...ciscus Serra
...cisco Quevedo
...ncisco Carau,
...cisco Diaz,
Luengo

2
Rich
Wagner No. 99
A27e
V7b

John Carter Brown.

...ncisco Do...
...cisco Toma...
Gallado
...ciso Cigala,
...iscus Tomey
Tom

✠

CHRONICA
DE LA PROVINCIA
DE N. S. P. S. FRANCISCO
DE ZACATECAS:

COMPUESTA

POR EL M. R. P. FR. JOSEPH ARLEGUI,

Lector Jubilado, Calificador del Sto. Officio, Examinador Synodal de los Obiſpados de Valladolid, y Durango, Padre Ex-Miniſtro Provincial, y Chroniſta de dicha Provincia:

JOHN CARTER BROWN

LA QUE DEDICA

A N. S. P. S. FRANCISCO

DON JOSEPH DE ERREPARAZ,

Syndico General de dicha Provincia,

EN NOMBRE

DE NRÔ. RMO. P. FR. PEDRO NAVARRETE,

Predicador General, Calificador del Santo Officio, Padre de la Provincia de Santiago de Xaliſco, ex-Miniſtro Provincial dos veces, y Padre de la del Santo Evangelio de Mexico, y Comiſſario General de todas las de la Nueva Eſpaña, y Islas Philippinas.

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.

En Mexico por JOSEPH BERNARDO DE HOGAL, Miniſtro, ê Impreſſor del Real, y Apoſtolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo eſte Reyno.

Año de 1737.

Decluso de fr. Juo Alonso de Ortega

RPJCB

AL PORTENTO DE LOS SANTOS,

al Santo de los portentos, al aſombro de la naturaleza, al eſmero de la gracia, al Reparador de la Igleſia, â la viva Imagen de Chriſto Crucificado, al dulce imàn de la devocion Chriſtiana, y en una palabra, â mi S. P. SAN FRANCISCO conſagro reverente, y dedico afectuoſo Syndico, ê hijo eſta pequeña Chronica de la Provincia de Zacatecas:

EN-

EN NOMBRE

De N. R.^mo P. Fr. Pedro Navarrete, como Superior dignissimo, que es de todas las Provincias de la Nueva Eſpaña, y Provincial, que fuè dos vezes de la del Santo Evangelio, de quien eſta de Zacatecas tuvo ſu total origen, y principio.

A VUESTROS Sagrados pies llego, Inclyto Padre mio, y poſtrado reverente ante los purpureos caractères, conque los iluſtrò Nueſtro Redemptor Jeſu-Chriſto, pongo â ellos eſta Chronica en nombre del Rmo. P. Superior General de todas las Seraphicas Provincias de la Nueva Eſpaña, que, ſiendo eſta de Zacatecas la Menor de todas, goza de mas titulo, para ſer mas vueſtra. Vos ſois el mar, Seraphico Padre mio, de que ſe

han

han originado tantos caudaloſos rios, que con las puras aguas de la Evangelica doctrina han fecundado todas las quatro partes del Univerſo; y aſsi, eſta pequeñuela, Zacatecana fuente, reconociendo en vos ſu manantial, y claro origen, ſe reſtituye pobre al oceano de vueſtros aſombros. Eſto no es dedicaros, ſino reſtituiros; lo que fuera ingratitud defraudaros; con mucho encogimento puſiera eſta pequeñèz â vueſtras heroicas plantas, ſi no conociera, que la alma, que contiene eſte corto tomo, es mucha, y la materia, de que ſe compone, es muy elevada, y vivo cierto, que, aunque por lo pequeño, y pobre deſagrade â los doctos vanagloriosos del mundo, no puede cauſaros diſplicencia, porque por la miſma pequeñèz, que demueſtra, ha de ſer de vueſtra benignidad Seraphica bien admitida, que nunca lo pequeño, y pobre dexò de ſer de vueſtro mayor agrado; y aſsi, eſta Chronica Zacateca-

na la mayor recomendacion lleva en ſu mayor pequeñèz.

Quando honraba vueſtra generoſa preſencia eſte valle laſtimoſo de lagrymas, embiaſteis vueſtros primeros hijos, á propagar la Ley Evangelica entre los barbaros Sarracenos, ſiendo ſu ſangre vertida las primicias de vueſtra Seraphica Familia, las que llenaron de jubilo vueſtro corazon abraſſado. La primera ſangre derramada en eſte Americano Imperio de vueſtros Apoſtolicos hijos, y los trabajos felizmente padecidos de vueſtros Zacatecanos alumnos os preſenta el Rmo. Padre Superior General de todas eſtas vueſtras Provincias, y eſpecialiſſimo Padre de eſta vueſtra con eſpecialidad de Zacatecas, donde ſe vee la Evangelica doctrina dilatada, y las aridezes, y paramos, en que reinaban las tinieblas de la Idolatria, ſon oy para vueſtros Religioſos hijos fecundas mieſes, y penſiles agradables: conque diſcurro, amantiſſimo

tissimo Padre mio, que el Rmo. Padre Commissario General FR. PEDRO NAVARRETE, mi Señor, pone â vuestros Sagrados, pies lo que es mas de vuestro gusto.

A vuestro cargo està, Seraphico Patriarcha, esta muy dilatada Labòr de Zacatecas, de que, aunque indigno, soy General Syndico, en que se emplean con edificacion de todo el mundo vuestros Religiosos, mis Hermanos: conducid, Padre mio, Operarios â su cultura, y pedid al Señor de la miès, de quien sois excelente Retrato, inspire en los corazones esfuerzos para ocupacion tan heroica, y trabajosa. Favorecèd, Padre Soberano, esta vuestra Viña Zacatecana, que por mas pequeña, y por todas partes de Gentilismo circunvalada, y afligida, necessita mas de vuestro asylo, para que, protegida con vuestra sombra, rinda â los pies del SUMMO PONTIFICE, y â la obediencia de Nuestro Rey, y Señor

DON

Don Philippo Quinto, que Dios guarde, tanta copia de deſcaminadas almas de tantos Barbaros, ê Idolatras, como la rodean. Y â mi, por el mas neceſſitado de vueſtra interceſſion, miradme con paternos ojos, que, aunque indigniſſimo, ſoy vueſtro hijo: aſſi lo eſpera, aunque deſnudo de merecimientos, el que ſe reſguarda de las Divinas iras, refugiandoſe â vueſtro patrocinio, y ſombra.

El mas indigno hijo vueſtro

Joſeph de Erreparaz.

PA-

PARECER

DEL R. P. FR. JUAN CHRYSOSTOMO MARTINEZ, Lector Jubilado, Calificador del Santo Officio, Revisòr de Libros, Doctor Theologo por la Real Universidad de esta Corte, y Rector actual del Real Colegio de San Pablo de la Ciudad de Mexico, del Orden de Nuestro Padre S. Augustin.

Exmo. ê Ilmo. Señor,

OBedezco rendido el honroso mandato de V. Exc. que se digna de remitir â mi censura la Chronica de la Provincia de N. S. P. San Francisco de Zacatecas, compuesta por el M. R. P. Fr. Joseph de Arlegui, Lector Jubilado, Calificador del Santo Officio, Examinador Synodal de los Obispados de Valladolid, y Durango, Padre Ex-Ministro Provincial, y Chronista de dicha Provincia: y cierto, que puede medirse mi dicha con mi grande obediencia, pues si aquella es tan grande por la dignacion de tanto Principe, no es aquesta pequeña, si se carèa con las dificultades, que en sí tiene una Historia: y si la obediencia del Patriarcha Abrahàn quedò por grande canonizada: „ Nunc „ cognovi, quod times Deum (id est, quod ames) quando pensativo fluctuaba entre la ternura del amor de su Hijo, unico imàn de sus amores, y lo grave, y respectoso de un precepto soberano, circunstancias, que hacian mas que dificil el sacrificio, â què, abandonando dificultades, hizo rostro su determinacion. En la presente, si se hace con proporcion el cotejo, se halla precepto soberano, amor, y obediencia â este precepto, y en la materia sobran dificultades.

Genes. cap. 22. vers. 12. apud Villar. Thaumatol. tom. 4.

Es

Es la Hiſtoria un pielago anchuroſo, en que ſe encuentran tantos eſcollos, y eſtrechos, quantos ſon los preceptos, que para ella ſe dàn: en ellos han zozobrado no ſolo los pobres, y humildes Baxeles, ſino aun los Galeones de mas confianza â los ojos de la critica eſcrupuloſa: no digo (huyendo del faſtidio) todos los Hiſtoriadores grandes, en que hallò defectos ſubſtanciales la cultura; pero no callo, por conocidos de todos, â Suetonio, Tito Livio, Saluſtio, Quinto Curcio, Henrico Catherino, y Mariana, Varones, â quienes tributò reſpectos debidos la antiguedad venerable, y oy andan en las manos de todos; Libros, que dan â entender, que tuvieron defectos. Notan â Suetonio, de que, poco reverente, deſcubriò los defectos de ſus Ceſares: â Tito Livio, de que fuè muy frequente en razonamientos, y aun de contradecirſe en la narracion: à Quinto Curcio entre otros defectos le imputan, que ignorò la Aſtrologia, y Geogràphia, que eſcribiò algunas coſas inutiles, omitiendo otras neceſſarias: â Saluſtio, que tiñò la pluma con los colores de ſu paſion: â Henrico Catherino, que ſe introduce temerariamente en puntos de la Ethica: al Padre Mariana, que fuè deſafecto â ſu nacion. No es eſto argumento evidente de lo arduo, en que pone la ſeveridad aun â los mas amantes de la verdad hiſtorica? A quienes conviene, ſegun lo dicho, lo raro, que pintaba Virgilio:

Æneid. lib. I.

„ Apparent rari nantes in gurgite vaſto.

Seguro ſe vee de eſtos peligros el Author de eſta Hiſtoria, defendido de ſu ingenio, perſpicacia, y comprehenſion en la firmiſſima playa de la Obediencia, diciendo las victorias, que conſiguieron aquellos Campeònes admirables, que, ſagradamente intrepidos, arroſtraron deſnudos â innumerables Barbaros, peleando no cauſa ſuya, ſino la de Dios Nueſtro Señor, cuya divina promeſſa ſe eſtà dexando vèr en la confiada perſeverancia, conque haſta oy no deſiſten de ſu glorioſa empreſſa, y en los progreſſos ſagrados, que admirarà, el que leyere eſta Hiſtoria: „ Nolite timere, ne paveatis hanc multi-
„ tudi-

Vir obediens, loquetur victoriam. Prov. 21. verſ. 28. Deuteron. 28.

„ tudinem: non eſt enim veſtra pugna, ſed Dei: non
„ eritis vos, qui dimicabitis, ſed tantummodo confiden-
„ ter ſtate, & videbitis auxilium Domini ſuper vos.

Por eſto, Señor Excelentiſſimo, y por no contener coſa, que ofenda â la pureza de Nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, ni â la regalia de Su Mageſtad, ſoy de parecer, que, ſiendo V. Excelencia ſervido, puede dar la licencia, que para la impreſſion ſe le ſuplica: aſſi lo ſiento („ ſalvo meliori, &c.) Colegio de San Pablo de Mexico à 5. de Septiembre, año de 1736.

Exmo. ê Ilmo. Señor,

B. L. M. de V. Excelencia Iluſtriſſima
ſu mas afecto, y rendido Capellan,

Fr. Juan Chryſoſtomo Martinez.

PARECER
DEL M. R. P. PR.do FR. JOSEPH VITAL MOCTEZUMA, Comendador del Convento de San Lorenzo del Real Militar Orden de Nueſtra Señora de la Merced de la Ciudad de San Luis Potosí.

Señor Proviſor,

SI no ha meneſter la plata para el legitimo examen de ſu mucha ley mas enſaye, que reconocerſe por de eſtos cerros del Potosì: el oro de la eloquencia de eſta Chronica acredita el valor de ſus calificados quilates, en ſer venturoſo parto de la muy fecunda mina del rico talento del Rmo. P. Lector Jubilado FRAY JOSEPH DE ARLEGUI, Calificador del Santo Officio, Synodal de dos Obiſpados, y Padre digniſſimo de ſu Santa Seraphica Zacatecana Provincia: muchos, y ſingulares aplauſos merece de juſticia tan Doctiſſimo Author: confieſſo la mucha obligacion, en que ſiempre le vivirè dulcemente cautivo â ſus notorios favores; pero què ignorancia la mia, ſi ſe empleara en ſus elogios! Celebrar la ſubida ley, que atheſora la ciencia del Rmo. Padre Arlegui, fuera tanta ocioſidad, como pretender ocuparſe en llevar leña â los montes, y ſer irriſion de Horacio: „ In ſylvam ne ligna feras. Tanto ſuelen matar los aficionados ojos, como pueden los airados; y aſſi, Author de tanto acierto bien neceſſita de muchos preſervativos contra la faſcinacion; pues, quando ojos afectuoſos leyeren eſta Chronica, podràn tal vez impacientes fulminar rayos de enojos, de que por modeſtia eſcuſe dar otras Obras â luz. O, que acuerdo el del Rmo. Padre Predicador General Jubilado, Notario Apoſtolico, y meritiſſimo Provincial FRAY ANTONIO RIZO! Manda, que ſe publique el oro fino de eſta Hiſtoria, que eſtaba oculto en la mina de tanto ingenio, para q̃ todos nos intereſſemos de ſu apre-

apreciable valor. Salga â luz esta Chronica para logro universal: „Sapientia abscondita, quæ utilitas? De su facundia en bien hablado estylo, de sus figuras, alusiones, y demàs adorno de galana eloquencia puede aprender la Rhetorica propriedad de voces, peso de sentencias, termino de clausulas, erudicion sin vicio, reprehension, que no agravia, y moralidad sin ficcion: tanta es la destreza de esta Obra, que debe servir de exacta regla à qualquier Historiador: „Ne primo medium, medio „ non discrepet imum. O, que felicidad la de su Author! Nada escribe, que no lo authorize, y funde con instrumentos autenticos, ò testimonios seguros: habla de las grandezas de su exemplar Provincia, pero con què modestia! Ata con sutil cadena las historias â las divinas, y humanas letras, y con q̃ marabillosa harmonia! Aplaude de sus Religiosos Sugetos la viveza de predicacion, la fortaleza de espiritu, el thesoro de letras, la emulacion de santidad, y con què temor catholico!

Aquel magestuoso carro de Ezechiel, que fuè enigma de la gloria, es proprio dibuxo de la Seraphica Zacatecana Provincia: què hombres tan hombres por su prudencia, los que la componen! Què Leones tan fuertes en el martyrio, los que la ilustran! Què Bueyes tan infatigables en el trabajo, los que la cargan! Què Aguilas tan extaticas en la oracion, los que la edifican! O Provincia gravissima, y ò felicidad de Sugetos! Aparatos de animales para no desmayar â tanto peso, realidad de Cherubines, para no distar mucho de su Seraphin Patriarcha; las huellas, que imprimen sus Evangelicos pasos, son de unos Bueyes rendidos: „Planta pedis eo„ rum, quasi planta pedis vituli. Claro està: como que siendo exemplar de la obediencia, tienen todos sujeta la cervíz al yugo de su instituto. O Provincia singular: sola tù de tí puedes blasonar tanta grandeza! Mil, ciento, setenta, y cinco leguas tiene de circunferencia; solo para andarla se necessita de mucho espiritu: „Spiritus „ vitæ erat in rotis. Raro el espiritu, conque caminan las distancias de su Provincia estos resignados Bueyes; pero son Aguilas generosas, y vuelan sin fatiga al impulso del superior Espiritu, que los gobierna: „Ubi erat

„ impetus Spiritus, illuc gradiebantur. Caminan derechos â la obligacion; huellan las veredas, pero no las yerran, por esso adelantan tanto en la perfeccion: ni un passo dan atras; buena entereza! „Nec revertebantur! No ay passo errado, aun yendo ciegos por la obediencia: son al fin Seraphines Sagrados, que cubren con las alas sus modestos rostros, por sujetarse à ojos cerrados al imperio de la razon; sin que esto les derogue la gloria, de ser todos Argos perspicaces, que con sus lynces ojos comunican la vista â tanto ciego Idolatra: „To-
„ tum corpus oculis plenum in circuitu quatuor ro-
„ tarum.

Trescientas leguas ocupa de polo â polo esta, en todo grande, Provincia: trescientas son las leguas del Convento de Serralvo hasta el Convento de Camotlan: ò, que mysterio! El numero de trescientos hyperbole es de numero sin numero para los Poetas:

„Tercentum nivei tondent dumeta juvenci.

Entre el numeroso exercito de Gedeòn solo trescientos, por hombres, fueron los escogidos, para triumphar de los Madianitas: „In trecentis viris Gedeòn debellavit Ma-
„ diàn. Y todos estos electos trescientos Soldados valerosos fueron ennoblecidos con esmalte de Cruzados:
„ Signa Tau super frontes virorum. Toda la Infanteria Sagrada de las Franciscanas tropas, â mas de ser de Cavalleros de Habitos, debe siempre guarnecerse con la divisa de la Cruz, como que, siendo todos Soldados muy escogidos, merecen, assentar plaza, rindiendo los tropheos, despojos de Luzbel, al Estandarte glorioso de su Capitan General: „Crucis signum Tau littera fronti
„ Francisci scribitur, que le canta la Iglesia. Pues como en la distancia de trescientas leguas, que llena el esquadron triumphante de esta Provincia, no avian de alistarse militares invictos â la vandera de la Cruz? Como no avia de aver un bien compuesto exercito de Cruciferos, que, dando guerra al Infierno, siempre entona la victoria? Como podia faltar un exemplar Apostolico Colegio de Guadalupe? Numero celestial es por cierto

el

el de trescientos. Dios Artifice supremo, que gobernò la prodigiosa fabrica de la Arca de Noè, le puso por medida trecientos codos de largo: „Trecentorum cubito- „rum erit longitudo Arcæ. Blasone, pues, por medida de los Cyclos esta Provincia la distancia de trescientas leguas de Norte â Sur: que si la Arca fuè sagrado para sola la libertad de los justos: „Justi autem hæreditabunt „terram. Muy ajustados, y por esso seguros de tormentas, deben juzgarse, los que navegan en la Arca mysteriosa de esta Provincia. Si la Arca fuè fabricada para resguardo del diluvio, originado, en sentir de Philòn, de los enormes vicios de los Gigantes, esta Provincia Santa, esta symbolica Arca, celestialmente ordenada, fuè para libertar del diluvio de culpas, en q̃ se anegaba, la agigantada malicia de la posteridad en el abysmo de su idolatria. Gigantes descollados, como lo refiere el doctissimo Historiador, fueron los primeros Fundadores de la Provincia, que oy es de Zacatecas; y yo debo decir â vista de la grandeza de esta gravissima Provincia, que en todo tiempo ha sido, y serà fecunda Madre de agigantados desmedidos Sugetos.

Quarenta, y seis alentados Xefes Provinciales han conducido con notable acierto por seguro rumbo al feliz Vagèl de esta Provincia, antes de entrar â su gobierno el diestro Palinuro, y Reverendissimo Padre Provincial actual. Buen mysterio! Quarenta, y seis años fueron necessarios, para fabricarse, y volverse â edificar el magnifico Templo de Salomòn: „Quadraginta sex an- „nis ædificatum est Templum hoc. Esta Provincia de Salomones, que siempre ha sido para la edificacion, si por sus quarenta, y seis antecessores, dignissimos Provinciales, estaba yà formada, oy se vee reformada â los esmeros del actual gobierno. Si quarenta, y seis dias necessita el cuerpo humano en su formacion, segun la luz de Augustino, para poderse animar; aunque esta Provincia nunca se formò en embriòn, ni jamàs pudo atenderse pequeña, quando â su mismo origen anticipò los triumphos:

„Cæsaribus virtus contigit ante diem.

Con todo, sí digo, que si antes los quarenta, y seis Reveren-

verendiſſimos Provinciales perfeccionaron, y dieron tanto cuerpo â ſu Provincia, oy le dà mucha alma el eſpiritu Superior, que con tanto aliento felizmente la mantiene. Quarenta, y ſeis años, que ſe emplearàn elegantes plumas en ponderar la grandeza de la Seraphica Provincia, fuera tan corto eſpacio, que todas ſe quedàran al principio del elogio. Yo confieſſo, que he procedido tan corto en ſus dignas alabanzas, que debo aſegurar, que no he comenzado, y lo eſtimo; porque aplauſos de mi lengua ſin duda fueran menoſcabo de ſu gloria. O, y quanta ſerà la que le reſulte, de que eſta Chronica, en todo bien dictada, ſalga â la luz publica! Y cumpliendo mi rendimiento con los preceptos de Seneca: „Teſ„ timonium veritati, non amicitiæ reddas: ſatisfago al que venero de V. S. ſuplicandole la licencia, que para la impreſſion ſe pretende: „Salvo meliori. Convento de San Lorenzo en San Luis Potosí, y Septiembre 8. del año de 1736.

Señor Proviſor,

B. L. M. de V. S. ſu mas rendido ſervidor, y Capellan,

Fr. Joſeph Vital Moctezuma.

PA-

PARECER
DEL R. P. FR. FRANCISCO LEAL, Ex-Lector de Philoſophia, Predicador General Jubilado, Calificador del Santo Officio, Notario Apoſtolico, Difinidor exempto, y Chroniſta de la Sta. Provincia del Santo Evangelio, Vicario, y Cura Miniſtro por S. Mag. de la Parrochia del Señor S. Joſeph de la Ciudad de Mexico.

M. R. P. N. Commiſſario General,

MAndame V. P. M. R. que vea, para dar mi parecer para ſu impreſſion, la Chronica de la Santa Provincia de N. P. S. Franciſco de Zacatecas: y luego, q̄ vi en mis manos un cuerpo tan pequeño, conocí, q̄ encerraba en sí una grande alma; porque ſiendo eſta en la Hiſtoria la verdad, no pude menos, q̄ perſuadirme, â q̄ eran muchas, y grandes verdades, las q̄ animaban un tan pequeño cuerpo de Hiſtoria, en q̄ ſe comprehenden los principios, progreſſos, y eſtado de una Provincia tan dilatada en ſu extenſion, como Iluſtre, Santa, y Obſervante en ſu intencion. Pues, aunque el M. R. P. Fr. Joſeph de Arlegui, Lector Jubilado, Calificador del Santo Officio, Examinador Synodal de los Obiſpados de Valladolid, y Durango, Padre Ex-Miniſtro Provincial de dicha Santa Provincia de Zacatecas, y ſu Chroniſta, quiera por ſu humildad, y religioſa modeſtia decir: que de las hijas de eſta Santa Provincia del Santo Evangelio es aquella la menor, por ſer tan pequeña, como el cuerpo de ſu Hiſtoria, no quiero yo paſſar por ello; porque la admiro tan grande, como lo es el alma, que anima tan pequeño cuerpo; y por eſſo tan admirable, y prodigioſa, que me

anima

anima â mi â usurpar lo que Fidele dice de otro libro divino, que en poco cuerpo tiene tanta alma, que dexa absortos â los que lo leen, la grandeza de su escriptura, y la excelencia de su contenido: „ Quamtumvis liber „ hic parvus sit, & modicus, ob magni scripturæ tamen „ suæ intus contentæ magnitudinem, & excellentiam „ prorsus est admirabilis. Y es que el espiritu del Author de aquel libro, de que habla el citado, es tan grande, que todo lo que escribe es espiritu, y vida; y todo lo que dice en su escriptura es verdad; y por esso es todo alma el pequeño cuerpo de su libro. El M. R. P. Arlegui tiene un grande espiritu (aunque no es, ni puede ser como aquel) para decir mucho, y todo grande en poco; y assi aunque el cuerpo de su Chronica sea pequeño, no por esso dexa de ser mucho, y grande, y todo marabilloso, lo que contiene: „ Ob magni scripturæ tamen suæ „ intus contentæ magnitudinem, & excellentiam prorsus est admirabilis. Y siendo todo verdadero, no puede ser mayor la alma de su Historia: y â esse tanto es la grandeza de su Santa Provincia, la que me ha dexado absorto, pues puedo decir con verdad, que quando leì lo mucho, que han trabajado los Religiosos en aquellas remotas partes, para plantar la Fè Catholica; los grandes trabajos, ê incomodidades, que han padecido; las contradiciones, que han tenido; y la constancia, conque se han mantenido, y mantienen en conservar, y augmentar lo que han plantado, sin torcerse al uracàn de tanta opposicion; la grande virtud, y letras, en que han resplandecido muchos, y conque han ilustrado â la Religion Seraphica, dixe admirado: verdaderamente, que con mucha razon se puede gloriar mi Madre la Santa Provincia del Santo Evangelio, de tener una tan grande Hija; y esta Hija puede estar muy gloriosa de tener un Padre tan grande, que sabe tomar la pluma, para medir con estylo de hombre docto las grandezas de tal Hija, escribiendo en poco papel sus altas proezas; conque su pequeño tomo se levanta con la gloria, y titulo de libro grande: porque este libro es en su modo, y en su estylo, como aquel, que le mandò Dios tomar â Isaias, para escribir mucho, y todo grande en poco: „ Sume tibi li-
„ brum

Fidel. Paradis. Sanctor. tom. 2. Paneg. 39. num. 9.

Isai. cap. 8. vers. 1.

,, brum grandem, & ſcribe in eò ſtylo hominis. Porque, como dice el Cardenal Hugo, el llamar Dios grande â eſte libro, no fuè por la quantidad del volumen, ſino por la dignidad de lo eſcripto en èl, y por lo mucho, que ſignificaba ſu eſcriptura; pues en muy poco papel podian ponerſe voces tan ſignificativas, que expreſſaſſen con la elegancia, y claridad del eſtylo ſu mas que grande ſignificado: ,, Dicitur autem liber hic grandis, non quanti- Hugo, hic.
,, tate: quia in modica ſchedula poſſet ſcribi ad literam,
,, quæ hic jubentur ſcribi; ſed dignitate, & ſignifica-
,, tione. Aſſi ſe hacen grandes los libros, aunque tengan pocas ojas; pues en poniendo en ellos ſolo, lo que es digno de eſcribir, aunq̃ eſto no ſea mucho, y grande, con voces no vacías, ſino llenas, en poco papel ſe le dà el lleno â una grande Hiſtoria, haciendoſe de todos modos admirable, aſſi por ſu contenido, como por ſu ſignificativo eſtylo: que eſſo es eſcribir, como hombre entendido, y que ſe ſabe dar â entender: ,, Stylo hominis: con voces, aunque muy altas, muy claras, como ſon las altas voces de los Cielos, que ſon las Eſtrellas, para que todos entiendan ſu grande ſignificado: que yo no tengo por hombre entendido, al que hace eſtudio de abuſar del eſtylo con avultadas voces, que ſuenan mucho, y ſignifican poco: ni eſſe es eſtylo de hombres, ni para los hombres, que no buſcan ſonido, que aturda; ſino voces, que ſignifiquen. Y aſſi el libro del M. R. P. Arlegui es muy digno de ſer eſtimado por libro grande: ,, Sume tibi li-
,, brum grandem. No ſolo porque todo, lo que eſcribe en èl, es digno, y digniſſimo de eſcribirſe, ſino tambien porque lo eſcribe en eſtylo corriente para los hombres: ,, Stylo hominis: y con voces muy ſignificativas, y por eſſo muy altas, aunque S. P. M. R. quiera hacerle baxo con decir, que ſu eſtylo no es el mas levantado, porque no es el que ſe uſa. Y yo le digo â S. P. M. R. que eſſe eſtylo, de muy uſado, ſe roza yà â no ſer eſtylo; porque mas parece veſtido hecho de quartos â la moda, conque queriendo adornar los tratados, los dexan maltratados con ſus coloridos, ô colorados handrajos. El de S. P. M. R. es de hombre, y muy hombre:
,, Stylo hominis: por la dignidad, conque eſcribe, y por

la ſignificacion de ſus claras, y terſas voces, y por eſſo, en todo grande ſu libro: „Dicitur hic liber grandis non „ quantitate; ſed dignitate, & ſignificatione: y mucho mas, porque es digno de que todos lo lean para la edificacion, y exemplo en los grandes Heroes de aquella Santa Provincia, y para que todos dèn gracias â Dios de lo mucho, que obra por los Religioſos de la Religion Seraphica. Por todo lo qual, y por no contener coſa contra Nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, puede V. P. M. R. ſiendo ſervido, conceder ſu licencia, para que tan grande Obra ſalga â luz. Eſte es mi parecer (ſalvo meliori.) Parrochia del Señor San Joſeph de eſta Ciudad de Mexico, y Septiembre 1. de 1736. años.

M. R. P. N. Commiſſario General,

B. L. M. de V. P. M. R. el mas rendido de ſus ſubditos,

Fr. Franciſco Leal.

SEN-

SENTIR
DEL R. P. FR. DOMINGO MORAZA,
Lector Jubilado, Ex-Difinidor, y Presidente del Convento de San Miguel Mezquitic.

DE orden de N. M. R. P. Provincial Fr. Antonio Rizo, Predicador Jubilado, Examinador Synodal del Obispado de Guadalaxara, Padre, y Ministro Provincial de esta Provincia de N. P. San Francisco de Zacatecas, leì la Chronica, que compuso el M. R. P. Fr. Joseph de Arlegui, Lector Jubilado, y Padre Ex-Ministro Provincial de esta Provincia; y siendo el animo de sus PP. MM. RR. que diga mi sentir, para que con èl se remita la Chronica à la disposicion de N. Rmo. Padre Vice-Commissario General Fr. Pedro Navarrete, para que su Rma. dè para la impression su licencia: hallo, que, si en N. M. R. P. Provincial fuè esta accion parto del amor, que me professa, y en el M. R. P. Arlegui hija de su humildad profunda, en mí fuera temeridad, querer censurar, lo que diò â luz el conocido talento de Author, tan aplaudido en esta Provincia, como lo atestiguan sus literarios exercicios en ambas Cathedras; ojalà, y todas sus Obras salieran â luz para la utilidad publica.

Pero, viendome precissado â obedecer, digo ingenuamente, que con su leccion sali de un gravissimo cuidado, que me tenia confuso, pareciendome ser impossible, que en tan corto volumen pudiera comprehender su Author todas las noticias necessarias de una Provincia tan dilatada, y Apostolica, como la de San Francisco de Zacatecas. Y en esta Chronica registro, que à su erudito Author, por obediente, le sucede, lo que al Propheta Ezechiel, quando le mandò Dios, que en la breve mapa de un ladrillo describiesse las grandezas de Jerusalen, y las maquinas militares del exercito enemigo, que avia de acordonarla: „Summe tibi laterem, & des- Ezech. 4.
„ cribes in eo civitatem Jerusalem: & ordinabis adver-
„ sus eam obsidionem. Y pareciendole al Propheta impossible, reducir â tan corta esphera tanta maquina, consiguiò, por obediente, que saliera su descripcion en bre-

ves lineas perfectissima: esto mismo, practicado por el M.R.P. Arlegui, registrarà el mas critico censor de esta pequeña Chronica; pues, obedeciendo rendido el justificado orden de Nuestro Muy Reverendo Padre Provincial Fray Antonio Rizo, para que con la mayor brevedad, y concission dispusiera la Chronica de esta Santa Provincia, S. P. M. R. consiguiò (ô, con què acierto!) el verla concluida en tan pocas ojas, que, no faltando en ella todo lo conducente â una perfecta Historia, delinèa en tan breve mapa con destreza su Author toda la Provincia, sus Apostolicos Hijos, sus trabajos, virtudes, y martyrios, que la acreditan; las Ciudades, Villas, Pueblos, y territorios con sus Conquistadores; los Paises, y fecundos terrenos, que la enriquecen; y todas las Naciones innumerables de Indios, que la habitan, con sus ritos, y ceremonias, que observan, con tanta dulzura, y claridad, que en substancia no ay mas, ni menos, que pueda decirse de ella; entretexiendo S. P. M. R. como artificiosa Aveja, lo erudito, y lo eloquente, lo divino, y lo humano con estylo tan laconico, que, saboreando lo delicioso de la Historia, deleita al mismo tiempo con las virtudes, que refiere; debiendosele aplicar al M.R.P. Arlegui lo que la erudicion dixo en semejante asumpto: „ Omne tullit punctum, „ qui miscuit utile dulci: Motivos, porque Plinio confiriò â la Aveja la primacia entre todos los volatiles, y por los mismos entre todas las fatigas intelectuales del M. R. P. Arlegui debe esta alzarse con la primacia; porq̃, en mi sentir, esta Chronica es el Fenix de los trabajos, y literarias tarèas de S. P. M. R. y de la Provincia.

Del Fenix escriben los naturales, que, teniendo su solar en la Arabia, es tan unico en la naturaleza, como raro en la duracion; y que, passados mas de ciento, y cincuenta años de vida, recoge en su nido varios aromas, que, encendidos con los ardores del Sol, y al impulso de sus plumas, se abrassa todo en la hoguera, renaciendo nuevo Fenix de sus cenizas mesmas; y aunque pequeño en el cuerpo, su alma sensitiva se hermosea de todas las virtudes naturales. No de distinto modo se me representa esta pequeña Chronica, pues despues de ciento, y ochenta años, que han estado sepultadas en la region del olvi-

do

do las singulares proezas de los Hijos de esta Apostolica Provincia, con la Chronica, que con tanta erudicion ha formado el M.R.P. Arlegui en la Nueva Arabia de la America, por ser el terreno, y oro del mineral rico del Potosì, igual, si no excessivo, en los quilates al de la Arabia antigua; renacen para la posteridad todos los martyrios, trabajos, y virtudes de los Hijos de la Provincia de Zacatecas, recogidos de varios instrumentos, que, como preciosos aromas, buscò en diversos Archivos, encendidos primero con el ardor, y activas luces de la voluntad, y entendimiento, y â impulsos de la subtil pluma de S. P. M. R.

Y porque muchos tienen por fabula, lo que del Fenix se dice, fundo en mas solida verdad lo mismo, que voy diciendo. Los mismos, que niegan ser cierto lo del Fenix, confiessan ser el Fenix geroglyfico de la resurreccion de nuestros proprios cuerpos; y para que con claridad se vea esta resurreccion prodigiosa, oigamos al Doctor Angelico, que pregunta: Si todas las partes del cuerpo humano han de resucitar para el final Juicio? A que responde el Santo, diciendo: Que no todas las partes del cuerpo, que tocan â la materia, han de resucitar, y la razon, que el Santo señala, es: „Quia sic fluunt, & refluunt. Pero, que todo, lo que ay en el cuerpo humano, que es essencial â la humana naturaleza, ha de resucitar sin falta, y dà una razon admirable el Santo: „Quia id dicitur „ proprie pertinere ad esse humanæ naturæ, quod partici- „ pat formam humanæ naturæ, sicut verum aurum dici- „ tur, quod habet veram formam auri. Lo que parifica el Santo Doctor con la Santissima Humanidad de Christo, que no reasumiò todas las partes: „Quæ fluunt, & re- „ fluunt, sino solamente aquellas: „ Quæ habent de „ specie, quia sic manent. D.Thom. 3. part. quæst. 8. art. 1.

Siento alargarme, y assi lo dexo, contentandome con insinuar una, como resurreccion de todas las proezas, y excelencias de la Apostolica Provincia de S. Francisco de Zacatecas, y los inmensos trabajos de sus Hijos. Contemplo en esta Chronica una, como resurreccion, si moderada en la corpulencia, muy crecida en la virtud; porque su Author con admirable destreza, por no avultarla, dexò las partes: „ Quæ fluunt, & refluunt: Y solo

apun-

apuntò con conciſſion lacònica, lo que pertenece al sèr de una verdadera Hiſtoria, toda ella oro, porque toda tiene verdadera forma de oro en lo lucido, y en lo intrinſeco de ſus mayores quilates. Reſucita en ella la Provincia; reſucitan en ella ſus Hijos con ſus virtudes, y martyrios, y finalmente con ella reſucitan los Conquiſtadores, y Pobladores de las Ciudades, Villas, y Pueblos, y los opulentos, y fecundiſſimos Minerales, que la enriquecen: noticias, que, aviendo tenido ſu origen ahora ciento, y noventa años, eſtaban muertas â la memoria, y ſepultadas en el olvido; portandoſe el M.R. P. Arlegui tan fiel, y verdadero Hiſtoriador en la narracion de todas ellas, que nada refiere, que no ſea cierto, y conſte por inſtrumentos autenticos, ô de Authores fidedignos, ô de oculares teſtigos.

Por lo qual, y por no declinar clauſula alguna de eſta Chronica contra Nueſtra Sta. Fè Catholica, ni oponerſe â las buenas coſtumbres, ni pragmaticas Reales, digo: que, pues V. P. M. R. con la virtud de la Obediencia hizo, q̃ el M. R. P. Arlegui dieſſe â eſta Chronica alma, deq̃ â uno, y â otro debe vivir agradecida la Provincia, yà que ſe vee animada eſta Chronica, debe ſolicitar la licencia de N. Rmo. P. Vice-Commiſſario General, para que ſe dè â la eſtampa: lo primero, para que comunique al mundo todo el opulento theſoro de las virtudes, martyrios, y exemplos de los Hijos de eſta Apoſtolica Provincia, que contiene la Chronica: lo ſegundo, para animar con ella â todos los Operarios Apoſtolicos â ſufrir los trabajos, y tormentos, que nueſtros Religioſos han padecido, y padecen entre las Barbaras naciones Chichimecas, por dilatar el Nombre de Jeſu-Chriſto, y reducir â la obediencia de la Monarchia de Eſpaña las dilatadas naciones Barbaras, è Idolatras, que circunvalan la Provincia de Zacatecas: y finalmente, para que no ſe pierdan de nueſtra memoria tan admirables noticias. Eſte es mi ſentir (ſalvo meliori) en eſte Convento de San Miguel Mezquitic, y Junio 15. de 1736. años.

Fr. Domingo Moraza.

Li-

Licencia del Superior Gobierno.

EL Ilmo. y Excmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio de Vizarron, y Eguiarreta, Arcediano de la Sta. Iglesia Patriarchal de Sevilla, Sumiller de Cortina de S. Mag. de su Consejo, dignissimo Arzobispo de Mexico, Vi-Rey Gobernador de esta Nueva España, y Presidente de esta Real Audiencia, y Chancilleria, &c. concediò su licencia para la impression de esta Chronica, visto el Parecer del R. P. Fr. Juan Chrysostomo Martinez, Lector Jubilado del Orden de N. P. S. Augustin, &c. como consta de su Decreto de 12. de Septiembre, de 1736. años. --- Rubricado de Su Excia. Ilma.

****************** *******************

Licencia del Ordinario.

EL Sr. Don Francisco Rodriguez Navarijo, Doctor en ambos Derechos, Abogado de esta Real Audiencia, y de Presos del Santo Officio, Medio Racionero, Canonigo Doctoral, que fuè de esta Metropolitana Iglesia, y actual Maestre-Escuela: Cathedratico Jubilado de Codigo en la Real Universidad, Juez Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. concediò su licencia para la impression de esta Chronica, visto el Parecer del M. R. P. P.do Fr. Joseph Vital Moctezuma, Comendador, &c. como consta por Auto de 13. de Septiembre, año de 1736. -- Rubricado de su Señoria.

Fr.

FR. PEDRO NAVARRETE DE LA

Regular Obſervancia de N. S. P. San Franciſco, Predicador General Jubilado, Calificador del Santo Officio, Padre Ex-Miniſtro Provincial dos vezes de eſta nueſtra Provincia del Santo Evangelio de Mexico, Padre, y Commiſſario General de todas las de Nueva Eſpaña, è Islas adjacentes, y Philipinas, y Siervo, &c. -- M. R. P. Fr. Joſeph Arlegui, Lector Jubilado, Padre Ex-Provincial de nueſtra Provincia de S. Franciſco de los Zacatecas, y Guardian en nueſtro Convento de Santa Maria del Rio: Salud, y paz en N. Sr. Jeſu-Chriſto.

POR quanto V. P. R. nos pide licencia, para dar â la eſtampa un Libro, que ha compueſto, cuyo titulo es, la Chronica de la Provincia de Zacatecas, el qual ſegun la relacion, que nos hacen las Perſonas Doctas de nueſtra Religion, â quien la remitimos, no tiene coſa contra la piedad Chriſtiana; antes la excita, y promueve con Santas Doctrinas: Por tanto, en virtud de las preſentes firmadas de mi mano, y nombre, ſelladas con el Sello mayor de nueſtro Officio, y refrendadas de nueſtro infraſcripto Pro-Secretario: damos â V. P. R. nueſtra licencia, para que pueda imprimir dicho Libro, guardando en todo, lo que el Santo Concilio de Trento ordena, nueſtras Conſtituciones Generales mandan, y las Pragmaticas Reales diſponen. Dadas en eſte nueſtro Convento Grande de N. S. P. S. Franciſco de Mexico, en diez de Henero, de mil, ſetecientos, treinta, y ſiete años.

Fr. Pedro Navarrete.
Commiſſ. Gener.

Lugar ✠ del Sello.

P. M. D. S. P. M. R.
Fr. Nicolas Galiano.
Pro-Secr. Gener.

PRO-

PROLOGO
AL LECTOR.

SAle, lector piadoso, â la luz publica de la estampa la corta Chronica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas despues de ciento, y noventa años, que tuvo su principio, y ha estado sepultada en el olvido, en que conocerás los innumerables trabajos, y fatigas, que, en sacarla, puedo aver tolerado: porque si, como afirma el Gran Padre San Augustin, es tan dificil sacar â luz una verdad, si llegò â desaparecerse de nuestra vista una vez, que sin mucho estudio, y fatigas enfadosas no puede conseguirse: ,, Præterita per-
,, scrutando indagare, ac differendo monstrare,
,, quam sit operosum, atque prolixum, & quam
,, multum dignum voluminibus: quis ignorat,
,, qui hæc vel mediocriter cogitat? (D. August.
,, tract. de Civit. Dei, cap. 1.) Las vigilias, y pensiones, conque he solicitado, yà de los Archivos, yà de instrumentos juridicos, y simples, yà de oculares testigos, yà de antiguas contestes tradicciones de personas dignas de toda fé, y credito, las mas noticias, que refiero, solo el mandato de los Superiores pudo precissarme â sufrirlas; porque, aviendose passado tantos años, y estando las noticias de las cosas, que refiero, tan diminutas en

¶¶¶¶ los

los Archivos, ha ſido el trabajo duplicado en ſolicitarlas, eſtando tan diſperſas, para referirlas con alguna claridad, y union en eſta pequeña Chronica; y mas para que ſalieſſen todas las noticias verdaderas, que es la alma de la hiſtoria. Bien conozco, que el eſtylo no es tan grave, ni decente, como lo pide un ſiglo tan critico, como el, en que vivimos; pero confieſſo con ingenuidad, que, por mas que me esfuerze, no tengo otro; conque, ſi la corta gravedad, y decencia de mi lenguaje derogare â la mageſtad de las heroicas virtudes, y hechos, que refiero en eſta hiſtoria, avrà de diſculparme tu diſcrecion, y modeſtia, conſiderando, que no me obliguè, â acertar, quando obedecì, ſino â executar, lo que ſe me ordenaba por mi Superior, en el eſtylo natural, que es el que vès. Bien conozco eſte defecto en mi hiſtoria, y que la mayor eloquencia dà mas bien â conocer la grandeza de las virtudes, que no el eſtylo llano; motivo, porque el engaño de Iſaac conſiſtiò en los veſtidos agenos de Jacob, y proprios de Eſaù. Siguiendo, pues, mi natural, y proprio eſtylo, por no engañarte, te diſtribuyo en cinco Partes eſta Chronica, para que ſin confuſion de ſuceſſos regiſtres en ſus proprias partes, lo que te pareciere bien de eſta hiſtoria. No pongo en ella terminos muchos latinos, para que el menos inteligente en el idioma no ſe halle embarazado, y ſi tal qual vez cito texto,

to, authoridad, ô erudicion, es por apoyar mi narrativa. No por esso afirmo, q̃ mi estylo es tan abatido, q̃ toque la raya de insulso, porque entonces dexaria mi Chronica expuesta, â que ninguno la leyesse: sentencia, que pronunciò el pacientissimo Job contra el desabrido razonamiento de Eliphàz: ,, Poterit comedi insulsum, quod non ,, est sale conditum? (Job 6. S. Isidor.) Que fuè lo mesmo, que decir, en sentir de S. Isidoro, quien podrà ni leer, ni oìr una historia, â quien le falta el sainete del estylo? Este mesmo sainete persuadia S. Pablo â los Colosenses: ,, Sermo vester semper in gratia sale sit conditus: y aunque el mio no es del todo sazonado, tampoco es del todo desabrido. Recibe, piadoso lector, el buen desseo, conque te le ofrezco, que, si en mi mano estuviera, fuera el mas eloquente, y gracioso. Finalmente concluyo, trayendote â la memoria, lo que dixo Quintiliano: ,, Nec legenti persuasum sit, omnia, ,, quæ omnes Authores dixerint, æque esse per- ,, fecta. VALE.

NOTA.

¶ Advierto, que en lo primitivo de este Reyno llamaron â los Indios de Tlaxcala Tlaxcaltecas, â los de Zacatecas Zacatecas, Tultecas, Chichimecas, &c. Y con el curso del tiempo se mudò la A. en O. como Tlaxcaltecos, Zacatecos, Tultecos, Chichimecos, &c.

PRO-

PROTESTA DEL AUTHOR.

NIvelandome â los decretos Apoſtolicos de Urbano Octavo, â los de la Sagrada Congregacion de Ritos, y â los de la Santa, y General Inquiſicion, proteſto, que, quando en eſta Chronica eſcribo elogios de algunos Venerables Varones, refiriendo virtudes, milagros, revelaciones, ô martyrios de perſonas, que no eſtèn por la Igleſia declaradas por canonizadas, ni beatificadas, no intento, ni quiero, ſe dè â ſemejantes coſas mas fé, que la que merece una narracion, fundada ſolamente en authoridad falible humana; dexando la calificacion, y juicio de eſtas coſas â la Santa Igleſia Romana, â quien en todo, y por todo me rindo, y ſometo, deſſeando vivir, y morir debaxo de ſu obediencia. Aſſi lo proteſto, y ratifico en eſte Convento de Tlaxcalilla, extramuros de la Ciudad de San Luis Potosí, en 1. de Agoſto de 1736. años.

Fr. Joſeph Arlegui.

****

FEE DE ERRATAS.

Pagina 15. Coluna 1. Linea 11. los lee las - Pag. 41. col. 2. lin. 15. aſiſtieron lee aſintieron - Pag. 51. col. 2. lin. 14. de el lee el de - Pag. 58. col. 1. lin. 16. Ciudad lee Villa - Pag. 151. col. 2. lin. 21. barbro lee barbaro - Pag. 155. col. 2. lin. 4. Canonio lee Canonico - Pag. 166. col. 2. lin. 11. conocimienso lee conocimiento - Pag. 241. col. 2. lin. 20. e c lee el Capitulo - Pag. 244. col. 1. lin. 3. princio lee principio - Pag. 263. col. 2. lin. 10. Eſpañales lee Eſpañoles - Pag. 385. col. 2. lin. ultima eſto lee eſtos - -

****

PAR-

PARTE PRIMERA

En que ſe contiene el origen de la Cuſtodia de N. S. P. S. Franciſco de los Zacatecas, y los aumentos, que tuvo en ſus felizes principios haſta ſu creacion en Provincia.

CAPITULO PRIMERO

En que ſe contiene la narracion, y ſe declaran los motivos de dar â luz eſta Chronica.

ELIGE DIOS PARA confuſion de la humana ſoberbia los inſtrumentos mas debiles, y flacos, ſiempre que quiere obſtentar de ſu Omnipotencia los primores en obras marabilloſas, para que vencida la arrogancia humana de ſu poquedad, y baxeza, advierta que llegan los efectos de la gracia, donde no alcanzan las fuerzas, ni aun las preſumpciones de nueſtra fragil naturaleza. En la fabrica eſpiritual de la Militante Igleſia ſe viò eſta verdad confirmada: pues para obſtentar en ella los primores de ſu Omnipotēcia la Divina Sabiduria, no ſe valiò de los ſoberbios, y poderoſos del Mundo, ſino de unos pobres, y humildes Peſcadores, quienes con el total deſpego â las coſas tranſitorias, plantaron la Ley Evangelica en todo el Mundo. De los meſmos medios, con la proporcion debida, ſe valiò para reparar la meſma Igleſia, y extender las cryſtalinas fuentes de ſu doctrina por el Univer-

ſo: no de los Principes, y Soberanos del Mundo, ſino de la Pobre, y Apoſtolica Religion de los Menores, cuyo Apoſtolico inſtituto ſe ha difundido felizmente por todo el Mundo, ſin mas prevencion, caudal, ni armas, que la humildad, pobreza, y deſprecio proprio: repitiendoſe en los hijos del Seraphin Frãciſco, aquel maximo, y primero milagro de la Fè de Chriſto, que â imitacion de los Apoſtoles, emprendieron la Conquiſta de todos los Reynos del Univerſo, enarbolando victorioſas las Vãderas de la Fè, â coſta de ſu ſudor, y ſangre, aun en las partes mas barbaras, y remotas, alumbrando con las luzes de la verdad Evangelica â los que eſtaban de aſſiento en las funeſtas ſombras de la muerte.

Y aunque la humilde, y pobre familia de los Menores en las quatro partes del Mundo ſe ha ſeñalado en rendir vaſallos â la Suprema Cabeza de la Igleſia, como ſin contradicion vocea el Orbe; mas en eſte dilatadiſſimo Paìs de la America ha dado mas copioſos frutos â las troges Soberanas de Jeſu-Chriſto, como conſta por las generales Hiſtorias de eſta Nueva Eſpaña, y por las eruditas Chronicas, que otras Religioſiſſimas Frãciſcanas Provincias han eſcrito. Eſta Apoſtolica Provincia de mi Seraphico Padre San Franciſco de Zacatecas, mi Madre, no ha ſacado â publica luz ſus trabajos, contentandoſe ſolamente con padecerlos, y teniendo muchas manos para plantar, parece no las tuvo para eſcribir, queriendo q̃ fueſſen ſus tareas libros, ſus fatigas ojas, y ſus afanes lineas, en que las experiencias leyeſſen el feliciſſimo, aunque trabajoſo colmo de ſus Religioſos progreſſos, y aunque eſte ſilencio candido no ſe debe deſpreciar, atendiendo â la humildad, y modeſtia de nueſtros primitivos Padres, que con las luzes de ſu ſabiduria la iluſtraron, y con ſus afanes, y anhelos contribuyeron â la labor de eſta Viña; pero ſe hechaban menos las noticias de ſus paternales operaciones de ſus continuados deſvelos, y de los opimos frutos, q̃ eſta retirada Viña ha dado: no porque les dè aplauſos la humana gloria, ſi no porque ſea Dios glorificado en ſus myſterioſas obras: ſiẽdo una de las mayores de ſu poder, vèr, que unos pobres Religioſos, cuyo Evãgelico inſtituto les niega la poſſi-

bi-

bilidad para emprender affumptos arduos ayā penetrado las diftancias, que fe conoceràn en efta Chronica, domando tantas barbaras Naciones, q̃ apenas fe pueden numerar, dilatando la Fè de Jefu-Chrifto â cofta de fu fangre, y venciendo impoffibles â cofta de fu Religiofiffima conftancia.

Efta falta de noticias, con que juftamente fe quexa la devocion mas difcreta de la Seraphica familia, podia culpar nueftra omiffion, y defcuido, de no aver facado â luz la corta moneda de la Viuda Seraphica Zacatecana, ofreciendola al Erario de nueftra Madre la Iglefia, pero la fatisface el cuidadofo defvelo de Prelados vigilantes, que juntos, y congregados en el Capitulo General, que celebrò la Religion Seraphica en Milan â quince de Junio de mil fetecientos, y veinte y nueve, mandaron por eftatuto, que cada una de las Provincias de que fe vè iluftrado el Orbe Seraphico, feñalafe Religiofo capaz, para que efcribieffe la Chronica de cada una, en cuyo obedecimiento, efta Obfervantiffima de Zacatecas, fin atender â mi infuficiencia, me nombrò en el Capitulo intermedio, que celebrò en fu Convento de Santa Maria del Rio en el dia feis del Mes de Noviembre de mil fetecientos, y treinta y quatro, por fu Chronifta. Obedeciendo al mandato con el mayor rendimiento, por cantar por efte motivo folo la victoria en efta empreffa, pufe mano à la obra: tenia defde el tiempo en que fui, aunque indigno, Miniftro Provincial de efta Provincia viftos los papeles de los archivos de los mas de fus Conventos. Eftaban tan difperfas las memorias de fus fundaciones, los papeles autenticos tan confufos, y fus fucefos, dignos de faberfe, tan ocultos, que amenazaban eterno olvido, no fin laftima de Religiofos cuerdos, y Seculares devotos, que para edificacion del Pueblo Chriftiano quifieran hacer patentes las Religiofas operaciones de los Religiofos de efta Provincia de Zacatecas: pues el dar â la pofteridad memorias de tan exemplares affumptos, puede fer del Divino agrado: motivo porque Moysès, y los demàs Sagrados Efcriptores, dieron â la pofteridad las noticias de la fabrica del Univerfo, numerando aquel las obras de cada dia, y eftos otras circunftancias, que por menudas no dexan de fer myfteriofas; firvien-

viendo al mesmo tiempo la administracion de noticias en tan devotas materias para fines utilissimos; pues no solo se debe dar gloria â Dios por las piedades, que resplandecen en la dilatacion de su Catholica Iglesia, sino que se propone exemplar â los Apostolicos Ministros, para que â imitacion de sus mayores, empleen sus esfuerzos en seguir tan venerables vestigios: que las obras de nuestro Maestro Jesu-Christo son para que â su exemplo se anime nuestra tibieza; y aquel acto de humildad en el Cenaculo quedò propuesto de su boca como exemplo, y nos manda con precepto, que en su execucion le imitemos; politica, que no se escondiò ni al gentilismo, pues instando Ovidio â Cesar Germanico â seguir las huellas de sus mayores, le anìma, trayendole â la memoria las hazañas de los mas esclarecidos Heroes de su Sangre.

Miradas estas circunstancias con la reflexion debida, se volvieron â hacer de nuevo exactas diligencias por N. M. R. P. Fr. Antonio Rizo dignissimo Provincial actual de esta Santa Provincia, quien, sin perdonar diligencia alguna, volviò â registrar los archivos de esta Provincia, y aviendome entregado algunos de sus papeles mas notables, y conducentes â esta Historia, juntos con algunos que yo tenia, y las noticias, que dexò escritas el M. R. P. Fr. Joseph de Castro ex-Lector de Theologia, y Padre ex-Prominiстro de esta Provincia para este assumpto, siguiendo en lo mas al M. R. P. Fr. Juan de Torquemada en su erudita Monarchia Indiana, por ser quien con mas especificacion trata muchas cosas de esta Provincia, y de sus primitivos Padres, y Fundadores Venerables, saquè un extracto de todas ellas, con suficientes materiales para formar esta Chronica con verdaderas noticias, que â costa de indecibles fatigas se sacaron de los instrumentos, aunque diminutos, de los archivos de los Conventos, y otros instrumentos autenticos, que pude haber â las manos: con los quales con el Divino favor, que para buenos fines siempre facilita los medios, sale â luz esta Chronica, despues de ciento, y treinta años, que tuvo su Origen, y principio, con que quedarâ satisfecha la devocion, que se quexaba justificadamente de tan dilatadas omissiones;

nes; y ſaldran todos del abyſmo de la confuſion, que avia de la ereccion de eſta Provincia, de ſus Doctrinas, Miſſiones, y Venerables Religioſos, y caſos marabilloſos ſepultados miſerablemente en el olvido: y ſe manifeſtarà por eſte medio el fruto que eſta Seraphica Viña de Zacatecas ha dado, aunque plantada en las malezas de tantos Deſiertos, y de tan barbaras, y belicoſas Naciones, como ſe verà en el diſcurſo de eſta Hiſtoria, que quando la piedad Divina deſata los rocìos de ſus miſericordias, de los paramos hace pensìles, y de las aſperezas vergeles fecundos, para que todo el Mundo contribuya veneraciones â ſu amada Igleſia, y conozca que los rayos del Sol, quando ſe difunden beneficos â los mas mageſtuoſos edificios, tambien bañan de reſplandores las cabañas mas deſpreciables, gozandole igualmente los poblados, y los deſiertos.

CAPITULO II.

En que ſe refieren los Pobladores primeros de eſta Provincia, y la ſituacion en que ſe halla.

SIendo la hiſtoria, en ſentir del Doctiſſimo Ternelio, una memoria de coſas acaecidas, una conmemoracion de las antiguedades, y una clara deſcripcion de los lugares, y gentes de que ſe trata, ſin la qual quedàra la hiſtoria menos lucida, y cumplida; (TERN. IN MEDIC.) ſerà preciſo tratar, aunque ſucintamente, de los primeros Pobladores del territorio de la Provincia de Zacatecas. Demarcando primeramente las tierras, que la circunvalan, aunque ſea por las coſtas de los Mares del Sur, y Norte, deſcribiendo los Conventos, Ciudades, Pueblos, terminos, y diſtancias, los empleos de las gentes, que la habitan, las coſtumbres de los naturales, que en ella moran, los frutos, que producen ſus terrenos, y los empleos, y exercicios, en que nueſtros Religioſos ſe han ocupado haſta ahora, lo que irè refiriendo en los Capitulos de eſta Hiſtoria, repartiendola para mayor claridad en

en cinco partes diſtintas: valiendome para la narracion de los materiales ciertos, que he adquirido, y de otras noticias de Autores fidedignos; tratando en eſte capitulo ſolamente de lo que contiene ſu titulo.

Para lo qual ſupongo como cierto, que los que primero poblaron eſtas tierras de Zacatecas, y los contornos de la Provincia, deſpues del diluvio, fueron los Gigantes, hombres de deſcomunales cuerpos, y grandeza, muchos de los quales han parecido en eſtas tierras, y yo he viſto una muela en el pueſto llamado S. Auguſtin, entre Durango, y San Juan del Rio, que medida ante mi Secretario, tenia la meſa de ella mas de una quarta en quadro, que proporcionandoſe eſta medida â la que ahora ocupa una de nueſtras muelas, le correſpondia tres varas, y media, de medio circulo, que forma la dentadura en el circuito de la boca; y que ſemejantes Gigantes pudieron vivir en eſtas tierras, ſe infiere, de que en los Numeros, y en el Deuteronomio ſe afirma, que Og fue Rey de Baſſan, y en Hebron Ciudad de Judea, y en Tani Ciudad de Egypto los huvo: con que los huvo tambien en eſtas tierras, como con erudicion lo prueba nueſtro erudito Torquemada. (TORQ. P. I. LIB. I. CAP. 13.) Deſtruidos, y acabados los Gigantes, los ſegundos, que poblaron eſtas tierras, fueron los Tultecas, que en el idioma Mexicano quiere decir artifices, porque eran muy dieſtros en la eſcultura, y en fabricar primoroſos edificios, como vèremos en lo reſtante de eſta Hiſtoria.

Salieron eſtos de las partes del Poniente, capitaneados, y comandados de ſiete Señores, ô Caziques, con innumerables hombres, y mugeres, de un ſitio que llamaban las ſiete cuevas, traxeron conſigo, maìz, algodon, y las demàs legumbres, y ſemillas, que ay en eſta tierra, neceſſarias para la vida humana, y como el gentìo era mucho, y hicieron en el camino varias manſiones, iban en las partes que paraban, edificando caſas, muy primoroſas, y ſembrando lo neceſſario para ſu ſuſtento, mientras paſſaban adelante: y dexando en cada manſion los enfermos, y viejos, y algunos mozos, poblaron toda la Nueva Eſpaña, y edificaron la primera Ciudad en Tula, doce leguas diſtante de la Ciudad de Mexico, aviendo gaſ-

tado

tado en fu jornada ciento, y quatro años, fegun conftò por fus hiftorias. Poblada la tierra por efte medio de los Tultecas, la gobernaron, y repartieron en fiete familias, fin que unas â otras fe hicieffen guerra; mas como todas las cofas tienen fin, permitiò Dios, que eftas gentes pereciefsē, y fin que huvieffe invaffion de armas enemigas, fe fue defpoblando el Reyno, quedando tal qual de eftos Tultecas divididos.

Azia el Norte, detras del Nuevo Mexico, y muy diftante de la Ciudad de Mexico, huvo una Provincia, cuya principal Ciudad fe llamò Amaqueme, y fus moradores Chichimecas, gentes ferozes, y guerreras, defnudos de ropa de algodon, ô lana, y folamente veftidos en parte de algunas pieles de animales. Quando los Tultecas fe acabaron, governaba à los Chichimecas un esforzado, y valerofo Capitan Xolot: era hombre de altos penfamientos, y ambiciofo de honra, y Señorio, y como viò que los Tultecas no aviftaban fus fronteras, deffeofo de mas dominio, hizo junta de guerra, y faliò de ella determinada por fus Confejeros, y Cabos, la conquifta de nuevas tierras: previnofe para efte fin con innumerable gente de hombres, y mugeres, y como el fuftento de efta nacion pendia de fu flecha, y arco, como aun oy lo acoftumbran los Chichimecos, en breves dias comenzò à marchar la gente, divididos en capitanias, eftaba la tierra defpoblada, y para fu poblacion en las partes mas mōtuofas, dexabā de los canfados, y enfermos de ambos fexos, fuficiēte numero, para que la fueran poblando, haciendoles algunos edificios para fu morada. De efta fuerte llegaron los Chichimecas â Tula, donde advirtiendo las ruinas de grandes edificios, conocieron que fus moradores, ô fe avian muerto, ô aufentado, y paffando adelante, llegaron â las orillas de la Laguna, entre cuyos carrizales hallaron una familia de Tultecas, que avian quedado en aquel fitio, de quienes fe cercioraron eftar la tierra defpoblada, por una grave epidemia, que acabò con los mas, y los menos huyendo de ella, fe avian retirado à otras Provincias. Quedò Xolot con efta noticia guftofiffimo, como que no le coftaba gota de fangre un Imperio tan dilatado: hizo refeña de fu gente, y hallò en fu exercito mas de un millon de almas

mas

mas, grandes, y chicos, de ambos ſexos, y reconociendo un ſitio proporcionado para ſu habitacion, y morada, y apto para la caza, de que ſe mantenian, hicieron aſſiento en èl, y le puſieron à la Ciudad Xolot, en reverencia de ſu Rey, y Señor.

Deſde eſte ſitio dominaron los Chichimecas todo eſte Nuevo Mundo, ſiendo el primer Rey, y Emperador Xolot, hombre esforzado, y valeroſo, que rigiò eſte Imperio ciento, y cinquenta años. A eſte le ſuccedieron ſus hijos, y nietos en el Imperio, haſta el numero de cinco Emperadores, entre los quales ſe conſumieron mas de ſeiſcientos años de gobierno: en tiempo del quinto Emperador Chichimeca ſalieron de tierras remotiſſimas, entre Poniente, y Norte, de la Provincia de Aztlam, paſſando primero un eſtrecho brazo de Mar, que en mi ſentir es el eſtrecho de Aniàm, ô de los tres hermanos, una numeroſiſſima nacion llamada Mexicana, compueſta de innumerable gente de ambos ſexos, caminaron eſtos para el Oriente mas de cien años, guiados por el Demonio, que les hablaba por la boca de un Idolo, que de ſu orden cargaban ſus falſos ſacerdotes por los caminos, ſobre unas andas de bexuco: hicieron varias manſiones por el camino, en unas paraban diez años, en otras ſeis, y en otras uno; encada manſion labraban edificios en que vivir, y cultivaban la tierra para ſembrar, y venian tan ſugetos al Demonio, que aunque eſtuvieſſen para coger el maìz, ſi les mandaba el Idolo, que ſalieſſen luego de aquel lugar, dexaban el maìz ſin coger, y luego comenzaban â caminar: deſuerte, que quiſo el Demonio remedar el marabilloſo tranſito, que hizo Dios del Pueblo Iſraëlitico de Egypto â la Tierra de promiſſion, pues no faltaron en las manſiones de los Mexicanos prodigios aparentes de lloverles carnes, y otras coſas con que el Demonio los traìa alucinados, ſegun conſtò de ſus hiſtorias.

Aſſi caminaron, haſta que llegaron â Tula, donde les repreſentò en figura la amenidad de la Laguna Mexicana, y otras delicias, que les tenia ofrecidas, y les diò â entender, que lo tendrian grato, ſi le ofrecian corazones humanos, abriendo los hombres vivos por los pechos, para ſacarſelos, crueldad que con-

continuaron con horror de la naturaleza, hasta que conquistaron esta tierra nuestros Españoles; y con tanto exceso, que huvo dia que sacrificaron setenta mil hombres â su Idolo. Llegò â las orillas de la Laguna la nacion Mexicana, donde se acamparon con permisso del Emperador Chichimeco, passando innumerables trabajos entre las penurias de tributarios, y advenedizos. Fueronse aumentando mucho, y con licencia del Emperador hicieron una Ciudad, que la llamaron Mexico casi dentro de la Laguna: assi estuvieron muchissimos años, hasta que, auxiliados del Demonio, sacudieron el yugo de la servidumbre, y eligieron Rey de la nacion Mexicana en la persona de Acamapictli, que fue el primero, con cuyo favor, y esfuerzo, no solo se hicieron respetar de sus enemigos, sino que se alzaron con todo el Imperio de este Nuevo Mundo, menos de lo que oy ocupa la Provincia de Zacatecas, que estos Chichimecas, como mas esforzados, nunca le dieron la obediencia, ni los Mexicanos pudieron sugetarlos, por ser de animos velicosos, y ferozes.

Gobernaron el Imperio Mexicano ocho Emperadores, y el ultimo, que les sucediò, fue el gran Emperador Moctezuma, segundo de este nombre, en cuyo tiempo vinieron los Españoles, y perdiò el Imperio este Monarcha potentissimo. He referido todo esto, para que sepan, los que leyeren esta historia, el origen, que tuvo la poblacion de la Nueva España, y como al tiempo que vinieron los Españoles â este Reyno, y hasta que entraron nuestros Religiosos en estas tierras de Zacatecas Apostolicamente, las dominaban, y poblaban los Chichimecas, en nada subordinados, ni sugetos â los Mexicanos, porque, aunque la gente del Emperador Moctezuma avia penetrado la Costa del Sur hasta adelante de Xalisco, nunca seles permitiò entrar en las tierras, que oy pertenecen à la Provincia de Zacatecas, porque los Chichimecas defendieron sus fronteras con conocidas ventajas de valor, y ossadia en las batallas, que se les ofrecieron: gobernandose en sus naciones por Capitanes, â cuya dignidad eran promovidos los que en la guerra se avian declarado mas valien-

lientes, y animoſos, ſin tener otros palacios, ni caſas, en que alvergarſe, que las ſoledades de los campos, y el abrigo de algunas cuevas, ò troncos.

Viſto ya quienes fueron los primeros pobladores de eſtas tierras de Zacatecas, y quienes las habitaban, quando entraron nueſtros Religioſos en ellas, es preciſſo, que veamos las ſituaciones, en que ſe hallan; para lo qual ſupongo con el doctiſſimo Maeſtro Alonſo de la Vera-Cruz en ſu Phyloſophia, que lo que oy ſe llaman Indias Occidentales, y cõprehende todo lo q̃ es el Peru, y la Nueva Eſpaña, tiene de circunferencia, en lo que eſtà deſcubierto, deſde el eſtrecho de Magallanes, que caë al Oriente, haſta el eſtrecho de Aniàm, que caë entre Norueſte, y Norte, nueve mil treſcientas, y mas leguas de boxeo, ò circunferencia, las tres mil treſcientas, y ſetenta, y cinco por el mar del Sur, y las cinco mil novecientas, y ſeſenta por nueſtro mar, que es el del Norte.

Lo que ſolo pertenece al gobierno de la Nueva Eſpaña de boxeo, ò circunferencia deſde el Iſthmo, que eſtà adelante de Goatemala, entre el cabo del Nombre de Dios, y Panamà, donde ſolo ay diez y ſiete leguas de diſtancia de un mar â otro, haſta el eſtrecho de Aniàm ay cinco mil leguas, las tres mil, ciento, y diez por el mar del Norte, y las mil ochocientas, y noventa por el mar del Sur, en cuyo centro eſtà ſituada la Provincia de Zacatecas con ſu Cuſtodia del Parral; y deſde Santa Maria del Rio, que es ſu primer Convento al Oriente, y eſtà en veinte, y un grados, y medio de altura haſta el Convento de Caſas grandes, que es el ultimo azia el Norueſte, y eſtà en treinta, y dos grados de altura, ay treſcientas, y treinta leguas de diſtancia, y de Norte à Sur tiene la Provincia deſde el Convento de Serralvo haſta el Convento de Camotlan treſcientas leguas, y de circuito, ò boxeo mil ciento, y ſeſenta, y cinco leguas, con que es preciſſo, que el Provincial, que la viſitare toda, ande en cada viſita mil, y quatrocientas leguas, como las han andado muchos de los Provinciales de eſta Provincia, que ſe han hallado con ſuficientes fuerzas para andarla toda: y quando yo la viſitè, aviendo viſitado ſolo media Provincia, y no lo mas

fra-

fragoſo, ni aſpero, paſſaron de ochocientas leguas, las que anduve en la primera viſita; trabajo tan excesſivo, que ſolo de conſiderarlo cauſa pavor, y eſpanto, ſiendo eſta retirada, y dilatada Provincia de las cinco partes, que componen todo lo deſcubierto, haſta el eſtrecho de Aniàm deſde el Iſthmo, aun comprehendiēdo mas de ochoſientas leguas, que no eſtàn conquiſtadas haſta ahora, cerca de parte, y media, debiendoſe el deſcubrimiento de tan prolongadas diſtancias ſin el eſtrepito de guerra à los hijos de mi Seraphico P. S. Franciſco de eſta Provincia de Zacatecas, y à los de la del Santo Evangelio, quien como unica Madre de eſta Provincia contribuyò con ſus primeros hijos, para operarios de eſta Viña Zacatecana, todo el tiempo, que fue Cuſtodia, todos los quales ambicioſos de aumentar â las troges de la Igleſia nuevos frutos en innumerables almas convertidas, penetraron lo vaſto de eſtas ſoledades, llevando por norte de ſus operaciones â Chriſto crucificado, y por Viatico la Divina providencia, con cuyos ſuaves, y dulces medios reduxeron à la obediencia de la Monarchia de Eſpaña la innumerable gentilidad, que habitaba en tan aſperas, y dilatadas diſtancias, que aunque à fuerzas humanas pareciò entonces, y aun parece ahora, coſa inaſſequible, lo conſiguieron con facilidad, auxiliados de quien lo puede todo.

CAPITULO III.

En que ſe dà noticia del ingreſſo de nueſtros Religioſos â eſta Provincia, y de los Minerales, que ſe deſcubrieron en Zacatecas.

DEbiò eſta Provincia de N. S. P. S. Franciſco de Zacatecas ſus primeros rudimientos â la del Santo Evãgelio de Mexico, para que aſsi como eſta Imperial Ciudad es la fuente, de que dimana eſte Nuevo Mundo, fueſſe ſu Provincia el fundamento ſolido, de que las demàs tuvieſſen ſus felizes principios, conociendola como â Madre de ſus progreſſos. De tan dichoſo Oriente ſaliò el ardiente zelo de aquellos primeros Religioſos,

que no contentos con la multitud de miès, que en el dilatado Reyno de la Nueva Eſpaña cogieron para los graneros de Jeſu-Chriſto, ſedientos de mas regiones, en que practicar eſpirituales conquiſtas, deſahogaban los fervores de ſus eſpiritus, penetrando eſtas barbaras ſoledades, ſolicitando entre las mayores aſperezas ſubditos, que reverentes obedecieſſen al dulce Imperio de la Igleſia. Llegaron, pues, para luſtre de eſte Nuevo Mundo, y eſplendor de la recien conquiſtada Corte de Mexico los doce Seraphicos Obreros, que conducidos al amanecer de la divina gracia â eſte dilatado Orbe, ſe aplicaron â la labor de la Viña, para que dieſſe â Dios ſazonados frutos ſu Apoſtolico zelo, que no quiſo Dios, que aun en el numero diſonaſſen de aquellas doce Soberanas trompetas, cuyas voces reſonaron en la tierra toda.

Concluida ya la conquiſta de Mexico por el año de mil, quinientos, veinte, y uno, y llegados â Mexico los doce verdaderos hijos de N. S. P. S. Franciſco el año de mil, quinientos, vèinte, y quatro, hallo, que por el año de mil, quinientos, quarenta, y ſeis ſe hallaron quatro Religioſos Franciſcanos con el Capitan Don Juan de Toloſa, y otros ſoldados Eſpañoles en el lugar, y ſitio, que es oy Ciudad de Zacatecas, Mineral el mas conſiderable de quantos ſe han hallado en eſta tierra. Eſtos quatro Apoſtolicos Varones, cuyos nombres por la poca curia del paìs, ê incendios del Convento de Zacatecas, y ſu archivo ſe ignoran (menos el del principal, que ſe llamaba Fray Geronymo de Mendoza) acompañaron valeroſamente â los Eſpañoles en la conquiſta de Michoacan, Xaliſco, y Zacatecas, y de otras dilatadas Provincias, conſiguiendo con ſus evangelicas voces tantas victorias, como los Eſpañoles con ſus armas. En eſtos años no tuvieron convento alguno nueſtros Religioſos en Zacatecas, ni en algunas otras partes de eſta Provincia, ſino que ſervian â los exercitos de Capellanes fideliſſimos, adminiſtrandoles los Santos Sacramentos, diciendoles Miſſa, derribando, y deſvaratãdo multitud de Idolos, aquienes los gentiles ciegos tributaban indebidas adoraciones; en

eſta

eſta forma aſſiſtieron con toda conſtancia, padeciendo muchas incomodidades, y trabajos, ſin tener celda, ni abrigo alguno, caminando â pie, y deſcalzos por las ſoledades, y aſperezas de los contornos de Zacatecas, ſolicitando al gentiliſmo en ſus proprias rancherìas, para atraherlos al gremio de nueſtra Madre la Igleſia, como lo conſiguieron â fuerza de muchas calamidades. Pacificadas por eſte ſuave medio muchas de eſtas occidentales naciones, formaron los quatro Religioſos referidos un Hoſpicio, en el que entonces era Pueblo de Zacatecas, deſde donde acudian promptamente â los eccleſiaſticos miniſterios.

No es mi intencion apurar los principios de las ciudades, villas, y pueblos ſitas en eſta Provincia, aunque no fuera de poco util miniſtrar noticias extenſas de tantas poblaciones, cuyos origenes por omiſſion viven ignorados, y me contentare ſolamente con apuntar lo conducente â la mayor claridad de eſta Chronica, y ſiendo el Convento de la Ciudad de Zacatecas la cabezera de toda eſta Provincia, es neceſſario apūtar algunas coſas de ſus principios, y el numero de ſus poblaciones, y Conventos, en que el dia de oy ſe adminiſtran naciones tan varias, ê idiomas tan deſuſados, que aun para referirlos por mayor, parecen muchos. Teniendo, pues, el Capitan Don Juan de Toloſa noticias de las Minas de plata, que avia en Zacatecas, y en ſus contornos poſſeidos de los barbaros gentiles, entrò con gente de guerra, acompañado de los quatro Religioſos, no ſin trabajo por lo aſpero, y penoſo del camino, y â los ocho dias del mes de Septiembre, de mil, quinientos, quarenta, y ſeis, aſſentò ſu Real en la falda de un alto Cerro, que oy ſe llama la Buſa, donde los Indios de la nacion Zacateca tenian ſu fuerte, y preſidio contra las hoſtilidades, que otras barbaras naciones ſus enemigas les hacian: en la cumbre de dicha Buſa tenian continuamente ſus centinelas, para que deſcubriendo deſde alli â los enemigos, dieſſen aviſo para defenderſe de ſus aſſaltos. Deſde alli deſcubrieron â nueſtros Eſpañoles, y convocados los Caziques, y Capitanes, ſe ſubieron â la altura, para

para ampararſe de la fragoſidad de las peñas, y reconocer la intencion, que tenia nueſtra gente. Aſſentado el Real con toda vigilancia, no quiſo el cuerdo Capitan eſpantar la caza, ni hacer demoſtracion alguna de guerra, ſino que con blandura, mediante uno de los Religioſos, que entendia el idioma, y dos Indios auxiliares de Guchipila, por donde vino, les hizo ſaber, que era pacifica ſu entrada, y que ſolo ſolicitaba comunicarles el mayor bien, que podian deſſear, alumbrando ſus tinieblas con el conocimiento del verdadero Dios; y dando la obediencia â Nueſtro Eſpañol Monarcha, dudaron de la propueſta â los principios, pero viendo la humildad, y cariño de nueſtro Religioſo, y la piedad, y amor, conque por ſu medio los acariciaba el chriſtiano, y noble Capitan, deponiendo el temor, baxaron al Real con menos horror, del que avian concebido con la inopinada venida de gente tan eſtrana â ſu conocimiento.

Fueron recibidos humanamente del cuerdo Capitan, quien dio orden â ſus Soldados debaxo de graves penas, no hicieſſen el menor perjuicio â aquellos nuevos vaſallos, que obſequioſos, y ſin reſiſtencia dieron la obediencia â Nueſtro Catholico, y Poderoſo Monarcha. Dioles â entender por medio de uno de los Religioſos, que entendia ſuficientemente el idioma Zacateco, la ceguedad, en que haſta entonces avian vivido, la nulidad de los falſos Dioſes, que adoraban, y la ninguna noticia, que tenian de los eſpirituales theſoros, y la grande ignorancia, en que avian eſtado ſepultados, entendiendo, que todo el vivir ſe refundia en el material ſuſtento, ſin juzgar, que avia otra vida, en que ſe afianzaba la mayor dicha. Explicòles la autoridad de la Igleſia, obedecida con reverencia ſu ſuprema cabeza de tantos Principes, y Reyes. Dioles notica del poder de nueſtro Rey, y Señor natural de Eſpaña, y de ſus dilatados dominios, y de como podian lograr la dicha de ſer ſus vaſallos, anumerandoſe entre los ſubditos de ſu Corona. Alegraronſe los Indios con la noticia, y prometieron executar fielmente ſus preceptos: conocioſe el guſto, con que aſintieron â lo propueſto, pues luego traxeron

ron cantidad de fus pobres, y groffèros mantenimientos, para obfequiar â los huefpedes, dandoles maíz, Pavos, Venados, y otras efpecies de caza, que fin mas aliño, que el que les puede adminiftrar el fuego, eran fus mas opiparas viandas: cofas que en la ocafion moftraron la fincèra voluntad, con que los ofrecian.

Dieron los Zacatecos noticia â nueftros Efpañoles de las diftancias, que fu nacion ocupaba, y de los barbaros enemigos, que la perfeguian con continuas guerras, y lo que fue mas util para que fe poblaffe la tierra, fue el moftrar â los nueftros ricos minerales de plata, tan pingues, de tan buena ley, y permanentes, que aviendofe facado en ciento, y ochenta años de varias Minas riquiffimos teforos, cada dia fe hallan nuevas riquezas. Conociendo los Efpañoles la abundancia de plata, que el nuevo mineral ofrecia, hicieron affiento â las faldas de la nombrada Bufa, que es gran conciliadora de voluntades la abundancia de la plata; con efta ocafion nueftros Religiofos lograron fus devotas anfias de efpirituales riquezas en el logro de tantas errantes ovejas; porque aunque eran tan pocos obreros para tanta miès, cada uno valia por muchos, para dar manos à la labor de aquellos reducidos barbaros. Defde aquel inftante fe efmeraron, y defvelaron en darles à entender los Myfterios de nueftra Santa Fè Catholica, y el defprecio de fus Idolos; y como en los Religiofos reconocian los gentiles beneficios fin recompenfa, y cariño fin interes, fueron tomando mucho amor à fus nuevos Maëftros, venerandolos como à Padres, y obedeciendolos con muy reverentes afectos, que el agradecimiento à los dones, como dicen los Proverbios, abre los caminos à las mayores dificultades: affi fucediò à nueftros Religiofos, pues por averfe portado tan afables con los barbaros, enfeñandoles el camino de la luz, y dandoles alguna vez aun de lo que fu Religiofa parfimonia necefsitaba para fu fuftento, defcubrieron nuevas gentes para la efpiritual, y temporal conquifta.

Con tan Religiofas, y paternas operaciones procedieron algunos años aquellos quatro primeros Atlantes Francif-

ca-

canos descubridores de Zacatecas en compañia de los nobles Capitanes Españoles, hasta que llamados de su superior, y encomendadas sus nuevas ovejas â la administracion de un devoto Clerigo, se despidieron de sus amados hijos, que mostraron no poco sentimiento de su ausencia, pero con la esperanza, que les dieron, de que volverian, quedaron con algun consuelo. En este tiempo con la noticia de la opulencia del Real, concurrio mucha gente española, atrahìda con la secreta virtud de la plata, tan eficaz para mover las voluntades, quanto lo es el iman para atraher el azero. Fundose por esta causa Pueblo en forma, no en el sitio que oy se halla la Ciudad, sino en el sitio del camino que và â la veta, ô minas: tuvo la feliz prosecucion, que oy se experimenta, siendo en medio del terreno tan arido, y fragoso, una de las principales poblaciones de este Reyno, supliendo con la abundancia de su plata, lo que le falta de amenidad, y recreo, pues muchos dexan sus tierras deleitosas, por estar donde abunda el hechizo de los humanos corazones.

CAPITULO IV.

Fundase nuestro Convento de Zacatecas, y dase la possession de Doctrina en forma.

COMO los pobres gentiles Zacatecanos estaban acostumbrados â la enseñanza paternal, y assistencia amorosa de nuestros Religosos, experimentaron luego el desconsuelo de su ausencia, no porque el caritativo Ministro, y devoto Clerigo, â quien avìa quedado encomendada su administracion, y doctrina, dexara de aplicarse con todo desvelo â la assistencia de sus feligreses, sino que, como eran nuevas plantas de la fe, echaban menos las manos del primer agricultor, â quien debian la primera leche de su enseñanza en los rudimentos de la Fè Catholica: assi mesmo reconocido por los Espanoles, que ya eran muchos, que un solo Sacerdote no podia providenciar â todos los Eclesiasticos ministerios, y que eran necessarios Ministros para el consuelo espiritual de todos, se juntaron los vecinos, y en forma de republica

blica escribieron â la Custodia de Michoacan, pidiendo les embiassen Religiosos de nuestra Orden, significandoles la devocion, que tenian â nuestro Sãto Abito, y como aquella recien convertida gente echaba menos â sus primitivos Padres, con cuyos primeros influxos se produxeron en aquellos barbaros pechos tan prosperos, y christianos afectos, que como advirtio Horacio, el primer licor, que se derrama en un vasso, de tal suerte se apodera de sus poros, que si es oloroso, nunca pierde la fragrancia, y si es desapacible, nunca pierde lo molesto. Atendiendo el Prelado de Michoacan lo justificado de la suplica, y que redundaba en servicio de Dios, aumento de la Fè, y honor de nuestro Apostolico instituto, embiò tres Religiosos, cuyos nombres ignoramos, de toda satisfacion, y buen exemplo, para que con la mayor charidad assistiessen al consuelo de aquellas recien plantadas almas en el jardin de la Iglesia.

Despues de passados doce años de su primera entrada, y como nueve de su ultima salida de este Pueblo, llegaron â èl los tres Religiosos el año de mil, quinientos, cincuenta, y ocho, recibieronlos los vecinos con singular alegria, excitando en los ojos de aquellos barbaros bastantes lagrymas, que tambien sabe producirlas el regocijo. Dieronles decente hospedage, y les hicieron un moderado Hospicio en el mesmo sitio donde oy està el Convento de N. P. S. Augustin, assistiendoles con la charidad, que los Españoles professan al pobre Sayal de San Francisco. Desde alli salian â predicar, y administrar â los Indios, edificando con su exemplo al Pueblo, que con tanto amor los avia solicitado, y recibido. De tal suerte grangearon con su humildad religiosa los animos de los Españoles, y los barbaros, estos tres Evangelicos Ministros, que recelandose los Españoles, que los Prelados por la necessidad, que entonces avia de Ministros, volvieran â quitarles los nuevos huespedes, se valieron de medios eficaces, para conseguir se hiciesse Convento formal el de Zacatecas, y conseguir la permanencia de los Religiosos nuestros para su consuelo. Para este fin consultaron al Señor

Virrey, quien dio el despacho con el ruego, y encargo, que tales Principes acostumbran hacer, al Prelado de Michoacan, que avia en aquel mesmo tiempo sido electo en Ministro primero Provincial de aquella Provincia, que aun comprehendia entonces la de Xalisco, ô Guadalaxara, para que cooperasse à tan piadoso pedimento del servicio de ambas Magestades. Con estas diligencias el Pueblo de Zacatecas, y su Republica mescribio al Iluſtriſſimo Señor Obispo de Guadalaxara, para que pusiesse su piadosa mano en negocio tan del Divino agrado, y como su Señoria Ilustrissima, se hallaba en Guadalaxara, donde se celebrò el primer Capitulo de la Provincia de Michoacan, comunicò con toda la Provincia el modo, que podia aver para hacer Convento, y dar à nuestros Religiosos la administracion de aquellas recien convertidas gentes; y aviendo conferido la materia con el Comissario General, Provincial, y Deffinidores, se dispuso el hacer Convento en forma, participando à la Republica de Zacatecas este consuelo con benignas cartas, y como el devoto Principe era hijo de N. S. P. S. Francisco, mostrò bien el favorecerlos con el amor, que en su corazon latia al Santo Abito, de que se honraba; y para que todos conozcan su Santo Zelo, pondrè à la letra la facultad, que diò à los Religiosos de su Orden por el ministerio de Curas, cuyo tenor es el siguiente.

NOS Don Fray Pedro de ,, Ayala por la divina mi- ,, seracion, y de la Santa Iglesia ,, de Roma, Obispo de este nue- ,, vo Reyno de la Galicia, del ,, Consejo de su Magestad, &c. ,, Por quanto por el M. R. P. ,, Fr. Diego de Olarte, y por ,, el M. R. P. Fr. Angel de Va- ,, lencia primero Provincial de ,, esta Provincia de los Bien- ,, aventurados Apostoles S. Pe- ,, dro, y S. Pablo, en que se in- ,, cluye este nuevo Reyno de la ,, Galicia de la Provincia de Mi- ,, choacan, y por los Reveren- ,, dos Padres Fr. Antonio Be- ,, teta, Fr. Juan de Ayora, y Fr. ,, Pedro de Palacios Difinido- ,, res, por sì, y en nombre del ,, pleno Capitulo Provincial, ,, que en esta Ciudad de Gua- ,, dalaxara se ha celebrado, nos ,, ha

„ ha ſido hecha relacion de la „ calidad, y mucha Chriſtiandad de las perſonas, que reſidē en las Minas de Zacatecas, y de Panuco, pues es lo principal deſpues de Mexico, aſsi en calidad, como en cantidad de eſtas partes, y la devocion, que â la Orden del Señor S. Franciſco tienen, con deſſeos de tener Monaſterio de ella para ſu conſuelo eſpiritual, aſsi en las Miſſas, como en los Sermones, y Confeſsiones: y para que aya abundancia de Miniſtros (porque cada dia ſe aumenta mas) y con el favor de Dios eſperamos mayor aumento: aviendo acordado de nos pedir, y ſuplicar, le dieſſemos nueſtro beneplacito, y licencia para fundar Monaſterio de ſu Orden en dichas Minas de Zacatecas, y por nos reconocida eſta neceſsidad, ſu Santo Zelo, y ſervicio de Dios, de ſu Mageſtad, y provecho de las almas; y ſer aſsi, como eſtamos informados de dichas Minas, conſtandonos aver muchos Eſpañoles, y muchos Indios de diverſas partes; y avernos ſu Mageſtad mandado, y encargado, tengamos eſpecial cuidado de los naturales de eſte Obiſpado; y que aviendo Monaſterio en las Minas, la conciencia de ſu Mageſtad eſtara mas bien deſcargada, y la nueſtra, y los moradores mas conſolados; y ſer calidad de las dichas Minas tener Monaſterio de tan Santa Orden; y juntamente ſer nos hijo, y muy devoto de ella, como tenemos obligacion de ſerlo; aprobamos ſu Santo Zelo, dandoles muchas gracias por ello, y por las preſentes, uſando de la authoridad, que tenemos por el Santo Concilio de Trento, damos nueſtra licencia, para que en dichas Minas ſe funde Monaſterio de dicha Orden en la parte mas acomodada, con acuerdo de los Señores Juſticia, y Diputados, para la Miſſa, Sermones, Doctrina, y adminiſtracion de Sacramentos, la qual han de hacer, como en eſta Ciudad de Guadalaxara; y rogamos, y encargamos â dichos Padres, tengan eſpecial cuidado en proveer dicho Monaſterio de tales perſonas, como cōvenga; y en virtud de Santa Obediencia, y

,, ſopena de excommunion ma-
,, yor mandamos â todos eſtan-
,, tes, y habitantes en dichas Mi-
,, nas, no vayan contra el tenor
,, de eſta Proviſion, antes dèn to-
,, do favor, para que aya efec-
,, to todo lo en ella conteni-
,, do, y lo contrario haciendo,
,, los avemos por incurridos en
,, dicha excommunion. Y para
,, mas firmeza de lo dicho man-
,, damos dar eſta nueſtra Provi-
,, ſion firmada de nueſtro nom-
,, bre, y ſellada con nueſtro ſe-
,, llo, y refrendada de nueſtro
,, Secretario. Dada en Guadala-
,, xara en veinte, y ſeis de Julio,
,, del año del Señor, de mil,
,, quinientos, ſeſenta, y ſiete --
,, Fr. Pedro Obiſpo de la
,, nueva Galicia. --- Por man-
,, dado de ſu Señoria Reveren-
,, diſſima, Juan de Andrada
,, Secretario.

Conſeguido eſte feliz deſpacho, como los Eſpañoles, y Indios tenian fervoroſas anſias de perpetuar â nueſtros Religioſos en ſu compañia, puſieron toda diligencia en poner por obra la fabrica de nueſtro Monaſterio, ofreciendo los Mineros, y vecinos la ayuda, y coſto neceſſario con voluntad, y fineza; y advirtiendo, que el ſitio, endonde eſtaba fundado el primer Hoſpicio, eſtaba como media legua diſtante de lo mas poblado, pues la poblacion, y ſu Parrochial Igleſia eſtaban adelante de la cueſta, que oy llaman de Menchaca; donde eſtà una Capilla, que fue de la hacienda de D. Auguſtin Diaz, gran bienhechor de nueſtros Religoſos, y oy es de D. Domingo Tagle Bracho, â cuya fabrica aſſiſtì yo el año de mil, ſetecientos, diez, y ocho, y vi ſacar de ſus cimientos mucha oſamenta, y calavèras, de los que ſe avian alli enterrado, quando ſervia de Parrochia; prevenido, pues, el inconveniente de la mucha diſtancia deſde el Hoſpicio al Pueblo, un devoto Minero dio un ſitio, para que en èl ſe edificaſſe nueſtro Convento, mas cercano al comercio, y es el en que el dia de oy eſtà el Convento edificado, y aunque entonces fue muy conveniente, oy que la Ciudad ha crecido, ſe halla diſtante la Ciudad de nueſtro Convento, y en el centro de ella eſtà fundado el Convento de S. Auguſtin, que antes fue Hoſpicio nueſtro.

En el nuevo ſitio, que nos die-

dieron, se labrò una Iglesia decente, mucho mayor, que las que en aquellos primitivos tiempos se edificaban, y un Convento razonable, en que morassen nuestros Religiosos. Solemnizose el dia, que se dedicò la Iglesia, con publicas demostraciones, assi de los Españoles, como de los rusticos barbaros: dispusose todo lo necessario para la assistencia al Divino culto, que este siempre ha sido el del primer cuidado de nuestra Religion Seraphica: ornamentaron los Españoles el nuevo Templo, y con la emulacion, â que el Apostol exorta, cada uno contribuìa con lo que su devocion le dictaba; y para que entre los dos Curas secular, y regular en ningun tiempo huviera discordia sobre los limites de la feligresia, para la administracion de los Sacramentos â los Indios, con authoridad del dicho Ilustrissimo Señor Obispo, y assistencia de la Real Justicia se dividio la administracion de los Indios por varrios, siendo termino por la parte del Sur una Cruz, que aun oy se llama la Cruz de Moya, y por la parte del Norte, inclinado algo àzia el Oriente unas haciendas de sacar plata; con que se dio con gusto universal principio â la Doctrina de los Indios, que oy permanece en nuestro Convento, enseñando todos los dias â los hijos de los Indios, y los Domingos â los Casados, y adultos los rudimentos de la Fè Catholica, y politica, y Christiana disciplina, teniendo siempre la Religion mucho desvelo, en que los Ministros sean capaces, cuerdos, y assistentes â tan Christiana tarea, como es la enseñanza de la Doctrina Christiana, siguiendo el Consejo de los Proverbios, que enseñan, que debemos amar mas la tarea en la instruccion de la Doctrina, que quanto oro ay en el mundo, y sin ella sera uno pobre desdichado, aunque tenga mas opulencia, que Creso.

CAPITULO V.

Aumentos de nuestra Religion en lo interior de esta Provincia, y entrada de nuestros Religiosos â lo interior de la tierra.

CON las referidas circunstancias se fundò el Convento de Zacatecas, y sien-

ſiendo ſus fundadores de la Provincia de Michoacan, ſe anumerò eſte Convento à los de la Provincia dicha el año de mil, quinientos, ſetenta, y ſiete, como conſta del deſpacho de ſu Iluſtriſsima, referido arriba. Ya en eſte tiempo antes de eſta fundacion, ſe avian erigido otras menores caſas de Doctrina en la tierra adentro por nueſtros Religioſos hijos de la Provincia del Sto. Evangelio, q̃ fueron el origen de la extenſion, en que ſe halla oy por la piedad Divina dilatadiſsima. Succediò, pues, en eſta forma: por el año de mil, quinientos, cincuenta, y tres, quando ſolo avia en Zacatecas un pequeño Hoſpicio, en que ſe albergaban los Religioſos, que adminiſtraban à los Eſpañoles Soldados, y à los Indios, aviendo ſuccedido en el nuevo Pueblo un accidente, en que fue preciſo puſieſſe la mano el Señor Virrey, que entonces era D. Antonio de Mendoza, embiò à un Religioſo ſobrino ſuyo llamado Fray Geronymo de Mendoza, Varon prudente de mucha cordura, y de exemplar vida, para que con ſu authoridad, y prudencia ſuavizaſſe los ſuceſos, que pudieran impedir la permanencia del nuevo Mineral, y Pueblo de Zacatecas. Aviẽdo llegado dicho Religioſo, ſe hoſpedò en el pobre Hoſpicio, y con toda prudencia, y ſuavidad diſpuſo de tal forma todas las coſas, que todos los Mineros quedaron alegres, y contentos por el buen expediente, que dio al negocio, que ſe le avia encomendado. Los Indios caziques de la nacion Zacateca, que por miedo de los Eſpañoles eſtaban retirados en otras partes no conocidas, tenian ya noticia de otros barbaros de como los Eſpañoles tenian formado el Real, ocupados ya de aſsiento en el exercicio de ſacar plata: ſabian aſsi meſmo la ſuavidad, y cariño, con que los Eſpañoles trataban à ſus compañeros, y que les daban alguna ropa, y otras bugerìas, para ellos mas apreciables, que ſon para los Europèos los diamantes del mejor fondo.

Con eſtas noticias vinieron diferentes caziques, ò capitanes, à ofrecerſe por vaſallos del Rey Catholico, que la manſedumbre en las operaciones es, ſegun el Eccleſiaſtico, el mas eficaz atractivo de los corazones,

nes, y concilia el afecto de los mas barbaros pechos. Y aun los profanos atribuyeron à la paz los fecundos frutos de los inanimados troncos, como si los arboles fueran mas productivos, por ser con la paz mas bien tratados. Esta voluntaria sugecion, que los caziques hicieron à nuestro Rey, y Señor de España, fue de mucho consuelo, y gusto para nuestros Españoles; porque no solo les franquearon los caminos de sus tierras, sino que les traxeron ricos metales, que afinados, reconocieron tener mucha ley de plata, y ser mineral de cuenta, el que producia semejantes piedras. Trataron salir à buscar el nuevo mineral conducidos de Indios del mesmo sitio, que se ofrecieron voluntariamente à conducirlos: dispuesto todo lo necessario para el viage, faltaba solamente Capellan, que quisiera ir à la nueva entrada; porque los Religiosos eran solos tres, y necessarios en el nuevo Pueblo: visto esto por el Padre Fr. Geronymo de Mendoza, porque no descaecielle una empressa tan heroica, no obstante, que estaba para volverse à Mexico, por tener ya concluido su negocio, se ofreciò con todo amor, y gusto por Capellan del Esquadron formado, diciendo con zelo Religioso, y cordura muy christiana, que pues â un negocio de un Señor temporal avia hecho oblacion de su persona, y tenido acertado cumplimiento, que no pareceria bien, que â un negocio del Rey de los Reyes no pusiesse todo conato, entregando su persona, y vida, si necessario fuesse; porque no podia dudar, que avria en aquellas tierras muchos barbaros, que convertir, y que esperaba en la piedad Divina avia de hacer en aquella jornada mucho fruto de su agrado. Los Soldados, que oyeron resolucion tan christiana, se dieron los parabienes, pues no solo llevaban Ministro, sino persona de authoridad, de quien pudieran valerse en lances muy apretados, por averle conocido muy politico, y prudente en sus dictamenes. Dispuesto ya lo necessario para la entrada, y encomendado à Dios el negocio, salio este venerable varon con los Soldados, caminando casi azia la parte del Norte, que es lo que los nauticos llaman Norueste, encontrando por los

ca-

caminos alguna gente de la nacion Zacateca, que entonces cogia lo que tenia poblado esta nacion mas de cien leguas de longitud, sin los rodeos.

Despues de aver caminado por caminos asperos, y solitarios como treinta leguas, los Indios conductores les mostraron el rico Mineral de San Martin tres leguas adelante de donde oy es Sombrerete; llamado assi el Mineral, por aver llegado â èl el mesmo dia del Santo. Mientras los soldados registraban la novedad de la tierra, y la calidad de los metales entre los brutos peñascos el Apostolico Ministro Fray Geronymo de Mendoza, valiendose de interpretes Indios, y ayudandose con muchas voces del idioma Zacateco, que avia aprehendido, predicaba à aquellos dispersos barbaros las verdades de nuestra ley Evangelica, manifestandoles los errores, con que el Demonio los tenia engañados en su gentilismo, y como sus palabras eran tan amorosas, y su trato tan apacible, y mãso, con facilidad se rindieron à sus razones encendidas, y verdaderas, que, como enseñan los Provervios, (PROV. 22.) es prerrogativa suya obscurecer â la mentira. Motivo porq̃ la erudicion profana pintò à la verdad zozobrando en un Oceano tempestuoso, pero triunfante del combate de sus olas, con este lemma: ETIAM SERVATUR IN UNDIS. Por este medio no solo se reduxeron estos barbaros, sino que à porfia conduxeron otros de sus distantes rancherias, para que lograssen, como ellos, la felicidad de estar unidos al rebaño de la Iglesia. Conociendo el bendito Padre Fr. Geronymo, que ademas de los reducidos, avia mucha gentilidad dispersa en algunas rancherias distantes del mineral, salia, como otro Pablo, en busca de sus amados hijos, para atraherlos con las luces de su doctrina, y exẽplo à los seguros rediles de la Iglesia. Lo que executaba con tanta dulzura de palabras, que no solo le obedecian domesticos, sino que le seguian por los campos, como si le huvieran tratado largo tiempo; siendo à los gentiles tan amable, que hombres, niños, y mugeres dexaban quanto tenian en sus pobres chozas, por no retirarse de su vista.

Con

Con este concurso de Indios reducidos tuvo noticia de una rancheria numerosa de barbaros distante doce leguas de San Martin; y como el Apostolico Ministro todo era incendios, en que se abrasaba zeloso por la conversion de las almas, consultò con el Capitan, y Soldados los medios necessarios para reducir â la Fè aquellos pobres perdidos, y descaminados gentiles; y conociendo, que los votos de la consulta retardaban sus desseos, fundados en prudentes razones, que persuadian ser muy contingente la empressa, por ser pocos los Soldados, y los gentiles sin numero, determinò recurrir â la Oracion, y poner en las manos de Dios este negocio, pidiendole, le inspirasse lo que fuesse de su agrado. Dixo Missa con mucha devocion, y lagrymas, y pidio â todos encomendassen â Dios tan importante negocio; tuvo la Oracion tan felìz efecto, que salio del Altar el bendito Padre tan fortalecidò de la inspiracion, y divina gracia, que se resolvio no obstante la contradicion de todos, y les dixo: que si supiera perder la vida en la demanda, avia de partirse luego â reducir aquella multitud de barbaros, y que tenia por cierto, que el que sacò â Daniel del Lago de los Leones, avia de sacar gustoso â su siervo de entre aquellos crueles Lobos, reducidos â ovejas mãsas para el aprisco, y rebaño de la Iglesia. Con esta resolucion se partiò al inmediato dia acompañado solamente de un Español, y de un Indio en busca de los gentiles, puestas en Dios solamente sus esperanzas.

CAPITULO VI.

Descubrese multitud de gentilismo, y se consigue su conversion, y reduccion.

Siempre que los Siervos de Dios emprenden cosas, que son del Divino agrado, corre por cuenta de su Divina providencia facilitar los medios para la consecucion de fines de su servicio, convirtiendo las mas asperas montañas en caminos seguros, y agradables. Bien lo experimentò el bendito Fray Geronymo, quando entrò

trò ſolo à lo interior de la tierra, jamas de gentes nueſtras piſada, ni aun conocida, pues no llevando mas habìo, ni armas, que ſu Breviario, y una Imagen de Chriſto crucificado, à cuyo norte ſeguia, para acertar el rumbo, que llevaba, encontrò entre multitud de gentiles, que hallaba por los caminos, no ſolo piedad, y agrado, coſa agena de ſus corazones ferozes, ſino ſocorro à las neceſſidades, que en tan penoſos caminos ſe le ofrecian, adminiſtrandole de ſus ruſticas, y deſabridas viandas el neceſſario alimento con voluntad cariñoſa. Baxò la Sierra, que oy llaman del calabazal, y parò â las orillas de un rio, que oy llaman de SUCHIL, que es lo meſmo, que en Caſtellano roſa, ô flor, donde hallò mucha cantidad de Indios Zacatecos, de quienes fue bien recibido, y aun admirado: mirabale, y rodeabale la multitud, y como nunca avian viſto hombres blancos, los tenia la novedad ſuſpenſos: y cogiendole de la cuerda, y advirtiendo en ſu corona, y Abito, ſe miraban con admiracion unos â otros. El Religioſo Varon, valiendoſe de muchos terminos, que de ſu idioma entendia, con las demoſtraciones de amor, que pudo, y con la ayuda de un Indio interprete, que llevaba, les manifeſtò los motivos de ſu viage, y como ſu animo era hacerlos felizes con la luz del Evangelio: oyeronle los Indios con mucho guſto, y le prometieron abrazar rendidamente ſu doctrina, dando la obediencia â la Mageſtad Catholica; de alli le llevaron muy feſtivos, y alegres al valle, que oy llaman la Poana al pueſto de Sanquintin, y en cada una de las poblaciones levantaba cruzes de madera, dandoles â entender lo que â ſu ſalvacion convenia.

Proſiguiò ſu zelo, deſeoſo de convertir gentiles, haſta llegar â la rancheria grande, de que tenia noticias, y guiado de los meſmos Indios, llegò â un manãtial abundante, que inmediatamẽte forma caudaloſo rio, y oy ſe llama el ojo de los Berros, por los muchos, que en èl avia. Aqui fue donde advirtiò tanta gente, que ſe quedò admirado, porque en ninguna otra parte vio concurſo tan numeroſo, y mas quando advirtio la vigilancia con que eſtaban, la pre-

prevencion de arcos, y flechas, que tenian, las centinelas, que sin cesàr entraban, y salian, y aviendolos saludado con blandura, y amor, y platicadoles el fin de su venida, recibida de ellos respuesta blanda, y cariñosa, les preguntò la causa de estar tantos juntos en aquel sitio, y con tanto cuidado, y vigilancia, â que respondieron, que aquel sitio era plaza de armas de la nacion Zacateca, y frontera contra los Indios Tepeguanes sus enemigos mortales, y que vivian unidos, y prevenidos, para resistir sus hostilidades; que no ay bruto, que no sepa resguardarse del contrario, y nos consta â todos, que los Indios no pierden la ocasion de ofender, quando la hallan; y parece, que en este punto hablò de ellos el Espiritu Santo en los Proverbios. (Prov. 21.) Pudiendose decir de ellos, mejor que de los Escythas Ovidio, que sus costumbres se manifiestan en la inclinacion, que tienen â derramar humana sangre.

No se espantò el bendito Fray Geronymo â vista de tanta multitud de barbaros, antes sin turbacion alguna solicitaba poner los mas eficazes medios para la conversion de tanto gentilismo; y aunque veìa, que la miès era tanta, y tan dispersa, que aunque tuviera mas brazos, que fingiò la antiguedad de su Briarèo, no podia alcanzar uno solo â comprehender, y abrazar los dilatados terminos, en que estaban colocadas las rancherias de los barbaros: con todo este conocimiento esforzado de su zelo, y del auxilio Divino puso el hombro infatigable al trabajo con animo de no desistir de la empressa, aunque el afan le quitara la vida. Pidio luz â Dios para la prosecucion de la obra; y como en los retiros de la Oracion se vencen las mas arduas dificultades, mandò, que â las orillas del ojo de los Berros le fabricassen una enramada, lo mas decente que se pudiesse, para celebrar en ella los mysterios ecclesiasticos. Comenzò â predicarles, y catequizarlos, con tanta suavidad, y dulzura, que luego se hizo dueño de aquellos barbaros corazones; assistianle los Indios con mas cuidado, que el que prometia su bozalidad, y rudeza; hizoles con su predicacion, y exemplo reformar las barbaras costumbres, que observa-

ban, y deteſtar los abuſos, que ſeguian: y hizo Dios obſtentacion de ſu poder, para manifeſtar lo que â ſu ſiervo favorecia, pues ſiendo en ellos ſus barbaridades, ritos, y coſtumbres, como naturaleza, lo deteſtaron todo luego, y executaron reverentes quanto el bendito Padre les avia predicado, ſin apremiarlos con caſtigos, ni premiarlos con don alguno; que el miedo, ô el interès, ſuelen ſer las llaves maeſtras, que aun entre gente politica falſean â vezes una coſtumbre arraigada.

Deſde eſte pueſto hacìa ſus correrìas el Apoſtolico Miniſtro,para atraër cada dia â la Igleſia nuevas almas, ſin olvidarſe de los Eſpañoles, que en el Real de San Martin avia dexado, adonde acudia algunos dias â adminiſtrarles el eſpiritual conſuelo, dandoles individuales noticias de la multitud de barbaros, que cada dia ſe reducia al apriſco de la Igleſia, para que le ayudaran â dar â Dios las debidas gracias por la manifeſtacion, que hacìa ſobre aquellas gentes de ſus Divinas piedades, y Miſericordias. En eſtos continuos afanes exercitò algunos meſes ſu eſpiritu ſiempre ocupado en la converſion de los infieles ſin mas compañia que la de un Eſpañol Soldado, y la de un Indio Mexicano, que le aſſiſtian en ſus jornadas, y trabajos ſin uſar otro alimento que las groſeras comidas, que los gentiles uſaban, que las ordinarias eran Viboras, Ratones, y algunas vezes Conejos, ô Venados ſin mas guiſo, que el que les daba el fuego, las que los barbaros le ofrecian con mucho guſto: cada dia lo venian â buſcar varias gentes, para aliſtarſe en las Vanderas de Jeſu-Chriſto; y conociendo el Religioſo ſer impoſſible acudir ſolo â tanta tarea, fue al Real de San Martin, y pidiendo al Capitan un Indio Mexicano, para deſpacharle à Mexico â los Prelados, y â ſu Excelencia, remitiò con èl las cartas, en que por extenſo noticiaba el buen eſtado, en que eſtaba la tierra adentro aſſi en la converſion de tantas gentes reducidas ya al gremio de la Igleſia, y à la obediencia de nueſtro Catholico Monarcha, como de los Minerales muy ricos, que ſe avian deſcubierto, y de los muchos, que ſegun noticiaban los In-

Indios, reftaban de conquiftarfe, ô defcubrirfe: pedia al mefmo tiempo al M. R. P. Provincial de Mexico, que à la fazon era el M. R. P. Fray Francifco de Buftamante, Religiofos, que le ayudaffen à la converfion de tantas gentes, como cada dia venian à recibir el Baptifmo en aquellas nuevas defcubiertas tierras, de cuya buena difpoficion fe podian efperar copiofos, y abundantes frutos.

Aviendo defpachado el zelofo Padre â bufcar nuevos obreros para labor tan devota, no ceffaba de aumentarfe el numero de los feligrefes; y conociendo, que el fitio, en que eftaban, aunque abundante de aguas, era inutil para la fiembra, por cuya caufa temia, que los recien convertidos padecieffen muchas neceffidades, falio â bufcar parage donde con mas conveniencia pudieffen confeguir con el fudor de fu roftro el fuftento natural; y aviendolo regiftrado todo, le parecio el mas apto el, en que oy eftà la Villa del Nombre de Dios fundada con las tierras, que ay hafta lo que dicen de Zamora, donde fe junta el Rio del Suchil, y de S. Pedro, terreno de tanta agua, y fertil, que fe puede fembrar en èl mucho maiz para fuftento de los Indios. Perfuadioles â los barbaros, que dexando la afpereza de las peñas, baxaffen â la llanura, donde con mas conveniencia lograrian fus cofechas, y paffarian la vida humana; y fiendo efta gente tan amante de fus aridos rincones, donde han nacido, pues dexan las mayores amenidades por un defierto peñafco, como aun oy lo experimentamos, obedecieron rendidos, y baxaron todos al referido fitio, donde con la mayor comodidad, que fe pudo, fabricaron fus pagizas chozas, y repartieron entre todos las tierras neceffarias para fus huertecillas: difponiendo en el Pueblo quatro diftintas parcialidades de otros tantos capitanes, que eran las cabezas de de aquellos Indios, â quienes los demàs obedecian guftofos. En medio edificaron una Iglefia capaz para el concurfo de la gente, endonde fe recogiò toda, y defde effe dia le pufieron por nombre al Pueblo S. Francifco del Nombre de Dios, por aver fido la primera poblacion, que fe formò por nueftro bendito Padre Mendoza en aque-

llas

llas baſtas ſoledades. Juntos, y congregados comenzaron con la induſtria de ſu devoto, y Religioſo Maeſtro â cultivar, y ſembrar la tierra de maìz, calabazas, y otras ſemillas, que les dio el P. Fray Geronymo, y fue la coſecha tan abundante de todo, que ſe admiraron los gentiles, recien convertidos, con la abundancia, teniendo deſde entonces las palabras de ſu Miniſtro como oraculos: experimentando, que de ſu politico obrar ſiempre les provenia mucho bien; y que teniendo lo neceſſario para ſu mantenimiento, para aprehender la doctrina les ſobraba tiempo, pues no neceſſitaban de ſalir de ſus caſas â buſcarlo, ni tenian que pretextar eſſe motivo, para dexar de acudir puntuales â la enſeñanza de la chriſtiana doctrina, que con todo cuidado les enſeñaba el devoto Padre.

W

CAPITULO VII.

Llegan â la converſion otros Religioſos nueſtros, y ſe agregan nuevas gentes â la Doctrina.

REcibidas las cartas del P. Fr. Geronymo de Mendoza por el Provincial del Santo Evangelio, aun no ſe reſolvia â embiar Religioſo alguno por la falta, que qualquier Miniſtro hacìa en aquel dilatado Reyno; no atreviendoſe à dexar las plantas ſeguras, por las que ſe diſcurriá contingentes en tan aſperos retiros; pero como el Virrey era afecto de eſte Venerable Religioſo, por ſer Sobrino de ſu Anteceſſor D. Antonio de Mendoza, y por ſus religioſas prendas le miraba con afecto, ſe empeñò con los Prelados del Santo Evangelio para eſte aſſumpto; y como la obra era tan piadoſa, ſe diſpuſo, que remitieſſen quatro Religioſos, los que deſpacharon con la mayor brevedad â à la preſencia del Padre Fr. Geronymo. Eſtaba eſte en los mayores ahogos originados de ſu continua ocupacion, y del trabajo, que padecia por la admini-

niſ-

nistracion tan dilatada, quando fue Dios servido de traerle el consuelo, quando menos lo esperaba, de dos Religiosos Sacerdotes, un Lego, y un Donado, todos Varones de virtud excelente, y discrecion marabillosa. Llegaron estos al Pueblo del Nombre de Dios el dia once de Enero, de mil, quinientos, cincuenta, y seis años: venìa por Prelado el P. Fray Pedro de Espinareda, Varon Apostolico, y muy docto, que diò mucho aumento al fomento de los Conventos de esta Provincia con creditos de muy observante Religioso; seguiale el P. Fray Diego de la Cadena, Predicador excelente, y de fervoroso espiritu; el Religioso Lego se llamaba Fr. Jacinto de S. Francisco, y el Donado Lucas, hombres de charidad ardiente, y zelosos de la salvaciō de las almas.

El regozijo, que recibiò el P. Fray Geronymo con la presencia de estos quatro benditos Padres, fue tan excessivo, que le hizo prorrumpir en muchas lagrymas: no cessaba de abrazarlos, dandoles mil agradecimientos por su venida, de que esperaba avia de resultar mucho fruto para Dios en aquellas retiradas asperezas. Tratò luego de su descanso en la pobre choza, que tenia, dandoles de comer de aquellos rusticos manjares, que acostumbraba. No le saliò el contento tan varato, pues en las cartas, que traxeron los Religiosos, recibiò orden del Prelado General de España, para que partiesse luego â los Reynos de Castilla. No sentia la partida por lo acelerado, y trabajoso del viage, sino por el amor, que avia cobrado â aquellos pobres recien convertidos hijos, que ya contemplaba tristes con su ausencia, y assi suplicò â los Religiosos no divulgassen su partida, hasta que cogiessen corriente con la administracion, y trato, de los barbaros; rezeloso de alguna novedad en los Indios, â que son muy inclinados.

En este tiempo el P. Fray Geronymo los iva introduciendo, y acreditando con los Indios, dando delante de ellos al Padre Espinareda veneraciones, y obediencia, y hablandole muchas vezes hincadas las rodillas: y como los Indios veìan los aprecios, que su Padre hacìa de los nuevos Religiosos, y la obediencia, que su Maestro tenia al Padre Fray Pedro, concibie-

bieron grandiſſimo reſpecto â ſu perſona. Hizolos capaces de todas las rancherias, y de lo que avia conocido de aquella gente el tiempo, que los avia tratado; y eſtando enterados ya los compañeros de lo neceſſario para la converſion, y educacion de los Indios, tratò de hacer â los barbaros notoria ſu partida con la mayor ſuavidad, que pudo. Dixoles, que era neceſſario ir â Eſpaña â vèr â los ſuperiores, con mucho ſentimiento por dexarlos; pero que les prometia, que â los dos años volveria à ſu preſencia con Miſſion de Religioſos, para que los aſſiſtieſſen en ſus Pueblos, y les ayudaſſen para ſu mayor aumento, lo que eſperaba conſeguir en la Corte del Rey Catholico. A eſta propueſta comenzaron à dar gritos, y alaridos, diciendo, no avian de permitir ſe auſentaſſe de ſu viſta, porque todos le amaban como à Padre, pero aunque la turba clamaba, les diò tales razones, y tales eſperanzas de ſu vuelta, que por darle guſto en todo, convinieron en dexarle ſalir del Pueblo.

Exortòlos el Padre à la veneracion, que debian tener à los Religioſos, à quienes debian reſpetar como à Padres, la obſervancia, que avian de conſervar en las chriſtianas coſtumbres, y la obediencia, que debian dar à los Miniſtros del Rey de Eſpaña, la union, que en sì debian tener, deteſtando los errores, con que haſta entonces los avia el comun enemigo alucinado: animò aſſi meſmo à los nuevos compañeros, y les encargò la paciencia, que debian tener en los muchos trabajos, que les eſperaban en la converſion de tanta barbaridad, la que conocia ſer la vaſa fundamental para felices progreſſos; y abrazandolos à todos, como otro S. Pablo, les echò ſu bendicion, derramando copioſas lagrymas, al que acompañaban las de los barbaros, ſiguiendole gran multitud de gente por el camino, haſta que viendolos muy diſtante del poblado, les hizo volver à ſu Pueblo, y proſiguiò ſu camino en obedecimiento de los Superiores mandatos. Paſsò por San Martin, y Zacatecas, y dando noticia à ſus vezinos de la tierra deſcubierta, y de la nueva converſion de tanto barbaro, les noticiò juntamente de los Minerales ricos, que ſe avian deſcubierto en

San

San Martin, y otros Cerros, y los animò, â que socorriessen con gente, y ministros à aquellas gentes: las mesmas noticias diò al Virrey, y Prelados de la Religion en Mexico, quienes le dieron las gracias por el mucho fruto, que avia hecho en aquellos retirados desiertos, y le prometieron fomentar, lo que dexaba empezado: y descansando en Mexico el tiempo necessario, passò al Puerto, y à España, dexando obra cortada, en que ha ciento, y ochenta años, que la Provincia se ocupa en la conversion de Infieles, descubriendo cada dia mas naciones, que reducidas por el infatigable afan de los hijos de esta Provincia se agregan à la soberana Grey de nuestra Madre la Iglesia.

Como el Padre Fray Pedro de Espinareda con la discrecion, que con èl tuvo el ausente Ministro, avia quedado en tan buen credito con los Indios, se consolaron con su presencia, y obedecieron rendidos à sus mas leves insinuaciones. Desde aquel dia comenzaron estos Venerables Religiosos à hacer en la conversion cada qual su deber con todo esfuerzo sin omitir diligencia alguna, por dificultosa que fuesse, para atraher à la Ley del Evangelio otras naciones, de que ya tenian noticia, y puestos en las manos de Dios, resolvieron buscarlos en sus proprias tierras: para cuyo fin embiò el Padre Espinareda al Padre Fray Diego de la Cadena en compañia del hermano Donado Lucas por los llanos de Guadiana hasta llegar â un manantial caudaloso de aguas dulces, aunque tibias, donde hallò mucha cantidad de gente, y por medio de los Indios, que interpretaban sus palabras, los reduxo con toda facilidad: dio noticia al Padre Espinareda de la mucha gente, que avia hallado, y de la pacificacion, con que le avian recibido, obedeciendo â Dios, y al Rey sin repugnancia alguna: noticia que causò muchissimo consuelo al devoto Padre; y le escribiò, que prosiguiesse con valor en obra tan del Divino agrado, catequizando, y baptizando los Indios, que estuvissen dispuestos, puliendolos con el sincel de las Evangelicas palabras de forma, que conociessen toda suavidad, y sincèro trato.

Recibiò el Padre Fray Diego el orden, y como era Varon Apoſtolico, le executò à la letra, ſin omitir diligencia alguna. El Hermano Lucas ſu fiel Achates en ſus trabajos ſe ocupaba en juntar los niños, y niñas, y como en ſu tierna edad era facil imprimir aun las palabras de nueſtro idioma caſtellano, los enſeñaba à rezar en èl, formando Choros de Angeles para las alabanzas Divinas de aquellos, que pocos dias avia tenia el Demonio engañados con la idolatria. Con eſte deſvelo ſe propagaba el numero de los Chriſtianos: de forma, que parece aver reſplandecido la bendicion de Dios en aquellas nuevas convertidas plantas (con la celebridad q̃ S. Pablo enſeña AD EPHES.) para premiar el deſvelo de aquel Miniſtro Evangelico. Con eſtos conſuelos viviã nueſtros Religioſos ocupados, haciendo de aquellos paramos vergeles, y guſtoſamente entretenidos en la educacion de ſus nuevos hijos: que es gran regozijo, y gloria del Jardinero contemplar bien medrados los quadros, y flores, que criò à riego de ſus ſudores, y aun es premio de las mejores obras el vèrlas perfectamente conſumadas.

CAPITULO VIII.

Aumentaſe el numero de los Chriſtianos en nuevas doctrinas, y dàn principio â ſus inquietudes algunos Indios.

DEſcubiertos, y convertidos por el devoto Fray Diego de la Cadena los Indios, que eſtaban rancheados en el pueſto referido, que oy es Ciudad de Durango, no contentandoſe con la nueva poblacion, ſalia à las rancherias inmediatas, atrayendo cada dia con ſu predicacion, y enſeñanza nuevos hijos à la Igleſia y conſultando con el Padre Fray Pedro la multitud de barbaros, que tenia congregados, determinaron fundar Pueblo en forma, como el del Nombre de Dios, en donde fabricaron Igleſia, y caſas pagizas, con que ſe comenzò à dar politica à aquellos barbaros incultos, poniendole por nombre al Pueblo San Juan Baptiſta de Analco. Dieronſe tanta priſſa en buſcar almas eſtos dos benditos Padres, cada uno en el Pueblo que moraba, que comenzaron à afligirſe por la falta

ta de Compañeros, y Ministros: porque aunque mientras salia el Padre Fray Pedro de su Pueblo del Nombre de Dios, quedaba siempre Fray Jacintho educando à los niños, y enseñando à rezar à los adultos, executando lo mesmo el Donado Lucas en San Juan de Analco, con todo, como ni uno, ni otro podian ayudar à la administracion, era grande la fatiga, que los dos Religiosos padecian; à que se añadia el acudir tambien al Real de San Martin los dias festivos à decir Missa, y administrar â los Españoles, con mas de doce leguas de distancia. Por esta causa suplicaron à los Prelados de Mexico les embiassen nuevos Obreros para el cultivo de esta Viña, significandoles la multitud de almas, que cada dia se reducian al gremio de la Iglesia, y la mucha gentilidad, que avia, dessëosos de salir de los errores de la idolatria: con este aviso el R. P. Provincial Fr. Francisco de Bustamante zeloso del bien de aquellas almas embiò quatro Religiosos de su Provincia de Mexico à la obediencia, y cuerdo dictamen del Padre Fray Pedro de Espinareda, para que assistiessen dóde por èl les fuesse señalado.

Vinieron assi mesmo muchos Españoles, atrahìdos de lo fecundo de la tierra, y del rumor, que corria, que avia muchos minerales de plata: con la venida de los quatro Religiosos, y de los Españoles, que los acompañaban con animo de poblar la tierra, tuvieron mucho consuelo los dos Ministros Evangelicos: que los trabajos mayores se toleran con la compañia, y las cosas mas deleitables al gusto no son gustosas, si la compañia falta; como advirtiò Seneca. (Sen. Epist. 6.) Con esta entrada de los Españoles se trabajaron con mas ahinco los minerales, y se fundaron muchas labores, conque la tierra comenzò desde este año â tener algun comercio: llamandose desde entonces toda aquella tierra con el nombre de nueva Vizcaya, señalandose Gobernador, y Capitan General, para que estuviera defendida, y en toda politica gobernada: y pareciendoles muy bien el Pueblo, que el Padre Fray Diego de la Cadena avia formado, fundaron una Villa, â la qual llamaron de Durango, que oy es Ciudad muy ilustre, y ca-

cabezera de Obiſpado, y en el Pueblo del Nombre de Dios fundaron otra Villa; todo lo qual ſe hizo con authoridad del Virrey, que era entonces Don Luis de Velaſco: y con eſta ocaſion nueſtros Religioſos ſacaron las licencias neceſſarias para fundar en las dos referidas Villas Convento en forma: y conſeguidas año de mil, quinientos, cincuenta, y ocho, mejorando de Lugar, hicieron con la ayuda de los Eſpañoles Igleſias, y Monaſterios en las referidas Villas: ſiendo al meſmo tiempo Curas Miniſtros de los Eſpañoles, ê Indios, que en ellas vivian, y moraban.

Contento el Padre Eſpinareda con la poblacion referida, y con dos Conventos en toda forma, con la ocaſion de tener otros quatro Religioſos para ayuda de la Conquiſta, tratò con los Eſpañoles diſpuſieſſen un razonable trozo de gente, que con Indios auxiliares penetraſſen la Sierra grande de Topia, que es de las mayores de eſte nuevo Mundo, ſignificandoles tener noticias verdaderas, que avia en ella copioſas venas de plata, y que ſegun le avian pintado, era la de aquella Sierra la mejor minerìa, que ſe avia deſcubierto. Con eſta noticia ſe apreſtò la gente con gran preſteza: que para ſuavizar los animos de los hombres al trabajo de la eſpiritual Conquiſta, fue cordura del Religioſo noticiarlos de tanta riqueza: que eſta para buenos uſos nos enſeña el Eccleſiaſtico, (Eccles. 13.) no es contraria â los corazones Chriſtianos. Puſoſe en practica la entrada à dicha Sierra, embiando el Padre dos Religioſos, para que acompañaſſen â los Soldados en la jornada, y hicieſſen el fruto en los gentiles, que alli moraban, que eſperaba de ſu religioſidad, y eſpiritu. Dioles orden aſsi meſmo, para que fundaſſen Doctrina, por tener ya licencia de los Señores Virreyes, y Obiſpos para plantar Seminarios en las partes, que convinieſſe, en cumplimiento de la Cedula Real de ſu Mageſtad del año de mil, quinientos, cinquenta, y ſiete. Aunque con grandes dificultades por la aſpereza de la tierra llegaron nueſtros Religioſos con los Soldados al Valle de Topia, endonde encontraron muchos Indios, que con gran fa-

facilidad rindieron ſus cuellos al dulce yugo de la Igleſia, y los Eſpañoles hallaron un rico mineral de plata, que aun perſevera.

Diſpuſieron los benditos Padres Igleſia, lo mejor que dio lugar la induſtria, imponiendo â los Indios en politica, y quedandoſe uno para adminiſtrarles los Sacramentos: ſe tomò poſſeſſion del Convento, y la Doctrina el año de mil, quinientos, cincuenta, y nueve, que fue el, en que llegaron â Topia. Con la noticia de eſte nuevo Convento, y Doctrina el bendito Padre Eſpinareda dio â Dios infinitas gracias, y muchos agradecimientos â ſus Religioſos hermanos por el trabajo Apoſtolico, con que avian reducido â la Fè aquellos bozales barbaros. Al meſmo tiempo, que eſto paſſaba en Topia, el Apoſtolico Varon Fray Pedro anſioſo de nuevas converſiones embiò â otra Provincia, llamada oy Santa Barbara, y al Valle de San Bartholomè otros dos Religioſos en compañia de unos Soldados con algunos Indios amigos. Llegaron los Religioſos al Valle, y haciendo la meſma diligencia, que avian hecho ſus compañeros, ſe hicieron dueños de las voluntades de aquellos ruſticos barbaros, y dandoles chriſtiana forma de vivir, los puſieron en orden, y politica: y haciendo Convento, ê Igleſia, ſe tomò poſſeſſion de ella el otro año que en Topia, que fue el de mil, quinientos, y ſeſenta: todo lo qual viſitò el Padre Eſpinareda, quando entrò con el Gobernador de la Vizcaya â ſu viſita.

Deſcubrioſe entonces el mineral de oro de Santa Barbara, y aviendo ido un Clerigo tres años deſpues al Valle, tomò poſſeſſion del Curato, y adminiſtraciō de los Eſpañoles, que en èl vivian, ſiendo Obiſpo de Guadalaxara, â quien entonces, y muchos años deſpues pertenecian eſtas Doctrinas, D. Pedro Malavèr, primer Obiſpo de aquella Santa Igleſia. No reſiſtieron la poſſeſſion nueſtros Religioſos, antes ſe alegraban de que huviera muchos Miniſtros, que para todos avia terreno, y miès: pero aunque no deſintieron â dicha poſſeſſion, ſabida por Don Luis de Velaſco el primero, que era Virrey entonces; embio Real provi-

vision, y orden expresso, para que en administrar Indios, y Españoles en el Valle de San Bartholome entendiessen los Religiosos de San Francisco solamente, por razon de aver criado aquellas nuevas Conversiones, y ser mas connatural el conservarlas por primicias de sus afanes: conque quedò toda la feligresia â cargo de la Religion Seraphica. No sè por què la administracion de Españoles del Valle corre oy de cargo de la Clerecia: discurro, que la quitaron al cabo de muchos años por los mesmos motivos, y razones, que en este año, en que escribo, intenta quitar aun la administracion de los Indios el Doctor Don Antonio Melo, Cura, que es de dicho Valle de los Españoles, alegando, que no ay Pueblo formado, de que nuestros Religiosos sean Curas, como si no huviera en la Jurisdicion mas de trecientas familias de Indios, trabajando en varias haciendas, â quienes se ha administrado desde que se conquistò la tierra, y consta por los titulos Reales, y colaciones canonicas, que se confirieron â nuestros Religiosos por la administracion de esta Doctrina.

En este tiempo vinieron otros tres Religiosos de la Provincia del Santo Evangelio, con que pudo el Padre Espinareda embiar dos à peticion del Gobernador de la Vizcaya à otra copiosa turba de gentiles, que fue del mesmo modo reducida en el sitio, que oy se llama el Peñol blanco, en donde formaron Iglesia, y un estrecho Monasterio, y en su possession le pusieron por nombre San Buenaventura en el año de mil, quinientos, sesenta, y uno; la qual por mayor utilidad de los Indios se mudò el año de mil, quinientos, sesenta, y quatro, al que oy se llama San Juan del Rio, aviendo precedido las diligencias necessarias para este efecto. En este feliz estado tenian los Religiosos la conversion de las almas de tantas naciones barbaras, quando el Demonio displicente de los Espirituales aumentos, sembrò la zizaña de su infernal astucia en la labor de la Iglesia, para que no creciesse la mies con detrimento de su diabolica monarchia, y valiendose de los Indios, que aun no se avian convertido, quiso hacer un escandaloso motin, para destruir de una

vez

vez lo que avian edificado nueftros Religiofos. Apareciòfeles en forma vifible el Diablo, y les dixo: que aquella junta de Chriftiandad fe hacia para deftruirlos, y acabarlos; que miraran por fi, fino querian vèrfe efclavizados, y fin libertad para fus guftos que ahora, que eran pocos los Chriftianos, podian deftruirlos facilmente, lo que no podrian confeguir en aumentandofe el Chriftianifmo. Hicieron eftas perfuafiones tal impreffion en los barbaros gentiles, que luego pufieron por obra las perfuafiones del Demonio. Executaron en los Pueblos del Valle de S. Bartholomè, y Topia, tales invafiones los barbaros, que fue preciffo el defpoblarlos con perdida de muchos Chriftianos, como fe dirà, mediante Dios, en el Capitulo, en q̃ tratarèmos de los trabajos, hoftilidades, y muertes, que han padecido nueftros Religiofos en efta dilatada Provincia de Zacatecas. Pero no faliò el furiofo Dragon con fu intento, pues aunque por entonces fe logrò en parte fu aftucia, fe volviò defpues aunque con mucho trabajo â edificar lo que fe avia defpoblado, y folo le firviò fu fangrienta faña de añadir meritos á la paciencia de los Religiofos en volver à edificar lo que fu cabilofidad avia intentado deftruir.

Aviendo gaftado nueftros pobres Religiofos en fundar eftas pobres cinco cafas, y reducir â los Indios â cofta de muchiffimos trabajos mas de diez años, juntò el zelofo Padre Fray Pedro de Efpinareda à los Religiofos, que moraban en los difperfos Conventos, que ya tenian formados con la mayor eftrechez, y pobreza, que podia imaginarfe: juntos todos en el Convento de la Villa del Nombre de Dios trataron lo mas conveniente à los aumentos de aquella tierra, y fus moradores: y reconociendo la grave neceffidad, en que vivian, y que lo muy precifo para el Divino culto les faltaba, efcribieron al Virrey el eftado de las cofas, y hicieron que tambien informaffen las jufticias, y authorizadas perfonas de aquellas nuevas poblaciones, fignificando, quan neceffarios eran para la buena, y decente adminiftracion, Ornamentos, Miffales, Aras, Chrifmeras, y otras cofas indifpenfables para la adminiftra-

tra-

tracion de los Santos Sacramentos. Noticiose al mesmo tiempo de la multitud de leguas, que avian penetrado los pobres Religiosos, de las barbaras naciones, que avian convertido, y de los muchos, y ricos minerales de plata, que se avian descubierto, mediante el ingresso de nuestros Religiosos en aquellas soledades.

Recibiò el Virrey las cartas, y el Prelado, que governaba la Provincia del Santo Evangelio, y comunicando entre sì lo que se debia hacer para el aumento de tan felices conquistas, se determinò, â costa de la Real hacienda, embiar bastantes ornamentos, y todo lo necessario para la administracion mas decente, socorriendo à los Religiosos con vestuarios, que estaban ya casi desnudos, aunque no por esso disgustados. Embiaron tambien gente Española, para que poblassen la tierra, aunque ni hasta oy ay la necessaria, por ser la tierra tan dilatada, y lo que mas estimaron, fueron otros dos Religiosos cõpañeros, con que se hallaban ya ocho Sacerdotes, un Lego, y un Donado para administrar â tanta gente. Los vecinos del Real de San Martin acudian â nuestros Religiosos con sus limosnas: porque sabian, que al Apostolico zelo de los hijos de S. Francisco se debia tanta copia de gentes convertida, tanta multitud de nuevas tierras pacificada, tantos ricos minerales descubiertos sin costa de los Reales haberes, y sin estruendos militares, pues mediante las suaves disposiciones de los Religiosos, daban los Indios gustosamente la obediencia â nuestro Rey, y Señor, sugetandose rendidos â la Catholica Iglesia, y con su predicacion, y doctrina hicieron dia festivo â lo que era obscura noche, encendiendo las luzes de la Fè, donde las tinieblas tenian barbaro trono, iluminando aquellos barbaros ojos, que por falta de luz careciã de sus mas apreciables objetos.

CAPITULO IX.

Fundase la Custodia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas, y con felizes aumentos la erige la Apostolica Silla en Provincia.

AQUELLA mysteriosa, y pequeña nuve, que vio el Propheta, tan parva, que

que no excedia el veftigio de un hombre, fubiò tan alta, que remontandofe nube muy extenfa, fue fuficiente para fecundar toda la tierra con fus copiofas lluvias: que ninguna cofa fe puede llamar pequeña, fi la providencia Divina la quiere elevar â que fea inftrumento de affumptos, fines elevados, y magnificos. Los principios de efta Zacatecana Provincia, aunque los mas trabajofos, fueron los mas pequeños: pero han ocupado tantas gentes, y diftancias, que fe echa bien de vèr, que en fu propagacion refplandeciò la dieftra mano del altiffimo. Reconociendo aquellos primitivos Padres, que tenian cinco pobres Conventos, aunque difperfos, y muy retirados, para poder fuftentar abũdancia de Miniftros para aumento de la nueva grey, trataron confultar con el Comifario General, y el Provincial de la Santa Provincia del Santo Evangelio, cuyos hijos folos contribuyeron â fu fomento, para que por efte unico medio eftuviera proveida de Religiofos, de que tanta neceffidad avia. Propufieron â los Prelados todas las razones de congruencia, que affiftian, para que affi fe executara, porque conocian, que de no executar, lo que fe pretendia, fe exponian â malograr los fudores, con que con tanto afan avian criado los cinco Conventos. Bien conocian los Prelados las dificultades, que tenia hallar Religiofos, que guftofamente entraffen â lugares tan remotos, y defabridos; mas atendiendo al confuelo de tantas almas, affiftieron â lo que fe les fuplicaba, conociendo, que, quien facilitò el tranfito â los hijos de Ifraèl por el mar Bermejo, facilitaria los animos de los Miniftros, para que paffaffen confiados â la confervacion de las nuevas convertidas gentes.

Con efte confentimiento fe erigiò en Cuftodia con el titulo de N. P. S. Francifco de Zacatecas, no porque el Convento de Zacatecas fueffe entonces de la Cuftodia, pues pertenecia entonces â la Provincia de Michoacan, fino por que la mayor parte de los Indios convertidos eran de la nacion Zacateca. Hizofe efta creacion el mes de Diciembre del año

F de

de mil, quinientos, ſeſenta, y ſeis con los cinco Conventos, que tenian fundados, que fueron: el de la Villa del Nombre de Dios, el de San Juan Baptiſta de Guadiana, Villa que era de Durango, el de S. Pedro, y S. Pablo de Topia, el del Valle de S. Bartholomè, y el de S. Buenaventura de Peñol blanco, que oy es de San Juan del Rio. Eſtas fueron las cinco piedras, que como las de la honda de David puſieron en tierra otro mayor Gigante, deſpojandole del tyrano Imperio, que en aquella infeliz gente poſſeìa, y añadiendo â ſus tormentos la pena de la embidia de la felicidad agena, como notò San Geronymo: agudo cuchillo, que paſſa el corazon al embidioſo; no ſiendo ſu menor tormento contemplar en eſtado feliz à los que tenia infelizmente engañados.

Criada Cuſtodia aquella pequeña porcion de Conventos fue nombrado en primer Cuſtodio el Padre Fray Pedro de Eſpinareda por ſu religioſidad, cordura, y zelo, con que fomentò quanto pudo la converſion, y reduccion de tantas almas, y la gobernò deſpues con paz, quietud, y todo acierto, que el gobierno, que ſe funda en lo pacifico, tiene lo mas andado para acertado, como rara vez dexa de ſalir avieſo el que llevare la maxima de rigido, y bullicioſo: doctrina, que el exemplar de Prelados, Chriſto, nos enſeñò por S. Matheo con un DISCITE de ſu Evangelio. En eſte tiempo la Provincia del Santo Evangelio de Mexico cuidò de embiar los Religioſos, que podia, para fomento de la nueva Cuſtodia. Embiò inmediatamente quatro Religioſos el Provincial del Santo Evangelio el año de mil, quinientos, ſeſenta, y ſiete, que à la ſazon lo era el M. R. P. Fr. Miguel Navarro, hijo de la Santa Provincia de Cantabria, quiẽ acabado el curſo de Theologia en el Convento de Victoria, en compañia del M. R. P. Fr. Domingo de Areyzaga, hijo de la meſma Provincia, y de la eſclarecida familia de los Areyzagas en Villa Real de la Provincia de Guypuzcoa, y que fue digniſſimamente dos vezes Provincial de la del Santo Evangelio, ſaliò en Miſſion para dicha Provincia, y para ſer entrambos

Pa-

Padres, y Prelados de efta de Zacatecas: debiendoles â eftos dos infignes fugetos de Cantabria, affi como la del Santo Evangelio fu mayor luftre en aumentos efpirituales, en fabricas de fus Conventos, los mejores, y mas bien difpueftos, y en el luftre de las letras, que con fu fomento tanto adelantaron, como lo afirma el erudito Padre Torquemada, efta de Zacatecas tambien les debiò fus mayores luftres, fus mas crecidos aumentos, y el verfe oy por efta tierra tan dilatada propagada con mas de cincuenta cafas de Miffiones, y Conventos: y para mas demoftrar el M. R. P. Fr. Domingo de Areyzaga el afecto, que tenia à efta Cuftodia, fita en el nuevo Reyno de la Vizcaya, acordò pedir â la Provincia de Michoacan le dieffe el Convento, que tenia en Zacatecas, por eftar cercano à los cinco Conventos de la Cuftodia, ofreciendo en recompenfa dar à Michoacan la cafa del Pueblo de Queretaro, muy cercana à fu Provincia, y que entonces pertenecia à la del Santo Evangelio: y como la conmutacion eftaba bien â todos, fe hizo con gufto de todos los Religiofos el trafpafo, y dieron el Convento de Queretaro à Michoacan, y el de Zacatecas fe agregò â la Cuftodia nueva, lo que fe executò à principios del año de mil, quinientos, fetenta, y ocho, aunque algunos quieren, que fe hicieffe efta permuta el año de mil, quinientos, fefenta, y feis, fiendo Provincial de aquella Santa Provincia el M. R. P. Fr. Pedro Oroz, natural de la Ciudad de Pamplona.

Agregado el Convento de Zacatecas â la Cuftodia conociendo, que era la mayor poblacion, que defpues de Mexico avia en la Nueva Efpaña, por cuya caufa tenia mas forma, para fuftentar mas Religiofos, y que podian acudir alli para proveerfe de lo neceffario, fe determinò fueffe el Convento de Zacatecas cabezera de la Cuftodia, quitandole à la Villa del Nombre de Dios efte titulo, y aunque no era Ciudad Zacatecas en efte tiempo, tenia mucha gente Efpañola de authoridad, y nobleza, que aviendofelo reprefentado al Catholico Rey D. Phelippe Segundo, le embiò el titulo de Ciudad el

año de mil, quinientos, ochenta, y ocho, señalandole por Armas un Cerro, que representa la Bufa, y en medio de èl la Imagen de MARIA Santissima, y â su fiel Conquistador, y tres pobladores primeros de su Minerìa, que fueron el Capitan D. Juan de Tolosa, D. Christoval de Oñate, D. Diego de Ibarra, y D. Balthasar de Bañuelos, cuyos hechos en aquella Ciudad ilustre, aunque fueron esclarecidos, estàn casi en el olvido sepultados: y como à mi solo me toca referir lo que pertenece â esta Provincia, y sus espirituales trabajos, tendre la disculpa, que el Poeta Ovidio, en no referir del Cesar las hazañas valerosas, sino sus espirituales proezas: (OVID. IN FAST.)

Cæsaris arma cantant alij, nos Cæsaris aras.

Con admiracion crecia la nueva Custodia, pues aunque los Conventos eran seis, cada uno tenia muchas rancherias, y algunas aunque distantes muy crecidas, que podian formar un grande Pueblo. Y es cosa de admiracion lo que refiere el erudito Padre Fray Juan de Torquemada, que desde el año de mil, quinientos, cincuenta, y cinco se descubrieron por los Religiosos de esta Custodia los Reales de Minas de Sombrerete, Avino, Arzate, Chalchihuites, Indè, Topia, Guanazevi, Sta. Barbara, la Villa del Nombre de Dios, la de Durango, el Peñol blanco, el Valle de S. Bartholomè, y otros muchos lugares hasta el año de mil, quinientos, sesenta, y quatro, y distando desde Sombrerete hasta Santa Barbara de Oriente â Poniente, y Norte ciento, y quarenta leguas, y del Peñol blanco à Topia de Norte à Sur noventa leguas, solos seis Religiosos nuestros Sacerdotes administraban estas distancias, por no aver en este tiempo otro Sacerdote, ni seglar, ni regular, que huviesse entrado en estas dilatadas tierras: considere el mas desapasionado, que trabajos no passarian estos pobres Religiosos à pie, y descalzos, pues los Primitivos jamas montaron à caballo en tan penosas Serranias, y en tan vastas soledades, comiendo solamente lo que les administraba la Divina providencia, siendo su continuo trato con Indios barbaros bo-

za-

zales dispersos en Rancherias muy distantes, y remotas; que yo admirado de tanto afan solo dire de tan Apostolicos Varones lo que decia San Pablo, que lo podia todo, esforzado con el Divino auxilio.

En este tiempo los Religiosos se dieron maña en aprender los idiomas de los Indios, con que acabaron de hacerse dueños de sus rusticos corazones, porque aman mucho al que les habla en su idioma: y desde este tiempo dispusieron que los Religiosos, que de nuevo venian â la Custodia, fuessen luego instruidos en el lenguage de la nacion, â que los destinaban, conociendo el grave inconveniente, que se sigue de no tener inteligencia de sus palabras. Con esto, y con el gran cuidado, que los Prelados de Mexico tuvieron de conducir operarios al laborioso terreno de estas incultas regiones, se hallò la Custodia con quince Ministros idoneos lenguarazes, y inclinados â extender la Ley Divina quanto pudiessen: embiòlos el Custodio â las partes donde tenia noticia que podian hacer fruto, resonando sus Apostolicas voces hasta los ultimos confines de la Vizcaya; fundaban cada dia nuevos Pueblos de los recien convertidos, y fundando nuevos Conventos por la facultad Real, y Ecclesiastica, que para ello tenian, escogieron lo mejor de aquel terreno. Treinta, y ocho anos, poco menos, tenia la Custodia, en cuyo tiempo se gobernò por nueve prudentissimos Prelados, que con titulo de Custodios le dieron assi en lo espiritual, como en lo material mucho credito, y aumento. De algunos daremos noticia, quando tratemos de los Varones Apostolicos, que ha tenido esta Provincia, aunque no serà con la extension, que necessitaban sus Apostolicas operaciones; porque como entonces mas se atēdia â obrar, que â escribir, dexaron muchas cosas, dignas de saberse, en el olvido.

Aumentado el numero de los operarios assi con los que venian de Mexico, como de otros, que conducidos del Divino Espiritu, para ser jornaleros de esta Viña, tomaron el Abito en esta Custodia, se fuerō fundando diversos Conventos

tos

tos: con que el año de mil, y ſeiſcientos ſe hallaba la Cuſtodia con diez, y ſeis Conventos, baſtante numero de Miniſtros, y diſpoſicion para otras nuevas fundaciones: y reconociendo los Prelados de Mexico ſer ſuficiente porcion para erigirla en Provincia, ſe dio parte â los Religioſos de la Cuſtodia, para que trataſſen los medios con la eficacia, que pedia la materia: y aſſi en la primera flota, que ſe ofrecio, ſe dio aviſo â los Prelados Generales, eſpecificandoles todo lo neceſſario, y ſuplicandoles con todo rendimiento diſpuſieſſen la ereccion de eſta Provincia con la ſolemnidad, que nueſtras leyes ordenan: lo meſmo eſcribio el Virrey, Audiencia, Gobernadores, y Prelados Eccleſiaſticos, ſignificando la importancia, que ſe ſeguia de cooperar â peticiones tan juſtas. Hallaron eſtas peticiones abrigo en los animos de los Prelados: y conferida con madurez la materia, puſieron â los ſoberanos pies del Sumo Pontifice, que lo era Clemente VIII. la humilde ſuplica, para q̃ ſe dignaſſe expedir ſus Apoſtolicas letras para la ereccion, y firmeza de la Provincia: y uſando ſu Santidad de la benignidad de ſu Paternal officio, ſe dignò de expedir Bula de ſu ereccion, concediendole todos los privilegios, que las demas Provincias de N. P. S. Franciſco gozan, reteniendo el nombre de N. P. S. Franciſco de Zacatecas: cuya expedicion fue â diez dias del mes de Abril, de mil, ſeiſcientos, y tres años: uſando por ſu Sello la Imagen de nueſtro Seraphico Patriarcha con una pequeña Cruz en ſu mano, y â ſu lado el diſeño de un pequeño Templo, cuya original Bula para el dia de oy en el archivo del Convento de la Puriſſima Concepcion de Zacatecas, la que conſiguiò el P. Fray Juan Gomez, hijo de la Provincia de Zacatecas perſonalmente en Roma.

Vino la Bula Apoſtolica â la Ciudad de Mexico, y aviſando al Cuſtodio de ſu buen deſpacho, ſe acordo ponerla en execucion, para lo qual vino â Zacatecas con toda la authoridad neceſſaria de los Prelados Superiores el M. R. P. Fray Pedro de la Cruz, digniſſimo Provincial, que era del Santo Evan-

Evangelio, y celebrando la funcion capitular en el Convento de la Puriffima Concepcion de Zacatecas el dia veinte, y dos de Febrero de mil, feifcientos, y quatro años, fue electo en primer Miniftro Provincial el M. R. P. Fray Alonfo Caro, perfona, en quien concurrian religiofidad, prudencia, y literatura, prendas requifitas para un perfecto Prelado. Defde efte dia, ya con los Religiofos, que tenia, ya con los que en ella reciben nueftro fanto Abito, ya con los Padres, que vienen en Miffion de Efpaña â expenfas de la Mageftad Catholica, ha tenido fuficientes Miniftros ocupados en las piadofas operaciones de la adminiftracion de fu cargo, creciendo cada dia la converfion de los gentiles, que facudiendo el pefado yugo del Demonio, admiten el fuave de Jefu-Chrifto: aviendofe dilatado defde el año de mil, feifcientos, y quatro, en que fe erigio Provincia, hafta el prefente, en que efcribo efta Chronica, que es el de mil, fetecientos, treinta, y feis, con conocidas ventajas: pues fi el año, en que fe fundò tenia diez, y feis Conventos folamente, fe halla el dia de oy con catorce Conventos de Guardianias, veinte, y dos Conventos de Prefidencias, y diez, y ocho Conventos de vivas converfiones, que por todos hacen cincuenta, y quatro cafas, fin que entren en efte numero tres converfiones, que fe defpoblaron por la invafion de los Indios barbaros, que fon la de Santa Maria de las Carretas, la de San Buenaventura del Torreon en la Vizcaya, y la de los Alamillos, ô San Bernardino en el nuevo Reyno de Leon: y como por la parte, que mira del Occidente, y Norte, no confina con habitacion alguna de Chriftianos, ay capacidad affi de tierras, como de gentiles, en que fe pueden dilatar muchas Provincias, en donde por falta de obreros tiene el Demonio la monarchia de aquellos engañados barbaros: el Señor de las mieffes quiera difponer los operarios, que las cojan, y faquen de la tyrana fervidumbre del enemigo à tanto barbaro. Los trabajos, que los Religiofos han padecido en efta efpiritual conquifta en tierras

ras

ras tan dilatadas, por no confundir los ſuceſſos de la hiſtoria ſe pondran aparte, para que vean todos el afan, con que puſieron la Provincia en el eſtado en que ſe halla: bien que los hijos de eſta Provincia criados con las fatigas con el meſmo trabajo ſe alientan, como de otros dixo S. Leon Papa, y aun entre los profanos fueron dignos de ſingulares aprecios el robuſto Alcides, el piadoſo Eneas, y el naufrago Ulyſſes ſolo por los trabajos, que toleraron, y por las fatigas, que ſufrieron: que lo que con ſudores ſe conſigue, aviva eficazmente los aplauſos de la fama, como cantò Fauſto.

W

PARTE SEGUNDA

En que se da razon de los Conventos, y Conversiones de la Provincia de N. S. P. San Francisco de Zacatecas, y algunos casos singulares sucedidos en sus fundaciones.

CAPITULO PRIMERO.

Dase alguna noticia de los primitivos Conventos, y de los aumentos, con que se hallan.

LAS PRODIGIOsas hazañas de los primitivos Apostolicos Varones, que con infatigable zelo dieron ser, y cultivaron la Viña de la Santa Provincia de Zacatecas con su predicacion, y doctrina, se veen dichosamente logradas à esfuerzos del afan de su religiosa industria, y al continuo trabajo, y riego de sus lagrymas en tantos frutos de Santidad, como ha dado esta Provincia, como son los Religiosos Venerables, que la ilustran, en tantas naciones barbaras, que con su predicacion convirtieron, y en tantos Castillos, y Torreones, quantos son los Conventos, que la ilustran, de los que, como de la Torre de David, salen innumerables Campeones con toda diversidad de armas de todo genero de virtudes, para triunfar con ellas del Demonio, despojandole de su tyrano im-

imperio, y quitandole las almas de tantos barbaros gentiles, que tenia avasallados con sus diabolicos engaños: todo lo qual iremos viendo en lo restante de esta historia con el favor de la Divina gracia. Aviendo, pues, referido el ingresso de nuestros Religiosos â estas bastas soledades, y la espiritual extension de la Christiandad en ellas hasta su ereccion en Provincia de Zacatecas, es preciso que refiera la dilatadissima planta, y diversos climas, en que se hallan fundados sus Conventos, lo que executarè sin proceder puntual Geographo, que si â este toca ser descriptor estrictissimo de las tierras, y regiones, segun suena la palabra griega Geographia, â mi como Chronista solo incumbe dar alguna luz de las Ciudades, y Villas, en que estàn fundados los Conventos, y de lo en ellos acaecido, apuntando las noticias verdaderas de sus distancias, y situaciones sin ser Geometra en lo dimensivo, para no engañarme, como Ptholomeo, segun afirma San Isidoro.

Componese esta dilatadissima Provincia de trescientas, y treinta leguas de longitud, y casi otras tantas de latitud: de suerte que desde el Convento de Santa Maria del Rio, que es el primero de esta Provincia azia el Poniente, y Norte ay trescientas, treinta, y mas leguas; y desde el Convento de la Villa de Serralvo, que es el ultimo de la Christiandad azia el Norte, inclinando algo al Oriente hasta el Cõvento de Guazamota, que es el ultimo azia el medio dia, ay doscientas, noventa, y cinco, cuyo ambito es sin duda mas capaz, que el que ocupa toda nuestra España. De suerte, que segun lo que experimentè, quãdo visitè de Provincial, aunque indigno, la Provincia, no aviendo llegado personalmente â muchos Conventos, anduve mas de novecientas leguas en la primera visita, siendo este, uno de los mayores trabajos que padecen los Religiosos, y à quienes es precisso passar tan desmedidas distancias por muy distintos temperamentos, quales puede considerar quien entendiere la diversidad de climas, que caben en trescientas, treinta, y mas leguas sitas desde veinte, y dos grados hasta treinta, y tres de altura.

Abraza assi mesmo el ambito

bito de esta Provincia diferentes Reynos, y Obispados: en quanto â los Reynos, comprehende la Nueva España quatro Conventos, que son los de San Luis Potosi, y sus contornos; la Nueva Galicia abraza â Zacatecas, Colotan, su Sierra, y charcas; el Nuevo Reyno de Leon â Monterrey con sus Missiones, y Guardianias: y la Nueva Vizcaya desde Durango â casas grandes, en que se incluye la Villa de San Phelippe el Real, ô Chiguagua. Componese assi mesmo la Provincia de treinta, y seis Doctrinas, que con titulos Reales de los Señores Vice-Patronos se presentan unos al Ilustrissimo Señor Obispo de Michoacan, que son tres; otros al Ilustrissimo Señor Obispo de Guadalaxara, que son diez, y nueve: y otros al Ilustrissimo Señor Obispo de Durango, que son catorce, quienes dan la canonica institucion à los presentados, arreglandose â las Reales Cedulas. De que se sigue no pequeño trabajo à los Ministros en las distancias de los caminos para la presentacion de examen, y colacion de sus Curatos en cortes tan distintas, y distantes. De todos estos Conventos, Doctrinas, y Missiones procurarè dar alguna noticia, segun el orden que se guarda en la tabla capitular de esta Provincia, refiriendo algunas cosas, y casos dignos de memoria, que han sucedido en ellos, para que, como dixo Tacito, resuciten en estos tiempos algunas cosas, que estaban en el olvido sepultadas.

1. El Convento principal de esta Provincia es de el la nobilissima Ciudad de Zacatecas, dedicado à la Purissima Concepcion de MARIA Santissima Nuestra Señora; componese la Comunidad lo mas del tiempo de quarenta Religiosos, poco menos, quienes se sustentaban hasta el año de veinte, y cinco con las limosnas, que su Magestad, que Dios guarde, daba, y con las de otros bienhechores: oy se mantienen los Religiosos de pura mendicacion, porque lo obencional del Curato no passa de seiscientos pesos. Con las limosnas, que continuamente dan los vecinos, y mineros al Convento, tiene lo necessario para el Divino culto, sustento, y vestuario de los Religiosos con un Convento

capaciffimo, todo èl de cal, y canto: aviendofe fabricado en eftos tiempos una Iglefia de bobeda con fu Cimborrio primorofo, de fetenta varas de longitud, y catorce de latitud, con las demas proporciones, que pide el arte, y una portada de canteria, tan hermofamente labrada, que es una de las mejores de la Nueva Efpaña: debiendofe la perfeccion, en que fe halla, al efmero vigilante, y gran trabajo, con que fe aplicò â folicitar limofnas de los bienhechores, y affiftir perfonalmente mas de cinco años â la obra N. M. R. P. Fr. Antonio de Mendigutia, Padre ex Miniftro Provincial mas antiguo de efta Provincia.

Es efte Convento de Noviciado, donde fe crian los que defengañados del mundo bufcan para fu falvacion feguro puerto en la Religion Seraphica: comunmente fe explican fagrada Theologia, y Canones en efte Convento, y la lengua mexicana, que es la generica de toda la Provincia, como entre los Européos la latina. Fuera de fer el Convento, y Iglefia lo mas fumptuofo de la Ciudad, es en ornamentos, alhajas de plata, y lo demas, que conduce al Divino culto, lo mas abundante, y rico: que el afeo, y curiofidad en lo que firve para las divinas aras, fiempre fue, y debe fer el primer cuidado de nueftros Religiofos, y al que falta efta calidad, no le tiene S. Geronymo por eficaz obrero de ocupacion tan fagrada: y aun por effo Ovidio aconfejaba â los fuyos, enriqueciessen con dones las aras de fus fingidas deidades. En la Iglefia de efte Convento ay un altar muy primorofo, dedicado â la Imagen de Nueftra Señora de Aranzazù, en que eftà fundada Cofradia, compuefta de los hijos de la nacion vafcongada, quienes devotos de fu Paifana la folemnizan con fervorofa devocion, y efpeciales regocijos de fus almas. Tiene affi mefmo efte Templo una fumptuofa Capilla de San Antonio de Padua, de que tratarè en otra parte mediante la Divina gracia. Perfevera en efte Convento la Doctrina de los naturales en fu vigor, y fuerza fin aver defcaecido un punto en fu enfeñanza quotidiana, y en la adminiftracion de muchos Indios, affi en el Pueblo de Tlacuitlapan

pan, y fus varrios, como en muchas haciendas affi de fuego, como de azogue de la mineria.

Tuvo efte Convento fu origen con nombre de Hofpicio el año de mil, quinientos, fefenta, y quatro, y aviendole dexado, fe volviò à tomar posfeffiõ de èl, como Hofpicio, hafta que el año de mil, quinientos, fefenta, y fiete, mejorando de lugar entonces, fe hizo Convento en forma por la Provincia de Michoacan, y el año de mil, quinientos, fetenta, y ocho fe agregò à la que era Cuftodia, y oy es Provincia de Zacatecas. Es la Ciudad de Zacatecas una de las iluftres, que componen efta Nueva Efpaña, affi en lo numerofo de fu gentìo, como en lo noble de fus vecinos, que atrahidos del gran comercio, configuen con fu folicitud, y cuidado, con que oftentar fu hidalguia. Entre fiete Monafterios, que chriftianamente la adornan, y circunvalandola, la defienden con las luces de fu enfeñanza, y doctrina, no es el que menos la iluftra el Apoftolico Colegio de PROPAGANDA FIDE de nueftra Señora de Guadalupe. Efte es aquel inexpugnable Caftillo, que aviendofe fundado por los años de mil, fetecientos, y dos por nueftros obfervantes Religiofos ha hecho de dia, y de noche continua guerra al infierno: efta es aquella myfteriofa Cafa, que edificò la Divina Sabiduria para utilidad de la Iglefia, y gloria de fu Santo Nombre, que fundada fobre fiete columnas, en que fe entienden Doctores, Martyres, y Confesfores fin numero, fegun los Expofitores Sagrados, con fus Evãgelicas voces horrorizan al infierno, y facan â todas horas innumerables almas del abyfmo del pecado: deefta cafa falen â fus Apoftolicas correrìas, no folo â los poblados de efte Americano Imperio, ya convertido, fino que imitadores de los primitivos fundadores de efta Provincia, â pie, y defcalzos anuncian la Evangelica Ley à las barbaras, ê indomitas naciones de los Texas, donde con grandes trabajos de los hijos de efte Apoftolico Colegio fe han fundado cinco Miffiones, en que cada dia fe logran innumerables almas.

De efte Apoftolico Colegio fue el primer Prelado, ô Pre-

Presidente N. M. R. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, mi Padre, cuya vida exemplarissima, y milagros, que obrò Dios en vida, y muerte por su Siervo, dan sobrada materia al erudito Chronista, que en la Santa Cruz de Queretaro està escribiendo su vida. Fue fundador tambien de aqueste Santo Colegio N. M. R. P. Fr. Joseph de Castro, Padre de esta Provincia, y Lector de Theologia, cuya sagrada erudicion, ê ingenio subtilissimo se manifesto en todo; yo de mi digo, que à no valerme de sus luces, anduviera à obscuras en esta historia, y aunque estas prendas le hacian estimable à todos, pero su religiosissima vida fue la que coronò sus acciones. De este Colegio fue tambien Apostolico fundador el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Pedro de Urtiaga, quien despues de aver padecido tantos trabajos en la conversion de los Lacandones, vino à fundar este Santo Colegio, y passando de èl à España, premiò su Magestad tantos trabajos con la Mithra de Portorrico. Dexo de referir los otros Apostolicos Obreros, que fundaron, y han vivido en este Santo Colegio, cuyas proezas, y vidas exemplares darà à luz el Chronista, señalado para los Colegios por N. Rmo. P. Comissario General de Indias.

2. El Segundo Convento de esta Provincia segun el Orden de la tabla, es el de la Ciudad de S. Luis Potosì: es casa de comunidad, en que de ordinario assisten treinta, y tres Religiosos; y aunque algunos trienios se lee Theologia en este Convento, oy se lee Philosophia, Moral, Grammatica, y Idioma Mexicano: es Convento de Noviciado, donde ocupada la juventud en exercicios penales de mortificacion, y penitencia, se van habituando à la virtud, para que educada con este manjar en sus principios, no estrañe el alimento de la mortificacion, quando la obediencia los embie â morar entre barbaros, donde son tantos los trabajos, que se padecen, que es bien necessario, que de las mortificaciones se aya hecho naturaleza, para que el mas fervoroso no desmaye. Nuestro Convento, ê Iglesia es lo mas primoroso, y sumptuoso de toda la Ciudad, pues las alhajas de plata, que sirven al Divino culto

culto, discurro, que en cantidad, y valor equivalen â quantas ay en la Parrochia, y Conventos: la Sacristia, ê Iglesia estã tan preciosamente adornadas, que es una gloria entrar en ellas. Es la Iglesia de boveda con su Cimborrio perfectamente elevado â la correspondencia de sesenta, y cinco varas de longitud, y doce, y media de altitud con su portada de canteria de tres cuerpos, en que excede sin comparacion el arte â la materia. En el Patio ay otras dos Iglesias, la una de la tercera Orden con su crucero, y treinta, y seis varas de largo la otra Iglesia es de la Santissima Virgen de los Remedios, que como es mi Patrona, y Abogada, y como tal me hizo favor de la vida repentinamente, quando acosado de una grave enfermedad, la esperaba menos: es preciso referir quando, y como fabriquè su Capilla.

Acabado el trienio de mi Provincialato despues de dadas las cuentas â la Provincia, y fenecido el Capitular Congresso, tratè de hacer una Capilla, lo mejor que se pudiesse, dedicada â MARIA Santissima de los Remedios, cuya devota, y agraciada Imagen avia tenido muchos años en mi compañia, para mi consuelo, y como el q̃ intenta hacer alguna fabrica debe primero, siguiendo el consejo Evangelico, mirar, y considerar los medios, con que le ha de dar el ultimo complemento al edificio, me puse à considerar despacio assi el tamaño de la Capilla, como el quanto era necessario para verla perfectamente acabada. Contemplaba mi caudal, y como de pobre Religioso hallè que se extendia solamente à dos botijas de azeite, que me sobraron de la provision de Capitulo, las que commutadas por intervencion del Syndico, importaron cincuenta pesos, por valer carissimo el azeite aquel año: pareciome impossible emprehender la fabrica con tan poco fundamento: consideraba laboriosos, y ocupadissimos à los Gytanos en el Templo de Osiris; en el de Marte, y Jano à los Romanos; en el de Apolo à los Syras; en el de Neptuno à los Ténedos; en el de Jupiter Ammòn à los Libycos, y finalmente en el de Diana à los Ephesios, procurando cada uno enriquezer con

los

los mayores thesoros à aquellas fabricas, que no eran otra cosa, que alojamientos nefandos de Demonios.

Deseaba yo edificar Templo à la mejor Diana MARIA de los Remedios, y como por una parte contemplaba la opulécia de los gentilicos templos referidos, y por otra lo impossibilitado, que me tenia lo estrecho de mi instituto, vacilaba en la determinacion perplexo: hasta que esforzado cō el auxilio Divino determinè emprender la fabrica de la Capilla de los Remedios en lo interior del patio del Convento, de treinta, y cinco varas de largo, y nueve de ancho con su camarin para la Señora, y cinco bovedas, que la coronan, con sus puertas, colaterales, vidrieras, y tres campanas colocadas en una espadaña de dos cuerpos; que encumbrada once varas sobre el frontispicio de la portada corona toda la obra, y todo esto con los cincuenta pesos de principio. Pusose la primera piedra dia ocho de septiembre de mil, setecientos, veinte, y ocho, y se colocò perfectamente adornada, y acabada el dia cinco de Febrero, de mil, setecientos, treinta, y uno con las limosnas, q̃ los animos generosos de los de S. Luis, Zacatecas, Chiguagua, y otras partes ofrecieron para este Santuario, y Templo: que tuvo de costo con el adorno cabales catorce mil pesos, con que quedò el patio, y Convento perfectamente acabado, y muy vistoso.

Es Casa de Doctrina este Convento, en que administran seis Pueblos de Indios, y los Ranchos de carboneros de la Sierra hasta la mesma hacienda del Tepetate: està la Doctrina muy floreciente en este Convento, pues los niños, y niñas vienen todos los dias, y los Domingos los mayores à aprender, y rezar la Doctrina Christiana con todo esmero en su dilatado patio. Descubriose el Mineral de S. Luis Potosi por los años de mil, quinientos, ochenta, y tres, y fue descubridor, Conquistador, y Poblador D. Juan de Oñate, Adelantado mayor, y primero del nuevo Mexico, hijo de Don Christoval de Oñate, Capitan General de la nueva Galicia, y poblador de la Ciudad de Zacatecas, y de Doña Isabel Cortès Moctezuma,

zuma, visnieta del Emperador Moctezuma, y nieta de D. Fernando Cortès, como refiere Alonso de Haro en su Nobiliario. Fue uno de los mejores minerales, que ha avido en estos Reynos, sin que se aya reconocido otro, que le exceda, ni aun le iguale, ni en la abundancia, ni en la fineza del oro. Erigiose en Ciudad el año de mil, seiscientos, sesenta, y seis, y es de las principales de esta Nueva España, en que ay cinco Monasterios de Religiosos, sin la Parrochia, que dudo que la aya mejor en la Nueva España, fuera de las Iglesias Cathedrales. El Convento de Nra. Sra. de la Merced es obra magnifica, que con grandes expensas, y trabajos juntamente con la Iglesia edificò todo de boveda el M. R. P. Maestro Fray Francisco de Xara, dignissimo Provincial, que fue de su esclarecida, militar, y real Provincia, cuyo zelo al Divino culto expressò en las fatigas, que padecia en el esmero de su aumento.

Està situada la Ciudad en llana, y apacible planta con tan copiosas, y saludables aguas, que corren â las cinco varas del tepetate abaxo caudolosos rios, segun tengo observado en el Convento, y â la salud, aunque son sabrosas, no se experimentan nocivas. Componese la Ciudad de muy nobles, y honrados vecinos, quienes, heredando con la sangre la virtud, son muy dados â lo bueno, y muy afectos al Divino culto, y como los mas son Montañeses, y Vizcaìnos es de admirar la devocion, y amor, que tienen â nuestros Religiosos, de q̃ se origina, que quando mueren, los mas se mandan enterrar en nuestro Convento, â cuyos hijos socorren en todas sus necessidades muy caritativos, y devotos. El Alcalde mayor de esta Ciudad tiene, â distincion de los otros de la Nueva España singulares prerrogativas, concedidas, y permitidas por los Señores Virreyes, como son, el que en los sermones se le tome venia, se le dè la paz, y se le ponga cogin, y silla: es assi mesmo proveedor â paz, y guerra, y teniente de Capitan General de las fronteras Chichimecas: desuerte, que su Jurisdicion en lo militar contiene â San Juan del Rio, Queretaro, San Miguel, Zelaya, S.

Phelippe; y todo lo demas, â que solo se estiende lo politico, como San Luis, Valle, Santa Maria, Cerro de San Pedro, Pozos, Armadillo, y rio verde con sus fronteras: y assi su Jurisdicion se estiende â una muy dilatada Provincia. Erigiose nuestro Convento de San Luis el año de mil, quinientos, y noventa: dista de Zacatecas quarenta leguas.

3. El tercer Convento es el de San Antonio de la Ciudad de Durango, en sus principios fue Ciudad muy ilustre, y poblada de vecinos muy honrados, los mas de ellos Vizcaìnos; motivo porque se le dio en su fundacion el nombre de Villa de Durango, y se señalò como corte del Nuevo Reyno de la Vizcaya, por aver los de esta nacion descubierto esta dilatada Provincia, y sus muchos, y ricos minerales de plata, siendo el conquistador, fundador, y poblador de Durango, Sombrerete, San Martin, y sus contornos D. Juan de Tolosa, conquistador, y poblador de la Ciudad de Zacatecas, â quien ayudò D. Christoval de Oñate, Capitan General de la Galicia, y poblador de Zacatecas, quien el tiempo, que viviò en dicha Ciudad de Zacatecas tuvo una campana en su casa, conque al medio dia llamaba â comer â su mesa, â quantos vecinos avia en dicha Ciudad, cuya magnificencia le durò toda la vida: todo lo qual refiere D. Alonso Lopez Diaz de Haro, Oidor del Consejo de Ordenes de Castilla, en su Nobiliario genealogico de los Reyes Lib. 10. part. 2. fol. 414. y aunque las hazañas de este ilustre Cavallero son de todos los Analistas alabadas, esta, en que en Zacatecas manifestò su animo generoso, y vizarro, compite con las de los mas opulentos Principes del Universo: enfin hijo esclarecido de la nobilissima, y siempre leal Provincia de Alaba, cuyos nobles, y generosos animos siempre se han manifestado magnificos, y esclarecidos.

En este tiempo se descubriò un Mineral muy rico, como sesenta leguas distante de Durango, causa porque fue casi, desamparada de sus moradores, que buscando la abundancia de la plata, atractivo de los corazones humanos, dexaron perder entonces una de las mejores poblaciones de este Reyno. Volviose

viofe â poblar no paffados muchos años, por aver defcaecido el mineral para donde avian falido, y es oy defpues de Zacatecas la Ciudad mejor de toda efta Provincia. Eftà fundada en una llanura tan amena, y fertil con tres rios, que la fecundizan, que viendo nueftros Religiofos la amenidad de fus campos, la frondofidad de fus arboledas, y la abundancia de fus aguas, luego que la defcubrieron, le pufieron por nombre à la campiña el Valle de Guadiana, por parecerfe en lo frondofo, y fertil à las riberas del Rio de Guadiana de nueftra Efpaña: independiente de los tres rios, que fecundizan fus llanos, tiene un caudalofo ojo de agua contiguo â la Ciudad mefma, que defangrado por tres caudolofas azequias, ô targèas firve al Pueblo de Analco, y à toda la Ciudad, por cuyas calles corre tan copiofa, que defpues de aver regado las huertas, y jardines, que ay en todas las cafas de los vecinos, fe derrama por los campos con abundancia. El Iluftriffimo. y Reverendiffimo Sr. Dr. D. Benito Crefpo, folicitando la mayor hermofura de la Ciudad, y conveniencia de los vecinos, à expenfas fuyas cō cofto de mas de fiete mil pefos la conduxo por targèas â toda la Ciudad con tal difpoficion, y arte, que cada uno defde la puerta de fu cafa puede coger agua limpia, quanta neceffitare para el abafto de fu familia.

Efta Ciudad nobiliffima, ademàs de fer la Corte del nuevo Reyno de la Vizcaya, donde afsiftiò â los principios el Gobernador de ella, es cabezera del Obifpado, donde afsifte fu Iluftrifsima con fu Cabildo en fu Santa Iglefia Cathedral, la que eftà en todo tan primorofa, y capaz, que no le excede ninguna de las de efte Reyno. Ay afsi mefmo Tribunal Real de la Real Hacienda: y de todos los Minerales de la Vizcaya acuden â efta Caxa Real, à pagar â fu Mageftad los Reales quintos. Son fus campos tan fertiles, y dilatados, que ademàs de diverfas labores de trigo, y maìz, con que fe mantienen fus moradores, paffan de ochenta mil refes, las que paftan en fu circunferencia, y mas de dos mil manadas de Yeguas, de que fuelen facar cada año como dos mil mulas, y caballos, y cerca de cinco mil toros, y bacas, para

vender en diverſas partes de eſte Reyno: coſa, que aquien no lo huviere viſto, ſe le harà increible del todo, y mas con la circunſtancia de paſtar en ſus campos dilatados al meſmo tiempo mas de ciento, y cincuenta mil ovejas, y carneros: todo lo qual eſtà en lo que comprehende el Curato del Sagrario. Adornan tambien à eſta Ciudad una ayuda de Parrochia, y quatro Religioſiſsimos Monaſterios con un Colegio Seminario, donde la Juventud de la Ciudad, y del Reyno tienen Maeſtros de la Sagrada Compañia, mi Madre, que con el zelo, y vigilancia, que acoſtumbran, les adminiſtran el paſto intelectual de todas las ciencias, con tal eſmero, que cada dia ſalen ſugetos conſumados en las theologias eſcholaſtica, moral, y expoſitiva, y como al meſmo tiempo los crian politicos, y virtuoſos, ſalen eſforzados miniſtros, para hacer cruda guerra al infierno, convirtiendo innumerables almas â la vida de la gracia, y ſacandolas del feo letargo de la culpa.

Ay aſſi meſmo dos Santuarios famoſiſſimos, el uno de Nueſtras Señora de Guadalupe, cuya Igleſia capaciſſima edificò â ſus expenſas el Iluſtriſſimo, y Reverendiſſimo Señor Doctor Don Pedro Tapiz, mi muy amado Señor, y Padre, quien dio el auge, en que ſe halla, â ſu Santa Igleſia Cathedral, pues no ſolo la enriqueciò de ornamentos coſtoſiſſimos, ſino que hizo la Sala Capitular, la Sacriſtia, tres bobedas en ſu Igleſia, la crugia de hierro, la Silleria, el Organo, y acabò la Torre con veinte, y quatro balcones de hierro, que en mi ſentir es la mejor de todo el Reyno. El otro Santuario es el de la Milagroſiſſima Imagen de Nueſtra Señora de los Remedios, cuya ſumptuoſa, y viſtoſa Igleſia ſe reedifico el año de mil, ſetecientos, veinte, y quatro, ſiendo yo Lector de Theologia, y Guardian del Convento, y juntamente ſobreſtante de la obra, â cuyas expenſas ſe ofrecio, como ſiempre generoſo el nobiliſſimo Don Manuel de Lizarraga, Sindico general de eſta Provincia, y Teniente de Capitan general de la Vizcaya. Pertenece eſte Santuario â la Religion Serafica, y eſtà en lo eminente de un Cerro, para que ſea eminente en todo. Es la Imagen

gen

gen muy Milagrosa, por cuya causa es en todo el Reyno venerada, verificandose de esta Señora lo que vaticinò Isaias de aquel elevado monte, que preparò la omnipotente diestra para consuelo, y amparo de los Israëlitas: pues en la proteccion de esta Imagen soberana hallan los nuevos Vizcainos remedio en sus mayores desdichas.

En el Religiosissimo Convēto de N.P. S. Augustin ay una Imagen Milagrosa de Jesus Nazareno tan devota; tierna, y lastimosa, que solo de mirarla se compunge, y enternece el corazon mas empedernido. Hablando de esta soberana Imagen el año de mil, setecientos, veinte, y cinco con el R. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, Varon extatico, y de especialissima virtud, adornado del espiritu prophetico, como se experimentò, aun viviendo, en muchas cosas, que predixo, me acuerdo averle oìdo estas formales palabras: ,, R. P. Arlegui, la Imagen de Jesus Nazareno de San Augustin de ,, Durango es muy milagrosa, ,, y muy parecida â su original. Esto es lo que dixo con mucha seriedad este Santo Religioso, y para mi su dicho es de esta Santa Imagen el mayor encarecimiento. Nuestro Convento es casa de comunidad, y assisten en èl doce Religiosos, aplicados casi todos al exercicio de las letras. Leese en este Convento Theologia Escholastica, y Canonica, Grammatica, y Idioma Mexicano â los Jovenes, que en el Convento moran. Administrase tambien â tres Pueblos de Indios, que son Analco, Tunal, y Santiago, poniendo el Ministro colado, que ay, mucho cuidado assi en la administracion, como en la enseñanza de la Doctrina Christiana, à que assisten quotidianamente los pequeños, y los Domingos los adultos. Es el Convento muy capaz con suficiente vivienda para quince Religiosos.

Siendo Guardian de èl el año de mil, setecientos, veinte, y uno lo reedifiquè casi todo, y de cinco celdas viejas que tenia, le puse con la solicitud, y cuidado de N. R. P. Fr. Juan de San Miguel, Provincial, que fue de esta Provincia, y con las limosnas, que me dio el Illustrissimo Señor Doctor Don Pedro Tapiz, y con las que die-

dieron otros bienhechores, en el eſtado en que oy ſe halla. Aſſimeſmo hice de boveda la Sacriſtia capaz, y clara: Su Igleſia es muy capaz de boveda de ſeſenta varas de longitud, y doce de ancho. Ay en ella dos Imagenes Milagroſas, la una del Señor Crucificado, que llaman del Mezquital, y la otra de Maria Santiſſima con el meſmo titulo: eſtas dos ſagradas Efigies ſe traxeron del Pueblo de San Franciſco del Mezquital, quando deſpues de averſe alzado la nacion Tepeguana, executaron los Indios barbaros en las ſagradas Imagenes las atrocidades ſacrilegas, que en el diſcurſo de eſta hiſtoria referiremos. Es tradicion comun, y ſe lo oì â D. Juan de Aragon, Notario del Santo Oficio, y Secretario, que fue de dos Señores Obiſpos, que en el archivo del Obiſpado ay papeles, que hacen relacion del ſiguiente caſo.

Deſpues que los Indios Tepeguanes ultraxaron las ſagradas Imagenes, y quemaron los Templos, matando â quantos Chriſtianos podian aver â las manos, ſe juntò alguna gente Eſpañola, y acompañada de algunos Sacerdotes ſeculares, y el miniſtro de doctrina de nueſtro Convento de Durango, paſſaron al Mezquital, donde el eſtrago fue mayor, y hallaron en ſu abraſado Templo las Imagenes de Chriſto, y de ſu Madre, eſta con un hachazo al parecer en el roſtro, cuya cicatriz aun perſevera oy dia, ſin que aya admitido compoſicion alguna, pues luego arroja la encarnacion, que ſobre la cicatriz, ô rotura le han pueſto algunos dieſtros en el arte. La Imagen de Jeſus Crucificado eſtaba, y aun permanece con un flechaſo en la eſpinilla, de que ſalio una gota de Sangre, que aun oy la regiſtra la viſta: viendo los Eſpañoles ſucceſſo tan horrorozo, lloroſos, y compungidos, trataron traër â la Ciudad de Durango los Divinos Simulacros. Hechò mano del Santo Chriſto un devoto Sacerdote, para colocar en la Igleſia Cathedral una Imagen tan prodigioſa, pero por mas que ſe esforzò â levantarle del ſuelo, no pudo ni moverle del ſitio, en que ſe hallaba: hicieron varios la meſma diligencia, pero la Sagrada Imagen eſtaba fixa, como una roca. Viendo, que el Señor â todos ſe hacìa inmoble, ſuplicaron

caron al Miniſtro de nueſtro Convento, que pues era aquella Imagen perteneciente â la Religion Seraphica, probàra à levantar al Señor, para colocarle en ſu caſa: coſa rara, y marabilloſa! Lo meſmo fue poner nueſtro Miniſtro la mano, que levantar al Señor en el aire, como ſi fuera de paja; y conociendo todos el Divino beneplacito, trataron traerle proceſſionalmente à la Igleſia de nueſtro Convento de Durango, donde es de todos venerado, hallando la devocion en eſta Sagrada Imagen el alivio en ſus deſconſuelos. Haſta aqui me refiriò el dicho D. Juan de Aragon, no he viſto los papeles, que citò, para comprobar eſte prodigio. Erigioſe en Hoſpicio primeramente eſta caſa el año de mil, quinientos, cincuenta, y ſeis, quando deſcubrieron eſta tierra nueſtros Religioſos, y deſpues en virtud de cedula Real, expedida el año de mil, quinientos, cincuenta, y ſiete, ſe erigiò en Convento el año de mil, quinientos, cincuenta, y ocho, ſiendo Virrey de eſta Nueva Eſpaña D. Luis de Velaſco el primero. Tiene eſte Convẽto otra Igleſia de los Hermanos Terceros.

4. El quarto Convento es, el que en la ereccion de Cuſtodia fue el primero, pues en la Villa del Nombre de Dios tuvo ſu feliz cuna eſta provincia: tiene dos Pueblos de Indios, que adminiſtrar, uno contiguo à la meſma Villa, y otro como ocho leguas de diſtancia. Fue eſte Convento el Seminario de la Cuſtodia, en donde recibieron muchos nueſtro Santo Abito, y haſta el año de mil, ſetecientos, diez, y nueve, que paſsè à leer Theologia à Durango, ſe regiſtraron veſtigios de un eſtrecho noviciado. En el meſmo año ſe derribò la Igleſia, que amenazaba ruìna, y en el meſmo ſitio ſe reedificò de nuevo otra muy buena, aunque no de boveda. Eſtan ſepultados en eſta Igleſia muchos de aquellos venerables Varones primitivos, que trabajaron mucho en la converſion de los Indios, y reduxeron à Dios muchas almas. Fue la ereccion de eſte Convento con el titulo de Hoſpicio à los fines del año de mil, quinientos, cincuenta, y tres, y en el año de mil, quinientos, cincuenta, y ocho ſe erigiò en Convento en forma, con todas las licencias neceſſarias.

El

5. El quinto Convento es el de S. Matheo de Sombrerete, por otro nombre Villa de Llerena, uno de los insignes minerales, que contiene este nuevo Mundo. Fue poblacion muy numerosa; de suerte, que en su riqueza era poco inferior à la de Zacatecas. Està nuestro Convento perfectamente acabado, aunque de baxos, y tiene un claustro de silleria, que es el mejor de toda la Provincia; en su opulencia fue casa de comunidad, y se leyò en ella Philosophia. Componese oy de seis Religiosos, que se ocupan en administrar, y enseñar la doctrina à los Indios. Tiene una Capilla capaz, en que se juntan los Hermanos Terceros para sus espirituales exercicios. Ay un Convento de N. P. Santo Domingo, en que ay un Colegio Seminario, donde por los Religiosos Lectores, que le habitan, son enseñados los Colegiales en la Grammatica, Philosophia, y Theologia. Ay assimesmo una muy buena Parrochia, donde los Señores Clerigos administran à todos los Españoles. Descubriò este mineral el General D. Juan de Tolosa, con el de Avino, y otros ya referidos, el año de mil, quinientos, cincuenta, y ocho, y nuestro Convento tuvo su ereccion el año de mil, quinientos, sesenta, y siete, con las licencias Real, y Ecclesiastica.

6. El sexto Convento es el de el Valle de San Bartholomè, es casa de administracion desde el año de mil, quinientos, y setenta, y aunque en su ereccion, como Hospicio fue algunos años antes, pero entrando el Gobernador à visitar la tierra con el Venerable P. Fr. Pedro de Espinareda, llevando cedula de su Magestad, que expidiò el año de mil, quinientos, cincuenta, y siete, para que todas nuestras conversiones se hiciessen Doctrinas, y Conventos en los parages convenientes, formaron el Convento del Valle en toda forma, y se diò possession de la Doctrina de los Indios tan solamente: y aviendo entrado con dicho Señor Gobernador un Señor Clerigo, le diò possession de la administracion de los Españoles, à que no hicieron resistencia nuestros Religiosos; pero sabido el caso por el Señor Virrey D. Luis de Velasco el primero, embiò Real provision, para que saliera el Sr. Cle-

Clerigo de la Doctrina de los Españoles, y la entregasse à los Religiosos, pues con su sudor, y trabajo avian reducido, y pacificado aquella tierra: y esto sucediò por el año de mil, quinientos, sesenta, y tres. Todos los Indios, que administran en el Valle nuestros Religiosos desde la fundacion, estàn por las labores, y haciendas repartidos, sin que aya avido forma para reducirlos à Pueblo, motivo porque la administracion es muy penosa. Oy administra en su Parrochia à los Españoles del Valle un Señor Clerigo, quien, segun tengo noticias, disputa la administracion de nuestros Religiosos. Dios lo disponga como mejor convenga para su Santo servicio.

7. El Septimo Convento fue el de San Pedro, y S. Pablo del Valle de Topia, tuvo su ereccion con nombre de Hospicio el año de mil, quinientos, cincuenta, y cinco, y de Convento con los recaudos necessarios el año de mil, quinientos, cincuenta, y nueve: y aunque este Convento, y el del Valle de San Bartholome fueron aun mesmo tiempo asolados por la barbaridad de los Indios en sus principios, se restaurò luego; siendo esta la causa sin duda porque algunos dicen, que la fundacion de estos Conventos fue el año de mil, quinientos, sesenta, y quatro, y es que hablaron de la restauracion, que se hizo luego. Tiene este Convento, assi como el antecedente del Valle, dos Religiosos Ministros ocupados en la enseñanza de la Doctrina, y administracion de los Santos Sacramentos â los Indios. Es uno de los mas trabajosos de la Provincia por las asperezas de sus entradas, y por la continuacion de las nieves en la Sierra impertransible, endonde ay unas cuevas grandes, que dispuso la Divina providencia, en que se guardan de la mucha nieve los caminantes, y sus requas, sin el qual alivio perecieran: y aunque la entrada es tan fragosa, y el camino habitado de ferozes Ossos, en baxando al Valle, en que està el Convento, se descubre un deleitoso paraiso matizado de diversas flores, y hermoseado de arboles frutales de Castilla, que producen sazonados frutos sin mas cultivo que el fecundo terreno, pues en el se miran limas, naranjas, al-

men-

mendras, membrillos, ê higueras, â que acompañan aguas muy dulces con abundancia de pezes, que â no estar tan retirado, fuera la vivienda mas apetecible de la Provincia. Ay tambien en sus minas muchos metales de muchas leyes, y el no sacarse oy mucha plata nace de los pocos, que la habitan. Huvo antiguamente otros Conventos, pero como faltaron los que sacaban la plata, faltò tambien quien contribuyesse à su sustento: solos nuestros Religiosos quedaron, passando muchos trabajos por no dexar solos â los Indios sin espiritual alivio.

CAPITULO II.

Prosiguese el numero de los Conventos, y se refieren algunas cosas particulares de ellos.

8. EL octavo Convento de esta Provincia es el de Santa Maria de las Charcas: fundose por nuestros Religiosos el año de mil, quinientos, setenta, y quatro, el que reduxeron luego â cenizas los Indios barbaros, destruyendole del todo, hasta que â la dulce voz de la predicacion Evangelica de nuestros obreros Seraphicos con indecibles trabajos, auxiliados de D. Juan de Oñate, hijo de D. Christoval de Oñate, poblador de Zacatecas, que descubrio el mineral de Charcas, como dice D. Alonso Diaz de Haro en su Nobiliario de Reyes Lib. 10. part. 2. fol. 414. reduxerõ â aquellos ferozes animos, y volvieron â reedificar el Convento porlos años de mil, quinientos, ochenta, y tres. Administran nuestros Religiosos en este Real â todo genero de gentes, assi Indios, como Españoles: la Jurisdicion es muy dilatada, y si el Cura sale â visitarla toda, como lo executa todos los meses, remudandose en este afan los seis Religiosos, que continuamente moran como coadjutores en este Convento, es precisso ande mas de ochenta leguas con indecibles trabajos. Tendrà oy la poblacion del Real como dos mil personas, las que sacan de sus minas mucha cantidad de plata, la que se debe à nuestros Religiosos, pues desamparado el Real por la falta

ta de metales, se conservaron los Religiosos en el Convento, manteniendo con las limosnas, que en los contornos recogian, â tres pobres vecinos, que registrando las vetas, al cabo de algunos dias descubrieron nuevo mineral en otro Cerro distinto, mas inmediato al Convento, que aun persevera hasta â hora.

En la Jurisdicion de este Convento se conoce aver habitado Gigantes en los passados siglos, pues afirma el R. P. Fr. Joseph de Castro, que fue cura en este Convento, aver tenido en sus manos una muela, que pesaba poco menos de dos libras: y passando yo de visita con mi Secretario el R. P. Fr. Miguel Prieto del Convento de Canatlan al Convento de San Juan del Rio en el puesto, que llaman de San Augustin, me entregaron los Soldados, que nos comboyaban, una muela humana en la hechura, que dias antes avian descubierto en el arroyo de aquel sitio, la que aviendo yo mirado no sin admiraciõ, y asombro, la medi, y la mesa de ella tenia en quadro mas de una quarta de ancho, de donde se infiere, que esta tierra fue habitada de Gigantes, y si â alguno le pareciere ser grande la referida muela, lea â San Augustin en los Libros de la Ciudad de Dios, donde afirma, que viò una muela, q̃ partida en pequeñas partes, hiciera ciento de las nuestras. Estos Gigantes habitaron tambien la tierra despues del general diluvio, y assi no se estrañarà, que sus descendientes sean tan indomitos, y barbaros. Azia la parte, en que oy està la Mission de Mateguala, y en la hacienda del cedral, afirman muchos, corren por debaxo de la tierra rios muy caudalosos, lo que infieren con evidencia, porque echando trozos en sus corrientes por las bocas, que los descubren, veen que los arrebata la rapida corriente por debaxo de la tierra.

Ay en este Convento una Imagen Milagrosa de MARIA Santissima, la mas hermosa, que puede apetecer la vista, su estatura es de una muger de proporcionado cuerpo con un Niño JESUS en sus brazos, pero de tan bello rostro, que aquien le mira, lleva dulcemente los dessceos: y segun me han dicho Religiosos graves fidedignos, muda el Divino Simulacro por instan-

tantes de colores: quien quisiere no poner en duda lo possible de este prodigio, y investigar moralmente lo singular de este milagro, lea la erudita historia de Nra. Sra. de Aranzazu, escrita por N. Rmo. P. Fr. Juan de Luzurreaga, hijo de la Provincia de Cantabria, y Comissario General de la Nueva España, y hallarà razones en ella, que sacien sus desseos en la relacion de esta marabilla mesma de aquella Thaumaturga Imagen. Las marabillas, q Dios ha obrado en beneficio de los devotos de esta Imagen prodigiosa, aunque son muy singulares, no estàn autorizadas de forma, que se puedan referir, pero sin rezelo de la verdad dirè las que refiere el R. P. Castro, como ocular testigo.

La primera fue en esta forma: Una India de Ypoa se tragò una aguja chomitera, que atravesada en las fauces, las diligencias, que hacian para sacarla, era añadir â su dolor nueva pena, y echando mucha sangre por la boca, vino â visitar â la Santa Imagen â su Iglesia: pediale fervorosa la librasse de aquel conflicto, y estando en esta oracion, le dio una tos, con la que saltò la aguja con tanta violencia, que dando en la pared de la Capilla, resaltò atras mucha distancia, con que quedò la India sana, y sin lesion alguna, aviendola tenido tres dias atravesada. Al M. R. P. Fr. Juan Antonio Vigil, Provincial, que fue de esta Provincia, le diò un accidente apopletico, de que quedò paralytico, y valdado de medio cuerpo, y muy entorpecida la lengua: era este Venerable Padre devoto de esta Soberana Imagen, y aunque con mucho trabajo hizo le llevassen â su Santa casa, donde con grave fatiga, se determinò â decir una Missa delante de la Señora: sacaronlo entre dos al Altar, y ayudandole â tener, porque no se cayesse, comenzo à decir la Missa con tanto fervor como trabajo à vista de innumerable concurso. Acabado el Evangelio primero, se hallò repentinamente sano, y no pudiendo contenerse con el consuelo de tan grande beneficio, tirando la muleta, en que estrivaba, se volviò al Pueblo, y en altas voces dixo: que la Santissima Virgen le avia dado salud perfecta, hallandose con tantas fuerzas, como si tal accidente no huviera

pade-

padecido, de que quedò el concurfo muy admirado: pues vio, que volvio el Padre à la Sacriftia con el caliz en la mano, fin arrimo alguno, aviendo falido al Altar ayudado de dos Religiofos, quedando en el Templo colgada la muleta para teftigo de efta marabilla, como hizo Judith con el pabellon de Olofernes para el recuerdo de fu triunfo. Otros muchos milagros dexo de referir de efta Señora, que aunque me los han referido Religiofos muy antiguos, no los hallo autorizados, y otros, porque la incuriofidad de los antiguos nos negò aun las mas limitadas noticias.

9. El nono Convento es el de San Sebaftian del Venado, perteneciente en lo Ecclefiaftico â Guadalaxara, y en lo militar, y politico al General de San Luis, pero ha cerca de treinta años, que reconoce al que tiene el afiento en las Salinas, las que defcubrio Don Juan de Oñate, hijo de uno de los Pobladores de Zacatecas. Es de apacible temperamento, y muy apto para femillas, y frutas. Adminiftranfe dos Pueblos, y muchas haciendas, y eftancias de Efpañoles. No ay en fus contornos oy Indios enemigos, aunque no faltan dentro cabilaciones de fus Indios moradores. Componefe el Pueblo de diftintos Varrios, fiendo el principal de los Tlaxcaltecas, que fe conduxeron el año de mil, quinientos, noventa, y uno de Tlaxcala â cofta de la Real Hacienda, gobernandola D. Luis de Velafco el Segundo. No ay en el Pueblo gente Efpañola, porque tienen Real provifion los Indios, para que en fu Pueblo no viva Efpañol alguno fuera de fu Protector, ò Thenieñte: tuvo fu ereccion el Convento en toda forma el año de mil quinientos, noventa, y dos, aunque ya antes avia fido Hofpicio. Moran de continuo en efte Convento cinco Religiofos ocupados en la adminiftracion de los Sacramentos, y en la enfeñanza de la Doctrina â los Indios, los que por no fujetarfe à tan Chriftiano exercicio, han dado con fus cabilofidades exercicio para merecer â fus miniftros, â que los inducen algunos poco Chriftianos, pudiendo de los Indios quexarfe los Religiofos, â vifta de la renuencia al cumplimiento de fus obligaciones, como San Pablo de

los

los Galatas, llamandolos insensatos.

Sucedio en este Convento un caso exemplarissimo, en que se manifiesta, como castiga Dios à los que pierden el respecto â sus Ministros. Una India con poco temor de Dios perdio el respecto â su Ministro con palabras injuriosas: era este virtuoso, y prudente, y sin mas castigo, que no hacer caso de sus palabras indignas, se retirò â su celda, ofreciendole à Dios la verguenza, que padeciò en el desacato de la India. Olvidado el caso sin que nadie se acordasse del sucesso, muriò la India, aviendo recibido contrita los Sacramentos, y estando el Padre Ministro poniendose la Capa en la Sacristia, para ir à hacer el entierro, le vinieron à llamar los Indios despavoridos, porque, estando lo mas del Pueblo en casa de la difunta, se levantò del feretro, y en altas voces dixo, que llamassen al Padre Ministro, à quien queria pedir perdon de los agravios, que publicamente le avia dicho. Con semejante espectaculo se turbaron todos, y aunque confusos, huyeron muchos, y otros mas animosos, esperaron à vèr el fin, dando aviso al Religioso. No dexò el Padre de turbarse, pero encomendandose à Dios, y à su Santissima Madre, se encaminò revestido à la casa de la difunta, y llegando à su aposento, hallò à la India amortajada, pero sentada en el ataùd con las manos ligadas, y apenas vio al Religioso, en altas voces, y con copiosas lagrymas le pidio perdon de las injuriosas palabras, que le avia dicho: refiriendo, que aunque por la Divina Misericordia se hallaba de su salvacion segura, le mandaba Dios para exempló de los demas diesse publica satisfaccion del agravio, que avia hecho à su Ministro delante de tantos testigos, y que le pedia por amor de Dios la perdonasse, para volverse al descanso, que la esperaba. El Religioso consolado con la salvacion de su feligresa, le dixo: que le tenia perdonadas las injuriosas palabras, que le avia dicho, y dandole su bendicion se volvio à caer muerta en el ataùd à vista de todo el Pueblo. Hizose el oficio del entierro, y à causa del sucesso fue numeroso el acompañamiento, y acabados los oficios encendido el Ministro en zelo sobe-

berano, hizo una platica à los circunstantes, exortandolos à la devocion, que debian tener à los Sacerdotes, poniendoles el exemplo, que avian visto, con que excitò en ellos grandes alaridos, y llantos, pidiendo perdon à los Religiosos aun los que en nada les avian ofendido, verificandose en este sucesso lo que dixo S. Hilario, que mientras mas los del mundo solicitan ultraxar los Ministros de la Iglesia, mas resplandeciente crece, y florece, y mientras mas ofendida la Iglesia vence mas triunfante, y victoriosa, para que sirva de consuelo à los Ministros, que quantas mas vexaciones padecieren, se deben imaginar mas exaltados. (S. Hilar. de Trinit. 4.)

Muy parecido à este caso es el siguiente sucedido en otro Convento de esta Provincia: amotinados los Indios, porque el Ministro los compelia à acudir à la doctrina, no solo le trataron mal con palabras descomedidas, sino que passando adelante su insolencia, cogio un tizon encendido una India barbara, y con èl le dio al Religioso repetidos golpes, y conociendo el Padre, que solo callando, y sufriendo, escaparia de la amotinada canalla, se encerro en su Celda, quedando los Indios muy ufanos. Ofrecio el Religioso à Dios su trabajo, y sin mostrar sentimiento alguno salio à decir Missa al siguiente dia, y estando en la Iglesia la India, que cometio tal insulto, al tiempo de alzar la hostia comenzò à dar terribles gritos, con tanta inquietud, y violencia, que parecia que el corazon se le arrancaba del pecho, y luego que el Sacerdote consumio las especies Sacramentadas, se sosego la India, y juzgaron todos, que avia sido algun casual accidente, que le avia sobrevenido: otro dia sucedio lo mesmo, y por ultimo le durò toda la vida este trabajo; de suerte, que desde que se consagraba la hostia, hasta que se consumia, bramaba como un Leon, y se hacia pedazos, si no la tenian con cuidado, con que llegaron à conocer los rudos Indios ser castigo de Dios, por el desacato, que tuvo con su Ministro; y los años, que durò la vida à la India, tuvieron todos los dias, q̄ oìa Missa, un continuado Sermon, que les persuadia à los oyentes el respecto,

y ve-

y veneracion que deben tener â los Sacerdotes; pero como son gente tan barbara, aunque por entonces tendrian alguna enmiẽda, ya à muchos se les borrò del todo de la memoria: y como el aborrecer à su Ministro es en ellos naturaleza, le han de seguir en todo lance, aunque para lo contrario experimenten cada dia las mas portentosas marabillas. Dios alumbre sus entendimientos, para que amen, como deben, à sus Ministros.

CAPITULO III.

Prosigue la mesma materia, y dase razon de otras cosas, y progresos de la Provincia.

10. EL decimo Convento es el que oy se llama San Juan del Rio, y en el año de mil, quinientos, sesenta, y uno, se erigio en el sitio, que oy se apellida el Peñol blanco, oy perteneciente à la Parrochia de Cuencamé, mas conociendo los Religiosos, que no podian sugetar à los Indios, à que acudiessen à la Doctrina, porque cada dia se huian à la Sierra, y que el parage no era comodo por falta de tierras fertiles para las siembras, aviendo el Capitan D. Juan de Tolosa, conquistador de Zacatecas descubierto las minas de Avino siete leguas distantes de un Valle muy ameno, determinaron los Religiosos, obtenida primero la licencia del Gobernador, y Señor Obispo, mudar à dicho Valle nuestro Convento con los Indios: como lo executaron el año de mil quinientos, setenta, y quatro, poniendole por nombre San Juan Baptista del Rio, donde oy dia persevera con un Pueblo muy ameno, con todas las tierras, y aguas necessarias, que le hacen abundante en todo: donde suelen assistir tres Religiosos ocupados en administrar â los Indios, y â los Españoles de sus contornos. Es la administracion muy penosa, y tanto, que saliendo del Pueblo para afuera, va el Ministro con peligro de la vida, como se verà en el discurso de esta historia, pues en la administracion han perdido algunos Religiosos la vida â manos de los Indios barbaros: motivo, por que

que el Iluftrifsimo Señor Don Ignacio de la Barrera Obifpo que fue de Durango, dexò mandado por auto en fu general vifita, que hizo en efta Doctrina, que nunca faliera el Miniftro à adminiftrar fuera de los limites del Pueblo fin quatro efcolteros armados, que le hicieran compañia, lo que los Miniftros zelofos no obfervan, porque rara vez ay foldados, que los acompañen; y afsi llevados de la charidad del proximo falen fiempre, que fe ofrece â adminiftrar los Sacramētos con peligro manifiefto de la vida hafta la hacienda de S. Salvador, que eftà en el Rio de Nafas, diez, y feis leguas diftante de la Parrochia: parage tan peligrofo, que todos los dias fuceden en èl innumerables muertes, que executā los Indios barbaros en los pobres paffageros: fiendo yo uno de los que padecieron en parte efta defgracia, pues, pafando à vifitar la Cuftodia del Parral el dia diez, y ocho de Marzo, de mil, fetecientos, veinte, y feis, parè â las orillas del Rio, y à las ocho de la noche dieron fobre la gente todos los Indios barbaros, y hurtandonos la mulada, huvieran en nueftras vidas hecho crueles eftragos, à no ir yo prevenido con treinta hombres de armas, quienes animofos no folo defendieron nueftras vidas, fino que reftituyeron al parage en el termino de doce horas fetenta mulas, que fe avian llevado, de que quedamos mi Secretario, y yo tan horrorizados, que muchos dias nos faltò el color natural del roftro: y fi efto fucede à los que caminan prevenidos, que fucederà à un pobre Miniftro, que lo mas del tiempo camina folo? Difcurra cada uno lo que quifiere, que yo folo digo, que en efte, y en otros Pueblos femejantes, que tiene efta Provincia dilatada, folo la obediencia puede compeler, que los Religiofos los habiten, para que no fe pierdan aquellas triftes almas.

11. El Convento de N. P. S. Francifco de Chalchiguites es el undecimo. Tuvo fu ereccion el año de mil, quinientos, ochenta, y tres: y fus habitadores eran tan barbaros, que fue neceffario traer al Pueblo muchas familias de Indios Tlaxcaltecas à cofta de la Real hacienda el año de mil, quinientos, noventa, y uno, para que

pusiessen en alguna politica à los Chichimecos barbaros. Pusieronse estas familias al principio en el Pueblo de San Andres, mas aviendose estos alzado, y muerto mas de sesenta Tlaxcaltecos; para assegurar à los que avian quedado, los passaron à Chalchiguites, donde oy estos Tlaxcaltecos se han propagado, y tienen un Pueblo muy ameno, y bien formado. Ay assi mesmo otro Pueblo de Tonaltecos contiguo al de Tlaxcala, y otro seis leguas distante, que llaman San Andres de Indios tan bozales, que aun el dia de oy no estan domados. Fuera del Pueblo ay una moderada Villa de Españoles, que administra un Cura Secular, y en nuestro Convento à los Indios administran quatro Religiosos. Ay minerìa, que descubrio à los principios D. Juan de Tolosa, conquistador de Zacatecas. En el Pueblo de San Andres por el año de mil, setecientos poco mas el General D. Gregorio Mendiola descubrio una rica mina, era el metal de color de barro, y no conocida su ley à los principios. Avia entre estas tierras unas piedras de considerable ley de plata, y para beneficiarlas, hizo dicho General fabricar multitud de adoves de las tierras, ò lamas, conque hizo hornos de fundicion, y casas para su vivienda. Con el tiempo se acavaron los metales, que de la mina salian, y reconociendo las tierras, ô lamas, que avian sacado de la mina, y como infructuosas avian tirado al campo, hallaron tener mucha ley de plata, que beneficiados, conocieron passar de tres marcos el quintal: y advirtiendo que las paredes de la hacienda se avian fabricado de estas tierras, las derribaron, y de sus adoves beneficiados sacaron copia abundantissima de plata: pudiendose decir del General Mendiola con mas razon, que los Profanos de sus opulentos Heroes, que eran de plata las paredes de su morada.

12. El duodecimo Convento es el de San Juan del Mezquital, que fue erigido el año de mil, quinientos, ochenta, y quatro, donde assisten tres Religiosos, que administran â los Indios, y â algunas estancias de Españoles de sus contornos. Fue antiguamente de los barbaros perseguida la Doctri-

trina, mas ya con la mucha gente, con que eſtan poblados ſus contornos, viven muy ſeguros los Religioſos. Es el Pueblo muy ameno, y ſus habitadores muy politicos, y domeſticos. Ay una legua de èl un mineral mediano, llamado San Miguel, el que adminaſtra un Clerigo. Nueſtra Igleſia es de boveda, muy aſeada, la que hizo el R. P. Fr. Jacinto Quixas, quien murio con exemplariſſima vida en el Convento nueſtro de Zacatecas, y luego, que eſpirò dicho Padre, al paſſar ſu cuerpo à la Capilla de la enfermeria, para que alli le velaran los Religioſos, oyeron todos los que conducian el cadaver una muſica tan harmonioſa, y dulce, que quedò la comunidad como ſuspenſa: ſin duda quiſo Dios manifeſtar en ella lo harmonioſo de ſu vida Religioſa.

13. El Convento de San Franciſco del Mezquital ha coſtado â los Religioſos muchos trabajos, y aun vidas de ſus Religioſos, como ſe verà adelante. Ha ſido dos veces aſolado, y aſſiſten en èl dos Religioſos: Tiene ſeis Pueblos, que adminiſtran en lo mas fragoſo de la Sierra, y del primero al ultimo ay cerca de quarenta leguas, en cuyas diſtantiſſimas jornadas, y entre las quiebras, y peñaſcos caminan los pobres Religioſos no ſin peligro de la vida expueſtos al meſmo tiempo à las crueldades de los barbaros: pudiendo los que viven entre tantas fatigas llorar ſu deſgracia con mayor razon, que Ovidio, (Ovid. de trist.) quando vivia entre los Eſcythas deſterrado. Fue ſu ereccion el año de mil, quiniētos, ochenta, y ocho.

14. El Convento de San Miguel Mezquitic ſe erigiò el año de mil, quinientos, noventa, y uno: es de gente pacifica, y de muchos Indios, â los que dieron politica los Indios, que â coſta de la Real Hacienda traxeron de Tlaxcala el año de mil, quinientos, noventa, y uno, y poblaron en eſte ſitio, donde tenian ſu Pueblo los Indios barbaros. Ay tres Religioſos, que los adminiſtran, y à los Eſpañoles, y demas gente, que viven en ſus contornos: es tierra aſpera, y pedragoſa, pero de ſano temperamento.

15. El Convento de San Luis de Colotlam ſe fundò el año de mil, quinientos, noventa, y uno, quando ſe conduxeron

ron los Indios Tlaxcaltecas à costa de la Real Hacienda, para que fundaran en este, y otros parages, para dar politica à los Indios barbaros: viven en este Convento seis Religiosos, y tienen de administracion nueve Pueblos fundados, y dispersos en los parages mas asperos de la Sierra: los tres de ellos, cuyos moradores son aun oy dia tan barbaros, que por mas que trabajan los Religiosos para educarlos en las obligaciones christianas, en muchos no cogen fruto, y si el Religioso con peligro de la vida llega à las profundas barrancas donde habitan, en viendole, huyen, como pudiera un silvestre alzado bruto: y si cerca de su casa persevera el Ministro ocho dias, para haverle â las manos, para enseñarle, no volverà à ella el barbaro por todo el mundo, dexando al Religioso con el desconsuelo, que de semejante gente puede concebirse: y mas quando la experiencia les enseña, que cada dia se inclinan mas, y mas â su Idolatria, y aunque en su extirpacion se trabaja à todas horas, no se puede conseguir el ultimo exterminio de ella.

En la Iglesia de este Pueblo sucedio, que aviendo traido para la fiesta de N. P. San Francisco una Imagen del Santo muy primorosa del Pueblo de Huexucar, vino sin manto, ni diadema; el Ministro mandò al Sacristan Indio del Convento, que le pusiera à N. P. la diadema, y manto de San Antonio del Convento, parecio tambien al Indio, que tambien debia poner â San Francisco la palma, que San Antonio tenia, caso marabilloso! Comenzò la palma en mano de San Francisco â temblar â vista de todos con tanta violencia, que parecia, quererla el Santo arrojar de su mano segun el impulso, con que temblaba. Dieron cuenta los Indios â los Religiosos, que admirados del sucesso quitaron la palma, y la pusieron en la mano de San Antonio, y el Crucifixo en la de San Francisco, y se quedaron uno, y otro sosegados, y sin movimiento alguno. En este Convento es San Benito Patron contra los rayos, y aviendole electo con circunstancias marabillosas, que acreditò Dios entre muchos Santos, que entraron en distintas cedulas en la urna para el efecto,

efecto, ſiendo haſta entonces el Pueblo acoſado de los rayos, deſde el dia, en que fue electo, y jurado, no ſe ha viſto caer rayo en el Pueblo, ni en ſu diſtrito: que el recurrir à Dios, y à ſus Santos en los trabajos es tener aſegurado el auxilio, como dixo con erudicion Lactancio.

16. El Convento de S. Eſteban del Saltillo fue fundado el año de mil, quinientos, ochēta, y dos, por el P. Fr. Lorenzo de Gavira, natural de la Eſtremadura, pero aviendoſe alzado los Chichimecos, paſsò eſte Sãto Religioſo à Topia, y reedificò en eſte Valle el Convento, que pocos años antes avian aſolado los Indios: y aviendo el Sr. Virrey D. Luis de Velaſco ſacado quatrocientas familias de Tlaxcala â coſta de la Real hacienda, con parte de ellas, encomendada ſu conduccion al Capitan General Urdiñola, de quien por linea recta deſciende la Señora Marqueſa de Patos, ſe reedificò el Convento, y fundò el Pueblo del Saltillo año de mil, quinientos, noventa, y uno. Junto à eſte Pueblo ay una Villa de Eſpañoles, que adminiſtra un Cura ſecular. En nueſtro Convento ay quatro Miniſtros para dar el eſpiritual paſto à las muchas ovejas, que ay en el Pueblo, que es uno de los mejores de la Provincia, y no ſolo ſe les enſeña la Doctrina, ſino canto, por lo que han ſalido excelentes Muſicos, pronunciando la lengua latina con tanta expedicion, como ſi fuera nativa. Es el Pueblo de lindo temple, de mucho trigo, parras, y fruta, y de todo muy ameno. Para llegar à dicho Pueblo ſe camina tres dias por tierras aridas, ſin aguas, y muy deſiertas, y con el peligro de caer en manos de los barbaros, que, aquien cogen, quitan tiranamente la vida.

En el camino, que và de eſte Pueblo à la Villa de Coaguila, ſucediò un caſo prodigioſo, y rara vez viſto en las hiſtorias: paſſando unos Soldados del Saltillo al Preſidio de Coaguila, les ſalieron à robar unos Indios gentiles Chichimecos; defendieronſe los Soldados cō esfuerzo, y en la refriega mataron à uno de los gentiles, el que dexaron victorioſos los Soldados en el campo. Paſſados algunos años de la refriega iba un Religioſo de la Provincia de Guadalaxara recien ordenado

de

de Sacerdote à morar â las Missiones de Coaguila, que tiene aquella Provincia, y llegando al sitio, en que fue muerto el Indio gentil por los Soldados, le hablò la calavera del Indio, que en el campo estàba tirada, al Religioso, y le dixo, q̄ no temiesse, q̄ era la alma de un Indio gentil, que aviendo salido â unos Soldados, para robarlos, le mataron en aquel puesto, y que â la hora de la muerte tuvo desseo de baptizarse, y que Dios por su alta ê incomprehensible Sabiduria, avia depositado su alma en sola su calavera, hasta que èl ordenado de Sacerdote passasse por aquel sitio, y le echase la agua del Baptismo: y assi, que pues ya avia llegado el tiempo, le suplicàba de parte de Dios le baptizasse, para lograr el descanso, que esperaba en la otra vida y viendo el Religioso de la calavera las instancias, por no contravenir al Divino beneplacito, la baptizò, y dandole las gracias por el beneficio, no volvio â hablar mas la calavera, y el Religioso la llevò consigo, para darle sagrada sepultura, venerando de Dios los juicios, y admirando, como S. Pablo, los investigables secretos del Altissimo. Bien pudiera discurrir sobre este caso cómo Theologo, y Philósopho, para apoyar el sucesso, pero avrè de omitir mis discursos cortos, captivando el entendimiento à la creencia humana del prodigio, y venerando rendido los incomprehensibles decretos de la Sabiduria Divina en la eleccion de los predestinados à la glòria.

17. El Convento de la Purissima Concepcion de Cuencamè por la penuria de los tiēpos, y por muchos Indios barbaros, que habitan en sus contornos, se halla oy algo atrasado, pero con la devocion del P. Blanco, Cura seglar, que administra â los Españoles, se està actualmente reedificando nuestra Iglesia â sus expensas; la que espero en Dios, se vea con brevedad felizmente concluida. Tenemos un Pueblo de administracion, retirado del Convento como un quarto de legua, con que se hace mas trabajosa. Los Indios son algo belicosos, y es preciso disimularles algo, porque no se vayan à la Sierra. Fue mineral copioso, y aun oy se saca alguna plata, y se sacàra mas, si el peligro de los Indios no hiciera tan temidas sus serranìas.

Eri-

Erigiofe efte Convento año de mil, quinientos, ochenta, y nueve. Ay en el Real de Cuencamè una Imagen milagrofa de Chrifto crucificado venerado por fus continuos prodigios del Reyno de la Vizcaya. Apellidafe el Santo Chrifto de Mapimi, lugar, que oy firve de Prefidio à los Soldados, para contener con las armas à los barbaros enemigos.

Quando fe alzò la nacion Tepeguana, en que executaron horrores con las Sagradas Imagenes los Indios, facaron à efte Señor de Mapimi, que fue fitio comprehēdido en el alzamiento, y le pafsò la devocion â Cuencamè, donde cada dia es vifitado de la devocion de los de la Vizcaya con los prefentes, que le ofrecen, dictados de fus amorofas anfias. En efte Pueblo de Mapimi, que viene â caer detras de la Laguna de Parras azia el Poniente como treinta leguas, antes del alzamiento de los Tepeguanes tenia mi Seraphica Familia tres Pueblos de adminiftracion, el uno llamado San Buenaventura, el otro San Juan, y el otro San Bernardino, cuyas azequias, por donde fe conducia el agua â las labores, aun perfeveran con algunas ruinas de las Iglefias de los Pueblos. Al tiempo, que fucedio el alzamiento, vivian dos Religiofos, y como eftà el parage donde es la habitacion de los barbaros, no fe ha podido volver â poblar aquella tierra por la barbara gente que la habita. Los dos Religiofos murieron â manos de los barbaros, fin que aya otra noticia de tan lamentable tragedia. Difta efte fitio de Mapimi mas de doce leguas â las orillas del Rio de Nafas, y difcurro, que fegun el rumbo eftà entre Mapimi, y Coaguila. Todo lo referido es noticia, que me dio el Sargento mayor de la Vizcaya, y Capitan de Mapimi D. Domingo Picado Pacheco, quien me affeguro aver vifto el parage de los Pueblos con las ruinas de fus Iglefias, y azequias de fus labores. En la Provincia no he hallado papel, que confirme efta noticia, pero; como la omiffion en los antiguos fue, y es notoria à todos, no dudo que en lo acaecido en efte Pueblo correria la noticia igual tormenta, que otras dignas de memoria.

18. El Convento de Santa Maria del Rio difta doce leguas de

de San Luis Potosi, y tuvo su ereccion en el sitio, que oy se llama S. Diego de Atotonilco dos leguas adelante de la estancia de D. Joseph Villela, el año de mil, quinientos, ochenta, y nueve, y à los veinte años con Real provision se mudaron los Religiosos al sitio, en que oy està el Convento de Santa Maria en compañia de los Indios. Assisten en este Convento seis Religiosos con uno, que assiste en un Pueblo de visita, llamado S. Nicolas de tierra Nueva siete leguas distante de la cabecera. Componese el Pueblo como de quinientas familias repartidas en dos Varrios, que divide el Convento, con dos distintos Gobernadores, uno, y el mas antiguo de la nacion Guachichila, y otro de los Otomites, cuyas Jurisdicciones en lo politico llegan de una, y otra nacion à la calle, que atraviessa por la Iglesia delante de la Capilla de Guadalupe. Son muy inclinados al Divino culto, y quanto buscan, despues del natural sustento lo aplican à las fiestas, que hacen à sus Santos. Assisten puntuales à la Doctrina Christiana, y estan muy diestros en ella, especialmente los mozos: pero en medio de tener algunas propriedades buenas, son, especialmente los Otomites, nada obedientes à sus Ministros, y si estos solicitan, como deben, quitarles la embriaguez, enfermedad, de que adolecen todos los dias, luego se juntan en sus conciliabulos, y traman una chimera, con que solicitan infamar aun en los Tribunales supremos à los Religiosos, pintando sus mentiras con tal arte, que parece Evangelio, lo que proponen: y como son atendidos en estos miserables tiempos de algunos superiores Ministros, les queda la puerta abierta para la execucion de sus cabilosidades à cada hora. Indio ay en este Pueblo, que merecia estar fuera del Mundo, pues despues de aver puesto manos violentas en su Ministro se gloria à voces en la plaza publica, que tiene à un Señor principal de la Real Audiencia, para favorecerle en todo. Supongo del Indio la mentira, y solo refiero esto, para q̃ se vea su atrevimiento.

Administran nuestros Religiosos à los Españoles, que habitan en su Jurisdiccion, la que es tan penosa, y dilatada, que discurro no avrà otra en la Nueva

va

va España: Por la parte del Oriēte confina con los gentiles, y ay de distancia hasta el Rio de los Bagres, donde acaba el Christianismo, como veinte, y quatro leguas de barrancas, y cuchillas tan peligrosas, que es preciso, que vaya apie el Ministro, quando le llaman â confessar los enfermos, en algunos passos, sino quiere experimentar precipicios. Siendo yo Guardiā del Convento, y Juez Ecclesiastico, sali personalmente â empadronar los feligresses, y â explicarles la Doctrina Christiana en las profundas, y dilatadas barrancas, en que moran: y aviendo andado ochenta leguas en doce dias, me di mucha priessa para salir de tierra tan aspera, y pedragosa, arrimandose â este trabaxo el de cargar el sustento, pues es la gente tan pobre, que piden al Ministro de lo que lleva para su sustento necessario en algunas poblaciones. Mudose el Convento al sitio, en que oy se halla, el año de mil, seiscientos, y diez, como consta de la Real provision, que avia en su archivo, del Señor D. Luis de Velasco el segundo, y otros Señores Virreyes, que lo mandaron.

19. El Convento de Monte-Rey cabezera del Reyno de Leon es frontera de diversas naciones barbaras: en ella administran dos Religiosos à muchos Indios de diversas naciones, ya pacificas. Los Indios de este Nuevo Reyno son entre si tan contrarios, que continuamente se matan en las guerras sangrientas, que tienen unas naciones con otras. Para distinguirse estas entre si, usan unas señales, ô rayas, q̄ se hacen en el cuerpo, y en las caras; para lo qual, luego que nacen sus hijos, con rusticos, aunque afilados pedernales les raxan sus rostros, y pechos, y poniendo carbon molido sobre las recientes heridas, como lo negro se reconcentra, quedan para siempre estampadas. Comenzose la conversion, y conquista de Monte-Rey, y de este Reyno por nuestros Religiosos el año de mil, seiscientos, y tres. Toda la administracion assi de Indios, como de Españoles de este Reyno de Leon corriò muchos años â cargo de los Religiosos de esta Provincia; mas luego que los Señores Obispos de Guadalaxara vieron razonable porcion de gente Española, la adjudicaron â la ad-

miniſtracion de un Clerigo ſeglar, que aun oy permanece en interin por el litigio, que aun perſevera ſobre la materia con la Religion Seraphica. Decidioſe eſte pleyto por los años de mil, ſetecientos, diez, y nueve â favor de la Religion, y en la ſentencia ſe declarò pertenecer â la Religion de San Franciſco toda la adminiſtracion aſſi de Indios, como de Eſpañoles, que moran en la Juriſdiccion del Nuevo Reyno de Leon: y aviēdoſe hecho notoria la ſentencia al Iluſtriſſimo Señor D. Fr. Manuel de Mimbela Obiſpo, que era à la ſazon de Guadalaxara, y hijo de nueſtra Sagrada Familia de eſta Provincia de Zacatecas, obedecio la ſentencia, menos en lo que tocaba al Curato de Monte-Rey, y ſu ayuda de Parrochia del Mineral de Boca de Leones, diciendo: que tenia que repreſentar al Real Conſejo, ſobre la dicha Parrochia, y Curato de Monte-Rey: y por los de mas Curatos dio comiſſion el Sr. Obiſpo, para que ſe entregaran à la Religion en obedecimiento de la ſentencia, como ſe executò luego; pues en el meſmo año tomò la Religiō poſſeſſion, y colò ſus Miniſtros en las Doctrinas de S. Nicolas del Pilon, en la de la Villa de Cadereyta, en la de Labradores, en la de San Antonio de los Llanos, en la de Linares, y Serralvo, quedandonos la de Monte-Rey con los Indios ſolos, q̄ aſſiſten en la Ciudad, y diverſas labores de ſus contornos.

La adminiſtracion de los Eſpañoles de eſta Ciudad quedò en interin, como eſtaba, al cargo de un Clerigo ſeglar, miētras ſe determina otra coſa por el Real Conſejo de Indias. Es la tierra muy caliente, pero abundante de Rios, que la hacen muy fecunda de maìzes, y de otras frutas, y ſemillas: ſus paſtos ſon muy pingues, y en la Juriſdiccion del Reyno ſe apacientan mas de un millon de ovejas, que producen cada año copioſiſſimos caudales en lanas, y carneros. Entran à lo menos cada año à paſtar en eſtas tierras quince haciendas, y ninguna baxa de ſetenta mil cabezas, que à no dar los Indios barbaros cada dia en los Paſtores, y llevarſe los carneros, no cupiera tanto ganado en la tierra. De ſuerte, que aſſi como en nueſtra Eſpaña llevan à la Eſtremadura à hibernar los ganados de

de lana, affi en efta tierra entran las haciendas todo el año hafta el tiempo de la trafquila, pudiendofe decir de ella fin ponderacion alguna, lo que con tanta exageracion los Efpañoles Poetas ponderan de las riberas del Tajo. No ay oy en efta Ciudad mas Monafterio, que el nueftro: y aunque los Reverendos Padres de la Compañia tenian un pequeño Colegio, le dexaron por lo corto de la tierra, y no tener lo neceffario, para mantenerfe en ella. Crianfe unas gruefas cañas de Caftilla, de tan buena calidad, para fabricar azucar de ellas, que ni en lo dulce, ni en lo grande les exceden las de Motril, y Valencia, y à no fer las invafiones de los barbaros tan continuas, y tan pocos los Efpañoles, para hacerles refiftencia, tuvieran ya los Vecinos muchos ingenios de azucar. Es muy caliente la tierra, por cuya caufa fus moradores no fon muy aplicados al trabajo. Los rios caudalofos, que la fertilizan, tienen tanta abundancia, y variedad de pefcados, que dudo aya mas abundantes en la America.

20. El vigefimo Convento es el de la Puriffima Concepcion de Sierra de Pinos: tiene tres Religiofos, que adminiftran los pocos Indios, que ay en el Pueblo, que fe llama Tlaxcala, y affi mefmo todos los Indios, que eftan difperfos en las eftancias, baquerìas, y labores de toda la Jurifdicion, que es muy penofa, y dilatada. Fue fu fundacion el año de mil, feifcientos, y quatro, perteneciente â la Nueva Galicia, y fu Obifpado. Fue muy rico mineral, y de fus vetas en los pafados tiempos fe facò mucha cantidad de oro, y plata, y aun oy ay una mina, que dà con mucha abundancia. Es tierra arida, y muy fria con grandiffima penuria de aguas. Ay en el Real algunos Efpañoles, y muchos por las labores, y eftancias, à quienes adminiftra un Cura Clerigo, ayudandole en la adminiftracion lo mas del tiempo nueftros Religiofos: y no dudo fe huviera el mineral defpoblado en los altos, y baxos, que ha tenido, fino fuera por nueftro pobre Convento, â cuyo abrigo affiften los pocos moradores, que han quedado.

21 El Convento de N. P. S. Francifco de Conchos, fundado en la Nueva Vizcaya por

el Venerable Siervo de Dios Fray Alonſo de la Oliva, de quien en eſta Chronica haremos relacion, y de ſu Apoſtolica vida, ſe fundò el año de mil, ſeiscientos, y quatro. Eſtà en el mayor rieſgo de los barbaros caribes, y tiene dos Religioſos, que le habitan con la penſion de un continuado ſuſto. En eſte convento han derramado los crueles barbaros la innocente ſangre de ſus Miniſtros, como lo veremos en el diſcurſo de eſta hiſtoria. Apellidoſe à los principios San Franciſco de Comayaus, y diſta de Zacatecas como ciento, y ochenta leguas. Fuera la morada de eſte Convento muy apetecida, ſi las muertes, que los barbaros executan, no fueran tan repetidas: porque ſu temperamento es ſaludable, y blando, y ſus aires apacibles con un caudaloſo rio, en que ay abundancia de peſcado, ſiendo eſtos tan diverſos, que entre ellos ay uno, que le llaman de la piedra, parecido al Beſugo de Eſpaña; ſiendo la tierra tan fertil, que produce con abundancia todo genero de frutas, ſemillas, y hortalizas. Pero los pobres Religioſos dexàran de buena gana tanta abundancia, y dulzura, como promete la tierra, por no experimentar el eſtrago, que en ſus miſeros moradores executan los agigantados barbaros, que moran en ſus diſtritos, deſazonando aun al mas fervoroſo eſpiritu la peligroſa vecindad de enemigos tan tyranos, y de cuyas aſechanzas debe vivirſe con rezelo, que es conſejo del Eſpiritu Santo, eſtar vigilantes, y rezeloſos de las hoſtilidades del enemigo. Son eſtos Indios tan tyranos, y ferozes, que no tienen otro fin, que derramar humana ſangre, y no haciendo aprecio de las riquezas, ſuelen tirarlas por los campos, y procuran ſolamente quitar las vidas, y quemar las caſas de los miſeros moradores de eſtos infelices parages, â quienes à la letra ſucede lo que cantò Ovidio (Ovid. de Pont.) de la barbaridad de los Eſcythas.

22. El Convento de Santa Maria de Guazamota pertenece à la Nueva Vizcaya en lo Ecleſiaſtico, y politico. Erigioſe el año de mil, ſeiſcientos, y ſeis en una fragoſa ſierra, donde aſſiſten dos Religioſos con indecibles trabajos, ſiendo el mayor de todos ellos el eſtar mas

de

de quarenta leguas distantes de Pueblo, Villa, ô lugar de Españoles, endonde, si enferma el Religioso, no ay que aspirar â tener alivio, porque es toda tierra desierta, y habitada solamente de Indios rusticos, tan bozales, que casi no se distinguen de los troncos. El temperamento es calientissimo, y aunque tiene un rio caudaloso con abundante pescado, es muy ocasionado â enfermedades, motivo porque los Religiosos no pueden aguantar mucho tiempo su enfermo temperamento. Es assi mesmo gravoso por la administracion dilatada, colocados quatro Pueblos, que administran en distantes barrancas, y Serranias; pero como los Religiosos estan sugetos al yugo de la obediencia, habitan estas tristes Soledades, sufriendo sus intensissimos calores, y aguantando los crudos temperamentos, assisten à los quatro Pueblos con cuidado, y vigilancia. No se coge trigo en el termino de quarenta leguas, y assi se mantienen de maìz, que es el unico pan de estos incultos parages: tampoco se crian carneros, ni ovejas en estas tierras, y si acaso meten algunas los Religiosos, mueren luego con una yerva llamada la Saetilla. En matando alguna baca, ô novillo, en el mesmo dia se pudre la carne con el calor excessivo, con que para mantenerse los Religiosos, es preciso traer de fuera carne seca, y salada con muy crecidas fatigas. Como cinco leguas de este Convento ay una nacion crecidissima, que llaman Nayaritas, gente pacifica; pero aviendo vivido hasta el año de mil, setecientos, veinte, y uno en sus errores gentilicos, por la Divina misericordia en el mesmo año salieron voluntariamente à dar la obediencia à nuestro Rey, y pidieron Ministros de la Sagrada Cõpañia de Jesus, para su reduccion, y enseñanza, donde habitan oy algunos de sus hijos, ocupados en el Apostolico ministerio de la conversion de estos barbaros, con muchos trabajos, y miserias; y aunque nuestros Religiosos entraron antes muchas vezes à predicarles con peligro de la vida, los echaban luego de su tierra, sin hacerles vexacion alguna: diciendoles, que executaban esto, porque aun no avia llegado el tiempo de su conversion, ni de recurrir al bap-

baptiſmo, que ellos lo pedirian quando fueſſe tiempo de recibirle, como lo executaron el año de mil, ſetecientos, veinte, y uno.

23. El Convento de la Aſſumpcion de Tlaxcalilla, ſito en el Pueblo de eſte nombre, y media legua de San Luis Potoſi, es vivienda de dos Religioſos, que ſe ocupan en la adminiſtracion de dicho Pueblo como coadjutores del Miniſtro colado, que aſſiſte en el Convento grande, de quien es ayuda de Parrochia Tlaxcalilla, y aunque en los tiempos paſſados huvo Miniſtro colado como veinte, y cinco años; pero el Iluſtriſſimo Señor D. Manuel de Eſcalante, reconociendo la poca diſtancia, y por oviar gaſtos en la colacion de diſtintos Miniſtros, uniò eſta Doctrina con la del Convento grande, como avia eſtado en ſus principios. Tuvo el Convento ſu ereccion el año de mil, ſeiſcientos, y ſeis, aviendoſe poblado eſte ſitio el año de mil, quinientos, noventa, y uno con los Indios Tlaxcaltecas, que à cuenta de la Real Hacienda conduxo el Capitan Caldera de la Ciudad de Tlaxcala, ſiendo Virrey de eſte Reyno Don Luis de Velaſco el ſegundo, ſiendo eſte Pueblo de Tlaxcalilla la primera poblacion de Tlaxcaltecas, que huvo en toda la tierra adentro, como dice el erudito Fray Juan de Torquemada en la tercera parte de ſu Monarchia Indiana. Poblado eſte parage por los Tlaxcaltecas, ſe echò de vèr luego al punto lo acertado de ſu conduccion, aſſi en lo eſpiritual, como en el gobierno politico; pues como eran ya Chriſtianos viejos, ayudaban à nueſtros Religioſos en la educacion de los Indios Guachichiles Chichimecos en la Chriſtiana Doctrina, y enſeñandoles al meſmo tiempo el politico gobierno, por cuyo medio ſe acabaron de reducir los barbaros, que aun andaban muchos diſperſos. Tenian colocada los Guachichiles en el meſmo año ſu congregacion, ô Pueblo con la advocacion de Santiago contiguo al de Tlaxcalilla, para que aſſi participaſſen mas inmediatamente de ſu politica, y y enſeñanza; y para que no huviera diferencias entre los Guachichiles, y Tlaxcaltecas, ſe les dio à cada Pueblo de ſu nacion la juſticia, con la diferencia, que

que folo huviera Gobernador en el Pueblo de Tlaxcala, y en el de Santiago un Alcalde Ordinario. Eran adminiftrados à los principios uno, y otro de los Religiofos del Convento de la Ciudad, porque aun no avia en Tlaxcalilla Convento; mas aviendofe fundado el año de mil, feifcientos, y feis, los Religiofos, que le habitaban, adminiftraron, como coajutores del Convento de la Ciudad, el Pueblo de Tlaxcalilla, feñalando fu Iglefia como ayuda de Parrochia, y los del Pueblo de Santiago continuaron en fer adminiftrados por los Religiofos del Convento, donde vive el Miniftro colado. Son los Indios de efte Pueblo muy pacientes, y obedientes â fus Miniftros, fomentando con grande efmero todo lo conducente al culto Divino, y al Convento, de quien, y de los Religiofos fon amantiffimos, y en medio de fer muy pobres, nunca faltan affi â reedificar lo que pertenece al Cõvento, como â aumentar las alhajas de la Iglefia. Antes que fuera Convento, vivia con eftos Indios en una cafilla pobre contigua â fu Iglefia el Venerable Varon Fray Diego de la Magdalena, ocupandofe todo el dia en la enfeñanza de la Doctrina Chriftiana, de cuya admirable vida darè noticia en efta hiftoria.

CAPITULO IV.

Continuafe la narracion de la fundacion de otros Conventos, y de algunos cafos fucedidos en ellos.

24. SAntiago Chimaltitlã es Convento perteneciente â la Nueva Galicia en lo politico, y Ecclefiaftico, difta de Zacatecas como quarenta leguas, donde affiften dos Religiofos, que tienen â fu cargo la adminiftraciõ de cinco Pueblos con todos los Efpañoles, que viven en fus contornos. Es muy calido el temperamento, por cuya caufa la adminiftracion es muy trabajofa, y las penalidades, que los Religiofos padecen, fon muchas. Fundofe el año de mil, feifcientos, diez, y feis. En un Pueblo de vifita de efte Convento fucedio un cafo formidable, en que manifeftò Dios lo juftificado de fu venganza contra los que llevados del brutal

vicio

vicio de la embriaguez hacen poco aprecio para la enmienda de las amoneſtaciones, y aviſos de los que ſolicitan ſu templanza. En S. Lucas de Ototilan un Indio, llamado Lucas, continuamente ſe embriagaba con las fuertes bebidas, que acoſtumbran: exortòle el Miniſtro en ſecreto, y publico dexaſſe tan abominable vicio, pero ſe hizo deſentendido â los conſejos; permaneciò obſtinado publicamente en ſu vicio; ſalio Lucas un dia al campo, para traer leña â ſu caſa, y fue el dia en que ſu Miniſtro le avia reprehendido con mas fervor por ſu vicio, y volviendo con la leña deſcuidado ſe vino ſiguiendo las eſtampas de ſus pies un Tigre fiero, y ſañudo, y como ſi tuviera diſcurſo, aguardò â que ſe recogieſſe el Indio, y eſtando ya recogido con ſu muger, y ſus hijos, como las chozas de eſtos pobres no tienen puerta alguna, por ſer formadas de yerva ſeca para ſolo reſguardo del ardor del Sol, y de las aguas, ſe entrò â la cama el animal fiero, y ſacando â Lucas con las garras de entre ſu muger, y hijos, le bebiò la ſangre, haciendole mumuchos pedazos. La muger, que ſe hallò preſente â tan ſangriento, y horroroſo eſpectaculo, dio voces â los otros Indios, y el Tigre, ſin hacer daño â perſona alguna, ſe ſalio del Pueblo. Siguieronle los Indios bien armados, y haciendo todas las diligencias, ni aun raſtro ſuyo hallaron. A la ſiguiente noche volvio la fiera â la caſa del difunto Lucas, y ſin tocar, ni hacer daño â perſona alguna, ſe comiò la ropa enſangrentada, que avia quedado del muerto, y encaminandoſe â la Igleſia, donde eſtaba ſepultado, y hallandola bien cerrada, con las garras hizo muchas diligẽcias por abrir, y ya que no pudo conſeguirlo, gravò en ſus puertas muchas ſeñales de ſu ſaña, publicando cõ ſus bramidos, que horrorizaron al Pueblo, como era fiel executor de las juſtas iras, q̃ executaba Dios en aquel miſerable Indio por incontinente en el vino, y por el poco aprecio, que hizo de los conſejos de ſu Miniſtro en eſte punto: que ſi en todos el beber es puerta para el precipicio en las infamias mas denigrativas, en los Indios es la raiz de los mayores delitos; pues enturbandoſe con ſus abominables bebidas, acometen torpemente

â ſus

â fus hermanas, ê hijas; arrojandofe â quitar la vida al innocente, y fe atreven à perder el refpecto à fus Miniftros, con aquella imprudente animofidad, que detefta el Ecclefiaftico. (Eccles. 31.) Dios por fu infinita mifericordia alumbre los entendimientos de los que brutalmente fin refpecto â Dios, ni al mundo, fe entregan â efte abominable vicio: de que fe figue, y ha feguido un fin numero de efcandalos, refultados de homicidios executados por hombres dados à efte vicio, de que ferà la Sierra, donde eftà el Convento, fiel teftigo.

25. El Convento de San Juan Baptifta de Mezquitic, perteneciente à Guadalaxara, fe fundò el año de mil, feifcientos, diez, y feis: affiften en èl dos Religiofos, que dàn el pafto efpiritual â doce Pueblos con las mifmas incomodidades, que el antecedente Pueblo, de temperamentos, y caminos defabrigados, que acompañados de la foledad, que entre fus rufticos, y medio alzados barbaros habitadores padecen los Religiofos, es un adjunto cabal, para labrar una corona feliz de merecimientos. En tan defapacible paìs ay una Iglefia, y muy afeado Convento: que aun entre las malezas folicitan nueftros Religiofos eftè todo con afeo, y decencia, lo que toca al Divino culto, pues entre aquellas inhabitadas cavernas ay difpuefto con todo afeo, affi para celebrar los Divinos Officios, como para adminiftrar los Santos Sacramentos. Tan barbaros, y atrevidos fon los Indios, que habitan toda efta tierra de Colotlan, y fus Conventos, que en un Pueblo de vifita, llamado Nastic, de efte que referimos, hicieron fus juntas todos, en que defpues de aver decretado quitar la vida à fu Capitan Protector, determinaron alzarfe con la tierra, y matar â algunos de fus Miniftros. Llegò el aplazado dia de fu diabolico intento, y juntandofe mas de quatro mil Indios en el Pueblo de Colotlan, prendieron offadamente al Capitan Sylva fu Protector, y fin que pudieran los Padres remediarlo, por eftar temerofos de perder la vida, à fu vifta le dieron garrote en un Nopal, y le flecharon defpues à ufanza de guerra, aviendole facado arraftrando por las calles al fuplicio à vifta de los Padres,

de

de su muger, ê hijos, que estaban encerrados en el Convento, propasandose su atrevimiento à pedir à voces la cabeza de su Ministro, que como este, y el Capitan, por razon de ser Ministros, se oponian à sus embriaguezes, ê Idolatrias con zelo, mostraron contra ellos su diabolico furor, y saña. Supose el caso en la Ciudad de Zacatecas, y sus contornos, y juntos como trescientos Españoles, comandados por el Conde de Santa Rosa Don Bartholomè Bravo, fueron à Tlaltenango à dar socorro, què ya estaba cercado de los barbaros, y aviendo muerto muchos Indios, se retiraron estos à la Sierra con mucha perdida de los suyos, y desde ella pidieron perdon de sus barbaros insultos: y como sin aver hecho un castigo exemplar en los que fueron causa del motin, se les concedio lo que pedian sin limitacion alguna, cada dia executan mas maldades, con la confianza del perdon, aunque executen los mas atroces delitos; sucedio esto el año de mil, setecietos, y quatro.

26. San Buenaventura de Atotonilco, aunque oy es Mission, fue Guardiania en otro tiempo, pertenece al Reyno, y Obispado de la Vizcaya, y tuvo su ereccion el año de mil, seiscientos, diez, y nueve. Quemaron Iglesia, y Convento los barbaros, y dio noticia la Provincia à su Excèlencia, para que dispusiesse lo mas conveniente del Ministro, que su Mageftad pagaba en aquel Convento: y considerando su Excelencia lo necessario que era en las cercanias del sitio el Religioso, para con suavidad atraherlos; expidio su mandamiento para que no se extinguiesse la Guardiania; sino que los Religiosos assistiessen en sus contornos, para volver à fundar, luego que se ofreciesse ocasion de reducirlos, y que administrassen â los feligreses, que con muchas incomodidades vivian en sus cercanias: no teniendo en este tiempo el Religioso celda segura, en que descansar, andando como verdadero Pastor tras las huellas de sus ovejas. Despues de algunos años baxò de la Sierra el Religioso algunos Indios de paz, que con otros mas mansos de la nacion Tauramara formaron un hermoso Pueblo: es el puesto de muchas aguas, y de temple saludable, dista del Valle

lle de San Bartholome como nueve leguas: es muy apta la tierra para todo genero de semillas, pero lo sangriento de los Indios alzados tiene desiertas las tierras de la Mission, que miran al Norte; porque assi como la paz sabe hacer de los despoblados vergeles, assi la guerra, y hostilidades hacen de los mexores pensiles inutiles yermos. Dios les dè corazones dociles, para que la palabra Evangelica de sus Ministros fructifique piedad, y christiandad en sus pechos: que â fuerza de armas ya se ha visto, que no han podido reducirlos; y como S. Augustin enseña, es vana presuncion fiar de nuestras fuerzas, lo que podemos esperar de la Divina misericordia.

27. El Convento de San Diego de Canatlan toca al Reyno, y Obispado de la Vizcaya, y tuvo su origen el año de mil, seiscientos, diez, y seis: tiene dos Religiosos, que administran à los Indios con el afan de los enemigos, que en el circuito del Pueblo executan cada dia muchas muertes, y atrocidades; pues en seis años, que leì Theologia en el Convento de Durango, de que està distante diez leguas este Pueblo, los mas de los años daban los Indios caribes muchas vezes en sus contornos, y executaban tales atrocidades en los miseros, que cogian, que causa horror el referirlo, siendo cada año muy crecido el numero de los muertos à la furia de sus atrozes enojos. Los Indios, que moran en el Pueblo, son fidelissimos à los Religiosos, y muy amantes del Convento. Antes, que se erigiera en Convento, fue visita del Convento de Durango, y era como su ayuda de Parrochia, con que se les administraban los Sacramentos. En el alzamiento general de la nacion Tepeguana fue quemada esta Iglesia por los barbaros, que con su acostumbrada insolencia la despojaron de sus ornamentos, los que se ponian con irrision, y mofa de las sagradas vestiduras. Pacificose la nacion â fuerza de armas, pues en una batalla, que les dieron en el Pueblo de Cacaria, dos leguas distante de este Pueblo, les mataron los Españoles mas de quince mil Indios, pagando â los filos de las espadas Españolas las muchas muertes, que dias antes avian executado en sus innocentes

Miniſtros,ſiẽdo los mas de la Sagrada Cõpañia de Jeſus,quienes con zelo Apoſtolico ofrecieron ſus pechos â las crueles ſaëtas de los barbaros; vengando Dios por eſte medio el ſacrilego atrevimiento, con q̃ avian ultrajado ſus Imagenes, y las de ſus Sãtos.

Sucedio el dia del alzamiento,que llegando los Indios al Pueblo de Cacaria perteneciente, y viſita,que era de Canatlam, â executar en la Igleſia, y en ſus Santos las meſmas atrozidades, que ſu diabolica furia avia executado en otros Templos, buſcaron una Imagen de MARIA Santiſſima pequeñita como de una quarta, pero agraciadamente hermoſa, y por mas diligencias, que puſieron en buſcarla, no la hallaron en el Templo, y furioſos con la perdida, lo reduxeron à cenizas;pero Dios, que por ſus incomprehenſibles juicios quiſo librar à eſta Sagrada Imagen de ſu barbara tiranìa, la trasladò con ſu infinito poder al Sagrario de la Igleſia de Durango,donde la hallò el Cura al inmediato dia, que abriò el Sagrario para dar la comunion â ſus feligreſſes, y no ſabiendo por entonces, quien pudieſſe aver metido en el Sagrario, que ſiempre eſtuvo cerrado, aquel Divino Simulacro, ni de donde podia aver venido tan peregrina hermoſura, à acõpañar à ſu Hijo Sacramentado: ſe comprobò juridicamente ſer la Imagen de MARIA Santiſſima, que en el Pueblo de la Punta de Cacaria tenian nueſtros Religioſos; y que el dia de la refriega ſe avia deſparecido de ſu nicho:diſcurriendo piadoſamente todos, que la feliz batalla,con que los nueſtros exterminaron del todo à los enemigos del Chriſtianiſmo, ſe debiò à la interceſſion de MARIA Sãtiſſima del Sagrario, que aſſi ſe apellida ahora, que terrible, como exercito bien formado, quiſo develar à ſus mayores enemigos en un punto. Con eſta batalla ſe pacificò por entonces el Pueblo, y aunque perſeveran en ſus contornos los inſultos, permanecen los Religioſos aſſiſtiendo à ſus vexados feligreſſes.

28. El Convento de San Franciſco de Laxas tuvo ſu ereccion el año de mil,ſetecientos, y tres. Eſtaba eſte Convento el antecedente año de mil, ſetecientos, y dos en el Pueblo de San Bernardino de Milpillas catorce leguas de diſtancia, el

el que se fundò el año de mil, seiscientos, diez, y nueve; pero, aviendo una noche muerto los Indios al Padre Guardian Fray Ramiro Alvarez, y al Padre Cura Fray Diego Evia, la Provincia sentida de la tirana muerte, que los habitadores de Milpillas dieron â sus innocentes hijos, con consulta de los Señores Obispo, y Gobernardor de la Vizcaya, mudaron el Convento â Laxas, y despoblaron el sitio de Milpillas. Està Laxas en lo mas eminente de la Sierra, y dista quarenta, y cinco leguas de Durango, y otras tantas del Rosario. Es el temperamento apacible, sin declinar ni â calido, ni â frio. Es muy escaso de agua; pero las nieblas, de que continuamente ay abundancia, humedecen todas las cosas necessarias al servicio humano, ò sustento con tal excesso, que si no las sacan al Sol continuamente se pudren, ô enmoxecen; siendo la causa de esta fatiga el estar en lo mas encumbrado de la Sierra. Assisten en este Convento dos Religiosos, ocupados en la administracion de quatro Pueblos. Quando trate en la tercera parte de los trabajos, que han padecido nuestros Religiosos por la barbara tiranìa de los Indios, referire la causa de las muertes crueles, que dieron estos Indios â èstos dos benditos Religiosos con todas sus admirables circunstancias, para que el mundo conozca, que los hijos de esta Provincia, aun quando los demas sin cuidado habitan entre Indios mansos, y pacificos, los Zacatecanos viven siempre sobresaltados con los Indios, que administran, por ser de naturaleza feroz, y de inclinacion natural â derramar la sangre humana, siempre que hallan ocasion, para practicar su tiranìa.

29. El Convento de San Gregorio de Serralvo, perteneciente al Reyno de Leon en lo politico, y en lo Ecclesiastico â la Galicia, se erigio el año de mil, seiscientos, y treinta: dista de Zacatecas como ciento, y setenta leguas, y administran dos Religiosos diversidad de Indios de naciones varias, que assisten en diversas estancias, y rancherìas, sin el Pueblo, que se agregò al Convento, siendo Gobernador del Reyno el Señor Barbadillo. Administran tambien â los Españoles, y demas vecinos, que ay en el Pueblo,

blo con titulo, y colacion canonica, que tiene el Ministro Religioso. Es tierra muy calida, y montuosa, â quien defiende un corto presidio de los insultos de los barbaros: sacase en esta Villa abundancia de plomo, que es el ingrediente mas necessario para sacar la plata de fuego: por la parte de esta Villa, ô Presidio es el termino de este Nuevo Mundo, porque solamente dista del mar del Golfo Mexicano veinte leguas de caminos montuosos, ê impertransibles serranìas, pero los Indios bozales, que los andan, tienen sus estrechas sendas, por donde llegan à sus playas â examinar sus costas.

CAPITULO V.

Continuase la mesma materia de los Conventos de la Provincia de Zacatecas.

30. EL Convẽto de la Purificacion de Huejuquilla, perteneciente al Obispado, y Reyno de la Galicia, tuvo su fundacion el año de mil, seiscientos, quarentà, y nueve, donde moran dos Religiosos, que administran tres Pueblos de Indios, y los Españoles, que viven en sus contornos: es el Convento solitario, y los Indios son muy asperos, y soberbios, y por la ocasion mas leve pierden el respecto à sus Ministros, llegando su audacia à tal extremo, que han puesto sus sacrilegas manos en ellos: conque en este Pueblo, ademas de solitario, q̃ es comun en los mas de los Conventos de esta Provincia, fuera del temor, con que se vive de los enemigos, y de la falta, y penuria, que ay de lo necessario para el sustento humano, ay la pension de que aun los domesticos hacen officio de enemigos, y las ovejas se convierten contra sus Pastores en lobos; siendo la obediencia, la que solamente puede obligar, à que los Religiosos assistan entre estos barbaros, donde todo es contrario à la salud, y â la vida: no experimentandose alivio alguno en los mesmos feligreses, con quienes se practica el mayor bien, que pudieran dessear; pero lo padecen los Religiosos, atendiendo à lo que para su consuelo dice San Geronymo: que ningun trabajo

jo se puede tener por duro, si con èl se ha de conseguir en la gloria una corona.

El mayor tormento, que en este Convento, y otros de la Sierra padecen nuestros Religiosos, no es alguno de los expressados, sino el tocar por la experiencia, que quando mas afanes padecen por la salvacion de sus almas, entonces descubren nuevos Templos en lo vasto, fragoso, y dilatado de sus Serranìas, en que aun los que parecen mejores Christianos, dan al Demonio en sus Idolos reverentes adoraciones: como sucedio siendo yo Provincial de esta Provincia, que visitando los Conventos de esta Sierra, el Ministro de este Convento me traxo una rodela bordada de abalorios, que tenia en la mano un Idolo, colocado en un nuevo templo, que estaba fabricado en lo profundo de una barranca, con otros Idolos pequeños, que eran propria representacion del Demonio, segun lo feo de sus abominables figuras, el que quemò el zeloso Ministro, sin que le aterrassen las furias de los Idolatras barbaros: y yo executè lo mesmo con aquellos retratos del Demonio, dandole las gracias al Ministro por el zelo, con que abrasò aquel abominable templo.

31. El Convento de Santo Domingo de Camotlan pertenece â Guadalaxara en lo Ecclesiastico, donde assisten dos Religiosos à la administracion de tres Pueblos, sitos en partes agrias, y pedragosas; es la tierra muy caliente, y nada apetecible: â los principios fue visita de Colotlan, despues de Chimaltitlan, y se fundò en Convento año de mil, seiscientos, quarenta, y dos; dista de Zacatecas mas de sesenta leguas.

32. El Convento de la Villa de Cadereyta, llamado assi, por averse fundado, siendo Virrey de la Nueva España el Marquès de Cadereyta, se fundò siendo Gobernador del Reyno Don Martin de Zabala. Es Convento muy fructifero para el bien de las almas, y en su distante feligresia administran dos Religiosos con titulo Real, y colacion canonica assi à los Españoles, como à los Indios. Aviase fundado â los principios algo distante de donde oy se halla â las orillas de un Rio, llamado San Juan, y oy se apellida

llida el Convento San Joseph, aunque â los principios se llamaba San Lorenzo. La limosna, que oy dà su Magestad al Ministro para su sustento, la dio â los principios Don Martin de Zabala por compromisso, que hizo, quando fundò dicha Villa. Tiene la Villa un Presidio de ocho Soldados, por estar entre barbaros enemigos, para refrenar parte de sus atrevimientos, y aun no basta, para que sus vecinos vivan de sus latrocinios seguros. Muchas, y diversas naciones de Indios rayados se administran en los contornos de esta Villa, que ademas del Pueblo, en que tienen su morada, estan dispersos en varias labores, haciendas, y rancherias; muchos de estos Indios andan desnudos por los campos, y no pocos en los Pueblos, siendo aun mas rusticos, que los otros. Administranse tambien de este Convento muchas haciendas de Pastores, que traen de casi todos los terminos de esta Nueva España ovejas â apacentar en sus tierras, por ser muy abundantes sus pastos, y reconocerse muchos aumentos en sus ganados. Tuvo su origen este Convento por los años de mil, seiscientos, y sesenta, y estuvo como Mission, hasta que en virtud de la sentencia, que referi tratando del Convento de Monte-Rey, se le dio la propriedad al Ministro con colacion canonica año de mil, setecientos, diez, y nueve.

33. El Convento de San Phelippe de Linares tuvo su origen el año de mil, setecientos, y quince, y se llamò assi la Villa, por averse fundado, siendo Virrey el Señor Duque de Linares: avia sido antes conversion, ô en el sitio, en que oy se halla, ô poco distante de donde està oy la Iglesia. Es tierra muy amena, y â su Jurisdicion acuden muchas pastorìas, â pastar las ovejas, que introducen de la Nueva España. Ay muchos Indios borrados, que pueblan al contorno de esta Villa; pero como son tan salvages, y rusticos, cada dia se remontan â las Sierras sin mas motivo, que el de su antojo. En el mesmo tiempo, que en Cadereyta, se le dio el titulo de Cura al Ministro de Linares, precediendo colacion canonica en virtud de la sentencia, y como administra Españoles, y Indios, aunque en la administracion experimente algun

gun trabajo, no tanto como los otros Ministros, â quienes muchas veces suele faltar lo necessario. No sè quando fuesse la primera ereccion de Mission nuestra en este sitio; y aunque la he solicitado, de quien podia noticiarme de esto, no se ha dado por entendido, sin duda serà su animo, que en esta, ô otras cosas, que pertenecen al Reyno, adivine yo los sucessos: lo que no executarè por ningun titulo, aunque â mis Lectores los contemple quexosos por lo diminuto, que trato lo acaecido en el Nuevo Reyno de Leon, pues es lo unico, que he encontrado, que referir en papeles de toda falsedad agenos.

34. En el Real del Parral ay un Convento, en que â tiempos han vivido quatro Religiosos, oy por la penuria de las minas viven dos Religiosos Sacerdotes, y un Lego, los que se sustentan de las limosnas, que ofrecen los bienhechores: padecieronse en este Convento â los principios muchos trabajos, porque, siendo solamente ayuda de la Parrochia del Valle de S. Bartholomè, y perteneciendole â nuestro Convento del Valle, como consta por Reales provissiones, la administracion de los Indios de tres naciones, que son Conchos, Tarumares, y Tobosos, y una hacienda, que llaman de San Juanico, informaron siniestramente, que aviamos edificado Convento sin licencia de su Magestad, lo que fue falso, pues solo se edificò vivienda para el Ministro Coadjutor de la Parrochia de nuestro Convento del Valle, y para otros Religiosos, que podian llegar de huespedes: y al que en este Convento residia, nunca se le dio titulo de Guardian, para que en ningun tiempo alegaran, que avia sido Convento; y con aver sido informe falso, vino orden de que se demoliera todo: lo que no se executò totalmente, porque aviendose informado por las personas mas calificadas del Reyno de la nulidad del informe, el Señor Virrey, el Señor Obispo, y el Gobernador de la Vizcaya determinaron que se continuara el Convento, en la forma que avia tenido, y que de parte de la Religion se recurriesse por licencia al Real Consejo de Indias, lo que se executò sin tardanza, informando à nuestro favor el muy

Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia de Durango, y el Governador de la Vizcaya con todos los vecinos Ecclesiasticos, y Seglares del Parral, quienes mostraron el afecto, que professan â nuestro Santo Abito, y à nuestros Religiosos, assi en la adversidad passada, como en el informe, que â nuestro favor hicieron.

Es el Real de San Joseph del Parral poblado de gente noble, y de apacible temperamento: tiene muchas labores en sus contornos: fue mineral muy abundante de plata, y oro: oy con el descubrimiento de Chiguagua se ha despoblado mucho: y tiene una Parrochia de Clerigos muy buena, y un Colegio de la Sagrada Compañia, en que moran dos sugetos, y nuestro Convento. Mora en este Real continuamente el Gobernador del Reyno, y aqui castigan â los Indios caribes, que aprisionan en las entradas los Soldados, que no son pocos, los q̃ arcabuzèan â usanza de guerra, pero aunque son muchos los que los Soldados matan en las campañas, y en los referidos castigos, parece que la tierra los produce, segun cada dia se multiplican: pension de las cosas, que nos son nocivas, que al mesmo passo que nos dañan, parece que con mas abundancia, y priessa se aumentan, y como dixo Cassanèo, (Cassaneo de Naturali. 3.) parece, que es lo mesmo ser malo, que ser mucho. Quizà por esso, segun la pluma Divina, es excessivo el numero de los necios, y aun el de estos atrozes homicidas, que para nuestro daño cada dia se multiplican: pudiendo decir los moradores de esta tierra con el Propheta, que multiplica Dios los enemigos sobre ellos à cada hora. Erigiose esta Presidencia año de mil, seiscientos, cinquenta, y seis.

35. En el Real de San Phelippe el Real de Chiguagua tenemos otra presidencia, que se erigio el año de mil, setecientos, y quince con licencia del Señor Obispo, y Gobernador de la Vizcaya, que â la sazon lo erã el Ilustrissimo Sr. Doctor Don Pedro Tapiz, y el General Don Manuel de San Juan, Cavallero del Orden de Santiago: en este Convento viven continuamente â lo menos tres Religiosos, los que se sustentan de

de las limosnas, que los bienhechores les ofrecen, y de otras que los hermanos Terceros les franquean en recompensa del continuo cuidado que con ellos tienen, assi para administrarles los Sacramentos, como para estimularlos con su presencia, y exemplo en sus espirituales exercicios. El Convento se va fabricando en forma, y en sus celdas paran, ô se hospedan los Religiosos Missioneros, que viven en sus Conventos, quando vienen â hacer la provission de lo necessario para sus Conventos. El Ilustrissimo Señor Doctor Don Pedro Tapiz concedio licencia, para poder enterrarse qualquiera persona en este Convento: y passados diez años de esta licencia, y quince de la fundacion primera, aviendo llegado una nacion de la junta de los rios â Chiguagua, con ocasion de vèr al Señor Obispo Don Benito Crespo, que estaba en su general visita, le pidieron Ministro los gentiles por medio de su General, llamado el Coyame, y su Señoria Ilustrissima los entregò â los Religiosos de nuestro Convento de Chiguagua, para q̃ catequizados, los baptizassen, y les administrassen los Sacramentos, lo que executarõ nuestros Religiosos rendidos, y contentos: y aun perseveran oy poblados â las orillas del rio, acudiendo todos los dias al Convento para todo lo necessario, assi de su provecho espiritual, como del temporal del Convento, en el acarrèo de agua para la cozina, barrer, y otras cosas necessarias.

Es la Villa de Chiguagua de lindo temperamento, abundante de todo genero de mantenimientos, porque aun que â los contornos no ay labores abundantes, mas que la de Tabaloapa, pero, como abunda la plata, facilita esta el acarreo aun de la mayor distancia. Es cosa de admiracion lo que se ha poblado en termino de veinte, y cinco años, pues aviendose descubierto el Real de minas por dos Religiosos nuestros, à quienes le manifestaron unos Indios de Julimes el año de mil, setecientos, y cinco, y comenzadose â poblar con tres familias solas el año de mil, setecientos, y ocho: este año, en que escribo esta Chronica, tendrà Chiguagua â lo menos veinte, y cinco mil personas

dentro de la Villa, teniendo la calle principal entre otras muchas, que la adornan, â lo menos media legua de diſtancia, ſin que aya hueco de caſeria ni por un lado, ni por otro en toda ella. A la parte, que mira al Norte eſta calle, eſtà fundado el Convento, y tercera Orden, dos quadras adelante al Sur eſtà el Colegio de la Compañia, y al fin de la calle poco menos eſtà la Parrochia de tres naves de canteria, que aunque no eſtà acabada del todo, eſtà tan primoroſa, que puede ſervir de Igleſia Cathedral, pues tiene de ancho quarenta varas, y mas de ochenta de largo, debiendoſe ſu primor, y fabrica à la ſolicitud, y cuidado del Iluſtriſſimo Señor Dr. Don Benito Creſpo, quien con el motivo de aver vacado eſte Curato, puſo interino con mil peſos de ſalario, y quinientos para dos coadjutores, y lo reſtante del beneficio, que llegàra à ocho mil peſos, lo aplicò à la fabrica de la Igleſia; y para que permaneciera haſta ſu concluſion eſta diſtribucion tan acertada, ſacò cedula Real, en que ſu Mageſtad ordena, que el beneficio eſtè en interin con la diſpoſicion, que tiene, mientras durare la fabrica, à la que contribuyen los mineros con vizarria no sè, ſi un real, ô medio en cada marco de plata, que como ſe ſaca tanta al año, llega el donativo à una cantidad exceſſiva. No ſon las Minas de eſte Real como otras de otros minerales, que ſe trabaja la mina, y ſe va en ſeguimiento de la veta, porque en eſtas no ay veta ſeguida, ſino como bovedas, ò cuevas, que en lo interior de la tierra ſe hallan cerradas de tepetate muy duro, y en varrenandolas, ſe veen medio llenas de tierra floxa, que tira à color de yema de huevo, algo mas pardo, y eſte es el metal, de donde ſacan la plata, y en acabandoſe eſta tierra floxa de eſta cueva, continuan en buſcar otra, haſta que la encuentran ſin mas guia, que la que puede indicar el golpe de la barra, ſi ſuena à hueco por la cercanìa de otra cueva: De una de eſtas cuevas, ſegun es publico en todo el Reyno, y me lo han aſſegurado hombres fidedignos, que lo han viſto, ha tres años continuados, que eſtà ſacando el General D. Manuel de San Juan, Cavallero del Orden de Santiago, una ſemana con otra todas las del año, veinte arrobas de plata,

que

que parecerà ponderacion, à quien no lo huviere visto, ò experimentado riquezas equivalentes, que se sacan de las minas en el distrito de esta Provincia, que como las mas pingues de la Nueva España estàn en los terminos continentes de ella, experimentamos cada dia estas abundancias.

36. El Convento de S. Sebastian de Tezoquautla tuvo su origen el año de mil, setecientos, treinta, y tres en la Sierra de Chimaltitlan, perteneciente al Obispado, y Gobierno de la Galicia era Pueblo de visita de Chimaltitlan, y estando entendiendo en su general visita el Illustrissimo Sr. Dr. D. Nicolas de Cervãtes, Obispo de Guadalaxara, reconociendo la distancia, que avia de este Pueblo à la cabezera, y lo peligroso del camino de la Sierra, para la mejor administracion de estos Indios dispuso con el Excelentissimo, y Illustrissimo Señor Virrey D. Juan de Vizarron, Arzobispo dignissimo de Mexico, que de las Reales Caxas se señalasse salario para el sustento de un Ministro, el que aviendo pedido à la Provincia, concediò gustosa, y su Señoria Illustrissima saçò titulo Real de presentacion, y en su virtud le confirio la colacion, y canonica institucion del Curato de este Pueblo, y nuevo Convento, adjudicandole dos Pueblos de visita, que eran de Chimaltitlan, de seis que tenia antes la cabezera, quedando por este medio fundado este nuevo Convento por la intervencion del Sr. Obispo. Son sus habitadores los mas rusticos de la Provincia, y sugetos muy dispuestos para labrar à su Ministro en su cultura una perfecta corona: porque ademas de ser el temperamento muy calido, y desabrido, y ninguna la abundancia del necessario sustento, sin tener en muchas leguas donde conseguir lo preciso, son los Indios de este sitio de naturales ferozes, y poco reverentes à sus Ministros, como que han vivido en sus ensanchas en aquellas profundas barrancas no sin sospecha de su inclinacion à la idolatria.

CAPI-

CAPITULO VI.

Tratase de las nuevas Conversiones de la Provincia de Zacatecas.

HAllasse retirada esta Provincia en lo ultimo de la tierra descubierta de este Nuevo Mundo, y tiene por el Oriente, Norte, y Poniente por linderos al gentilismo, que compuesto de diversidad de innumerables naciones barbaras, y ferozes, que habitan nuestros contornos, â todas horas, ê instantes, nos combaten, y persiguen; mas no por esso levantan de la labor las manos los fervorosos hijos de ella, desseosos de derramar la preciosa semilla de la palabra Evangelica en los confines de la America: penetran con infatigable zelo las vastas soledades, que los barbaros habitan, y procuran con su predicacion, y exemplo, sacandolos de los desiertos paramos, en que assisten, y poniendolos en sitios fertiles, y amenos, atraherlos al seguro gremio de la Iglesia, anumerando cada dia â su dichoso imperio, à costa de sus fatigas nuevas naciones de gentiles; pues de cincuenta años à esta parte se han fundado como diez, y ocho Conversiones, en que assisten obreros zelosissimos, sin otras que se han erigido en Conventos: padeciendo los Religiosos, que las habitan, tan excessivos trabajos con tanta tolerancia, que sin el auxilio divino no cabia el sufrimiento en las humanas fuerzas, las que no especifico en este lugar, por dar individual noticia de las calamidades, que los Religiosos padecen, en capitulo aparte, que bien sera menester, aunque yo no las sepa ponderar; y solo dire ahora, que se ha hecho esta Provincia con las conversiones tan onerosa, y tan insoportable el numero de sus pensiones, que antes que las huvisse, era precisso cerrar muchas veces el Noviciado para la recepcion de muchos, que pedian fervorosos nuestro Santo Abito; y ahora, que las Ciudades, y Villas estan mas pobladas de Españoles, son tan pocos los que aspiran à ser Religiosos en esta Provincia, que faltando algunas veces los necessarios, es precisso solicitarlos en otras, siendo la causa de esta diferencia las Missiones, que la Provincia tiene, y los indeci-

decibles trabajos, q̃ sus Religiosos passan en sus Conversiones, y como los Padres de los que avian de pretender el abito tienen noticia de estos prolongados martyrios, llevados del natural amor, que professan à sus hijos, les persuaden eficazmente, que de ser Religiosos, no sea en esta Provincia, en cuyas Missiones se padecen tantas miserias, y fatigas. Y como no â todos assiste aquel espiritu de S. Pablo, que desestimaba su libertad, y vida, por lograr para Dios muchas almas, (Ad Corinth. I.) no me admira, que siguiendo los consejos de sus Padres, dexen de tomar muchos el abito en esta Santa Provincia, temiendo no los embie la obediencia à ser miserables moradores de aquellas oficinas de trabajos. Con que si por una parte se sigue el principal bien en las conversiones, qual es la salvacion de las almas, por otra parte se originan los referidos atrasos en la falta, que padecemos de Obreros Evangelicos para el mayor, y principal aumento. Dios por su Divina piedad aliẽte los espiritus de los moradores de estas regiones, pues es el que dispone suave, y eficazmente las voluntades para todo, como lo assegura el Espiritu Divino; (Sap. 8.) para que con felizes progressos se fertilize la copiosa mies, que estas asperidades ofrecen por mano de suficientes obreros, conducidos del mesmo Dios para la labor de su amada Viña.

Las Conversiones, ò Missiones vivas, que tiene esta Provincia en el Obispado, y Reyno de la Vizcaya, son diez, y las del Nuevo Reyno de Leon, que pertenecen al Obispado, y Reyno de la Galicia, son ocho, y unas, y otras trabajosissimas, y entre los infieles barbaros metidas. Son las del Reyno de la Vizcaya de Indios los mas sangrientos, y belicosos, pero las situaciones de sus Conversiones son de mejores temperamentos, aunque son mas civiles sus vecinos. Las del Reyno de Leon son casi todas de calidissimos temples, y aunque los barbaros son muchos, no son tan atrozes, como los nuevos vizcainos, pero no dexan de ser nocivos. Contienen todas estas Conversiones muchissimas gentes de diversas naciones, costumbres, y ritos, porque cada Conversion administra muchos, y distintos

Pue-

Pueblos. Desde el año de mil, seiscientos, ochenta, y cinco hasta el de mil, setecientos, se han despoblado tres Missiones, las dos en la Vizcaya, y otra en el Reyno de Leon, por averse alzado los Indios barbaros. La Mission de Santa Anna del Torreon en la Vizcaya administraba quatro Pueblos: la de Santa Maria de las Carretas del mesmo Reyno administraba tres: y una, y otra las asolaron los Indios Apaches, aquienes acompañaron los Indios de las Missiones, como se colige de la fuga, que hicieron, sin que hasta ahora aya avido forma de reducirlos en mas de quarenta años. La Mission de los Alamillos en el Reyno de Leon tambien està desolada por la mucha gentilidad, de que se veìa à todas horas perseguida, pero de todas viven los Religiosos esperanzados, que han de volver â poblarse, y dar al rebaño de la Iglesia innumerables ovejas, que libres del gentilismo, en que por tantos años las ha alucinado el Demonio, seran fieles miembros de la Catholica Iglesia.

37 La primera Mission es la de San Antonio de Casas grandes, nombre que le dieron unos grandes edificios, todos de piedra bien labrada, y pulida de tiempos inmemorables. Es comun tradicion entre los Indios que fueron hechos por el Emperador Moctezuma, que fue el supremo Monarcha de este nuevo Orbe, que saliendo de los fines de la Vizcaya, que oy es el nuevo Mexico, vino à poner su Corte, donde oy es la Ciudad de Mexico, y donde fue despojado de su tirano Imperio por nuestros Españoles, y sugeta su Monarchia â nuestro gran Rey, y Señor, que en paz descanse, Don Carlos Quinto Rey de España, y Emperador de Alemania.

Esta tradicion ni asomos tiene de verdad, porque aunque todos assientan, que de las partes del Poniente vinieron los Mexicanos, y otras naciones, à Poblar la tierra, pero esto fue mas de mil años antes que huviera Moctezuma, con que los edificios de Casas grandes, y otros, los hicieron sus antecessores, como queda dicho en la primera parte capitulo segundo, ò por los antiguos Tultecas, que passaron por los mesmos parages, y eran diestrissimos

mos en la escultura. Son, pues, estos edificios de Casas grandes tan primorosos, que siendo muy semejantes à unos, que ay diez leguas de Zacatecas, y â otros, que estan entre Chalchiguites, y Sombrerete, causa admiracion su escultura, pues no aviendo entonces azero, ni hierro en este Reyno, para labrar tan duras piedras, se veen con tanto primor ajustadas, que parece aver nacido alli unidas, sin que se les registre seña de vetun, ò mezcla para union, y permanencia tan admirable; y se discurre, que serìa algun zumo, que sacarian de yervas, y raìzes, que mojadas con èl las piedras, y unidas, se consumia, como si fuera agua. Componese esta Mission oy de dos Pueblos de Indios, y algunos ranchos, que administra. Ay catorce leguas de este Pueblo â otro llamado Janos, que es visita, junto al qual està un Presidio de cincuenta Soldados para resguardo de la Sierra, y de los Religiosos. Confina esta Mission con los Gentiles, porque aunque cien leguas adelante està la entrada del nuevo Mexico, està toda esta tierra despoblada de Christianos, y muy poblada de enemigos belicosos Apaches: es la ultima oy de esta Provincia, y dista del primero Convento, que es Santa Maria del Rio, trescientas, y treinta leguas. Fundose año de mil, seiscientos, y quarenta, y tiene tres Pueblos de visita con el de Janos.

38. La Conversion de San Pedro de Namiquipa dista de Casas grandes azia el Oriente mas de veinte leguas, y quando se quieren reconciliar los Missioneros Religiosos en dias señalados, parten â medias el camino, y viniendo con escolteros, caminan con mucho peligro de la vida para recibir la gracia de este Santo Sacramento. Tiene esta Mission cinco copiosissimos Pueblos de Indios, en que â solicirud, y afan del Religioso se agregan muchos gentiles de los contornos, que, detestando el gentilismo, reciben con grande amor las sagradas aguas del Baptismo. Como quince años avrà, que el Religioso de Casas grandes Fr. Andres de Mendoza salio â la Sierra, y despues de seis meses de Predicacion, y trabajos, que padecio en ellos, traxo como doscientas familias,

las que despues de catequizadas baptizò solemnemente el Sabado Santo, y fundò con ellas un copioso Pueblo. Tuvo su origen esta Mission el año de mil, seiscientos, sesenta, y tres.

39. La Conversion de Santa Maria de Nativitas de Bachiniva administra tambien otros cinco Pueblos grandes en la mesma forma, y con las mesmas circunstancias, que la de arriba; està cerca de un Real de Minas, llamado Cusiguriache, que es de la mesma manera, y estelage, que el de Zacatecas, y aunque de èl no ha salido tanta plata, ni ha tenido tanta permanencia como este, ha sido muy rico, y aun oy se saca mucha plata, en cuyas minas trabajan muchos Españoles vecinos, que en èl moran. Fundose esta Mission por nuestros Religiosos año de mil, seiscientos, y sesenta.

40. La Conversion de Santiago de Babonoyaba administra el Pueblo del mesmo nombre, y otro llamado de Guadalupe con muchos feligreses dispersos en los margenes de un rio, y otro parage, que llaman la Joya; tiene tambien algunas haciendas, y labores de Españoles, que administra tambien el Religioso. Erigiose año de mil, seiscientos, sesenta, y cinco.

41. La Mission de Santa Isabel de Tarcimares tiene seis Pueblos bien assistidos, y suele aver para su puntual administracion dos Religiosos, aunque no dexan de padecer muchos afanes, y trabajos, por estar algo dispersos. Erigiose esta Mission año de mil seiscientos, sesenta, y ocho.

42. La Conversion de San Andres tiene â su cargo siete Pueblos, que administra el Religioso, que, como estan tan dispersos, le causan mucha fatiga, y trabajo. Fũdose el año de mil, seiscientos, noventa, y quatro.

43. La Conversion de Julimes tiene à su cargo dos Pueblos, que administra el Religioso con algunas haciendas, que en sus cortornos estan fundadas, y se erigio el año de mil, seiscientos, noventa, y uno, y aunque los Indios barbaros la destruyeron del todo, se volvio luego â reedificar por el Capitan Retana en esta otra vanda del rio, donde estan como apresidiados los Indios, y mas seguros de los Indios barbaros.

44. La Conversion de San Pedro de Conchos tenia antigua-

guamente once Pueblos, muy distantes de la cabezera, y al ultimo avia como sesenta leguas, pero aviendose aplicado algunos â las Missiones referidas, y otros assolado por los Indios barbaros, le han quedado oy tres Pueblos solos, que administra el Religioso con mucha charidad, y zelo. Tuvo su origen, y ereccion año de mil, seiscientos, quarenta, y nueve.

45. La Conversion del Nõbre de Dios una legua distante de Chiguagua, administra quatro Pueblos, y tuvo su ereccion año de mil, seiscientos, noventa, y siete. Fundose esta Mission en esta forma: visitando las Missiones en su general Visita N. M. R. P. Fr. Geronymo Martinez, noticioso, que unos Indios moraban en los Cerros, en que oy estan las Minas del Real de Chiguagua, y que de alli salian â hacer sus hostilidades, y correrìas por la tierra, quiso vèr si podia reducirlos â poblado. Para este fin passò las faldas de su serranìa; y llegando â las margenes de un rio, que es el parage donde està oy la Villa de San Phelippe fundada, como ya tuviessen los barbaros noticia de sus dessèos, que les avia participado un Religioso, que solia visitarlos con cariño, le salieron al encuentro, â pedirle alguna cosa, que comer, y alguna ropa para su abrigo. Recibiolos el Provincial con mucho amor, dioles de comer con agrado, y sacando una pieza de bayeta, que llevaba, la repartio entre ellos. Persuadioles que baxaran de los Cerros â vivir politicamente à las orillas del rio, donde les dexaria Religioso, que como Padre los cuidasse, y defendiesse, y como Maestro los instruyesse en el christianismo, al que debian aspirar, mediante el baptismo, por ser el unico medio para la salvacion del alma; exortòlos finalmente, à que, dexada la gentilidad, se reduxerã à la segura ley de Christo, y aque diessen la obediencia al Catholico Rey de España.

Atentos oyeron la provechosa exortacion del Provincial, y movidos del divino impulso, que es el que suave, y eficazmente lo dispone todo, dieron â nuestro Rey la obediencia, y prometieron ser Christianos sin falta alguna. Con fervorosos dessèos le pidieron por Ministro al P. Fr. Alonso Briones,

nes, que à la ſazon iba en ſu cõpañia, y ſin reparar en inconveniente alguno, mandò al dicho Religioſo, que ſe quedara con ellos; y como el Padre Fr. Alonſo Briones no tenia mas norte para ſus acciones, que el de la obediencia, obedeciò rendido, y ſe quedò guſtoſo con los Indios, ſin mas abrigo contra las inclemencias del tiempo, que el q̃ naturalmente le miniſtraban las ojas, y ramas de un encino, que avia en las orillas del rio, y à imitacion de los primitivos fundadores de la Provincia puſo â eſta nueva Miſſion, y ſitio Nombre de Dios, como q̃ â ſu Nombre todas las coſas reverencian, y eſtos barbaros Indios ſe rindierõ.

Eſte fue el prodigioſo principio de la Miſſion del Nombre de Dios, oy Chiguagua deſcubierta, y poblada por nueſtros Religioſos con las circunſtancias referidas. Por eſte medio ſe apaciguò toda aquella tierra: por eſte medio ſe deſcubrieron ſus ricas, y opulentas minas, que ſegun la abundancia de plata, que de ellas ſacan, no ſe les ha conocido igual en la America: por eſte medio ſe van deſcubriendo acia el Norte en la junta de los rios varias naciones, que en tres Miſſiones diſtintas han dado à la Igleſia, y al Rey la obediencia; por eſte medio ſe ha poblado tanto la Vizcaya, que parece ya otra Europa: por eſte medio han crecido, y creceran las rentas Reales, y Eccleſiaſticas, pues no teniendo de quarta, quando ſe formò eſta Miſſion, y en ella el Real de Chiguagua, el Obiſpado de Durango mas de ſeis mil peſos, oy paſſan de veinte, y dos mil, antes mas, que menos; por eſte medio ſe facilitò el comercio de eſta tierra, y del nuevo Mexico, cuyos moradores cultivando con grande afan ſus tierras, de harina, vino, y aguardiẽte cõducen mucho para Chiguagua.

Por eſte medio ſe ha llenado toda la tierra de Eſpañoles, aſſi Europèos, como Americanos con tanta abundancia, que en Chiguagua ſe hallan oriundos de todas las naciones de Europa, y de todas las Ciudades de la America; y finalmente por eſte medio eſpero de la Divina miſericordia, que ademas de pacificarſe toda la tierra adentro, ſe han de reducir à la Igleſia, y à la Corona todas las naciones belicoſas del Norte, que caſi ſon innumerables, debiendoſe

estas cosas todas â los pobres hijos de San Francisco de la Provincia de Zacatecas; y en reconocimiento de este beneficio los primeros fundadores titularon el Real, y le señalaron por Patron â N. S. P. S. Francisco, y lo mesmo se apellidò su Parrochial Iglesia, hasta que por los años de mil, setecientos, diez, y ocho D. Juan Phelippe de Orozco fue â Mexico, y traxo titulo de Villa con el nombre de S. Phelippe el Real, mas no por esso ha perdido el Patronato N. P. S. Francisco.

Estas diez Missiones, numerando entre ellas â Atotonilco, tiene la Provincia de Zacatecas en el Reyno de la Vizcaya con zelo de la reduccion de tanta engañada turba de gentilidad, como la habita, y aunque son muchos los Christianos, en comparacion de los gentiles son muy pocos. Cada dia se descubren nuevas naciones con distintos idiomas, y costumbres, y aunque algunos son de animos crueles, y ferozes, otros son pacificos, y amigos de los Christianos. Prueba es evidente de esto, lo q̃ me sucediò el año de mil, setecientos, veinte, y seis en el rio de S. Pedro de Conchos, veinte leguas de Chiguagua: avian los Indios barbaros de la junta de los rios despoblado tres Missiones, y llevadose dos Religiosos del Santo Evangelio con sigo, llamados Fray Andres Barò, y el Padre Aparicio. El Coyame, ò General de las Missiones no solo solicitò el libertar à los Padres, como se consiguio por el auxilio de los Españoles, ê Indios, que hice saliessen de Chiguagua, donde â la sazon me hallaba, sino que al año, desterrado de su Patria, por no seguir el gentilismo, me buscò para pedir sitio, en que vivir èl, y su gente, que eran quarenta familias; y aviendo consultado con mi Secretario el parage como mas practico en la tierra, por aver sido Missionero en dicho Pueblo, les señalè el de San Lucas rio abaxo, beneficio, que agradecieron tanto, que me acompañaron obsequiosos mas de quince leguas, y mandè al Missionero de Conchos, que los administrasse â unos, y catequizasse à otros, donde perseveraron, hasta que con licencia del Señor Obispo passaron al rio de Chiguagua, y los entregò â la adminis-

niſtracion del Religioſo, que mora en aquel Convento, con cuyo exemplo cada dia ſe agregan nuevas familias del Norte, que vienen â viſitar ſus parientes, y como veen el buen trato de nueſtros Religioſos, ſe quedan en ſu compañia muy contentos.

El temperamento de todas las Miſſiones de la Vizcaya es uno, algo frio, pero fecundo, y ameno; es muy abundante de rios con abundancia de peſcados: la tierra es mas fertil, que la Europa, pues lo comun es cogerſe de una fanega de trigo treinta, y quarenta fanegas, y en Caſas grandes me han aſſegurado, ſe han llegado â coger ciento, y cincuenta por una, ſin mas beneficio que ſembrarlo, y regarlo, y aſſi ſucede con las demas ſemillas, deſuerte, que lo comun es, vèrſe en una caña cinco, ò ſiete eſpigas, que la coronan, lo que jamas adverti el tiempo, que habitè en Eſpaña. Las naciones, de que ſe componen eſtas Miſſiones, ſon varias, y por lo numeroſo es impoſſible referirlas. Antiguamente los Conchos ocupaban mucha tierra, y muchos Pueblos, oy ſon los Tarumares los mas, y los què en los Pueblos, que deſamparan, van poblando. Ademas de eſtas naciones, ay Tobozos, Chizos, Cocoyames, Acoclames, Julimes, Tapalcomes, Chinarras, Janos, Cizimbres, y Coyames ſin otros muchos nombres, que ignoro, y otros, que por evitar moleſtia à los Lectores, no refiero.

CAPITULO VII.

Trataſe de otras nuevas Converſiones, y la fundacion de ellas.

46. ADemas de las diez Converſiones, q̃ eſtan fundadas en el nuevo Reyno de la Vizcaya, ay en el nuevo Reyno de Leon otras ocho. El principio de la fundacion les provino del zelo, y fervor, que tuvo un Religioſo llamado Fray Lorenzo Cantu, quien con ſed Religioſa de ganar â Dios muchas almas ſe deſtinò â poner la piedra en eſte eſpiritual edificio. Era Guardian del Convento de Santa Maria de Charcas año de mil, ſeiſcientos, veinte, y ſeis,

feis, y aviendo ido â Confeffar à los Indios de una labor, llamada Mateguala, como veinte leguas diftante del Convento, vio muchos Indios bozales, que acudian â las cofechas de las femillas de la referida hacienda, y hablandoles con blandura, y dandoles algunas cofillas menudas, que eftiman, como fi fueran de mucho aprecio, concilìò las voluntades de los rufticos de forma, que mirandole con femblante rifueño, le fignificaron con los ojos fu amor, y agradecimiento.

Afsi que el Padre conociò, que familiarmente le trataban, y que con cariño le afsiftian, les preguntò quanta era la diftancia, que avia â fus tierras, què naciones, y que cantidad de gente tenian? y por el interprete refpondieron los Indios, diftar como dos dias de camino, y fer las naciones muchas, y muy crecidas, feñalandole con menuda tierra, que cogian en la mano, la innumerable multitud de gentiles, que en aquellas no conocidas tierras moraban. Acariciolos el dicho Padre, fignificandoles la ceguedad en que vivian, el logro efpiritual, y temporal, que podian tener, fi deteftando aquel barbaro modo de vivir, fe agregaban à las coftumbres, y leyes de los Chriftianos. Agradoles à los gentiles la caritativa monicion del Religiofo, y le dieron muy buenas efperanzas, de que abrazarian fus confejos. Paffados pocos dias, fe animò à pedirles le llevaffen à fus tierras, que queria reconocer la numerofidad de gente, que avia en ellas, y la calidad del lugar, para fundar en èl alguna Doctrina. Llevaronle los Indios con mucho gufto, y fin duda era Religiofo valerofo, y de mucha confianza en el Altifsimo, pues fe entrò con los Indios barbaros à fus mefmas tierras, fin mas feguridad que la de fu apoftolico zelo; llegò al nacimiento de un rio, que fe ha quedado con el nombre de rio blanco, y al puefto, en que parò, le apellidò San Jofeph, donde vio multitud de gentes, que ya tenian noticia de fu venida, que avian anticipado fus Compañeros, y con feñal de amor, y obediencia le befaban el Abito, ofreciendole de fus rufticos mantenimientos. Regiftrò lo q̃ intentaba, y como fue fin ornamẽtos, tratò volverfe paffados algunos dias,

dias, en q hizo colocar algunas Cruzes, dexandolos consolados con la esperãza, de que volveria à ser su Padre, y cõpañero.

No pudo volver ocupado con la obediencia à dar à su palabra cumplimiento; pero dio razon à otros Religiosos de la multitud de gentiles, que habitan aquellas tierras, con que movidos los Religiosos de Charcas, continuaron en cultivar aquel tan abundante terreno. Quien mas calor puso à este negocio fue Fray Juan Garcia, Cura del Cõvento de Charcas, y para tener fomento en su designio, significò al Sr. Obispo de la Galicia, que estaba en Charcas de visita, la importancia del negocio de la conversiõ de aquellos Indios, quien como Pastor zeloso, se puso en camino à vèr aquel perdido ganado, y estuvo algunos dias en S. Joseph de Rio blanco, en los que conocio ser la tierra buena para poblar. Hizo su Señoria baptizar à los que le parecio convenir, y confirmando algunos, saliò muy contento, encargando al P. Fr. Juan Garcia Cura, y al P. Fr. Juan Cavallero, que tambien avia entrado, que no dexassen tan preciosa ocupacion de la mano, prometiendoles todo el fomento necessario. Quedaron los Indios consolados con la visita del Señor Obispo, y con mas ansias de tener Ministro, los que poco antes andaban vagando por los montes, aquienes literalmente toca lo que San Pablo escribe en su primera Espistola. No se logrò poner Ministro de assiento, en aquel sitio, hasta que el Padre Fray Juan Caballero, siendo Guardian de Charcas, dispuso embiar un Religioso Lego, llamado Fray Joseph de S. Gabriel, Varon de excelente espiritu, penitente, y de mucha madurez, para que enseñasse à los Indios la Doctrina, y cultivase la tierra, sembrando maìz, para hacer entrada en forma. Executòlo cumplidamente el Religioso, y cogidas algunas semillas para el sustento se pasò al puesto de San Joseph el Padre Caballero, aviendose celebrado Capitulo, donde con mucho conato trasplantò sus moradores barbaros à los Christianos pensiles año de mil, seiscientos, treinta, y tres.

El Gobernardor del Reyno Don Martin de Zabala hombre muy devoto de nuestra Religion,

ligion, dio à efta Converfion el fomento neceffario, y fiendo precifo poner Jufticia Real por un mineral, que el Religiofo avia defcubierto en efte fitio, nombrò por eleccion del Miniftro à un fobrino fuyo, llamado Fernando Sanchez de Zamora, à quien fe dio titulo de Jufticia mayor, y Capitan à guerra, quien aviendo exercitado fu oficio muchos años à fatiffacion del Rey, y utilidad de los Religiofos, merecio el que le honraffen con el titulo de General, el que merecio por fus honradas prendas. En efte parage de San Jofeph eftuvieron algunos años los Religiafos, pero deffeofos de la cercania de unas rancherias grandes de gentiles, paffaron la Miffion mas adelante à un fitio, que pufieron Santa Maria de los Angeles, donde aviendo fabricado una razonable Iglefia, y dos celdas, perfevera el Miniftro hafta ahora, ocupado en la adminiftraciõ de los Indios, y Efpañoles de aquel contorno.

Nunca fe huviera poblado efte fitio de Efpañoles por lo fragofo, fino huviera el Padre por medio de un Indio defcubierto el mineral referido: porque como la plata todo lo facilita, de los Cerros mas encumbrados forma caminos llanos, y es difpoficion Divina, que en las mas vaftas foledades fe defcubran las minerias, para que las pueblen los Efpañoles; premiando Dios por efte medio el zelo de nueftro Catholico Efpañol Monarcha, que al paffo que confume fu Real Hacienda en el fuftento de los Miniftros para bien de tantas almas y aumento de fus Vafallos à fu Real Corona, aun en las tierras de los gentiles halla fus Reales haberes acrecentados con los quintos de plata, que faca de las minas, que pertenecen à fus Caxas Reales, que quien en fervicio de Dios gafta fus riquezas, feguros tiene fus logros, como decia el grande Alexandro: no quiero fer efcafo con los diofes en los facrificios de fus aras, porque cada grano de incienfo, que les ofrezco, me lo ferian por un diamante. O, fi algunos miniftros, que fe precian de realiftas, tuvieran en la memoria efte dicho de Alexandro! Entonces en fu practica conocieran, que el medio de aumentar los Theforos Reales, es el dar lo neceffario para fu fuftento

tento à los Miniſtros, que ſe ocupan en el exercicio de la adminiſtracion ſin obencion alguna de los Indios barbaros, quando eſte es, y ha ſido ſiempre el unico fin de nueſtro Catholico Rey, y Señor Don Phelippe V. que Dios guarde.

No es mi intento hacer digreſſiones en eſte eſcrito, aunque me podia diſculpar la liberalidad de nueſtro Monarcha, y los muchos beneficios, que eſtas Provincias, y todas las de mi Relſgion le deben, pues à coſta de ſu Real Hacienda ſe ſuſtentan los Miniſtros de las Converſiones, y ſe ſuſtentaràn los de muchas Doctrinas, que ſiendolo ſolamente en el nombre muchas de eſta Provincia para la manutencion de los Miniſtros, cada una ningun año llega à cincuenta peſos de emolumento, eſtando privadas muchas de ellas del recurſo de pedir limoſna, por no aver aquien en treinta leguas. Pero contra la mente Real el Señor Marquès de Caſa-Fuerte à favor de ſus intentos nos privò de lo neceſſario para el natural ſuſtento à muchos de los Miniſtros de eſta Provincia, ſin que valiera el informe, que à nueſtro favor hizo la Real Audiencia de Guadalaxara, el Gobernador de la Vizcaya, y los Señores Obiſpos de Guadalaxara, y Durango: dexando expueſtos à los pobres Indios, que habitan la Sierras de Guazamota, Laxas, y Topia, â que carezcan del eſpiritual alivio, por ſer de derecho natural el que el Miniſtro ſolicite el natural ſuſtento en los parages, que la devocion pueda ofrecerlo, la que en los Conventos referidos diſta quarenta leguas de ſus contornos.

47. Formada la Miſſion de Rio blanco, no ſe ſaciaba el piadoſo zelo del Padre Fr. Juan Cavallero, y el de Fr. Joſeph de San Gabriel, ſino que, ſedientos de nuevas Converſiones, para ſugetar nuevas ovejas al baculo de San Pedro, ſe determinaron â entrar â unas grãdiſſimas llanuras, endonde â los margenes de ſus rios avia mucha turba de gentiles, y entre ellos dos ladinos en el idioma mexicano, que lo hablaban bien los Religioſos. Acompañòles el General Zamora, y aviendo llegado à un caudaloſo rio deſpues de muchos trabajos del camino, aſſentaron el Real, y ſe congregaron en

èl

èl multitud de Indios pacificos, y por aver sido dia de la Purificacion, se llamò el Rio de la Purificacion. Dieronles â entender â los Indios el motivo de su venida, y levantando una Cruz en el parage debaxo de una enramada, passaron à otro Rio, que oy se llama de San Antonio, y hallando en èl mucha gente, determinaron hacer una casilla, en que se enseñasse la Doctrina Christiana â tantos Indios barbaros, como avia dispersos en aquella dilatadissima llanura: fabricaron assimesmo el siguiente año su Iglesia muy decente, donde pudiessen celebrar los Divinos Oficios con alguna conveniencia. Desde aqui salian los benditos Religiosos â sus correrias Apostolicas, predicando, y catequizando aquella grande turba de gentilismo, sin mas avio que el breviario, y el Crucifixo, à pie, y descalzos, fiados del arco, y flechas de los gentiles para su natural sustento: en cuyo exercicio puede considerar el mas desapassionado los trabajos, y fatigas, que padecerian estos Religiosos; pero, esforzados con la Divina gracia, todo se les hacìa suave, y llevadero, y con estos exercicios Santos, fundaron la Mission de San Antonio año de mil, seiscientos, treinta, y nueve, donde se han reducido â los rediles de la Iglesia innumerables almas.

De esta suerte se poblo la Mission de San Antonio, que oy persevera, aunque vexada de una nacion belicosa, llamada Xanambres, de quien recibe cada dia muchos assaltos, sirviendo al mesmo tiempo de Parrochia, administrando como Coadjutor todos los Españoles, y pastores, que habitan la circunferencia. Es una llanura de las mayores, que se refieren en las historias, porque coje muchas leguas à todos rũbos, sin que la vista registre cerro, ni peñasco: es muy à proposito para todas semillas, y las cañas de azucar se dan gruessas, y muy buenas, el temperamento es calido, pero acomodado para todo quanto conduce â los menesteres humanos, mas como es muy humedo el sitio de la Mission, suele enfermar las mas vezes el Religioso, hasta q̃ se habitùa al temperamento.

De la entrada à esta Mission se originaron otras, en que

ſe han ganado à Dios muchas almas, que andaban en aquellas ſoledades perdidas, y aſsi ſe puſo por obra la converſion de San Bernardino, cuya adminiſtracion es baſtantemente dilatada, pues ay rancheria, que diſta mas de quarenta leguas, con que no es meneſter expreſſar lo trabajoſo, quando ſe dice mucho con referir lo dilatado. Eſta Miſsion de San Bernardino es donde oy eſtà un caudoloſo rio, la que ha mas de cincuenta años que ſe deſpoblò por las continuas hoſtilidades de los barbaros, y por averſe alzado juntamente los Indios, que la habitaban. Fundoſe eſta Miſsion año de mil, ſeiſcientos, quarẽta, y uno.

Caſi con las meſmas circunſtancias ſe erigiò la Miſsion de San Buenaventura de Tamaulipa, que adminiſtraba muchos Indios de naciones varias, y tan diverſas, que no ha avido haſta à hora, quien pueda numerarlas todas; y aunque ſon muchas, las que en varios tiempos ſe han reducido à poblado, pero como en èl no permanecen, en acordandoſe de la livertad del monte, ay ocaſiones, en que han aſsiſtido muchos, y otras, en que han quedado los Religioſos ſolos. Extinguioſe eſta Miſsion por la meſma razon, que la de San Bernardino, aunque las naciones, que la componian, volvieron à reducirſe à Pueblo, como adelante veremos. Fundòſe eſta Miſsion año de mil, ſeiſcientos, quarenta, y quatro.

48. Pocos años deſpues de eſta ſe fundò la Miſsion de San Chriſtoval de Gualaguiſes con las meſmas circunſtancias, que las antecedentes, la que aun perſevera con baſtantes Indios bozales, que la habitan, como quatro leguas diſtante de Linares. Fundoſe eſta Miſsion año de mil, ſeiſcientos, quarenta, y ſeis.

49. Fundoſe tambien por eſte tiempo S. Pablo de Labradores, que adminiſtra muchos Indios, y algunas labores de Eſpañoles, pero aviendo mandado por ſentencia, que ſe reſtituyeſſe à la Religion toda la adminiſtracion del Reyno ſin diſtincion de perſonas el año de mil, ſetecientos, diez, y ocho, ſe hizo eſta Miſsion Doctrina, mediante la colacion de ſu Miniſtro, en que no dexa de padecer trabajos, ocaſionados aſsi de los Indios, como de los Eſpañoles

de su feligresia, quienes desseosos de vivir en su ensanchez, solicitan la libertad, à costa de la paciencia de su Ministro; motivo, porque raro Religioso apetece esta vivienda, y si la obediencia los compele, â que moren en este sitio, padecen en su interior gravissimos escrupulos, por no poder remediar lo malo, sin exponerse, â que con falsas cavilaciones denigren su religioso estado, que es el mas crudo martyrio, que puede padecer un Religioso. Fundose esta Mission año de mil, seiscientos, cinquenta, y nueve.

En todas estas Missiones padecieron los Religiosos innumerables trabajos, porque como sus habitadores han sido Indios bozales, y barbaros, se veìan à los principios precissados â buscarles el sustento, si querian tenerlos recogidos en el Pueblo, y para lograr este intento, muchas veces se hallaban precissados â sembrar personalmente el maìz, para sustentarlos, hechos gañanes los Ministros, porque los Indios no desampararàn la Doctrina, y se fueran â los montes à vivir en su gentilismo, que es lo ultimo, que puede hacer un Ministro Religioso, por lograr para Dios innumerables almas.

50. No muy distante de la Mission, que se despoblò del Alamillo, se fundò otra Mission, que se apellidò San Nicolas de Gualeguas, y oy persevera con el nombre de Nra. Sra. de Gualeguas, que aunque oy por la falta de las aguas està muy corta de moradores, fue en sus principios poblada de muchos Indios, tan barbaros, y bozales, como son todos los del Reyno. Erigiose esta Mision año de mil, seiscientos, setenta, y cinco, y dista de Monte-Rey como cincuenta leguas poco menos. Estas son las Misiones, que fundò la Provincia en el Reyno de Leon desde el año de mil, seiscientos, treinta, y tres hasta el año de mil, seiscientos, setenta, y cinco; de las quales aun perseveran la de Rio blanco, la de San Antonio de los Llanos, la de Gualaguises, y la de Gualeguas: la de los Alamillos, la de San Bernardino, y la de Tamaulipa se despoblaron: la de Cadereyta, la de Serralvo, la del Pilon, y la de Labradores se reduxeron à Doctrinas, ô Curatos, y aun à la de S. Antonio de los Llanos le ha sucedido lo mes-

mesmo, porque quando entrò el Señor Camacho à la visita del Reyno, eran todas Missiones cultivadas, y descubiertas por nuestros Religiosos, y como su Señoria Ilustrisima vio la fertilidad de la tierra, y muchas labores descubiertas con suficiente copia de Españoles, quitò las Misiones expressadas à los Religiosos sin mas motivo, que su arbitrio, y las instituyò en Curatos, poniendo à los Sres. Clerigos por Curas interinos, hasta que, finalizado el pleyto, se les dieron en propriedad los Curatos à los Religiosos: indice de su justificacion.

CAPITULO VIII.

En que se trata de otras quatro nuevas Conversiones del Reyno, y del motivo de su fundacion.

COMO el Divino poder no estè limitado para determinados tiempos, sino que, quando mas conviene, facilita los medios para el logro de sus investigables fines con aquella suavidad, y eficacia, que en sus Evangelicos baticinios nos refiere Isaias en uno de sus capitulos: en el año de mil, setecientos, y quince dispuso su providencia Divina, que innumerables gentiles, que vivian remontados en lo encumbrado, y aspero de la Sierra de Tamaulipa, de los quales muchos se avian huido de las Missiones referidas, se dieran de paz, rindiendo sus cuellos barbaros al suave yugo de la Iglesia, y à la obediencia de nuestro Rey, y Señor D. Phelippe Quinto, valiendose para fin tan de su agrado de los hijos de esta Provincia, quienes suave, y fuertemente, auxiliados del favor Divino, fueron instrumento de esta empressa. Sucedio pues, de esta forma.

Viendose los Religiosos desposeidos por el Illustrissimo Señor Camacho de las principales Missiones del Reyno, y sin esperanza prompta de restaurarlas, por averlas ya el Señor Obispo instituido en Curatos para Señores Clerigos; ignorando los motivos, que tendria su Señoria Illustrissima para el sequestro, quedaron con el desconsuelo, que puede considerar cada uno, pues veìan

en possession de otros à los feligreses, que avian educado, ê instruido en las leyes de la Religion Christiana à fuerza de fatigas, y trabajos; aumentando mas su sentimiento el vèr, que los Indios, que avian baxado de la Sierra â fuerza de afanes, y sudores, y reducido al aprisco de la Iglesia, se avian vuelto â su gentilidad, y dexadas las Missiones, vivian ya en los montes con los barbaros; no digo, no, que serìa culpa de los Ministros nuevos, â quienes venero zelosos, sino que, como echaron menos el trato blando, y humilde de nuestros Religiosos, y se acordaron de la libertad de la Sierra, sin mas motivo se huirian â las montañas. Considerado esto por los Religiosos, movidos de superior impulso, se determinaron fervorosos el Padre Lector Fray Juan de Losada, y el Padre Predicador Fray Thomas Paramo, al subir â lo mas aspero, y eminente de la tierra de Tamaulipa, donde tenian noticia aver infinitos Indios assi de las Missiones despobladas, como de gentiles barbaros, por vèr si podian reducirlos con suavidad, y dulzura al gremio de nuestra Madre la Iglesia, y que se diessen de paz, congregandose politicamente en nuevos Pueblos, que poblarian.

Entraron los Religiosos en tan ardua empressa sin mas avio, que un Crucifixo, y breviario cada uno, esperanzados para el natural sustento en la Divina providencia: assi fueron trepando â pie hasta la eminencia de la Sierra, en cuya cumbre salio â recibir à los nuevos embaxadores del Altissimo multitud de Indios, no de guerra, ni ferozes, como algunos Españoles esperaban, sino muy regocijados, y risueños, indicando en sus semblantes la alegria de sus corazones con los nuevos huespedes, que tenian. Agasajaronlos, como mejor pudieron, con sus rusticos mantenimientos, que les fueron muy sabrosos por la necessidad, que llevaban. Viendo los Religiosos el amoroso trato de los Indios, les propusieron los motivos de su entrada, dixeronles con cariño como su animo era reducirlos al gremio de la Iglesia, para que, deponiendo los errores, en que vivian sumergidos en el gentilis-

mo

mo, se abrigassen al amparo de la Christiana Doctrina, en que no solo lograrian la felicidad eterna, à que debe aspirar el hombre, sino mucha quietud, y consuelo con lo necessario para su sustento. Ofrecieronles su ayuda, y compania en todo tiempo, si se sugetaban â vivir politicamente congregados, assegurandoles, que el Sr. Virrey les señalaria puestos comodos, en que sin intervencion de los Españoles formarian sus sementeras, y Pueblos.

Atentos escucharon los Indios lo que los Padres les dixeron, y aunque dudaron â los principios el cumplimiento de la oferta en quanto â tierras, y aguas para sus poblados, porque estaban apossessionados los vecinos de las mejores del Reyno, y los avian tenido muchos años como esclavizados para su cultivo: no obstante, como conocieron el animo sincèro de los Religiosos, prometieron todos, quantos â la sazon alli estaban, reducirse â la Fè Catholica, y baxar de paz, dando la obediencia al Rey de España, viviendo politicamente unidos en formados Pueblos, y ofreciendose â solicitar otros compañeros gentiles, que estaban dispersos por los Cerros, de quienes asseguraron seguirian el mesmo camino, que ellos. Muchos dias passaron los Religiosos entre los barbaros sin mas abrigo à las inclemencias del tiempo, que el descubierto Cielo, si tal qual vez no se acogian à las aberturas de algun peñasco, ô tronco: comian de la caza, que los Indios hacian, con sola la sazon del fuego: dormian entre los barbaros, y tan seguros, estando entre lobos, como si habitaran con corderos: y reconociendo el amor, que los Indios les tenian, y afianzados en sus promessas, dieron cuenta por extenso de todo al Excelentissimo Señor Duque de Linares, Virrey, que era, de la Nueva España, quien como tan Christiano, noble, y Religioso, dio el fomento necessario para la reduccion, y poblacion de estos Indios, señalando al Señor D. Francisco Barbadillo, Alcalde, que era, de Corte, para que partiesse al Reyno, y que, instruido de lo mas conveniente, baxando los Indios de paz, les señalasse tierras, y aguas suficientes, en que formassen sus Pueblos. Sucediòle en el go-

gobierno de Nueva España el Excelentissimo Señor Marques de Valero, quien, siguiendo los passos de Linares, confirmò sus determinaciones, y salio Don Francisco Barbadillo à executar sus mandatos.

Llegò al Nuevo Reyno de Leon el Señor Barbadillo, tanteò las cosas muy despacio, confirio la materia con los principales vecinos, y con los Religiosos, y determinado à executar lo mas conveniente, pidiò con terminos cortesanos à muchos dueños de hacienda, que les señalassen tierras competentes de las muchas, que tenian algunos sin algun titulo. No repugnaron al principio, y confiado en sus palabras el Señor Barbadillo, subio con los Reverendos Padres Losada, y Paramo, y una compañia de Soldados à la Sierra de Tamaulipa, donde hallò congregados, y rendidos la multitud de Indios, que el R. P. Losada avia informado à su Excelencia, y reconociendo, que passaban de cinco mil las familias, se quedò à vista del gentio como absorto, dando à Dios las gracias por el beneficio de la reduccion de tanto barbaro sin costo alguno, y à los Padres por su zelo, y su trabajo. Saludòlos con cariño, y ofrecioles su favor, y ayuda para logro de sus intententos: tratò con los Padres, y con los Indios de los parages mas comodos, para fundar sus Pueblos, y como muchos de los Indios avian vivido muchos años sugetos, aunque sin provecho, à los Señores Reyneros, ellos en sus labores, y ellas encerradas en galeras, trabajando lo que les mandaban de texidos, y labrados, sabian muy bien la tierra, y los parages oportunos para sus Pueblos; y assi pidieron al Señor Barbadillo, les señalesse tales, y tales sitios, que discurrian ser los mas aptos para sus Missiones, y Pueblos.

Baxò D. Francisco de Barbadillo acompañado de los Reverendos Padres, y de aquel numeroso esquadron de barbaros de la cumbre de la Sierra, y dividio el gentilismo en varias esquadras, tantas, quantas eran las poblaciones, que avia determinado. Tenia ya para cada una un Ministro Religioso, prevenido por el M. R. P. Provincial Fr. Joseph Fernandez, que en la sazon gobernaba, y

mandò, que cada Religioso se hiciesse cargo de las ovejas, y caminasse con ellas al puesto señalado à cada uno. Hicieronlo assi, pero los dueños de las tierras, adonde iban, sin acordarse de la palabra, que avian dado, hicieron resistencia, y no permitieron tomasse possession el Religioso con sus Indios. Supolo el Señor Barbadillo, y revestido de Ministro Real con la authoridad, que de su Excelencia traìa, dio possession Juridica à los Religiosos de las Missiones nuevas, y de las tierras, que ante Escribano Real en nombre del Rey señalò à cada
51. Pueblo. La primera fue una legua de Monte-Rey, y le puso por nombre Guadalupe, endonde dexò mas de mil familias de barbaros. Otras dos formò à los dos lados del rio del Pilon, y â
52. la una puso por nombre
53. Concepcion, y à la otra Purificacion, dexando en cada una mas de seiscientas familias de gentiles, y las restantes familias dividio en las antiguas Missiones, y sus Pueblos: y para que tuvieran mas permanencia, hizo, que à costa de la Real hacienda de los Pueblos del Saltillo, y del Venado vinieran Indios Tlaxcaltecas, para que les enseñaran politica, como en la realidad se executò, pues salieron para este fin de los referidos Pueblos como cien familias Tlaxcaltecas, cincuenta à lo menos de cada uno, las que se dividieron en las tres referidas Missiones, segun lo dispuesto por el Señor Barbadillo.

Reforzados de nueva gente se hallaban por este medio los Puelos de las antiguas Missiones, y los tres, que se fundaron de nuevo, tenian tanta, que causaba mucho gusto el vèr tanto numero de barbaros unidos. Mucho trabajaron los Padres en domellarlos, y pulirlos en politicas costumbres, y enseñarles la Doctrina Christiana, à lo menos lo necessario para recibir el baptismo: de los grandes se lograron muchos, y de los pequeños todos. En este estado estaban ya los recien convertidos Indios, quando Dios por sus inescrutables juicios permitiò, que alguno, ò algunos de los Gobernadores del Reyno, no se si instado de particulares intereses, de los que fueron despojados de sus tierras para las Missiones, dio en

pe

perſeguir à eſtos pobres con tal furia, que llegaba à ſus Pueblos, y por el mas leve delito mandaba ahorcarlos, y apelotearlos ſin mas cauſa, ni ſentencia, que ſu antojo, y muchas veces en preſencia de ſu Miniſtro, à quiẽ no le valian las lagrimas, para librar de la muerte temporal, y eterna à aquellos pobres Indios manſos, aunque gentiles, ſin mas delito de ſu parte, que averſe rendido à nueſtro Rey voluntariamente, y como los pobres Religioſos no podian noticiar à ſu Excelencia tan barbaro delicto, y los vecinos del Reyno tiraban, à q̃ ſe alzaſſen los Indios, para tener eſclavos ſin eſtipendio alguno de ſu trabajo, fue creciendo eſta tirania con tanto exceſſo, que â los diez años de fundadas eſtas Miſſiones, yà los Indios barbaros eran pocos, porque temeroſos de la muerte, que avian viſto dar â ſus compañeros, ſe retiraron â la Sierra, donde oy, eſcarmentados de los Eſpañoles, ſerà dificil reducirlos.

Fundadas por eſte medio eſtas tres Miſſiones, inmediatamente ſe fundò otra en el pueſto de Mateguala con una congregacion de Indios, que alli morabàn: diſta eſta Miſſion de Charcas acia el Norte veinte, y dos leguas, y â eſta ſele ſeñalò limoſna para el ſuſtento del Miniſtro: es de terreno fecundo, pero ſus aguas deſabridas al guſto. Sirve el Miniſtro de coadjutor del Cura de Charcas, que como es ſu adminiſtracion tan dilatada, le dà para chocolate, porque tome el trabajo de ayudarle en ſu miniſterio en aquellos ranchos mas remotos de la Parrochia. Aviendoſe fundado por eſte medio las Miſſiones el año de mil, ſetecientos, diez, y ſeis. A los dos años ſiguientes ſe erigiò la Doctrina de
54. San Nicolas del Pilon con
la poſſeſſion, que de los Curatos ſe dio à la Religion Seraphica, con que ademas de las dos Miſſiones, que ay â las orillas de eſte rio, tiene la Religion un Convento, por ſer ya Doctrina con Miniſtro colado en virtud de titulo Real, el que adminiſtra vigilante â todos los vecinos Eſpañoles, que aſſiſten en aquel fecundo, y dilatado Valle. Eſto es lo que he podido ſaber de las coſas del nuevo Reyno, y de ſus Conventos, ò Miſſiones, que aunque me han referido otras diſtintas noticias,

no las refiero, por averme parecido apocrifas, y no faltar à la verdad, que se debe en una historia.

CAPITULO IX.

Dase noticia general de los Lugares, en que la Provincia administra, y del cuidado, que se pone en la educacion de la feligresia.

ES el zelo de la Ley Christiana activo fuego, que abrasa los corazones, con que no debe estrañarse, que una chispa pequeñuela, que no tiene termino de magnitud alguna, prenda tantas distancias, y ilumine tantos poblados. Pequeña chispa es mi Provincia de Zacatecas, pues es de las mas pobres, retiradas, y menores, de quantas ardientes generosas llamas de otras muy grandes Provincias de nuestra Religion Seraphica bañan de resplandores el Orbe. Mas, no obstante su pequeñez, como en la mas minuta luz se salve toda la essencia del lucimiento, no son pocas las gentes, que ilumina, y debaxo de su cargo se registran ilustradas. Tiene pues esta Provincia catorce Conventos de voto, Guardianias, veinte, y dos Conventos de Presidencias, ô Vicarias, que por todos son treinta, y seis los Conventos, de los quales los treinta, y quatro tienen Ministro colado con titulo Real, que se llama Cura; tiene assimesmo diez, y ocho Conversiones vivas todas entre Indios barbaros Chichimecos, en cuyo computo bien podian numerarse diez de las Doctrinas, pues, aunque està colado el Ministro en ellas, los Indios, que las habitan, ademas de ser barbaros Chichimecos, no pagan al Convento obencion alguna; motivo porque, quando se quitò la limosna, que daba su Magestad à los Ministros de las Doctrinas de esta Provincia, mandò su Excelencia, que no se entēdiesse con algunas de ellas, y q̄ de alli adelante se continuasse, dando la limosna con el titulo de QUASI MISSIONES, aunque ocho no lograron esta fortuna, por cuya causa en ellas perecen los Ministros.

En los referidos Conventos, y Missiones tiene la Provincia una dilatada Custodia con el titulo de San Antonio del

del Parral, erigida por nuestro Sātissimo Padre Clemente XI. año de mil, setecientos, y catorce, y puesta en execucion en estas partes en el Capitulo Provincial, que se celebrò en el Convento de San Luis Potosi à treinta de Henero de mil setecientos, diez, y siete, en que salio electo en Ministro Provincial N. M. R. P. Fr. Antonio de Salazar; y primero Custodio de la nueva Custodia N. M. R. P. Fr. Antonio de Mendigutia, que oy es Padre mas antiguo de esta Provincia. Los terminos de la Custodia comprehenden lo mexor de la Vizcaya, y comenzādo desde Valle de S. Bartholome, finalizan en Casas grandes. Administra esta Provincia en quatro Ciudades, ocho Villas, ciento, y sesenta Pueblos, y doce Reales de Minas. Administra assimesmo mas de quatrocientas estancias, y labores con un excessivo numero de feligreses de Indios barbaros, y belicosos de innumerables naciones, que, segun el computo, que he hecho, sin propassarme en cosa alguna, passan de cien mil las personas adultas, que administran de Indios solos, los que mediante la piedad Divina se han agregado al felìz numero de la Christiandad por medio de la predicacion, y diligencias de nuestros Religiosos, que de minuto grano de mostaza han hecho crecer à esta Religiosissima Provincia en arbol tan copado, y extendido, que comprehende debaxo de sus procerosas ramas mas de trescientas, y treinta leguas, debaxo de cuya favorable sombra descansa tanta multitud de Indios, como llevo numerada; que siendo aves nocturnas en su gentilismo, reducidas yà por el Baptismo à la gracia, gorgean alegres Ruyseñores à la sombra del arbol de esta Provincia, por hallarse ya en el feliz estado de la Iglesia, entonando continuamente en los patios de nuestros Conventos la Doctrina Christiana, â que assisten los pequeños todos los dias, y los Domingos los adultos, sin que en esto aya dispensa, pues son contados por padron, que ay, todos los dias por el Ministro, sin que las rancherias mas distantes carezcan de tan importante enseñanza, pues ay en las haciendas, donde habitan, señalados Maestros, que se nombran Themaztianes en

la lengua mexicana, donde se ha llegado â conseguir, que esten muy diestros en la Doctrina Christiana aun los Indios mas barbaros, y retirados.

Toda esta vigilancia, y cuidado es necessario en los Ministros, porque casi todos los Indios son inclinados al ocio, y como gente rustica cuidan poco de lo que conduce â su espiritual provecho, y assi muchas vezes es precisso, valerse del paternal rigor, para que executen lo que se les ordena para su enseñanza, y utilidad de su alma. En los Conventos, que caen en la Nueva España, y parte de la Galicia, està en buen corriente la Doctrina, y con todo es necessario, que nunca falte el Ministro â ella, como lo executè yo indispensablemente seis años que fui Cura de la Doctrina del Convento de la Ciudad de S. Luis: y si el Ministro falta à ella, van faltando poco à poco los Indios sin mas motivo, que huir de este pequeño trabajo. En las Doctrinas, que caen en la Nueva Vizcaya, Reyno de Leon, y muchas de la Galicia, como los Indios son tan indomitos, y bozales, cuesta mucho trabajo el atraherlos â la Doctrina, y el hacerles, que los dias de obligacion assistan al Santo Sacrificio de la Missa, porque como vive el Religioso solo entre ellos, como entre lobos el miserable Cordero, no puede reducirlos à lo que es de su mayor importancia sino con dadivas, rendimientos, y cariños, y mientras estos duran, los suelen tener gratos, y solos los dones pueden detener su saña, como eficaces lenitivos de su colera, que aun, como cantò Ovidio: (OVID. DE TRIST.) assi apagaban los enojos de Jupiter los antiguos. Tambien han enseñado los Religiosos à los Indios à cantar en el Coro, y à oficiar las Missas, lo que executan con solemnidad, y grandeza, pues raro es el Pueblo, en que no aya una decente capilla de canto de organo con todos los instrumentos necessarios para el acõpañamiento, y con la enseñanza, y exercicio han salido muchos excelentes musicos, los que tienen obligacion de enseñar à los muchachos, porque cada dia vaya en aumento. Procuran tambien nuestros Religiosos, que aya escuelas en los Pueblos, endonde aprendan à leer, es-

escribir, y la lengua castellana los Indios, y de los mas diestros, y ladinos ocupan en las Sachristias para el continuo asseo de los Altares, Iglesias, y ornamentos. Tambien les han fundado cofradias, y hermandades, y en algunas con el principal, que buscaron los Religiosos; ay abũdancia de ganados, con que tienen lo suficiente para ornamentar sus Iglesias, y celebrar las fiestas titulares de Cofradias, ò Parrochia.

Tambien les han hecho nuestros Religiosos fabricar Hospitales, para curar sus enfermos, lo qual executan en muchas partes con solicitud, y cuidado, de suerte, que por pequeño que sea el Pueblo, tiene un Hospital, en que se assiste à los necessitados, y desvalidos: donde juntamente tienen cuartos para hospedar à los Sacerdotes viandantes, y Españoles, con un Mayordomo, que assiste en ellos, para assistirles en lo necessario. Tambien les han introducido las politicas costumbres, que tienen los Españoles en sus lugares, porque se pulan en las incultas mañas, en que se han criado: y assi les han obligado â aprender los oficios en un Pueblo necessarios, los que saben con tanto primor, que no necessitan buscar maestros de otras partes, para quanto en sus Pueblos necessitan de fabricas, y otras cosas necessarias. En este estado tiene esta Provincia los Pueblos, que administra, y aunque en ellos ay muchos Indios, que con mucho amor han recibido la Ley de Jesu-Christo, empleãdose en exercicios christianos, y devotos, obedientes â los Ministros, y con gran respecto â los Sacerdotes; pero en el Reyno de Leon, y de la Vizcaya dan mucho trabajo â los pobres Religiosos, donde, como son tan bozales, y ferozes, han menester mucho sufrimiento, y tolerancia, para ganar â los barbaros las voluntades: y con todo quedan los Ministros muy desconsolados de vèr sus esquivezes con lo Divino; pero les sirve de consuelo vèr logrados los niños, que, como desde muy tiernos los cultivan en las Christianas costumbres los Religiosos, se van connaturalizando â lo bueno, mas los viejos, que ya hicieron costumbre de lo barbaro, y de operaciones insolentes, no ay otro

otro remedio, que ſufrirlos, y con comida, alguna ropa, y otras coſillas de chucherias, que para ellos ſon de mucho monto, tenerlos gratos, y eſto irſelo dando poco â poco, porque mientras, que conocen, que les puede dar el Religioſo alguna coſa, mueſtran obediencia, y algun comedimiento; pero en reconociendo, que no tiene que darles, ſe van fugitivos â los Montes, menoſpreciando quanto el Miniſtro les ordena; y aſsi los Religioſos procuran ſiempre tener algunas coſas de mantenimiento, que darles, para motivarlos, â que eſten quietos, y ſoſegados en ſus Pueblos, ſiendo infeliz axioma de eſta Provincia (â viſta de que aſsiſten â la Igleſia ſolo el tiempo, en que les dan alguna coſa,) que, ſi â todos los demas fieles entra la Fè por el oìdo, â los mas de los Indios barbaros de muchas partes de eſta Provincia les entra por la boca, coſa de que tenemos experiencia continuada, y que cada dia por nueſtra deſgracia la regiſtran nueſtros ojos.

Con el referido trabajo procuran los Religioſos ſacar alguna leve chiſpa de tan barbaros pedernales, ſacrificando â Dios la paciencia, con que ſufren la bozalidad, y dureza de ſus animos, y aun con eſto han de ſer â guſto ſuyo las horas, en que han de acudir â la Igleſia, porque ſucede muchas veces, eſtar entretenidos en ſus juegos, y llamarlos el Religioſo, para que oigan Miſſa, y reſponderle, que la diga en buena hora, que ellos no la quieren oìr aquel dia, y ſacarles el Religioſo por partido, que les eſperarà haſta que acaben el juego, y tenerle haſta medio dia eſperando. Otras veces ſucede, que teniendo determinado algun bayle, que entre ellos es continuo, por lograr para ſu feſtejo la mañana, van â la celda del Miniſtro â media noche, y con imperio, y oſſadia le mandan levantar â aquella hora, para que les diga Miſſa, ſi quiere, que la oigan, porque neceſsitan toda la mañana para ſu bayle: y todo eſto es preciſſo tolerarlo, porque ſi el Religioſo faltara â darles guſto, tuvieran atrevimiento de perderle el reſpecto, y aun de quitarle la vida, pues con mas leve fundamento ſe la han quitado â muchos

chos Ministros, como vèremos en el discurso de esta historia, y como no saben lo que importa la vida de un hombre, la quitan tan facilmente, que por una sola varita de carrizo he visto matarse uno à otro, y muchas veces sin motivo alguno, teniendo por gusto la mayor atrocidad, y delicto.

Esto, y otras muchas cosas, que no refiero, padecen en la administracion los pobres Religiosos por el bien de las almas, y porque la obediencia los destina à labor tan espinosa, y trabajo tan excessivo: aviendo perdido muchos de ellos las vidas entre sus manos; y assi, quãdo los pobres salen de aquellas habitaciones asperas, vienen demudados, palidos, y casi desnudos, y como atonitos de tan horrorosa vida: porque â la verdad es pension terrible, que hombres nacidos, y criados en Ciudades populosas de Españoles, hechos â comunicar con gentes politicas, se destinen por la obediencia à passar la vida agenos de toda comunicacion con falta de lo necessario para el sustento, y vestuario, oyendo la barbara lengua de los Indios, sin tener quien les hable palabra en su nativo idioma, ni quien en sus enfermedades les pueda aplicar la mas leve medicina, ni dolerse de sus trabajos. Este es el non plus ultra de los tormentos, que padecen nuestros Relegiosos; porque si como dice Santiago en su Epistola Canonica, donde no assiste la piedad de las mugeres, ha de assistir sin falta la tristeza à los enfermos; que serà de un pobre Religioso, que en una Mission se halla gravemente accidentado, rodeado de aflicciones solamente, y de Indios barbaros, sin que sea capaz ninguno de ellos de darles el menor alivio, y si acaso intentan darle, es el ponerse en presencia del enfermo, y mirandole sin pestañar, pronuncian de quando en quãdo con mucha lastima sola esta rustica palabra: PADRE ES PRECISO, con que atormentan mas al desdichado enfermo, como lo he visto practicar muchas veces entre ellos, aun con sus mesmos padres, mugeres, ê hijos; y lo que mas, que todo, es sensible, es tener vendidas las vidas, sin tener un instante sin susto, porque con los exempla-

res, que tienen de los muchos Religioſos, que han muerto ſin ocaſion alguna, eſtàn continuamente temiendo, y eſperando el laſtimoſo ſuceſo, que han experimentado otros: ſolo el premio, que Dios promete â ſus eſcogidos, es, y puede ſer baſtante fundamento para tan continuado martyrio: porque intereſes humanos, y caducos premios (APUD FLORUM.) no ſon dignos de ſenſibles tormentos; y ſi el inclyto Romano no ſe atreviò, por recuperar la ſalud, à tolerar un dolor intenſo, què podràn decir nueſtros Religioſos? lo que San Pablo: que ſon nada los tormentos, y trabajos con el premio de la bienaventuranza, que Dios tiene diſpueſto à los que por ſu amor padecen en eſte mundo.

***

TER-

TERCERA PARTE,

En que ſe dà razon de los Territorios de la Provincia de Zacatecas, y de las varias coſtumbres de los Indios caribes, que en ella moran, y de las hoſtilidades, con que haſta los preſentes tiēpos la aquexan.

CAPITULO PRIMERO,

Trataſſe de la extenſion de la Provincia, de ſus Minerales, y diverſos Terrenos.

SIENDO la Provincia de Zacatecas en ſu extenſion tan dilatada, que paſſan de longitud de treſcientas, y treinta leguas ſus diſtancias, y de latitud como treſcientas, es preciſo, que ſus climas, y temperamentos ſean diverſos, y contrarios; y no ſiendo de mi profeſſion, ni intento deſcribir paìſes, ni terrenos, avrè de eſcuſarme de varias deſcripciones de ſus diſtancias, regiones, y tēperamentos, por eſcuſar la nota de prolixo, y dilatado, y aſſi como en epilogo apuntarè algunas circunſtancias de ſus contornos. En el continente de eſta dilatadiſſima Provincia ay mas de cien leguas de tierra arida, ê infructifera: pero es la mas ſocorrida de oro, y plata, ſiendo principio obſervado de eſta Pro-

Provincia, que nunca se descubren minas de oro, ni plata en tierras fertiles, y fecundas, sino en asperezas, y Sierras desiertas de arboledas, y peladas: y assi es comun proloquio en esta tierra el decir: que tierra abudante para cosechas no hace buen maridage con minas de fundamento: y aunque, discurriendo â lo natural, pudieramos decir, que como para la produccion del oro, y plata consume el Sol lo mas pingue, y substancial de la tierra, por esta causa aparecen los Cerros, que la depositan, desnudos de toda fecundidad, y arboleda. Pero moralizando esta continuada experiencia, digo: que es altissima, y Divina providencia, para que por este medio se vaya poblando este Nuevo mundo, y es el caso: que à todos los minerales ricos, que se descubren, luego acude multitud de gente al eco sonoro de la plata de quantos lugares ay en la America, y como el sitio, en que se descubren las minas, es infructifero de los necessarios mantenimientos, logran los Labradores, y Criadores de los contornos el dispendio de sus semillas, y ganados, y como estos solos no pueden dar abasto al gentio, que concurre, se veen precissados otros ò por la necessidad, ò por codicia â descubrir nuevas labores, y poblar nuevas estancias de ganados aun en las tierras de mayor peligro por los barbaros, disponiendo Dios por este medio, que, aunque las minas descaezcan, queden las tierras circunvecinas con las nuevas labores, y estancias bien pobladas, y con suficiente comercio entre sus moradores.

Esto lo miramos todos los dias en los minerales ricos de esta Provincia. Descubriose el rico mineral de San Luis por los años de mil, quinientos, ochenta, y seis por D. Juan de Oñate, y siendo la tierra habitacion de barbaros Chichimecos, se abrieron las labores del Valle, Xaral, y Bledos con muchas estancias, y labores, que, aunque han disminuido mucho los metales, y sus leyes; con las labores, y estancias, que se poblaron â los contornos, permanece la Ciudad muy ilustre con suficiente comercio. Descubriose Zacatecas por D. Juan de Tolosa, y Sombrerete, San Martin, Avino, Chalchigui-

guites, Indé, Parral, y Santa Barbara por el mefmo: y de efta conquifta y defcubrimiento fe figuiò la poblacion de las Villas de aguas calientes, Xerèz, San Thadeo, Llerena, Durango, San Juan del Rio, y tantas haciendas, como circunvalan à eftas grandiofas poblaciones, que parece ya otra Efpaña. Finalmente en efte figlo fe defcubriò el riquiffimo mineral de Chiguagua, y ha fido tanto el gentio, que ha concurrido â defentrañar fus vetas, que, para mantenerlos, no baftando los mantenimientos, que de mas de dofcientas leguas conducian algunos, fue preciffo abrir mas de cien labores grandes, y pequeñas, y innumerables eftancias de ganados, que pobladas de innumerable gente Efpañola, aun que defcaezca el Real, quedarà con mucho comercio poblada la Vizcaya, en tanto grado, que fi ahora veinte, y cinco años del rio de Conchos adelante vivian cafi folos nueftros Religiofos con los Indios barbaros de las Miffiones, oy paffaràn de quince mil Efpañoles, los que affiften dentro de la Vizcaya, fiendo mas de tres mil de ellos Europèos, con que fe infiere con evidencia, que Dios difpone, que los fitios, donde las minas fe defcubren, fean de aridos, ê infecundos terrenos, paraque affi fe avive el comercio, y la tierra con las nuevas labores, que abren, quede poblada de nuevos moradores, y por efte medio fe defcubran nuevas tierras, en que nueftros Religiofos, defpues de aver reducido â la Iglefia â fus moradores gentiles con la fuavidad del Evangelio, defcubran por medio de los pacificos Indios nuevas minas, para que de nuevo entren â poblar las tierras nueftros Efpañoles, que, fi Dios no les huviera puefto efte cebo, eftuviera la poblacion de eftas tierras muy à los principios, y folo habitarā en ella quando mas nueftros pobres Religiofos, como fucedio en mas de ciento, veinte, y cinco leguas de la Vizcaya por efpacio de cien años, pues hafta que fe defcubrieron las minas de Cufiguriache, y Chiguagua, vivian folos doce Religiofos con dos Prefidios de foldados entre multitud de Indios barbaros, y belicofos.

En los terminos de efta Provincia depofitò Dios las mexores,

xores, y mayores minas, que se han descubierto en este Nuevo Mundo, y la mas de la plata, que en las flotas se conduce à España, sale de sus contornos, descubriendose cada dia nuevos, y mas ricos minerales, especialmente en la Vizcaya, en donde son innumerables las vetas de plata, que se descubren, y se trabajaràn mas, â no tener tan hostilizada la tierra los Indios carives, que habitan sus Serranias. El mineral mas permanente, y de mas comercio de la Provincia es el de Zacatecas; descubriose este Real à ocho de Septiembre, de mil, quinientos, quarenta, y seis, como queda dicho, por Don Juan de Tolosa, hijo de la invicta Provincia de Guipuzcoa en compañia de quatro Religiosos nuestros. Dieronle noticia de las ricas minas, que ocultaban sus entrañas, y como noble, y vizarro no quiso gozar solo de tanta dicha: llamò à tres paysanos suyos, vinieron Don Diego Ibarra, Cavallero del Abito de Santiago, y Capitan General, que fue de la Galicia, hijo del Señorio de Vizcaya, D. Christoval de Oñate, hijo de la Provincia de Alaba, y Capitan General, que fue de la Galicia, y conquistador de la Nueva Vizcaya, Don Balthasar Bañuelos, hijo del Valle de la Hureva tres, ô dos leguas de la Ciudad de Briviesca en la Rioja alta: estando todos quatro juntos el año de mil, quinientos, quarenta, y ocho, dia once de Junio, se descubrio la primera mina, que se llamò San Bernabè, y el dia de San Benito del mesmo año se descubrio la mina del Albarradon, ô Albarrada, y el dia de todos Santos del mesmo año se descubrio la mina de Panuco.

Comenzaron à profundar sus vetas, y fue tanta la abundancia de plata, que sacaron, q̃ quedaron todos quatro los mas opulentos de la America: verdad, q̃ se confirmò por toda la tierra, pues, como eran nobles, y generosos, luego â su costa conquistaron para Dios, y el Rey, muchas Provincias. Don Juan de Tolosa en premio de sus servicios casò con Doña Leonor Cortès Moctezuma, hija de Don Fernando Cortès, y Nieta del Emperador Moctezuma: tuvo entre otras una hija, llamada Doña Isabel Tolosa Cortès Moctezuma, quien casò con Don

Juan

Juan de Oñate, hijo de Don Chriftobal de Oñate fu compañero, Conquiftador, que fue defpues de Cichu, San Luis Potofi, Charcas, las Salinas de Santa Maria, y finalmente del Nuevo Mexico, de que fue nombrado por fu primero, y mayor Adelantado; cuyo Padre Don Chriftobal de Oñate fue hombre tan generofo, y vizarro, que viviendo en la Ciudad de Zacatecas, tenia una campana grande en fu cafa, con que llamaba todos los dias â las doce â todos los vecinos, que quifieffen ir â comer â fu cafa, magnificencia, que le durò toda la vida, como queda ya apuntado: cafo jamas oido en las hiftorias, pues aunque eftas affi Divinas, como humanas, hagan relacion de magnificos combites, eran por determinados dias, y â lo mas por algunos mefes feñalados, pero por toda la vida llamar â todos todos los dias â fon de campana, para que affiftieran â comer â fu mefa, folo fe dice aver fucedido en la Ciudad de Zacatecas con el novilliffimo D. Chriftobal de Oñate, hijo de la noble Provincia de Alaba; pero que mucho, fi era defcendiente linea recta de los Señores de Vizcaya? Es efte cafo tan nunca oido, que no me atreviera à referirlo, â no decirlo el erudito Don Alonfo Lopez de Haro, Confejero del Confejo de Ordenes, en fu Nobiliario Genealogico de los Reyes de Efpaña. Lib. 10. parte 2. folio 414.

Para todo efto, y mucho mas daban las minas de Zacatecas, las que hafta oy han permanecido con mas, y menos abundancia de metales, y de leyes, mas, y menos calificados: en cuyo beneficio oy perfeveran ochenta, y ocho ingenios de facar plata por azogue, y veinte, para beneficiar plata por fuego, porque teniendo cada uno mil pefos de cofto para armarle, y fiendo precifo renovarle al fegundo año, puede difcurrir el curiofo el confumo de pefos, que avrà en dicho mineral, para facar la plata, y mas fi â efto fe le aplica el fumo gafto de azogues, y mas de diez mil mulas, y otras muchas cofas, que fon neceffarias, para que fe logre la plata purificada. Yo fui Capellan de la Hacienda nueva, cuyo dueño era el Sr. Conde de Santiago de la Laguna D. Jofeph de Urquiola, hijo de la Villa de Mon-

Mondragon en la Provincia de Guipuzcoa, y oì muchas veces â los Mayordomos, azogueros, y Administrador de sus haciendas, que le quedaban al amo libres cada dia mil pesos despues de los gastos de sus haciendas, en que sacaba plata, dexando estas haciendas, y otras de este mineral de derechos, y Reales quintos cada año para el Rey dosciencos, y treinta mil pesos, como se ha verificado por los libros de las Reales Caxas.

San Luis Potosi ha sido abundātissimo mineral de oro, y aunque oy no ay la abundancia, que en los passados tiempos, pero no baxan de sesenta mil pesos, los que cada año quedan al Rey de los quintos en las Reales Caxas, siendo sus leyes de subidissimos quilates, tales, que no se han descubierto en la America de otras mayores, para cuyo beneficio, sin sesenta tahonas, ay mas de cien hornos de fundicion.

Sombrerete oy esta muy corto, pero no ha treinta, y cinco años, que fue riquissimo. Descubriose en este Real una prosperidad increible, que, à no vivir algunos que la vieron, no me atreviera à referirla: en la mina del Pabellon, que era de tres parcioneros, llegaron à sacar entre los tres, y los operarios cada dia mas de veinte mil pesos en plata, y durò esta riqueza mas de cinco años continuados.

Las minas de San Martin aun oy estan dando mucha abūdancia de plata. Las minas de Topia fueron tan copiosas de metales, que, segun he oìdo à algunos viejos, huvo tiempo, en que, estando para salir la plata del Puerto para España, se detuvo algunos dias, por que no avia llegado la plata de Topia: oy permanece este Real, pero por falta de gente es poca la plata, que se saca. Las minas de plata, y oro del Parral fueron de leyes excessivas, y aun oy se saca alguna plata. La mina de Avino, siete leguas distante de San Juan del Rio, fue tan rica, que se trabajò à tajo abierto, que, caminando de Sur à Norte, abrieron por la cumbre de la Sierra como media legua de Zanja doce varas de ancho, y como ochenta de profundo, de cuya concavidad, que causa asombro, salio indecible plata.

Los Reales de Chalchiguites, y Charcas, tambien aumentaron,

taron, y aumentan cada dia los Thesoros Reales con los quintos, que pagan de la plata, que cada dia sacan. Y en estos tiempos Chiguagua, si no ha colmado los desseos de sus dueños, tiene su riqueza admirada â toda la Nueva España. No cuento otros minerales ricos, como el del Fresnillo, Mazapil, y Cusiguriache, porque, aunque en ellos ay Tercera Orden nuestra, en que sus vecinos se ocupan en espirituales exercicios instruidos por Religiosos nuestros, pero no tiene en ellos Conventos la Provincia, los quales continuamente dan abundancia de plata, que benefician por azogue, y fuego. Dexo otros innumerables minerales de la Vizcaya, y Sonora, por escusar prolixidad â los lectores.

En estos minerales por la abundancia suceden algunas cosas, que siendo en ellos muy comunes, en la Europa, y aun en la America, à los que no han assistido en minas, se les hacen increibles, y quando las referimos, el que mas cortès se porta, las oye como hyperboles. Sucede todos los dias, que los Indios operarios con consentimiento del amo sacan para sì una saquilla de metal, y si està muy buena la mina, â la boca de ella suelen darle por la saca cien pesos los rescatadores, que la compran, y con todo este dinero suele el Indio no tener â la noche un real para pan, cosa, que sucede cada dia, y â los que vivimos en estas partes, no causa admiracion alguna, mas â los estraños se les hace muy dura la creencia; y es el caso, que como los Indios hacē poco aprecio de la plata, y de su personal trabajo, apenas reciben los cien pesos, quando los juegan, y se quedan muy contentos, sin guardar un real para sus necessidades, con la esperanza de sacar otro dia otro tanto; y estas, y otras cosas, que acaecen cada dia en estas partes, se han de contar con tiento en otras regiones, porque, como no las tienen experimentadas, se les hace dificultosissimo el creerlas; como me sucedio, leyendo Theologia en el Convento de Zacatecas: referia yo â unos Cavalleros Criollos de la Nueva España como en el Lugar, donde yo avia nacido, que es la Villa de la Guardia, Corte, que fue de los Reyes de Navarra, y oy pertenece à la Pro-

S vin-

vincia de Alaba, daban doſcientos, cinquenta, y ſeis quartillos de vino, por el precio, en que aqui ſe vendia un quartillo, y ſe rieron mucho, juzgando, que era ponderacion, ô mentira, la que era verdad muy cierta: y es el caſo, que en eſtas partes à lo menos vale el quartillo de vino de Caſtilla un peſo; y en el Lugar referido, en que yo naci, vale la cantara de vino, que tiene treinta, y dos quartillos, un real de plata, que multiplicadas ocho arrobas, ó cantaras por ocho reales, que tiene un peſo, hacen la cantidad de doſcientos, y cinquenta y ſeis quartillos, y como les parecio el precio muy baxo, porque nunca tal coſa avian oìdo, ni viſto, ſe rieron impoliticos, conque aprendi yo tambien à referir con tiento entre los criollos de eſta tierra muchas coſas de la Europa, de que aqui no tienen conocimiento, para no incurrir con los tales en la nota de exagerativo, ó menos verdadero. Ay en partes de eſta Provincia otras tierras muy fecundas para ganados menores, como ſon las del Nuevo Reyno de Leon, adonde, para apacentarlas, ſe conducen todos los años millon, y medio de ovejas.

Deſcubrioſe eſte Nuevo Reyno de Leon el año de mil, ſeiſcientos, y dos por los Reverendos Padres Fray Andres de Leon, Fray Diego de Arcaya, y Fray Antonio de Zalduendo, hijos de mi Religion Seraphica, y de la Provincia del Santo Evangelio, que, como Madre amoroſa de eſta ſu Cuſtodia de Zacatecas, le embiò eſtos ſus tres Apoſtolicos hijos, para que en compañia de los obreros de la Viña Zacatecana arrancaſſen de raìz las eſpinas, y maleza de gentilidad, de que ſe hallaba rodeada la Cuſtodia. Luego, que llegaron à Zacatecas, los deſtinò la obediencia para el Convento del Saltillo, de donde, por ſer frontera â los Indios barbaros, que habitaban las tierras entre Oriente, y Norte, pudieſſen ſalir â deſahogar ſu Apoſtolico zelo en la converſion, y reduccion de innumerables barbaros. Salieron del Saltillo como veinte, y cinco leguas de la tierra adentro à pie, y deſcalzos, y ſola pueſta ſu eſperanza en la Divina providencia, llegaron à un Valle muy abundante de agua, y viendole tan abundante de paſtos, tan ameno, y fertil para la cria de ganados de la-

na,

na, le pusieron por nombre el Valle de la Estremadura; reconocieron las inclinaciones de los Indios barbaros, advirtieron sus ritos, y ceremonias, y conociendo la docilidad de sus genios, trataron del principal assumpto, que fue el de la conversion de sus Almas.

Con todo amor, y cariño abrazaron los Indios barbaros la Evangelica Ley, que les predicaban los Religosos Ministros, y viendo innumerables Indios convertidos, y otros muchos dispuestos, para executar lo mesmo, reconociendo que la tierra era dilatada, y conmoda para numerosas poblaciones de Españoles, dieron cuenta â su Excelencia de la tierra dilatada descubierta, de su temperamento, fertilidad, y otras circunstancias, embiando en testimonio de su dicho, como los exploradores de la tierra de promission el racimo, varios frutos de aquella tierra, para que â su vista no dudasse su Excelencia ser en todo fertilissima. Gobernaba à la sazon la Nueva España el Excelentissimo Sr. Conde de Monte-Rey, y dessesoso de agregar à la Iglesia innumerables almas, y à la Corona de Castilla otros tantos Vasallos, y muchas creces al Real Patrimonio, embiò por Gobernador de aquella Provincia, nombrada ya por nuestros Religiosos el Valle de la Estremadura, y apellidandola desde esse dia el Nuevo Reyno de Leon, â Don Diego de Montemayor, y por su Lugar Teniente à D. Diego de Montemayor su hijo. Diòle orden, que fundara en dicho Valle una Ciudad, aquien pusiera por nõbre Nuestra Señora de Monte-Rey, para cuya poblacion, y fundacion le entregò treinta, y quatro familias de Españoles casados, con sus hijos, adornandola con todos los privilegios juridicos necessarios: y aviendo sacado licencia del Diocesano de Guadalaxara, aquien pertenecia dicho Reyno, se entregò la administracion de los Españoles de dicha Ciudad, y de todos los que habitaban el Nuevo Reyno con los Indios à la Religion Seraphica, siendo el primer Ministro, y Cura de la Ciudad de Monte-Rey el Padre Fray Andres de Leon, Religioso de S. Francisco, que fue el primero, que Apostolicamente descubriò la tierra, y reduxo, y convirtiò innumerables Indios.

Con la Catholica determinacion de ſu Excelencia, y con la acertada diſpoſicion del Iluſtriſſimo Sr. Obiſpo de Guadalaxara tuvo la converſion, y poblacion del Reyno ſuceſos tan favorables, que, fomentados del noble, y devoto Gobernador D. Diego de Montemayor, y de ſu hijo, ſe dieron los Religioſos tal maña en la converſion de los barbaros naturales de aquellos paìſes, que al año ſiguiente de mil, ſeiſcientos, y tres ſe empadronaron treinta, y cinco mil Indios de diverſas naciones baptizados, ſin entrar en eſte numero tres mil, q̃ murierõ baptizados en eſte año, como conſta de inſtrumento juridico, q̃ para en mi poder, de una informacion, q̃ embiò â ſu Mageſtad el dicho Gobernador D. Diego de Mõtemayor en el año referido de mil, ſeiſciẽtos, y tres. No ſe contentaron con tanta coſecha, que introduxeron en los graneros de la Igleſia en el termino de un año eſtos Seraphicos Miniſtros, ſino que ſedientos, y ambicioſos de nuevas almas, penetraron toda la tierra haſta el mar; aſſi acia el Norte, como acia el Oriente, donde fundaron quince Pueblos, ô Rancherias, en que congregaron innumerables Indios, los que aplicaron deſpues de convertidos à diverſas labores, que abrieron de trigo, maìz, y otras legumbres, las que ſe dieron el año de mil, ſeiſcientos, y cinco con tanta abundancia, q̃ conſta de la certificacion juridica, que tengo, que la harina la ſacaban en carros â los Reales de Zacatecas, y Mazapil, debiendoſe toda eſta abundancia à la induſtria, y zelo de nueſtros Religioſos, y ſe huviera continuado por la piedad Divina la abundancia en las coſechas de los trigos, à no averſe indiſpueſto los vecinos del Reyno con ſus poco juſtificados procederes, negando la paga debida de los diezmos del trigo à nueſtra madre la Igleſia: lo que ſabemos al preſente, es, que no ſe dà trigo en el Reyno, aun que ſe ſiembre, quando era tanto lo que ſe cogia â los principios, que cauſaba admiracion aun à los meſmos Americanos. Por varios medios he inquirido el origen de eſta deſgracia, y aunque no he hallado inſtrumento juridico, que la declare, es tradiccion comun entre los viejos de

esta Provincia, que el no dar al presente trigo alguno la fertil tierra del Nuevo Reyno de Leon fue, porque un Señor Obispo zelosamente indignado, y justamente sentido de la renuencia, y reveldia, que teniã los vecinos del Reyno en pagar los diezmos del trigo â nuestra Madre la Iglesia, los anathematizò solemnemente, y desde esse año no ha vuelto â producir mas trigo aquella tierra, por varias diligencias, que hã hecho sus moradores. Caso, que bien considerado, podia causar pavor à los perezosos en la contribucion de los ecclesiasticos diezmos; porque si esto sucede con lo insensible del trigo, que efectos tan lamentables causarà en las animas racionales.

No solo es la tierra del Nuevo Reyno de Leon abundante en todo genero de semillas, sino que, produciendo seda, cera, miel, añil, algodon, cañas de azucar, y muchos arboles frutales, abunda juntamente de muchos minerales de plata, que, à no estar continuamente la tierra de guerra por los malos tratamientos, que han hecho à los Indios los Españoles, se sacàra mucha abundancia de plata. Diez años antes, que entraran los tres referidos Religiosos en el Reyno, consta por la referida certificacion aver entrado otros Religiosos nuestros, aquienes por aver acompañado algunos Españoles, aun que los principios fueron buenos, como vieron la codicia de los Soldados, y las extorsiones, que executaban, reusaron convertirse, y se alzaron, precisando à los Religiosos, y Españoles, à q̃ desampararan el Reyno. El mesmo año de mil, seiscientos, y tres descubriò la Provincia de Coaguila, y permaneciò convirtiendo â los Indios sus habitadores hasta el año de mil, seiscientos, y seis el referido Padre Fray Antonio de Zalduendo, hijo de la Provincia del Santo Evangelio, ê incorporado en esta Custodia de Zacatecas, y uno de los tres descubridores del Nuevo Reyno, la qual Provincia, ò Gobernacion de Coaguila, pertenece al presente en quanto à la administracion, y Doctrina â la Santa Provincia de Guadalaxara, cuyos Apostolicos, y Religiosos hijos han manifestado al mundo en la multitud de barba-

ba-

baros, que han convertido, en los muchos trabajos, que han ſufrido, y en los muchos Religioſos, que à manos de los barbaros han muerto, que ſon hijos verdaderos de S. Franciſco, y de Madre tan Santa, Religioſa, Docta, y Apoſtolica, como es la Provincia de Xaliſco, ò Guadalaxara, cuyos glorioſos afanes en la dilatacion de la Ley Evangelica entre los barbaros Chicimecos no dudo ſacarà â luz con erudicion, y eloquencia el Chroniſta Doctiſſimo de aquella Sta. Provincia.

Fertiliſſimas ſon eſtas tierras para cria de ganado mayor, caballada, y mulada, como las de la Nueva Vizcaya, aunque eſtas para todo ſon fecundas, y ſe cria tanto ganado, y caballada, que llevandoſe los Indios todos los años innumerables beſtias para ſu ſuſtento, andan muchiſſimas por los campos alzadas ſin hierro, ò ſeñal de dueño, y â eſtas, que ſon muchiſſimas, llamamos meſteñas en eſtas tierras. Lo meſmo ſucede con el ganado mayor en muchas partes de eſta Provincia, donde ſale mucha gente, â matar toros, y bacas de las alzadas y ſuelen matarlas à valazos, haciendo la cecina neceſſaria para el gaſto del año, y lo reſtante lo deſperdician, tirandolo por los campos. En las partes de eſta Provincia, que ſon de temperamento calido, ay mucha cantidad de ſylveſtres pavos, y eſpecialmente en la Sierra, los quales ſe ſuſtentan de ſus ſylveſtres frutillas, y empollando ſus polluelos en las mas intrincadas malezas, ſe crian ligeriſſimos, y con algun vuelo, aunque no tanto como las demas aves, pero ſuficiente, para dar mucho trabajo à los Indios, que pretenden cogerlos, y ſi no es con buena diſpoſicion, y induſtria es dificil coſa el alcanzarlos.

En el Reyno de Leon, y en el de la Vizcaya adelante de Chiguagua, y en toda la tierra adentro ay una eſpecie de animales, que no ſe, ni he oìdo decir, los aya en otra parte del mũdo, porque ni, en lo que he leìdo, he hallado tal eſpecie, ni entre la variedad de animales, que los buriles Romanos nos demueſtran, los he advertido; à eſtos llaman por acà Zibolos, y ſiendo del tamaño de un toro, tienen gran ſimilitud con ellos, porque tienen el pie hendido, y las

las armas de fus frentes fon femejantes à las de los bufalos, la efpalda tienen defigual, y con deformidad levantada, y lo demas de la piel de crecida, y amorofa lana: con fus pieles hacen los Indios unos cobertores para hibierno, que abrigan mas, que la mejor manta de Palencia, y fon casi del mefmo fabor, que la carne de los toros, y en la ferocidad, y ligereza, fi no les exceden, les igualan. Dos vi yo entrar en Zacatecas, tirando de una carreta, y con la compañia de los bueyes fe hermanaban mucho, quando defpues los vi fueltos; y aun me han affegurado, que fe juntan con las bacas, de que conciben, y paren unos como mixtos de toro, y Zibolo. En el Reyno de la Vizcaya, y adelãte en la junta de los rios ay carneros de efta tierra mõtarazes, y de increible grandeza, y fi el Leon fe conoce por la uña, vi una hafta de eftos carneros, que compuefta para cargar vino en los caminos, cabian en ella doce cuartillos. Verdad es, que quando fe defcubriò efta Provincia, no avia en ella toros, bacas, ni carneros de Caftilla, pero avia, y ay oy muchiffimos Zibolos, que fon equivalentes à los toros, y efta efpecie de carneros, casi iguales en todo, menos en el tamaño, à los que traxeron de Efpaña, porque fon de duplicada eftatura q̃ los nueftros.

CAPITULO II.

De los terrenos de efta Provincia, y fus particularidades.

INcreible fe harà la fecundidad de algunos terrenos de efta Provincia, à quien leyere efta hiftoria, pero me confuela, que los que la habitan, tienen noticia de de la verdad, que refiero en ella. En una Mifsion, que oy efta fuprimida, y fe llama Santa Maria de las Carretas, como treinta leguas adelante de la Mifsion de Cafas Grandes, fe experimentò todo el tiempo, que cultivo el Miffionero fus tierras para fu mantenimiento, y el de los Indios, que de una fanega de trigo, que fembrava, cogia ciento, y cincuenta, lo que no creràn los Europèos por el grandiffimo excefo, que hace à las cofechas de Europa, efpecialmente en nueftra Efpaña, donde acude

con

con muchiſſima abundancia, ſi ſe cogen veinte por una, y en eſta Vizcaya es el año muy eſteril ſino paſſa de treinta hanegas por una. De frixoles es caſi lo meſmo, pues he viſto alzar ochenta hanegas de una de ſembradura, el maìz no es con tanta abundancia, pues ſolo rinde en lo comun ciento por una, aun que ay parages, y tiempos, en que ha llegado â treſcientas. De las demas ſemillas, y frutas de Caſtilla, aun que ſe dan muy dulces, y buenas, no con tanta abundancia como en Europa, y aunque la tierra es muy fecunda, para producirlas, pero falta la gente para cultivarlas.

Ay en el centro de eſta Provincia un Pueblo, llamado Parras, donde ſe coge tanto vino, que abaſtece lo mas de la Nueva Eſpaña, para celebrar el Santo Sacrificio de la Miſſa, ſin muchiſſimo, que ſe bebe, y mucho mas, que ſe beneficia para aguardiente, de que ay tanto diſpendio en eſte Reyno por nueſtra grande deſgracia, que, ſegun ſe van aplicando à beberlo, no ſe han de diſtinguir los Americanos de los Europèos ſeptentrionales en eſte vicio. No ſolo eſte Pueblo, ſino otros muchos, ſe han inclinado al cultivo de las viñas; pues en el paſſo del Norte, que es la entrada del nuevo Mexico, ay abundancia de ellas, de que ſalen vinos tan generoſos, que no los exceden los de Eſpaña. Mas no ſe aplican al cultivo de las tierras, porque diſcurren ſer mas util el trabajo de las minas, y es laſtima digna de ſentimiento, que eſtèn en torpe ocio terrenos tan fecundos, por falta de aplicacion â ſu cultivo: y inclinados todos à la labor de los metales, ay pocos que ſe exerciten en el cultivo de las tierras, que ſon muy fertiles en frutos, flores, y plantas, pudiendo decir de ella nueſtros Eſpañoles lo que el erudito Sabelio de otra tierra ſemejante decia à ſu Alexandro: (SABELIO AD ALEXAND.) vivid contento con tierra tan fecunda, y rica, como el cielo os ha franqueado. Pues los que en eſta tierra ſe anìman al trabajo, conocen con evidencia el logro: y aunque en todas partes es infalible la ſentencia de los Proverbios, de que ſolo al ocioſo le ſobra la pobreza, y falta lo neceſſario: en eſtas tierras la experimentamos por puntos, pues

pues solos los remissos padecen necessidades, que, los que se aplican al trabajo, siempre quedan remediados, y contentos.

En lo interior de esta Provincia, y del Reyno de Leon, y la Vizcaya ay hermosos, y elevados montes con diversidad de arboles, y maderas muy preciosas, como son cedros, ebanos, y brasiles con abundancia de caudalosos, y crystalinos rios de aguas muy saludables, cuyas riberas hermosas, vestidas de frondosos arboles, previenen en dulce recreo â los caminantes con tanta diversidad de paxaros, de colores tan distintos, que, si la variedad de sus plumas es embeleso de la vista, la diversidad de sus cantos engendra una suave harmonia, en cuyos parages se detuvieran de buena gana los cansados passageros, à no temer emboscadas de barbaros enemigos. Acompaña â esta amenidad, y hermosura la multitud de animales feroces, y sylvestres, que se crian con abundancia en sus solitarias cãpiñas, y en los montes, como son Tigres, Leopardos, y Ossos, siendo los Ossos tan abundantes, que ay hacienda en los contornos de Durango, que en un mes han llegado à matar mas de quarenta los baqueros, y en los confines del Reyno de Leõ, que và acia Texas, en lugar de azeite, ò manteca para los guisados, usan la manteca de Osso, que es muy gustosa, y sana, no solamente los Indios, sino los Religiosos de las Missiones.

Este es un levissimo diseño de la fecundidad del terreno, que ocupa esta Provincia de Zacatecas, que â referir todo lo abundante, que ay en ella, era necessaria una historia dilatada, por lo qual no me detengo en referir los ojos de agua caliente, que ay en ella con tanta virtud para diversas enfermedades, como se experimenta cada dia: tampoco harè relacion de las hierbas medicinales, que la hermosean, pues el Armadillo solo bastaba, para enriquecerla de medicinas; dexando en silencio la contrahierba de Julimes, cuya virtud, y eficacia para todo genero de dolencias es en toda la Europa conocida, y contra el veneno es el unico medicamento descubierto. Motivo porque desde Roma la solicitan, y de sus innumerables virtudes vi una relaciõ del Proto-Medico de su Santidad el Sr.

Clemente XI. que, ſegun las virtudes, que le aplica, es el ſanalo todo de nueſtra humana naturaleza: cogenſe eſtas contrahierbas de camotillos por el mes de Octubre en un llanito de una Miſſion nueſtra, llamada S. Antonio de Julimes, aunque ya en otras Miſſiones nueſtras del contorno ſe van deſcubriendo muchas, de que he remitido muchos cientos â Eſpaña, y Islas Philippinas.

No es todo el territorio de eſta Provincia ameno, y fecundo, pues aunque ay todo lo referido, y mucho mas, que no expreſſo, como ſal blanquiſſima con mucha abundancia en toda la Provincia; pero, como la tierra es tan dilatada, cabe en ella lo fertil, y lo arido, ê infecundo, y aſſi ay tierras deſpobladas ſin aguas, ni paſtos para las beſtias, caminandoſe con grandiſſimas penſiones por caminos muchas leguas deſpoblados, ſiendo neceſſario llevar muy buenas guias, para poder paſſar por ellos, no ſolamente por la maleza de eſpinas, y inutiles abrojos, quanto por el peligro, à que ſe exponen los miſeros caminantes de perder las debiles ſendas, que mezcladas en cõfuſos laberynthos con las veredas, que hacen las beſtias, y toros alzados, ſe pierden, y ocultan, y quando el miſero paſſagero vuelve en ſi, ſe halla en tierras no conocidas, y en llanuras grandes, ſin ſaber à que parte ſe ha de encaminar, ni tener perſona, à quien preguntarlo; ſiendo un terrible trabajo, porque los que aſſi ſe pierden, como no tienen agua para ſocorrerſe en aquellas ſoledades, mueren de ſed irremediablemente: deſdicha, que cada dia ſe experimenta con los incautos caminãtes, que ſin buenas guias ſe arrieſgan â penetrar tan dilatados deſiertos, ſucediendo cada dia hallar los inteligeutes de la tierra algunos cadaveres de hombres, que murieron por averſe perdido en ſemejantes parages. Lo qual ſucede en los caminos, que van de Charcas, y Zacatecas à Parras, Mazapil, y Saltillo, que tienen como ochẽta leguas de diſtancia, y lo que admira es, que en ſemejantes parages ſe crien caballos montaraces, ò meſteños; y es que eſtan criados ſin agua, hechos à comer nopales, y viznagas, plantas muy humedas, con que ſe ſuſtentã, y crian muy lucidos.

El

El R. P. Lector Jubilado Fr. Juan Franco, hijo de esta Provincia, fue uno de varios sugetos, à quienes ha sucedido la infelicidad de perderse en estos paramos. Salio del Saltillo con buenas guias para Zacatecas, y aviendose quedado un poco atras, perdiò los compañeros, y despues de aver andado desatinado nueve dias sin comer, ni beber, mas que humedos nopales, y raìces silvestres, para conservar la vida, por su dicha vino à dar à un hato de Pastores, ya traspassado, y sin habla, y casi sin sentido: avia ya dexado el Abito, porque la debilidad no le permitia ya cargarle, y con sola una tuniquilla llegò atonito al parage, donde estaban los Pastores, que, conociendo lo que le avia sucedido, le cogieron, y fomentaron, dandole de sus debiles mantenimientos poco à poco, hasta que volviò en si, y viviò despues muchos años: y esto mesmo ha sucedido à algunos Religiosos nuestros en distintos tiempos, aunque por la Divina misericordia ninguno ha muerto.

Esta es una leve cifra de las muchas cosas, que ay en estas regiones, en q̄ està situada esta trabajosissima Provincia de Zacatecas, q̄ si se huvieran de describir las innumerables cosas, que ay en ella, y en su Paìs dilatadissimo, ademàs de ser mucha prolixidad el referirlo, era preciso hacer un volumen grande, que acrecentasse mucho esta Chronica, y assi atendiendo, à que no es mi intento describir tierras, sino ceñirme à contar lo que conduce à los progressos de esta Provincia, no me dilato en muchissimas circunstancias, q̄ omito, aunque no falto en el todo; y pues las ocupaciones de nuestros Religiosos en estas partes son de administrar à los naturales de ellas, para que se vea lo que se padece con los Indios barbaros, y que genero de tyranias usan con sus pobres Ministros, avrè de referir en los siguientes capitulos sus abusos, propriedades, y estylos barbaros, aunque no los referirè todos, porque serian necessarios muchos libros, para referir parte de sus rusticas, y deformes costumbres; ceñiremè lo mas que pudiere en noticiar sus barbaridades, y ceremonias, que son tales, que no ay nacion en el mundo, que las tenga, ni mas obscenas, ni mas contra la natu-

ral razon de todas las criaturas, y juzgo, que pareceran increibles à muchos, que las leyeren, por la disonancia grande, q̃ tienen con la racional naturaleza; pero ay tantos testigos de esta verdad, q́ no dudo escribirlas, porque muchos sabràn apoyarlas.

CAPITULO III.

Dase razon de diversas naciones de Indios rusticos, y refierense algunas de sus costumbres.

TAntas, y tan diversas son las naciones de barbaros, que habitan los territorios de esta vasta, y dilatadissima Provincia de Zacatecas, tan distintas, y diversas las ceremonias, abusos, y corruptelas de los caribes, que en su circuito moran, que fuera querer multiplicar los libros, numerarlas todas; y referir todos sus rusticos ritos, y varios modos brutales, que tienen de vivir, fuera nunca acabar: pero darè alguna noticia de ellos, lo mas subcinto, que pudiere; para que reconozca el mundo todo, entre que barbara tyrania assisten los Religiosos de esta Provincia: y si à Seneca (Epist. 4.) parecia especie de muerte la vida, que se gastaba entre ignorantes, la que passan nuestros Religiosos entre la ignorancia tyrana, y depravada turba de tanta barbaridad, se podrà tener por la muerte mas acerba. Los nombres de sus indomitas naciones, como son de su idioma mesmo, son tan asperos, como sus crueles corazones; pero, como no tenemos otras voces, que los refieran, dirè los que pudiere, aun que pase por su groseria, quien los leyere, y no los dirè todos, porque hasta oy en esta Provincia no se conocen todas las naciones, que en sus terminos habitan: los mas conocidos son Tlaxcaltecos, Mexicanos, y Otomites, que, aun que tienen alguna politica, ay mucha barbaridad hasta ahora en los de esta Provincia con ningun racional estilo.

Las demas naciones se apellidan, y son las siguientes: Guachichiles, Negritos, Bocalos, Janambres, Borrados, Guaripas, Pelones, Janos, Zacatecos, Guisoles, Tobozos, Conchos, Tarumares, Salineros, Te-

Tepehuanes, Tochos, Gualaguizes, Julimes, Cybolos, Alazapas, Guazancoros, Tepicanos, Coras, Nayaritas, Yurgimes, Mazamos, Matafcucos, Quepanos, Coyotes, Yguanas, Sopilotes, Blancos, Amitaguas, Zamoranos, Zalayas, Quiamis, Ayas, Chinarras, Comocabras, Summas, Chiros, Mezquites; y finalmente ay naciones, que han cogido los nombres de animales, como Lobos, y Venados, y otras fe llaman piedras, y arboles; y otras muchas, que no refiero, por no llenar efte capitulo de defapacibles voces. Las mas de las naciones referidas fon totalmente barbaras, y de groferos entendimientos; gente baxa, que no tiene affiento en parte alguna: andan continuamente defnudos, y viven en los campos, abrigandofe en los hibiernos en las quiebras, y cuevas de los montes mas aduftos, y en los veranos viven de la mefma fuerte, y tan connaturalizados eftan â los rigores del tiempo, que parecen infenfibles, fegun fe multiplican eftas naciones entre tantas incomodidades, pero, como nacen, y fe crian de aquella forma, no echan menos las conveniencias, que tienẽ los que fe crian con politica: las mugeres paren en los campos â cielo defcubierto, ni les dañan los vientos, que corren, antes la primera diligencia, que hacen, quando fienten los dolores, es irfe folas â las orillas del rio, y al punto, que falen â luz fus hijuelos, fe bañan con ellos en las fuentes, ô rios, y con efta diligencia fe preferven de todo accidente, y cobran las criaturas robuftèz, y fuerzas, caminando inmediatamente, fi fe ofrece, muchas leguas à pie, llevando à fus hijuelos en unos texidos de mimbres, que aqui llamamos Guacales, y con cuna tan grofera fe crian muy robuftos.

Apenas faben andar, quando les enfeñan con unos arcos pequeños à tirar iguales faetillas, con que fe entretienen, matando mofcas, y otros animalejos, y quando mas grandecitos, paxarillos, y otras aves, y como abren en efte exercicio los ojos, y fe crian con femejante enfeñanza, falen dieftriffimos tiradores: yo he vifto hacer increibles tiros con fus faetas, y aunque fea el mas minimo blanco, el que fe les pone, para examinar

nar su destreza, no yerran: en una ocasion vi tirar â lo alto una naranja, y le tiraron tantas flechas, que aviendola tenido en el ayre mucho tiempo, cayò al cabo hecha minutissimos pedazos. No cuidan de sembrar semilla alguna, ni de texer ropa, con que abrigarse: sino que de la mesma manera, que las aves, y las fieras, passan la vida, con lo que la naturaleza les ofrece en los campos, y assi se alimentan de sylvestres frutas, raizes humedas, Venados, Conejos, Zibolos, Mulas, Caballos, aves, y de otros animales aun los mas inmundos, como son Ranas, Viboras, Culebras, Gusanos, Ratas, y otros, que se crian de la putrefaccion de la tierra, cuya voracidad parece, que los hace indignos de apellidarse hombres con mas razon, que los que pinta Ovidio, (Ovid. de trist.) hablando de los Escythas.

Tienen entre si unas con otras las naciones cōtinua guerra, y viven siempre en enemistad declarada, y es felicidad grande de los que moramos en estos payses, que unos de otros sean tan adversos, que si todos se juntaran contra los Españoles de la America, solamente con la multitud se asolara todo. Son tan sangrientos enemigos, y tan encarnizados en derramar humana sangre, que â qualquier genero de gente, que encuentran por los campos, ó sean Indios, ò Españoles, como no sean de su nacion, luego les quitan la vida sin perdonar edad, ni sexo: y si los gentiles de otras partes salen à las campañas, es por conseguir la victoria, y esclavizar â los que sujetan sus armas; pero estos de esta Provincia igualmente matan à quien se defiende, como â quien rendido se les sujeta, haciendo en sus cadaveres increibles atrozidades, sacandoles las entrañas, y enredandolas en los arboles hasta hacer pedazos pequeños, los humanos cuerpos, comiendo las carnes de los que matan, con horror de la naturaleza, siendo para ellos el bocado mas sabroso el de los cuerpos humanos, quitandoles el casco de la calabera, para beber en el con alegria, y en señal de la victoria.

Acontece robar algunas requas cargadas de Oro, Plata, y otras riquezas, y lo primero que hacen es matar toda la gente, y tirando la Plata, y Oro por el campo, cogen alguna vayeta, ó pa-

paño, fi encuetran, para cubrirfe, y lo reftante, ô lo queman, ó lo tiran, fin hacer mas cafo del Oro, que de las piedras del campo, tirandofe de mexor gana â comer mulas, y caballos, que bacas, ni novillos, dando por razon de fu abominable apetito, que las mulas, y caballos fon animales mas ligeros, que las bacas, y novillos, y que, comiendo fus carnes, participan fu ligereza, y juzgan, que con carne de novillos fe hacen tardos, y pefados para fus carreras, y para el exercicio de fus continuas hoftilidades, y jornadas: es en ellos tan radicada efta barbara opinion, de que participan las propriedades de las carnes, que comen, que de muchos horrorofos cafos, que lo confirman, referire uno, que fucediò en la Miffion de San Antonio de los Llanos.

Vivia un Indio en la nacion barbara de efta Miffion de San Antonio: daba à entender efte â fus compañeros, que era medico acertado, fingiaffe herbolario famofo, aplicando à fus enfermedades algunas hierbas de las muchas, que ay en aquellas dilatadas, y fertiles llanuras, tuvo fortuna, en que fanaffen algunos con fus hierbas, por aver hecho la enfermedad cryfis, y viendo los demàs Indios efta, que juzgaban gracia en fu compañero, trataron entre fi de quitarle la vida, y comerfelo, para que falieffen buenos curanderos todos los que comieffen de fus carnes: affi como lo penfaron, lo pufieron en execucion, valiendofe del pretexto, de que fe muriò uno de los enfermos, que curaba, y lo comieron entre todos al miferable medico, teniendofe por muy dichofo, el que alcanzaba un pedazo de fu cuerpo, juzgando, que por efte medio quedaban medicos dieftriffimos: fi en nueftras Republicas fe ufara oy efte eftilo barbro, poco codiciadas fueran las carnes de algunos Señores medicos.

En muriendo entre ellos alguno, que han tenido por de mas valor, ò exceffivas fuerzas, ò que ha fido mas dieftro en tirar fus flechas, ò mas feliz en confeguir con abundancia la caza, aunque muera de tabardillo, ò viruelas, ò de otro accidente contagiofo, lo comen, folicitando todos alcanzar algun bocado de aquella corrupta carne, por heredarle

le la habilidad, que en èl vieron, quando vivia: y el Demonio, que es aſtuto, les hace que juzguen, y crean, que deſde que comieron la carne, ſe hallan dieſtros en la facultad, en que era ſeñalado el difunto, que fue alimento horroroſo de ſus voraces eſtomagos.

Quando entre los Indios ay algun contagio, que es el de viruelas el mas continuo, de que mueren innumerables, mudan cada dia lugares, y ſe van à los mas retirados montes, buſcando los ſitios mas eſpinoſos, y enmarañados, para que de miedo de las eſpinas, no entren (ſegun juzgan, y como cierto lo afirman) las viruelas, pues les parece, que es algun animal, que los ſigue, y que de miedo de no punzarſe con las eſpinas las vegigas, no entran en ſu ſeguimiento entre aquellas cambroneras; y como muchas veces no enferman en aquel parage, porque es de mejor temperamento, ò los aires no llegan inficionados, ſe radican en eſtos diſparates tanto, como pudieran los doctos con el mas ſolido fundamento: en cayẽdo alguno de ellos enfermo, luego lo dexã debajo de algun arbol, poniendole à la cabecera un poco de agua, y algunas ſilveſtres frutas, y lo dexan alli ſolo, aun ſus meſmos padres, y hermanos, pereciendo los mas de ellos infelizmente en las ſoledades, ſin tener quien de ſu infelicidad ſe duela, ni quien les dè el menor alivio, y conſuelo: hallando el Demonio en eſtos corazones barbaros diſpoſicion para perſuadirles eſte, y otros indignos abuſos, pues como S. Gregorio nos enſeña, dà el Diablo à cada uno por la ſuya, poniendole las ocaſiones, que apetece, para que ſea el deſpeño mas ſeguro, con que hallando en eſtos infelices la inclinacion prompta à todo linage de herrores, tiene bien, en que executar ſus civiles tiros.

Uſan en ſus enfermedades unos medicamentos tan aſperos, como ſus coſtumbres, y quando por algun accidente han caminado muchas leguas, como ſu caminar es à pie, y por aſperos pedregales, y ſierras, ſuelen padecer de los pies, y lo que hacen, es ſajarſe las piernas con agudos pedernales, y deſechando por las ſajaduras la molida, y negra ſangre, quedan aliviados de ſu dolencia, y vuelven

ven à caminar largas, y repetidas jornadas, como lo he visto muchas veces, quando visitè la Provincia. Usan tambien otro remedio, quando se hallan pesados, y desabridos; machacan entre piedras las pencas del maguey, que en Andalucia se llama pita, y con ella se refriegan todo el cuerpo, teniendo por medicina, lo que para los demas hombres es terrible penitencia, porque el zumo de esta planta, apenas cae en el cuerpo, quando excita grandissimo escozòr, y cantidad de granos; pero para sus duras carnes es saludable lenitivo.

Enmedio de sus crasos entendimientos, tienen conocimiento de muchas hierbas, que, como moradores de los campos, examinan sus qualidades, especialmente para mojar en sus zumos las puntas de sus saetas, haciendo con su qualidad irremediable la herida: y entre las muchas naciones, que habitan esta Provincia, ay una nacion, llamada Tarumara, en nuestras Missiones de la Vizcaya con conocimiento de una hierba, tan venenosa, que solo con que su flecha saque con un rasguño la minima señal de sangre, por alli passa hasta el corazon el veneno, con tanta aceleracion, que mueren sin remedio alguno; con que podemos creer à Ovidio, que de los Escythas nos pinta iguales saetas envenenadas. (Ovid. de Trist.) Hizo este genero de veneno grandissimos daños, quando se alzò la nacion Tarumara el año de mil, seiscientos, y noventa, porque, como ignoraban la qualidad de la herida, morian sin duda, los que se hallaban tocados de sus saetas; pero por la Divina misericordia se ha descubierto el remedio à tanto daño; porque uno de los barbaros, que se reduxo, y cobrò amor â los nuestros, mostrò una raìz, que llamamos oy la contrahierba de Julimes, que ya queda referida, la qual se amasa, y unta en la parte herida, y quita la actividad al veneno con increible eficacia, y assi, si la herida no es por su naturaleza de muerte, escapan todos con el remedio, que es ya tan comun, que se ha descubierto tambien en el Armadillo. No refiero otros increibles abusos de estos miserables barbaros, por inusitados, ê indignos, de que se haga relacion de ellos.

CAPITULO IV.

Refierenſe otras coſtumbres de eſtos Indios, los ritos, y ceremonias de ſus caſamientos, y nacimientos de ſus primogenitos.

ASSI como los brutos viven ſin ley, porque carecen de razon, aſſi los barbaros Indios, que moran en eſta retirada Provincia, viven como brutos, porque ſon de rudiſſimos entendimiẽtos, reynando ſolamente la tyranìa ſin miedo del caſtigo, que les eſpera. Gobiernanſe por Capitanes, y eſtos ſon los que tienen mas valor entre ellos, deſuerte, que en cada rancheria dan alguna obediencia, al que conocen mas valiente; pero tan poca, que ſiempre, que pueden, les quitan alevoſamente la vida, por ſacudir el yugo, aun de aquella leve obediencia. Acerca de ſus caſamientos ay variedad de coſtumbres, ſegun ſon de varias las naciones: unos ſe caſan con una muger ſola, y tienen muchas mancebas, deſgracia, que acontece aun en los Indios domeſticos de los Pueblos, pues ſe encontrarà raro entre los caſados, que no tenga dos, ô tres amigas; à quienes aſſiſten con mas puntualidad, y cariño, que à la muger legitima, pues eſta ſolo les ſirve como de eſclava, y para ſufrir ſus malos tratamientos: y es comun proloquio en eſta Provincia, que en viendo à un Indio à caballo, y la muger à pie, es ſu muger legitima, y en viendo à la muger à caballo, y al Indio à pie, es ſu amiga.

Otros ſe caſan con quantas mugeres quieren, como no las han de veſtir, ni ſuſtentar, admiten quantas les dictan ſus barbaros, y obſcenos apetitos. Otras naciones tienen las mugeres por comunes, ſiendo en eſto aun mas barbaros, que los brutos, pues el caballo mueſtra tener mas inſtinto, zelando à la hembra, que ha conocido: no ſon los Indios ſolos, los que practican eſte monſtruoſo abuſo, porque los Troglodítas, y Garamantes en la Ethiopia executaron, en ſentir del Abulenſe, lo meſmo. El modo de ajuſtar ſus caſamientos tambien es vario, como ſon las naciones, en que ſe practica: unos compran la muger al enemigo vecino, y le dan por ella una flecha, y un arco; y eſtos, que aſſi compran al

enemigo las mugeres, matan las hijas, que les nacen, ò se las dexan comer de los animales.

Otros, y aun lo practican los otomites de Santa Maria del Rio, y otros Pueblos, piden al Padre la muger, con quien se intentan casar, y aunque no les den el si, como absolutamente no se nieguen, ya desde esse dia tiene el pretendiente licencia para entrar en la casa de la pretendida à todas horas, y le tienen como â esclavo, sirviendo uno, ô dos años dentro de la casa, hasta que se casa, ó le despiden con la repulsa. Este estilo no es tan nuevo, que no le practicasse el gentil Laban con Jacob, para darle en matrimonio â sus hijas Raquel, y Lia. Otros, entre quienes no ay grado prohibido de consanguinidad, ni afinidad, sin ceremonia alguna cogen para mugeres à sus madres, y â sus hijas: no solo fueron los Indios, los que executaron accion tan abominable, y fea, pues afirma Julio Cesar en el lib. 5. de los Comentarios de Bello Galico, q̃ entre los Ingleses en su gentilismo los hijos se casaban con las madres, y los Padres con las hijas, y una muger sola solía tener doce maridos, por cuya causa reprehendiò Bonifacio Martyr al Rey de Inglaterra, como refiere un decreto del Derecho Canonio.

Pero lo comun, que executan estos barbaros para el ajuste de sus desposorios, es cazar algun Venado, y traerle â las puertas de la novia, y si su Padre, y ella le reciben, ya tiene como por su muger â la muchacha; pero, sino le reciben, y dexan, que la carne se pudra, es señal, de que no gustan concederle para muger à la doncella. Ajustado por estos diversos modos el casamiento, sin mas ceremonia se va la muger con el marido, y si por algun accidente vive alguno de ellos desconsolado, se apartan de comun consentimiento, y se vuelven à casar con otro. Tambien acostumbran algunos Indios del circuito de la Provincia el abominable, y nefando ayuntamiento con affecto matrimonial de unos hombres con otros, q̃ si bien se lee, lo executaban los Indios de la florida, como matrimonial contrato, assi como lo practican muchos de estos; siempre fue, es, y serà el pecado mas abominable del mundo: este genero de gente son unos hombres amugerados

vestidos con traxe como las mugeres, y exerciendo el officio de ellas, no cargan arco, ni flecha: de estos ay muchos en la Provincia de Texas, que, quando van los Indios à la guerra, los llevan de comunidad para sus nefandos excessos, y preguntandoles nuestros Religiosos la causa de andar vestidos como mugeres, no se recatan el decir, que son mugeres de los hombres de la guerra. Esta abominable costumbre, aunque es digna de la mayor reprehension en estos gentiles barbaros, no lo fue menos en otros tiempos entre los Franceses, de los quales dice Eusebio Cessariensie en el lib. 6. cap. 8. de la preparacion del Evangelio: que los mozos de aquel Reyno se casaban unos con otros sin verguenza, ni empacho alguno. Otras varias costumbres, y ceremonias usan los Indios, assi para antes del contrato, como para la celebracion del matrimonio, las que omito, por indignas.

La ceremonia ridicula, que hacen al nacimiento del Primogenito de cada una de sus mugeres, si es digna de risa por una parte, tambien es lastima grande, advirtiendo, quan ciegos, y engañados los tiene el Demonio, porque semejantes desatinos parece que no caben en la racional naturaleza: en saliendo à luz el primer hijo de qualquiera de sus mugeres, toca al Padre ser horroroso espectaculo de la fiesta mas atroz, que pudiera passar por un prolixo martyrio, y lo mesmo es, tener primogenito, que constituirse martyr del Demonio, ofreciendole mucha parte de su sangre: luego, que sale à luz la criatura, se junta la parentela, y combidan à otros Indios para la solemnidad horrenda, que hacen à costo del pobre Padre, al qual dan â beber una bebida confeccionada con una raiz, que llaman Peyot, la que tiene eficacia, no solo para embriagar, â quien la bebe, sino que le hace casi insensible, adormeciendole las carnes, y amortiguandole todo el cuerpo: esta bebida le dan, despues de aver estado veinte, y quatro horas sin probar bocado, y luego le ponen sentado sobre un cuero de Venado en el campo, buscando la mejor llanura, y prevenidos los Indios con afilados huessos, y con dientes de diversos animalejos, y llegando uno à uno al misera-

ble paciente con ridiculas, y disparadas ceremonias, le da cada qual una sajada sin piedad, haciendole derramar mucha sangre, y como son muchos los combidados, las heridas son tantas, que le dexan tan maltratado, que de los hombros à los pies es un lastimoso espectaculo, teniendo por mas valeroso al que ha sido mas sufrido en el convate, y al que ha combidado mayor numero de sayones, para que le despedazen las carnes: vaticinando del sufrimiento del paciente miserable el valor, que tẽdrà el hijo de tã sufrido Padre.

Otras naciones acostumbran, y son, las que viven en la Sierra àzia el medio dia, una ceremonia diabolica: luego que les nace el hijo, ò hija, se junta la parentela, y despues de aver bebido, como acostumbran, haciendo varias ceremonias, llevan à los recien nacidos à las orillas de los rios, y ojos de agua, y bañandolos varias veces, les señalan Nagual, para que sea su patron toda la vida: desuerte, que es como un baptismo inventado por el Demonio, pues como nosotros ponemos nombres de Santos, à los que baptizamos, para que sean sus intercessores; assi ellos en sus diabolicos baños señalan â cada uno un animal, ò del aire, ò de la tierra, ò del agua, para que por toda la vida le assista, y cuide de su encomendado: y à este llaman Nagual, viviendo tan ciegos en este infernal patrocinio, que si el Nagual es Osso, juzgan, que se transforman en Ossos, si es Cayman, en Caymanes, y como el Demonio los tiene tan engañados, finge la imagen de estos animales à su vista, y juzgan, que se transformã en ellos con certeza: y lo cierto es, que los mas de ellos son grandissimos hechizeros, y raro dexa de tener pacto con el Demonio: Dios les dè luz â su obscuro entendimiento, para que conozcan las astucias de nuestro comun enemigo.

CAPITULO V.

Tratase de las fiestas, y juegos de estos Indios, y de otras rusticas ceremonias, que usan.

SIempre, que se casan los Indios, ô que tienen algun motivo de regocijo, acostum-

tumbran celebrarle, como pueden â ſu modo, y deſpues de las funciones, que hacen, terminan en bayles, y embriaguezes ſus feſtejos. Las danzas, que tienen comunmente en ſus fieſtas trabajoſas, ſon iguales, â ſus ignorancias, porque al triſte ſon de un tronco hueco, q́ tocan con palillos, ò con alguna quixada de caballo, canta algun viejo con voz baxa, y deſapacible, ya las hazañas de ſus antepaſados, ya la deſtreza de ſus flechas, y arcos, ya la caza, que acoſtumbran, y otras coſas ſemejantes, mientras los otros combidados, trabados de las manos en circuito, eſtan dando ſin ceſar deſcompaſados ſaltos, y tan porfiados en eſte ridiculo entretenimiento, que ſuele durar veinte, y quatro horas el bayle, terminandoſe la fieſta con embriaguezes ſin medida, no porque tengan vino, que pueda beber gente politica, ſino que de los magueyes, tunas, y otras frutillas hacen unos berbages tan fuertes, que embriagan mas, y con mas preſteza, que el vino mas fuerte de Caſtilla, y como beben de eſtas bebidas ſin taſa, caen privados al ſuelo los mas, y los menos comienzan à dar unos tan horroroſos alaridos, que atemorizan, à los que llegan à oìrlos.

Eſtos bayles, ò mitotes, que llaman ellos, ſuelen hacer tambien, quando ſalen á cazar, ò quando van à la guerra. Ponen en medio del circulo, en que baylan, una calavera de Venado con ſus haſtas, y cantando ſin ceſar en confuſa, y triſte voz, paſſan toda la noche, haſta que la calavera ſalte, que, como es por arte del Demonio, ya que los tiene canſados, cauſa en la calabera aquel diabolico movimiento, y inmediatamente ſalen à la guerra, ò â caza por el rumbo, acia donde ſaltò la calavera, y como el Demonio no ignore, donde aſſiſten los enemigos, y la caza, los tiene embeleſados con eſta aſtucia, porque las mas de las veces encuentran, lo que ſolicitan.

Nunca eſtà bien â los Eſpañoles, que moran en ſus circuitos eſtas, ni otras danzas, que uſan eſtos barbaros, porque lo que mas continuo ſe ſigue de ellas es, que deſpues de averſe embriagado con los deſabridos liçores, que han bebido, ſe levante una vieja, que entre ellos ſon tenidas por oraculos, y les

y les acuerda la libertad, con que en la antiguedad vivian, antes que los Eſpañoles ſe ſeñorearan de ſus tierras, y la poca, que gozan en los preſentes tiempos, y como las mejores tierras eſtàn en poder de los Chriſtianos, quienes â fuerza de ſus eſcopetas les quitan â ſus hijos, y los hacen andar ſiempre con temores: eſtas, y otras muchas coſas, que conducen â fomentar el odio, que tienen â los demas hombres, dice la vieja: aconſejandoles, que junten eſquadras, y ſalgan à deſtruir quantos pudieren, que poco, à poco los iràn conſumiendo à todos, y con la obediencia, y veneracion, que tienen à ſu caduco oraculo, juran el poner por execucion ſu mandato, y alli ſe diſpone la hoſtilidad, que ſe ha de executar, y acia que parte ſe ha de comenzar la guerra, y ſin duda de eſtos bayles ſe han originado laſtimoſas muertes de Eſpañoles, quemandolos en ſus caſas, y llevando à fuego, y ſangre quanto encuentran, y aſsi ſe tiene à mucha dicha, que la oracion de la vieja deſpues del bayle ſe encamine à otras hoſtilidades, con otras ſus enemigas naciones, con quienes los del bayle ſuelen vivir agraviados, y las malditas viejas ſe acuerdan de quãtos hombres les han muerto los de la nacion contraria, y ſe los refieren à los Indios, motejandolos de cobardes, y afrentandolos con que no ſaben vengar la ſangre de ſus compañeros, y en eſte caſo no ſalen en buſca de Eſpañoles, ſino à vengarſe de los Indios ſus contrarios, haciendoles cruda guerra, porque ſus viejas los irritaron à la venganza. Las referidas viejas ſon el organo, por donde el Demonio introduce en los Indios ſu veneno, haciendoles creer ſus mentiras, porque no dà la gente de razon tanto credito à los hombres deſengañados, y virtuoſos, como eſtos miſerables Indios à ſus viejas depravadas; inſtrumentos del Demonio, padre legitimo del engaño, como lo apellidò Auguſtino.

Suelen algunas naciones unirſe, para executar alguna alevoſia, y juntar ſus fuerzas en lances apretados, aunque les dura poco, porque luego por leve cauſa ſon como antes enemigos: el modo de convocarſe, para tratar la materia, es embiar un Indio, que hable bien el

idio-

idioma de los barbaros, aquienes lleva la embaxada; lleva una flecha, que uſa diferente cada nacion, en llegando al Capitan, ſe la pone à los pies, y eſta es una carta de creencia, para ſu embaxada, y ſi bien es deſpachado, ſeñala el lugar, y el dia, en que ſe han de juntar, y con la reſpueſta vuelve à los ſuyos, ſignificandoles el modo, con que fue recibido; juntan la caza, que pueden, para recibir los nuevos compañeros, y tienen abundancia de ſus atroces bebidas en troncos abugerados de Viznagas, que para eſte efecto tienen prevenidos, tan grandes, que en algunos caben ſeis arrobas, y deſpues de aver comido ſin taſa, y bebido ſin medida, ſe juntan ſin razon à diſponer, como han de exterminar à los Eſpañoles, ô como ſe han de vengar de las otras naciones, que los tienen agraviados, y ſalen los decretos, como las prevenciones, que han hecho en los troncos de Viznaga; porque de un deſatinado beber, que puede ſalir ſino la atrocidad mas disforme, y la execucion mas impia?

Uſan algunos Juegos, que, ſi para ellos es diverſion ſeria, para politicos es aſpera penitencia: una crueldad rara, llaman jugar Patole: cortan ſeis iguales palillos, y en ellos ponen diverſos puntos ſeñalados con ſus rayas; tiranlos juntos en alto, y ſegun caen, ſe reconocen ſus ganancias, ô ſus perdidas; la crueldad conſiſte, en que al tirarlos à lo alto, ſe dan en los pechos, mientras caen al ſuelo, un grandiſſimo golpe à puño cerrado, y el que ſe le dà mas fuerte, es tenido por mas esforzado, y han hecho tan barbara tema el darſe con violencia, que llegan con la repeticion â criarſeles poſtemas en los pechos, de que mueren muchos.

Otro juego tienen, que le llaman Ule, y para èl buſcan una llanura de tres, ô quatro leguas: ponen una pelota en la tierra, y aviendo tantos compañeros de una parte como de otra, ſeñalan el termino, haſta donde la han de llevar, los que mas pudieren, cogiendo dos contrarios rumbos, y con unos palos de encino, que llaman Chuecas, comienzan â dar en la pelota muchos golpes, unos por una parte, y otros por otra, y como ſucede que aviendo caminado como

dos

dos leguas por un rumbo, los contrarios la rechazan, y le hacen desandar lo adquirido: suelen dexar señalado el sitio, donde quedò la pelota, para otro dia, y suele durar algunos dias, hasta que los mas diestros la ponen en el sitio señalado, quedando molidos, y hechos pedazos del exercicio, y de la maleza, y espinas, que encuentran en el camino, apostando en este juego lo que tienen, pero con una barbara ignorancia, desuerte, q̃ en siendo prenda proporcionada, no reparan en el precio de ella: y assi suele suceder, que uno pone una flecha con su arco, que vale quatro reales, y otro pone un capote, que vale doce pesos, y quedan muy contentos con la apuesta, sin hacer reparo en el valor de la prenda: semejantes â estos son los demas entretenimientos, que usan, y no refiero, concluyendose todo con el demasiado beber, y vocerìa, que parece de los infernales ministros, donde ningun orden se encuentra, sino que todo es horror eterno, y gritos desesperados.

Si alguna de las naciones quiere tener alianza firme, y amistad estrecha con otra, tratan de hacerse parientes, por un camino ridiculo: la ceremonia, que hacen, es unirse todos en los referidos bayles, embriaguezes, algazaras, y desatinados alaridos: buscan un Indio, que con su sangre haga la costa al nuevo parentesco: tienenle sin comer las veinte, y quatro horas, que acostumbran, y despues de averle amortiguado las carnes con la exsecrable bebida, que usan, le ponen en el campo junto à una grande hoguera, y aviendole calentado bien el cuerpo, y estregado fuertemente las orejas, estan todos prevenidos, teniendo cada uno un agudo hueso de Venado, â manera de lezna, y llegandose al miserable paciente, le van taladrando las orejas, y cada uno de los circunstantes và rempujando el agudo hueso, y con tocarle solamente, quedan emparentados con los de aquella nacion, untandose en los pechos de la sangre, que destila el miserable paciente, à quien toca tan cruel martyrio, y de esta forma emparentan, como si fuerā de una mesma sangre, durandoles solamētē el parentesco, mientras se ofrece tomar las armas unos contra otros.

Las causas, porque suelen descomponerse semejantes uniones, son tambien indignas de racionales, porque ellos tienen divididos entre si los montes, prados, rios, y llanuras, desuerte, que una nacion caza, pesca, y se aprovecha de todo lo que tiene señalado, y si uno de otra nacion entra en sus tierras, aun que sea solo por coger un conejo, lo reputan por tan grave delito, y menosprecio â sus armas, que se excita una sangrienta guerra por un solo conejo, como pudiera por el mas poderoso Reyno, ó Señorìo. El trage, y gala, con que salen à batallas, es tambien digno de risa, porque buscan barros de diferentes colores, de que ay abundancia en estas tierras, y embarrandose con ellos sus adustos cuerpos, se pintan en ellos Sierpes, Viboras, Sapos, y otros inmundos animales, poniendose en las cabezas plumas de varias aves, y colores, y esta es la mexor gala, y el mexor adorno para sus ojos.

Yo he visto varias vezes, quando salian en la Vizcaya â recibirme, visitando la Provincia, â los Indios envixados de esta forma, y asseguro, que son unos espectaculos tan disformes, que pueden retratar al vivo à los Demonios, porque, como son adustos, membrudos, y denegridos, pintados de colores palidos, y adustos con imagenes tan feas, y horribles, causan pavor à los que los miran, y aun las bestias mulares tiemblan, y se espantan con su vista, y lo peor es, que juzgan, que se les infunde el valor, y ponzoña de los animales, que llevan pintados en sus cuerpos, y assi procuran, que sean de los mas ferozes. Estas, y otras figuras sacan en sus batallas, indignas, de que se refieran, siendo crassissima su ignorancia de las cosas, que pertenecen, assi â sus cuerpos, como â sus almas; sin duda que la captividad, en que se hallan, se produxo de la ignorancia, en que se crian, como del Pueblo de Israel afirmò el Propheta Isaias en el capitulo 5.

CAPITULO VI.

Dase razon de otros abusos, y procederes de los Indios.

POr las experiencias, que tenemos los hijos de esta Provincia, y por relaciones

nes, que me hán hecho Religiofos cuerdos, y prudentes de ella, hallo, que fus Indios tienen tan varias fuperfticiones, y viven tan engañados, que fola la aftucia del infernal enemigo puede averlos metido en iguales labyrinthos: entre las barbaridades, que de fus defatinados juicios he obfervado, referirè una, tã difparatada, como lo fon fus rudiffimos penfamientos. Sucediò en una Labor àzia el Reyno de Leon, que el dueño de ella delante de unos Indios fe quexaffe del año, que avia fido efteril por falta de aguas, y que las milpas, ó fiembras fe perdian fin remedio: y oyendo la converfacion un Indio viejo, que parecia mas politico, le refpondio eftos defatinos: has de faber, Señor, que dicen los viejos de mi nacion, que ya no tendremos buenos años de aguas, y que no ha de llover enforma, porque ha fucedido una grande defgracia en el Cielo: riofe el Efpañol del difparate, y para reirfe mas, le preguntó, que infortunio avia fucedido en el Cielo, de que no avia noticia en la tierra? Y como fi refiriera una nueva, fabida por cartas muy feguras, refpondio el Indio: Sr. ya ha muchos años, fegun dicen nueftros mayores, que el llover corria por cuenta de un viejo, tan difcreto, y tan cuidadofo de embiar las aguas à fu tiempo, que no dexaba parte de la tierra, que no regaffe, porque tenia toda providencia, y difpoficion en fu minifterio, y mientras èl vivio, nũca fe experimentaron faltas, antes cuidaba de los fembrados, y todo lo tenia bien difpuefto; pero murió el viejo los dias paffados, y dexó el officio de llover â un hijo fuyo mozo, y fin experiencias, el qual, como nuevo en el officio, y poco dieftro, no fabe llover parejo, fino à mangas, ni embiar las aguas, quando la tierra las neceffita, y por effo fe experimentan tantas efterilidades en eftos tiempos. Todos eftos defatinos caufaron mucha rifa al Efpañol, que le oìa, y procurandole facar de tan barbaro penfamiento con razones chriftianas, y politicas, fe quedo en fus trece el Indio, diciendo, que affi lo decian fus mayores, y fus viejos, cuyo dicho para ellos les engendra un afenfo indeleble, como caracter, que nunca fe les borra de la memoria.

Es tambien comun opi-

nion entre ellos, que cada rio, ò manantial de agua, tiene ſu particular tutelar, que le cuida, y à los tales los apellidan Nahuales, y àſſi como los gentiles Romanos tenian ſus Genios fingidos en ſus dioſes caſeros, à lo que alude un Eſpañol ingenio, que dixo: SALVE PARVA DOMUS, PARITER SALVETE PENATES, aſſi eſtos en todas las aguas veneran un Nahual, y dicen, que à èl ſe le debe aquel beneficio de dar aguas à la tierra, y caſi le dan adoracion, ſegun los obſequios, con que le tratan, pues ellos echan en las fuentes algunas coſillas, como oblacion à ſu mentido Numen. Dirè lo que ſucediò à un Religioſo ſobre eſte punto: Supo que en un ojo de agua del Pueblo, en que vivia, veneraban los Indios à una tortuga pequeña, que avia en el ojo de agua, como à Nahual, que ſe conſervaba en el manantial, quiſo el Religioſo deſengañar à los Indios, y ſacarlos del error, en que vivian, y en preſencia de los Indios ſacò la tortuga, y la hizo minutiſſimos pedazos: los Indios ſintieron mucho el que les quitara, y matara ſu fingido Numen, y el Demonio para afianzarlos en ſus errores, comenzò en forma de otra tortuga, que ſe apareciò ſobre el agua, à dar tan eſpantoſos ſylvos, que parecia querer tragarſe à los circunſtantes: comenzaron los Indios, deſpavoridos, como à reprehender al Religioſo, que decian, era cauſa del ſentimiento, que moſtraba el Nahual, por averle echado fuera del manantial, donde tenia ſu dominio; conociò el Religioſo por las ſeñas, y palabras de los Indios, que adoraban, como à ſu dios, aquel inmundo animalejo, y que el Demonio, para radicarlos en la idolatria, cauſaba aquellos eſpantoſos ſylvos, y reveſtido de zelo, comenzò à conjurar al infernal enemigo, y no permitiendo Dios, que paſaſſe adelante el engaño de los Indios, dando ahullidos eſpantoſos, ſe deſalojò el Demonio de aquel ſitio, que dexando en èl olor de azufre, ſeñales de ſer morador de las tartareas regiones, conocieron todos el engaño, en que avian vivido, y el Religioſo, dando á Dios las gracias por el beneficio recibido, puſo una Cruz à la orilla del manantial, en ſeñal del triunfo.

En llegando à algun rio, ò manantial, hacen toda humillacion al Genio de aquellas aguas, para que no les hagan el daño, que prefumen, y aun les ofrecen algunas cofillas, para tenerlas gratas; lo mefmo executan con las culebras caferas, à las que refpectan mucho, y no permiten, que fe les haga el menor daño, porque dicen, que fus Nahuales fe transforman en ellas, y fi alguna vez inconfideradamente las han muerto, dicen, que luego experimentan el caftigo, y es, que el Demonio les caufa algunos daños, para que continuen en fus errores diabolicos.

Obfervan tambien con los arboles defatinadas tradiciones de fus viejos, y fi la gentilidad politica daba à cada deidad mentida un arbol, como â Alcides el Alamo, el Myrto â Venus, el Laurèl â Phebo, y la Vid â Baco, como cantò Ovidio; affi eftos barbaros engañados no conocen arbol alguno, en que no tengan muchas fuperfticiones, creyendo de ellos cofas, que fon à la razon repugnantes, y entre las fuperfticiones, que con los arboles tienen, ha perfeverado cafi hafta el año de mil, fetecientos, diez, y feis en los Indios de la Sierra de Colotan una, que ha fido neceffario mucho tefon de los Religiofos, y tormento de los Señores Obifpos, y Jufticias Reales, para borrarla en algun modo: juntabanfe con muchas fuperfticiones al tiempo que tenian de coftumbre, y ivan al monte muchos Indios, y efcogiendo el mas alto, y derecho Pino, le derribaban con defatinadas ceremonias, y le traian à fu Pueblo: avia muchas danzas, y embriaguezes, que fon la mayor folemnidad de fus fieftas, hacian al madero reverencias, y le fahumaban con incienfo, adornandole con diverfas flores, y olorofas hierbas, durando efte feftejo algunos dias con fus abominables ceremonias: reconocieron los miniftros con madurez, que olia efta ceremonia à idolatria por la veneracion, con que al cortado Pino trataban, dieron voz al Señor Obifpo, haciendole cabal relacion de las ceremonias, con que trataban al tronco, y fu Illuftriffima hizo todas las diligencias, que en fu paterno zelo cabian, valiendofe de la Jufticia Real, para el auxilio, con que fe evi-

evito tan escandaloso abuso, que picaba en idolatria, segun lo resistieron los barbaros.

Con las sylvestres hierbas, y raices observan sus barbaras ceremonias, presumiendo, que tienen natural virtud, para avivar sus rusticos entendimientos, y aun para dominar en las fieras de los montes, pues tienen hierva, con que presumen, que no se puede escapar al tiro de sus flechas Leon, Lobo, ni Osso, pensando, que con solamente traerlas, no pueden dexar de acertarles: traenla tambien consigo para el exercicio de la caza, y juzgan, que con traerla, tienen assegurados los Venados, y Conejos: y lo que mas es, juzgan, que saldràn vencedores en las guerras, trayendo consigo la tal hierva, y no se desengañan saliendo, vencidos muchas vezes, porque discurren, que algun accidente apagò por entonces su actividad à la hierva. A las hiervas venenosas, de que ay muchas en las Sierras, veneran, como à deidades, y les hacen todo acatamiento, procurando, no pisarlas, porque creen, que se enojaràn con ellos, y les haràn mucho daño con sus malignas qualidades, teniendo â las insensibles plantas por discursivas, y libres en sus operaciones, cosa indigna de racionales; pero les dan inflexible assenso.

La raiz, que mas veneran, es una, llamada Peyot, la qual muelen, y beben en todas sus enfermedades, y no fuera esto tan malo, sino abusaran de sus virtudes, porque para tener conocimienso de los futuros, y saber, como saldrã de las batallas, la beben deshecha en agua, y como es tan fuerte, les da una embriaguez, con resabios de locura, y todas las imaginaciones fantasticas, que les sobrevienen con la horrenda bebida, cogen por presagios de sus designios, imaginando, que la raiz les ha revelado sus futuros sucessos, y lo peor es, que no solo los barbaros executan esta diabolica superstición, sino que aun en los Indios domesticos dura este infernal abuso, bebiendo á escusas de los ministros, procurando hacerlo con todo secreto; pero como no cabe secreto entre embriagados, como asseguran los Proverbios; (PROVER. 31. CELIUS 40.) y aun Celio lo manifiesta en sus versos, por mas que procuran ocultarse, son descu-

deſcubiertos, y con ſeveridad caſtigados.

Sucede, aun entre Indios politicos, que los Padres cuelgan à ſus hijuelos en los cuellos unas bolſillas, y dentro de ellas, en lugar de los quatro Evangelios, que ponen â los niños en Eſpaña, meten el Peyot, ô otra hierba, y preguntados de ſus virtudes, dicen ſin empacho, ni verguenza: que es admirable para muchas coſas, pues con ellas ſaldran ſus hijos dieſtros toreadores, agiles, para domar caballos, y de buenas manos, para matar novillos; de ſuerte, que juzgan, que los que ſe crian con eſta hierba al cuello, ſon para todo â propoſito. Sucedio â un Religioſo de eſta Provincia, que yendo à un Rancho, à confeſſar à un Indio, ſe perdiò en el camino, y anduvo caſi tres dias perdido por los palmares, al cabo de los quales fue à dar al Pueblo milagroſamente, y contandole à un Indio ſu trabajo, y lo que en los campos avia padecido de ſedes, hambres, y deſconſuelos; le reſpondiò el Indio: Padre yo te darè un remedio, para que nunca te pierdas, aunque vayas ſin ſenda haſta el cabo del mundo; eſperaba el Religioſo, que le dieſſe alguna obſervacion, para atinar los caminos, y no perderſe en ellos, y el remedio fue, que de alli à tres dias le daria unas hierbas, que èl conocia, y que eſtaban en los montes del Armadillo, las que ſi traxeſſe ſiempre conſigo, no ſe podria perder, y añadiò, que lo tenia bien experimentado. El Religioſo, que oyò tamaño deſatino, ſe enojò mucho, y eſtuvo en puntos de embeſtirle, porque remedio tan ridiculo en ocaſion de tanta hambre, y canſancio, parecia, que queria hacer prueba de ſu paciencia: que como dicen las ſagradas letras: quien con el hambriento, y canſado entabla converſaciones, quiere, y ſolicìta diſcordias, pero ſe contentò el Religioſo con afearle ſu deſatino, teniendo deſpues muchos dias de riſa por el medicamento ridiculo, aunque en la realidad ſus coſas ſon dignas de toda laſtima.

****

CAPITULO VII.

Proſiguenſe los abuſos de los Indios, y ſus indignas adoraciones.

DE quantas naciones barbaras componen el Univerſo, ſolos los Atheiſtas no conocieron deidad, por vivir ſin dios en ſus malignas coſtumbres; pero fuera de eſtos, y los que ſiguen ſus paſſos, no ha avido nacion alguna en el Univerſo, por barbara, que ſea, que no aya reconocido à Dios por ſus efectos marabilloſos; porque, como los Cielos con ſus aſtros luminoſos eſtàn pregonando con voces de luz ſus marabilloſas obras, hacen venir en conocimiento de ſu poder, y Mageſtad à los mas ruſticos: y el inſipiente, que nos pinta David, que dixo, no aver Dios, es ſin duda la mayor parte de eſta engañada gentilidad, porque ay muchas naciones entre los barbaros, que abſolutamente preſumen, que no ay Dios alguno, y todo lo tienen por acaſo de la naturaleza.

Es tan verdad eſto en muchas de eſtas naciones, que ſucediò en una ocaſion, que eſtando haciendo una ſepultura en una Capilla de una hacienda, ſacaron unos hueſſos aridos, y un Indio ſe llegò al Sacriſtan, y le dixo: vees como ſalen eſtos hueſſos del ſepulchro, y que en un tiempo fueron de hombre, y han quedado deſcarnados, y ſecos, pues como nos quieren perſuadir los Religioſos, que en muriendones, nos vamos al Cielo, ò al Infierno, quando tenemos experiencia tan clara contra ſus diſparates? Lo cierto es, proſiguiò el Indio, que quando morimos nos acabamos, perdemos la vida, y nos convertimos en eſtos pobres hueſſos, que por ultimo ſe conſumen, ſin ir al Cielo, ni al Infierno, y todo lo que nos dicen los Padres acerca de eſto es una mentira, con que preſumen engañarnos; porque de la meſma manera, que el caballo, y venado dexan, deſpues de muertos, diſperſos ſus hueſſos por el campo, ſin ir al Cielo, ni al Infierno, aſſi noſotros. Afeòle el Sacriſtan de la hacienda, que le oìa, tan barbaros diſcurſos, y aunque gaſtò muchas razones, como Catholico, para diſuadirle de ſus errores, jamas dio el barbaro aſenſo à ſus verdades,

antes las tenia por mentiras, y como son de discursos rudos, no se pueden convencer con razones sus ignorancias: Lamentacion, que hizo Baruc, condolido, al parecer, de las ignorancias de estas miserables gentes: de forma, que, si la obscuridad, que Juvenal aplica à los Indios en sus satyras, se ha de entender de sus tenebrosos entendimientos, mas que de sus colores adustos, y quemados, no dixo mal en posponerlos à los infames Moros, porque su discurrir es mas rudo, y su vivir mas sin razon.

Ay tambien algunas naciones, que dan algun genero de divinidad â los Astros, como es â las Estrellas, Sol, y Luna, y presumiendo, que de ellos les bienen la salud, y todo bien; y quando enferman, juzgan, que los han lastimado las Estrellas, y como ellos con sus flechas executan todos los daños, tienen en su idioma por frase el decir, que los Astros los han flechado, como nos lo dicẽ, quando vamos â confessarlos, y por mas que uno los disuade, nunca quedamos satisfechos, de que salgan de su error. Otros, como tengo referido, adoran las fuentes, y los rios, y muchos imaginan deidad en los mas sylvestres troncos. Algunos veneran tambien animales, cuevas, y montes, y algunas rudas figuras, que de bastas piedras fabrican, de las que he visto algunas con muy mal formadas caras, â las quales dan veneraciones, juzgando, que de ellos reciben beneficios, siendo obras mal formadas de sus manos, adorando, lo que ellos mesmos fabrican, sin mas razon, que su ceguedad, y ignorancia, valiendose de los retiros de los montes, y sus profundas barrancas, para ocultar de los zelosos Ministros tan abominables adoraciones. En confirmacion de lo referido aun entre los Indios baptizados, põdre â la letra parte de un informe, que de mandato del M. R. P. Provincial de esta Provincia hizo un Ministro del Convento de Huexuquilla, muy capàz, ê inteligente en todas las materias, y es del tenor siguiẽte.

„ M. R. P. N. Provin-
„ cial. Poco menos de un año
„ antes, que V. P. M. R. se dig-
„ nasse de poner â mi cargo
„ esta Doctrina, hallandose el
„ Padre Lector Fr. Miguel Diaz

„ de Guardian de este Convento, tuvo noticia, que en Temzompla, dos leguas distante de este Pueblo, avia ciertas casillas pagizas en lo mas oculto de la Sierra, llenas de muchas adargas, flechas, y Jarros, y que nadie, al parecer, las habitaba, discurrio mi docto Guardian prudentemente, que casas con tales señas no podian ser para otro fin, que para idolos, y assi acompañado del Gobernador, y un Teniente, que â la sazon avia puesto aqui el Capitan Dosal, partiò para el Pueblo de Temzompla. No le salio vano su discurso, pues, guiado del que avia dado la noticia, llegaron sin estorvo alguno à las dichas casas, y comenzando â registrar lo que avia dentro, hallaron ser sin duda alguna domicilio del Demonio: la casilla mayor tenia à la puerta una cestilla, y sobre ella estaba de pies una figura del alto de un palmo, hecha de cera, que representaba un feissimo negro, con tal disposicion las manos, que parece daba â entender era, el q cuidaba la puerta, y defendia la entrada. En lo interior de esta mesma casa à la testera estaba un assiento, ò equipal, y en este estaba assentada una figura en esta forma: tenian un cadaver, sin que le faltasse huesso alguno, curiosamente embuelto en unas mantas de lana, adornadas de plumas de colores varios, de tal forma reunidos unos con otros los huessos, que sólo la carne, y nervios faltaba, que unidos con unas cañuelas, los teniã amarrados. En las otras casas estaban las adargas, Jarros, y muchas cuentas de avalorios, que usan comunmente estos Indios poner â sus idolos, como notò el Padre Torquemada; todas estas inmundicias por las razones, que el dicho Padre explica, y tambien porque cada cosa de estas es especial Dios para ellos, estaban en las casillas. No tuvo la gentilidad antigua tãta multitud de Dioses, como se les han conocido â estos Indios: todo quanto miran, es dios para ellos, y todo quanto les causa admiracion, es su idolo.

Viendo, pues, mi Guardian

,, dian la execrable maldad de ,, eftos idolatras, encẽdido en un ,, fervor chriftiano, comenzò â ,, derribar aquel diabolico edifi- ,, cio, y hacer pedazos aquel con- ,, venticulo de idolatras: pufo ,, fuego à las cafillas, y hizo pe- ,, dazos todos aquellos Jarros de ,, tal fuerte, que no dexò cofa, ,, que no reduxera â polvo, con ,, el cadaver, y figura de cera hi- ,, zo lo mefmo, no dexando de ,, aquellos hueffos ni aun las ce- ,, nizas en la tierra: à todo efto ,, eftaban los Indios prefentes, ,, mas tan atonitos, y mudos, que ,, no fe les oyò palabra alguna. ,, Hafta aqui nueftro Miniftro.

Pero que avian de hacer los Indios idolatras, fino callar enmudecidos? Que avian de hablar eftas Ranas de higados doblados: GEMINATUM JECUR: Propriedad de idolatras, dos higados para producir mucha fangre, y embiarla toda â los ojos, para mirar con ojos de fangre la luz Divina, que tenemos: que podian hablar, vuelvo â decir, fi eftaban â la luz de la verdad ellos, y fus falfedades, y â la vifta del Sol fus mentidos Diofes? Y es propriedad de las Ranas callar al amanecer de la luz; y mucho peores, que las Ranas, fon eftos idolatras, porque al regiftrar la luz, no folo callan, fino huyen de ella, y affi nunca en fu ceguedad les amanece, quedando â obfcuras, y enfermos en fu pertinacia.

En otra ocafion en efte mefmo Pueblo poco antes, que llegara el Iluftriffimo Señor D. Juan Ruiz Colmenero, tuvo noticia el Miniftro de otras femejantes cafas de idolatria, quatro leguas diftãtes del Convento en lo mas oculto de la Sierra. Dio noticias al devoto Principe el Miniftro de lo que ocultaba la Sierra de cafas de idolatria, y fin admitir el menor defcanfo â la fatiga del camino, montò, aunque enfermo, â caballo, y llegando à la parte feñalada, hallò las cafas, y en la mayor colocadas fus eftatuas fentadas en equipales, y ante los piès de fus fabulofas deidades algunos dones: hizolos derrocar, y abrafar el Iluftriffimo Principe, y aunque quitò de fus ojos aquellos infames objetos, no pudo arrancar de fus corazones la propenfion natural, que tienen â la idolatria, pues cada dia fe les reconoce mas inclinacion, por

los idolos, que ſe les deſcubren en nuevos adoratorios, que ocultan en ſus mas ocultos retiros, como ſe viò en los que me remitieron à mi intermedio, de que dexè hecha relacion, quando tratè de la fundacion de Huexuquilla.

Caſi de la meſma forma tenian los Nayaritas otro cadaver, que ſacaron, y llevaron à Mexico, quando, ſu conquiſta, y ſe quemò publicamente en auto general de Indios, que hizo el Señor Doctor D. Juan Ignacio de Caſtorena, y Urſua, Obiſpo digniſſimo, que fue de Yucatan, y hijo de la inſigne Ciudad de Zacatecas: y he oìdo decir â perſonas fidedignas, que por la boca de aquel cadaver daba el Demonio reſpueſtas â ſus barbaras preguntas, incitandolos, â que ſiguieran ſus coſtumbres, para precipitarlos en los abyſmos; y aſſi como los gentiles tenian ſu oraculo en Delfos, donde el Demonio reſpondia â ſus preguntas por la boca del oraculo, aſſi lo tenian los Nayaritas, para ſeguir ſus deſcaminadas reſpueſtas, de que no ſolo ſe ſeguian hoſtilidades, ſino obſtinacion, y dureza.

Intentaron en varias ocaſiones nueſtros Religioſos reducirlos con ſu predicacion, y exemplo à la Fè Catholica, pero obſtinados no dieron oìdos â ſus Evangelicas voces, dando por pretexto, que ſu dios les aconſejaba lo contrario, y que aun no era llegado el tiempo. Los primeros, que entraron al Nayarit â predicar el Evangelio en diſtintas ocaſiones, deſde el año de mil, ſeiſcientos, treinta, y cinco, fueron nueſtros Religioſos de Guazamota, que con la cercania cada dia continuaban ſu Apoſtolica correrìa â aquellos barbaros idolatras.

Por el año de mil, ſetecientos, y nueve entraron para el meſmo fin por medio del Nayaryt los Reverendos Padres Lectores actuales de Theologia del Convento de Guadalaxara, que à la ſazon lo eran el Iluſtriſſimo, y Reverendiſſimo Señor, que ahora es Obiſpo de Honduras, D. Fr. Antonio Lopez Guadalupe, el M. R. P. Fr. Pedro de Ribera, Provincial, que ha ſido de Xaliſco, y el R. P. Fray Juan de Olivan, que oy es Lector Jubilado: y aviendo caminado apie muchas leguas, y ſolicitado ſacarlos de

los barbaros errores, en que vivian, se dieron por desentendidos de sus persuasiones evangelicas, y los sacaron como desterrados de los contornos de sus tierras. Por el año de mil, setecientos, y trece, entrò à la conversion de estos barbaros el R. P. y Apostolico Varon Fr. Antonio Margil de Jesus, hijo del Apostolico Colegio de Nra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas, aquien barbaramente obstinados, resistieron la entrada en sus tierras, despreciandolo con barbara ossadia, hasta tirarle à la cara con una zorra. Pero movidos de la Divina gracia el año de mil, setecientos, y veinte, voluntariamente pidieron Ministros Evangelicos de la Sagrada Compañia de Jesus, los que oy dia perseveran con indecibles trabajos, entendiendo en la conversion de los barbaros Nayaritas.

Otras naciones ay, que oy estan al cargo de nuestro Colegio de Guadalupe de Zacatecas, en las Texas, que reverencian al fuego, dandole adoraciones, como à verdadera deidad, para cuyo efecto tienen un sacerdote, que de dia, y de noche le estè atizando, pareciendose en este detestable abuso à las virgenes vestales, que veneraban los Romanos. De este iniquo sacerdote de los Texas me ha assegurado un Religioso fidedigno, que fue Missionero entre aquellas gentes barbaras, que lo vio muchas veces comer las encendidas brasas, y tragarselas, sin recibir lesion alguna, y que siempre hizo juicio, que tenia pacto con el Diablo, para tener en sus errores radicados por este medio aquellos gentiles miserables, haciendoles creer al mesmo tiempo, que en obsequio de su Dios se passaba quarenta dias sin comer, ni beber cosa alguna, accion, que, si como los Indios lo dicen, la executaba, no podia ser por humanas fuerzas, y solo podia tolerar ayuno tan prolongado por artificio del Demonio.

Hallanse entre estas gentes otras especies de idolatria, porque, como son las naciones muchas, cada una tiene deidades diversas: y se hallan otras tan barbaras, que son las mas, que juzgan, que no ay deidad alguna, como tengo referido, discurriendo solamente, que comiendo, y bebiendo con demasia, dan à su vientre adoracio-

nes

nes sin poner el conato en otra cosa. Tienen entre ellos grandissimas competencias sobre la mejoria de sus ritos, y ceremonias; y assi, los que adoran los astros, murmuran à los que veneran à los rios, y estos hacen burla de los que dan adoraciones à los cadaveres inmundos, y los que no reconocen dios alguno, se rien de todos, y à la verdad que à unos, y à otros debemos tener mucha lastima, pues caminan por tan erradas sendas à los infernales abysmos, viviendo todos en perpetua ceguedad, y careciendo de la verdadera luz sus miserables, è infelices almas.

CAPITULO VIII.

Refierense las propriedades de los Caribes, y de las habilidades, que tienen.

SObra à los Indios barbaros de esta Provincia de agudeza en los exteriores sentidos, lo que les falta de discurso, pues los tienen tan vivos, y eficaces en sus operaciones, que dudo aya hombres en el mundo, que les igualen: tienen la vista muy aguda, y assi de grandissimas distancias divisan algunas cosas, que à no experimentarse, se dudàran. Acontece muchas veces caminar con estos Indios, y decir, por tal camino viene à caballo un hõbre en una bestia de tal color, y por mas, q̃ los passageros se despestañan, por registrar lo que el Indio les ha dicho, no pueden conseguirlo, y passadas mas de dos horas suele llegar el caminante con la bestia del color, que dixo el Indio. Si un venado, ò otro animal se mueve en algun cerro, le descubre su vista con facilidad admirable, y le persiguen, hasta cogerle, siendo sus ojos los seguidores de la mas distante caza: tan agudos son en el mirar, que, para coger los panales de miel, de que sus tierras abundan, se ponen debaxo de algun arbol, y en viendo, que passa alguna aveja, la siguen, sin perderla de vista, aunque vaya de ellos gran distancia, hasta que la veen parar en el lugar, endonde tiene su miel, y se aprovechan de su dulzura. Quando estan en espia, para coger à los incautos passageros, suben à lo mas empinado de los cerros, y

des-

defde alli, divifando los caminos, reconocen la gente, que viene, y fi vienen con prevencion, ô defarmados, y lo regiftran todo con tanta certeza, como fino huviera diftancia.

El oido es tambien vivifsimo, y afsi qualquier eftrepito es fentido de ellos, aunque fe aya ocafionado de muy lexos: para faber, fi vienẽ algunos compañeros, que efperan, fi es de noche muy obfcura, que no pueden valerfe de la vifta, pegan el oido en la tierra, y en diftrito grande oyen las pifadas, y reconocen venir ya cerca, los que aguardan.

Son grandes obfervadores de los Aftros, porque como fiẽpre duermen à Cielo defcubierto, y eftan hechos â mirarlos, fe marabillan de qualquier nueva impreſsion, que regiftran en los Cielos: y obfervan aſsimefmo los temporales, ò ya por las diverfas mociones de las aves, y animales, ò por otras naturales obfervaciones, pronofticando con mas verdad, que los reportorios, quando ha de aver lluvias, ò tempeftades; y quando feran los yelos mayores: que las aves, y animales fuelen fer en algunos cafos maeftros de los hombres; y afsi las divinas letras aconfejan, que vayamos à aprehender en las efcuelas de las hormigas, y abejas, fiendo capaz la pequeñez de eftos animalejos â dar lecciones à los racionales, que por effo el Poeta llamò â la naturaleza madre de los brutos, y madrafta de los hombres: NATURA BRUTORUM MATER, HOMINUMQUE NOVERCA: porque muchas cofas le facilitò à fu inftinto, que no las llega à imaginar nueftro entendimiento, y fuelen los animales, reconocer las mudanzas de los tiempos por fu inftinto con mas certeza, que nofotros con todo nueftro difcurfo.

En lo que toca al conocimiento de tierras, rios, montes, y diftancias fon aventajadiſsimos los Indios de efta Provincia, porque, donde nofotros, con feguir caminos reales, y llevar buenas guias, nos perdemos, ellos jamas fe pierden, y tienen grande comprehenfion de los parages, y rumbos, donde fe hallan: es efta verdad tan experimentada, que, quando los Efpañoles affaltan algunas rancherias de Indios, afsi del Reyno de Leon, como de la Vizcaya,

caya, en castigo de sus crueldades, ê insultos cogen prisionera â la gente, y â todos los pequeños de uno, y otro sexo los sacan â la tierra fuera â las Ciudades, para criarlos, y enseñarles â vivir en nuestra Ley Christiana, criandolos politicamente, para que olviden la barbaridad, en que nacieron, y suele suceder llevar muchos â la Ciudad de Mexico, que dista mas de doscientas leguas de sus tierras, y los que se pueden escapar despues de algunos dias, en medio de ser pequeños se huyen, y fuera de los caminos sustentandose de sylvestres raizes, y sufriendo la sed algunos dias, se vuelven â sus tierras, llevando fixo el rumbo adonde intentan, sin que tanta multitud de leguas los haga perder el tino, cosa, que admira â los Españoles, porque cada dia se experimentan en este Reyno lastimosas perdidas de hombres, que de sed, y hambre perecen en estos desiertos, y los barbaros Indios, aunque sean de poca edad, caminan toda la tierra, hasta llegar â la en que nacieron, sin temor de perdida alguna, y como si no huviera distancia, y sin sacar para su viage bastimento alguno, cosa, que por experimentada cada dia, no hace en esta Provincia novedad alguna: pues en diciendole â un Indio de las Missiones de la Vizcaya, que lleve una carta â Mexico, adonde ay trescientas leguas de distancia, aunque jamas aya salido de la Mission, en diciendole, que el rumbo de Mexico es el Oriente, no necessita de otra prevencion para su viage.

Es tanta la vivacidad de los sentidos de estos barbaros, que, assi como los perros rastreros sacan â sus dueños por sus huellas por su natural instinto, de la mesma manera hallan por el rastro qualquiera cosa, que buscan, sea hombre, ò animal, aunque camine sobre hierbas, y sobre piedras, donde no puede estampar sus vestigios, ni resquicio, por donde pueda conseguirse, lo que se busca. Esta noticia ha sido, y es muy proficua en este Reyno, assi para librarse de sus hostilidades, y crueles asechanzas, como para encontrar muchos, que despues de aver cometido algunos delitos, salen huìdos, para donde no seã conocidos: sucede cada dia, que hurtan, aun los Indios de los

Pue-

Pueblos, las hijas, ô mugeres de otros Indios, y aunque lleven dos, ô tres dias adelantados los fugitivos, como al Indio raftrero le pongan en el raftro por donde, falieron, los faca por èl, aunque ayan caminado por entre piedras, haciendo femicirculos, como lo experimentè el tiempo, que fui Cura en la Ciudad de S. Luis, donde avifandome de algun fugitivo, luego hacia bufcarle por el raftro.Lo mefmo me fucedia, quãdo vifitaba la Provincia, en los defpoblados caminos de los prefidios, endonde caminando, folian avifarnos los Indios efcolteros, que avia raftros frefcos de Indios alzados, y mirando yo con atencion las partes, que feñalaban, advertia los veftigios cafi imperceptibles de los Indios, y ellos, caminando â toda priffa, con la vivacidad de fu vifta lo notaban todo.

Aun es para admirar mas, que de noche puedan defcubrir los raftros de los alzados Indios. Sucedio â un Religiofo de efta Provincia, digno de toda creencia, el figuiente cafo: caminaba dicho Religiofo con dos Indios bozales de una Miffion para un Convento, adonde le avia feñalado la obediencia, hizo noche en un paramo, apartado del aguage, y del camino, porque no dieffen con èl los Indios Caribes, que folian hoftilizar aquellos contornos; era la noche tan obfcura, que apenas podia divifar los arboles mas cercanos: recogido el Religiofo, llegaron los Indios afuftados, y le dixeron, que fe levantaffe â toda priffa, porque avia Indios en la tierra, frafe con que ellos fe explican, para decir, que ay Indios barbaros enemigos, y que lo avian conocido en los raftros, que en las hierbas avian regiftrado: hizole fuerza al Religiofo, que con noche tan obfcura pudieran regiftrar los raftros en las hierbas, aunque en la vifta fuerã lynces: mas, como el miedo de la muerte aviva las creencias al mas incredulo, no dexò de darle golpe la eficaz perfuafiva de fus vozales Indios, y entre creyendo, y dudando montò â caballo â toda priffa, y anduvo como veinte leguas aquella noche, eftimulado del miedo, que le daba alas para la huida: llegò como â las ocho del dia â una hacienda, donde determinò quedarfe, para defcanfar de la mala

noche, y como â las cinco de la tarde llegaron las noticias de averse llevado los Indios barbaros la caballada, y de aver muerto dos baqueros, que la cuidaban, en el mesmo sitio donde avia parado el Religioso: de cuyo sucesso infiero el mucho conocimiento, que tienen los Indios en el campo con los rastros de los Caribes, aun en lo mas obscuro de la noche, pues por medio de èl se librò este Religioso de caer en sus sangrientas manos; cogiendo Dios por instrumento â la rudeza de unos bozales Indios, para librar de caer en manos de otros mas crueles al Religioso, que como dixo Origenes en el libro de las virtudes: usa Dios de instrumentos viles muchas veces para nuestro amparo, y defensa; por esta razon se passan estos caminos desiertos con escolta, y vigilancia, porque caer en manos de los Caribes, es lo mesmo, que tener segura una atrocissima muerte.

Quando los Españoles tratan de salir â alguna campaña en busca de Indios Caribes, para castigar sus crueles hostilidades, el medio, para hallarlos en las montañas, y asperezas, que habitan, es, valerse de Indios de nacion diversa, que, como tengo referido, casi todas reciprocamente son enemigas, y con alguna cantidad de esta gente, que llaman Indios amigos, salen â hacer pressa en ellos, porque, si no se valieran de rastreros tan diestros, tengo por inpossible, que los pudieran descubrir, segun se saben abrigar de quiebras, cañadas, y espesuras, por caminos debiles, y casi impertransibles; pero, como los Indios amigos son cuñas del mesmo palo, tienen la mesma inteligencia, que los enemigos, y les siguen los rastros, y observan las pisadadas con toda cautela, y en reconociendo, en que parage hacen noche, les dan â los Españoles aviso, y los van guiãdo, hasta tenerlos muy bien cercados, y assi que los nuestros apellidan Santiago, comienzan los Indios auxiliares â flecharlos con grandissima crueldad. Y no quedan contentos con vèrlos derramar su sangre, si no que, ansiosos de verter mas sangre humana, cogen â las pequeñas criaturas, y contra las peñas, y troncos les hacen pedazos las cabezas, sin perdonar edad, ni sexo; y assi es precisso, que pongan

gan gran vigilancia los Cabos de los Efpañoles, de que los Indios auxiliares no lleguen à la chufma de niños, y niñas; porque, à quantos pueden aver à las manos, fin remedio alguno quitan atrozmente la vida: y como la gente Efpañola es politica, y chriftiana, folo pretende caftigar à los Indios crecidos, matando tan feroces enemigos, que barbaramente crueles lo falan todo; pero à la gente moza la apriffionan, y facan à las Ciudades, y Villas, para que con la crianza muden de coftumbres, y fe baptizen, y efto es, lo que continuamente obfervan en las campañas; y affi fuelen los Efpañoles tener mas que hacer en eftorvar, que los Indios amigos no confuman toda la chufma, que en pelear con los Indios barbaros, que bufcan; y fi en el affalto fe huyen algunos de los enemigos, procurando efcapar las vidas en las fragofidades de los mas empinados montes, ò en las profundidades de fus barrancas, no les fuele valer à los miferables efta diligencia, porque los Indios amigos les figuen las huellas, y los facan de raftro, aunque eften en los mas intrincados retiros, y alli les quitan la vida, trayendo las cabezas à nueftro campo, para que conozcan los Efpañoles, que les fon fieles, y quitandoles los cafcos con el pelo, fe los llevan à fu Pueblo, para baylar el mitote en compañia de fus parientes con las cabezas de fus enemigos en feñal del triunfo; fuelen hacer comer, y beber los fefos, y fangre de fus padres à los innocentes niños, que les toca de la preffa, para que aborrezcan (à fu parecer) à los de fu fangre, y no fe huyan de las cafas, donde los crian, lo que no pueden en las campañas remediar los Indios auxiliares; pero la laftima es, que los que oy fon amigos, mañana fon fieros contrarios, y es neceffario bufcar otros Indios auxiliares, que hacen la mefma diligencia con ellos al abrigo de las armas efpañolas, que les infunden valor, y esfuerzo, como con el contacto de la tierra lo recibia Anthèo, fegun la erudiciõ profana.

CAPITULO IX.

Dase razon de los exercicios de estos Indios, y prosiguese la materia de sus costumbres impias.

QUando los discursos de los hombres son mas rudos, son en las traiciones, y cautelas mas aventajados; por esta razon se dice como adagio comun en nuestra España: que no ay tonto, que no sea malicioso, y les conviene à estos Indios à la letra, pues siendo de discursos tã rudos, como queda referido, todas sus acciones son maliciosas, y de cautela: estas las practican cada dia, assi en los crueles designios, con que persiguen à los hombres, como para coger los incautos animales, de que se sustentan; pues ni las remontadas aves estan de sus astucias cautelosas seguras, ni los peces en las mayores profundidades estan resguardados. Para coger las aves aquatiles en las Lagunas sin dificultad, y con todo sossiego, se valen de un engaño provechoso para ellos, el que executan sin trabajo: echan en las aguas algunas calabazas huecas, ò huages, andan estas nadando continuamente sobre las aguas, y como las aves las veen todos los dias, les llegan à perder totalmente el miedo, y andan nadando entre las calabazas sin recelo alguno, y quando los Indios conocen, que las aves estan habituadas à andar entre ellas, y que no se espantan, entran en la laguna, y poniendose una calabaza en la cabeza con algunos agugerillos, por donde miran, se llegan à las aves cubierto el cuerpo con las aguas con toda seguridad, y cogiendo à las aves de los pies, las sumergen, y abaxo las van matando, sin que las compañeras sientan rumor, ni se espanten; y assi cogen quantas quieren, sin dificultad, ni peligro, siendo las sactas las que baxan de la region del aire â las que, por no morar en las aguas, no se cogen con esta cautela.

En los profundos, y caudalosos rios, que ay muchos, donde esta gente mora, tienen diversos modos de pesca, ya echando fuertes hiervas en los hondables, para que sin sentido los peces se sobreaguen, y assi cogen muchos, y muy grãdes;

des; ya con sus ligeras saetas, que, atisvandolos bien desde las riberas, los flechan, y heridos de las flechas, salen sobre las aguas à dar en sus sangrientas manos, y aunque no usan anzuelos, ni redes, no les faltan diversos modos de prenderlos. En algunos rios de esta Provincia ay unos animales disformes, que aunque en la realidad no parecen peces, tienen sus propriedades, y moran en las aguas, aunque tal vez salen à tierra, y andan por ella: à estos llaman por acà Caymanes vestidos de duras conchas, y con dos ordenes à lo menos de agudos, y fuertes dientes, y de tanta fuerza en ellos, que suele suceder, llegar un fuerte, y robusto toro â beber â los rios, donde habitan los Caymanes, y al meter la boca en las aguas, hacer el Cayman pressa de ella, y tirandole hasta lo profundo, le despedazan, y se le comen, y aun, si los hombres se descuidan en tales rios, los suelen hacer pedazos sin remedio, executando las mesmas atrocidades en la tierra, que en el agua, y en uno, y otro elemento han ocasionado notables desgracias.

A estos feroces semipeces cogen con toda facilidad los Indios, y me lo han referido Religiosos fidedignos; lo que hacen, para cogerlos, es, formar una estaca de encino con agudas puntas en uno, y otro extremo, y amarrada esta con un cordel, ponen en medio el cebo, y metiendose el Indio en la agua con esta estaca en la mano, assi que sale el Cayman, le muestra el cebo, y el brazo; abre el semipez la disforme boca, que es crecidissima, y abierta, y el astuto Indio le pone delante la estaca, y aun se la mete en la boca, y haciendo con violencia pressa en ella, se clava por una, y otra parte el madero, y queda presso, y sin poder huir de la pesada burla; tira del cordel el Indio, que està asido à la estaca, y como el dolor es grande, le hace caminar con mucha prissa, y sacandole à tierra, le lidian, como pudieran un toro, hasta que le cansan, y se desangra, y finalmente pierde en el juego la vida: invencion por cierto bien arresgada, y que solos los barbaros, que no saben estimar sus vidas, pueden usar semejantes entretenimientos.

Para

Para la caza de Venados, y otros animales, de que continuamente ſe ſuſtentan, tienen notables aſtucias: cogen la cabeza de un Venado muerto, y poniendole en los ojos una frutilla, que viva, y naturalmente los repreſenta, eſcondiendoſe entre las crecidas hierbas, deſcubren ſolamente la cabeza, y fingiendo la voz de los ſimples animales con propriedad, engañados del reclamo, ſe vienen à ellos, dōde los matan â flechazos, y ſon en eſto tan dieſtros, q̃ en una ocaſion, que fui à la Sierra de Durango, à cortar madera, para entarimar la Igleſia, y hacer la mayor parte del Convento, vi la deſtreza de los Indios en cazar eſtos animales, y en menos de una hora entre pocos mataron cinco Venados, que es prueba de la facilidad, y deſtreza de cazarlos.

A las viboras, culebras, y Alicantes ponzoñoſos, de que ay abundancia en eſtos campos, tienen poquiſſimo miedo, y las cogen para ſus fieſtas, y coſiendoles muy bien las bocas, ſin que las puedan abrir, ſe las enredan al cuello, cuerpo, y brazos, formando un horroroſo eſpectaculo con la variedad de tan inmundas, y abominables fieras, y el que ſaca mas numero, y con mayor deformidad, es tenido por mas valiente, y de mejor gala, formando entre ſi competencias, ſobre qual ha de ſalir mas horroroſo, y cargado de ſemejantes abominaciones, y ſi por accidente los muerde alguna vibora, la cogen por los extremos apretadamente, y la maſcan, y quebrantan todos ſus hueſos con ſus dientes, haſta matarla, juzgando, que por eſte medio no moriran de la mordedura, pero â ſu peſar mueren muchos con la eficacia del veneno, ſin que les valga el abuſo.

Tambien tienen natural antipatia con algunos animales, y ſon demaſiadamente agoreros, y como entre los gentiles politicos fue la corneja infauſto ſigno, como advirtio el Poeta, y aun entre Chriſtianos, poco advertidos, ſe tiene ſuſto de la funeſta voz del Buho, Lechuza, y otras aves nocturnas; aſſi eſtos Indios, en oyendo gemir al Tecolote, luego conciben algun mal ſuceſſo, y ſe atemorizan demaſiadamente, con que procuran exterminar la eſpecie de ſemejantes aves, y que

no

no las aya en ſus tierras; pero no nos debemos admirar, de que eſta ruſtica gente crea ſus abuſos, quādo entre Chriſtianos politicos ſe admiran, y obſervan tantos preſagios de infelicidad, no ſolo en el canto de nocturnas aves, ſino en otros naturales accidentes, que ni indican, ni pueden indicar otro infauſto ſuceſſo, que el temor, que de ſemejantes ridiculezas conciben, pues â lo menos, tener aquel ſuſto ſin fundamento, es eſpecie de infelicidad, por lo que atormentan à los agoreros.

Querer reducir à los Indios à dexar ſemejantes abuſiones, es lo meſmo, que oponerſe al raudal de un impetuoſo rio, porque no ſolo no los mueven las razones mas eficaces, pero ni creen las experiencias, que tienen contra ſus coſtumbres; y aſsi es perder palabras, ponerſe à impugnar ſus abuſos; porque querer reducirlos à razones, es querer pedir al ciego viſta, al mudo habla, y ſabiduria al bruto, impoſsibles, que numera la pluma de San Cypriano; y aunque muchas perſonas de nueſtra Eſpaña, eſpecialmente mugeres, tienen, ſi no mas, à lo menos tantos abuſos, y vanas obſervaciones, como eſtos Indios, como lo vemos en lo que practican la noche de San Juan, y en otros dias; pero una vez, que les afeen ſus abuſiones los hombres timoratos, y entendidos, deponen del todo ſemejantes ſuperſticiones; pero nueſtros Indios cada dia mas obſtinados en ſus errores, y abuſos inſeparables de las depravadas coſtumbres, con que ſe crian: en confirmacion de eſto referirè el ſiguiente ſuceſſo.

Sacaron à un Indizuelo de tierna edad de entre los gentiles del Reyno: aprendio la Doctrina Chriſtiana facilmente, y reconociendo un Religioſo ſer agil, y de alegre natural el Indio, le tuvo en ſu compañia, haſta que ſe ofrecio paſſar à los Reynos de Caſtilla, llevòle conſigo, y le fue aſsiſtiendo con toda promptitud, y fidelidad: eſtuvo en Eſpaña algunos tiempos, y concluidos los negocios, à que avia ido, ſe volviò à eſtos Reynos con el Indio. Quando volvio, ſe vino el Indio à la Ciudad de Monte-Rey, donde por diverſion le preguntaba el Gobernador de lo que avia viſto en la Corte,

y

y otras Ciudades de Caſtilla, y daba razon el Indio, como el mas ladino Europèo: eſtando en una ocaſion de eſtas hablando con el Gobernador Juan de Eſpaña, que aſſi ſe llamaba el Indio, llegaron unos Soldados con una preſſa de Indios enemigos, que traìan en collera por algunas muertes, que avian hecho, y mirandolos Juan de Eſpaña atentamente, dixo al Gobernador eſtas diſcretas palabras: es poſſible, Señor, que eſſos mis parientes eſtàn en ſu barbaridad tan obſtinados, cometiendo cada dia tantos inſultos! A la verdad, que ſi huvieran tenido la dicha, que yo, que me criè entre Eſpañoles, y he viſto la politica, que en Eſpaña ſe uſa, que huvieran perdido tan bellacas mañas. Eſto dixo nueſtro Indio Juan de Eſpaña, quien no diſcurrirà, atendiendo ſus palabras, la fidelidad de ellas, ſu buena chriſtiandad, y inclinaciones, y el horror, que demoſtraba tener à las barbaras coſtumbres de ſus parientes los Indios? Pues todo lo contrario ſe verificò de eſte deſdichado, porque aquella meſma noche faltò de la Ciudad, y no diſcurriendo, que ſe huviera hecho Juan de Eſpaña, al cabo de muchos dias, dando los Soldados en una Rancheria de gentiles, por aver executado muchas atrocidades, muertos ya muchos de los barbaros, empezò aclamar en lengua Caſtellana Juan de Eſpaña, diciendo, que no le mataſſen, con que le cogieron con la demas preſſa, y le traxeron en una collera con los otros barbaros à la preſencia del Gobernador, que ſe marabillò de tan no eſperado caſo, y reconviniendole con las palabras, que avia dicho contra ſus compañeros, reſpondiô, que el natural le avia llamado à ſus naturales, y barbaras coſtumbres, pidiendo perdon del hierro cometido. El Gobernador piadoſo, aunque hizo juſticia con los otros, à eſte le perdonò la vida, y lo embiò penitenciado à ſervir de hortelano à nueſtro Convento del Saltillo, donde perſeverò haſta ſu muerte; con que ſe prueba, lo que puede el natural, y depravada coſtumbre de eſtos barbaros.

No ſolamente en los barbaros ay ſemejantes coſtũbres, y abuſos, ſino que aun paſſan las ſuperſticiones à los Indios ladinos, y Chriſtianos: pues como

mo he notado en otra parte, tienen por cierto, que han de morir, en manifestando alguna mina, de las muchas, que saben, y encuentran en los montes, de lo qual tenemos muchissimos exemplares. Sucedio en una hacienda de baqueria, llamada el Cedral, que, aviendose perdido entre las espesuras una baca, salio un Indio de poca edad à buscarla, y aviendo subido algunas lomas, vio algunas piedras de buen parecer, y echò algunas de ellas en un zurron. Vino à la hacienda, y mostrò las piedras, que traia, à algunos de los Españoles, inteligentes en los metales, y assi, que las reconocieron, se imaginaron ricos con la prosperidad, que las piedras prometian: ensayaronlas por fuego, y hallaron tener la mitad de plata: preguntaron al Indio, de que parte avia cogido aquellas piedras, y èl respondiò, que los llevaria al lugar, donde avia una caudalosa veta de semejantes metales: erraron, en no ir al instante, que huvieran logrado una de las mayores riquezas, que se han descubierto en estas partes: fuesse à comer el Indio à su casa, para ir despues â descubrir â los Españoles la veta. Dixole â su Abuela, q̃ le despachasse presto, que tenia q̃ ir â mostrar una mina â los Españoles: assi que la vieja supersticiosa oyò la resolucion de su nieto, comenzò â llorar, y mecerse de los cabellos, diciendole, que sin duda moriria, por manifestar aquel thesoro, en breve tiempo; tales persuasiones le supo hacer la maldita vieja, trayendole exemplares mentirosos de sus antiguos, que quedò resuelto el Indio â dexarse matar primero, que descubrir la riqueza à los Españoles, los quales, viendo, que tardaba en buscarlos, como lo avia prometido, fueron à su casa muy agenos del arrepentimiento del Indio: instaronle, que fuesse, y dixo, que no se acordaba, en què parte avia cogido aquellas piedras, rogaronle con amor, y blandura, que les descubriesse el sitio, pero èl siempre negativo; viendo, que no servia la blandura, se valieron del rigor del castigo, y quanto mas le castigaban, se hacia mas obstinado, sucediendo â su rebelde natural, lo que S. Augustin dice de Pharaon: Ex AFFLICTIONE DURIOR, y viẽdo, que no avia medio, para ablan-

ablandar su rebeldia, le dexarõ, y se desparecio hasta el presente dia: esto sucede cada dia en estas partes con los Indios bozales, que en ellas moran, y aunque entre ellos es un error muy craso, pero se estiende este diabolico abuso â los Indios catholicos, y muy ladinos.

Sucediome, predicando la Quaresma en el Real del Fresnillo, que vino à la casa, donde yo possaba, un Indio muy capaz, en busca mia, para que le confessara à la tarde en su Parrochia, dixele con amor, que le confessaria de buena gana: y me parecio en las muestras que daba de arrepentimiento, que estaba muy radicado en la Fè, y que solicitaba de veras la salvacion de su alma; â los dos dias, despues de averle confessado, con gran secreto, y de noche me buscò, y me diò un costalito de piedras, diciendome, que no tenia otra cosa, con que mostrarse agradecido al beneficio, que le avia hecho, que me daba aquellas piedras, para que adquiriera un poco de chocolate con la plata, que sacasse de ellas, y me suplicò, que no dixera, quien me las avia dado, porque de saberse, le avia de negar con todo empeño. Preguntèle, si tenian buena ley aquellas piedras, y me asegurò, que no baxaban de veinte marcos por quintal, como lo veria: persuadile, que juridicamente denunciara la mina en su cabeza, que yo le buscaria, y solicitaria para su avio â D. Christoval de Aregui, hombre muy acomodado, y de quien todos sabian, que era el Padre de los Pobres del Fresnillo, à que me respondio el Indio: Padre, no te canses en persuadirme, conozco â esse Cavallero, y es, y ha sido el asylo en mis necessidades, y de manifestarla, no la descubriera à otro alguno; pero tẽgo por evidente, que luego que la descubra, he de morir, y toda mi parentela, y assi no permitas, que me suceda tan grande daño: instèle con las razones, que pude, à que la descubriesse, persuadiẽdole, detestase su error, y no privara al Rey, y à los pobres de aquel thesoro, que para amparo de muchos queria Dios se descubriesse por su mano, no me valio mi persuasiva, y assi se quedò sin descubrir la mina, y depuse el buen concepto, que avia formado de mi Indio: be-

nefi-

neficiòme las piedras D. Chris-
toval, sin decir yo de donde
eran, y de dos arrobas me sa-
cò doce marcos de plata, que-
dando admirado de la riqueza,
y aunque hablè en otras ocasio-
nes al Indio en la materia, no pu-
de conseguir, que descubriera
aquel rico mineral de plata, ale-
gando siempre para su resisten-
cia la muerte suya, y de
sus parientes, que daba
por assentada.

CAPITULO X.

Dase razõ de las sublevaciones, hostilidades, y guerras de los Indios barbaros de la Provincia.

POR la mesma razon, que el Propheta Jeremias se lamenta en sus tristes Threnos de las aflicciones, que le congojan, ocasionadas de la sublevacion de su enemigo, podian los pobres Religiosos de esta combatida Provincia lamentar las desgracias, afliccio-nes, y trabajos, que continuamente padecen en las repetidas sublevaciones, que han hecho los Indios domesticos, y barbaros, que moran en nuestros Cõventos, y Pueblos, y los que habitan en las Sierras. Y si huviera de referir por extenso los alzamientos, hostilidades, robos, y tyranias, que padecen muchos lugares de esta Provincia por la barbaridad de los Indios enemigos, fuera necessario un gran libro, lleno de lastimas, y tragedias, que cada dia se experimentan, y ha muchos años, que padecen nuestros pobres Religiosos; pero me contentarè con hacer una leve insinuacion de algunos de sus alzamientos, y guerras, assi por escriptos de Religiosos, que se han hallado entre sus horrorosos insultos, como por clarissimas noticias, que participan cada dia los Ministros, que estan gimiendo debajo del infeliz yugo de sus atrocidades.

El mayor alzamiento, ò sublevacion, que se ha padecido de los Indios barbaros de esta Provincia, fue, el que hizo una dilatadissima nacion, nombrada TEPEGUANA, la qual en su morada se estiende desde la Sierra del Mezquital hasta el Parral, en que habitaba toda la Sierra multitud de Indios en Pueblos muy bien formados hasta adelante de Topia, y muy cer-

cerca de Caponeta, y como era la nacion mas numerosa, y sus Indios mas astutos, y menos rusticos, que los de otras naciones, dio muchissimo cuidado, y costò mucha suma de la Real Hacienda, el apagar tan desmedido fuego, y tan horrorosas hostilidades.

El principio de esta sublevacion fue el año de mil, seiscientos, diez, y seis, y sin duda fue originada del Demonio, que, envidioso de ver la Evangelica Ley tan estendida, abrazada con amor de los Tepeguanes, pues fueron de los primeros, que convirtieron los Religiosos de esta Provincia, puso todo su conato en apartarla del seguro Rebaño de la Iglesia, en que tenia dulce acogida. Estaban los Indios Tepeguanes bien assistentes â la Doctrina Christiana, en quietud, paz, y veneracion â sus Ministros, y observancia de los Catholicos preceptos, y quando nuestros Religiosos se hallaban mas contentos, y en tan devotos empleos ocupados, y los Indios mas pacificos, aprehendiendo lo mas util, y necessario para el negocio principal de sus almas, llegò à turbar tan sabrosa tranquilidad la mayor tormenta, q̃ se ha experimentado en estas tierras incultas, y el mas inopinado alboroto, que pudo excitar la sangrienta rabia del infernal Dragon, envidioso de tan provechosos progressos.

El caso fue, que saliò de los contornos del Nuevo Mexico un Indio, ò por mejor decir un Demonio en trage de barbaro, y caminando para la Ciudad de Durango, hacìa en todos los Pueblos, y Rancherias de los Indios Tepeguanes, adonde llegaba, una oracion, tan bien razonada en su idioma, y tan eficaz, para conmover los animos sosegados de los Indios, que en acabandola de oìr, al punto se enardecian en colera contra los Españoles, detestando la ley, que professaban, y el modo de vivir, en que los tenian. Deciales, que acabassen, y consumiessen â los Españoles, usurpadores de sus tierras, y tyranos de sus libertades: y como la libertad es de los hombres tã estimada, abrazaban con todo amor, el quedar sin ley, como avian vivido antes en su gentilismo. Proponiales el Indio muchissimas congruencias, y razones aparentes, para exterminar todos

todos los Christianos de sus países, acordabales la ninguna opression, en que se avian criado sus mayores, el apremio, que se les hacia, para que acudiessen â la Missa, y otros exercicios en que los ponian los Ministros: representabales, que, en radicandose los Españoles en sus tierras, se avian de señorear de todo, y avian de hacer esclavos à sus hijos, y que les avian de hacer trabajar en labrar sus mesmos campos, aprovechandose ellos de los frutos, y los Indios muriendo en el continuo trabajo: advertiales, que aquellas tierras eran suyas, y que los despojaban tyranamente de gozarlas: proponiales, que los Españoles les avian de hacer reventar en labrar minas de plata: y finalmente les dixo, que la ley, que les enseñaban, era falsedad, y quimera, que el oir Missa era inutil, y que de ningun provecho les servian los ritos, y Christianas ceremonias. Tan fuertemente les proponia estas, y otras aparentes razones, que, convencidos de ellas, comenzaron à dar culto, y adoracion al que juzgaban, que los venia â redimir, y el maldito les asseguró, que era el hijo de Dios, y como à tal le adoraran, y no le sabian otro nombre. Corriò multitud de leguas, sembrando en multitud de Pueblos Tepeguanes esta zizaña, por cuyo arbitrio comenzò toda la nacion à convocarse, para tomar las armas contra los Christianos con animo de no dexar alguno con vida.

No pudo executarse tan presto el barbaro desseo de los Indios, por averlos cogido desapercebidos la violenta venida del Demonio en trage de barbaro, y assi, mientras se prevenian, dissimulaban cautelosamente la depravada intencion, que les assistia, y se reconoce, que fue el Demonio en forma de Indio, porque, aviendo cogido muchos barbaros en la sublevacion, y guerra, todos confessaron contestes las apariciones, que hacia, y los engaños, que fabricaba: y en el modo, y las circunstancias se hechò de vèr, aver sido el infernal Dagron, el que les hacia el parlamento, y incitaba à tan tyranas resoluciones. Por dar mas calor el enemigo astuto à la zizaña, que avia sembrado en aquellos barbaros corazones, se aparecio un dia en un concurso grande, que se

ſe avia juntado, no como Indio, ſino con aſpecto de hombre blanco, y reveſtido de fingidos reſplandores, les començò â exortar en ſu meſmo idioma, ſe reſolvieſſen à ſacudir de ſi la ſervidumbre de los Eſpañoles, y que no dexaſſen el menor veſtigio de ſus ceremonias en ſus tierras

Dixoles, que el primero, que avia venido à aconſejarlos, ſe libertaſſen de tanta tyrania, era el hijo de Dios, y que, por no averle obedecido con pronta execucion, venia èl, que era el Eſpiritu Sto. y que no acoſtumbraba ſufrir los deſacatos de deſobediencia, como el hijo avia tolerado, y que, ſi tardaban en obedecerle, haria, que los tragaſſe la tierra, y pagarian ſu contumacia, y para que conocieſſen, que tenia poteſtad, para hacer eſtos, y mayores caſtigos, les pondria à los ojos un exemplar, que executaria con todos, ſi no trataban de enmendarſe, y dicho eſto el infernal enemigo fingio à los ojos de los Indios, que â ſu precepto ſe abria en la tierra una disforme boca, y que ſe tragò dos perſonas con horror de los circunſtantes, que, aterrados de tan poderoſo engaño, ſe poſtraron en tierra, dandole repetidas adoraciones, y prometiendo obedecerle con toda prontitud ſin faltar un punto de ſus mandatos: todo eſto ſe ſupo de los Indios Tepehuanes, que nueſtros Eſpañoles apriſſionaron, y con tormentos, que les dieron, confeſſaron todos conteſtes en ſitios diferentes ſin variacion de la ſubſtancia del caſo. O mi Dios, y quan inveſtigables ſon vueſtros ſoberanos juicios, pues permites, q̃ à unos rudos Indios, recientes en el Chriſtianiſmo, cõ tan poderoſos ẽgaños los alucine el Demonio! Efectos ſon ſin duda eſtas permiſſiones Divinas de las horribles culpas, con que tendrian ofendida â la Mageſtad Soberana los de eſta nacion barbara, y bruta. No ſe deſcuide el Chriſtiano en irritar la piedad Divina, precipitandoſe incauto en el abyſmo de la culpa, que en pena de ſu obſtinacion, y dureza puede permitir Dios caiga en tantas miſerias, que lo captiven ſin remedio en las infernales llamas.

No contento el Demonio con lo hecho, les hizo muchas promeſſas, que jamas acoſtumbra,

bra, ni puede cumplir: predixoles los felices sucessos, que en la guerra avian de tener, y que quedarian señores absolutos de la tierra, aprovechados de los ganados, que en ella avian introducido los Españoles, y enseñados â cultivar la tierra, y al beneficio de la plata vivirian con grandissimas conveniencias. Asseguròles prospero sucesso en la expulsiõ de la Christiandad, y pintòles una vida alegre, libre, feliz, y llena de las comodidades, que apetecian: advirtioles, que quedaria el País mejorado con las semillas estrangeras, que avian de quedar en su poder; y enfin se valia el cauteloso Dragon de quantas aparentes razones sabia, que eran â medida de sus desseos: y para que peleassen sin temor, les diò palabra, de que, concluida la guerra, volveria â resucitar â quantos en ella muriessen, y que resucitarian en edad de robustos mancebos con perfecta salud, y muchas fuerzas, aunque muriessen muy ancianos; y como los incautos Indios avian visto la aparente rotura de la tierra, y aquella diabolica ficcion de tragarse dos Indios vivos, dieron credito total à su mentido Dios, juzgando, que no podia faltar à sus ponderadas promessas, y assi le dieron muchas gracias por los beneficios, que imaginaban les hacia. Ratificaron el obedecimiento, que le avian prometido, y le suplicaron rendidamente, se dignasse de favorecerlos en el conflicto de la guerra, que esperaban, y que tendrian singular consuelo de vèrle, y moririan muy gustosos à su vista, pues avian de resucitar con tantas inmunidades, como les avia concedido: otorgòles quanto le pidieron, y les dixo, que luego comenzassen â abrasar Pueblos, y â quitar las vidas, â quantos Christianos pudiessen, dandoles en esto por la suya, porque en ellos es muy natural la propension de derramar humana sangre, como enseñò San Gregorio.

Con estas instigaciones del enemigo comun, y la aversion natural, que esta gente tiene à los Españoles, se encendiò en los barbaros corazones un desseo de vertir christiana sangre, y una ansia, y rabiosa sed del exterminio de la Christiandad en sus països. Comenzò toda la nacion â fabricar flechas,

y

y macanas; à disponer arcos; y aun à valerse de las armas, de que usa la Española gente; y assi en todos los Pueblos avia officinas de todos estos instrumentos, siendo cada Indio un deposito de la saña, y escondiendo en sus entrañas la vibora ardiente del rencor contra los Christianos, pudiendo de cada uno de ellos decirse, lo que en semejante borrasca de guerras dixo de los Escythas Ovidio. Ocupabanse tambien las mugeres en componer, y aderezar las armas para sus maridos, fingiendose ya en sus rusticas ideas un absoluto, y libre señorio de toda la tierra con la esperanza, que el Demonio les avia dado, y assegurandose una descansada vida en confianza de sus promessas. Con estos pensamientos diabolicos de los Indios la tranquilidad, en que estaban, se convirtiò en la mayor, y mas sangrienta tormenta, que en toda esta tierra se ha experimentado; quando se prometian los Religiosos mayores logros, se hallaron entre los inopinados fracasos, y defraudados de sus alegres esperanzas. Comenzaron los Ministros â reconocer la novedad, viendo â los Indios muy omissos, y perezosos en los exercicios, que poco antes con promptitud abrazaban, de muy mala gana acudiâ ya à la Iglesia, faltando â Missa sin mas pretexto, que el no querer oirla, y en fin en nada obedecian à los Religiosos; porque, como tenian puestos sus corazones en la vida imaginaria, que esperaban ilusos, tenian fastidio à todas las christianas operaciones, y tedio à los Padres espirituales, que con tanto amor les assistian.

No dexò de poner en cuidado esta novedad â los devotos Padres, y aunque presumièron algunos estraños motivos, jamas llegaron à discurrir la atrocidad, que ocultaban en sus barbaros corazones, discurrian, que el motivo serìa, ser esta gente naturalmente novelera, y que cada dia tienen, y mudan mas pareceres, que Protheo formas, segun fingieron los antiguos; y assi mas atribuìan la novedad, que experimentaban, â la inconstancia de sus naturales perversos, que â la tyrania oculta de sus dañados corazones. Pero debian advertir, y aver reconocido en su genio barbaro, que los Indios son la gente mas traidora, y cautelosa,

fa, que tiene la humana naturaleza, y que no fe ha defcubierto nacion hafta ahora, que mexor reprefente el papel, de que fe viften, pues, aunque fu interior fe abrafe en volcanes de furor, y rabia, finge con tal arte lo contrario, hafta confeguir fu intento, que el mas diestro los tendra por rendidos, obfequiofos, y manfos: pudiendofe aplicar â fus fingidas fumiffiones, y rendimientos, y â la crueldad de fus genios lo que Chrifto â los hypocritas farisèos, que con piel de oveja eran crueles lobos.

Lo que mas laftimò à los piadofos Chriftianos enmedio de tanta fangre, como fe derramò en aquella cruda, y perfeverante guerra, fue que no folamente à los Indios Tepeguanes alcanzò la fublevacion, fino que otros de diverfas naciones, prefumiendo gozar los privilegios, ê inmunidades, que ellos fe prometian, fe aliftaron por fuyos, y fe anumeraban por feguidores de fu barbara, y cruel milicia, de los quales la mayor parte fue de la nacion Cora, que habita en las Serranias de Guazamota hafta Durango; y que efto hicieran los bozales, y rudos Indios, no admira, porque el engaño del Demonio tuvo tales circuftancias, que no lo fuperàra aun otra gente menos ruda; pero lo peor fue, que Mulatos, Negros, y otras gentes de eftas tierras fe unieron â los Indios, prefumiendo à rio revuelto tener muchas ganancias entre la confuffion, y tumulto, y aun daban credito â fus adoraciones, y oraculos, y affenfo à tantas mentiras, como el Demonio avia depofitado en fus rufticos entendimientos, cõ que aun los que fe tenian por mas domefticos, eran los mayores enemigos, refiriendo â los Indios las determinaciones de los efpañoles, el poco apercebimiento, que avia en las cafas, lo indefenfo de los Conventos, y todo quanto podia conducir à darles animo, para la confecucion de fus fangrientos defignios.

Tan de parte del Infeliz fuceffo fe pufo aquella fiera gente, que, aun los Indios pequeños de tierna edad, criados, y acariciados de los Religiofos, y que los tenian en fus celdas con efpecial amor, y cariño, fe olvidaron del amor, que â los Miniftros tenian, y fe llegaban

 â fus

â ſus parientes, negando ingratos los beneficios, y agaſajos, que avian recibido, y deſeando, que ſe acabaſſen de deſtruir los Conventos, y que les quitaſſen las vidas â los Religioſos, pudiendo mas la inclinacion aſpera, y depravada naturaleza en eſta gente, que la crianza, que tuvieron con los Religioſos, experimentandoſe en el diſcurſo de la guerra ſer los niños, los q̃ mayores oprobrios decian contra los Chriſtianos, llamandolos embuſteros, ê incitando â los mayores, â que derramaſſen la Chriſtiana Sangre.

CAPITULO XI.

Proſiguenſe las ſangrientas hoſtilidades de los Indios, y ſe refiere, lo queſe padeciò en la Provincia.

PAdeciò por eſte tiempo el Reyno de la Nueva Vizcaya con la ſublevacion de ſus Indios Tepeguanes la mayor infelicidad, que pudo ſobrevenirle, pues del alzamiẽto ſe ſiguieron inconvenientes tan laſtimoſos, que nos han dexado haſta oy baſtantiſſima materia de ſentimiento. Lo primero fue, que ſe cortò el hilo, que avia cogido corriente en la obediencia, y chriſtiandad de los Indios: ſe aſolò, y deſpoblò la mayor parte de aquel Reyno, que por ſer de excelente temperamento, de muchos rios, y fuentes, cantidad grande de ganados mayores, y menores, y cria de caballada, abundaba toda la tierra, y ſe hallaba abaſtecida de todos los humanos meneſteres; y todo ſe perdiò con la ſublevacion, aſolandoſe las caſas, deſtruyendoſe los ſembrados, conſumiendoſe los ganados; y por ultimo quedaron muchos Reales de Minas deſpoblados, perdiendoſe muchas cantidades de grueſas haciendas, ſin que haſta el dia de oy aya podido coger el corriente, que tenia la buena adminiſtracion, y ſeguridad, con que los Miniſtros vivian; pues con eſte mal exemplo otras naciones belicoſas, y barbaras han hecho, y hacen cada dia varias ſublevaciones ſin intermiſſion alguna: de forma, que deſde entonces haſta el dia de oy no ſe ha vivido un ſolo inſtante ſin grandiſſimos rezelos en aquellos horroroſos Paiſes, porque la

la pequeña tregua, q̃ suelen dar, sirve de estar esperãdo mas cruda guerra, como casi en los mesmos sucessos se lamentaba Ovidio de los barbaros Escythas.

Comenzaron la sangrienta guerra los Indios Tepeguanes, cogiendo à los Españoles muy descuidados: hicieron en diversos Pueblos varios destrozos con grandissima mortandad de gente, y entre los primeros, que experimentaron crueldad tan atroz, y enorme, murieron cinco Apostolicos Varones de la Sagrada Compañia de Jesus, que, viendo la traicion de los barbaros, y las abominaciones, con que ultrajaban las Imagenes Sagradas, con zelo intrepido, como hijos de quien es fuego de Dios muy encendido, con un Crucifixo en las manos se opusieron resueltos à sus sacrilegas ossadias, hasta que en la demanda perdieron felizmente la vida. Tambien muriò un Religioso de N. P. Sto. Domingo, que aviendo llegado à buscar limosna à la Vizcaya, padeciò acerba, y rigorosa muerte à manos de los barbaros, y obstinados Indios: y lo que padecieron nuestros Religiosos dirè, mediante Dios, quando trate de las muertes lastimosas de los Ministros à las sacrilegas manos de los impios tyranos: y aunque los Indios Caribes acostumbran siempre salir à executar sus insultos, y traiciones, cogiendo siempre à los hombres descuidados, y nunca acometen à los Pueblos, ni Soldados, que conocen prevenidos, en esta infeliz ocasion tuvieron tanta avilantez, y descaro, fiados en la imaginaria resurreccion, que el Demonio les avia prometido, que llegaban à los Pueblos, aunque se huviessen fortificado, y desafiaban à los Soldados con palabras indignas, y injuriosas, y salian à campaña esquadrones formados, como pudieran los mas politicos guerreros, entrando cada dia nuevas esquadras de refresco, y dando continuadamente armas falsas, para rendir à los Españoles, que eran poquissimos en comparacion del crecido numero de Indios, que por todas partes les acometian, y asaltaban, y tenian tan creido, el que avian de resucitar, que se entraban por las puntas de las espadas españolas, y de sus lanzas, y aun con resolucion barbara se llegaban à las bocas de las escopetas, porque

que no se mal lograssen sus tiros, y los assegurassen con la cercania, en confianza de que no era perder la vida, sino esperarla mejor, y mas dichosa, como el Demonio les avia prometido, quando se les fingiò Espiritu Santo.

Y para que mas se confirmassen en este descaminado pensamiento, hizo el Demonio, que los Indios, que morian â manos de nuestros Soldados, fuessen vistos despues de los demas compañeros, como que andaban peleando, fingiendo estas aparencias el Demonio, para mas precipitarlos, que quando los hombres sin temor de Dios cometen todo genero de maldades, entonces permite Dios â las infernales esquadras potestad, para usar de sus astucias para nuestra eterna desdicha; y como los espiritus infernales son tan interesados en obstinar â los incautos pecadores, como enseña el Ecclesiastico: (ECCLESIAST. 34.) y por otra parte Dios se lo permitia, no se descuidaban en engañar â los Indios con semejantes embelecos: todo lo referido fue tan cierto, que constò Juridicamente de la declaracion conteste de muchos Indios, que cogieron, y para ajusticiarlos solemnemente, se les recibiò en toda forma su dicho.

El numero, que muriò de los Christianos en esta sublevacion inopinada, fue grande, y sus muertes se executaron con lastimosas circunstancias: unos morian atravesados de innumerables Saetas, otros à fuerza de los golpes de las macànas, y muchos eran quemados vivos dentro de sus mesmas casas, porque, à los que se recogian en ellas, huyendo de la crueldad de los Indios, les pegaban fuego por las ventanas, y azoteas, guardãdo otros las puertas, y assi los q̃ escapaban del incendio, caian en las puntas de sus penetrantes flechas, y es costumbre de todos estos barbaros, que, à quantos llegan â coger, hacen sus cuerpos pedazos, y sacandoles el corazon, si pueden antes, que muera, por los pechos, enredan sus entrañas entre espinosas zarzas, con que dexaban en los caminos, y los Pueblos, donde cometian estas maldades, los corazones, entrañas, y demas trozos de humanos cuerpos, para aterrar los Soldados, que los seguian, con in-

inhumanidad tan execrable, ſin que de ſu barbaro furor ſe vieſſen libres ni la edad, ni el ſexo, antes à las mugeres, que les parecian bien, deſpues de aver executado ſus deſſeos torpes en ellas, les quitaban las vidas, y à los niños, cogiendolos de los pies, contra las piedras les hacian pedazos las cabezas con endemoniada ferocidad, è infernal furia: el numero de las muertes, que en diverſas partes executaron, fue muy crecido, aunque no ſe pudo ſaber determinadamente los que perecieron en tan ſangrienta guerra.

Los ſacrilegios, ê inſultos, que, fuera de los homicidios, cometio aquella barbara turba, no ſe pueden decir ſin horror, ni ſe podran leer ſin igual laſtima; pues, fuera de aver abraſado los Templos, derribaban de los Altares las Imagenes de los Santos, y las quebraban, piſaban, y herian con rabia de Demonio, que, como eſte infernal enemigo eſtaba temeroſo, de que no ſe le acabaſſe la hora de ſu poteſtad, no ſoltaba las manos de la labor, incitando à los Indios con ſus aſtucias para eſtas ſacrilegas maldades, y por quantos caminos cupieron en la permiſſion Divina.

Juntoſe gran multitud de barbaros en un Pueblo, que llaman Santiago Papaſquiaro, dōde aſſiſtian dos devotos, y Venerables Padres de la Compañia de Jeſus, para aſolarle; retiraronſe â la Igleſia cantidad de gente Eſpañola con otras familias, y aviendolos cercado, y pueſto fuego à la Igleſia, conociendo los referidos Padres, que avian de perecer todos en las voraces llamas del incendio, ſacaron al Santiſſimo Sacramento, juzgando, que les huvieſſe quedado algun raſtro de Chriſtiandad à los barbaros, ô alguna veneracion al Señor Sacramentado, y eſtando con el Venerando Sacramento en las manos uno de los Religioſos, le crubieron de crueles flechas, y derramando en tierra las Sagradas Formas, comenzaron à piſarlas aquellos pies obſcenos, y ſacrilegos, haciendo barbara irriſſion del Señor, que eſtaba debaxo de aquellas eſpecies oculto, permitiendo Dios eſte ultrage para nueſtra confuſion por nueſtras execrandas culpas.

No

No parò aqui la furia diabolica de esta gente, pues ademas de las heridas, que dieron à las Imagenes Sagradas de Christo crucificado, y su Santissima Madre en el Mezquital, ò Atotonilco, que està inmediato, y queda ya referido, azotaron à una Imagen de MARIA Santissima con abominables ceremonias, y poniendo en sus andas à una India de su nacion, la sacaban en procession, para irrission del Christianismo, y sus ceremonias; convirtiendo los Ornamentos sagrados en indecentes ussos, hasta llegar à engalanar con ellos sus caballos, sirviendose de los Calices sagrados, como otro Balthasar, para sus embriaguezes inmundas. Otras cosas, que hallo escritas de esta sublevacion, callo de proposito, por indignas, de que tamaños errores lleguen à los piadosos oìdos de los Catholicos, que ay cosas, que se suelen executar, pero no se pueden decir, como notò Seneca. (SENECA EPIST. 10.)

Executadas semejantes atrocidades por los Indios, y viendo, que cada dia se desbocaban â mayores insultos, reconociendo los de la Ciudad de Durango, que el Gobernador, que andaba en campaña, no tenia gente suficiente, para atajar tantos horrores, alistaron gente, que, agregada â otros amigos de los contornos, y â la que el Gobernador traìa en campaña, formaron un esquadron, que passaba de seisceintos hombres diestros, y valerosos, y à su costa, y con ocho mil pesos, que sacaron de la Caxa Real, se pusieron todos armados en campaña con animo determinado de no volver à sus casas, sin destruír, ò sugetar à la razon al enemigo: salieron en su busca, y como llevaban por norte el zelo de la Religion, acometian intrepidos à los barbaros, haciendo tal mortandad en ellos, que corria la sangre por los campos, los que quedaban siempre por nuestros. Vieronse los barbaros afligidos, pero, como el Demonio se les aparecia, y los esforzaba con la seguridad de la victoria, y con la fingida resurreccion, que les avia prometido, y les manifestaba aparēte en muchos, q̃ avian muerto, se resolvieron los Indios à juntar todas sus fuerzas, y dar à los nuestros campal batalla, asegurados del infernal enemigo de la victoria.

Sa-

Salieron como veinte, y cinco mil Indios efquadronados al campo, y llanuras de Cacaria, como nueve leguas de Durango, con tal corage, y denuedo, como reveftidos del Demonio. Vieron los pocos nueftros à los innumerables barbaros, y conociendo, en el orgullo, con que venian, fu intencion diabolica, les hizo el Gobernador una breve, y eficaz platica. Pufoles à la vifta la innocente fangre derramada de tantos, Miniftros Sacerdotes, y de los Efpañoles, para que irritados como generofos Elefantes, entraràn à la batalla mas fañudos, dixoles, q̃ fiendo Chriftianos, y Catholicos, en fus manos ponia el defagravio de los ultrages, que aquellos barbaros avian cometido contra Chrifto, y fu Santiffima Madre, haciendo irrifion de fus Imagenes: que confideraffen atentamente, que eran Fieles Catholicos, y Chriftianos piadofos, que miraràn en la empreffa, que tenian à la vifta al Nombre de Dios, y fu honra, y que advirtieffen, que aquel afligido Reyno, y fu Iglefia fe acogian al fagrado de fu zelo, y fe amparaban de fu valor, y esfuerzo: que fu Patria, mugeres, hijos, haciendas, y vida pendia de efta batalla, y que, llevando tantos motivos, para pelear con offadia, el principal era la jufticia, y exaltacion de la Fè Catholica. Hizo feñal el General, porque ya fe acercaba el enemigo, y acometieron los nueftros à los barbaros con tal denuedo, que abria cada uno de los nueftros brecha por el centro de los Indios à los filos de fu efpada: no defanimaban los barbaros â vifta de tantos muertos, antes cerrando los pueftos de los que caian difuntos, fe eftrechaban ferozmente con los nueftros, de que fe les feguia fer fu conflicto mas fangriento, porque dos veces ciegos, una con los humos de fu rabia, y de la multitud, que peleaban; y otra con la refurreccion, que efperaban, fe abanzaban à las puntas de las lanzas, y â las bocas de nueftras efcopetas, y los nueftros los recibian con fus puntas, fin fer, neceffario fegundar el golpe, para quitarles la vida. De efta fuerte pelearon mas de cinco horas, y murieron mas de quince mil de los barbaros; fue muy corto el numero de los nueftros: retiraronfe fugitivos

los

los pocos indios,que quedaron, à la inmediata Sierra, y viendose perseguidos de los nuestros, que les seguian los alcances, y que por todas partes los mataban, conociendo, que su nacion casi se avia asolado, y que de tantos como avian muerto en la guerra, ninguno resucitaba, como el Demonio les avia dicho, conociendo el manifiesto engaño, les comenzò à pesar de su disparatada resolucion tan en perjuicio de sus vidas, pues por cada Christiano, que avian muerto, mataron los Españoles quarenta Indios. Con este conocimiento pidieron la paz, y despues de aver castigado à los mas culpados, se formaron nuevos Pueblos, aunque muy disminuidos, y desde este dia se han ido por la Divina permission consumiendo los de esta nacion poco à poco, y en estos tiempos se van quedando con muy pocos Indios los Pueblos.

Durò esta sublevacion poco mas de un año, y no fuera tan malo, como con ella se huvieran acabado los alzamientos de los Indios de la Provincia, pero permitio Dios, que el año de mil, seiscientos, noventa, y cinco se alzassen los TARUMARES, la nacion mas dilatada, y belicosa del Reyno de la Vizcaya, con las mesmas circunstancias de insultos, muertes, incendios de Templos, y ultrajes de Sagradas Imagenes, que los Tepeguanes. Aviẽdo prevenido esta fatal desdicha una Imagen de MARIA Santissima de Guadalupe pequeña, que estaba, y està en nuestro Convento de S. Francisco de Conchos, con tres dias de muy copioso, y continuado sudor à vista de los Religiosos, y del General Retana, y los Soldados de su Presidio, que admirados del Sucesso, no sabian, à que atribuirlo, hasta que al quarto dia vieron alzados, y de guerra à los Indios Tarumares. Durò esta guerra como dos años, en que murieron muchos Españoles;pero el valor de los Generales Retana, y Alday Vizcainos ambos, los afligio desuerte, que los puso en puntos de su ultimo, y total exterminio, pues entre varias batallas, en que les mataron muchos, les dieron una en una Sierra contigua al Pueblo de San Luis, visita de nuestra Mission de Bachiniva, que me han asse-

affegurado muchos teftigos de vifta, que ay tanta offamenta de los Indios,que murieron,q̃ caufa admiraciõ la muchedumbre.

Quedaron los Tarumares deftruìdos con efta batalla, y pidieron la paz, que fe les concediò, ya afolados los mas de ellos. Por los años de mil, fetecientos, y tres fe alzaron tambien los Indios de la Sierra de Colotlan, y defpues de aver muerto â fu Capitan, y querer executar lo mefmo con fu Cura, â fuerza de armas los baxaron de la Sierra, defpues de aver faqueado, y robado las eftancias, labores, y baquerias. El mefmo año con poca diferencia fe alzaron los Indios de Milpillas, defpues de aver muerto â fu Cura, y al Guardian de fu Convento, como queda dicho. Serenada por los referidos medios la nacion Tepeguana defpues del gran quebranto de las perfonas, y vidas de los Religiofos, fe levantò otra tormenta, para nueftra Provincia muy peligrofa, en que peligraban nueftras famas, tormento el mas fenfible en la eftimacion de los hombres, que motivò â la Provincia â folicitar la defenfa, pues la virtud debe defenderfe del deshonor, que fele imputa, como con elegancia dixo la erudicion: VIRTUS AMAT INCLYTA FAMAM; que para fer hombres virtuofos, no es neceffario, como juzgan algunos caprichofos, vivir defacreditados, y abatidos, que no es lo mefmo fer humilde, que humillado.

Hizo por efte tiempo el Iluftriffimo Señor Evia, Obifpo de la Vizcaya, dictamen ajuftado â fu conciencia (que no puedo difcurrir otro motivo en una dignidad tan paterna) de defpojarnos violentamente de doce Doctrinas de la Vizcaya, para darfelas â los Sres. Clerigos, dexandonos aquellos muy inutiles, y defacomodados parages, en que jamas huvo efperanza de poner Miniftro Clerigo por la aridez de fus paìfes, y peligro de la vida, que tienen los Religiofos en ellos, y aun de los doce, que â fu Iluftriffima parecieron buenos, los dos fe quedaron fin Miniftros, porque lo mefmo fue poner en ellos â los Clerigos, no acoftumbrados â vivir en femejantes penfiones, que aufentarfe fugitivos de todo el Obifpado. Con efte trabajo fe negaron â los Religiofos las limofnas, que fu Magef-

geſtad daba para ſu ſuſtento, y veſtuario, y como no avia otra forma de ſuſtentarſe en eſtos retiros, ſe padecieron inmenſos trabajos. Determinoſe el M. R. P. Fray Ambroſio Vigil, aſsi que le eligieron Provincial de eſta Provincia, paſſar perſonalmente à Eſpaña, y llevando informacion juridica de lo ſucedido, traxo declarada la violencia, y nulidad del deſpojo, y mandato del ſupremo Conſejo de Indias executivo, de que luego ſe nos devolvieſſen las Doctrinas, que con tan inopinada violencia ſe nos avian quitado, como ſe executò ſin remedio alguno, aunque no faltò reſiſtencia para el cumplimiento: de que ſe infiere, que no fue juſto el deſpojo de aquellas Caſas fabricadas con ſudor, y ſangre de los Religioſos, pues tan executivamente deshizo el maduro Conſejo de Indias una execucion tan en perjuicio de los Religioſos, y ſus honras.

CAPITULO XII.

Daſe noticia, en que eſtado eſtan al preſente las hoſtilidades de los Indios, y de los trabajos de los Religioſos, que han caìdo en ſus manos en eſtos tiempos.

DEſpues de las referidas ſublevaciones de los Indios, y otras muchas, q̃ por evitar prolixidad, omito, q̃ por ſer varias las naciones, quãdo unas eſtan en paz, otras eſtan alteradas; digo que los Religioſos de eſta Provincia, en llegando â los contornos de Durango, y à los confines del Saltillo, moran en ſus Conventos en un continuado ſuſto; porque, como eſtan rodeados de Indios barbaros, que andan en ſus Serranías circunvecinas, executando de ſus acoſtumbradas atrocidades, ſe rezelan, y con juſtificada razon, quando aſſaltan los Conventos, ô les pegan fuego, y perecen miſerablemente â ſus crueles manos, y quando caminan por los referidos parages, y por los Reynos de Leon, y la Vizcaya, cada paſſo,

fo, que dan, es un fufto, y cada inftante un peligro, fin llevar la mas leve feguridad de la vida, pues actualmente eftan fucediendo cada dia muchiffimas defgracias, y el año de mil, fetecientos, treinta, y cinco à las goteras de Durango dieron los Indios barbaros, y defpues de aver muerto dos perfonas mayores, fe llevaron tres muchachos. En Canatlan, San Juan del Rio, y Cafco han hecho eftos dos años mas de quarẽta muertes en los pobres paffageros, hafta llegar â quemar vivos à muchos, fin que aya forma de remediar tan grande daño por falta de zelofos miniftros de la guerra, y aunque algunos en algunos prefidios fe aplican al cumplimiento de fu minifterio, como no fon todos iguales, y las afperezas de las Sierras, en que habitan, fon tan efcabrofas, y para los Indios tienen faciles las entradas, parece, que los defiende la tierra con mas verdad, que à Anthèo, â quien, dicen los eruditos, ayudaba contra Hercules la tierra, y affi no fe oye otra noticia en efta Provincia, ni otra cofa, que infelices nuevas de que ya en efte, ô ya en aquel parage han muerto los Indios, ya treinta, ya quarenta, ò menos numero de perfonas, que fi todos juntos fe numeraran, fueran muchos miles los infelices, q̃ caen debaxo de fus crueles manos.

Verdad es, que los Religiofos de mi Seraphico Padre San Francifco han tenido alguna mas feguridad, que todo el demas refto de los que caminan, y moran en eftos horribles paìfes, affi Ecclefiafticos, como Seculares; porque, como los barbaros los han vifto por tantos años en fus tierras, fin hacerles ofenfa alguna, ni tener mas armas, que el Abito, que viften, han perdonado la vida â muchos en diverfas ocafiones: demanera, que Clerigos, y Religiofos de otras Ordenes, y aun algunos Seglares fuelen paffar por tan arriefgados caminos con nueftro Santo Abito, en confianza de que ante la furia de los enemigos folemos fer los mas bien librados, porque â algunos fuelen dexar con vida, que en ellos es una accion marabillofa, y fin exemplo de aver dexado viva à otra perfona; pero que importa, que hagan tal vez aprecio de nueftros Religiofos, fi les dan una muer-

te civil, matando â todos los compañeros, que llevan, y dexando solo al Religioso entre los sangrientos cadaveres, le ponen en terribles agonias, y desconsuelos, desnudo, descalzo, y à pie en veinte, ô mas, ô menos leguas de poblado! Dios nos libre de caer en sus sangrientas, y rigorosas manos, que semejantes piedades no son para apetecidas, sino para huir, como del Demonio, de ellas.

Muchos son los Religiosos de esta Provincia, que han caído en las manos de los Indios Caribes, y les han perdonado las vidas, olvidando su natural fiereza. Uno de estos fue un Vicario Provincial de esta Provincia, que, caminando en su visita, aviendo passado la siesta à las orillas de un rio, que està como tres leguas de Durango, quando mas descuidado estaba con su Secretario, y compañero, y los mozos, que con èl iban, dieron los Indios barbaros repentinamente sobre todos, y començando â disparar, con su acostumbrada furia las penetrantes Saetas, mataron, à quantos acompañaban â los Religiosos, y aunque estos de rodillas les pedian, no mataran à los compañeros, no pudieron conseguirlo de su barbara crueldad, y enojo. A los Religiosos no hicieron daño alguno, antes llegandose à ellos con ademanes de algun cariño, traxeron toda su chusma, y hincados de rodillas, pidieron, que los Padres les pusieran las manos à todos sobre sus cabezas. Llevaronse todas las bestias, y ropa de quantos alli avia, dexando à los Religiosos à pie, y solos entre aquel sangriento espectaculo de cadaveres. El Padre Secretario, que era Religioso muy docto en Cathedra, y Pulpito, recibiò tal susto con este accidente inopinado, que quedò desde aquel punto demente, y muriò dentro de poco tiempo, dexandonos bastante lastima de sus malogradas prendas.

En otra ocasion en el camino del Parral esperaban los Indios los carros, para matar, à quantos iban en ellos, y robarles la ropa, como acostumbran, y passando en la ocasion dos Religiosos nuestros, dieron con los Indios Caribes, cogieronlos, y los metierõ en lo interior del monte, guardandolos con todo cuidado, y vigilancia, para que

no hicieran fuga: los pobres Religiosos estaban esperando la muerte por instantes,como corderos entre feroces lobos, y un Indio, que capitaneaba el esquadron, conociendo sus angustias, les dixo, que no temiessen, que no les quitarian las vidas, aunque no avian faltado votos entre ellos, para quitarselas, pero que era fuerza estar alli algun tiempo, hasta que llegassen los carros,que esperaban, y que no les querian dar libertad, porque no avisassen à los que en ellos venian, pues se prevendrian, y mal lograrian su intento: no obstante estas palabras, los Religiosos estaban con el miedo, que se puede considerar en lance tan apretado, comiẽdo de los rusticos mantenimientos de carnes de mula, y de caballo, que les daban los Indios barbaros, aunque con el asco, que puede discurrirse, hasta que llegaron los infelices carros, en los quales dieron, como avian imaginado, muerte â quantos venian en ellos, y llevandose las mulas, y los despojos de los difuntos, acabada la tyrana funcion, dieron libertad à los Religiosos,

Otro Religioso, llamado Fray Juan de Ocaranza, hijo de la Provincia de Cantabria, en cuyo Convento de Victoria le conoci, despues de aver venido de Roma, â donde fue â votar de Custodio de esta Provincia de Zacatecas, me refirio varias veces, y despues lo he oìdo en esta Provincia, que cayò dos veces en poder de Indios barbaros: la una fue, siendo Missionero de Atotonilco, que, estando en su celda rezando el officio Divino, vio entrar en su Convento, y celda mas de doscientos Indios, y llevandose, quanto avia en la oficina, y celda, hasta la ropa de la cama, y sobremesa, se salieron para el monte, sin hacerle otro daño: la otra ocasion fue, caminando de Cuencamé para S. Juan del Rio, donde,aviendole salido los Indios, le flecharon dos mozos, que le acompañaban, y puesto de rodillas ante los barbaros, pidio, que no les acabaran de quitar la vida â aquellos dos mozos sus compañeros: condescendieron los barbaros con la suplica, y les quitaron solamente la pobre ropa, que llebaban, y al Padre le dieron un macho, para que llegasse â poblado. Comenzò te-

temeroſo el Padre à proſeguir el camino, y ſe le aumentò el ſuſto, quando vio, que volvian dos Indios à toda priſſa en ſu ſeguimiento: aqui fue donde ya tragò la muerte, al ver con la violencia, que los ſeguian, y encomendandoſe â Dios, eſperò el ultimo trance en la execucion del golpe: aguardòlos hincado de rodillas, y quando juzgò, que le quitaban la vida, le tiraron el breviario, y otras alhagillas pobres, que llevaban, y ſin hablar mas palabra, ſe volvieron; ayudando al Padre, à que montaſſe â caballo, teniendole del eſtrivo, porque era muy grueſo: deſparecidos los Indios, cubrio à ſus heridos mozos, à uno con el abito, y à otro con el manto, y quedandoſe el Padre con ſola la tunica, ſe acomodaron los tres en el macho, caminando toda la noche, haſta que à la mañana llegaron à poblado, donde ſe recobrò del ſuſto, y ſe curaron los mozos, y todos ſe remediaron de las fatigas, que avian padecido, que no ay mal puerto, como dice con elegancia Claudiano, para el que ſe libra del naufragio temeroſo.

Otro tanto ſucedio al Padre Fray Marcos de Mezquia, que, aviendo caido en poder de los Caribes, y ſalido de entre ellos con vida, quedò deſuerte, que, con aver ſido excelentiſſimo eſcholaſtico, y predicador, y de todas buenas prendas, perdio el juicio, y ni de ſu nombre ſe acordaba; y aſſi murio en breves dias, deſpues de averle ſucedido el caer en las manos de los barbaros. Tambien dio en las manos de los Indios con mayor rieſgo el Padre Fr. Diego Medinilla, à quien flecharon con tyrania, y le atraveſaron la garganta con una ſaeta, y aviendo ſanado de la herida, le quedò la voz muy rõca por toda la vida, y ſiempre, que ſe acordaba del caſo, ſe ponia tan palido, como un difunto. En el Convento de Guazamota, por el año de mil, ſetecientos, y quatro era Miniſtro el Padre Predicador Fr. Buenaventura de Señas, Religioſo muy ajuſtado à ſu inſtituto: reprehendia â los Indios ſus embriaguezes, y algunas ſuperſticiones, que les deſcubrio ſu cuidado, y en lugar de proponer la enmienda de ſus exceſſos, ſe juntaron los Indios, y ſentenciaron con indecible

ble ossadia à doscientos azotes à su Ministro. Quisieron executar esta maldad con el bendito Religioso, y lo huvieran practicado sin remedio, si un Indio fiscal no huviera salido à la defensa, y ofrecidose al castigo; con lo qual se sossegaron; pero al fiscal le dieron los doscientos azotes, sin perdonarle uno. El P. Fray Juan de la Oliva, siendo Ministro de Canatlan, passaba â S. Juan del Rio, y aviendole salido de repente los Indios, le mataron siete compañeros, que llevaba, y le dexaron en carnes entre los yertos cadaveres, y huviera perecido del susto, à no aver venido gente al socorro, que viendo al Religioso desnudo, le cubrieron con un capote, y quedò tal del susto, que hasta oy tiembla, y se asusta, quando le acuerdan el caso.

Otros Religiosos ay, que han dado con sus personas en las manos de los barbaros, que no refiero, por evitar prolixidad: y porque con los referidos casos basta, para conocer, quan impias son sus mayores benignidades, pues, quando bien se negocia con ellos, queda un pobre Religioso en desiertos, y paramos entre cadaveres sangrientos; y he notado, que los que llegan à caer en sus manos, jamas se recobran perfectamente del susto, porque de vèr sus disformes, y desnudos miembros, de escuchar sus horrendos alaridos, y horrorosas voces, y de vèr el estrago, que hacen, y las atrocidades, que executan, de sacar las entrañas, y el corazon à los cadaveres, quedan los hombres palidos, y sin color macilentos. Muchos, que han experimentado tan horroroso infortunio, han quedado para siempre descoloridos, y turbados, y dicen, que no pueden deshechar el alarido, y brutal vocerìa, con que acometen, quando tienen ocasion de dar sobre los desprevenidos Christianos, y aunque es verdad, que han perdonado la vida à muchos Religiosos, ay ocasiones, en que es tan implacable su saña, que, olvidando esta remissa veneracion, que demuestran, les quitan tambien las vidas, como se verà en las atroces muertes, que, mediante Dios, referiremos en esta Chronica.

En la ocasion, en que estoy escribiendo esta historia, estan los Indios del Reyno de Leon muy revueltos, executando cada

da dia mayores lastimas, y atrocidades, assi en los Pastores, como en los vecinos en tanto grado, que han precissado al Gobernador, que salga à campaña con mucha gente, para contener con las armas su soberbio, y atroz orgullo: en el camino del Parral, especialmente en las haciendas, y estancias de Durango, se han avilantado tanto, que nunca avian llegado à executar sus hostilidades tan cercanas à la Ciudad de Durango como el año de treinta, y cinco, pues, como queda referido, al quarto de legua han executado sus atrevidos insultos. Omito muchas lastimas, que pudiera referir en esta materia, y me contento con esta leve insinuacion del trabajoso estado, en que se hallan muchos Conventos de la Provincia, por no ser molesto en la crecida narracion de tantos infortunios; que escribir dilatados tratados de cosas, y casos lastimosos, y todos de una mesma especie, es provocar à cansancio, mas que à sentimiẽto, y dar astio al lector con repeticiones iguales, como sintiò Casiodoro. Antes presumo, que me he excedido en este punto de las atrocidades de los Indios barbaros, pero no debe admirar, que aya quexosos, si somos todos tan lastimados.

***

PAR-

PARTE QUARTA.

Dase noticia de diversos Religiosos, que murieron â manos de los barbaros en obsequio de su Apostolico Ministerio.

CAPITULO PRIMERO.

Refierese la primera sangre, que se derramò en los principios de la fundacion de esta Provincia por el P. Fr. Bernardo Cossin, su hijo.

CON el precio mas subido, decia Seneca, se compra, lo que con trabajos se logra, que aun por esso es muy estimable para el fatigado Labrador la miès, que regò con sus repetidos sudores, y fecundò con sus continuados afanes, y esta es tambien la causa, porque esta Religiosa Provincia de Zacatecas ame tiernamente los Pueblos, que ha fundado en sus distritos, como partos de su dolor, y mieses regadas con tanta sangre religiosa, como han vertido sus hijos à manos de los Indios Caribes en las fundaciones, y conservacion de las Casas de Doctrina, que han sido el primer conato, y principal desvelo de nuestra Religion Seraphica en los dilatados terminos, que ocupa. Muchos son los hijos de mi Seraphica Familia, que, criados en tanto numero de Provincias, como por todo el Orbe la ilus-

iluſtran, han ſacrificado ſus vidas para augmento de la Evangelica Ley en diverſas partes de la tierra, ofreciendoſe voluntariamente al cuchillo de los tyranos, por ſacarlos de los errores, en que vivian, y reducirlos al ſeguro Rebaño de la Igleſia. Pero no ſe le puede negar à eſta Provincia de Zacatecas, ſer el Benjamin del Jacob de la Ley de Gracia, mi Seraphico Patriarcha, ya por lo pequeño, y retirado de todas, y lo principal, por ſer hija del dolor, tantas veces repetido en las tyranas, y atroces muertes, que han dado los barbaros Caribes à ſus Religioſos hijos; pues paſſan de veinte los hijos de eſta Provincia, que por la exaltacion de la Fè Catholica han derramado ſu ſangre en los terminos de eſta Provincia, y ſi à eſte dolor ſe junta el prolongado martyrio, que padecen ſus Religioſos hijos, metidos entre los barbaros, no ay duda, que ſerà el mas exceſſivo, y que los acredite de Bējamin verdadero.

Muchos ſon los Religioſos de eſta Provincia, que han hecho ſacrificio de ſus vidas en los terminos, en que eſtà fundada; y aunque los primeros fueron hijos de la exclarecida Provincia del Santo Evangelio, madre de todas las de eſte nuevo Mundo: como eſta Santa Provincia proveìa de Religioſos â la Cuſtodia de Zacatecas, ninguno debe eſtrañar, que los comprehenda en eſta Chronica de Zacatecas, una vez que la obediencia los ſeñalò por hijos de ella, y en ſus paiſes derramaron valeroſamente ſu ſangre, predicando â ſus Indios barbaros con Apoſtolico zelo: varias ſon las noticias, que tengo acerca de eſte aſſumpto, pero omitirè las, que parecen confuſas, y que no tienen toda la certidumbre, que ſe requiere, para ponerſe en una hiſtoria verdadera, y ſolo referirè las, q̄ de originales muy radicados he cogido, y las que de publica voz, y fama de toda eſta tierra ſon generalmente conocidas, ê individualmente ciertas: aunque las incomodidades del pais, las diſtancias deſmedidas, y los incendios de los Conventos, y ſus archivos nos han dexado tan limitadas las memorias, y tan ocultas las coſas, dignas de ſaberſe, à que no ha ayudado poco el aver ſido ſus Religioſos mas aplicados à emprender

ha-

hazañas, dignas de fu zelo, que à efcribirlas; y aviendo tenido las manos en tan Santa labor ocupadas, han tenido en efte particular fiempre las plumas ociofas, cuidando mas de la obligacion, que de la fama: ni los difculpo por efto, que, fi huvieran, como Cefar, peleado, y juntamente efcrito, huvieran dexado à los ojos de la pofteridad exemplos, que feguir, y heroicas acciones, que imitar, pero, pues no nos dexaron mas que los ecos, efcribirè folamente lo poco, que con folidez he alcanzado, y fe podra perdonar lo diminuto, por lo que tiene de cierto.

Fundaronfe los Conventos del Nombre de Dios, y de Durango por el año de mil, quinientos, cinquenta, y quatro, y le parecio â la Divina providencia tiempo oportuno, de que la Religion Seraphica en efte nuevo Orbe de la America fobre el ceniciento faco, que por mortificacion ciñen fus hijos, viftieffen la purpura del martyrio, y falieffen al theatro de efta nueva Iglefia Indiana, à reprefentar los triunfos de fu Apoftolico zelo, coronandola de los laureles, que crecieron con el riego de fu fangre, derramada por la Fè Catholica. Entre los muchos, q̃ fe deftinaron para efte efecto por los Prelados de la Provincia del Santo Evangelio, uno, y el mas dichofo, fue el Padre Fr. Bernardo Coffin, â quien el M. R. P. Provincial, que à la fazon era del Santo Evangelio, Fray Francifco de Buftamante, embio al nombre de Dios, para que eftuvieffe à la difpoficion del Padre Fr. Pedro de Efpinareda, Prelado de aquel Convento, y Cuftodia.

Efte Venerable Varon fue el primero, que de los Chriftianos viejos rubricò con fu fangre las verdades de la Fè Catholica en eftas partes de la America, mereciendo por fu Apoftolica vida, y virtudes marabillofas efta dicha, que, aunque fe la difputa nueftro erudito Torquemada, ay authores fidedignos, que dan à Fr. Bernardo Coffin la primacia, fuera de que el mefmo Torquemada afirma, que no fabe, que año murio Fr. Bernardo Coffin â manos de los barbaros Chichimecos, y faltandole efta noticia, mal pudo facar el computo de los años, para

ra

ra atribuir à otro la primacìa; y mas quando confiessa èl mesmo, que algunos en sus historias, lo ponē por primero de los antiguos Christianos: que de los modernos, ya un Indizuelo de Tlaxcala, llamado Christoval, fue primero martyrizado, con que sin perjuicio de otro, que pueda alegar mexor derecho, afirmo: que el primero de los martyres de los Christianos antiguos en este nuevo Mundo fue Fr. Bernardo Cossin, Religioso de mi Seraphico Padre San Francisco de la Provincia de Zacatecas en la Ciudad de Durango, valle entonces de Guadiana, y perteneciente à la Provincia del Santo Evangelio, de quien siempre fue Custodia, hasta que se erigiò en Provincia.

Assentada la primacìa del martyrio en estas partes por Fr. Bernardo Cossin de la Provincia de Zacatecas, Custodia, que era entonces de la del Sto. Evangelio, passo à referir las circūstancias marabillosas de su muerte. Fue el Venerable Padre Fr. Bernardo Cossin Sacerdote, de nacion Frances, hijo de la Provincia de Aquitania: no se sabe el lugar, de donde fue oriūdo; pero si el Convento, en que vivia, quando passò â la Nueva España, que es el de San Juan de Luz, tres leguas distante de la Ciudad de Fuenterrabìa, plaza de armas de la Provincia de Guipuzcoa. Teniendo este bendito Religioso noticia de la multitud de infieles, que por medio de nuestros Religiosos se convertian al Christianismo en estas tierras, sacò licencia de los Prelados, para ocuparse en exercicio tan santo en la Nueva España. Llegò à la Ciudad de Mexico, donde dio evidentes muestras de su religiosidad, y zelo, pues no solo era el primero en todos los actos de comunidad, sino que procuraba adelantarse en devotos exercicios: en la guarda literal de su Regla fue observantissimo, sin que jamas se le advirtiera la mas minima dispensa, aun en sus consejos evangelicos. Fue en extremo penitente, sin admitir para su abrigo mas, que un grosero Abito viejo, que traxo toda su vida â raìz de las carnes sin mitigacion, ni alivio alguno: sus jornadas, que fueron dilatadissimas, y por caminos escabrosos, siempre las hizo à pie, y descalzo, su viatico fue la Divina pro-

providencia, su Breviario, un baculo, y un Crucifixo, que era el norte de su rumbo, â quien miraba continuamẽte, para imitar sus pisadas en lo possible: cõtemplaba indispensablemente los tormentos de su Divino Maestro, y considerando la ingrata correspondencia de los hombres, se deshacia en copiosas lagrymas: el zelo de la Salvacion de las almas fue, el que enardecia su espiritu, este le sacò de su Patria, este le hizo peregrinar por toda España, este le hizo, que despreciando los peligros del tempestuoso occeano, passasse â Mexico: y finalmente este fue, el que le sacò de la quietud de su celda, y le obligò à dar la vida en su demanda.

Para este fin, sabiendo, que en los nuevos Conventos, que se avian fundado adelante de Zacatecas, avia multitud de gentiles, y mucha falta de Operarios para la gran cosecha, que se ofrecia para los graneros de la Iglesia, pidio licencia al Prelado, y se la concedio, señalandole por Subdito del Padre Fr. Pedro de Espinareda. Salio de Mexico este valeroso Soldado, fortalecido con el escudo de la Fè à presentar batalla cãpal al infierno, solicitando despojarle de tantos barbaros Chichimecos, como tenia alistados para sus obscuros calabozos: passò con muchos trabajos, hasta llegar à las Serranias de Sombrerete, donde habitaban innumerables barbaros Chichimecos, acompañado de dos Indios Mexicanos. En quantas partes encontraba Indios congregados, evangelizaba la Divina palabra con Apostolico zelo: sucedio en los contornos de Sombrerete, que predicando à los barbaros, que encontraba en los caminos, heridos estos del desprecio, con que hablaba de sus Dioses, enarcando sus vallestas, le tiraron innumerables flechas, para matarle; pero Dios, que queria manifestar à los barbaros la grandeza de su poder, y la eficacia del Evangelio, que Fray Bernardo predicaba, dispuso, que las flechas, que disparaban al bendito Religioso, sin tocarle en un hilo de su ropa, se revolviessen contra los mesmos Indios, que las tiraban, con tal violencia, que murieron muchos de ellos al impulso, que les daba la mano oculta de Dios, que las rebatia.

batia.

batia. Conocieron los barbaros el prodigio, pero, obstinados mas, como otro Faraon, à vista de esta marabilla, no atendieron, â que la mano poderosa de Dios era, la que en confirmacion de la Ley Divina, que se les perdicaba, por el ayre volvia contra ellos sus Saetas; y assi endurecidos, huyeron admirados, confusos, y medrosos, dexando el campo, y la victoria al Padre Fray Bernardo por suya.

Dio el bendito Padre innumerables gracias à la Magestad Divina por el prodigio, y radicado mas en su santo zelo, passò al Nombre de Dios à dar la obediencia al devoto Padre Fr. Pedro de Espinareda, quien le recibiò con entrañas de amoroso Padre, y despues de aver descansado algunos dias, le embiò à Durango, para que en compañia del Padre Fray Diego de la Cadena evangelizasse à los Chichimecos de su Serranìa. Antes de salir à campaña, se previno el Apostolico Varon con duplicados exercicios de oracion, y penitencias, y fortalecido con el manjar Divino, que recibiò, aviendo celebrado con muchas lagrymas el Sto. Sacrificio de la Missa, se despidio de su compañero, y con un Crucifixo en las manos entrò por la Serranía de Durango en busca de gentiles, para reducirlos à la Fè de Jesu-Christo; pocas leguas avia andado, quando encontrò con una numerosa Rancheria, y enarbolando el Sagrado Crucifixo, comenzó con alētadas voces à afearles sus barbaros ritos, y ceremonias, persuadiendoles, abrazassen las verdades de la Ley Evangelica: confusos, y admirados de la resolucion del Apostolico Ministro estuvieron los barbaros largo tiempo, hasta que, irritados de la astucia del Demonio, que veía, que por medio de este Varon se avia de minorar mucho su imperio, con crueldad le flecharon, sin que pausasse en predicarles, hasta que entregò su espiritu con el Divino Simulacro de Christo Crucificado en las manos.

Este dichoso fin tuvo el Venerable Padre Fr. Bernardo, coronando todas sus acciones con la purpura de su sangre, que valerosamente derramò por la exaltacion, y honra del Nombre Santo de Dios. Tuvo noticia de su dichosa muerte el P.

Fr. Diego de la Cadena, y acompañado de algunos Indios amigos, y los Efpañoles faliò en bufca del Cuerpo de fu hermano, que aviendo eftado cinco dias tirado al Sol, lo encontrò tan flexible, como fi acabaran de matarle, y vertiendo frefca fangre por fus heridas con una fragrancia tan fingular, que dexó à todos admirados, y devotos. Diófele fepultura en el Cóvento de Durango, donde aunque al prefente ay pocas memorias de efte bendito Religiofo, pero yo creo piadofamente, que està efcrito en la memoria eterna, en que fe efcriben los Juftos por fu Apoftolica vida, y muerte feliciffima. Padeció efte inclyto Atleta de la Fè el año de mil, quinientos, cincuenta, y cinco, dos años defpues de fundado el referido Convento del Nombre de Dios, y uno defpues de fundado el de Durango por el Padre Fr. Pedro de Efpinareda, que tuvo la fortuna de vèr las primicias de fu Apoftolico zelo en la fangre de fu primer hijo. Aqui debia yo emplearme en alabanzas de la invicta paciencia de efte Heroe exclarecido, haciendo faludable para la devocion la memoria de las tribulaciones, con que coftcò fus glorias, pero en mi efte empeño fuera offadia temeraria, fiendo tan tibio de Efpiritu; y affi me contento con referir fencillamente fus hazañas, fiando à la devocion los afectos, que no puede dar la pobreza de mi pluma.

CAPITULO II.

Refierenfe otros quatro Religiofos, que fueron muertos por eftos tiempos en Sinaloa por los barbaros.

NOticiofo el Venerable Padre Fr. Pedro de Efpinareda de la feliz muerte de Fray Bernardo, celebrò el triunfo con efpecial jubilo de fu Efpiritu, y retirandofe à la oracion à dar â Dios las gracias por tanto beneficio, faliò de ella determinado de embiar nuevos Obreros à una nueva labor, que tenia noticias de la Provincia de Sinaloa, de innumerables barbaros, para q̃ fecundados con el rocio de la doctrina Catholica, dieffen â Dios con fu converfion continuas

nuas alabanzas. Avia pocos dias que avian llegado â ſu compañia el Padre Fray Pablo de Azevedo, Sacerdote, y el Padre Fr. Juan de Herrera, Religioſo Lego, ſeñalados por el M. R. P. Provincial del Santo Evangelio para la converſion de las gentes de eſta nueva Cuſtodia. Era el Padre Fr. Pablo de Azevedo Portugues de nacion, tomò el Abito en la Provincia de Santa Cruz de la Isla eſpañola, oy de Santo Domingo, era zeloſiſſimo de la ſalvacion de las almas, y movido de la fama de lo mucho, que nueſtros Religioſos trabajabã en la Provincia del Santo Evangelio en la converſion de las almas, y adminiſtracion de los Santos Sacramentos à los Indios, alcanzò licencia para venirſe â ella. De ſu ſanto zelo, y aprobada vida dieron teſtimonio no ſolo los que le conocieron en Mexico, ſino los que en eſtas partes le comunicaron: era zelador acerrimo de la Divina honra, y los deſeos de la ſalvacion de las almas eran tan ardientes, que lo traìan ſin ſoſſegar un punto, con la anſia de ocuparſe en tan ſanto miniſterio. Supo, que en eſta nueva Cuſtodia era la miès abundante, y pocos los operarios, y ambicioſo de numerarſe entre los obreros de eſta Viña, pidio licencia à los Prelados, que ſe la dieron guſtoſos, conociendo ſus muy Religioſas prendas, y ſu genio afable, y caritativo con todos; traxo por compañero al Padre Fray Juan de Herrera, Religioſo Lego, que le fue fiel compañero en el todo.

Fue Fr. Juan de Herrera hijo de la Provincia de Santiago, vino à eſta Nueva Eſpaña el año de mil, quinientos, quarenta, y uno con los doce Religioſos, que de aquella Sta. Provincia traxo el M. R. P. Fr. Jacobo de Teſtera para la de Guatemala, adonde los embiò con el M. R. P. Fr. Toribio de Motolinìa, quien, aviendo llegado à Guatemala, embiò à Yucatan â quatro Religioſos, y con ellos al Padre Fr. Juan de Herrera, que aunque Lego, era muy habil, y ſuficientiſſimo, para predicar à los recien convertidos, como lo executò fervoroſo, pues aprendio la lengua Maya de aquel paìs en breve tiempo, teniendo eſcuela publica, en que enſeñar à los Indios â leer, eſcribir, y contar,

tar con todo esmero, como refiere nuestro erudito Torquemada. Al cabo de algunos años vino â Mexico, donde se ocupò, sirviendo â los Sacerdotes religiosamente: en esta ocasion se ofrecio la venida de Fr. Pablo en compañia del Gobernador de la Vizcaya; y zeloso Fr. Juan de emplear el talento, que Dios le avia dado, en la conversion de los infieles, vino en su compañia à esta Custodia. Recibiolos el Prelado con entrañas de amoroso Padre, y los hospedò, y regalò con lo que ofrecian las penurias de aquellos tiempos: ya que huvieron descansado, los llamò el Prelado, y les hizo este razonamiento.

Amados hijos mios, aunque la prontitud de vuestro humilde rendimiento me causa, y sirve de consuelo, porque consta, que venisteis resignados, y resueltos â padecer los trabajos, que se ofrecieren por la dilatacion de la Fè, pues â este fin aveis solicitado venir à estas tierras, solitarias de gente de razon; y solo de barbaros pobladas; con todo esso de parte de Dios os ruego, no tengais un instante ociosos vuestros fervorosos desseos: tengo noticias ciertas, que en la Provincia de Sinaloa ay innumerables poblaciones de gentiles Chichimecos, que viven sumergidos en sus errores por falta de Ministros, â estos es mi animo embiaros, para que con las luces de vuestra predicacion, y exemplo salgan del gentilismo, en que el Demonio los tiene alucinados. Disponed vuestros corazones, para que en vuestra resignacion logre feliz assiento el Divino beneplacito: conservad la paz, que es señal de charidad perfecta, sed humildes, y pacientes en los trabajos, para que salgais siempre victoriosos: nunca falte de vuestra memoria la de la acerba Passion de nuestro amantissimo Jesu-Christo, que esta confortarà en las mayores fatigas vuestros corazones, y en las mayores tribulaciones, que en obsequio de su amor padeciereis, os darà alientos.

Con las amorosas palabras de su Prelado, quedaron enternecidos los dos Venerables Subditos, y con alegria generosa se resignaron â la obediencia con animo de permanecer en la empressa, hasta dar la

la vida à imitacion de ſu Soberano Maeſtro. Dioles ſu bendicion el Prelado, y ellos tomaron ſu viaje para Sinaloa, llevando por viatico la confianzà en la providencia Divina, que ſiendo el mas ſeguro, es el que cauſa menos peſo: caminaron â pie, y deſcalzos por la Sierra muchos dias, y â quantos Indios encontraban en la montaña, iban alumbrando con las luces de la Fè Catholica: tardaron mas de dos meſes en paſſar las diſtancias de ella ſin mas ſuſtento, que algunas bellotas, y otras ſylveſtres frutas, que producian los montes; pero tan contentos los Siervos de Dios con los trabajos, que ſe recreaban con ellos, como con regalos embiados por el Altiſſimo: llegaron â Sinaloa eſtos dos Varones esforzados, donde hallaron la copioſa miès, q̃ buſcaban con ſingular regocijo de ſus corazones.

Comenzaron à predicar la Divina Ley entre los gentiles barbaros, que los recibieron con mas benignidad, que la que acoſtumbran: dieronſe tal lugar con ſu converſacion, y trato los dos benditos Religioſos con los barbaros, que à pocos dias les ganaron las llaves de ſus duros, y obſtinados pechos: y rindiendo ſus corazones al yugo de nueſtra Catholica Ley, y Chriſtiana doctrina, eſtaban con los Padres tan bien hallados, como ſi ſe huvieran criado, y nacido con ellos. Como doce años durò la tranquilidad de los Indios, y guſto de nueſtros Religioſos Miniſtros, haciendo en eſte tiempo unas Igleſias, y caſillas de paja, en que aſſiſtian à los Divinos Officios, haciendo al meſmo tiempo en diverſos pueſtos de la Provincia de Sinaloa otras caſas, donde ſe juntaſſen los indios â la doctrina Chriſtiana, aſſi los parvulos, como los adultos, de uno, y otro ſexo, â cuya educacion aſſiſtian los dos benditos Religioſos. Quando los Padres entendian, que eſtaban mas guſtoſos los Indios, y en la doctrina, y Chriſtiana Ley, que avian recibido, mas bien hallados, el enemigo comun comenzò â ſembrar la cruel ſemilla de la zizaña en los corazones de los Indios, tierra bien diſpueſta para la produccion de todo genero de maldades; ſucedio, pues, en eſta forma.

Pacificada la tierra por medio de estos benditos Religiosos sin mas armas, ni mas costo, que su religioso instituto, y su zelo fervoroso, avisaron al Gobernardor de la Vizcaya, como los Indios de aquella dilatada Provincia eran ya fieles vasallos de la Iglesia, y del Rey de España; no dieron el aviso â sordo, ni à desinteresado, pues sin atender, que eran unos pobres los recien convertidos, rodeados de Indios barbaros, que los perseguian, sin mas caudal para su sustento, que la flecha, y arco, embio à un perverso Mulato, que cobrara à los Indios de Sinaloa un señalado tributo cada año para su persona. Y como semejante canalla siempre executa prontamente lo qne no debe, comenzò à molestar à los Indios, y à maltratarlos para la cobranza; y como no tenian, con que satisfacer por modo alguno su codicia, se multiplicaron los malos tratamientos à los pobres Indios. No era esto lo peor, sino que el Mulato malvado les decia, que era orden del Padre, para ver, si por este medio, y el amor, que al Padre professaban, podia recaudar de los Indios alguna cosa: con estas platicas del Mulato con los Indios, y otras, que les diria, para escusarse de la infamia, que executaba, contraxeron los Indios un odio implacable contra el bendito Padre Fray Pablo, y como no vive el leal mas tiempo, que el que el traidor le concede, le perdieron los Indios el amor, que le tenian, y se convirtiò en insaciable furor, y ira, con que alevosamente, quando menos lo pensaba, le quitaron la vida con crueldad de barbaros.

No quedò el Mulato sin su merecido castigo, pues, viendo à su Santo Padre muerto los Indios, y que, al espirar, les avia dicho con ternura, que en que les avia ofendido, para que con tanta crueldad le mataran, conocieron, que el Mulato avia sido la causa de su delito, provocandolos con sus embustes, â que se indignassen contra su Santo Maestro, y Padre, y con este conocimiento buscaron al Mulato, y le hicieron minutissimos pedazos en presencia del Religioso Lego: reprehendiòles este su atroz, y barbaro delito con tanta eficacia, que afirmò un Indio, que vino â darla nue-

nueva, que lloraban, como compungidos de aver muerto al P. Fr. Pablo: poco les duró este sentimiento, porque, como un hierro siempre se eslabona con otro, temiendo, que el P. Fray Juan, como testigo de vista, avia de serlo de su enorme, y atroz delito, le quitaron tambien la vida â breve rato, aunque le miraban todos como â su Padre por su amor, y cariño: mataron tambien â los Indios Mexicanos, que los Padres avian llevado, para que les ayudáran en la enseñanza de la doctrina, y otras cosas necessarias: quedando en termino de un dia destruído el Christianismo de una Provincia tan dilatada, como Sinaloa, que les costò â los benditos Religiosos doce continuados años de sudores, y trabajos, solo por no atemperarse â la mente Real un ministro codicioso, y por los diabolicos embustes de un Mulato, sugeto tan adequado para qualquier diabolica astucia, que en toda la naturaleza humana no hallaria semejante el Demonio, y solo podria conseguirlo, tomando por instrumento â un Mulato. Sucediò su dichosa muerte año de mil, quinientos, sesenta, y siete.

Dexaron los Indios barbaros los Cuerpos de los Religiosos, y de los demas, que mataron, tirados en los campos, y se fueron fugitivos â las Serranías, temerosos del castigo, que les amenazaba. Despues de passados muchos dias se supo la muerte de los Religiosos por un Indio de Sinaloa, que, pareciendole mal la accion de sus hermanos, y compañeros, vino â avisar al Custodio, que condolido de la lastimosa muerte de sus hijos, solicitò, quien le traxesse sus cadaveres, ô huessos, para darles honorifico sepulchro. Vivian â la sazon en el Convento de Durango cō el Custodio dos Religiosos Sacerdotes de exemplarissima vida, que se ocupaban en el exercicio de la conversion de los Chichimecos, cuyos nombres, y Patrias se ignoran por la poca curia de aquellos tiempos, y por las razones arriba referidas. Estos dos Religiosos se ofrecieron â ir voluntariamente, por certificarse de la verdad del caso, y hallando ser cierto, conducir sus cadaveres, ô â lo menos darles decente sepulchro: salieron de Durango estos dos Apostolicos Religiosos en busca de sus difuntos

her-

hermanos; predicaban por los caminos la Divina Ley à quantos Indios hallaban, convirtiendo muchos de ellos à la Fè Catholica: con esta tarèa Apostolica llegaron à Sinaloa, y viendolos los atroces, y alzados Indios, q̃ moraban en la Serranía, y que sacrilegos mataron los Religiosos, baxaron à los llanos en su seguimiento: conocieron los Religiosos la dañada intencion, que los barbaros traìan, y esforzandose reciprocamente con valerosa constancia, puestos en manos de Dios, les salieron à los Indios al encuentro con el estandarte de la Fè en las manos: comenzaron â afearles su apostasía, y â predicarles las verdades de la Fè Catholica, y desentendidos los Indios de tan saludables consejos, endurecidos, y obstinados quitaron â flechazos la vida à los dos bēditos Religiosos, dexando sus cuerpos en el campo para pasto de los sylvestres animales.

Llegò â noticias de los Españoles del contorno la nueba de uno, y otro caso, y unidos, determinaron, passados ya mas de dos meses, ir, à enterrar, ò traer los cadaveres de los Religiosos. Todos los hallaron comidos de los Lobos, y Coyotes, y la mayor parte de los huessos; solo el cuerpo del venerable Padre Fray Pablo de Azevedo hallaron entero, ê incorrupto, sin que le faltase parte alguna, pero tan pequeño, y reunido, que siendo hombre corpulento, y de mas, que mediana estatura, parecia en todas sus proporciones cuerpo de un niño de tres años. Conocianle muchos de los circunstantes, y mirandole con reflexion, no dudaban por el rostro, abito, y cerquillo ser el Venerable Fr. Pablo; pero les admiraba su flexibilidad, incorrupcion, y estatura pequeñissima, à que lo veían reducido; y admirando los prodigiosos, ê inscrutables juicios del Altissimo, lo traxeron al nombre de Dios, donde se le dio honorifico sepulchro, y juntamente se enterraron los huessos de los otros tres Religiosos, que, aunque de los dos no sabemos sus nombres, espero piadosamente estaran puestos en el libro de la vida.

Este encogimiento, y reunion de las partes del cuerpo de Fr. Pablo, hasta formar la estatura perfecta de un pequeño niño, no puede carecer de

de mysterio; y aunque no quisiera tocar este punto, porque no me tengan por mysterioso, pero â vista de las circunstancias, que precedieron à su muerte, de los embustes del Mulato, y de los motivos, que dieron despues los Indios, para averle muerto, que de todo vino à ser la causa el Mulato cavilosо, discurro piadosamente, que el no aver permitido Dios, llegassen los animales al cuerpo de Fr. Pablo, sino que se conservasse incorrupto, reducido â la estatura de niño, quiso manifestar al mundo la innocencia de este Venerable Padre, y como se hallaba libre de la calumnia, que le imputaba el Mulato, de ser causa de las vexaciones, que executaba en los Indios, y como Dios ama â los suyos, y no quiere, que la buena vida, y rectas operaciones de sus Siervos queden en opiniones, y dudas, dispuso su providencia Divina manifestar â los hombres lo libre, que se hallaba Fr. Pablo de las falsas imposturas del Mulato, librando su cuerpo de los animales vorazes de aquellos campos, libre de corrupcion, y reducido à la estatura de niño, à la que el Divino Maestro puso â los Apostoles por exemplar de la mayor innocencia, y de la vida mas arreglada, à que vinculò la bienaventuranza.

Fue su dichosa muerte año de mil, quinientos, y sesenta, y siete.

CAPITULO III.

Dase razon de otros quatro Religiosos de esta Provincia, que murieron â manos de los Indios.

DE los Religiosos, que el M. R. P. Provincial del Santo Evangelio embiò al nuevo Prelado Fr. Pedro de Espinareda, determinò este, zeloso de la conversion de los gentiles, embiar otros dos Religiosos, cuyos nombres tambien se ignoran por las referidas razones, al Valle, que oy se llama de Topia: era el uno Sacerdote anciano, y el otro mozo robusto, y sabiendo, que iban como corderos entre lobos, se dispusieron para la jornada con exercicios de mortificacion, ayunos, disciplinas,

resignandose humildes en la obediencia, para salir victoriosos de qualquiera tribulacion, que se les ofreciera, que con la sangre vertida del Venerable Fray Bernardo no dudaban les pondrian los Indios lances, en que seguir sus pisadas. Llegaron â Topia â pie, y descalzos por lo fragoso de la Sierra sin mas compañia, q̃ â Christo Crucificado, à quien predicaban en quantas rancherias hallaron por los caminos. Recibieronlos los Indios con mucha benevolencia, y para obsequiarlos en lo possible, les ofrecieron de sus viandas rusticas, conseguidas con la flecha, y aunque no tenian mas condimento, que el que les dio el fuego, como eran graciosamente ofrecidas, y la necessidad, que los Religiosos llevaban, era mucha, les parecio el regalo marabilloso.

Dieron los benditos Religiosos gracias à la Mageſtad Divina del cariño, y benevolencia, con que los barbaros los avian recibido, pues à la manera que para refrigerio de los Israelitas avia ordenado, diesse un pedernal copiosas aguas, assi para alivio de estos dos Israelitas Franciscanos dispuso su providencia, que en el desierto de Topia los corazones de los barbaros, mas duros, que los pedernales, se ablandaron à ofrecerles el alimento, aunque rustico, necessario para su sustento; con tan buenos principios vivian alegres los Religiosos, ocupados en catequizarlos, ê instruirlos en las cosas necessarias, para que, bañados con las saludables aguas del baptismo, se anumerassen en el feliz rebaño de la Iglesia. Hicieronles edificar una pequeña Iglesia con sus celdillas al contorno, para que no solo tuvieran, donde con decencia celebrar los Divinos Officios, si no tambien donde abrigarse los Religiosos de la intemperie de los tiempos: tan felizmente corria la conversiõ de los gentiles de aquella tierra, que al año ya estaban alistados mas de catorce mil en las vanderas de la Iglesia. El consuelo, que tendrian estos Santos Padres con tan copiosa cosecha, solo podrà expressarlo, el que huviere sentido las dulzuras, q̃ causa en un corazon zeloso el logrò, de que las criaturas sirvan, y no ofendan al Divino Esposo, que, como el verdadero amor no sosiega, hasta unirse cõ

el

el amado, solicitando en todos lo mesmo, entonces se contemplarà dichoso, quando ha conseguido sus fervorosos desseos.

En este estado se hallaban estos Apostolicos Varones, gozando el fruto de sus afanes, quando tuvieron noticia, que pocas leguas adelante en lo interior de la Sierra avia una numerosa Rancheria, que, apartada de los demas Indios, se ocupaba en dar al Demonio abominables adoraciones, y desseosos de destruir en aquella Sierra del todo el imperio del infernal enemigo, determinaron ir à ver, si podian remediar aquellas infelices almas, sacandolas con su predicacion de su tyrano dominio, resueltos à dar sus vidas por Dios en esta empressa, si fuesse necessario. Llegaron à donde estaban rancheados innumerables barbaros, y los hallaron ocupados en irreberentes adoraciones à diversos idolos, mal formados de brutas piedras, y toscos maderos, y enardecidos con un zelo de Finees, cada Religioso se encaminò à las mal formadas aras, dando en tierra con los infames simulachros, pisandolos, como à retratos del Demonio, y despues de aver hecho un grande estrago en las abominables figuras, comenzaron, à afearles la indigna adoracion, que daban al Padre de la mentira. Predicaronles la Ley Evangelica, detestandoles el engaño, que seguian, y les noticiaron el verdadero Dios, aquien debian adorar, en el idioma de Topia, que entendian bien los Religiosos, y los barbaros.

Con tan repentino sucesso quedaron los barbaros suspensos, y admirados de vèr tanta resolucion en dos hombres desarmados, y sin hablar palabra alguna, se miraban unos â otros à la cara, como atonitos, y confusos. En esta forma estuvieron los Religiosos mas de tres horas predicando, y los barbaros suspensos, oyendo atonitos, lo que les decian, hasta que un Indio anciano, de los que son tenidos entre ellos por oraculos, empezò à decir à los compañeros, que como tenian paciencia, para ver sus Dioses ultrajados, sus aras deshechas, y perdido el respecto â sus deidades bienhechoras? que, sino vengaban tanta injuria, esperassen ciertamente el castigo

de sus Dioses. Apenas acabò el razonamiento el Indio, quando comenzaron à disparar flechas contra los pobres Religiosos, quitandoles las vidas con su acostumbrada tyrania: no contentos con esto, hicieron el cuerpo del Venerable anciano pedazos: y el del Religioso Joven, que aun no avia espirado, le fueron destrozando poco à poco, y medio assando sus divididas carnes, las comian â su vista, hasta que en este cruel martyrio perdiò la vida, y con su perdida consiguieron uno, y otro, lo que tanto desseaban, que era manifestar al mundo, que reynaba en sus corazones la charidad mas perfecta, que consiste en dar por el amado la vida: sacrificaron los barbaros à sus Idolos los corazones de estos benditos Religiosos, y sus entrañas en señal del triunfo, que avian conseguido. Los Indios Christianos, que en el Valle de Topia esperaban â los Religiosos, y no sabian la resolucion, con que aviã salido, fueron â la vecina Rancheria, donde hallaron el espectaculo lastimoso de los despedazados Cuerpos de los Religiosos, y sentidos de tan barbara atrocidad, y zelosos de la Ley de Dios, embistieron con los crueles tyranos, que medrosos con su mesmo delito, acabaron los mas de ellos infelizmente à las manos de los Catholicos Indios, quienes dieron noticia de la feliz muerte de estos Apostolicos Ministros, que sucediò el año de mil, quinientos, sesenta, y dos: enterraronse en Topia en nuestro Convento.

Pocos años despues tuvo la mesma muerte otro Apostolico Varon de esta Provincia, que, caminando al Pueblo, que oy se llama del Saltillo, y entonces era una turba de gentilidad muy crecida, encontrò en el camino muchos barbaros, descaminados en un parage, que llaman la punta de Santa Elena, y lastimado, y condolido de los errores, en que vivian, se llegò à ellos, y en idioma Guachichile, que era el de los barbaros, y entendia el Religioso, comenzò â predicarles la Divina palabra, y explicarles los mysterios de Fè, convidandolos con las dulces, y saludables aguas de la Evangelica Ley, afeandoles la torpeza de su irracional modo de vivir, la falsedad de sus Idolos, y los castigos, que les espera-

peraban en los abysmos, si no desistian de su idolatria, y de los caminos, à que los conducia su mayor desgracia. Viendose los Indios reprehendidos, y sus ceremonias despreciadas, se revistieron de furor diabolico, y tirandole muchas flechas, le quitaron tyranicamente la vida, que la empleò hasta el ultimo aliento, en predicar à los barbaros, muriendo, como el cysne, entre las dulzuras de sus voces, logrãdo una immarcescible corona por muerte tã Apostolica.

Lo mesmo sucedio à unos pobres Indios Christianos, que llevaba en su compañia, que à todos les quitaron las vidas, sin perdonar à ninguno, sin mas motivo, que no ser de su perversa compañia. Supose la muerte de este bendito Religioso, por averla descubierto uno de los barbaros, que la executaron, estando, para ajusticiarle; y enterados los Padres del sitio, en que sus huessos estaban, los encontraron despues de algunos meses tirados en el campo, que conocieron ser del Religioso por el cerquillo, que aun se conservaba en el casco, trasladaronse al Saltillo, donde se les hizo ecclesiastico, y decente entierro en nuestro recien fundado Convento mucho antes, que vinieran à èl los Tlaxcaltecos: fue su muerte año de mil, quinientos, setenta, y ocho: no se sabe su nombre, por lo que queda dicho.

En el Arroyo, que llaman del Frayle, quatro leguas de Colotlan, muriò el año de mil, quinientos, ochenta, y dos el Padre Fray Luis de Villalobos, que tomò el abito en nuestro Convento de Zacatecas: saliò este bendito Varon para la Sierra de Colotlan, evangelizando la Divina palabra con desseos fervorosos de la conversion de los Infieles. Llegò à un arroyo adelante de Guaxucar, y encontrando innumerables barbaros, comenzò resueltamẽte à predicarles la Ley de Jesu-Christo, y à afearles la abominable idolatria, con que reverenciaban â sus Deidades falsas: los barbaros, que oyeron despreciar â sus Dioses, enarcaron sus flechas, y disparandolas, le quitarõ barbaramente la vida, sin que cessara, mientras le durò al bendito Padre, de afearles sus errores, y persuadirles, abrazassen sus evangelicos consejos. Dexaron su cuerpo tirado en el campo,

po, y aviendo tenido nueftros Religiofos noticia de la dichofa muerte de fu hermano, fueron à recoger fu cadaver, que al cabo de ocho dias eftaba flexible, y olorofo; trageronle à Zacatecas, y en nueftro Convento fe le diò fepulchro en el entierro comun de los Religiofos con admiracion de los vecinos, que veìan en lo fragrante, con que fe avia confervado mas de ocho dias aquel Cuerpo difunto, parte de la accidental gloria, que Dios promete por boca de David â fus Santos.

CAPITULO IV.

Refierēfe las dichofas muertes de los Padres Fr. Auguftin Rodriguez, Fr. Francifco Lopez, y Fray Juan de Santa Maria.

LOS trabajofos afanes de los Varones Apoftolicos fon los medios, que conducen à una remuneracion gloriofa, trocando por momentaneos trabajos las felicidades eternas, que fiendo fin de una vida penofa, fon principio de eterna vida. Las penalidades, y trabajos, en que pufo â eftos tres Venerables Religiofos el zelo de la honra de Dios, y gloria del Crucificado, fueron mineral fecundo, que les contribuyò el material para una incorruptible corona. En los antecedentes capitulos quedan referidas las dichofas muertes de los primeros Heroes, que en efta Provincia rubricaron las verdades de nueftra Evangelica Ley con la purpura de fu fangre, y fus gloriofas circunftancias: y noticiados eftos Varones iluftres de todo lo referido, quifieron acompañarlos en el empleo, que fiempre la Divina providencia, para que la tibieza humana fe anime â padecer, publica los premios, que tiene prevenidos â los que le figuen, para que, anfiofos de glorias, afpiren â gloriofas empreffas: affi fucediò â los tres Religiofos, q̃ irè refiriendo en efte capitulo.

Fue Fray Auguftin Rodriguez natural del Condado de Niebla en la Andalucia, tomò el abito en la Provincia del Sto. Evangelio, donde dio evidentes pruebas de fus Religiofas prendas, venerandole todos, como à oraculo Religiofo: en el Convento de Mexico fir-

ſirviò à ſus hermanos en el humilde officio de Lego muchos años con ſingular exemplo de todos, que veneraban ſu perſona, pues hallaban en ſu cariño cabal alivio â ſus neceſſidades, aſſi enfermos, como ſanos. En la obſervancia de ſu regla fue puntualiſſimo, ſin que jamas ſe le conocieſſe otra alhaja de ſu uſo, que un ſolo remendado Abito, un manto, unos paños menores de lanilla, y un devoto Crucifixo, que cargaba en los caminos: fue tan penitente, y auſtèro, que parecian raìzes de arboles ſus carnes, marchitadas al rigor de crueles diſciplinas, que indiſpenſablemente hacìa todos los dias con ramales de cadenillas de azero, trayendo todo el tiempo, que le durò la vida, una ſolapa de malla, que à trechos le ſobreſalian algunas puntas para mayor mortificacion de ſus carnes atenuadas: en la oracion fue tan conſtante, que à lo menos gaſtaba cada dia tres horas, y como ſu penſamiento le traìa ſiempre en Chriſto Crucificado, eran tantas las lagrymas, y ſollozos, en que prorrumpia à veces, que tenia â todos admirados ſu afluencia.

Siendo viejo, tuvo noticia de las muertes, que los barbaros daban à los hijos de la nueva Cuſtodia de Zacatecas, por quererlos reducir â las verdades de la Fè Catholica, y deſſeoſo de conſeguir la palma del martyrio, como ſus hermanos, y anſioſo de la ſalvacion de las almas, â que le impelia ſu ardiente eſpiritu, pidio licencia à los Prelados, para que le mudaſſen à la Cuſtodia de Zacatecas, y conociendo ſu eſpiritu, ſe la concedieron guſtoſiſſimos. Muchos dias anduvo peregrinando por las aſperezas de eſta Provincia, exortando à los barbaros, à que, abjurando del gentiliſmo, ſiguieſſen el verdadero camino del Evangelio, y movidos de ſuperior impulſo, le recibian todos muy contentos, mirandole como à Angel de paz, que les embiaba Dios, para que ſalieſſen de la obſcura noche de ſus errores: por eſte medio facilitò la converſion de muchos, que de atroces lobos, los reduxo al apriſco de la Igleſia manſos corderos: aſſi caminò eſte bendito Religioſo, evangelizando en las partes mas aſperas, y retiradas de eſta Provincia,

cia,

cia, hafta que llegò al Convento del Valle de San Bartholomè, donde hizo paufa algunos dias de fus Apoftolicas correrias, previniendofe para mas trabajos con nuevos penales exercicios.

Eftando efte Venerable Religiofo de morador en el Valle de San Bartholomè, ocupado en la enfeñanza de la Doctrina Chriftiana à los Indios recien convertidos, le noticiaron, como muchas leguas adelante avia muchas poblaciones copiofas de gentiles, al qual parage por lo numerofo del gentìo le pufo efte Religiofo Padre el Nuevo Mexico, quando entrò la primera vez â convertirlos. Alegrofe el Padre Fray Auguftin con efta noticia, deffeofo de la converfion de nuevas gentes: con licencia del Cuftodio entrò la tierra adentro, llevando el rumbo fixo entre el Poniente, y el Norte. Los trabajos, que padeciò en tan folitarios, y dilatados caminos, fueron muchos, pero todos fe le hacian fuaves, y llevaderos con la Divina gracia, que le esforzaba à ellos. Caminò como dofcientas leguas, y aviendo llegado, à lo que oy es el paffo del rio del Norte, vio la multitud de miès, que le avian informado, en la turba copiofa de Indios, que eftaban poblados en las orillas del rio, tuvo affimefmo noticia de otras muchas gentes, que habitaban mas adentro, y certificado con la vifta de la copiofa miès, conociendo por el cariño, con que le trataron, folicitando, que fe quedaffe en fu compañia, lo difpuefto de fus corazones, para que en ellos hicieffe copiofo fruto la femilla de la palabra Divina, falio à fuera, y con licencia del Cuftodio vino à Mexico â informar al Señor Virrey las tierras, y poblaciones, que avia defcubierto, y al Prelado Provincial le pidio Miniftros para el cultivo de aquellos barbaros.

Concediòle el Prelado dos Religiofos Sacerdotes, para que le açompañaffen â la converfion de aquella nueva gente: llamabaffe el uno Fr. Francifo Lopez, hijo de Padres nobles de Sevilla, que avia tomado el abito en la Ciudad de Xerez, y venido en Miffion à la Provincia del Santo Evangelio: el otro era Fr. Juan de Santa Maria, Catalan de naciõ,

que

que avia tomado el abito en el Convento de Mexico, ambos Religiosos virtuosissimos, muy ajustados à su Apostolico instituto, y que acababan sus estudios: estos dos benditos Padres se ofrecieron voluntariamente â acompañarle para empressa tan santa en camino tan dilatado: assi mesmo se ofrecieron à acōpañar los diez Soldados, con la mira de enriquecer en los nuevos poblados, y tierras, que avia descubierto el Religioso. Caminaron doscientas, y cinquenta leguas, y aviendo llegado al Valle de San Bartholomè, se arrepintieron los Soldados, y como aun no veían el thesoro, que soñaban, y les restaba, que andar poco menos, se volvieron â Mexico, y dexaron en el Valle à los tres referidos Religiosos, que, esforzandose reciprocamente, determinaron cōtinuar su viage, hasta conseguir su intento santo.

Prosiguieron los tres benditos Religiosos su viage, predicando, â quantos gentiles encontraban en aquellas bastas soledades, padeciendo soles, frios, hambres, y sedes por amor de Jesu-Christo: de esta suerte caminaron ciento, y cinquenta leguas hasta un rio, ô copioso manantial de agua, que oy se llama Santa Maria de las Carretas, donde ha tenido Mission esta Provincia, aqui hallaron multitud de infieles congregados, y antes de passar adelante determinaron reducirlos al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia, que lo executaban gustosos, aplicandose voluntariamente à aprehender lo necessario, para recibir el Santo Baptismo. Muchos fueron los que convirtieron aquellos benditos Religiosos en poco tiempo, y como se veìan solos, y sin tener, quien diesse noticia al Prelado de la Custodia de la multitud de almas, que cada dia se convertian, y que de adentro, en lo que ahora es el Nuevo Mexico, pedian los gentiles operarios, se ofrecio salir à buscar nuevos obreros Fr. Juan de Sta. Maria, mozo robusto, y de voluntad dispuesta à padecer qualquier trabajo por Jesu-Christo: era Fr. Juan inclinado à la Astrologia, y fundado en esta ciencia, tomò distinto rumbo del primer camino, con animo de descubrir de passo otros gentiles, pero aun no avia caminado tres jornadas, quando

do, recoſtado al pie de un arbol, para tomar algun alivio con el ſueño, llegaron unos barbaros, y echandole una loſa grande en la cabeza, diſpertò en la otra vida, à percibir el premio de la bienaventuranza, que eſperaba, como ſe puede creer piadoſamente de ſu fervoroſo zelo, y de lo ajuſtado, que vivio ſiempre â las obligaciones de ſu inſtituto.

Ocupados en la adminiſtracion, y enſeñanza de la Doctrina Chriſtiana eſtaban Fray Franciſco Lopez, y Fr. Auguſtin Rodriguez en el ſitio de las Carretas, donde entonces eſtaban poblados aquellos Indios, y aprendiendo ſu idioma, para con mas facilidad inſtruirlos. En eſta ocaſion llegarō unos Indios de otra nacion, y comenzaron à pelear con los recien convertidos, como con enemigos declarados; ſin duda que inſtados del Demonio por el buen acogimiento, que avian hecho à los Religioſos, ò porque avian deſamparado ſu partido. Salio Fr. Franciſco Lopez à predicarles con ardiente zelo de la ſalvacion de ſus almas; y diſuadiēdolos de ſus barbaras coſtumbres, les propuſo las dulzuras de la Ley de Jeſu-Chriſto: reprehendioles ſu barbaro enojo, moſtrandoles, que aquellos Indios, ſus hijos, avian cumplido con ſu obligacion, en aver deſamparado el gentiliſmo: oyeron los barbaros ſus razones, y encendidos en diabolica furia, quitaron la vida al bendito Religioſo, privando â aquellas nuevas gentes de eſtos dos Santos Religioſos, que por ſu edad moderada, y robuſtez podian aver cogido mucho fruto en aquella nueva Viña.

Viendoſe ſolo el Padre Fray Auguſtin Rodriguez, azorado con la ſangre, que avian derramado los barbaros, de ſus Compañeros, ſin que el peligro de la muerte le acobardaſſe, comenzò denuevo â reprehenderles ſu barbaro delito, afeandoles ſu enorme culpa, en aver quitado la vida â unos innocentes, perſuadioles eficazmente, que depuſieſſen ſus errores, y abrazaſſen con amor nueſtras ſagradas leyes, las que mandaban, que les perdonaſſen el agravio executado en los difuntos Religioſos, que, como ellos ſe enmendaſſen, y vivieſſen pacificos, ſe olvidarian los agravios, ê inſultos cometidos. No

qui-

quisieron los barbaros atender â sus dulces voces: y como el malo se reviste de ira, quando se vee reprehender del bueno, le mataron cruelmente con todos los Indios Christianos, que desde tierra à fuera los avian acompañado, para que no quedasse testigo de las atroces muertes, que dieron â los Religiosos.

No se supo esta desgracia, hasta que, noticioso el Virrey de la entrada de los Religiosos en aquellas dilatadas tierras, y retirados paises sin escolta alguna de Soldados, embiò à Antonio de Espejo con suficiente numero de gente, y dos Religiosos nuestros, Sacerdotes, para que buscasse à los Padres, y registrasse por el Rey aquellas tierras: luego, que llegò, tuvo noticia de las muertes de los Religiosos, y aviendo hallado sus huessos por industria de un Indio, recien convertido, muy amado de los Padres, los remitio à nuestro Convento del Valle, donde los sepultaron con decencia. Enojado el Capitan Espejo de la tyrania, con que avian muerto à los Religiosos, procurò baxarlos de paz con cariño: y viendo, que se resistian ossados, les hizo tan cruda guerra, que matando muchos millares de barbaros, pagaron bien el gravissimo delito, que avian cometido, y como con la mortandad de unos, y fuga de otros à la Sierra quedasse el Sitio de Sta. Maria de las Carretas despoblado, passò con su campo al rio del Norte, y viendo la multitud de gente, que habitaba en sus riberas, confirmó el Nombre de Nuevo Mexico, que le avia puesto Fray Augustin Rodriguez, quando quatro años antes avia entrado solo hasta aquel sitio desde el Valle de S. Bartholomè.

CAPITULO V.

Muere Fray Juan de Tapia à manos de los Indios Gentiles, y el Donado Lucas, uno de los primitivos fundadores de esta Custodia.

EL Venerable Fray Juan de Tapia, lustre clarissimo de esta Provincia, y zeloso Ministro de la conversion de los gentiles en ella, fue hijo de Castilla la vieja, y Religioso professo de N. S. P. San Francisco en la Provincia de la Conce-

cepcion. No se sabe el lugar de su nacimiento, aunque se tiene noticia, que era Castellano viejo, y de Padres nobles, ê hidalgos: en su juventud primera, apartandose de los trafagos del siglo, hizo assiento en nuestra Sagrada Familia en el Convēto de Palencia: comenzó fervoroso, para acabar perfecto: los adelantamientos, que en el año del Noviciado se le conocieron en las virtudes, le pronosticaron Religioso consumado: entrò à los estudios, compelido de la obediencia, à que aplicandose con zelo de servir à Dios en el cultivo de las almas, saliò excelente Theologo, y Predicador clarissimo. Retirose, acabados los estudios, â la Religiosissima Recoleccion de la Aguilera, para de aquel retiro salir despues, à predicar penitencia: mortificò su cuerpo toda su vida con rigidas penitencias, para sugetarle con ellas â las leyes del espiritu: su eloquencia, y facundia era natural, y atractiva, y rezeloso, de que en su uso experimentara excessos, no hablaba sin mucha necessidad, y con ella las muy precissas palabras: en la humildad fue muy profundo, y nunca le vieron mas alegre, que quando mas abatido: sin la refeccion del sueño passaba en la Oracion muchas noches, por gozar mas à su salvo las delicias de su amado.

El zelo fervoroso, que tenia de la salud de las almas, le hizo, que, dexando el retiro de la Santa Recoleccion, passasse de Missionero â Mexico, y de alli à esta Custodia, en cuyos caminos padeciò grandissimos trabajos, y calamidades de hambre, sed, calores, y frios, hasta llegar â penetrar à la Ciudad de Durango, entonces Valle de Guadiana. Aqui descansò algunos dias en compañia del Venerable Padre Fr. Diego de la Cadena, donde se perficionò en el idioma de los Chichimecos. Salio à los contornos de Durango en busca de los gentiles, que avian muerto poco tiempo antes al Venerable Fray Bernardo Cossin en su Apostolica tarea; y llegada ya la hora determinada por la Divina providencia para la salud de algunas de aquellas almas, fue Fray Juan oìdo de los barbaros Chichimecos, como otro S. Pablo en Athenas. Suspensos estaban los Indios, y pendientes de sus labios, al oìr la energia, con que

 en

en su idioma confutaba sus errores, y la eloquencia, con que les persuadia lo hermoso de las virtudes, y la claridad, con que alumbraba sus entendimientos con las luces de nuestras Catholicas verdades: y continuando su predicacion todos los dias, ayudado de la gracia, como S. Pablo, hizo tanto fruto en aquellos corazones barbaros, que en pocos meses baptizò mas de diez mil Indios.

Hecha esta accion heroica, y obra marabillosa, pidio licencia al Padre Espinareda, para salir à Mexico, à pedir Ministros al Provincial de aquella Provincia, de quien era esta Custodia, concediosela gustoso, y porque llevara en el camino algun compañero, con quien aliviar con la conversacion las fatigas, le señalò al hermano Lucas, Indio de Mechoacan, que, vestido de Donado, entrò con los primeros fundadores de esta Custodia al Nombre de Dios, y à la sazon vivia en el Convento de Durango, ocupado con santo zelo en ayudar al Padre Fray Diego de la Cadena en la enseñanza de la Doctrina Christiana à aquellos recien convertidos Indios. Era el hermano Lucas muy inclinado à la virtud, y â espirituales exercicios, y conociendo los Padres del Santo Evangelio su religiosidad, zelo, y talento, le vistieron nuestro Santo Abito de Donado, para que en la conversion de las almas acompañasse à los Religiosos, que vinieron à fundar la Custodia de Zacatecas. Con este bendito hermano salio de Durango el Venerable Padre Fray Juan de Tapia, colmado de merecimientos en la Divina presencia, y conocimiento de los hombres: llegaron à las Serranias de Zacatecas, y como seis leguas, antes de llegar à sus Cerros, en el parage, que oy se llama de las Tapias, no porque al presente las aya, sino que pudo ser, que desde entonces se quedara el sitio con este nombre, â las orillas de un arroyuelo, que corre lo mas del año, encontrò una Rancheria, que, conociendo, que eran gentiles, comenzò con su acostumbrada eficacia â predicarles: eran estos barbaros de nacion Guachichiles, y los que, mas rebeldes à las voces Evangelicas, daban mas, en que entender â los Es-

pañoles con sus insultos, y atrocidades.

Viendo esta barbara gente al Padre Fr. Juan de Tapia, que con el Christo en las manos les afeaba sus barbaros insultos, trataron de quitarle la vida con sus crueles flechas, y macànas, cubrieronle de Saetas, y como no cesaba de predicarles, determinaron, quitarle la vida, y *habla* con las macànas, y *viendo el bendito* Religioso, que *se acercaban*, puesto de *rodillas*, à la fuerza de los golpes entregò su espiritu con el Crucifixo en las manos, teniendo este Venerable Padre, como otro Pablo, todas sus glorias colocadas en solo Christo crucificado. La mesma muerte y con las mesmas circunstancias dieron al hermano Lucas, su fiel Achates en todo: tuvieron noticia de sus muertes los Religiosos de Zacatecas, que, acompañados de alguna gente, fueron à levantar los cadaveres de sus hermanos, que hallaron frescos, ê incorruptos, passados ya quatro dias de sus muertes felicissimas: conmoviose toda la vecindad, para ver el tierno espectaculo, y quando conocieron, que era el Padre Tapia uno de los difuntos, no pudieron contener las lagrymas, porque en los pocos dias, que, quando entrò, se detuvo en Zacatecas, conocieron todos, que era Varon digno por su virtud de las mayores estimaciones. Dioseles honorifico sepulchro en la Capilla mayor de nuestro Convento de Zacatecas, donde sus vecinos le veneraban, como â Santo, hasta que con el tiempo se ha ido perdiendo de su memoria. Y aviendo caido todos los complices de tan atroz delito en manos de los Españoles, confessaron contestes todas las circunstancias referidas, que precedieron à su muerte, afirmando, que, desde el instante, en que quitaron las vidas à los Religiosos, los avian perseguido unos vultos resplandecientes, que les embargaban los passos, y que solos, los que hirieron â los Padres, eran, à los que aterraban, y detenian aquellos vultos lucidos, por cuya causa solos ellos eran pressos, y delinquentes, y los que tenian la culpa de aquellas muertes. sucedieron estas muertes el año de mil, quinientos, cinquenta, y siete.

CAPITULO VI.

Muertes dichosas del Padre Fr. Juan Serrato, y del Padre Fray Andres de la Puebla, Sacerdotes, predicando â los Indios Chichimecos.

CON el infatigable zelo de los hijos de la Religion Seraphica se trasplantò la Christiandad en todas las partes de la America: yà los Seraphicos Obreros predicaban con libertad el Evangelio en Yucatan, Guatemala, Mexico, Mechoacan, Xalisco, y Zacatecas: solamente corrian riesgo los Ministros, que exercitaban su Apostolico instituto en el Reyno de la Vizcaya, que, como los Indios de estas Regiones eran los mas barbaros, y belicosos, ni à costa de tanta sangre Religiosa han podido reducirlos. Por los años de mil, quinientos, y ochenta con indecibles trabajos tenian yà los hijos de esta Custodia fundados muchos Conventos, que, como Castillos roqueros contra el gentilismo, servian de defensa à los Christianos, causando al mesmo tiempo con la espada de la palabra Divina en boca de sus Ministros ruìna total al imperio del Demonio: ya este infernal enemigo, avergonzado, y confuso no se atrevia, â parecer en publico, porque, quantas veces intentaba de las suyas, avia salido ignominiosamente confuso, quedando la victoria por nuestros Seraphicos Soldados, en cuya señal veìa â su pesar las palmas, y la corona en las manos de los, que en defensa de la Fè avian muerto por sus sugestiones diabolicas.

Con este conocimiento vivia ya el Demonio cō los pocos sequaces, q le avian quedado, retirado en las barrancas de las Sierras, dōde tenia su trono, y dominio, alucinando à aquellos miserables barbaros, q ignorantes de sus astucias, le rendian sumissas adoraciones. Supo de estos gentiles, y de sus oratorios el Padre Fray Juan Serrato, hijo de esta Custodia, y actual Guardian de Sombrerete: era este Venerable Varon natural del Condado de Niebla, y aviendo passado à estas partes, tomò nuestro Santo Abito en la

la Ciudad de Mexico, donde dio fiempre feñales evidentes de perfecto Religiofo: eftudiò en aquella Provincia, y acabados fus eftudios, pidio licencia à los Prelados, para ocuparfe en el exercicio de la converfion de los gentiles en la Cuftodia de Zacatecas: en efta Cuftodia era actual Guardian de Sombrerete, quando fue martyrizado, no en Tzapotlan, como fiente nueftro erudito Torquemada, y confta fer afsi; porque en Tabla Capitular de Mexico de aquel año eftà puefto Fray Juan Serrato por Guardian de Sombrerete, y el lugar donde fue martyrizado, que es Atotonilco, quince leguas de Sombrerete, pertenece à efta Provincia de Zacatecas, quien nunca fue Cuftodia ni de la de Mechoacan, ni Guadalaxara, fino de la del Santo Evangelio, quien la proveyò de Religiofos fiempre defde fu fundacion, hafta que fe erigio en Provincia, y porque los Religiofos, que la habitaban, eran pocos, y vivian en lugares retirados, fiempre en los Capitulos del Santo Evangelio fe elegìa el Cuftodio de Zacatecas, y los Guardianes dela Cuftodia, como confta de las Tablas Capitulares de aquella Sta. Provincia, aquien efta conoce folamente por Madre.

Noticiado el Padre Fray Juan Serrato de la idolatria efcandalofa de aquellos retirados barbaros, movido de la charidad, y bien de las almas, falio con animo de exterminar la veneracion, que al Demonio daban aquellos barbaros en los torpes Idolos: llegò con grandifsimo trabajo al lugar, donde femejantes abominaciones fe cometian, y viendo cantidad de Idolos, fin poder contener el volcan de amor Divino, que en fu corazon encerraba, pufo por tierra los torpes fimulacros, y quemó del todo las facrilegas aras. Recibieron de efta accion los barbaros tanto enojo, que le quitaron la vida con fus agudas flechas, acabando felizmente fu curfo, puefto de rodillas, y predicandoles con tanto valor, como fi las faetas fueran flores, que le coronaban: que, quando el corazon eftà encendido en el amor Divino, los trabajos, como dixo el Chrifoftomo, fe convierten en regocijos. Murieron con el bendito Padre aquel dia unos Indios chriftianos, que le avian acompañado

do de Sombrerete por los asperos caminos de la Sierra de Michi, quienes le ayudaron tambien à quemar, y destruir los Idolos à vista de la muerte segura, que esperaban de sus enemigos; de que se colige la constancia de su fè, y su dichosa muerte. Todo esto sucedio en el Pueblo de Atotonilco, tres leguas distante de San Francisco del Mezquital, y siete de la Villa del Nombre de Dios, de cuya Doctrina es este Pueblo de visita, y assi el Venerable Padre Fray Juan està enterrado en la Iglesia de nuestro Convento de la Villa del Nombre de Dios, donde estan muchos de los primitivos Varones Apostolicos, que con su virtud, y zelo ilustraron esta Provincia de Zacatecas.

El Venerable Padre Fray Andres de la Puebla fue hijo de la Santa Provincia de Castilla, quien, ansioso de ocuparse en la conversion de los gentiles, vino en Mission à la Provincia del Santo Evangelio. Aqui viviò con especiales estimaciones de verdadero Religioso, porque por su religiosa compostura le querian todos. Ofreciosele una grave persecucion, la que sufriò con imponderable paciencia: en ella previno Dios à su Siervo de los innumerables trabajos, que le restaban padecer por su Divino amor, hasta dar la vida por su amado en las aras del martyrio. Mudòle la Obediencia â la Custodia de Zacatecas, en la cabezera vivio algunos años con edificacion de todo el Real de Zacatecas, que le veneraban, como oraculo: en el Capitulo de Mexico le leyeron Guardian de Sombrerete, que recibio gustoso por la mayor cercania de los barbaros, y porque pocos años antes el Guardian de aquel Convento avia muerto por la Fè â manos de los barbaros. Al despedirse en Zacatecas de una hija espiritual, que tenia, prophetizò su muerte, diciendole, que en aquel viage en defensa de la Fè le avian de matar los Chichimecos. Llegò â Sombrerete, y luego pidio licencia al Custodio, para ir, à convertir los barbaros de la Serrania de Topia, concediosela el Prelado, conociendo su Apostolico zelo.

Alcanzada la licencia, siguiendo su derrotero para la Sierra, pocas leguas antes de

Ca-

Canatlan encontrò una grande turba de gentiles, que luego, que los vio, conocio, que avia llegado el lance, en que hiciesse à Dios agradable sacrificio de su vida en obsequio de su honra: assi se lo advirtiò à dos Indios, que le acompañaban, suplicandoles, que se retirassen, si no querian morir à manos de los barbaros, lo que executaron luego, escondiendose entre unas peñas, de donde estuvieron mirando, sin ser vistos, quanto passaba. Enarbolò Fray Andres â Christo Crucificado, y como fogosa, y sagrada exalacion, se encaminò, adonde estaban los barbaros, que no dexaron de temer à los principios, viendole en cruz, al parecer en el ayre. Afrontose con ellos, afeoles sus errores, persuadioles con eficacia las verdades de la Ley Christiana, y continuò, predicandoles todo el tiempo, que le durò la vida en los dilatados tormentos. Cogieron al bendito Padre los barbaros, y amarrandole fuertemẽte â un tronco, le dieron tan crueles azotes, que se le regristaban los huessos: predicabales con mas fervor, quanto mayores eran los azotes, y viendo los barbaros, que aun los reprehendia, le desollaron hasta el casco toda la cabeza desde las cejas, y arriba de las orejas en circuito: no descaecio la valentia de su espiritu con tan cruel martyrio, antes si, como Cisne Franciscano, viendose cercano à su ocaso, con mas melodia, y valentia entonaba las alabanzas Divinas, y afeaba sus abominables idolatrias, pasmaronse los barbaros à vista del conflicto, pero no se ablandaron sus corazones, que, mas obstinados con el invicto sufrimiento del Religioso, le quitaron la vida con sus flechas año de mil, quinientos, ochenta, y seis. Los Indios, que estuvieron â la vista, dieron noticia en Durango de la lastimosa tragedia, y saliendo el Gobernador con gente armada, encontrò con la rancheria, que passò â cuchillo, sin perdonar edad, ni sexo, castigo bien merecido à sus sacrilegos insultos: traxeron su cadaver à Durango, y le sepultaron con la possible solemnidad en la Iglesia de nuestro Convento, donde descansen sus huessos hasta el final juicio.

CA-

CAPITULO VII.

Refierense las muertes del Padre Fray Juan del Rio, del Padre Fray Pedro Gutierrez, y del Padre Fray Martin Altamirano â manos de los Indios.

POR los años de mil, quinientos, ochenta, y seis vivia en el Convento de Santa Maria de las Charcas el Venerable Padre Fray Juan del Rio, Cura, y Guardian de dicho Convento, cuyas piadosas memorias califican sus heroicas virtudes: fue hijo de padres nobles, y hermano de D. Rodrigo del Rio, llamado el comendador, porque lo era del Orden de Santiago, y su Cavallero, y por su esforzado valor, y servicios de la Real Corona le embio Don Phelippe Segundo el Abito, y govierno de la Vizcaya, en cuyos exercicios, sin perjuicio de terceros, llego â ser el hombre mas prospero, y rico de todo este Reyno. Era el Padre Fray Juan Varon muy penitente, que, rezeloso de las rebeldias de la carne, procurò toda su vida à fuerza de rigores sugetarla à las leyes del espiritu: en la oracion fue tan continuo, que consumia en ella las mas horas de la noche, salia de ella tan fortalecido, que por amor de su dulce amado todos los trabajos, y penalidades del mundo le servian de recreo: en la guarda de su Regla fue tan observante Religioso, que, no aviendo usado mas que un Abito viejo, para cubrir sus carnes, toda su vida, quando murio, siendo Guardiã, y hermano de un hombre tan rico, y poderoso, no se le hallaron en su celda mas alhajas de su uso, que un cilicio, unas disciplinas de alambre, y un breviario: en este estado estaba el Venerable Fr. Juan con la luciente antorcha de la charidad prevenido, para quando le llamasse su Divino Esposo.

Sucedio, que unos Indios barbaros assaltassẽ unas casillas, distantes dos leguas del Convento: mataron en ellas algunas personas, y una, que se escapò en un caballo ligero, traxo noticias de la desgracia, y dixo, que algunos quedaban muertos, y otros agonizando, cubiertos de agudas, y penetrantes saetas.

Los

Los Españoles no se atreviero à buscar los enemigos, por ser en numero pocos, y crecido el de los barbaros, y juntamente por no desamparar el Pueblo. Apenas oyò el caritativo P. Guardian, y Ministro Fray Juan del Rio, que estaban algunos agonizando, tratò de favorecerlos en aquel trance rigoroso, administrandoles, si los hallasse vivos, el Sacramento de la penitencia, y el Santo Oleo. Propusieronle los vecinos el grandissimo peligro, â que se exponia, y procuraron disuadirle de tan evidente riesgo: y como la charidad no reconoce temores, como nos enseña San Juan en el cap. 4. de su Epistola, posponiendo su vida, como buen Pastor, por la salvacion de las Almas de sus ovejas, salio solo, y muy pressurosso, â remediar aquella necessidad tan urgente: llegò â tiempo, en que se confessaron algunos, que ya estaban agonizando, y consolandolos, y animandolos con charitativas palabras, los ayudo â morir, encomendandoles la Alma.

En estas piadosas funciones se hallaba el charitativo Religioso, quando vio, que de lo alto del cerro baxaban para èl los Indios barbaros, como lobos carniceros, que querian hacer pressa en los indefensos corderos, conociò el depravado intento, que traìan, y quitandose del cuello un devoto Crucifixo, que traìa, con èl en las manos comenzò â predicar â los barbaros, puesto de rodillas, y como estaban encarnizados con el antecedente triunfo, no hicieron aprecio de sus razones, y le dispararon innumerables saetas con su acostumbrada violencia, daban estas en el cuerpo del bendito Religioso, y sin herirle, hechas pedazos, caìan â sus pies al punto: esforzaba la voz el Venerable Padre, predicandoles, y como vieron, que no moria, y que con mas valor les predicaba, reconociero, que sus saetas no avian herido su sagrado cuerpo, y enfurecidos con el sucesso, hicieron blanco de sus tiros la cabeza del bendito Religioso, que penetrandola tres de ellas, dio â su Criador su espiritu. Luego que cayò en tierra, llegaron los barbaros â registrar el cuerpo, y descubrir el motivo, de que no le hiriesse sus flechas penetrantes, y despojandole el abito, hallaron aquel bendito cadaver, que

por

por tunica traía una malla de fierro, llena de puntas penetrantes, â raiz de sus religiosas carnes, con ella, y sin abito dexaron tirado en el campo al Venerable Padre los Indios, y pasmados, y atonitos se huyeron à los montes, no sin rezelo de ser cruel despojo de las armas españolas (como lo fueron todos en breves dias) por la atroz muerte, que avian dado â aquel Santo Religioso.

Traxeron el cadaver los Españoles à nuestro Convento de Charcas, donde fue recibido con llanto general, y sentimiento de todos los vecinos, porque era Padre, y amparador de todos. De las virtudes singulares de este Varon Apostolico solas las referidas he hallado en papeles fidedignos, y aunque otras cosas se refieren prodigiosas de tradiccion antigua, no las pongo, por no mezclarlas con las noticias ciertas. Siendo Guardian el Padre Fray Francisco de la Maza del Convento de Charcas por el año de mil, seiscientos, y ochenta tratò de rebaxar la Capilla mayor de la Iglesia de este Convento, y entre diversos huessos, que sacaron, hallaron juntos en un sepulchro unos de color muy encendido rubicundo, que llenaron todo el Templo luego, que se descubrieron, de un olor muy apacible, que advirtieron todos los vecinos del Real, que vinieron, â ser testigos del sucesso, y aunque hizo novedad el caso, pero no los segregaron de los demas huessos, como lo debian aver executado por las raras circunstancias, sino que con los demas los metieron en el hossario; pudiendo aver advertido, que serian huessos de algun Venerable Religioso de los primitivos, y â hora, que por papeles ciertos se sabe, que este Venerable Religioso, que murio con tales circunstancias, estaba enterrado en este Convento, piadosamente me persuado, que serian suyos aquellos rubicundos huessos, pues su dueño vivio siempre encendido en el fuego del amor de Dios, y del proximo.

Del Padre Fray Martin Altamirano no se sabe ciertamente su Patria, ni nacimiento, aunque algunos dicen, que era hijo de Zacatecas; lo que contestes asseguran, quantos papeles he visto, es, que fue Varon Apostolico, desasido de todas

las

las cosas de este mundo, y observantissimo seguidor de nuestro religioso instituto, fue zelosissimo de la salvacion de las almas, y assi anduvo sin cessar à caza de gentiles, para reducirlos â nuestra verdadera Ley. Entrò â pie, y descalzo en las asperezas del Nuevo Reyno de Leon, cosa, que parece increible por lo aspero, y escabroso de la tierra, y por los grandissimos calores de aquellos paises. Desde el Convento de Monte-Rey, recien fundado, corria â pie muchas distancias, entrandose por los intrincados Montes, y registrando los desiertos, por atraher gentiles â nuestra Christiana doctrina, alumbrandolos con el verdadero conocimiẽnto, y sacandolos del abysmo de la ceguedad, en que el Demonio los tenia. Logró su fervoroso zelo la conversion de muchos, que catequizados, les aplicò el baño provechoso del baptismo, y reduxo, à que vivieran politicamente congregados, y diessen la obediencia â nuestro Catholico Monarcha.

El Demonio, embidioso de la copiosa cosecha, que hacia este fiel Ministro, quitandole de su tyrano imperio tanto numero de vasallos, rezeloso, de que le quitasse del todo su imperio, sembrò un odio mortal en los pechos de unos Indios gentiles, que moraban en un sitio, que oy se llama la Silla. Estos le cogieron horror, porque despoblaba de Indios los campos, y llenaba de Christianos los Pueblos, y hallando oportunidad los barbaros en una ocasion, que les predicaba, le cubrieron impiamente de saetas, y sufriendo con toda paciencia la cruel muerte, que le daban, y las afrentas, que le decian, dio su espiritu al Señor con general sentimiento de los barbaros convertidos, que le amaban, como à su mesmo Padre, y de los vecinos del Nuevo Reyno, que perdieron en èl un amoroso pastor, en quien hallaban consuelo, en quantas necessidades se ofrecian, componiendo los litigios de las nuevas poblaciones con una prudencia singular, con que le avia Dios dotado, que bien era necessario, que fuesse de Dios la prudencia, para componer las discordias de una tierra, que, aviendose criado en ella sus vecinos, aun oy perseveran pleitistas sus moradores. Sucedio

dio su dichosa muerte año de mil, seiscientos, y seis despues del princio de la fundacion de nuestro Convento de Monte-Rey, donde està enterrado este Venerable Religioso.

El Padre Fr. Pedro Gutierrez, hijo de esta Santa Provincia, en el mesmo año de mil, seiscientos, y seis padecio semejante muerte, y logro igual corona con el assalto rigoroso, que padecio el Reyno de la Vizcaya de la nacion Tepeguana, como tengo referido: este Venerable Padre era Religioso adornado de todo genero de virtudes, â que acompañaba con excesso singular el zelo de la salvacion de las almas, para cuya consecucion avia aprendido con eminencia los idiomas de las belicosas naciones de la Vizcaya. En prosecucion de sus desseos, y su Apostolico ministerio le cogio el alzamiento en un Pueblo, llamado Santa Cathalina, pocas leguas adelante de Sãtiago Papasquiaro, donde, como queda dicho, el dia antes, ò aquel mesmo dia avian muerto los barbaros tres Religiosos de la compañia de Jesus en su Apostolico exercicio. Assaltaron de improviso el Pueblo de Santa Cathalina los Indios Tepeguanes, recogiose toda la gente â una casa, que les parecio suficiente para alguna defensa: procuraban los Españoles defenderse, y el Venerable Padre los consolaba en el rigoroso, y apretado lance, tan fatal, como repentino, y viendo los Indios, que se avian fortificado en la casa los Españoles, pusieron fuego à ella por todas partes con animo, de que perecieessen todos à la voracidad del incendio.

Viendo el Padre tan â los ojos el peligro, salio à ponerse ante los sangrientos barbaros, y con eficaces razones les dixo en su idioma: que si se hallaban sedientos de christiana sangre, derramassen la de sus venas, perdonando la de tantos innocentes, como se hallaban cerrados en aquella pobre casilla. Persuadiales con tal eficacia en su idioma, que los tuvo mucho rato indeterminados, y suspensos, hasta, que cogiendo un Indio cruel el razonamiento, dixo, que porquè se detenian, quando era su ultima resolucion, no dexar Christiano Español â vida, motejòles de cobardes, y comenzando èl â tirar

rar saetas, dio â los demàs animo, para que executassen lo mesmo, quitandole alli la vida con tyrania, que mientras le durò, aunque herido de muerte, no dexò de predicarles. Muerto el Religioso, abrasaron à todos los demas, pereciendo multitud de gente en el incendio, y si alguno escapaba de las llamas rigorosas, daba en las saetas de los Indios, y huyendo de la Escyla del incẽdio, tropezaba en la Charybdis del Indio barbaro. Enterraron à este bendito Religioso en el Colegio de la Sagrada Compañia de Jesus de Santiago de Papasquiaro entre los cuerpos de los Varones Apostolicos de este sagrado instituto, que murieron tambien à manos de los barbaros.

CAPITULO VIII.

Refierense las muertes de los Venerables Padres Fr. Thomas Zigarràn, y Fray Francisco Labado â manos de los Indios Conchos.

EL Venerable Padre Fray Thomas de Zigarràn, hijo de la Provincia de Cantabria, que tomò el abito en el Convento de Victoria, aviendo estudiado en el Santuario de Nuestra Señora de Aranzazù, rico mineral de virtudes, y taller, donde se perfecionan Apostolicos Varones, inspirado de Dios, con zelo de la salvacion de las almas, sabiendo, que en esta Provincia avia copia de gentiles, vinó de Missionero à ella, por desahogar en sus copiosas mieses sus fervorosos deseos: era Religioso afabilissimo, y con sus ajustados procederes era estimado de Dios, y de los hombres. El Venerable Fray Francisco Labado era compañero del Padre Fray Thomas, y se ocupaba en la administracion de los Indios, y enseñanza de la Doctrina Christiana: no tengo noticias de su Patria, y solo consta ser hijo de esta Provincia. Estos dos Varones Venerables tuvieron dichoso fin el año de mil, seiscientos, quarenta, y cinco à manos de los Indios crueles de los paises de Conchos, y para noticiar sus felices muertes, pongo al pie de la letra la carta, que sobre esta materia escribio al M. R. P. Provincial, que entonces era, el Padre Fr.

An-

Antonio Moreyra, perſona de todo credito, que hallandoſe cerca, de donde ſucedieron, fue â ſepultarlos, y los hallò con las circunſtancias, que refiere la carta, que es al pie de la letra del tenor ſiguiente.

M. R. P. N. Prôal.

„ NO quiſiera tomar la plu- „ ma en la mano, para „ dar â V. P. malas nuevas, pe- „ ro, ſiendo fuerza acudir â mi „ obligacion, lo hago, notici- „ andole, como el dia de la En- „ carnacion amaneciò cerca- „ do nueſtro Convento de San „ Franciſco de Conchos de las „ naciones del Rio del Norte, „ confederadas con nueſtros „ Conchos. Llegò la nueva à „ eſte Valle â las once de la no- „ che, que ſe començò à divul- „ gar, con que ſe retiraron to- „ dos los Labradores, dexando „ todos los ſembrados perdi- „ dos. Supe, como eſtaban los „ Religioſos cercados, y luego „ hice deſpacho al Parral, avi- „ ſando al Juſticia mayor, pi- „ diendole encarecidamente „ dieſſe ſocorro â los pobres „ Religioſos, y luego deſpachè „ al General Franciſco Monta- „ ño, que eſtaba con ſu Cam- „ po junto al Cañutillo, pidiẽ- „ dole, vinieſſe à ſocorrer eſte „ Valle, con que à las quatro „ de la tarde ſali yo, aunque „ gotoſo, y con ſeis compañe- „ ros fui à San Franciſco de „ Conchos, y una legua antes „ encontramos ſeis hombres, „ que avia embiado el Juſticia „ mayor del Parral, y juntos „ todos, llegamos à la Igleſia, „ y hallamos los dos Religio- „ ſos muertos, y deſnudos: el „ Padre Guardian Fray Tho- „ mas Zigarràn con cinco fle- „ chas en el corazon, y la cabe- „ za machucada; y el Padre Fr. „ Franciſco Labado con cator- „ ce flechazos, todos deſde los „ pechos à las rodillas. Hallè „ robado, y ſaqueado el Con- „ vento, ſin que dexaſſen mas, „ que dos aras, y un caliz ſobre „ el Altar mayor: todas las cel- „ das quemadas, ſin que que- „ daſſe en todo el Convento „ un pedazo de lienzo, con „ que cubrir los roſtros de los „ difuntos. El conſuelo, que „ nos ha quedado à todos, es, el „ aver muerto como verdade- „ ros hijos de N. S. P. S. Fran- „ ciſco, y que eſpero en Dios, „ eſtan poſſeyendo la palma „ del martyrio, porque vien- doſe

„ dose vendidos de los amigos „ de casa, y que por una parte „ estaba ardiendo el Convento, y por otra les hacian la „ porteria pedazos, se retiraron à la Iglesia, à ampararse „ de Dios, y fortalecidos con „ el Santissimo Sacramento, „ que consumieron, aviendose dispuesto con el Sacramẽto de la penitencia, cogiendo un Crucifixo en las manos, abrieron la Iglesia, y salieron predicandoles; procurando atajar sus barbaras „ atrocidades, y no siendo suficientes estas diligencias, porque estaba dada ya por Dios „ la sentencia, cayò el Padre „ Guardian à la mano derecha „ acia la porteria, y el P. Labado à la izquierda, el uno del „ otro como quatro varas, con „ todas las heridas por delante „ en los pechos, sin que huviesse ninguna detras, ni por „ ningun lado, por donde cõsta, recibieron cara à cara el „ martyrio. Despues de esto, no „ sé qual de ellos se compadeciò, y los metio dentro de la „ Iglesia arrastrando, dexando „ el rastro de las piedras, con „ que les quebrantaron las cabezas, y por donde los arrastraron, y encendiendo las „ velas, que estaban en el Altar, „ para decir Missa, las pusieron „ en los candeleros junto à los „ cuerpos, y cerrò las puertas „ de la Iglesia, tapando al uno „ por la decencia con una „ frontalera, y al otro con una „ manguilla. Mataron al Gobernador, ò le llevaron vivo, „ y mal herido, que tambien „ se puso de parte de los Religiosos.

„ Este mesmo dia veinte, „ y cinco de Marzo dieron en „ San Pedro de Conchos, donde assiste el Padre Fray Fernando con su Compañero el „ Padre Fray Diego, que escaparon, y fueron à dar aquella „ noche à Satebo, Mission de „ los Padres de la Compañia „ de Jesus: volvi al Valle, y hallè pressos los Indios, que fueron comprehendidos en esto, de los quales el General „ Montaño ahorcò trece, cabezas de este alzamiento, y „ confessaron, lo que refiero, y „ como estan, para dar en nuestro Convento de Atotonilco, y matar los Religiosos, „ y todos los Españoles del „ contorno: de cuyo Convento hice retirar luego al Padre

Fray

„ Fray Alonſo, porque eſtaba
„ ſolo, y no parecia ſu Guar-
„ dian, y corrian voces, de que
„ ſe le avian llevado. Oy lle-
„ gò aqui el Guardian con el
„ General, y paſſan à reparar el
„ Convento de Atotonilco,
„ que quemaron. Eſtoy deter-
„ minado à paſſar con el Ge-
„ neral otra vez à Conchos,pa-
„ ra hacer informacion juridi-
„ ca del Martyrio de eſtos ben-
„ ditos Religioſos. Queda en
„ mi poder un teſtimonio de
„ ſus muertes,y circunſtancias,
„ que hemos formado de las
„ perſonas,que fueron con mi-
„ go, el qual remitirè en otra
„ ocaſion mas ſegura: ſegun las
„ atrocidades, q executan eſtos
„ Indios cada dia,y la multitud
„ de ellos congregada, es eſte
„ alzamiento mayor, que el de
„ la nacion Tepeguana. Dios
„ guarde à V. P. como puede,
„ y deſſeo. Valle de S. Bartho-
„ lomè, y Abril 5. de 1645.
„ años -- De V. P. hijo, que
„ beſa ſu mano. Fray Antonio
„ Moreyra. -- Del contexto
de eſta carta conſta la muerte, y ſus circunſtancias de eſtos benditos Religioſos, que,aviendoſe prevenido en lance tan apretado con el alimento Euchariſtico, ſiendo pan de esforzados Miniſtros de la milicia de Chriſto, ſalieron valeroſos à deſafiar cara à cara los tormentos de los tyranos, ſabiendo, que en la perdida de la vida temporal por la honra de ſu Divino Caudillo conſeguian la vida eterna, que es, à la que aſpiraban ſus anſias amoroſas, y ſu Apoſtolico zelo. Eſtan ſepultados ſus Cuerpos en la meſma Igleſia de San Franciſco de Conchos.

CAPITULO IX.

Muertes laſtimoſas del Padre Fray Alonſo Gil, del Padre Fray Eſteban Venitez, del Padre Fray Ramiro Alvarez,y del Padre Fray Diego Evia à manos de los Indios Chichimecos.

DArè fin à las laſtimoſas muertes de los hijos de eſta Provincia con las muertes de los Padres Fr. Alonſo Gil, y Fray Eſteban Venitez, que murieron tambien à manos de los barbaros Chichimecos,

y

y aunque el Padre Fray Alonso murio en el nuevo Mexico, salio para este fin del Convento de Zacatecas con la ansia de la conversion de las almas de aquellos Paises, cuyos habitadores son tan barbaros, como los nuestros. No dudo, que en la erudita Chronica de la Provincia del Santo Evangelio avrà salido à luz este sucesso, como otros de muchos venerables Varones, que han muerto à manos de los belicosos Apaches, en numero tan crecido, que solo en una ocasion mataron veinte, y un Religiosos, asolando aquel nuevo Reyno, y perdiendo, lo que por tantos años à costa de tan repetidos trabajos avian conservado los Religiosos Ministros de aquella Santa, y Apostolica Provincia de Mexico, feliz Madre de todas las de este nuevo Orbe de la America, cuyos justificados llantos se oyen cada dia, como los de otra Raquel en esta nueva, y dilatada Ramà de la nueva España por las continuadas muertes de sus innocentes hijos à manos de los crueles barbaros, que, siendo madre de todos, por todos, y por cada uno debe manifestar su sentimiento.

Fue el Padre Fray Alonso Gil de los Reynos de España, hijo de la santa Provincia de la Concepcion en Castilla la vieja: movido de su ardiente espiritu, passò â esta de S. Francisco de Zacatecas, donde dio muestras de su religiosidad, y cordura: era muy observante de nuestro Apostolico instituto, y en el exercicio de las virtudes continuo: conociendo su virtud, y prudencia la Provincia, le hizo Maestro de Novicios del Convento capitular de Zacatecas, aqui fue, donde soltò los diques â su enamorado espiritu, para enseñar, à imitacion de JESUS, con la obra, practicada antes, que con las voces del magisterio. En la assistencia de dia, y de noche al choro fue tan puntual, que nunca admitio dispensa, aunque se vio gravado algunas veces con accidentes, que, aunque no fueron de peligro, pedian recogimiento, y como en el padecer era la oracion, como alivio de sus fatigas, esta era, la que le robaba el tiempo, gastando en ella muchos ratos de la noche: con estos exemplos, y enseñanza logrò la Provincia en su magisterio muy fervorosos discipulos,

que la acreditaron despues en diversos ministerios.

En esta ocupacion estaba, quando vinieron patentes de los Prelados Generales, para que se alistassen Ministros à las conversiones del nuevo Mexico, y deseosso de la salvacion de las almas, huyendo tambien de los aplausos, que le avia conciliado su religioso magisterio, se partio à la Custodia del nuevo Mexico, donde algunos años se ocupo en la enseñanza, y conversion de los Indios. Estando en estos piadosos exercicios, los Indios Apaches, gente barbara, y feroz, comenzaron à llevar todo el Pueblo â fuego, y sangre; los Indios mansos, y los Christianos, que en el Pueblo avia, se retiraron â la Iglesia, donde intentaban resguardarse de la enemiga saña. Asomose el Padre à una ventana con un Crucifixo en la mano, por vèr, si podia templar la ira, y furor de los caribes la presencia de aquel Divino simulacro, y apenas le descubrieron el vulto al bendito Religioso, quando con una flecha le atravesaron el pecho, y conociendose mortalmente herido, postrado en el choro à los pies del Crucifixo, animando à los demas en tan terrible conflicto, despues de aver hecho muchos actos de contricion, y rezado el Symbolo de la Fè, dio al Señor su espiritu, pidiendo à Dios perdon para sus enemigos, y remedio de aquellos tristes afligidos, que fueron luego socorridos de los Soldados, noticiosos del trabajo, en que se hallaban, y escaparon todos de aquel lance tan apretado.

El Padre Fray Esteban Venitez fue hijo de esta religiosissima Provincia, que tomò el abito en nuestro Convento de Zacatecas, fue Varon muy Religioso, y en todos quantos empleos le ocuparon los Prelados, se portò con religiosa prudencia. Enterada la Provincia de su virtud, y suficiencia, y del zelo grande, que tenia de la salvacion de las almas, le puso de Ministro de la Doctrina de San Juan del Rio, parage tan combatido de barbaros, que ha de tener mucho de Dios, quien se resignare en dicho Convento à tan Santo, y Apostolico exercicio, pues, como queda referido, ay decreto de un Señor Obispo, que no salga el Ministro, à confessar fuera del Pueblo, sin

la compañia de quatro efcolteros bien armados. Aqui fe ocupaba el Padre Fray Eftcban en el minifterio de Cura, quando le fue preciffo, ir â la Ciudad de Durango, à vèr al Señor Obifpo â negocios de fu Curato, à la vuelta parò à feftear en el arroyo de los Berros, como cinco leguas de San Juan del Rio, y eftando juntos con el Padre los Soldados, que le efcolteaban, vieron, que con impetu furiofo baxaban muchos barbaros Chichimecos, à defpojarlos de la vida, y finque las perfuafiones del Padre fueran fuficientes, à detenerlos, mataron à quantos iban en fu compañia, y no contentos con tan laftimofo eftrago, viendo, que el Padre reprehendia fus barbaros infultos, de una pedrada le tiraron à tierra muerto, y defpojandole de abito, y tunica, le dexaron defnudo en el campo, hafta que, noticiofos los vezinos, vinieron à levantar los difuntos, y hallaron al Indio, que le matò con la piedra, fin poder apartarfe del cadaver del Religiofo, que,aviendo fepultado al Padre Fray Efteban en el Convento de San Juan del Rio, fue ahorcado el facrilego homicida en la Ciudad de Durango por los años de mil, feifcientos, ochenta, y feis.

El Padre Fray Ramiro Alvarez, hijo de la Provincia de la Concepcion, y que vino à efta de Miffionero por los años de mil, feifcientos, y noventa, y dos, era Guardian del Convento de San Bernardino de Milpillas, y Miniftro de fu Doctrina el Padre Fray Diego Evia, hijo de efta Provincia, y criollo de la Ciudad de Zacatecas: eran uno, y otro muy Religiofos, y ajuftados â fus Apoftolicos inftitutos, no podian fufrir las embriaguezes de los Indios, ni fus vanas fuperfticiones con vifos de idolatria, por cuya caufa los reprehendian, como amorofos Padres varias veces, y como fiempre el malo abomina fer reprehendido del bueno, fintieron eftos Indios las amoneftaciones faludables de fus Padres, y Miniftros, y propufieron en fu corazon tomar venganza cautelofa de los benditos Religiofos, y como no dura mas el leal, que lo que quiere el traidor, aviendofe recogido una noche los dos Santos Sacerdotes, entrò un Indio en la celda del Padre Guardian Fray Ramiro Alvarez

varez

varez â obſcuras, y con mucho tiento: ſintiò el Padre los paſſos, y preguntando, quien era, le dieron una mortal puñalada, que le atravesò el pecho, con la agonia pedia el Religioſo ſocorro, y tenia aſido al ſacrilego, y al ſalir à ſocorrerle el Padre Evia, le recibieron en ſu puerta à puñaladas, y acabaron tambien en la ſuya al Padre Fr. Ramiro. Fue conjuracion general de los Indios eſte laſtimoſo caſo, pues luego, que los huvieron muerto, repicaron las campanas,y tiraron los cohetes, que avian traido los Padres para la celebridad de N.P.S.Franciſco, y ſe bebieron todo el vino, que tenian para las Miſſas, para celebrar el triunfo. Como los cuerpos quedaron tirados à las puertas de las celdas, fueron los Indios à meterlos en la officina, para ſepultarlos ocultamente en aquel ſitio,y al llegar, advirtieron todos, no ſin aſombro, que los cuerpos eſtaban juntos en la officina, y confeſſandoſe ſucceſſivamente uno à otro, prodigio, que les causò tal aſſombro, que huyeron todos aterrados, y medroſos, ſin tener valor, para eſperar el fin de tan prodigioſo ſucceſſo. A los ocho dias por aviſo, que tuvieron,fue el R. P. Guardian de Durango Fray Jacintho de Quixas, à enterrar à ſus dos hermanos, y los encontro en la officina, uno à los pies de otro, y aviendo cogido à los malhechores, confeſſaron ſu delito con las circunſtancias referidas, y todos conteſtes declararon, que los vieron, y oyeron confeſſar deſpues de muertos,y que eſtando difuntos en diſtintas partes, ſe juntaron para eſte efecto. Noticia, que me refiriò varias veces el Padre Fray Jacintho Quixas, hombre muy maduro,y virtuoſiſſimo. Suceſſo, que à no venerar en èl los ſecretos inveſtigables del Altiſſimo, daba campo, para que ſe dilataſſe la pluma de otro ingenio mas delicado, que el mio. Sucediò lo referido año de mil, ſetecientos, y dos: y viendo la Provincia, que un Pueblo, doce leguas adelante, llamado S. Franciſco de Laxas, ſe avia portado fideliſſimo, buſcando por las Sierras â todos los Indios de Milpillas, haſta que los entregò al General de Durango, mudaron el Convento, y Religioſos à dicho Pueblo,donde atienden con menos vozalidad â los Religioſos.

CAPITULO X.

Refierense los trabajos de algunos Religiosos de esta Provincia, que han sido aprissionados de los barbaros.

LAS vexaciones, que cada dia padecen los hijos de esta Provincia à manos de los barbaros, que la habitan, son tantas, y tan continuadas, que seria gran molestia referirlas todas. No referirè, como solo en el Convento de Guazamota han azotado, abofeteado, y desterrado varias veces à sus Ministros, executando lo mesmo los Indios del Mezquital, y Milpillas; tampoco referirè, como muchos Indios de esta Provincia, especialmente los de la Sierra de Colotlan, han tenido ossadia à pedir en publico las cabezas de los Ministros; no ponderarè tampoco como los Indios de Leon, y la Vizcaya, y casi todos los de la Sierra à la hora, que se les antoja, entran en el Convento, y en la celda del Padre, y mirandolo èl, le llevan el maìz, y tasajos, que tiene para su sustento, y la olla, que tiene puesta, sin que el Padre pueda replicarles cosa alguna, porque juzgan, que todo se les debe de justicia, y juzgarian bien, si ayudaran ellos à buscarlo; pero, como son flogissimos, de nada menos cuidan, que del alimento del Ministro. Todo esto omitirè, por no parecer prolixo, y solo referirè los trabajos, que han padecido algunos Religiosos infelices, que han caìdo prissioneros, ò cautivos de los barbaros Chichimecos.

El R. P. Fray Joseph de Renterìa, hijo de la Provincia Santa de Cantabria, y Ministro del Convento de San Juan del Rio, despues de Difinidor de esta Provincia, dio en manos de los Indios barbaros en el arroyo de Pastores, tres leguas distante del Convento, viniendo de confessar unos enfermos de Avino. Mataronle toda la gente, que llevaba en su compañia, y le dieron una herida en una pierna, de que vivio siempre aquexado, y aun que no le quitaron la vida, le dexaron desnudo, solo, y revuelto con su misma sangre entre los cadaveres de los compañeros, â quienes destrozaron con su acostumbrada furia, y desde este dia quedò el Padre de tal forma, que nunca pudo reco-

recobrarse del susto, hasta que de èl, y de la herida vino à perder la vida.

Al Padre Predicador Fr. Gabriel de Olivas, siendo Commissario de los Santos Lugares de Jerusalen, le cogieron los Indios caribes, y queriendole quitar la vida con su impiedad acostumbrada, otro Indio barbaro se puso de su parte, diciendo, que no se avia de usar tal crueldad con el Padre, porque jamas les avia hecho daño alguno, antes èl avia recibido mucho bien de su mano. Con esta controversia se originò entre los barbaros una cruel porfia, y competencia, porque muchos votaban de parte de la tyrania con animo de derramar sangre christiana; otros solicitaban librarle, movidos de su innocencia, y agradecidos al bien, que de dicho Religioso avian recibido, que no ay fiera, que no reconozca â su bienhechor, y desee mostrarse agradecida, que, como notò Plinio, aunque los hombres de ingratos le despedazen, ha de reynar la gratitud por todos los elementos, pues en la tierra se experimentan Leones obsequiosos â sus benefactores; en el aire Aguilas, que han recompensado beneficios; en las aguas Delfines, que han enseñado agradecimientos; y solo el fuego, que no es esphera de vivientes, menos puede dar este exemplar en sus voraces incendios, y es caso prodigioso, que entre estos Indios se hallen algunos con muestras de agradecidos, porque es axioma comun, que son un genero de gente, que ni agradecen beneficios, ni perdonan agravios, y no han menester estar agraviados de alguno, para mostrarse tyranos.

A tanto passó la porfia de los discordes Indios, que estuvieron, para romper entre si la guerra, unos en ofensa, y otros en defensa del Religioso, hasta que por convenio de una, y otra parte se reduxo â echar suerte sobre la vida del Padre Olivas con condicion, que, si ganasse la suerte la parte, que le queria matar, se le avia de quitar la vida al punto sin remedio alguno, y si salia la suerte â favor, del que le amparaba, le pondrian en la libertad deseada. Que tal podria estar este bendito Religioso, viendo su vida expuesta â una suerte, en cuyo caso la infeliz suele ser la mas cierta? Estaria sin duda lleno de tribulacion,

y angustia, como lo afirmò, que estaba, procurando hacer Actos de contricion fervorosos, ofreciendo à Dios las penalidades de aquel conflicto, y la cruda, y penosa muerte, que le esperaba, y tenia ya en la imaginacion padecida. Dispuso la Magestad Divina, que, quando el Religioso estaba mas atribulado, saliesse la suerte à favor de su defensor, con que quedò libre el Religioso con sentimiento, de los que querian matarle: mas no salio tan à su salvo de las tyranias de esta gente, que no le quedasse, mientras vivio, un recuerdo muy penoso, porque de los muchos golpes, que le dieron, quedò totalmente valdado de una mano, aunque salio contento, aviendo escapado con la vida en tan fiero, y apretado lance.

El Padre Fray Joseph de Losoya, de la Pronvincia de Cantabria, y el Padre Fray Blas Garcia con un Religioso Lego, llamado Fray Phelippe Lopez, hijos de esta santa Provincia, estuvieron siete dias en poder de su tyrania, y tambien sortearon sus vidas, y cada instante, de los que entre ellos estuvieron, padecian una muerte, porque à cada movimiento, que hacian, les parecia à los Religiosos, que ya era llegada su hora. Confessaronse, y se dispusieron, para morir, como Religiosos, porque, mientras jugaban sus suertes, esperaban el fin por instantes: quiso Dios que despues de tantos sustos saliesse la suerte favorable, y les diessen libertad, pero desnudos del todo. El Religioso Lego estuvo en mayor peligro, porque, llegandose à èl un barbaro con un cuchillo de pedernal, que usan, y son mas afilados, que los de azero, le tirò â la garganta con toda ferocidad, y retirandose un poco atràs, al verse repentinamente acometido, huyò algo el cuerpo de forma, que le rompio el abito desde el cuello hasta debaxo de la cintura, rayando le el cutis de la carne solamente, y â no llegar otros Indios, que avian favorecido â los Religiosos, huvierale quitado la vida sin remedio con el cuchillo el tyrano, pues intentaba repetir mas golpes, y fue necessario, que los demas le detuviessen el brazo, quitando de sus impias manos al pobre Religioso, casi muerto del susto, que con la muerte â los ojos no ay valor en el mas esforzado, y valeroso.

Que-

Quedaron con vida, y libres los tres Religiosos, pero desnudos del todo, y tan lastimados con el susto, y hambres, que padecieron en siete dias entre los enemigos barbaros, que el uno de ellos quedò atonito, y dementado del todo, y todos de forma, que, siendo mozos, y de salud robusta, murieron â pocos dias despues del sucesso de los barbaros. No refiero otros trabajos, que todos los dias padecen de esta tirana gente nuestros Religiosos, que, siendo algo menores, que los referidos, aunque sean lastimosos, pareceran pequeños â vista de los expresados, pues el mayor, que se puede padecer, es, esperar la muerte à cada passo, viviendo los Ministros por esta causa, aun dentro de los mesmos Pueblos en un perpetuo desasosiego, por los muchos exemplares, que les han enseñado à temer sus atroces tyranias, pues sin motivo, ni causa alguna suelen abrasar las Missiones, quando menos se presume, y quando el Pobre Ministro juzga, que los tiene con el agasajo mas contentos, se portan, como cruelmente ofendidos: no pueden negar esta verdad los mas de los Conventos de la Sierra, Vizcaya, y Reyno de Leon, pues las mas de sus Iglesias han sido varias veces abrasadas por los barbaros, y aun por los Indios de los mesmos Pueblos. Dios por su infinita misericordia ablande sus corazones, para que rendidos, y obedientes à la Iglesia, y sus Ministros, confiessen, como Catholicos fieles las verdades de nuestra Madre la Iglesia, à cuyos solos decretos se reserva el declarar, quales de los referidos Religiosos, que murieron predicando la Fè Catholica â estos barbaros Chichimecos, ayan conseguido la palma de verdadero martyrio, y de Martyres verdaderos, que lo que â mi me toca, es obedecer, y venerar rendido sus decretos, sugetando â su correccion, quanto de estos Venerables Varones he referido, pues solo nos consta de ellos sus virtudes religiosas, y el Apostolico zelo, con que estaban ocupados en la conversion de las almas, exercicio tan del Divino agrado, que piadosamẽte debemos creer, lo correspondería Dios con el prometido premio de la eterna gloria, preparada para sus escogidos.

PAR-

PARTE QUINTA.

Refierense las Vidas de muchos Varones esclarecidos, que han florecido en virtud en esta Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas.

CAPITULO PRIMERO.

Vida del Venerable Padre Fray Geronymo de Mendoza, primer Ministro, que descubriò esta Apostolica Provincia.

NO ay lugar en la redondez del Universo, por retirado, y escõdido, que estè del comercio de las gentes, que no ilustre el Sol con sus beneficos resplandores, no desdeñandose su grandeza, de alumbrar los paramos, y desiertas soledades con la mesma igualdad, que las mas soberanas Cortes. De la mesma manera, y sin comparacion de mejor forma las hermosas luces de la gracia jamas se limitaron, à ilustrar las piadosas almas en los poblados grandes del mundo, que tambien en los retiros de esta Provincia han sido productivas de marabillosos efectos, no desayudando la soledad, à recibirlos, pues à ella guiaba el Soberano Esposo à la Alma Santa, para hablarle al corazon palabras encendidas, y amorosas. De lo referido en esta Chronica consta, ser esta Provincia de

Zacatecas la mas retirada, de quantas tiene mi Religion Seraphica, y consiguientemente la mas retirada, de quantas tiene la Christiandad en estas partes de la America, pero en tan retirados, y desiertos paramos para aliento de nuestra tibieza, y recuerdo de nuestra ingratitud, y para que Dios sea glorificado en sus reconditas operaciones, ha avido, y ay Religiosos de fervoroso, y ardiente espiritu con virtudes tan heroicas, que han llenado nuestro Apostolico instituto, dexando â la posteridad religiosissimas huellas, que imitar, y venerables vestigios, que seguir: y porque no queden totalmente sepultadas sus memorias de nuestras omissiones, darè razon de algunos, de que tengo ciertas noticias, y solidos instrumentos; ojalà, y si como sō muy ciertas, fueran mas extensas, ê individuales para la comun edificacion del Pueblo Christiano: mas ya, que no pueda resucitar en el todo operaciones dignas de vivir estampadas en los brōces, podrè ministrar algun conocimiento â los Religiosos de esta Provincia, mis hermanos, de las primeras pisadas de nuestros mayores, para que, aspirando â la imitacion de su religioso zelo, nos empeñemos fervorosos en la cosecha de tanta miès, como el Padre de familias ha fiado à los Jornaleros hijos de esta Seraphica Zacatecana Provincia, y pues fuimos conducidos â la labor de esta Viña, nos esmeremos en su labor, y cultivo, que, poniendo de nuestra parte el cuidado necessario, no nos puede faltar la piedad divina con el rocio de la divina gracia, que sabe comunicarse â todos con afluēcia, como se verà en el Venerable objeto, de quien en este capitulo se trata.

Fue el Venerable Padre Fray Geronymo de Mendoza natural de la Provincia de Alava en los Reynos de Castilla, de la muy Ilustre, y esclarecida familia de los Mendozas, solar dichoso de los Excmos. Duques del Infantado, Srês. de la Casa de Mendoza, que podia ser del Sol por sus soberanias; de este tronco salio la feliz rama de Fray Geronymo para lustre de mi Seraphica Familia, y origen dichoso de esta Provincia de Zacatecas, que, aunque muchos no conocen otra nobleza

ver-

verdadera, que la que dimana de la virtud propria, dicen bien, como philosophos, pero, como historiadores, deben advertir la nobleza heredada, porque de buenos principios comunmente resultan efectos buenos, y de sangre generosa rara vez faltan hazañas esclarecidas. La mas heroica es el proprio vencimiento, y ninguno mas dispuesto à èl, que quien por su nobleza aspira à salir siempre victorioso: por esta razon sin duda nuestro erudito Torquemada, para ponderar las virtudes de este sugeto Venerable, apunta primero lo esclarecido de su sangre, para que advierta el mundo, que, siendo tan elevada, aun la ilustra mas lo esclarecido de sus virtudes.

Naciò este ilustre Heroe en la Ciudad de Victoria, donde fue educado con el cuidado, que la calidad de sus Padres requeria, llegò à edad perfecta ocupado en el primer exercicio de las primeras letras humanas, sin que aya podido adquirir otra noticia. En este tiempo passò un Tio suyo, llamado Don Antonio de Mendoza, de primer Virrey de esta Nueva España, y en su compañia, y por aumentar su fortuna, su Sobrino Don Geronymo de Mendoza, que llegaron â este Reyno el año de mil, quinientos, treinta, y tres. Luego, que tomò D. Antonio possession del Virreynato, teniendo experimentadas las prendas de su Sobrino, le ocupò en la judicatura, â que le vio inclinado, practicòla con entereza; pero con ruidosas liviandades, que entendidas de su Tio, le traxo à su Palacio, y por tenerle à su vista, y ocupado, le nombrò Capitan de su guardia: no olvidò sus travesuras con el cargo, ni con la cercania de su Tio, antes se mostrò de condicion tan desabrida, que se hizo penoso à todos.

A quien mas mortificaba, era à los hijos de N. S. P. S. Francisco con su indevocion conocida, siendo de esta la total causa, ver el sumo aprecio, que el Señor Virrey hacia de nuestros Religiosos, y que estos con su penitente religiosidad, y compostura reprehendian mudamente sus delitos, y como al malo arguye su conciencia con las rectas operaciones de los buenos, no pudiendo sufrir este continuo torcedor,

dor, los aborrecio con eſtremo. En eſte eſtado ſe hallaba Don Geronymo de Mendoza, mareado con la dulce adulacion de los palaciegos, quando de repente Dios, como à otro Saulo, con la fuerza de ſu auxilio le derribò ſubitamente del deſbocado bruto del apetito, en que caminaba ligero al precipicio; y de corazon diamantino lo trocò en blando, docil, y fervoroſo: transformado por eſte medio en cordero manſo, el que era lobo carnicero, y en vaſſo de honra, que llevaſſe el nombre de Jesus à las naciones gentiles Chichimecas, el que avia ſido vaſſo de ignominia en Mexico, y en ſus contornos.

Pidio nueſtro Santo Abito movido de ſuperior influxo, y conociendo el Prelado, ſer ſu vocacion perfecta, ſe le concedio en el Convento de Mexico, donde con mucha edificacion de los Religioſos, y los que le avian conocido en el ſiglo, paſsò ſu año de noviciado. Hizoſe cargo del nuevo eſtado, y como deſengañado de las falencias del mundo, ſoltò â los fervores de ſu vocacion los diques; para purificar con lo acre de la penitencia las manchas de los eſcandalos, que con ſu licencioſa vida avia en el ſiglo ocaſionado. Deſpues de aver profeſſado con geneneral guſto, y conſentimiento de todos, eſtudiò los curſos de Philoſophia, y Theologia, en que ſalio aventajado; ocupandoſe en el exercicio de la predicacion con aprovechamiento de muchos. Luego, que profeſsò, ſe hizo cargo de las obligaciones de hijo de S. Franciſco, y azorado con eſte eſtimulo, macerò ſu carne con tanto exceſſo, que ſiendo tantas las auſteridades de nueſtra Regla, no ſolo la guardò toda ſu vida à la letra ſin mitigacion alguna, ſino que añadio otras penalidades, que no pudieran ſuperar las humanas fuerzas, à no eſtar prevenidas de la gracia.

Nunca viſtiò mas que un abito, y eſte el mas groſero, y viejo; todo el tiempo, que aſſiſtiò entre los Chichimecos en el deſcubrimiento de eſta Provincia, anduvo enteramente deſcalzo ſin el uſo permitido de las ſandalias; fue eſta mortificacion penoſiſſima para eſte Venerable Religioſo, que, andando à pie, era preciſſo herirſe

fe fus defnudas plantas en una tierra inculta, que todo es abrojos, y efpinas, y defigualdad de piedras; fus ayunos, antes que falieffe de Mexico, eran continuos, aunq con las refecciones, que fe acoftumbran en los conventos; pero luego, que vino â eftas partes, fe mantuvo folamente con el pan de lagrymas, llorando fus proprias, y agenas culpas, ò con el pan de la confolacion Divina, porque el mantenimiento, que tomaba una vez al dia el tiempo, que eftuvo entre los Chichimecos, al principio eran algunas fylveftres frutas, y defpues, que entrò â fembrar à los Indios, un poco de maìz toftado, y fi alguna vez le daban algo de la caza de los Indios, hacia, que lo comia, por manifeftarfe à fu benevolencia grato; fu cama en eftas partes fiempre fue fobre la defnuda tierra fin mas abrigo, que fu manto; fiempre viviò rezelofo de fu carne, y affi la tratò, como â enemíga, y fi acafo queria mas fueño por los caminos dilatados, del que acoftumbraba, le facudia con los golpes de la difciplina, que las mas veces era de fangre; el filicio de, que usò lo mas de fu vida à raìz de las carnes, era muy afpero de cerdas. Con efta, y otras mortificaciones procuraba efte Varon Venerable tener fu carne tan rendida, que no fe revelarà contra el efpiritu, para que, affi como avia efcandecido à tantos con fus culpas, edificaffe à muchos con la patente fatisfacion de fus aufteridades, y penitencias, y conocieffe el mundo, que, donde abundó la malicia, fuperabundaba la gracia.

Efta le llevaba â la foledad del retiro de la Oracion, donde Dios habla al corazon de fus efcogidos, lo que cede en fu mayor honra, y agrado, en efta paffaba lo mas de la noche, pidiendo â Dios por la converfion de las almas, y como eran fus fuplicas tan continuadas, y fervorofas, iluftrò Dios fu entendimiento, para que, desfogando fu zelo, falieffe à la converfion de los barbaros. Con efta iluftracion Divina pidiò licencia â los Prelados, y por el año de mil, quinientos, quarenta, y cinco falio para las partes de Xalifco, donde à la fazon eftaba la Conquifta, y Converfion en fu pujanza. Affiftiò en aquellas partes poco tiem-

tiempo, porque comunicando â Joanes de Tolosa su paisano â cerca de la nueva Conquista, que intentaba de la nacion Zacatecana, con licencia de sus Prelados acompañò con otros Religiosos nuestros à este Caudillo esclarecido de la nacion Vascongada.

Hallose en la Conquista de los Zacatecas, y despues de aver convertido innumerables Indios al gremio de la Iglesia en compañia de sus hermanos, llamados todos de su Prelado, dexaron à Zacatecas, y nuestro Fr. Geronymo se volvio à Mexico, donde por sus elevadas prendas le miraban todos como à oraculo: passados mas de tres años, se ofrecio entre los Mineros de Zacatecas, y otros vecinos principales una gravissima discordia, para cuyo ajuste fue precisso, que el Nuevo Virrey D. Luis de Velasco metiesse su poderosa mano; tenia noticia de las prendas heredadas, y adquiridas de Fray Geronymo, y deseando la paz de aquel rico, y nuevo mineral de Zacatecas, se valiò de su politica religiosidad, y prudencia, para que con licencia de sus Prelados passasse à Zacatecas, y como quien conocia la tierra, y à los mas, que la habitaban, serenasse aquella discordia, y hiciesse amistades entre las partes interesadas.

Gozoso volvio â Zacatecas nuestro Venerable Padre, viendo, que por este medio conseguia, lo que tanto deseaba, que era la conversion de los infieles, y à pie, y descalzo, como acostumbraba, acompañado de un Indio Mexicano, llegò à Zacatecas sin mas avio, que el que esperaba de la Divina providencia, y de Christo Crucificado, cuya imagen traìa siempre sobre su pecho. Luego, que llegò â Zacatecas, como Angel de paz fue recibido, y como Padre de todos venerado, que, sabiendo el fin de su venida, ajustaron todos sus discordias, y hechas entre las interesadas partes las capitulaciones necessarias, evacuò su embaxada en breve tiempo con singulares demostraciones de regocijo de todos los interesados, y demas vecinos. Detuvose algunos dias el Venerable Religioso en el Real de Zacatecas, condescendiendo à los ruegos de muchos, que le quisieran tener de assiento para con-

consuelo de sus almas, y espiritual provecho, pero, como Dios le llamaba à la conversion de los gentiles, vivia atormentado en el potro de sus deseos, hasta que le abrio Dios camino, para meterse la tierra adentro à la conversion de los barbaros, acompañando à unos Soldados, que salian al descubrimiento de un mineral adelante de Sombrerete, llamado San Martin.

Lo que hizo, y executò este Venerable Padre en la conversion de los Indios de San Martin, Valle de Suchil, y Nombre de Dios, ya queda referido en la primera parte de esta historia, y solo dire ahora, que en la conversion de estas gentes, como otro Paulo, padeciò frios, soles, hambres, cansancio, sustos, temores, y todo genero de trabajos, trayendo siempre la vida à mucho peligro, y riesgo entre los Caribes Chichimecos à trueque de traerlos à la Fè de Jesu-Christo, pero con la divina gracia, de que estaba fortalecido, se le hacia todo llevadero. Fundò la primera Doctrina, Convento de esta Religiosissima Provincia de Zacatecas, y por ser la primera, que dio opimos frutos de Christiandad à los graneros de la Iglesia entre estos barbaros, la apellidò el Nombre de Dios, como quien en su virtud avia de destruir al abysmo, y innumerable gente de sus infernales esquadras. Desde este parage assistia este zeloso Ministro à los Españales de San Martin, que distaban como doce leguas, à confessarlos, y decirles Missa, y en estas idas, y venidas buscaba otras rancherias dispersas por aquellos paramos, que, convencidas de la dulzura, y eficacia, que Dios avia depositado en los labios de su Ministro, le seguian, como à Pastor, corderos mansos, los que avian sido rabiosos lobos, y catequizados por su amado Padre, vivian congregados, y sugetos con el baptismo al dulce imperio de la Iglesia.

Escribia cada dia à los Prelados, suplicando nuevos Obreros para miès tan dilatada, y condescendiendo amorosos à su suplica, le embiaron quatro, para que desahogasse su abrasado zelo. Entregòle el nuevo Convento, y Doctrina al Padre Fray Pedro Espinareda, que venia

nia de Prelado, y recibiendo orden, para que passasse à Mexico, se despidiò de sus nuevos hijos con tiernas lagrymas, prometiendoles, que no les olvidaria, pues passaba à España con animo de traer Mission para miès tan estendida; con este zelo llegò â Mexico, y de alli passò â España en compañia de N. M. R. P. Fray Francisco de Bustamante, Comissario General de estas partes, â pedir Ministros al Rey, y à su Consejo para la conversion de estas gentes, y en demanda tan gloriosa le cogiò la muerte, y diò fin â su Apostolica vida con sentimiento universal de toda la Corte, que en los dias, que le comunicaron, reconocieron en èl un vivo retrato, y exemplar de N. S. P. S. Francisco. Enterròse en nuestro Convento de Madrid, â cuyas exequias, y entierro se conmoviò toda la Corte, atrahida de la fama de sus religiosissimas virtudes, y por vèr, y venerar â un hombre, que en lo penitente, y austèro predicaba penitencia â todos. No he podido adquirir mas noticias de este Varon, à todas luces marabilloso, sin duda, que la distancia de las regiones, y el ser hijo de otra Provincia, haria poner menos cuidado en las circunstancias de su ultima enfermedad, que lo que requeria una vida tan ajustada, Apostolica, y fervorosa: pero avràn de contentarse mis oyentes con lo poco, aunque muy cierto, que refiero de este Ministro Evangelico, primer fundador sin controversia de esta Provincia de Zacatecas.

CAPITULO II.

Vida de los Venerables Padres Fray Pedro de Espinareda, y Fray Diego de la Cadena, segundos fundadores de esta Provincia de Zacatecas.

EL Venerable Padre Fray Pedro de Espinareda, Varon verdaderamẽte Apostolico, y primer custodio de esta Provincia, nos dexò en su portentoso modo de vivir un marabilloso exemplar; no tiene esta Provincia individuales noticias de su Patria; y solo se sabe, que fue hijo de la Religiosissima Provincia de Santia-

go

go, que, zelofo de la converfion de las almas, vino à la Provincia del Santo Evangelio entre los doce, que vinieron la fegunda vez de aquella fanta Provincia: de fu candidiffima vida, y auftèra penitencia fe tienen memorias ciertas, y piadofas, aunque no con la extenfion, que fe debia, para que fueffen de nueftros Religiofos imitadas. Fue obfervantiffimo de nueftro fagrado inftituto, y regla: y con aver fido fundador de quatro Conventos de los cinco primeros, que tuvo efta Provincia, quando era cuftodia, y aver fido neceffario para fu fundacion, y aumentos, andar muchas leguas, y por caminos afperos, y montuofos; fiempre anduvo à pie, y defcalzo fin mas alivio para tan penofas jornadas, que fu breviario, difciplina, y un pobre manto, trayendo à raìz de las carnes un abito tofco, ayunando lo mas del tiempo, fin que le hicieffen defcaecer en eftas auftèras operaciones las penalidades, q̃ traen configo eftos dilatados, y afperiffimos caminos, fin tener defcanfo en convento alguno, porque â cada paffo fe le ofrecian nuevas dificultades, que vencer en las nuevas fundaciones, que les coftaron indecibles fatigas, y trabajos extraordinarios.

Fue prudentiffimo, y de grandiffima tolerancia affi en las aflicciones de fu efpiritu, cada dia atribulado con los fuceffos de fus fundaciones nuevas, como en las penalidades temporales, que fe le ofrecieron en tan nueva, y defacomodada tierra, hallandofe cada dia en ella fin focorro humano, ni baftimento, fufriendo con animo conftante las adverfas fortunas, que fe experimentan en los principios de las converfiones. A efte Varon, digno de eterna memoria, debiò efta Provincia los aumentos, con que por la Divina piedad fe halla el dia de oy; pues en la mayor parte pufo los fundamentos folidos para efte myftico edificio con tanta felicidad, que de la cafa, que fundò el Venerable Mendoza, y las quatro, que erigiò nueftro Religiofiffimo Efpinareda con fu cuidado, y affiftencia, fe han multiplicado hafta cinquenta, y quatro cafas, como queda referido en efta hiftoria.

En las virtudes Theologales

les fue eminentissimo nuestro primer Custodio, y Prelado de esta Provincia: su fè se conociò patente en el infatigable teson, cõ que siempre aspirò à la exaltacion del Nombre de Dios, este le sacò de la Provincia de Santiago, para que, trasegando los mares, passasse à la conversiõ de las gentes à la Nueva España. Este zelo le sacò tambien de Mexico â estas partes, recien descubiertas, para lograr en la copiosa miès, que se ofrecia, muchas almas à la Iglesia, sin perdonar trabajos, y peligros, que por instantes se ofrecian; y finalmente su heroica fè le traxo en continuo movimiento de Sierra en Sierra, de barranca en barranca, y de una Conversion à otra, ya convirtiendo Infieles por los Montes, ya trayendolos à poblado, para catequizarlos, y ya finalmente haciendolos participantes de su fè con las aguas del baptismo en tanto numero, que solo el Padre Espinareda en los seis años primeros baptizò mas de quince mil Indios adultos por su mano, para cuya consecucion no le aterraron ni las muertes, que algunos de sus hermanos padecieron en estos tiempos à manos de los barbaros, ni otros innumerables peligros, siendo la firmeza de su fè la causa de efectos tan marabillosos.

Su esperanza, que fue el esfuerzo, con que le preparò el Altissimo, para vencer impossibles, â no ser tan heroica, como fuera dable aver emprendido la conquista espiritual, y temporal de naciones tan barbaras, ê indomitas, como habitaban en la nueva Vizcaya? como era possible, que un pobre Religioso con un solo saco roto, y un Crucifixo en las manos huviera fundado tantos Conventos entre los barbaros? Como podia animarse, â entrar por las Sierras, y traer de mil en mil â los barbaros, â que vivieran politicamente en poblado? Como, al vèr, que en los tres primeros años le martyrizaron quatro compañeros los Indios, se empeñaba con ellos mismos â reducirlos, buscandolos en los montes, donde andaban fugitivos, pisando, y despreciando en cada passo un peligro, hasta conseguir la reduccion de aquellos barbaros corazones? Esto no es un prodigio de la firmeza de la esperanza de este Varon Apostolico? Atiendã â sus acciones, y re-

registrarán en ellas la respuesta.

Su charidad fue intensissima, amò siempre à Dios sobre todas las cosas, en que consiste el amor perfecto, y en obsequio de este incendio amoroso sacrificò à su Dios su cuerpo en la penitencia, su voluntad â la negacion de si mesmo, y la sangre de sus venas al cuchillo de los barbaros; con estos desseos acometiò intrepidamente à la messma muerte, que le tenian prevenida los Indios barbaros. Huyeronse en una ocasion del Nõbre de Dios, como cincuenta Indios de una Rancheria, que estaba actualmente catequizando en ocasion, que el Venerable Padre estaba ausente del Pueblo. Luego, que llegò, le dio noticia Fray Jacintho de S. Francisco, su compañero, avisandole, que iban resueltos à defenderse, hasta morir primero, que volver al Pueblo, no le sirvió esta resolucion de los barbaros de remora à las fogosas ansias de la charidad de este Santo Religioso; antes azorado con el desseo de padecer por su amado, salio sin detenerse, à buscar sus fugitivos Indios, por vèr, si con su predicacion podia reducirlos al Rebaño de la Iglesia, aunque fuera à costa de su vida; caminò algunas leguas, y los hallò en una barranca con sus arcos, y flechas en las manos, para ofender, y defenderse del bendito Religioso, fuesse à ellos como una exalacion, tendidos en cruz los brazos, predicandoles en su idioma, y afeandoles el aver dexado el seguro camino de la Fè, en que avian ya entrado, por caminar por las precipitadas veredas del infierno; y quando avian de acometer furiosos, para quitarle la vida, se le rindieron mansos corderos, y los reduxo amoroso al Pueblo, faltando en esta ocasion tyrano cruel à los desseos de este devoto Religioso.

Estos incendios de su caritativo pecho, estendiendose à beneficios del proximo, eran inextinguibles, sin que jamas se saciassen ni con la conversion de tantas almas, como reduxo al gremio de la Iglesia. Quando la obstinacion de algunos Indios era tanta, que, como diamantes duros, se resistian à los fervores de su zelo, se anegaba su abrasado espiritu en raudales de copioso llanto, sin que admitiesse consuelo su sentimiento, que quien

no ſiente la perdicion de las almas redimidas con la Sangre de Jeſu-Chriſto, poco tiene de charidad â Dios, y al proximo. Eſta fineza de ſu Apoſtolico zelo le hizo cargar la continuada tarea de mas de treinta años de predicacion entre los Indios barbaros de la nueva Cuſtodia, derramando por toda la tierra de ſu circuito las corrientes de ſu doctrina, y enſeñanza evangelica; en eſto ſe ocupaba nueſtro Venerable Padre, y en pedir inceſſantemente à Dios en la oracion por la converſion de aquellos barbaros infieles, que atendidas por la Mageſtad Divina ſus piadoſas peticiones, ſe dignò revelarle, que aquellas gentes de ſu nueva Cuſtodia ſe reducirian à la Fè, aunque en ſu converſion padecerian muchos trabajos los Religioſos, que la Cuſtodia creceria tanto, que en breves años llegaria à ſer Provincia dilatada, y Madre de otra Cuſtodia. Todo lo qual, diſpenſando en ſu modeſtia, deſcubrio à ſus compañeros, para que le ayudaſſen, à dar à Dios repetidas gracias por tan ſingular beneficio. Toda eſta prophecia ſe ha viſto cumplida del todo, como ſe la revelò Dios à eſte ſu Venerable Siervo, porque de cinco Conventos, que avia entonces, ſe han multiplicado haſta cinquēta, y quatro, entre los quales ſe numera una Cuſtodia dilatada, que, mediante el favor Divino, ſe eſpera ſerà una de las mexores Provincias de la Nueva Eſpaña, predixo aſſi meſmo los trabajos, que avian de padecer nueſtros Religioſos de muertes, afrentas, hambres, y otras penalidades en la converſion de las gentes de eſta dilatada Provincia, lo que ſe ha viſto cumplido, como conſta de lo referido en eſta hiſtoria. Eſta prophecia la refiriò ſu compañero Fray Diego de la Cadena, quiē la oyò de ſu meſma boca, y la dexò referida, aviendolo confeſſado mas de veinte años.

El Venerable Fray Diego de la Cadena fue compañero amado del Venerable Padre Eſpinareda, quien vino deſde Mexico â eſtas partes en ſu compañia, y como en el eſpiritu eran iguales, era la charidad tan una, que jamas fueron ſus dictamenes diverſos: muchas veces, caminando eſtos Venerables Varones por las aſperezas, y ſoledades de la Cuſtodia,

ſe

se vieron fatigados de la sed, y hambre, y recurriendo à la oracion, comun asylo de afligidos, salian al encuentro los Indios barbaros, ofreciendoles de sus comidas rusticas las necessarias, para salir de sus ahogos, que encontrar alivio, y socorro en la tyrania de los barbaros es singular marabilla del Altissimo, aunque para los Venerables Padres Espinareda, y Fr. Diego fueron los infieles no solo especiales bienhechores, sino esclavos obedientes, executando sus mandatos, sin que jamas tuviessen descomedimiento, y siendo estas gentes indomitas por su naturaleza, en tantos años, como los Venerables Padres vivieron entre ellos, jamas dexaron de obedecerlos, ni les faltaron al respecto, especialmente al Padre Espinareda, que no fue corto privilegio este, que le concedio el Altissimo; por que en lo natural no cabe tanta docilidad, y blandura en esta barbara gente: lleno de dias, y merecimientos llegò el Venerable Espinareda à una ancianidad venerable, y aviendo prevenido â sus hermanos con la noticia de su muerte, se dispuso, recibiendo con muchas lagrymas los Santos Sacramentos para el ultimo trance, en que piadosamente debemos creer, passó à gozar los premios merecidos por sus rectas operaciones. Diosele sepultura en nuestro Convento de Zacatecas, à cuyo entierro acudio todo el nobilissimo concurso de aquella Ciudad, que lloraba tiernamente la falta de un Apostolico Varon para comun edificacion del Pueblo Christiano, y de un amoroso Padre, en cuyas piedades hallaban todos remedio à sus necessidades, y como el Padre Fray Diego avia sido en todo su fiel compañero, lo fue tambien en la muerte el mesmo año de mil, quinientos, ochenta, y seis, y en el mesmo mes de Octubre en el Convento de Durango, donde su venerable memoria aun permanece oy para el comun consuelo de la piedad christiana.

CAPI-

CAPITULO III.

Vida del Venerable Padre Fray Diego Ordoñez, Custodio, que fuè de la Custodia de Zacatecas.

EL prodigioso objeto de este capitulo pedia un historiador tan diestro, que, estrechando à la pluma hazañas, que solo caben en la admiracion, executàra con acierto la narracion de lo maximo en lo minimo de un capitulo. No faltò, quien, confuso, y oprimido con semejante empeño, dibuxò un dedo de un Gigante, para manifestar su descomunal grandeza; no me estuviera mal el hurto de esta traza ingeniosissima; pues, con apuntar qualquiera de sus agigantadas prendas, pusiera un dedo indice, que descubriera con claridad al mūdo lo grande, y esclarecido de nuestro Heroe Venerable. Pero, siendo preciso referir sus heroicas virtudes, quando para su cabal narracion pedian estas un entero tomo, avrè de discernirlas, compendiandolas â la brevedad, que pide esta historia, arreglandome à la cortedad de mi loquela, que no todo, lo que refiero, està conciso por laconico, sino por cortedad de mi talento, que â ser este mejor, mas lucido campo se le ofrecia en las cortas noticias, que ha adquirido, para esparcirse eloquente en una dilatada historia.

Este Venerable Varon fue, el que, comenzando desde la edad de ocho años el estudio de las divinas, y humanas letras, no largò de las manos tan devoto, y santo exercicio, hasta que espirò en la tarea, predicando en la Parrochia de Sombrerete, y quando ya las fuerzas del Cuerpo le imposibilitaban, el Espiritu le fortalezia, para que acabasse en el exercicio, en que avia vivido mas de cien años. En este tiempo dilatado se hizo tan excelente Theologo, que fue el oraculo de Salamanca en lo escholastico, y en lo expositivo fue la admiracion de su siglo, à que le ayudó la inteligencia perfecta, que tuvo de las lenguas Hebrea, y Griega, con cuyas noticias sin mas libros, que la Biblia, predicaba repentinamente qualquier assumpto, por singulár que fuesse, en los concursos mas authorizados; sirviendose en estos lanzes de aquella eloquen-

quencia sin segunda, con que Dios le avia enriquezido, siendo en la inteligencia de las sagradas letras todo cherubico; y para mover à devocion, y ternura à sus oyentes todo seraphico.

Este fue aquel acerrimo zelador de la pobreza evangelica, que professa mi Religion Seraphica, que, no contento con practicarla toda su vida, la enseño en la Provincia de San Tiago, Mexico, Guatemala, Mechuacan, y Zacatecas, reduciendola con su exemplo à su primitiva hermosura. Este fue en la pureza virginal todo Angelico, pues ni por las voces conociò su opuesto; porque antes de doce años ya estaba consagrado â Dios de Arcediano de la Santa Iglesia de Salamanca, y à los trece ya vestia el abito de mi Seraphico Padre S. Francisco en su Convento. Este fue en los incendios del amor divino todo seraphico; y en los fervorosos desseos de la conversion de las almas todo Apostolico: y siendo un todo en todo, en su consideracion era nada. Este es el dilatado campo, que se ofrecia â mi discurso, para explayarse dilatado en la relacion de las virtudes de este Venerable sugeto; pero, aunque conozco lo apocado de mi estilo, no puedo huir del empeño en la empressa, y con la obediencia, que me precissa, queda disculpada mi ossadia.

Naciò el Venerable Padre Fray Diego Ordoñez en la Ciudad de Salamanca año de mil, quatrocientos, y setenta de la nobilissima familia de los Ordoñez no sin presagios de su futura Santidad, que atendidos de sus devotos, y nobles Padres, le dedicaron â la Iglesia desde su nacimiento: con este fin à los ocho años le pusieron al estudio de la latinidad, y Rhetorica, en que aprovechò con tanto lucimiento, que era la admiracion de sus condiscipulos, y à los trece, no cumplidos, estaba ya graduado en Philosophia con admiracion de todos. Ya por este tiempo manifestaba nuestro Diego una genial inclinacion al exercicio de las virtudes, que atendidas de su Padre, solicitò tuviessen feliz logro en la Santa Iglesia de Salamanca, para donde le consiguio la dignidad de Arcediano. Tomò possession de ella, mas luego conocio, que Dios le llama-

ba

ba por camino, si mas aspero, menos peligroso, y dexandose llevar de los impulsos de su vocacion, cerrando los oìdos à los del mundo, que le solicitaban por el camino de las conveniencias, pidio el abito en nuestro Convento de Salamanca de edad de trece años, y considerando los Prelados la calidad del sugeto, la edad tan tierna, coronada ya de frutos sazonados de todo genero de virtudes, se lo concedieron gustosos no sin esperanzas, bien fundadas, de que el nuevo clientulo avia de ser en todo honor esclarecido de nuestro Seraphico instituto.

Hizose el Venerable Fray Diego cargo de las obligaciones del nuevo estado, y lo primero, que solicitò, siguiendo el consejo de Christo, fue la negacion de si mesmo, resignandose del todo en la obediencia, norte fixo para el acierto. Sus fervores fueron à los principios tan ardientes, que reconociendo el prudente Maestro la debilidad de su tierna edad, fue precisso los templasse con la prudencia, para que no parassen en exalaciones repentinas por la falta de fuerzas, que, aunque eran como de trece años, fomentadas de la gracia, abrazaban varonilmente las austeridades mas penosas de la vida religiosa. De esta suerte caminó nuestro Ordoñez mas de tres años de Novicio, hasta que cumplio los diez, y seis de su edad, ocupado en santos exercicios, que, nivelados por la prudencia de su Maestro, le hicieron un perfecto modelo de religiosas operaciones, con que fue admitido à la profession solemne, que hizo con aplauso general de los Religiosos.

Luego, que profesó Fray Diego, trataron los Prelados de aplicarle al estudio de sagrada Theologia en el Convento de Salamanca, noticiosos de su lucido talento, y de lo aprovechado, que estaba en la Metaphysica, y Philosophia, y como el discurso era subtil, y la aplicacion buena, comprehendio los Sentẽciarios del subtil Doctor con tal subtileza, y tal brevedad, que puso en admiraciõ à sus mesmos Maestros, siendo tã acerrimo defensor de la doctrina de Escoto, que, aunque en este Reyno tuvo muchissimas controversias con varios sugetos sobre este punto, de ellas sa-

saliò siempre victorioso. Leyò en Salamanca muchos años sagrada Theologia con credito de la Religion, y aplauso universal de aquella celeberrima universidad, q́ le consultaban, como à Maestro, en las mas intrincadas dificultades de la escholastica Theologia. Aqui sin duda aprendio con perfeccion las lenguas Hebrea, y Griega, en que fue peritissimo, aunque no falta, quien diga, que estudiò la Theologia, y las lenguas en Paris, donde afirma un Autor, que se graduò de Doctor en ambas facultades, mas no hallo motivo, para persuadirme, à que tenga esto fundamento; porque, si fuera assi, alguno de los contemporaneos suyos, que escribieron sus virtudes, y dieron noticia de otras cosas de menos importancia de este Venerable Padre, huvieran referido el grado de Doctor Parisiense, que tanto cedia en credito de sus estudiosas tareas, que alaban, y ninguno le menciona, contestando todos, que en cathedra, y pulpito fue en su tiempo eminentissimo.

En estos dos importantissimos exercicios se ocupaba nuestro Venerable Ordoñez, amado de Dios, y de los hombres, quando llegò al Convento de Salamanca la noticia de la falta de Operarios, que avia en Guatemala para la conversion de los Indios por el año de mil, quinientos, treinta, y nueve, en que tenia de edad nuestro Venerable Padre setenta, y nueve años, y sin atender â su edad crecida, y fatigada con la continua tarea de los estudios, llevado solo del zelo de la salvacion de las almas, se passò â Guatemala, despreciando los trabajos, que en tan dilatada jornada se le ofrecieron, por amor de Jesu-Christo. Aqui estuvo muchos años ocupado en la conversion de los Indios, sugeto à enseñar à los Indios vozales con toda charidad, y rendimiento los primeros rudimentos de la Fè, el que avia sido Maestro en Salamanca de hombres sapientissimos. Aqui fue, donde soltando los diques del represado amor al proximo, se hacìa todo de todos, de sabios, y de ignorantes, de necios, y de discretos, acomodandose al estylo, y talento de cada uno, para ganarlos â todos, como otro Pablo, para Jesu-Christo su divino Maestro. Predicando

 â los

â los Indios, y â los Españoles incessantemente: en los unos reformaba las costumbres, en los otros instruía las obligaciones del Christianismo: â los unos reprehendia con amor, y eficacia sus excessos; à los otros persuadia con paternal benignidad la detestacion de sus antiguos ritos, y el amor, con que debian abrazar las verdades de nuestra santa Fè, y de esta suerte, como exalacion divina, no cesaba, para atraher à Dios à todas horas infinitas almas.

Vino por este tiempo, que fue el año de mil, quinientos, setenta, y uno, el Santo Officio de la Inquisicion â Mexico, y aunque no faltaban en aquella Ciudad hõbres sapientissimos para consultores, y calificadores del Tribunal Santo, pero, como venian informados desde España de lo eminente de nuestro Fray Diego en todas ciencias, embiaron luego por èl los Señores, para que, estando â su lado su discreta madurez, saliessen sus decretos justificados, y rectos, como se podian esperar de un Varon consumado en letras, y en su vida todo Apostolico: pocos años assistio en este exercicio, porque le llamaba fuertemente el zelo de la conversion de las gentes, siendo para su habitacion el lugar mas proporcionado, donde habitaban mas gentiles, que reducir al gremio de nuestra Santa Ley. Por esta causa salio de Mexico para Mechoacan, desseoso de emplear los ultimos periodos de su cansada vejez en la conversion de las almas, y teniendo noticia, que en la nueva Custodia de Zacatecas avia multitud de barbaros, y falta de Ministros, se partio, como un rayo despedido de la fragua del amor divino, en busca de ellos, para reducirlos con su predicacion al verdadero conocimiento de Jesu-Christo, sin que retardasse sus fervorosos desseos una tan crecida edad, como de cien años, en unos caminos tan dilatados, solitarios, y faltos de lo necessario para el natural sustento.

Aqui quisiera tener la eloquencia de un Demosthenes, para ponderar con energia debida esta heroica hazaña de nuestro Venerable Padre Fray Diego: quien viera à un hombre de cien años emprènder una jornada de casi docientas le-

leguas à pie, y deſcalzo ſin el permitido uſo de las Sandalias con un grueſſo, y roto ſaco a raìz de ſus frias carnes, ſin mas abrigo, que un aſpero cilicio, q̃ le cogia toda la caxa del cuerpo, ni mas prevencion, que la Divina Providencia, y todo eſto executado ſolo por la converſion de los gentiles, y pecadores, que diria? Diria acaſo, que en lo penitente excedia à todos los antiguos Anachoretas? Diria por ventura, que aquella venerable ancianidad, purificada de los reſabios de la carne, tiraba ya gages de pura angelica criatura? Penſaria, que en ſu fé reſucitaba la del Venerable Abraham? Diſcurriria, que ſu eſperanza en la Divina providencia equivalia à la de los antiguos Santos Padres del nuevo, y viejo teſtamento? Todo eſto juzgaria, admirado, al vèr un eſpectaculo tan eſtraño, como reverdecer por el zelo de la Santa Fè el vigor de la juventud en una ancianidad tan venerable, que paſſaba ya de cien años, emprendiendo nuevas conquiſtas para el gremio de la Igleſia en tan prolongadas diſtancias: pero ceſſaria ſu admiracion, ſi ſupiera, que era nueſtro Fray Diego Ordoñez eſpiritu todo de fuego, que iba, y bolvia de converſion en converſion en ſemejanza de rayo encendido, y tal eſpiritu ſolo tiene ſemejante en cada una de las quatro pias de la carroza de Ezechiel, que, para llevar la gloria de Dios por todas partes, gyraban en continuo movimiento.

Con eſte llegò nueſtro Venerable Padre à la nueva Cuſtodia de Zacatecas, y por no tener un punto ocioſo ſu abraſado zelo, paſsò à la Vizcaya â la converſion de los infieles, endonde con edificacion de todos ſe ocupaban aquellas venerables canas en catequizar los recien convertidos, y en convertir otros de nuevo, ſin dexar de predicar à los Eſpañoles de Durango, y Sombrerete todos los dias de fieſta. En eſta ocaſion fue, quando, aviendo acabado ſu trienio el ſegundo Cuſtodio, le eligieron al Venerable Padre por tercer Cuſtodio de la nueva Cuſtodia de Zacatecas, la que viſitò â pie, y deſcalzo, no obſtante ſu crecidiſſima edad, dando à todos ſus ſubditos por palabra, y por exemplo norma fixa, â que nivelaſſen ſus religioſas

operaciones, siendo el Venerable Padre el primero, q̄ practicaba, quanto à sus subditos persuadia. Acabò su officio nuestro Ordoñez con universal aplauso de todos, que reconocieron, ser verdadero Padre en el amor, con que tratò â todos, y un vivo retrato de nuestro Seraphico Patriarcha en lo pobre, humilde, y penitente. No dexò de predicar los mas de los dias à los Indios, ò à los Españoles, mientras le durò la vida, tal era el fuego ansioso, que abrasaba su pecho, de la conversion de las almas.

Viendo los Prelados, que nuestro Venerable Padre tocaba ya la raya de ciento, y dies años, y que no podia assistir ya en las conversiones por la falta de fuerzas en los pies, determinaron, que viviesse de morador en el Convento de Sombrerete, donde diesse los ultimos alientos de su vida en manos de su Criador, acompañado de sus hermanos los Religiosos: sacrificose â la obediencia rendido, y se retraxo en una pobre celda, desde donde acudia à predicar, y confessar todo el tiempo, que le duró la vida; muchas cosas predixo con espiritu prophetico, que despues se experimentaron à la letra, sin faltar un punto, de lo que les anunciò â muchos. En confirmacion de esta verdad referirè solamente el ultimo vaticinio, aunque en la estimacion de todos debe ser el primero: predicando el ultimo Sermon en una silla, porque ya no podia subir al pulpito por sus muchos años, en la Parrochia de Sombrerete, dixo à los vecinos con voz muy tierna, y lastimosa, que se arruinaria dentro de breve tiempo la Villa de Sombrerete, y llegaria à lastimoso, y miserable estado, sin que quedasse en ella sino el pobre Convento de San Francisco, y algunos miserables vecinos, que por sus muchas necessidades no podrian salir de ella, y exclamando con voz mas alentada, que la que pedian ciento, diez, y siete años, que tenia, pidio atencion al auditorio, y dixo: para que creais esta verdad, que os anũcio, y no juzgueis, que digo esto solamente por aterraros, os doy por unica señal, que no me levantarè de esta silla vivo, y cruzando los brazos sobre el pecho, baxó la cabeza con ademan,

man, de que fe reclinaba fobre ellos, viendo el auditorio, que fe detenia en aquella poftura mucho tiempo, fe levantò à regiftrar el motivo, juzgando, que serìa algun defmayo, y vieron, que ya avia efpirado el bendito Religiofo.

Atemorizaronfe los oyentes, y los vecinos con efte prodigiofo cafo, y â gritos confeffaron todos fus culpas, y proponian la enmienda: poco tiẽpo pafsò, en que vieron practicado el vaticinio, pues fe defpoblò del todo la Villa, y fus moradores fe mudaron â otras partes, quedando folo nueftro Convento con algunos pobres defvalidos, que, fomentados cõ la limofna, que en la porteria les dadan nueftros Religiofos, de las que en otras partes recogian, vivieron algunos años, efcarbando algunas minas viejas, hafta que encontraron con metal, y à fu eco fe volvio â poblar la Villa, debiendofe efta nueva poblacion à la charidad de nueftros pobres Religiofos en el fomento de los pobres vecinos, que quedaron, à que aun oy contribuyen agradecidos, pues es uno de los Pueblos mas afectos, que tiene efta Provincia, à los hijos de mi Seraphico P. S. Francifco, fin que en fu devocion, ni en lo profpero, ni en lo adverfo de los tiempos fe aya reconocido diminucion, ni mudanza en fus vecinos, pues aun oy, que fe halla muy corto, focorren con las acoftumbradas limofnas à los pobres hijos de S. Francifco.

Defpues, que los oyentes fe defembargaron en la admiracion, que les causò tan inopinado fuceffo, difpufieron trafladar el fagrado Cadaver à nueftro Convento, â que concurrio todo el Pueblo, que con tiernas lagrymas lloraban la muerte de fu difunto Padre, y Maeftro, que todo lo era juntamente en aquella Villa; defpoblaronfe los lugares, y eftancias circunvecinas, por acudir à fu entierro, aclamandole todos à gritos Santo. Diofele fepulchro en la peaña del altar mayor de nueftro Convẽto, paffados mas de dos dias de fu feliz tranfito, fin que en efte tiempo fe regiftraran en fu cadaver los afcos de la muerte, fino una admirable hermofura, que, caufando à la vifta una efpecial complacẽcia, tenia à todos, como fufpenfos: pues fiendo de edad de ciento, diez,

diez, y ſiete años, en la hermoſura de ſu roſtro las blancas canas conciliaban las veneraciones, y la ſuavidad, y flexibilidad de ſus miembros parecia mas, que natural en lo tratable, de que inferian todos aver muerto, como otro Moyſès, en el oſculo del Señor. Murio de ciento, diez, y ſiete años de edad, de ciento, y quatro de abito, de mas de noventa de Sacerdote: y aviendo venido à eſte Reyno el año de mil, quinientos, treinta, y nueve de edad de ſetenta, y nueve años, vivio en èl treinta, y ocho años, y murio en el referido lugar de Sombrerete el año de mil, quinientos, ochenta, y ſiete, ocupado en el exercicio de la predicacion haſta el ultimo aliento de ſu vida, como ſe verificò en el referido ſuceſſo de ſu muerte, ſin que jamas dexaſſe de ayunar, como el Joven mas robuſto, los ayunos, que preſcribe nueſtra regla, honrando con ſu virtud, y letras eſta Apoſtolica Provincia, entonces Cuſtodia de Zacatecas. En ſu religioſo modo de vivir dexò à la poſteridad un exemplar perfectiſſimo de un caval, y perfecto Varon Apoſtolico, para que todos los hijos de eſta Provincia ſolicitemos fervoroſos ſeguir las religioſas huellas de eſte verdadero hijo de N. S. P. S. Franciſco en cumplimiento de las obligaciones de nueſtro Apoſtolico inſtituto.

CAPITULO IV.

Vida del Venerable Padre Fr. Jacintho de S. Franciſco, uno de los fundadores de eſta Provincia de Zacatecas.

QUando Dios quiere hacer oſtentacion de ſus miſericordias, en vano ſe reſiſten alucinadas las criaturas, porque, compelidas al impulſo de ſu Divina aſſiſtencia, aunque ſus corazones ſean al parecer diamantinos, ſe ablandan por fin al fuego de la Divina gracia, que fuerte, y ſuavemente diſpone todas las coſas, encaminandolas à aquellos fines, à que las tiene deſtinadas ſu oculta, y alta providēcia: teſtigo es de eſta verdad el objeto, de que trato en eſte capitulo. No ſe ſabe los Padres, y la Patria del Venerable

ble Padre Fray Jacintho de San Francifco, y folo tengo noticia, que vino con el valerofo Capitan D. Fernando Cortes â la Conquifta de la Nueva Efpaña, fiendo uno, de los que mas le ayudaron con fu valor, y esfuerzo à la fubjugacion del imperio Mexicano, por cuya caufa, quando por orden del Invicto Emperador Carlos Quinto fe repartieron los Pueblos en encomiendas â los Conquiftadores, le cupieron â nueftro Venerable Fray Jacintho los Pueblos de Hueytlalpan, y Tlatlauhquitepec con muchiffimos efclavos, y otros Indios tributarios: gozando de eftos bienes de fortuna, que con fu valor, y induftria avia adquirido: y atefforando riquezas cõ el fudor, y afanes de los Indios, que tenia de encomienda, caminaba prefurofo nueftro Fr. Jacintho, quãdo Dios, como à otro Paulo, cõ la voz de fu infpiracion, y un prodigiofo fucceffo, le convirtio de anfiofo de temporales riquezas en defpreciador de los bienes temporales; y quando mas engolfado eftaba en la codicia de los humanos interefes, fe deshizo de todos ellos con prontitud, y refignacion humilde, por feguir pobre, y defnudo â Jefu-Chrifto. Sucedio, pues, fu converfion en efta forma.

Aviendo embiado à unos Indios tributarios de un Pueblo fuyo â ciertas diligencias, que importaban al adelantamiento de fus riquezas, como dos leguas de diftancia, de donde vivia, tuvo noticia, que unos Indios gentiles los avian captivado, y trataban facrificarlos â fus Diofes. Diole cuidado la noticia, y tratando libertar â fus tributarios, y librarlos de la muerte, que les efperaba, fe armò con toda diligencia, y recogiendo toda la gente, q̃ pudo, fe encaminò en bufca de los infieles, para quitarles la preffa, fi fueffe neceffario, à fuerza de armas. Encontrò con ellos, y no queriendo reftituir los captivos, fe valiò de las armas con el valor, que acoftumbraba; pero, quando Dios nos quiere rendidos, en vano pelea el hombre, por falir triunfante, y victoriofo: affi fucediò à D. Jacintho, que, quando mas confiado peleaba, prevalecieron contra èl los Indios barbaros de tal manera, que, haciendole volver las riendas al caballo, apelò â la fuga, en la que le figuieron los al-

can-

cances largo trecho con vivissimos desseos de matarle, en cuya refriega le dieron tales pedradas, y golpes, que por milagro solo pudo aver escapado de sus tyranos desseos, pues, quando mas cercado le tenian, combatiendole por todas partes, sin saber como, ni de que manera, estando ya turbado del todo, se desembarazò de todos sus enemigos, y escapó de sus manos, huyendose por un arroyo sin vereda, ni camino.

Quando se vió solo, y que, de quantos le avian intentado matar, no parecia alguno, ni le seguian los enemigos, se apeo del caballo con animo de descansar de la passada refriega sobre la desnuda tierra de aquel paramo: aqui fue, donde, comẽzando à revolver en su inquieta imaginacion los lances de su fortuna, se le ocurrieron los innumerables peligros, de que Dios le avia sacado milagrosamente: aqui fue, donde se hacia cargo de las divinas inspiraciones, con que Dios le avia favorecido, y las que ingrato avia malogrado: aqui le venian à la memoria los peligros de la vida, que embuelta entre las vanidades del mundo, solo le servian en los lances apretados de ultimo torcedor para su mayor precipicio: miraba por una parte sus riquezas, señorios, y esclavos; y por otra consideraba, que en el lance, que le acababa de suceder, y en otros muchos, que le avian sucedido, de nada le avian aprovechado, y solo le huvieran servido, si huviera muerto, de rigorosos fiscales en el Tribunal Divino; y estando en estas consideraciones, fue D. Jacintho arrebatado en espiritu ante el Divino Juez, donde le reprehẽdió con aspereza por la multitud de esclavos Indios, que tenia sin justa causa, pues passaban de quinientos, los que tenia, hizole cargo de los Pueblos, que tenia de encomienda, y por ultima resolucion le dixo, que, si queria salvarse, dexasse los Pueblos de encomienda libres, y los esclavos, que tenia, y que, largando las riquezas, en que tenia su corazon aprissionado, le siguiesse pobre, y desnudo por el camino de la penitencia.

Volvio en si D. Jacintho, y se sintió tan mudado de la mano diestra del Altissimo, que sin dilacion alguna, temeroso de no incurrir en la indigna-

cion

cion Divina, que pronuncia por el Ecclesiastico, à los que de dia en dia retardan su conversion; se determinó à dexar Pueblos, esclavos, y riquezas, y las demas vanidades, con que le brindaba el mundo, por amor de Jesu-Christo, aquien determinó seguir pobre, y desnudo por el camino de la cruz, y mortificacion en la Religion de mi Seraphico Padre San Francisco en el humilde estado de Lego. Con esta determinacion, aviendo dado libertad à los esclavos, y dexado libres los dos numerosos Pueblos, que tenia de encomienda con authoridad del Gobernador del Reyno, y repartido de limosna entre los pobres todas las riquezas, que tenia, se fue al Convento de S. Francisco, donde con muchas lagrymas pidio con toda humildad, y rendimiento nuestro Santo abito; y atendiendo à las circunstancias de su vocacion, y à que su recepcion seria de grãde edificacion al Pueblo, por ser persona authorizada, y conocida, se lo concedieron con mucho gusto no sin esperanzas bien fundadas de los frutos marabillosos de todo genero de virtudes, que vieron presto practicadas por el Varon Venerable en el estado religioso.

Luego, que Fr. Jacintho de San Francisco se alistò entre los siervos de Dios, se hizo cargo de las nuevas obligaciones de su estado, y considerando tanto tiempo, como avia perdido, embuelto en las vanidades del mundo, lloraba sin consuelo, y procuraba resarcirle, multiplicando cada dia nuevas penitencias, con que afligia su trabajado cuerpo, como al mas tyrano, y vil esclavo, sin permitirle alivio, ni descanso en las mortificaciones, para reducirle por este camino à la ley del espiritu, al que tanto tiempo avia dexado correr por el camino del apetito. Propuso este Venerable Padre desde estos dias, quanto le permitiesse la obediencia, no comer carne en lo que le restaba de vida, ni vestir mas, que un abito viejo à raìz de sus carnes, como lo cumplio toda su vida, y si alguna vez los Indios le ofrecieron carne de conejo, ô venado, que es su continua caza, la recibia con amorosa cortesia, y con dissimulo discreto la ocultaba, ô se la daba à otros. Las disciplinas quotitidianas, que recibia,

bia, eran continuamente de ſangre, ſi tal vez flaqueaba el cuerpo à la violencia del caſtigo, hacia pauſa, haſta que recobraba alguna fuerza, para continuar con ſu penoſo, y devoto exercicio. De eſta ſuerte paſsò el año de Noviciado, ſugetando las reveldias de la carne à las leyes del eſpiritu, y hecho oraculo de los Religioſos por ſus exemplares operaciones, le dieron la profeſſion con conſentimiento, y regocijo de todos.

Acudio â ſu profeſſion lo mas principal, y lucido de Mexico, y entre ellos el Excelentiſſimo Señor Capitan General D. Fernando Cortes, y otros muchos de los Conquiſtadores, que, conſiderando atentamente al nuevo Soldado de la Milicia de Chriſto en trage abatido, humilde, penitente, y pobre, no podian contener los ſollozos, ni las lagrymas, acordandoſe de ſu valor, gala, y vanidad, en que le avian viſto ocupado tantos años, y tan engolfado en la ſolicitud de las mundanas riquezas, que veìan con tanta generoſidad deſpreciadas. Fue eſte un acto tan tierno, y de tanta edificacion, que ſirvió de colirio à muchos, que le miraban con la reflexion debida, pues muchos abrieron los ojos, y entre ellos algunos de los Conquiſtadores, y abrazando el deſengaño, ſe acogieron al ſeguro puerto de la Religion, por no zozobrar entre las tempeſtuoſas olas de las delicias mundanas, que miraban ya, como incentivos de los precipicios del mundo, en que ſe avian viſto tan proximos â caer, como muchas veces avian experimentado en varias ocaſiones, y lances, en que ſe avian viſto.

Hecha la profeſſion, ſe hizo de nuevo cargo de las nuevas obligaciones, que tenia, y ſoltò de tal ſuerte los fervores de ſu eſpiritu, que reſplandeciò toda ſu vida en todo genero de virtudes. En la oracion era continuo, teniendo por materia de ſus meditaciones la vida, y muerte de ſu amado; y como à fuerza de ſus continuadas, y rigidas penitencias tenia tan ſugetas ſus paſſiones, parecia, que no era criatura humana, ſino pura inteligencia. Los actívos vuelos de ſu eſpiritu à la Divinidad eran tan continuos, que manifeſtaban el ſuperior fuego, que en ſu corazon ardia; prorrumpia eſte en lagrymas, y ſuſpiros,

que indicaban su amoroso incendio; de este se seguian sus marabillosos raptos, que, levantandole del suelo muchas veces, arrebataban el cuerpo à las fuerzas de la vehemencia de su espiritu. En estas, y otras ocasiones tuvo altissimas inteligencias de los Divinos Mysterios, de cuyos favores hizo su gratitud estimulo, para esforzarse mas, y mas cada dia en los obsequios de su amado. De la vehemencia de estos extasis marabillosos quedaba tan elevado, absorto, y fuera de si, que, como afirma nuestro Erudito Torquemada, parecia hombre sin sentido, prorrumpiendo à veces en voces, que daba, sin saber, lo que hacía, como hombre enagenado de los sentidos.

De esta comunicacion con Dios le nacia aquel ardiente, ê insaciable zelo de la salvacion de las almas, que le duró todo el tiempo de la vida. Es el verdadero zelo uno, como extracto del amor de Dios; conoce, quien le tiene, que en cada alma perdida se malogra todo el precio de la redencion de Christo; advierte, que lo mesmo es caer en el abysmo de la perdicion, que entregarse à los ultraxes del Demonio la hechura de las Divinas manos, criada à su semejanza: penetra, que en cada condenado se suscita un blasfemo horroroso, que eternamente vibra su blasfema lengua contra la bondad Divina, y con este conocimiento queda el corazon amante penetrado de un intimo dolor, que le compele, à impedir tantos males, atropellando muertes, y peligros, sin atender â otra cosa, que no sea el remedio de las almas, para que, logradas todas, sea Dios eternamente glorificado por ellas. Por esta causa, quando veía algunos mancebos Españoles solteros, considerando el peligro de aquella edad, compadeciasse de ellos, y con lagrymas fervorosas suplicaba, â quantos le parecia conveniente, entrassen en Religion, desseoso, de que todos se libraran de los peligros del mundo, en que el se avia visto.

Este mesmo zelo le obligò al cavo de su vejez, pareciendole, que se le avia passado la vida, sin aprovechar al proximo, â pedir licencia â sus Prelados, para ir, â ayudar, à convertir los Indios Chichimecos, que avia en los territorios de

Durango, y la Vizcaya. Eran estos Indios los mas belicosos, que hasta entonces se avian descubierto, y las incomodidades, y distancias de los caminos muchas, y como su abrasado corazon alli allaba mas descanso, endonde registraba mas peligros, para la consecucion de sus fervorosos dessеos, sin atender â su cansada, y crecida edad, partio para esta empressa, acompañando à los Venerables Padres Fray Pedro de Espinareda, y Fray Diego de la Cadena con el Donado Lucas, en busca del Padre Fray Geronymo de Mendoza, quien les avia solicitado para esta Apostolica empressa.

Salio nuestro Fray Jacintho con sus compañeros sin mas viatico, que el que promete la Divina providencia â sus escogidos; y despues de aver caminado, como ciento, y setenta leguas, llegaron â las orillas del Arroyo de San Pedro, que oy se llama de Graseros, tan faltos del natural sustento, por no aver tenido cosa alguna aquel dia, que comer, que, sin poder dar passo, se tiraron debaxo de un arbol los Venerables Varones, para con el descanso recuperar parte de los perdidos alientos. Aqui clamaron de lo intimo del corazon à Dios, pidiendo remedio para la necessidad extrema, en que se hallaban, y levantandose con viva fé, y esperanza firme nuestro Venerable Fray Jacintho, à buscar â las orillas del Rio algunas frutillas, con que remediar la necessidad, en que se hallaban todos, advirtio, que, entre las arenas del Arroyo, que apenas las cubria la agua, estaban doce Bagres, escarzeando con tantos torneos, que levantando la cabeza, daban en su modo â entender, que la providencia Divina los tenia en aquel sitio para remedio de la necessidad, en que se hallaban sus siervos, llegose Fray Jacintho â las orillas, y los pescados se le metieron por las manos. Quedò atonito con el sucesso el Venerable Fr. Jacintho, y llevandolos à los compañeros, bañados en lagrymas de devocion, y ternura, dieron gracias al Autor de las marabillas, que assi supo consolar â sus escogidos siervos, y como à verdaderos Israelitas proveyò del sustento necessario en aquellas bastas soledades.

Llegaron al inmediato dia al Pueblo del Nombre de Dios, que

que avia fundado el Venerable Fray Geronymo, quien los recibio con el amor, y ternura, que merecian tan Apoftolicos huefpedes, cortexolos, fino como quifiera, à lo menos con el afecto, y efecto, que daban luguar las penurias de aquellas recien defcubiertas tierras. Luego, que Fray Jacintho fe vio entre los Indios barbaros de la Villa, fe hizo cargo, de que, fi avia borrado plaza de temporal foldado, ahora con mas verdad, que nunca, fe aliftaba foldado Apoftolico en la efpiritual milicia, y que, fi antes guftofo emprendia riefgos, y trabajos, por conquiftar Provincias, ahora con mas regocijo debia exponerfe â qualquier riefgo, por ganar à Dios las almas. Con eftos difcurfos comenzò luego â tratar à los Indios con toda benignidad, y amor, degenerando de aquella antigua feveridad, y rectitud, que en los anteriores tiempos avia ufado con ellos, y como los barbaros fabian, que avia fido hombre de valor, y que de los de fu nacion avia confeguido fingulares triunfos, y por otra parte le miraban tan manfo, apacible, y fuave con ellos, le cobraron grandiffimo amor, y affi fe andaba con ellos, y en fus tierras, y montañas folo, tan feguro, como pudiera en el Convento entre los mas benignos Religiofos.

Todo el tiempo, que efte Venerable Varon morò en efta Provincia, vivio ocupado en la converfion de los Indios, y en la enfeñanza de la Doctrina Chriftiana con tan infatigable tefon, que, quando tuvo inftruidos à los Indios del Nombre de Dios en la Doctrina, luego pafsò à inftruir los del Peñol de Buenaventura, que fon, los que oy eftàn en San Juan del Rio, y los que moran en Covadonga: enfeñabales juntamente à cantar, y officiar las Miffas; haciales, que cantaffen, ô rezaffen el Rofario, ò Corona de MARIA Santiffima, y al fin de cada efpiritual exercicio los tenia tan alicionados, que entonaban el hymno: PANGE LINGUA, con tal devocion, y tono, que, como refonaban entre los grandes las fonoras voces de los niños, movian à devocion, y ternura, oìr de boca de los innocentes las Divinas alabanzas, y como eftas eran de noche, por no impedirles el trabajo para

ra su sustento, con el silencio causaba mas harmonia, y dulzura. Quedaron los Indios tan acostumbrados à estos devotos exercicios, en que los impuso el Venerable Fray Jacintho, su Maestro, que, aviendose alzado los Indios del Peñol, se juntaban de noche en la serrania, y practicaban el rezo de la Doctrina, y al fin cantaban el hymno: PANGE LINGUA, con la mesma devocion, que pudieran executarlo en las iglesias, quando vivian sugetos en los Pueblos, y como estos devotos exercicios eran previas disposiciones, para que Dios alumbrara sus barbaros entendimientos, tuvieron la dicha de reducirse otra vez al gremio de la Iglesia, de que avian sido miembros, congregandose voluntariamente, y â persuasion de nuestros Religiosos en el Pueblo de San Juan del Rio, que es uno de los mexores, que tiene esta Provincia, assi en lo fertil del terreno, como en la bondad, y amor de los Indios à nuestros Religiosos.

Succedio por estos tiempos, que los Indios de los contornos de Durango mataron con crueldad algunos Españoles, y â dos Religiosos nuestros, que se ocupaban en su conversion en sus rancherias: y desseando Fr. Jacintho la mesma dicha, salio en busca de los barbaros, y aviendolos encontrado, comenzò en su idioma, que entendia, à persuadirles las verdades de nuestra Fè Catholica, y afearles con aspereza la tyrana, y cruel muerte, que avian dado à los Religiosos sus hermanos, y quando, puesto en las manos de Dios, juzgaba, que le quitarian la vida por la extension de la gloria de Dios, le rodearon los Indios barbaros, y con ademanes de rendidos, le dixeron: no te canses hermano SINTOS, que assi le llamaban los Indios, que à ti, aunque nos riñas, y azotes, no te podemos hacer daño, porque te queremos mucho, y eres nuestro compañero, y hermano. De buena gana el Venerable Religioso renunciara el cariño, que le tenian, porque desseaba con vivas ansias padecer por Dios muchos trabajos, y afrentas, hasta perder la vida, si fuera voluntad Divina, â manos de los barbaros; pero llamandose à lo interior de su nada, se tenia por indigno de tanta

tanta dicha, y assi se derramaba en la presencia Divina en copiosas lagrymas, pidiendo perdon â Dios de las culpas, que le hacian indigno de perder la vida por su amor à manos de los tyranos.

Con la buena suerte, que tuvo con los barbaros, y con el amor, que le tenian, traia de las Sierras todos los dias muchissimos à las doctrinas, y enseñandoles las oraciones christianas, y toda buena educacion, y crianza, los entregaba à los Ministros, para que los baptizassen, quedando en los Pueblos mas mansos, que corderos, los que pocos dias antes eran en los campos sangrientos lobos. En estos santos exercicios se ocupaba Fray Jacintho en las nuevas Doctrinas, que tenia la Custodia en aquellos tiempos: y aviendo padecido muchos trabajos en la conversion, y reducido al verdadero rebaño de la Iglesia innumerables almas, se retirò por la obediencia al Convento de la Villa del Nombre de Dios, que entonces era casa de noviciado, y Seminario de la Custodia, donde executò obras de tanto merecimiento, como las, que hasta entonces avia practicado desde el dia de su conversion prodigiosa: y absorto en la contemplacion de los Divinos Mysterios, hacìa una vida toda Angelica con edificacion, y admiracion de los Religiosos, y aun de todos los Españoles, y Indios de todos los contornos.

Singulares prodigios executò la diestra del Altissimo por su Venerable Siervo, segun consta de tradiciones antiguas de los Españoles de la Vizcaya, y otros Indios principales, que los experimentaron unos, y otros, que los supieron de sus Padres, pero me abstengo de referirlos en esta Chronica, porque no tienen el solido fundamento, que yo quisiera, y como los prodigios, y milagros, que dicen obrò el Señor por su Siervo, son conservados en las memorias de los hombres, y no en autorizados papeles, los refieren con alguna variedad; y yo no escribo cosa en esta Chronica, que no vaya afianzada con seguros instrumentos, y con dichos de ancianos de verdad, y contestes: lo que si aseguran todos uniformes, es, que era el medico general de toda la tierra, y que â su contacto ninguna

na enfermedad ſe reſiſtia, aun q fuera la mas peligroſa, ſin mas medicamento, que poner à los enfermos en la Igleſia, y haciendo oracion por ellos al Santiſſimo Sacramento, de que era eſpecialiſſimo devoto, los ungia con el azeite de ſu lampara, y quedaban, los que tenian Fè, repentinamente ſanos, deſuerte, que el azeite de la lampara del Santiſſimo, aplicado por mano de Fray Jacintho, era el ſanalo todo en todos aquellos paìſes. Con eſte azeite, aplicado por el Venerable Padre, recibieron oìdo tres ſordos, lengua dos mudos, viſta un ciego, y dos mudos à nativitate; con eſte azeite confortò los yertos miembros de un paralytico, y mundificò las llagas acanceradas de un Eſpañol, y dos Indias, que, eſtando deſahuciadas de remedio humano, le hallaron facil en el azeite de la lampara, aplicado por Fr. Jacintho: y enfin quantos milagros ſe refieren, obrò Dios â favor de eſte Religioſo Venerable en beneficio del proximo, todos fueron con el azeite de la lampara del Santiſſimo Sacramento, encubriendo el humilde Religioſo por eſte medio el ſingular don de curacion, que Dios le avia concedido, en cuya ſeguridad tenia Dios como aſalareada ſu omnipotēcia.

Conociendo el Venerable Fray Jacintho, que ſe llegaba el tiempo de gozar los premios de ſu trabajo, quince dias antes, que murieſſe, eſtando del todo ſano, no ceſaba de cantar, à imitaciō del Cyſne, que quando ſiente ſu fin, entonces celebra con mas harmonica dulzura ſus funerales. Suplicaba à todos, y aun à ſu meſmo Guardian, que le acompañaſſen á cantar el hymno PANGE LINGUA, aſſegurandole, que le comunicaba Dios coſas noviſſimas, que excedian la capacidad humana, y que nunca haſta entonces ſe las avia comunicado. De eſta ſuerte eſtuvo cantando con los mozuelos, y niños recien convertidos el hymno referido haſta los trece dias, y en el ultimo ſe confeſsò con ſu Guardian generalmente, diciendole, que al ſiguiente dia ſerìa ſu muerte, no dio el Guardian total credito à ſu dicho, porque, aunque tenia hecho grandiſſimo concepto del Religioſo, advertia, que eſtaba ſano, y robuſto, pero luego vio

cla-

claramente la verdad del baticinio, pues, saliendo â la mañana de la celda, en que moraba, al patio, ò claustro, le picò un Alacran muy pequeño, cuya ponzoña de tal suerte se apoderò de las venas, que solamente dio lugar, à que se le administrassen con devocion los Santos Sacramentos de la Penitencia, Eucharistia, y Extrema Uncion, que luego, que la recibio, entregò su espiritu en las manos del Señor con tanto sossiego, como si huviera quedado en un dulce sueño sin señal alguna del tosigo, que le quitò la vida, dexando à la piedad mas envidiosa, que sentida de la feliz suerte, que gozaba.

Luego, que los Indios supieron su muerte, lloraban tiernamente la ausencia de su amado Padre, como pudieran llorar las de sus padres naturales, y â descompassados alaridos, q̃ pudierã enternecer â los peñascos, significaban su sentimiẽto; prueba, de que le amaban con extremo, porque en sus asperos naturales no caben semejantes demostraciones, pero en esta ocasion dieron agua los pedernales, que tantas veces brotaron incendios, para abrasar la tierra. Entrabanse los Indios à lo mas retirado de la tierra, y à las mas asperas montañas, à dar noticia à los compañeros de la muerte de su Padre, y hermano Fray Jacintho, con que se supo con brevedad en todas sus incultas rancherias, de las que venian à tropas por venerar, y vèr à lo menos el sepulchro de su difunto Padre, trayendo, para poner sobre èl por ofrenda, miel, incienso, y cera, que es el fruto de la Serrania.

Passò este Venerable Varon de esta vida à la eterna el año de mil, quinientos, sesenta, y siete, à los noventa, y tres años de su edad, y quarenta, y uno de abito, sin que en todo el tiempo, que fue Religioso, pecasse mortalmente, como lo afirmò el Guardian, con quien se confessò generalmente, para morir. Dioseles sepultura debaxo del dormitorio, que entonces servia de Iglesia, y aviendose acabado la Iglesia, que se estaba haciendo, al cabo de dos años trasladaron este Venerable cadaver â la Iglesia nueva, el que hallaron incorrupto, y tan fresco, y flexible, como si acabara de espirar, sin que le fal-

faltara ni un pelo de todo ſu cuerpo: luego, que comenzaron â deſcubrir la tierra, y luego, que comenzaron à deſcubrir el cuerpo, comenzò à ſentirſe por todo el ambito, de lo que ſervia de templo, una ſuaviſſima fragrancia, que ſe fue aumentando, haſta que le deſcubrieron del todo, de que fueron teſtigos, quantos ſe hallaron preſentes Eſpañoles, ê Indios. Dieronle ſepultura no ſin muchas lagrymas de los circunſtantes en la Capilla mayor, ſeñalando ſu ſepulchro con un marco de madera en la ſuperficie de la tierra, para que no ſe olvide el ſitio, en que deſcanſa eſte bendito Religioſo.

Deſde eſta traslacion no ſe ha vuelto â ver, ſi permanece, ô no, incorrupto el cuerpo de eſte bendito Padre: lo que me refiriò à mi un Religioſo, digno de todo credito, fue, que hallandoſe de Guardian en el Convento de la Villa, deſſeoſo de ſaber, ſi perſeveraba la incorrupcion de Varon tan Apoſtolico, con animo de hacerle un ſepulchro de canteria ſeñalado, ſi le encontraba entero, en el ſilencio de la noche ſe determinò, à cabar el ſepulchro, y al primer golpe, que dio en el ambito de ſu marco, conocio, que avia temblado la tierra, y aun todo el templo, y aſſombrado con el ſucceſſo, deſiſtio de la empreſſa, y por no tentar à Dios, marabilloſo en ſus Santos, ſe ſaliò de la Igleſia cõpungido. Entre los Eſpañoles de Mexico por los años de mil, ſeiſcientos, y nueve aun perſeveraba memoria de las religioſiſſimas virtudes de eſte Venerable ſugeto, y oy en todos los contornos de la Vizcaya es muy celebre ſu memoria entre los Religioſos, Eſpañoles, ê Indios, y eſtos con eſpecialidad le veneran oy, como à Santo; acudiendo haſta oy dia los Indios de la Villa al ſepulchro, â implorar ſu interceſſion para el alivio de ſus neceſſidades, que ſuelen tener el alivio, que deſſean, por medio del patrocinio de eſte Venerable Padre. Prueba es de la veneracion, que le tienen, el que el dia de finados â competencia los Indios ſolicitan poner ſus ofrendas ſobre el ſepulchro de eſte bendito Religioſo, ſin que el dilatado termino de ciento, y ſetenta años aya borrado de ſu memoria los beneficios, que de

fu charitativo zelo recibieron, y fiendo los Indios de fu naturaleza ingratos, es cofa muy para ponderada.

CAPITULO V.

Vidas del Venerable Padre Fr. Juan Bravo, y del Padre Fray Buenaventura de Arriaga.

AUNQUE con la folicitud debida he inquirido las particulares virtudes, y operaciones de los Venerables Varones, objetos de efte capitulo, no he hallado la extenfion, que era neceffaria en efta Chronica, por defcuido de nueftros Padres, que pufieron menos cuidado, que el neceffario, en dexar à la pofteridad noticias de los Apoftolicos hijos de efta Provincia, nueftros hermanos, para que fus religiofas operaciones firvieffen de eftimulo en eftos tiempos à nueftras tibiezas: pero avrè de retirar al pecho efta quexa, por no defperdiciarla, que, quando las advertencias no encuentran con el remedio, mas acertado es, que fe ahoguen en lo interior de los labios. Referirè folamente, lo que ciertamente sè de eftos Venerables Religiofos, para que en lo poco, que apunto de fus virtudes, vengan los Lectores en conocimiento de fu agigantada grandeza: y adviertan, que fugetos, que acabaron con fines tan gloriofos, fe difpufieron para ellos con proporcionados medios.

No ay noticia individual de los Padres, ni Patria del Padre Fray Juan Bravo, aunque algunos dicen fer hijo de la Ciudad de Zacatecas, que tomò nueftro fanto Abito en el Convento de la Villa del Nombre de Dios, cabezera, que fue à los principios de efta Cuftodia: luego, que recibiò nueftro fanto Abito, comenzò à dar mueftras de perfecto Religiofo, y aviendo paffado fu año de noviciado, profefsò con efpecial gufto de todos, que concibieron en el nuevo Soldado de la Milicia Seraphica un Religiofiffimo Obrero en el cultivo de la recien plantada Viña de la Cuftodia nueva de Zacatecas. Fue tan ajuftado Fray Juan al cumplimiento de las obligaciones de nueftro inftituto, que en toda fu vida no fe le notò el mini-

minimo desliz en la literal observancia de su Apostolica Regla: vistio à raiz de las carnes siempre un roto, y grosero saco; su ayuno fue indispensable en las Quaresmas, Advientos, y aun en los que solamente pone por consejo N. S. Padre: jamas anduvo à caballo, ni calzado en las dilatadas jornadas, que son necessarias en esta extensa Provincia: añadiendo à estos exercicios devotos dos horas de oracion mental de dia, y otras dos de noche, y quando de dia las ocupaciones le impedian este exercicio, à la noche las duplicaba, sin que en esto huviesse jamas dispensa.

Fue zelosissimo de la salvacion de las almas, y este zelo le traxo en continuo movimiẽto, ya convirtiendo infieles, ya catequizandolos, ya convirtiendo con sus eficaces, y doctos sermones publicos pecadores, y ya manteniendo â muchos con sus saludables consejos en el estado de la gracia, y observancia de la Ley Divina, â que ayudaba mucho la continuada aplicacion del Confessonario, y ni con tanto trabajo, y afan se daba por satisfecho su ardiente zelo: pues, al considerar la perdicion de las almas, y las ofensas, que estas comerian contra su biẽhechor, Jesu-Christo, lloraba sin consuelo; y en la contemplacion de la ingratitud humana à las finezas Divinas padecia su corazon abrasado mortales desmayos: en confirmacion de su zelo, y del intenso amor, que tenia â su Dios, y desseos fervorosos de que todas las criaturas correspondiessen con gratitud à su Soberano Maestro, y à sus finezas amorosas, referire el siguiente caso.

Predicaba un Jueves Santo en la Cathedral de Durango delante del primer Señor Obispo de aquella Santa Iglesia el Sermon de mandato, à que assistieron ambos Cabildos, y todos los Ciudadanos, y plebeyos: comenzò, â ponderar el amor de nuestro Divino Maestro Jesu-Christo en aquel heroico acto de postrarse à los pies de la criatura el Criador, la innocencia hecha peana de la malicia, y el que es por essencia todas las cosas, humillado al mesmo polvo; ponderaba assi mesmo las finezas, de dexarse sacramentado por beneficio del hombre, y la ingratitud villana de este à vista de tan excessivos favo-

favores, y en la repeticion de uno, y otro exceffo fubio tan alto el contrapunto de las finezas de Dios, que comenzò, à encenderfele el roftro al tierno Predicador con tanto exceffo, que defpedia refplandores, tan encendidos, como el oro mas acryfolado, quando es herido de los ardientes rayos del Sol: los que le efcuchaban, le miraban compungidos, y admirados, y con efpecialidad el devoto Principe Hermofillo, honra, que fue de la Religion Auguftiniana, y primer Obifpo de aquella Santa Iglefia, que, fin poder contener las lagrymas, prorrumpio en publicos follozos, y mas, quando advirtio, que entre las ternuras, que, el devoto Predicador decia, efpirò, arrimado al refpaldo del Pulpito, quedando parado con poftura recta. Al principio difcurrieron fer algun extafis, ò defmayo, y quando acudieron los Señores Canonigos, le hallaron difunto, pero bañado de encendidos refplandores, que fe le fueron acabando poco à poco. Aqui fueron los llantos, y las lagrymas de todos, publicando â vozes la fantidad del Venerable Padre, que â la fazon era Guardian del Convento. Aqui fue, quando llamados muchos del portentofo fuceffo con las luces del roftro del Predicador Venerable vieron la difpoficion de fus conciencias arguidas, y reprehendidas por las bocas de tantas claridades, como regiftraban efparcidas en aquella religiofa cara, que, conociendo los engaños del mundo, procuraron refguardarfe en el fuerte feguro de las fagradas Religiones, fiendo el primero, que, eftimulado de efte fuceffo, pidio nueftro Santo abito, el devoto Sacerdote, Secretario, y Capellan del Señor Obifpo, como dirè en otro Capitulo.

Como el dia era tan ocupado, llevaron el Venerable Cadaver al Convento, y le pufieron en una Capilla de fu Iglefia, para fatizfacer al devoto concurfo, y con las ocupaciones preciffas del tiempo de femana Santa le dexaron fin fepultar, hafta el Sabado defpues de cantada la gloria, en cuyo tiempo permanecio tan flexible, incorrupto, y frefco, como fi acabara de efpirar, defpidiendo un fragrante, y fuave olor, que recreaba, y confolaba à todos, permaneciendole el roftro tan fere-

ſereno, que mas parecia, eſtar dormido, que muerto. Dioſele ſepultura en la Capilla mayor de la Igleſia de nueſtro Convento, cuyo officio hizo el Illuſtriſſimo, y Reverendiſſimo Señor Obiſpo, acompañado de ſu Venerable Cabildo; y como ſu muerte, y circunſtancias marabilloſas avian ſido tan notorias, y ſu vida tan exemplar, y religioſa, fue innumerable el concurſo, que, ſin poder reprimir las lagrymas de gozo, y de ternura, ſe explayaban, y derramaban todos en alabanzas del Venerable Religioſo ſiendo eſta la cauſa, que obligò à nueſtros Religioſos à eſcribir en diverſos papeles uniformemente eſtas noticias por la Provincia, que no fue poco, ſegun han ſido nueſtras omiſſiones en eſte punto.

Del Juſto dice la ſubtileza del Chryſoſtomo, que antes de morir, no ſolo ſe regocija feſtivo, ſino que ſe le baña de reſpiandores el roſtro: JUSTUS PRIUS QUAM CARNE EXPOLIETUR, HILARESCIT: y aviendo ſido eſte Venerable P. de inculpable vida, parece, que le acreditaron los reſplandores de ſu roſtro antes, q̃ eſpiraſſe: y ſi el Cyſne con harmonioſas dulzuras celebra ſus funerales, como cantò la erudicion fabuloſa: CANTATOR CYGNUS FUNERIS IPSE SUI: ſe debe eſcribir ſu alegre, y milagroſo tranſito, pues, murio eſte Varon Apoſtolico cantando las mas exceſſivas finezas, que executò nueſtro Divino Maeſtro en beneficio del hombre, dexandonos ſu Cuerpo ſacramentado para el comun conſuelo en aquella feliz, y ultima noche de ſu Euchariſtica cena.

El Venerable Fray Buenaventura de Arriaga, hijo de la Santa Provincia de Cantabria, que vino en Miſſion à eſta de Zacatecas, fue natural del Señorio de Vizcaya, cuya muerte prodigioſa es digna de igual admiracion, que la antecedente: fue Varon exemplariſſimo en todo genero de virtudes, eſmerandoſe eſpecialmente en la puntual obſervancia de nueſtra ſeraphica regla, la que guardò con tal teſon en todos ſus preceptos, y conſejos evangelicos, que afirmò ſu Confeſſor, con quien generalmente ſe diſpuſo algunos dias antes de morir, que no avia faltado jamàs à ellos en coſa grave. En la enſeñanza, y educacion de los Indios,

dios fue singularissimo, gastando todo el tiempo, que le restaba despues de sus espirituales exercicios en industriarlos, ê instruirlos en los documentos christianos, siendo uno de los mas vigilantes Ministros, que tuvo la Provincia en aquellos primeros años.

Fue devotissimo de Maria Santissima, en cuya prueba ayunò en honor de la Señora todos los Sabados del año por toda su vida à pan, y agua con otras particulares devociones, con que prevenia las festividades de la Reyna de los Angeles: eligiola por su Maestra, y protectora, consagrando â sus plantas los empleos, y exercicios mas principales de su Apostolica vida. Nunca le pidieron cosa por tan dulce, y venerãdo nombre, que no la concediesse con toda prontitud, y regocijo. Del mysterio de su Concepcion inmaculada fue singularmente amartelado, siendo este dia para su devoto, y fervoroso espiritu el mas alegre, festivo, y regocijado. Decia repetidas veces â los Religiosos, que desseaba morir en obsequio de tan devoto mysterio, y que, si tuviera muchas vidas, las ofreceria con alegria todas en defensa de la inmaculada limpieza del primer ser de Maria Santissima, mi Señora.

Con estas fervorosas ansias solicitaba tener el dia de la Concepcion Purissima de Maria algun trabajo especial, que ofrecerle à la Señora en sacrificio de sus devotas, y rendidas ansias, y con estos vivos desseos vivio, y murio este Venerable Religioso: revelòle la Señora el dia de su muerte, y aviendose dispuesto para ella con una confession general, fue el dia aplazado, y dixo Missa con mucha devocion, y lagrymas, y acabada la Missa, se puso à orar delante de una sagrada Imagen de la Concepcion de Maria Santissima, y en la ferviente oracion, que hizo, se quedò de rodillas difunto, sin que cayesse en tierra el Venerable cadaver, antes parecia estar vivo segun la firmeza, que en aquella postura demostraba. Viendo los Religiosos, que se detenia mucho en la oracion, le fueron à llamar, y juzgando à los principios, que estaba en algun extasis absorto, le hallaron muerto con los ojos abiertos, y fixos en la devota Imagen de la Con-

Concepcion de MARIA, norte ſeguro, en quien afianzò la principal jornada.

No le quiſieron mover del parage, en que eſtaba el difunto pueſto de rodillas, haſta que le vieron, y reconocieron muchos teſtigos, y entre ellos el Juſticia mayor de la Juriſdiccion, que dio autentico teſtimonio, y como los mas avian ſido teſtigos de ſu exemplar, y religioſiſſima virtud, juzgaron con ſobrado fundamento, aver ſido ſu muerte feliciſſima. Sucedio eſta prodigioſa muerte en el Convento de San Juan del Mezquital, y para que ni ſus virtudes, ni las circunſtancias de ſu dichoſa muerte ſe borraſſen con facilidad de nueſtras memorias, retrataron à dicho Venerable Padre difunto ante la ſagrada Imagen de la Concepcion de MARIA Santiſſima, pueſto de rodillas, y del meſmo modo, que murio. El lienzo perſeveraba ahora diez años en dicho Convento, donde eſtà ſepultado eſte Apoſtolico Miniſtro; pero no lo eſtan ſus heroicas virtudes, pues viven en la memoria de los vecinos de aquellos paiſes, y en la de los Religioſiſſimos hijos de eſta Provincia de Zacatecas.

CAPITULO VI.

Vida del Venerable Padre Fr. Diego de la Magdalena, Religioſo Lego.

DE la prodigioſa vida del Venerable Padre Fray Diego de la Magdalena ha de ſer forzoſo, hablar con mas cortedad, que la que yo quiſiera, por falta de inſtrumentos, que aſſeguren ſus marabilloſas virtudes, y por el profundo ſilencio de los Religioſos de eſta Provincia en eſtas materias; pero las pocas noticias, que he podido recoger, ſon como las celebradas lineas de Apeles, cuyo primor fue el mayor credito de ſus pinceles, ſiendo por ellas mas conocido, que lo fue por otras prodigioſas obras, hijas de ſu deſtreza. Fue eſte Venerable Varon hijo de Padres hidalgos de Villanueva de Barcarrota en la Eſtremadura: paſsò à eſte Reyno muy niño con el animo, que paſſan muchos, de adquirir las temporales riquezas, que, ſi ſaborean el guſto, de quien las apetece con anſia, no dexan de ſer penetrantes eſpinas, para quien con deſengaño las maneja: en breve tiem-

po

po hizo competente caudal nueftro Diego, pero, como Dios le llamaba por camino mas eftrecho, miraba los teforos del mundo cõ haftìo: llevado de eftos foberanos impulfos, tratò de dexar al mundo, y feguir por el camino de la Cruz à Jefu-Chrifto; y como para la confecucion de fin tan fanto era precifo, feguir el confejo de fu Soberano Maeftro en la reparticion de fus bienes à los pobres, con confejo de fu Confeffor fe deshizo de todos ellos en breves dias, repartiendolos à los mas neceffitados, fin refervar para fi cofa alguna. Pidio nueftro fanto Abito en el Convento de Mexico, y como le vieron libre de los embarazos del mundo, le recibieron guftofos en nueftra Religion fagrada. Tomò el Abito para Lego, en cuyo humilde eftado aprovechò mucho en breve tiempo. Profefsò, aviendo dado mueftras de verdadero Religiofo, y, como le conocieron tan exemplar, y de todos tan aclamado, le ocuparon luego en el exercicio de Limofnero de la Ciudad, para que con fu humildad, y religiofa modeftia firvieffe de exẽplo à todos los Ciudadanos.

Portòfe en efte exercicio con tal edificacion de todos, que à los buenos los fervorizaba con fu exemplo, para que fe adelantaffen en el exercicio de las virtudes; y à los malos fervia de rigorofo fifcal contra fus enmarañadas conciencias. Sucedio un dia, que, paffando delante de un Cavallero, que falia de cumplir con el precepto annual de la fagrada Comunion de la Parrochia, conocio por fuperior inftinto el mal eftado de fu conciencia, y llamandole à un zaguan, fe le pufo de rodillas, y con tiernas lagrymas le dixo eftas breves, y compendiofas palabras: Señor, mire ufted, que tan gran Señor no eftà apofentado con la decencia debida en fu mal difpuefto corazon. Quedofe abforto el Cavallero, y confufo, y arrepentido de fu facrilego defacato, fe volvio al Templo, donde con la legìa de las lagrymas, y de una Confeffion verdadera labò tan enorme mancha, permaneciendo en lo de adelante muy ajuftado à fus obligaciones, confeffando, que debia mas al exemplo, y humildad de Fray Diego, q̃ à quantos fermones avia oìdo.

En la oracion era tan fervoro-

vorofo, que las mas de las noches confumia en ella con tan grande confuelo de fu alma, que vivia lo mas del tiempo, como abftrahido del comercio de las criaturas. Por efte tiempo infeftaban los Indios Guachichiles Chichimecos con tyranas, y efcandalofas muertes todas las tierras, y caminos, que ay defde San Miguel el Grande hafta Zacatecas, Charcas, y Rio verde, fin que las armas de los Efpañoles fueffen fuficientes, à detener fu barbara offadia, que, avilantada con algunos fuceffos favorables de fus armas, falian à los caminos en quadrillas, à defpojar de la vida, y de la hacienda à los miferos paffageros; llegò la noticia de los atroces infultos à la Ciudad de Mexico, y deffeofo nueftro Venerable Fray Diego, de reducir à tanta barbara gente à la Ley de Jefu-Chrifto, aunque fueffe à cofta de fu vida, pidio licencia à los Prelados, para ocuparfe en tan Apoftolica empreffa. Dieronfela guftofos, conociendo fu Apoftolico zelo, y ferviente efpiritu, feñalandole por Coadjutor en empreffa tan heroica un Venerable Sacerdote, Religiofo perfectiffimo, que fe ofreció voluntariamente à tan fanto empleo, cuyo nombre no fe fabe por incuria de los tiempos. Previnieronfe ambos Miniftros para tan fanta, aunque peligrofa, obra con todos los efpirituales exercicios, en que podian affegurar el logro de fus deffeos, y puefta toda fu confianza en la piedad Divina, que affifte fiempre à los fuyos con el focorro neceffario en tiempo oportuno, entraron en los terminos, y territorios de los Guachichiles, como corderos entre lobos.

Viviò entre eftos barbaros Chichimecos nueftro Venerable Fray Diego mas de veinte años fin mas abrigo, que el que le ofrecian los arboles de los campos, ni mas fuftento, que tunas, y algunas raizes, y frutillas fylveftres. Ocupandofe todo efte tiempo, en enfeñar à los barbaros las oraciones, y doctrina Chriftiana, fin ceffar ni de dia, ni de noche en exercicio tan fanto, en que padeciò tantos trabajos, que folo con el auxilio Divino pudo vencerlos: no refiero las hambres, fedes, frios, y calores, que eftos en el campo entre gente, que ni tiene chozas, ni mas fuftento, que el

que

que les adquiere su flecha, eran inexcusables: solo dirè, que le azotaron con crueldad varias veces, le abofetearon innumerables, y muchas ocasiones le apedrearon, y aunque intentaron matarle, y en distintos tiempos, nunca pudieron conseguirlo, porque nunca se atrevieron por una virtud oculta, que les impedia sus intentos, como ellos confessaban, despues de averse reducido: con que pudo nuestro Venerable Fr. Diego publicar, como otro Paulo, los trabajos, martyrios, y afrentas, que avia padecido por la extension, y honra del dulce Nombre de JESUS entre los Indios Chichimecos.

No fue parte tanto tropel de trabajos, para que nuestro Venerable Fray Diego desistiesse de la empressa, antes azorado con ellos, por ganar à Dios muchas almas, andaba de rancheria en rancheria anunciando la gloria, y Nombre de Dios por todas partes, ya en Charcas, ya en el Venado, ya en las Salinas, ya en S. Miguel Mezquitic, ya en San Luis Potosi, ya en Santa Maria, ya en el Armadillo, ya en S. Luis de la Paz, ya en Cichu, que eran los terminos, que ocupaba entonces la nacion Guachichila, y como su conversacion, y trato era tan manso, y apacible, fueron poco à poco deponiendo el odio, que le tenian, y cobrandole tal amor, que le miraban, y veneraban, como â Padre. Conocido esto por el Venerable Padre, y assegurado de su affecto, tratò con ellos de reducirlos à congregaciones, y aunque los mas por entonces no vinieron en ello, muchos se congregaron por consejo de este Venerable Religioso. Las primeras congregaciones, que se hicieron por el año de mil, quinientos, ochenta, y tres, fueron la de San Luis, que oy se llama Potosi, la de San Miguel Mezquitic, y la de S. Diego Atotonilco, que despues de once años passó, â donde oy està Santa Maria del Rio: despues congregò â otras familias en Charcas, y el Venado; y à unas, y otras partes acudia con tan infatigable zelo, que se conocia con evidencia, que el espiritu de Dios era, el que le movia en continuo gyro de unas, à otras Conversiones, en que incessantemente se ocupaba en la educacion de los Indios en los pri-

meros

meros rudimentos de la Ley Christiana.

Luego, que congregò los Indios en el Parage de S. Luis, tratò con los Prelados, y con su Excelencia, de fundar Doctrina, conociendo, que el sitio era ameno, y saludable, y que desde èl, como de cẽtro, se podian administrar las nuevas conversiones congregadas: tuvo la pretension tan feliz efecto, que en el mesmo año de mil, quinientos, ochenta, y tres estaba fundado el Convento del Pueblo de San Luis con todas las licencias necessarias de Virrey, y Obispo. El consuelo, que tuvo con esta fundacion el Venerable Religioso, mejor se puede discurrir, que ponderar, porque veía felizmente logrados sus afanes, y sudores, y conseguidos sus Apostolicos desseos: pues con dos Venerables Religiosos Sacerdotes, que moraban ya en el nuevo Convento, advertia, que la administracion, y conversion de los Indios irìa cada dia creciendo con admirables aumentos: como lo vio experimentado, pues dentro de ocho años ya estaban fundados otros cinco Conventos en las tierras de los Guachichiles, y estos del todo pacificados. En este mesmo año un Indio Capitan Guachichile, que amaba tiernamente al Venerable Fray Diego, le descubrio el rico mineral del Cerro de San Pedro, y el bendito Religioso, desseoso, de que el Rey nuestro Señor gozasse de este tesoro, y que por este medio se avivassen mas las conversiones, de consentimiento del mesmo Indio dio noticia de la mina al Capitan Caldera, que â la sazon vivia en el nuevo Pueblo, como su Protector, y à quien querian mucho los Indios, por ser hijo de Español, y India, siendo este el origen del descubrimiento del Cerro del Potosi, que tantos millones ha dado de quintos de oro â la Real hacienda.

No cesaban las hostilidades de los Guachichiles, que no avian querido reducirse â congregaciones, y considerando el Venerable Padre las gravissimas, y atroces tyranias, que executaban, assi en los Españoles, que avian à las manos, como en los Indios pacificos, sus hermanos, sin atender à los trabajos, ni à su cansada edad, salio de nuevo por los campos en

en bufca de fus errantes amigos, y con fu predicacion, y exemplo comenzò de nuevo à reducirlos. Fue tanta la eficacia, que pufo fu zelo en efte negocio, que el año de mil, quinientos, y noventa ya tenia de paz à toda la nacion Guachichila, y lo que no avian podido pacificar las armas comandadas por el general D. Juan de Oñate, lo hizo la humildad de un Apoftolico Lego, hijo de mi Seraphico Padre San Francifco: traxo de paz al Pueblo de S. Luis â todos los Capitanes de la nacion Guachichila, que era entonces la mas numerofa, y belicofa. En compañia del Capitan Caldera pafsò â Mexico con todos los Capitanes, à dar de parte de toda la nacion voluntariamente la obediencia à nueftro Rey, y Sr. en manos de D. Luis de Velafco el fegundo, que à la fazon era Virrey de la Nueva Efpaña: pidio el Venerable, y prudente Religiofo à fu Excelencia, que le concedieffe algunos Indios Tlaxcaltecos, para que, como politicos, y radicados en la Fè, inftruyeffen en politica, y chriftiandad â los recien convertidos barbaros.

Pareciole el dictamen à fu Excelencia acertadiffimo, y affi efcribio à la Señoria de Tlaxcala, pidiendole quatrocientas familias de fus hijos, para repartirlos ē las nuevas reducciones de los Chichimecos. Vino en ello la Republica, pero con condicion, que, en qualquiera parte, donde fueffen fus hijos, avian de gozar de los privilegios de los hijosdalgos de Caftilla, y fe les avian de feñalar â fus Pueblos tres leguas de termino por cada viento con otras condiciones, que refiere la Real provifsion, en virtud de la qual falieron de Tlaxcala las quatrocientas familias, la qual Real provifsion leì, fiendo Provincial en el Convento de Colotlan. Confeguido efte defpacho, fe volvio nueftro Venerable Fray Diego con los Capitanes Guachichiles, y con las quatrocientas familias de Tlaxcaltecos, y aviendo llegado à San Luis, les feñalaron por Pueblo à los Tlaxcaltecos el fitio, que oy fe llama Tlaxcalilla, arrimado à la congregacion de Santiago, que era de Indios Guachichiles, y les dieron poffefsion de las tierras, que la Real provifsion les feñala, añadien-

diciendoles por la parte del Oriente, y Norte, lo que no se les pudo assignar por la parte del medio dia, à causa de estar ya fundado el Pueblo de S. Luis, en que vivian los Indios, y Españoles mineros. Todo lo qual se executò el año de mil, quinientos, noventa, y uno en virtud de la Real provission, que avia sacado el Venerable Padre Fr. Diego de la Magdalena à favor de los Indios Tlaxcaltecos del Excelentissimo Señor Virrey Don Luis de Velasco el segundo.

Fundado por este medio el Pueblo de Tlaxcalilla, y pacificada del todo la nacion Guachichila, con licencia de los Prelados se quedò el Venerable Fr. Diego à vivir en Tlaxcalilla en una casita, que le hicieron contigua à la Iglesia, ocupado en instruir à los Indios Guachichiles de Santiago en la doctrina, la que enseñaba tan bien à los niños Tlaxcaltecos, ocupandose juntamẽte en hospedar al Ministro Sacerdote, que del Convento del Pueblo de San Luis venia, à administrar, y à decir Missa los dias de fiesta à Tlaxcalilla. Aqui hizo una vida mas Angelica, que humana, y como la candela, quando està, para apagarse, luce con mas resplandor, assi este Venerable Religioso, quanto mas se iba llegando el fin de su peregrinacion, tanto mas lucìa en todo genero de virtudes en presencia de Dios, y de los hombres: era humildissimo en extremo, y formando de si en todo bajissimos conceptos, observaba en los demas los buenos exemplos, para imitarlos: en las mortificaciones encontraba muchissimas dulzuras, ya, porque con la costumbre tenia hecha de ellas naturaleza, como, porque la valentia del amor santo, que en su caritativo pecho ardia, allanaba todas las asperezas de este camino, y endulzaba las amarguras de sus rigorosas penitencias.

Aunque toda su vida religiosa se avia ocupado en la oracion, en estos ultimos años se aplico à ella con tanto anhelo, y tan, como principiante, que eligiò para materia de sus meditaciones la Passion, y muerte de Jesu-Christo. La presencia de este Divino Señor Crucificado era su contemplacion continua, y en este desquadernado libro à las violen-

cias de los tormentos, leìa la mortificacion de sus sentidos, el desprecio de las vanidades, el aprecio de los trabajos, y en èl finalmente hallaba la enseñanza de las virtudes. El conocimiento de su miseria le abatia hasta lo infimo; y para que nunca faltasse de su memoria tan saludable recuerdo, andaba continuamente con una calavera en las manos, y quantos morian en el Pueblo, hacia, que se los traxeran â su celdilla, hasta enterrarlos, para tener el consuelo à la vista de su nada, y velarlos, y encomendarlos à Dios, mientras se les daba ecclesiastica sepultura. En una de estas ocasiones se levantò el difunto, que velaba, y le dixo, como por sus oraciones fervorosas se le avian dispensado dos años de penas en el Purgatorio, à que estaba por la Divina Justicia sentenciado, y que de ellas salia ya libre, para gozar las delicias del Paraiso. Otras muchas apariciones de las benditas Animas del Purgatorio, hechas à este Venerable Religioso, dandole las gracias del alivio de sus penas, se refieren, las que omito, por no hallar la uniformidad, que se requiere en su relacion, para ponerlas en esta historia.

En la escuela de la oracion aprehendio, divinamente ilustrado, los mysterios muy profundos del Ser Divino, de que hablaba tan altamẽte, que abysmaba à los hombres mas doctos de su siglo: en esta escuela le revelò Dios los secretos mas ocultos de los humanos corazones: pues asseguran, los que escribieron de este Venerable Religioso, que las conciencias de muchos le fueron manifestadas en diversas ocasiones. Este singular privilegio se extendia mas con los torpes amancebados, à quienes por el semblante parece, que les registraba sus torpezas, persuadialos con amor, y lagrymas en secreto â la enmienda, y si veìa, que permanecian en su obstinacion liviana, daba cuenta à las Justicias seglares, para que corrigiessen tan obsceno excesso; por esta causa, quando el Venerable Siervo de Dios baxaba al Pueblo de San Luis, los Españoles, que estaban maculados con este vicio, y bien hallados en su desdicha, huian de la presencia del Padre Fray Diego, como pudieran huír del mas cruel

cruel enemigo; mas no les valian sus diligencias, porque, quando mas desprevenidos estaban en sus casas, los buscaba, y amorosamente los reprehendia, y si à la segunda vez no avia enmienda, à la tercera caìan en manos de la justicia, para que supiessen, que, á quien no mejoraba de costumbres con el amor, y correccion fraterna, avia justicia, que con el castigo le contuviesse en los terminos de lo licito, porque decia este Venerable Religioso, que semejantes pecados debian ser publicamente castigados, por ser en lo comun pecados publicos.

Sucediole un dia con un Cavallero de San Luis, que le amonestasse en secreto sobre este punto: estaba este tal bien hallado en sus deleites, y hizo poco aprecio de la charitativa monicion de Fray Diego, y le tratò con menos cortesia, que la que merecian sus venerables canas, y religiosa modestia: no se escandecio el bendito Religioso de los pesares, que le dixo, antes, mirandole risueño, le dixo: pues no quiere apartarse de la ocasion, que le digo, voluntariamente, avrà de apartarse desde oy por fuerza de semejante vicio: assi sucedio dentro de una hora, pues le acometio un afecto perlatico, que le amortiguo la mitad del cuerpo, y vivio muchos años incapaz de movimiento sin ageno auxilio, pero muy arrepentido de los passados excessos.

Revelole Dios en premio de sus apostolicas tareas el dia de su muerte, y alegre con la noticia fue al Pueblo de San Luis, y se anduvo despidiendo de todos los Españoles, y Indios: preguntabanle, que adonde iba? y respondia regozijado, que â hacer una jornada muy larga: llegò al Convento, y el Guardian le hizo la mesma pregunta, â que respondio el Venerable viejo: Padre, y Prelado mio, vengome à morir mañana entre mis hermanos, para lo qual te suplico, que despues de Prima me administres los Santos Sacramentos. Por darle gusto, al otro dia despues de Prima le diò en la Iglesia por Viatico la sagrada Eucharistia, y aviendose quedado de rodillas, dando gracias à Dios por tan singular beneficio, passada una hora, llamò à la comunidad, para que le administrassen la Santa Uncion, que avien-

aviendola recibido tambien de rodillas, pidio, que le cantassen el Credo, y al cantar el INCARNATUS, dio su alma al Criador, quedando aquel Venerable Cadaver, hermoso, suave, y muy fragrante, puesto de rodillas, y solamente inclinada un poco la Cabeza, en cuya devota postura permanecio dos dias, que se retardaron sus exequias, para satisfacer à la devocion de Españoles, ê Indios, que le amaban tiernamente, y le publicaban à voces Santo.

Murio de noventa, y cinco años, y de mas de cincuenta de abito, aviendo gastado en la conversion de los Guachichiles, y otros Indios Chichimecos cerca de quarenta años. Hizosele un muy solemne Entierro, à que concurrieron todos los Indios de los Pueblos, y Varrios, y todos los Españoles, y Mineros. Las lagrymas, y alaridos de los Indios eran tantos por la muerte, y falta de su Padre, y Maestro, que eran capaces de enternecer à los mas duros peñascos: duraron los sollozos, y alaridos de los recien convertidos muchos dias, y noches, que no se podian escuchar, sin prorrumpir en copiosas lagrymas. Quatro años despues de su muerte se descubrio el Venerable Cadaver de Fray Diego, y se hallò entero, ê incorrupto, exalando de si una apetecible fragrancia, tan suave, que puso en admiracion, à quantos participaron de ella, y rezelosos los Religiosos, que la devocion se desmandasse à titulo de piadosa, volvieron â cubrir con la tierra el Cadaver Venerable, sin que desde entonces aya noticia del estado, en que se halla, ni del sitio de su sepulchro, descuido tan conocido, que no se le puede dar disculpa en todo. Muchos milagros obrò el Señor por su siervo, que no refiero, porque, aunque los he hallado escritos en algunos papeles sueltos, no son suficientes, para hacer juicio verdadero. Solo contestan todos en la resurreccion de un niño de siete años, despues de dos dias de ahogado, que, poniendosele en las manos al Venerable Fray Diego su dolorida Madre, haciendo sobre èl la señal de la Cruz, se le entregò vivo, y sano: tuvo tambien especial gracia de curacion, y quando algun Indio estaba de peligro, por su mano le aplica-

ba los medicamentos, logrando la Fè de muchos no pocas vezes repentina ſanidad de ſus incurables accidentes al contacto de las manos de eſte Venerable Religioſo; quien ayudò â morir à todos los Indios, que en ſu tiempo murieron en Tlaxcalilla, y en Santiago con tanta charidad, y amor, que ſe admiraban los Indios.

CAPITULO VII.
Vida del Apoſtolico Varon Fray Alonſo de la Oliva.

EL Venerable ſugeto, que darà materia à eſte capitulo, es muy parecido en ſu Apoſtolica vida, y zelo ardientiſſimo, que tuvo en la converſion de los infieles, al Venerable Fray Diego de la Magdalena. Fueron contemporaneos, y muy parecidos en la virtud, zelo, y perſeverancia de ſus Apoſtolicas tareas, aunque en diſtintos parages; pues el uno floreciò en la Nueva Eſpaña, y el V. Oliva en el Nuevo Reyno de la Vizcaya, en cuyos lugares ſe conſerva oy dia la memoria de eſte Venerable Religioſo, no ſolo en las memorias de los Eſpañoles, ſino aun en las de los Indios mas ruſticos, y barbaros. Fue el Venerable P. Fray Alonſo de Oliva hijo de eſta Provincia de Zacatecas: tomò el abito, ſiendo Cuſtodia, en el Convento de la Villa del Nombre de Dios, y aunque no ſe ſaben ſus Padres, ni ſu Patria, conſta, que en la fé fue un Abrahan, que, dexando las conveniencias del ſiglo, que, afirman todos, tenia, ſe entrò en la Religion, y ya profeſſo, y Sacerdote, ſalio con licencia de ſus Prelados, à peregrinar por las vaſtas ſoledades, que ocupaba la nacion Concha, para reducirlos à la Fè Catholica, ſiguiendo en eſta empreſſa la voz de Dios, que en ſus inſpiraciones le llamaba por ſemejante camino. Conſta tambien, que en la fortaleza, con que peleo las guerras de la Religion contra las barbaras oſſadias de los idolatras Conchos, haſta que arruinò ſus idolos, y reduxo â todos los barbaros al conocimiento del Evangelio, fue un David. Conſta tambien aver ſido en la tolerancia un Job, pues en el termino de caſi quarenta

renta años, que durò la total reduccion de los Conchos, sufrio no solo humores, sedes, frios, y calores, que estas cosas en los paramos son inescusables, sino los trabajos, afrentas, bofetadas, y azotes, que le dieron à los principios los barbaros; trayendo à todas horas vendida la vida este Venerable Religioso entre los Indios Conchos Chichimecos.

En todo genero de virtudes fue este Venerable Religioso un perfecto dechado de Apostolicos Varones, porque en lo penitente fue austerissimo, y tanto, que jamas se le aparto de las carnes un rigoroso cilicio de fierro, con el que murio, radicado en sus mesmas carnes; en la humildad fue tan excessivo, que no solo se tenia por el mas despreciable de los Religiosos, sino que se reputaba por indigno de su compañia, y assi solia decir à los Religiosos, que compassivos le suplicaban, que morasse en los Conventos, y que dexasse la penosa vida de morar con los barbaros en los campos, hijos mios, los brutos, como yo, son indignos de vivir entre gente politica, y virtuosa; dexadme, dexadme, que viva, donde merecen mis culpas, para castigo de mis miserias, y tibiezas. En la castidad no parecia humana criatura, porque à la fuerza de los rigores, y ayunos abasallò tanto la carne, que no se revelaba ya contra el espiritu, para cuya possession pacifica tenia, como otro Job, hecho pacto con sus ojos, de no mirar â criatura alguna al rostro. En la pobreza fue singularissimo, pues jamas tuvo mas alhajas de su uso, que un grosero abito, y un breviario; el abito era tan remendado de diversos colores, y tan taraceado de diversas piezas, que parecia tablero de algũ algedrez, segun la diversidad de remiendos; y assi, quando venia de entre los Indios Conchos à los Conventos, le obligaban, à que mudasse de abito, por escusar la nota, pero, en volviendo à su exercicio Apostolico de la conversion de los Indios, se volvia à poner su saco roto, y remendado.

En el zelo de la salvacion de las almas fue tan singular, que pocos se le han conocido semejantes en este nuevo Mundo. De veinte, y siete años comenzó

menzò ſu Apoſtolica tarea de la converſion de las almas, y no levantò la mano de tan caritativo exercicio, haſta que murio de edad de caſi ſetenta años. Anduvo entre los Indios Conchos cerca de quarenta años, haſta que del todo los reduxo à la obediencia del Rey, y de la Igleſia, fundando los Pueblos de los Conchos, y el de Atotonilco. Que trabajos padeceria eſte Venerable Religioſo entre unos Indios tan barbaros, y belicoſos ſin maìz, ſin trigo, y ſin mas ſuſtento, que raìzes de ſylveſtres hierbas, ya al Sol, ya al aire, ya al frio, ya à la nieve, y ya à todas las inclemencias del tiempo, que en aquellas regiones ſon muy crudas? Conſiderelo atentamente el menos afecto, y hallarà en eſte Venerable Religioſo un vivo traſlado de cada uno de los Santos del nuevo, y viejo teſtamento. En la humildad fue un San Franciſco, en lo penitente un San Pedro de Alcantara, en lo caſto un San Luis Obiſpo, en lo candido un Junipero, pues ſu converſacion à veces era mas candida, que la del mas candido niño; en lo zeloſo de la honra de Dios era à ſu Santo Padre parecido, en el zelo de la converſion de los Indios era un San Franciſco Solano, y finalmente, quando predicaba à los Eſpañoles, afirman todos, que deſpedia de ſu boca ſaetas, tan encendidas en la fragua de ſu amante pecho, que penetraba, y encendia à los corazones mas elados, y duros, ſaliendo los oyentes de ſus Sermones contritos, y arrepentidos, ſiendo en eſto parecido à San Bernardino.

El numero de las almas, que con ſu Apoſtolico zelo reduxo al apriſco de la Igleſia, fue grandiſſimo, para cuya conſecucion pidio licencia à los Prelados, para entrarſe à lo interior de la tierra adentro, por aver tenido noticias ciertas, de que avia multitud de Indios Conchos gentiles, diſperſos por varias Serranias, diſtantes de las tierras de los Eſpañoles mas de ſetenta leguas, y aunque los ſuperiores conocian el manifieſto rieſgo, à que ſe exponia en tierra tan aſpera, y dilatada, y habitada de una nacion tan belicoſa, como conocian, que ſu eſpiritu era del Señor, y que le eſtimulaba la ambicion generoſa de padecer, para grangear

gear para Dios innumerables almas, le dieron licencia para tan fanto, y devoto empleo. Entrofe por aquellos montes, y defiertos, acompañado de dos Indios barbaros,que le conducian, fin mas viatico, que fu breviario, penetrando defcalzo aquellas no pifadas afperezas. Hallò muchas rancherias de Indios Conchos, y comenzò con felicidad fu labor, experimentando muchas medras en los nuevamente convertidos: tuvieron noticia los de otra rancheria, y inftigados del Demonio, quifieron, quitar la vida al nuevo huefped, para lo qual le azotaron con tanta crueldad,que le dexaron por muerto, lleno de oprobrios, y tormentos: enmedio de eftos eftaba tan contento el bendito Religiofo, que, fin moftrar afliccion en el femblante, les predicaba al mefmo tiempo, y los reprehendia amorofo en fu mefmo idioma, que entendia perfectamente: fueron fus palabras manfas tan eficaces, y penetrantes, que, los que querian matarle, y le avian azotado, como carniceros lobos, fe le poftraban â los pies, manfos corderos, y los que avian comenzado con odio de la Fè, que les perfuadia, à atormentarle, mudados de la dieftra del Altiffimo, le obfequiaron reverentes, prometiendo feguir el eftandarte de Jefu-Chrifto.

En eftas ocupaciones fe hallaba Fray Alonfo, tan guftofamente ocupado, que no fupieron en muchos mefes los Religiofos de fus fuceffos, antes ya le juzgaban muerto à manos de aquellos belicofos barbaros,y aun fe trataba de hechar letras patentes por la Provincia, para que fe le hicieffen los acoftumbrados fufragios,y quādo mas radicado eftaba efte penofo concepto en los corazones de nueftros Religiofos, faliò à prefencia de fus hermanos fano, y falvo, fin aver tenido en cafi un año, que eftuvo entre los barbaros, mas mantenimiento, que el de los barbaros, ni mas cama,que fu manto, durmiendo à las inclemencias del tiempo fobre el duro fuelo. Quando llegò â prefencia del Prelado, le dio noticias de las gentes, que avia hallado, de los trabajos, que avia padecido, de la numerofa nacion de los Indios,y de la forma,que fe fuftentaba en aquellas baftas foledades.

des. Recibiòlo el Superior con singular regocijo, alegrandose todos los Religiosos con su llegada, porque todos veneraban su virtud, y amaban su sinceridad, y buenas prendas, y como ya le contemplaban difunto, les parecia una resurreccion su vuelta.

No fue su entrada tan infructifera, que no dexasse, quando saliò, fundados ya dos grandes Pueblos, y assentadas algunas menores rancherias, endonde se pusieron Ministros, y se conserva oy la Doctrina en ellos. El uno fue el de S. Francisco de Conchos, y el otro de S. Buenaventura de Atotonilco, en las que se puso la doctrina en toda forma con Ministros zelosissimos. Dispuestas estas dos Missiones, y dexadas al cuidado de sus hermanos, sediento de mas almas, con licencia del Prelado salio segunda vez â la campaña, à pelear cuerpo à cuerpo con el comun enemigo, y como estaba hecho à vencer, triunfò tan valerosamente por espacio de quarenta años, que no solo destruyò todos los Idolos, que veneraban los barbaros, sino que catequizò, baptizò, y reduxo al gremio de la Iglesia, y â la obediencia del Rey los indomitos barbaros Conchos, con quienes fundò muchos Pueblos. Amabanle los Indios tiernamente, porque, aunque rusticos, conocian, que al Apostolico Varon Fr. Alonso no le movia otro fin, que el de la salvacion de sus almas, el aumento de sus Pueblos, el ponerlos en politica, y trato de hombres, enseñandoles â sembrar, y à fabricar casillas, en que defenderse de los rigores del tiempo, cosa que jamas cupo en la imaginacion de los barbaros, pues moraban en los campos, como brutos: y como reconocian los Indios, que el Venerable Padre sacrificaba su persona â los trabajos, y incomodidades de habitar en los despoblados, usando de sus rusticos mantenimientos, y que ellos en su compañia gozaban de toda conveniencia, no solo en la vida espiritual, sino en los temporales menesteres, le apreciaban, y reverenciaban, como à Padre, obedeciendole en todo, queriendo cada Pueblo tenerle de assiento en su compañia; y como el Padre era de todos, assistia unos dias en unos Pueblos, y otros en otros, pero siẽ-

pre haciendo mucho fruto en aquellas almas, como diestrissimo en su idioma, y tan zeloso.

Con tan eficaces ansias miraba el Venerable Padre sus nuevas conversiones, y tan solicito vivia de sus aumentos, que, discurriendo, no se podrian propagar sin las reales disposiciones del Virrey, pidio licencia, para ir à la Ciudad de Mexico, â poner el negocio en el estado, que desseaba, y pedir â su Excelencia los auxilios necessarios, de que avia grave necessidad, para que tuviesse consistencia materia tan del Divino agrado. Consiguiola del superior Prelado, y aviendo dispuesto su caminata, como Varō Apostolico, sacando en su compañia algunos capitanes de la nacion Concha, que avia reducido, sin que le sirviessen de obice sus muchos años, caminò à pie con ellos, y descalzo cerca de trescientas leguas, hasta la Ciudad de Mexico con solo el avio de la Divina providencia, y la destreza de los flecheros, que llevaba. Propuso à su Excelencia el negocio con tan cuerdas, y humildes razones, y le expressò las urgencias, y necessidades con tanta eficacia, y Religiosas palabras, que quedò el Virrey muy edificado de su modestia, y religiosa compostura, y gustosissimo de aver tenido la dicha, de aver comunicado â un Varon tan Apostolico, prometiendole, poner quantos medios fueran necessarios para el feliz logro de sus piadosos desseos.

En este feliz estado tenia sus negocios este Venerable Religioso, y mientras su Excelencia le daba los despachos necessarios, se mantuvo en el Convento grande de Mexico algunos dias, sin faltar â hora alguna del Choro, assistiendo â todos los actos de comunidad con tanta religiossidad, y compostura, que era la edificacion de aquella grave, y Venerable, Comunidad, en un dia de estos estando celebrando el Santo Sacrificio de la Missa con muchas lagrymas, y devocion, como acostumbraba, le revelo Dios sería la ultima, y que al inmediato dia passaria â gozar eternamente el premio correspondiente â sus Apostolicos exercicios. Acabò de celebrar, y luego, que dio las gracias, fue à la celda del Guardian, y le pidio licencia, para irse â la enfermeria, à esperar el ultimo accidente,

dente, que le avia de privar de la vida en breve tiempo. Admirose el Guardian de la propuesta, viendole sin novedad alguna, y procuró dissuadirle de sus rezelos, pero el Venerable Religioso, dispensando en esta ocasion en su humildad profunda, le desengañó, diciendole, que à la mañana siguiente moriria sin duda alguna. Diole el Prelado su bendicion, y licencia, y luego, que puso los pies en la enfermeria, le sobrevino un accidente tan malicioso, que dio luego â conocer à todos lo executivo de su malicia. Llamò â los Indios Conchos, que avia llevado consigo, y recibieron los barbaros su Apostolica, y ultima bendicion con mas lagrymas, y sollozos, que se pudieran esperar de sus asperos naturales, y rusticos corazones, y aviendo recibido los Sacramentos con mucha devocion, y lagrymas, se baxo de la cama â la desnuda tierra, y puesto de rodillas con un Crucifixo en las manos, dando al Señor repetidas alabanzas, y gracias por los beneficios, que de su liberal mano avia recibido, pafsò à mejor vida, muriendo en la demanda, como fiel, y verdadero Siervo, y Ministro.

Lo singular, que huvo en su feliz, y dichosa muerte, fue, q̃ siendo Mexico una Ciudad tan populosa, compuesta de Tribunales tan exclarecidos, y de tan nobles Ciudadanos, y Cavalleros, endonde con grandissima dificultad ay conocimiento de los huespedes, y mas de un pobre Religioso de tierra â dentro, que no tratò en los pocos dias, que estuvo, sino con muy pocas personas, para enderezar, y ajustar su negocio, luego, que espiró este Venerable Padre, corrio una voz por todas las calles de Mexico, que decia, que en el Convento de San Francisco avia muerto un Religioso Santo. Conmovido de ella, concurriò innmerable Pueblo â verle, y sin que lo pudieran remediar los Religiosos, le quitaron â pedazos el cordon, y el abito. Aqui fuerón las aclamaciones de todos, publicandole à voces, Santo, quando vieron radicada en su Venerable Cadaver una malla de azeradas puntas de fierro, con que tenia cubierta toda la caxa de su innocente cuerpo, la que no avian advertido los enfermeros, ò porque Dios assi lo dispuso, ô porque el humilde Religioso

suplicò,

fuplicò, que no le quitaran el abito, con que eftaba. Llego efta noticia al Señor Arzobifpo, y Virrey, y quifieron contribuir con fus honras, à quien el Cielo publicaba Santo. Ya le avian puefto otro abito, quando llegaron fu Illuftriffima, y fu Excelencia, â vèr el Venerable Cadaver, y en fu prefencia, y fin que fu autoridad pudiera eftorvarlo, volvieronle à defnudar otra vez al difunto Religiofo, finque le dexaran otra cofa, que los paños menores, que le confervo Dios para la decencia: lloraban Arzobifpo,y Virrey,compungidos, de ver aquel Cadaver penitente, herido todo èl à los rigores de las azeradas puntas de la malla: tan penitente, y auftèro, que no tenia mas carnes, que la piel, con que cubria fus hueffos, pero el femblante tan apacible, y fereno, que parecia de un niño dormido en lo atractivo, y hermofo; y no pudiendo reprimir las lagrymas, fe apartaron eftos Chriftianos Principes, dando orden, que hafta el figuiente dia no fe le dieffe fepultura, porque querian, que fu entierro fe hicieffe con toda folemnidad, y pompa,mandando elVirrey al Capitan de fu Guardia, que hiciera pofta continua al VenerableCadaver, para que la devocion indifcreta no fe propaffara, â deftrozar, y defnudar aquel Venerable Cadaver, como lo avia ya impaciente el vulgo executado dos veces.

Diofele fepultura en nueftro Convento de Mexico, aviẽdo concurrido à fu entierro todos los Tribunales, y perfonages, que autorizan aquella Ciudad iluftre. Sintiò mucho el Señor Virrey la muerte de efte Apoftolico Religiofo, y dixo defpues del entierro en prefencia del Señor Arzobifpo, y de la Audiencia, que le avia cobrado muchiffimo amor, y veneracion, porque fus palabras parecian de un Apoftol, y fu Venerable, y penitente prefencia daba evidentes mueftras de fus interiores virtudes; y finalmente todos, de verle en el feretro, quedaron tiernos, y compungidos, efpecialmente, los que tuvieron la dicha de regiftrarle defnudo, y vieron el eftrago, que avia caufado la cruel malla en fus innocentes carnes. El Señor Virrey entregò los defpachos à los capitanes, que traxo configo el Ve-

ne-

nerable Padre para las nuevas converſiones, de la meſma forma, que avia pedido el Venerable Padre Fray Alonſo de la Oliva, cuya memoria es para los Indios muy eſtimada, pues haſta el dia de oy le contribuyen veneraciones. Murio año de mil, ſeiſcientos, y doce.

****

CAPITULO VIII.

Refierenſe las Vidas de otros Religioſiſſimos Padres, hijos de eſta Provincia de Zacatecas.

EL Venerable Padre Fray Franciſco Merino fue un prodigio de mortificacion, y penitencia: tomò eſte Venerable Padre el abito en el Convento de Zacatecas para Religioſo Lego, y aunque algunos dicen, ſer hijo de San Luis Potoſi, no hallo en eſto probabilidad alguna, porque el Pueblo de San Luis ſe fundò por los años de mil, quinientos, ochenta, y tres, y eſte Venerable Religioſo murio de mas de quarenta años de edad por los años de mil, ſeiſcientos, y trece, con que, quando ſe fundò San Luis, ya tenia de edad el Padre diez años; lo que me parece mas veriſſimil, es, que el Padre Fr. Franciſco era hijo de los Reynos de Caſtilla, y que, aviendo venido à eſtas partes, como vienen muchos, pidiò nueſtro ſanto abito en nueſtro Convento de Zacatecas, movido de ſuperior impulſo. El deſſeo, que tuvo de la converſion de las almas, le manifeſtò en la ocupacion cōtinua, con que ſe atareó â la reduccion de los gentiles, ſin dexar Doctrina en eſta dilatada Provincia, que no anduvieſſe, haciendo en todas mucho fruto con ſu religioſidad, y exemplo, catequizando à los recien convertidos, y enſeñandoles las obligaciones de Chriſtianos, y ſiendo la tierra tan deſierta, y dilatada, ſalia para las mayores diſtancias, â convertir infieles, como pudiera ſalir à las mas deliciosas recreaciones, ſiempre à pie, y deſcalzo, y ſin mas viatico, que, el que la piedad Divina le ofrecia en las ruſticas raizes de los campos, paſſando con muchiſſimo contento todas eſtas incomodidades, demoſtrando en lo interior de

ſu

su rostro la interior alegria, y paz de su espiritu.

Era en la oracion muy frequente, arrebatandose continuamente en ella, tanto, que parecia vivir en la region del aire lo mas del tiempo, elevada la grosseria de su carne à las violencias del espiritu, que reconocia en el trato interior con Dios, pertenecerle mas noble esfera. Era benignissimo con todos, y al mesmo passo era consigo tan cruel, y duro, que maceraba su cuerpo con disciplinas, ayunos, cilicios, y otras continuas, y multiplicadas mortificaciones. Passando en una ocasion por la obediencia desde el Convento de San Luis al de Zacatecas solo, y à pie, como continuamente andaba, parò â las orillas de un richuelo, que llaman de la Parada, tres leguas distante del Convento de S. Miguel Mezquitic, y como siete de S. Luis, pusose en oracion debajo de un arbol, y como la soledad era tan amartelada de su espiritu para semejantes empleos, se arrebatò en la contemplacion tanto el Venerable, y devoto Religioso, que, estando de rodillas, y sin mas abrigo, que el que le ministraban las ramas del sylvestre tronco, no sintiò un copiosissimo aguacero, q̃ inundaba todos los campos: tal fue, que, creciendo el arroyo con el diluvio repentino, llegò impetuoso hasta el lugar, en que el Siervo de Dios estaba mentalmente abstrahido, y le ahogò, sin que con las corrientes rapidas perdiesse la postura, en que estuvo en la oracion elevado, hasta que, aviendose aplacado la avenida, passando algunos por aquel camino, vieron al Religioso, puesto de rodillas, y muerto, conociendo por las señales, lo que avia sucedido, pudiendose decir con verdad, al vèr su inflamado pecho entre las copiosas corrientes de las frias aguas, ardiendo en Divino amor: AQUÆ MULTÆ NON POTUERUNT EXTINGUERE CHARITATEM. Pues las aguas de aquel diluvio, y las rapidas corrientes del arroyo no pudieron apagar la charidad, que en su pecho ardia. Llevaronle, à sepultar al Convento de San Miguel Mezquitic, y hallaron su cuerpo cargado de silicios, y mallas de fierro, dexandonos campo, para deducir de estos antecedentes

tes feliciſſimas conſequencias.

El Venerable Padre Fray Juan de Herrera, diſtinto del otro Fray Juan de Herrera, que murio à manos de los Indios de Sinaloa, fue Miniſtro muy zeloſo, verſado, y inteligente en el idioma de los barbaros; tuvo eſpecialiſſima gracia de aprehender, y hablar con toda perfeccion en cinco diſtintos idiomas, por cuyo medio hizo copioſiſſimos frutos en la converſion de los Indios en las Sierras de la Vizcaya. Anduvo la mayor parte de eſta Provincia, y ſus converſiones con Apoſtolico zelo, y aunque fue excelente en todo genero de virtudes, â lo que mas le inclinaban ſus fervoroſas anſias, era, â ſacrificar à Dios nueſtro Sr. ſu vida, deſſeando morir à manos de los barbaros en obſequio de nueſtra Santa Fè Catholica, y anſioſo generoſamẽte de la conſecucion de tan precioſa corona, ſe metio entre las mas belicoſas naciones de los Indios, ſolicitando, lograr eſte deſeo; pero hallò en los barbaros una paternal blandura, y era de ellos tan amado, q̃ jamas fue ofendido de ellos. Claro teſtimonio es, de lo que le amaban, y reſpetaban los Indios, el ſiguiente caſo, tan admirable, como laſtimoſo.

Sucedio, que, aviendo aſolado los Indios barbaros Chichimecos un Convento, que ſe llamaba S. Andres de las ventanas, en que el año antecedente ſe avian pueſto acoſta de la Real hacienda muchas familias de Tlaxcaltecos, ſe hallaſſe ſolo en el Convento el P. Fr. Juan, porque el compañero, q̃ tenia, avia ſalido â materias de ſu adminiſtracion à otras rancherias: llegaron al Pueblo innumerables Indios barbaros, tan ſangrientos, que quitaron las vidas à ciento, y tres perſonas de uno, y otro ſexo, y de todas edades, los mas de ellos Tlaxcaltecos: ſalio à ſu preſencia el fervoroſo Padre, afeandoles ſus abominables atrocidades, y ſe puſo arreſtadamente, à predicarles con ferviente eſpiritu, deſeando, que le quitaſſen la vida en defenſa de la verdad, que les predicaba. Al verle los tyranos Indios, quedaron ſuſpenſos, y confuſos, ſin poder reſiſtir à la eficia de ſus encendidas palabras; cayendoſeles de las manos los arcos, y las ſaetas, comenzaron à retirarſe del Pueblo,

blo, ſeguialos el Padre, y ellos huìan tan preſuroſos de ſus voces, como pudieran huir de muchos armados exercitos.

Conociendo el Venerable Religioſo, que no era voluntad de Dios, que conſiguieſſe tan noble corona, ſe volvio al Pueblo, endonde ſe hallò rodeado de tantos cuerpos difuntos, que le hicieron prorrumpir en copioſas lagrymas, ocaſionadas de dolor, y pena. Avisò à las eſtancias, para darles ſepultura, y aviendo llegado muchos eſpañoles, los ſepultaron à todos, y los pocos, que quedaron vivos, ſe dio forma, de que paſſaſſen al Real de Chalchiguites, para vivir aſſegurados de ſemejantes hoſtilidades, mudandoſe por eſte laſtimoſo caſo los Religioſos con ellos, que, fabricando nuevo Convento, ſon oy adminiſtrados de los Religioſos. En eſte Real murio eſte Venerable Religioſo un Viernes Santo, predicando la Paſſion de Jeſu-Chriſto. Ponderaba con tierniſſimos afectos la clemencia de nueſtro Redemptor, en aver dado ſu vida por el linage humano; y ſignificando la grave ingratitud de los hombres en no morir, por quien por noſotros ofrecio ſu vida, entregò en eſtas amoroſas ponderaciones ſu eſpiritu al Señor, quedando el auditorio admirado de tan inopinado ſuceſſo. Deſpues, que ſe deſembargaron las potencias de los oyentes de la admiracion, prorrumpieron en lagrymas, y ſollozos con arrepentimiento de ſus culpas, y propoſito firme de la enmienda en ſus torcidas coſtumbres. Dioſele ſepultura en nueſtro Convento de Chalchiguites el año de mil, quinientos, noventa, y nueve, y ſus religioſas operaciones dexaron â los hijos de eſta Provincia memorias venerables, que aun ſe conſervan de ſu angelica vida, y de ſu feliz, y dichoſa muerte.

El Venerable Padre Fray Pedro de Heredia, hijo de nobiliſſimos Padres de la Ciudad de Durango, tomò el abito en el Convento de la Villa del Nombre de Dios el año de mil, quinientos, y ſetenta, y fue de los primeros hijos, que tuvo eſta Apoſtolica Provincia: fue Varon de mucho eſpiritu, y tan elevado en la contemplacion de los myſterios de la vida, paſſion, y muerte de Jeſu-Chriſto,

que

que continuamente andaba llorando, y como absorto. Fue Ministro zelosissimo de la conversion de los Indios Chichimecos, para cuya consecucion con licencia de los superiores se metio en busca de ellos por las serranias de la tierra caliente, adelante de San Francisco del Mezquital, tierra aspera, y trabajosa, y de innumerables mosquitos, que le afligian mucho, y le mortificaban, pero lo sufria todo por amor de Dios, teniendolo todo en poco, por ganar à Dios innumerables almas: su comida era un poco de maiz tostado, y otras sylvestres frutas de la Sierra, queriendole los Indios con extremo; y assi se reduxeron à sus persuasiones à Pueblos, y con ser tan barbaros, no solo no hicieron daño à este Venerable Religioso, sino que, movidos de su predicacion, y exemplo, se reduxeron al seguro aprisco de la Iglesia. Dexò encomendadas estas nuevas ovejas à los Ministros del Mezquital, que aun perseveran de nuestra Seraphica familia; y zeloso de mas conversiones, por los años de mil, quinientos, ochenta, y ocho entrò por la parte de Santa Lucia, à reducir à la Iglesia otros muchos barbaros, que vivian en aquellas montuosas asperezas sin mas compañia, que su breviario, y un devoto Crucifixo.

Salieron los Chichimecos à recibir al nuevo Predicador al camino, no de paz, y cariñosos, como los primeros, sino como belicosos barbaros, solicitãdo, quitarle la vida, para comerle, como lobos carniceros, tiraronle muchas flechas, pero, como Dios le guardaba de sus atroces tyranias, aunque le llegaban, y se clavaban en el abito, nunca passaban à la carne, librandole Dios de estos peligros; proseguian los Indios en sus barbaros intentos, pero trabajaban en vano, porque Dios era la segura Custodia de este Israelita Franciscano: y viendo los barbaros sus desseos desvanecidos; confusos, y horrorizados, huyeron fugitivos por los montes. En otra ocasion entrò à la mesma Sierra, acompañado de un Indio manso, y aviendo comenzado, à predicar à los barbaros, conocio, que querian matarle, y tomando el consejo de Jesu-Christo, viendo ya à su lado muerto el Indio

dio fu compañero, huyò de fu diabolica furia prefurofo; iban, dandole alcance los Indios, y era inefcufable fu peligro: viendofe en efte conflicto, fe encomendò de veras â Dios, y â fu Santiffima Madre, y luego vio en el campo rafo un caballo muy lozano, que, aviendofe arrimado â èl el bendito Religiofo, fe dexò montar, y pudo con fu ligereza librar fu vida, proveyendo Dios por efte medio de remedio â fu fiervo. Fue electo Cuftodio de efta Cuftodia de Zacatecas, y trabajò mucho en fu dilataciõ, y aumento. Murio en venerable ancianidad, y eftà enterrado en nueftro Convento de Durango, dõde años antes un hermano fuyo avia fido oficial Real, y avia fabricado del todo nueftro Convento.

El Venerable Padre Fray Francifco Loranca fue hijo de la Provincia de Caftilla, y aviẽdo venido en Miffion â la de Mexico, paísó con el zelo de la converfion de los Indios à la Cuftodia de Zacatecas: fabía muy bien la lengua mexicana, y con efta tan effencial prenda hizo grande fruto entre los barbaros Zacatecos, y Guachichiles, convirtiendo innumerables à la Fè de Jefu-Chrifto; pues afirman, que, defpues de aver gaftado algunos dias en el catequifmo de los barbaros, baptizó por fu mano en un folo dia mil, y fetecientos Indios, fin los parvulos. Fue Religiofo penitentiffimo, y de continuada oracion. Muriò de mas de ochenta años, y eftà enterrado en el Convento de Chalchiguites, â quien fin duda en fu muerte le diria Dios: porque fuifte fiervo fiel en el minifterio de Apoftolico Obrero, que te dio mi Divina providencia, y no perdonafte los trabajos, por convertir las almas al conocimiento de mi Santo Nombre, te harè participante de los eternos gozos, que tiene mi infinita Sabiduria prevenidos para fus efcogidos.

El Venerable Padre Fray Martin de Veleña fue en fu mozedad cafado, tenia fobrados bienes de fortuna, con que atendia con mucha decencia à las obligaciones de fu eftado, y de fu familia, portandofe en lo demas con mucho exemplo, y edificacion de los vecinos: muriò fu muger, fin avèr dexado fucceffion; y defengañado de

los

los engaños del mundo, y sus momentaneas delicias, tratò de dar sus bienes â los pobres, y tomò el abito de nuestra Seraphica familia; y segun discurro, fue en el Convento de S. Luis, enterado del consejo de David, que dice: que vale mas un dia en la casa de Dios, que cien mil entre las delicias del mundo. Libre Fray Martin de su compañera, se acogio, como mystica tortola, en el retiro de la Religion al arbol de la Cruz, haciendo nido para su descanso, en las roturas de aquellas sãgrientas llagas del crucificado, en cuya meditacion passaba las noches enteras, doliendose con tristes arrullos de las penas, y tormentos de su amado JESUS con tan copiosas lagrymas, y suspiros, que enternecia â los corazones mas duros.

Ordenose de Sacerdote, porque era excelente latino, para cuyo santo ministerio se vistio de todas las virtudes en grado heroico. El zelo de la salvacion de las almas era, el que mas abrasaba su enamorado espiritu, y como, para exercitar tan santo empleo, es la vassa fundamental la pobreza de espiritu, y la negacion de si mesmo, de tal suerte se apoderò de estas virtudes, que siendo, en la estimacion de todos un Varon, todo Apostolico, en su conocimiento era el mas vil, y mas mal hombre del mundo. El desasimiento à las cossas temporales lo dira el siguiente caso: quando professò, le hicieron abito nuevo, y le dieron un sombrero para los caminos, y aviendo sobre vivido treinta años à su profession, y los mas de ellos convirtiendo infieles por los campos, le durò este solo abito, y sombrero los treinta años, sinque jamas vistiesse otro: de donde se infiere, quanto era el menosprecio de si mesmo, pues abito de treinta años no le tenia por viejo. Intentaron los Indios Chichimecos matarle varias veces, porque con su predicacion despoblaba sus rancherias, reduciendo innumerables à los seguros apriscos de la Iglesia; pero siempre le librò Dios de sus tyranas manos, para mayores obras de su servicio: padecio entre ellos indecibles hambres, pues en sus rancherias no ay mas mantenimiento, que tunas, y raìzes. Murio en paz, como hombre Santo, por los años de mil,

mil, quinientos, noventa, y nueve, y eftá enterrado en nueftro Convento de Zacatecas.

CAPITULO IX.

Vida de los Venerables Padres Fray Juan de Roentes, y de Fray Geronymo Pangua, hijos de efta Provincia.

EL zelo, y candida vida del Padre Fr. Juan de Roentes dexò venerables veftigios q̃ feguir à la pofteridad de los hijos de efta Provincia. Tomò en ella nueftro fanto Abito fiendo Cuftodia, en el Convento de la Villa del Nombre de Dios: fue fiempre virtuofiffimo, y zelofiffimo obfervador de nueftro Evangelico inftituto, dando defde fu tierna edad primicias de fu fingular virtud, que fue creciendo fiempre, hafta fer exemplariffimo anciano, pues como el oraculo Divino nos enfeña, es grande felicidad en un tierno mancebo, habituarfe al yugo de la virtud defde fus tiernos años, pues por efte medio fe eleva en lo religiofo fobre fi mefmo, y aun la erudicion numerò por la mayor, y mejor parte de la vida el natural docil de un virtuofo Mancebo, y la juventud bien habituada. Aplicofe defde muy niño â todo genero de virtudes, las que configuio, teniendo fugeta con el rigor de la penitencia, en que fue rigidiffimo, la rebeldia de la carne.

El zelo, que le affiftia de la falvacion de las almas, era ardientiffimo, por cuya caufa, para emplearfe en la converfion de los Indios, pufo toda folicitud en aprender fus idiomas, y lo executò con tanto conato, y vigilancia, que aprendiò tres diftintos idiomas de diftintas naciones Chichimecas con perfecta inteligencia: con efta effencial noticia para femejante empleo comenzò â hacer muchiffimo fruto en los Indios de la Vizcaya, enfeñandolos caritativamente, y tolerando con grande paciencia las barbaras refoluciones, que executan continuamente con fus Miniftros. Ocupofe muchos años en tan loable exercicio con mucho aprovechamiento de los Indios, y aunque la Provincia en atencion â fu religiofidad, y literatura le hizo Difinidor, no

dexò por esso de continuar tan santo exercicio, ganando para el Cielo muchas almas con su predicacion, y exemplo. Hizose de los barbaros tan amable con su sincèro, y religioso trato, que le tenian grande veneracion, y respecto, obedeciendole, en medio de sus desordenados modos de vida, con mas rendimiento, que à sus mesmos Padres.

Fue devotissimo de las benditas Animas de Purgatorio, y muchas le vinieron à pedir los socorros de sus oraciones, y devotos exercicios, para salir de aquellos obscuros, y lobregos calabozos, en què, hasta purificar sus culpas, las tenia la Justicia Divina destinadas. Ocasion huvo, en què acabado el Santo Sacrificio de la Missa, y echando un responso sobre la sepultura de un bienhechor del Convento, gritassen de otra sepultura, diciendo, à mi, Padre Fray Juan, que necessito de esse suffragio, que fulano, y le nombrò por su nombre, ya saliò, à vèr la Divina Essencia, con sus suffragios. Otros innumerables casos à cerca de este particular refieren los vecinos de S. Juan del Mezquital, donde fue muchos años Ministro, que no refiero, por decirlos con alguna variacion, y solo en el referido, como fue en publico delante de muchissimos testigos, estan contestes todos. Lo que si he hallado escrito con grande solidez, y fundamento es el siguiente caso, que refiero.

Avia en el Pueblo del Mezquital un vecino Español, muy omisso en pagar los diezmos â la Iglesia, amonestóle el Venerable Religioso varias veces con caridad, y cariño, dixole la obligacion, que tenia de pagar los diezmos â nuestra Sta. Madre Iglesia, con la apacibilidad, que acostumbraba su benigno corazon: no tuvo efecto la piadosa monicion en el corazon obstinado de este desventurado hombre, pues continuó en la rebeldia, de no querer pagar los diezmos, y nuestro Venerable Padre en la charidad de amonestarle, y reprehender su obstinacion, y dureza; continuó esta con tanta rebeldia, que el zeloso Padre, avivado de su zelo, le dixo un dia en presencia de muchos vecinos: hermano, bastantes veces le he amonestado, doliendome de la perdicion de su alma; pero, pues

es

es irremediable su obstinado proceder, con notable lastima, y pena de mi corazon le digo, que ha de morir sin confession brevemente; y pues es cruel en negar â la Iglesia sus frutos, no ha de tener dicha, de que à la hora de la muerte le confiera sus Sacramentos. No hizo caso, de lo que el Padre le dixo, el duro corazon de aquel obstinado hombre, antes atribuyò à vejez cansada su caritativa correcciõ, apartandose de su presencia muy contento. Como la amenaza avia sido delante de muchos, y estos teniã formado del Padre un piadoso concepto, de que era Varon perfectissimo, se escandalizaron de aquel endurezido, y del poco aprecio, que avia hecho del aviso, temiendo, que le avia de suceder, lo que el Padre le avia vaticinado: poco tiempo estuvieron con estos rezelos, porque el mesmo dia le dio un repentino accidente, tan violento, que estando tres Sacerdotes à su cabezera, no solo no tuvieron lugar de confessarle, pero ni pudieron absolverle; caso tan prodigioso, y exemplar, que causò grande lastima, y admiracion â todos los vezinos.

No es menos digno de nota, y admiracion el caso, que le sucedio con un seglar sobrino suyo: continuamente daba el Venerable Padre à este su sobrino buenos consejos, haciendole repetidas amonestaciones, porque le veía divertido, y con imperfecciones, causadas de la lozania de su edad: llegò en una ocasion à noticia del Venerable Padre una travesura de su sobrino, y reprehendiendole con mas aspereza, que otras ocasiones, le dixo: mira, hijo, que temo, que tengas algun fin desgraciado por tus travesuras, y liviandades: temo, que, sino te enmiendas, brevemente has de seguir à fulano, y dixo el nombre de un vecino conocido, de Sombrerete, que ahora en este instante le acaban de matar. Dixo el Venerable Padre esto delante de muchos seglares, que quedaron confussos con lo que oyeron; pero otro dia llegò la noticia, de que avian muerto lastimosamente al sugeto en el mesmo lugar, y â la mesma hora, que el Padre avia referido, de que quedaron todos pasmados, pues, distando el lugar, donde sucedio, al lugar, donde se dixo, catorce leguas, conocieron

ron todos con evidencia, que le assistia el espiritu del Señor, quien le dio conocimiento del lastimoso caso al mesmo tiempo, que acababa de suceder.

Estaba el reprehendido mancebo en todo el sucesso, y si las otras moniciones no avian hallado lugar en su juvenil animo, esta hizo en su corazon bastante bateria, y conocio, que estaba expuesto à fin tan desastrado, segun se lo avia vaticinado su tio, y como vio tan cierto el caso, que le avia puesto à los ojos, puso enmienda à sus desordenes, pidiendo encarecidamente al Padre, le encomendasse â Dios, y que le librasse de tan lastimoso fin, como amenazaba à su licencioso vivir. Consolole el Padre, y le dixo, que, si enmendaba la vida, y trataba de servir â Dios, podia fiar de su benignidad todo consuelo, y con esto mudò de vida, y tuvo en ella buenos sucessos. Llegò el Venerable Padre à tener ciento, y doce años de edad, y jamàs se puso lienzo, ni calzado, ni dexo de ayunar viernes, sabados, adviento, y quaresma, observando nuestro sagrado instituto en su prolixa ancianidad, como pudiera un robusto Joben Religioso.

Fue el Venerable Padre Fray Juan el oraculo de S. Juan del Mezquital, y de todos sus contornos, porque, reverenciando su excelente virtud, y amable sinceridad, tenian todos en su charitativa Religiosidad afianzado su consuelo en el alivio de sus mayores necessidades, recurriendo à sus oraciones, como â officina de las Divinas misericordias, que experimentaron varias veces à su favor por medio de este Santo Religioso en sus mayores ahogos. Llegose la hora de su muerte, y de solo el achaque de aver nacido, recibidos con mucha devocion los Santos Sacramentos, acabò su vida con toda tranquilidad, conservando hasta aquel ultimo tranze la blancura, y candor de su animo, dexando à todos con muchissimo consuelo su apacible muerte sobre una vida ajustadissima. Quedò su rostro tan sereno, que mas parecia de un Joven dormido, que de un difunto penitente anciano. Lo que con singularidad fue notado, de quantos assistieron à su entierro, fue, q̃ todo el cuerpo se llenò de unas maripofas, mas blancas, que un armiño, gyrando en continuado

do vuelo de una parte à otra, sinque ninguna saliesse del circuito del feretro, en que yacìa el Venerable difunto, durando esta marabilla todo el tiempo, que duraron los officios, hasta que se le dio al cuerpo sepultura. Vive oy en dia en la memoria de los vecinos de San Juan, donde està sepultado este Venerable Varon, y todos son pregoneros de su religiosidad, y marabillosa virtud.

El Religiosissimo Padre Fray Geronymo de Pangua fue de conocida virtud, y exemplarissima vida en esta Provincia de Zacatecas, à donde vino en Mission de la Santa Provincia de Cantabria, mi Madre, fue hijo de las Encartaciones de Vizcaya, y aviendo tomado el Abito en la Recoleccion de S. Mames de la Villa de Bilbao, luego, que se ordenò, y acabò sus estudios, pasò à esta Provincia con zelo de la conversion de las almas. Jamas se le conociò en estas partes la mas leve falta para el complemento de un perfecto, y ajustado Religioso à las delicadas leyes de nuestro Evangelico instituto: â todos trataba con singular blandura, y mansedumbre, menos à si mesmo, que se affligia continuamente con ayunos, penitencias, y mortificaciones. Fue excelente Ministro, y fervorosissimo en los desseos de conducir almas al Cielo, por cuya causa discurriò, evangelizando, lo mas retirado de la Provincia. Para facilitar la conversion de los Indios, aprendió con toda perfeccion â costa de indecible cuidado, y trabajo cinco idiomas de los barbaros entre las mas rudas naciones, por cuyo medio hizo grandissimos frutos en diversas partes de esta Provincia, donde fue fundador de algunos de sus Conventos de la Vizcaya, debiendose à su trabajo sus aumentos.

Como tenia noticia de las lenguas de los Indios, y hablaba à cada nacion en la suya, tuvo especial don de ser de los barbaros amado, respectandole con veneracion, sin que le desobedeciessen en un apice. Remitia à qualquier Indio bozal con carta para el Prelado, noticiandole los aumentos de las nuevas conversiones, ó de las necessidades, en que se hallaba, y sin repugnancia alguna caminaba muchos centenares de leguas el Indio á pie, y sin mas

ſuſtento, què el que adquiria en los caminos con ſu arco, y flechas, y le traìan reſpueſta del negocio, ſin que jamas ſe le perdieſſe alguna. Embiabalos aſſi meſmo à los poblados de los Eſpañoles, para que le traxeſſen un poco de maìz, que era el cotidiano ſuſtento, y vino, para decir Miſſa, y ſiendo eſta gente tan voraz por ſu naturaleza, y tan anſioſa de embriagarſe à todas horas, aun con bebidas aſperas, y deſabridas, es coſa digna de admiracion, que ni la hambre les hicieſſe jamas, que le quitaſſen un grano de maìz, ni jamas le guſtaron el vino. Tenia aſſimeſmo eſte Venerable Padre tal dominio en los Indios, que, ſiendo entre ſi ſangrientos enemigos, y que, en comenzando entre ellos una guerra, no ſuelen parar, haſta deſtruirſe, como dexo ya en otra parte referido, les quitaba las armas de las manos, y con la eficacia de ſus palabras hacia tan firmes paces entre unos, y otros, como pudiera la perſona de mas poder, y authoridad entre la gente mas politica de Europa.

Eſtando el Venerable Padre en eſtos caritativos empleos en el Reyno de la Vizçaya, bien hallado con el fruto, que para el Cielo cogia, y los Indios guſtoſiſſimos con ſu Paſtor amado, le ſignificó el Prelado la neceſſidad, que avia en el Pueblo de las Charcas de Miniſtro inteligente del idioma Guachichile, y aunque no ſe lo mandó con formal precepto, le dixo, que, ſi podia dexar aquellas converſiones en buen cobro con otro Miniſtro, le parecia ſeria muy util ſu perſona para el conſuelo de los Indios del Venado, y Charcas, los que actualmente eſtaban auſentes, y alzados de ſus Doctrinas, andando por los montes, tan laſtimoſamente deſcaminados, como los corderos perdidos, que lamentaba Jeremias. Tocóle en lo vivo del corazon al Venerable Padre el deſcaminado error de la ruſtica manada, y encargando â otros zeloſos Miniſtros las almas de las Converſiones de la Vizcaya, los conſoló, prometiendoles, que, ſi pareciesse conveniente â los Prelados, volveria â ſu compañia. Mucho ſintieron los Indios, que ſe les auſentaſſe ſu amado Padre, y trataban de eſtorvar ſu ſalida, con quantos medios cabian en ſu ruſti-

rusticidad; pero, como el Ministro los tenia bien conocidos, y le eran tan obedientes, â quanto les ordenaba, de tal manera les supo hablar, y con tan eficaces razones les persuadió la importancia de su salida, que, aunque con sentimiento, huvieron de assentir à su justa resolucion, con cargo de que, en poniendo en corriente los negocios, avia de volver à doctrinarlos, y à assistirles: prometioles, que les daria gusto, en quanto estuviesse de su parte, y le dieron los Indios buenas guias, para que le acompañassen hasta el Convento de Charcas, saliendo los Indios de las Conversiones, â acompañarle muchas leguas.

En alas de sus fervorosos desseos llegò en breves dias à la Doctrina de Charcas, y hallò, que la mayor parte de los Indios andaba vagando en las asperezas de los montes, que llaman de la Sierpe, Hypoa, y Santa Clara, subio â sus fragosidades, recogiendo los Indios, que encontrò, como Maraliva sus ganados, que nos dicen los eruditos. Comenzò â afearles el barbaro intento, de aver dexado las fuentes crystalinas, y de aguas vivas de la evangelica Doctrina por cisternas disipadas de aguas abominables de idolatria, y los deliciosos pastos de la amenidad de la Iglesia, por las espinosas zarzas de sus barbaros exercicios, y los supo persuadir de tal manera, que en pocos dias puso las dos Doctrinas de los dos Conventos en toda perfeccion, reduciendo à ellos todos sus Indios, los que le cobraron igual amor, que el que le tenian los de la Vizcaya; y conociendo los Prelados, que era en el Convento de Charcas su persona necessaria, le ordenaron, se quedasse en èl de Ministro.

Administraba en aquellos tiempos, como el dia de oy administra, â los Españoles del Real de minas, y aviendose acortado las leyes de la plata, y minoradose mucho los metales, trataron de irse â otros minerales, y dexar el Real siguiente, como con efecto lo executaron, salvo algunos pocos Españoles, que no pudieron salir por su demasiada pobreza; consolò el Padre à los pocos, que quedaron, y los procuraba con las cortas limosnas del Convento socorrer; como queda referido.

ferido. Viendo un dia tan necessitados à los pobres Españoles, movido de compassion, hizo oracion, pidiendo à Dios, y â su Santissima Madre el alivio para tantas necessidades, como padecian, y ilustrado de superior influxo, salio de la oracion gozosissimo, y llamando à los Españoles, les dixo: que enfrente del rostro de la milagrosa Imagen de la Santissima Virgen de Charcas, como media legua del Convento, cabassen, y alli hallarian un tesoro riquissimo de plata, hicieronlo, y en el mesmo sitio, que les dixo el Religioso, hallaron la riqueza, que aun oy persevera parte de ella. A breves dias murio este Venerable Religioso, ocupado en santos exercicios, y està enterrado en el Convento de Charcas; y aunque muchos refieren casos prodigiosos de este Varon Apostolico, no los refiero, porque no consta de ellos con la certeza necessaria, para poder hacer relacion de ellos en esta historia.

CAPITULO X.

Vida del Ilustrissimo Señor Don Fray Juan de Espinosa, Obispo del Chile, y hijo de esta Provincia de Zacatecas.

UNA de las criaturas elegidas entre innumerables, à quienes Dios puso, como prodigio, y señal de su marabilloso poder, sabiduria, y amor, fue el Ilustrissimo Señor Don Fray Juan de Espinosa, hijo, y honor de esta Apostolica Provincia de Zacatecas, quien con su profunda humildad reprehende nuestras altivezes, con su religiosa modestia nuestra descompostura, y arrogancia, con su Angelica pureza nuestras liviandades, con su penitente vida nuestras tibiezas, y finalmente con todo el colmo de sus Apostolicas virtudes con seriedad arguye â lo delicioso del amor proprio; dexando en su religioso modo de vivir à la posteridad un eficaz argumento, de lo que puede el hombre contra la potestad del abysmo, quando, confiado en la clemencia Divina, se niega assi mesmo, por seguir con resolucion

cion chriftiana los paffos del Crucificado, à que la vocacion le inclina.

Fue el Venerable Padre Fray Juan de Efpinofa de Caftilla la vieja, pero no fe fabe ciertamente el lugar, que tuvo la fortuna de fer madre de tal hijo. Suponen todos, como cierto, que fue hijo de Padres hidalgos de la familia de los Efpinofas en la Rioja, de donde affeguran los mas, que era oriũdo, de cuyo noble apellido ay una iluftre cafa en los contornos del nacimiẽto del Rio Oxa, de que toma fu denominacion aquella tierra. Aplicaronle fus Padres al exercicio de las letras, en que aprovechò con tal efmero, que â los quince años ya era philofopho confumado. Movido fu Padre de las anfias de vèr à fu hijo acomodado en breve tiempo, tratò de embiarle encomendado â la Nueva Efpaña à unos parientes, y amigos, difcurriendo, que por efte medio confeguiria con brevedad caudal para fi, para fu Padre, y hermanos; obedecio el virtuofo Joben à fu Padre, aunque Dios le llamaba por camino muy diftinto, porque era de natural apacible, degenio blando, muy inclinado à la virtud, y deffeofo de fu efpiritual provecho.

Llegò al Puerto de la Vera-Cruz, cumplidos los diez, y feis años, y aviendo entregado à algunos paifanos las cartas, hallò favorable acogimiento en ellos, porque en el fobre efcrito de fu hermofo roftro traìa recomendacion eficaciffima, que un roftro graciofo, y defpejado rara vez dexa de encubrir indoles generofas; como al contrario, afpectos defabridos, y feos rara vez dexan de manifeftar perverfas inclinaciones, y parece, que Dios, cuidadofo, de que fe cautelen fus afechanzas, las manifiefta con femejantes feñales, que no falta, quien afirme, que la feñal de fer Caìn el fratricida, fe la colocò Dios en lo defapacible de la cara. Luego, que los paifanos conocieron fu indole docil, y generofa, trataron de fomentarle con algunos interefes, para que bufcaffe la vida; pero, como el gallardo Joben no tenia inclinacion â femejante exercicio, trataba tan tibiamente de las temporales riquezas, que le tenian por hombre inutil fus aviadores, para

hacer caudal, quando era en la realidad muy activo, para enriquecer su alma con todo genero de virtudes.

De lo poco, que adquiria, partia con los pobres, siendo su mayor ganancia el socorrer las necessidades de los proximos: atendia con mas anhelo â las ocupaciones de su vocacion, que â llenar sus caxas de plata, como querian sus amigos; fiscalizabanle estos la devocion con el apodo de inutilidad; la misericordia con los pobres la intitulaban prodigalidad de hõbre perdido, y el recogimiento, y oracion lo interpretaban â pusilanimidad, y poco genio; que no es en el mundo nuevo, poner à las virtudes el trage de los vicios, y vestir à estos con la capa de las virtudes, infelicidad, que aun Seneca, con ser gentil, llorò en sus Epistolas. Atendiendo, pues, los que le desseaban en el caudal medrado, que los hombres con los trabajos se habilitan, y enseñan, â mirar por si, y por la hacienda, con que traginan, trataron, de embiarle à Zacatecas, en donde à la sazon salia mucha plata, y se experimentaban muchas incomodidades, por ser tierra nueva, y naturalmente arida, presumiendo, que en este país los trabajos le obligarian à ser mas solicito, de lo que juzgaban.

Salio, pues, para Zacatecas; pero, como no consiste el mudar costumbres en la variacion de lugares, llegò acompañado de sus buenos propositos con animo, de atender unicamente â la salvacion de su alma, desatendiendo, à quanto pudiera ser estorvo à sus justificados desseos. Vio en aquella nueva tierra los desordenes, con que se vivia, reconocia los malos efectos, que producia el trato de la plata, y propuso en su corazon, abstenerse de semejante exercicio, y â la verdad tenia grandissimo fundamento, porque los Reales de Minas son officinas de Vulcano, endonde se vive desordenadamente, y se agrega la gente perdida, y facinorosa, experiencia, que tenemos, bien conocida, y debieramos tener llorada. Discurrio el devoto Joben el modo mas seguro de su salvacion, y aviendo conferido su resolucion generosa con su Padre espiritual, despues de aver hecho una confession general con mu-

muchas lagrymas, determinò dexar el mundo, y retirarse à la Religion.

Florecian en estos tiempos las conversiones de nuestros Religiosos en los contornos de Zacatecas, y embidioso de tan noble empleo, pidio el abito de nuestra Seraphica familia, y como le registraron sugeto caval en todo, le recibieron con mucho gusto en nuestro Convento de Zacatecas para Religioso del Choro: luego, que se vio novicio, hizo total entrega de si mesmo en las manos de su Maestro, sacrificando â Dios su libertad, y las promessas del engañoso Mundo; assi, que se vio vestido con la pobre mortaja de sayal grosero, comenzò à tratarse, como difunto, â todas las cosas del siglo, y empleado en devotos, y santos exercicios, passò su año de noviciado con grande edificacion de los Religiosos, que miraban en el fervoroso principiante un perfecto Religioso, adornado de todas las virtudes, à que acompañaba su candido, y apacible trato. Hecha su profession, le aplicaron al estudio de la Sagrada Theologia, en que aprovechò con tanta profundidad, y subtileza, que, acabados los estudios, leyò à la Juventud de la Provincia el curso de Artes, y tres años Sagrada Theologia, logrando la Provincia con su Magisterio opimos frutos de religiosidad, y letras en muchos excelentes discipulos, que fueron despues Maestros.

No impedian los exercicios literarios de su Magisterio escholastico el espiritu de la Santa Oracion, que es, lo que persuadio à San Antonio nuestro Seraphico Patriarcha, quando le instituyò lector de Sagrada Theologia, antes de la conferencia de cosas tan Divinas hacia escala, para subir à la contemplacion de los mas altos mysterios, en cuya consideracion vivia tan absorto, que, aligerado su cuerpo de las pesadeces de la carne, se elevaba â su esphera, perdiendo la tierra no pocas veces mas de dos varas con admiracion de los Religiosos, que, sin que la humildad del Venerable Padre pudiera estorvarlo, lo registraron varias veces. Era Predicador famoso, empleandose en este santo ministerio en las minas de Zacatecas, y otros contornos,

con mucho fruto de ſus oyentes, y como predicaba con la vida, y corregia con la Doctrina, eran innumerables las converſiones, que ſe ſeguian de ſu predicacion, debiendoſe à la eficacia, y exemplo del Venerable Predicador la reduccion de los mas rebeldes, y obſtinados pecadores.

No obſtante, que ſervia à la Religion en el miniſterio de la Cathedra, y à Dios en el exercicio de la predicacion Evangelica en un mineral donde era tan neceſſaria, aſpirando à mas generoſo empleo, tratò de aprender el idioma de los Indios, para paſſar à las converſiones. Comunicò con los Prelados ſu eſpiritu, y aunque le quiſieran en ſu compañia, les parecio ſu dictamen cuerdo: y aviendo aprendido la lengua con cuidado, ſalio à la tierra de la Vizcaya, diſcurriendo por las converſiones vivas de aquel dilatado Reyno, aſſiſtiendo en el exercicio Apoſtolico de la converſion à los antiguos Miniſtros. Perfeccionoſe en el lenguage de los Caribes, y comenzò, à doctrinarlos, enſeñādoles la Chriſtiana Doctrina, y el verdadero camino de la ſalvacion de las almas. Catequizò infinidad de barbaros, y les confiriò las ſaludables aguas del baptiſmo, formando Pueblos, y acrecentando Doctrinas con tanta felicidad, y acierto, que en pocos años de aſſiſtencia entre los ruſticos ſe adelantò à otros muchos Miniſtros antiguos, viendo en breve tiempo las Doctrinas de ſus fundaciones mas crecidas, y ſus Pueblos mas aumentados.

Anduvo â pie grandiſſima parte del Reyno de la Vizcaya, y deſcalzo del todo anduvo por aſperas Sierras, y caminos, jamas de nueſtras gentes piſados, por buſcar nuevas gentes, que reducir al gremio de la Igleſia: los trabajos, que padecio, fueron exceſſivos, pero los llevaba con tanta igualdad de animo, que jamas ſe turbaba la ſerenidad de ſu roſtro, ni ponia à las adverſidades mala cara: en eſta jornada, que hizo à lo interior de la tierra en buſca de gentiles, eſtuvo muchas veces, para ſer muerto de los barbaros, pero le libró Dios milagroſamente para coſas de ſu mayor agrado. Dos veces le azotaron cueliſſimamente, y determinados à matarle, quando

do enarcaban sus flechas, al hacer la punteria al innocente blanco, se les caian de las manos flechas, y arcos, y arredrados del prodigio, le dexaron solo, y bien azotado en las soledades de aquellos paramos: lloraba el Venerable Varon su desgracia, de no aver merecido la corona del martyrio, pero el vajo conocimiento, que de si tenia, le hacia atribuir â sus demeritos, lo que era voluntad del Altissimo, quien, aunque no le concedio esta dicha, le remuneró el trabajo con aver reducido en esta jornada, mas de dos mil gentiles à la Fè de Jesu Christo.

Glorioso, y triunfante volvio à su Conversion, ò Doctrina el Venerable Padre Fray Juan con los Indios, recien convertidos, los que puso en un Pueblo congregados. Estando ocupado en estos santos empleos, passaron por su Conversion aquellos amigos, y paisanos, que le avian fomentado en la Vera-Cruz, quando vino, y como le conocieron, y mirassen en tan santa ocupacion, y entre tan barbara gente tan gustoso, le preguntaron los sucessos de su vida, y los motivos, de averse entrado en aquellos retiros. Dixoles, como siempre avia desseado quietud, en que servir à Dios, y hacer penitencia de sus culpas, que nunca avia tenido inclinacion al empleo de buscar temporales bienes, y que se hallaba consoladissimo en aquellos paramos, y vastas soledades. Agradecioles los buenos desseos, que tuvieron de fomentarle para las creces de las riquezas temporales, y les prometio, encomendarlos à Dios, y pedirle, les diesse buen sucesso, aconsejandoles, no continuassen aquella tierra, porque estaba muy peligrosa, y que usassen templadamente del officio arresgado, en que andaban, que era de aviar mineros, y rescatar plata: enternecieronse los amigos, por aver hallado à su encomendado en tan devoto exercicio, y despidiendose del Padre, le ofrecian una larga limosna para sus necessidades, la que no pudieron conseguir admitiesse, y solo recibio una fresada de sus bienhechores, para abrigarse de los grandes frios, que ay continuamente en la Vizcaya.

Entretenido, y gustoso con sus pobres ovejas se halla-

ba

ba nueſtro Fray Juan, quando aviendo de embiar la Provincia à un Religioſo à los Reynos de Caſtilla para negocios del ſervicio de una, y otra Mageſtad, les ocurrio al Prelado, y Difinitorio, fueſſe el Religioſo Padre Fray Juan de Eſpinoſa, aſſi por ſu mucha cordura, y buen exemplo, como por ſer perſona de conocidas letras, y mucha modeſtia, prendas muy neceſſarias, para poder parecer en qualquier tribunal, y conſejo: embiaronle patente, para que à viſta de ella, ſe puſſieſſe en camino, y acudiendo executivamente à la obediencia, dexò ſus ovejas encomendadas à otro paſtor, y ſe partio à la preſencia del Prelado, quien, aviendole inſtruido en lo neceſſario para el expediente de ſu negocio, le dio ſu bendicion, y recaudos neceſſarios, con que ſe partio à pie para la Vera-Cruz, y ſe embarcó en la flota. Llegò felizmente à los Reynos de Caſtilla, endonde, eſpecialmente en los Conventos de Sevilla, y Madrid, dio tan buenas ſeñas de ſu virtud prodigioſa, de ſu talento, y buenas prendas, que tuvo eſpeciales aclamaciones; q̃ no fue poco, ſiendo Indiano, pues à los mas benemeritos, y religioſos ſugetos ſuelen mirarlos, como â eſtraños. Endonde aſſiſtio mas largo tiempo, fue en la Corte de Madrid, en cuyo Convento, y Villa ſe hizo tanto lugar con ſus religioſos procederes, que, no cabiendo en los Clauſtros la fama de ſu virtud, ſe difundio por toda la Corte la noticia de las heroicas virtudes del Venereble Padre Fray Juan de Eſpinoſa.

Alcanzò, todo quanto pidio en el Real Conſejo de Indi as à favor de la Provincia, de ſus Doctrinas, y Converſiones, y eſtando, eſperando los deſpachos, para reſtituirſe con ellos â ſu Provincia, entró un dia à ſu celda, à viſitarle, un Conſejero, llevandole una Real Cedula, que preſumió Fray Juan ſer los deſpachos de ſu negocio, y aviendole ſaludado, le dixo: eſta Cedula, Reverẽdiſſimo Padre, es del Obiſpado del Chile en el Reyno del Perù, porque ſu Mageſtad, informado de la virtud, y letras de V. Rma. quiere, que continue el officio de Paſtor en aquella Igleſia, y aſſi V. Rma. la admita, que debe ſer del ſervicio de ambas Mageſtades, pues, ſin ni aun averlo imaginado

do V. Rma. lo ha dispuesto la Divina providencia. Pasmado se quedò el Venerable Padre con la Cedula en la mano, y quando se recobró del susto, llenos de lagrymas los ojos, le dixo al Consejero: Yo, Señor, Obispo! Yo, que soy un pobre Religioso, que apenas puedo cumplir, como debo, cõ las cargas de mi profession, y instituto, cargarme de nuevo con el insoportable peso del Obispado? Yo, que, metido entre mis Indios, me veìa cada dia apuradissimo con el cargo de aquellas recien convertidas almas, meterme ahora, à cuidar todas las almas de un Obispado tan dilatado? No, Señor, venero con todo rendimiento los dictamenes acertadissimos de su Magestad, y agradezco con todo mi corazon la dignidad, que, sin merecerla, me confiere, pero soy indigno de tan elevado empleo. Assi hablaba el Venerable Fray Juan, hechos sus ojos dos rios caudalosos de lagrymas; enterneciose el Consejero, oyendo los sollozos, y suspiros del Religioso; pero, confirmandose mas en el concepto, que tenia formado, se valiò de la authoridad del Prelado, que le compeliò, à que sin resistencia recibiera la Cedula, como lo executò con rendimiento, aunque confuso, y dolorido.

Conocia este Venerable Padre, que la mejor prenda, para merecer un Obispado, en el que tiene talento, y prendas, para administrarle, es, el no pretenderle, sino forzado por precepto, porque esto es señal, assi del proprio conocimiento, como del concepto alto del oficio. El que conociesse bien su insoportable peso, ha de temer la debilidad de sus fuerzas; ô y quantos, por no hacerse cargo de este peso, han caido en el abysmo de su deshonra abrumados de la carga! Tema el peligro, quien tiene ojos, para verle; infelices de aquellos, que no veen este peligro, ô porque, ciegos con su ambicion, le solicitaron, ô porque los cegò la ignorancia, y entrando en èl intrepidos, se hallan en sus operaciones confussos, y muchas veces pesarosos, como lo experimentamos con dolor, y sentimiento de muchos. No assi nuestro Venerable Obispo: conocio el peligro, y peso, y aunque Dios le avia dotado de prendas suficientes para el cargo,

go, le parecia à ſu humildad, que eran ningunas, motivo, porq̃ à no impelerle la obediencia, ſe huviera reſiſtido conſtante, y Religioſo. Nombrado, y conſagrado Obiſpo paſsò à ſu Obiſpado en las primeras vanderas; en el qual ſe ocupó, ſin deſcaecer en un apice de ſu religioſa vida, ni del miniſterio de Cura de almas: mas, como es la diſtancia de eſta Provincia à la del Reyno del Chile tan grande, y el comercio de una à otra parte ninguno, no hemos tenido individuales noticias, de lo que executò en ſu Obiſpado. No dudo ſeria mucho, que no prometia menos ſu vida exemplar, ſu ſolida virtud, y ſu mucha, y rigida penitencia. La ſeñal mas evidente, de aver ſido Varon eminente, deſpues de ſus ya referidas virtudes, es, el aver ſalido de una Provincia tan trabajoſa, y de unas ſoledades de barbaros Chichimecos, y aver hallado en un Reyno, como el de Eſpaña, ſin propria ſolicitud, ni la mas leve imaginacion, el honor de una Mithra, deſpues de la qual podemos piadoſamente creer, que logra la ſuperior honra de la eterna gloria.

CAPITULO XI.

Refiereſe la Vida del Venerable Padre Fray Nicolas de Salazar, hijo de eſta Provincia de Zacatecas.

EL Religioſiſſimo, y venerando Padre Fray Nicolas de Salazar iluſtrò eſta Santa Provincia con ſu excelente virtud, y muchas letras: fue virtuoſiſſimo Clerigo Secular, y vino à eſta Provincia por Secretario del primer Señor Obiſpo de Durango, el Señor Hermoſillo, y Salazar, de quien eſte Venerable Padre era pariente muy cercano, y lo ſon oy dia las mas exclarecidas familias de Durango. Amabale el Señor Obiſpo tiernamente, y le veneraba, porque conocia ſu grande talento, acompañado de grande humildad, y deſpego de todas las coſas de eſte mundo. Aſſiſtiò al miniſterio de Secretario de ſu Iluſtriſſima algun tiempo, ſiendo el conſuelo de todo el Obiſpado, haciendo buen tercero con ſu Señoria Iluſtriſſima à los pobres, y meneſteroſos, que neceſſitaban de ſu amparo, repartien-

tiendoles compassivo con generosa piedad los pocos emolumentos, que por razon de su officio percebia. Reconocio el Venerable Sacerdote, que el officio de Secretario le motivaba â alguna distraccion en los exercicios, en que desseaba ocuparse; y ansioso de tener estado quieto, y sossegado, en que darse à la contemplacion, y no extraerse à cosas, que le pudieran impedir tan alto empleo, pidio al Señor Obispo su bendicion, y licencia, para recibir el Santo Abito de nuestra Seraphica Familia en esta Provincia de Zacatecas.

Procuròle el Señor Obispo disuadir de su resolucion, porque sentia perder compañia tan apreciable de un compañero, que le era Maestro de su espiritu; con cuya direccion conocia el devoto Principe muchos adelantamientos en su espiritual provecho, faltandole en èl el director de sus negocios: pidiòle, que no le dexasse, supuesto, q̃ en el estado, en que se hallaba; podia hacer à Dios muchos servicios, y mucho bien â los proximos. Desseaba el justo Prelado, que D. Nicolas perseverasse en su compañia, porque, como esta, en sentir de San Juan Chrysostomo, hace â los amigables compañeros iguales, queria imitarle el espiritu, y tener su perfeccion por espejo: tan eficaces razones supo alegar el Venerable Sacerdote en favor de su conciencia, y con tan eloquentes palabras abogò por parte de su salvaciõ, que, enternecido el Principe, le concediò su bendicion, para que pusiera en practica sus fervorosos desseos. Despidiose con muchas lagrymas de su Señoria, y de toda la familia, pidiendoles perdon, si en alguna cosa les huviesse faltado, ò ofendido; con tal humildad, y rendimiento lo hizo, que excitò en los ojos de todos piadosas lagrymas, porque à la verdad era de toda la familia bien visto, y respectado. Repartió, lo que tenia, que no era mucho, entre los pobres, y salio muy contento en seguimiento de su vocacion, dexando muy tiernos â los feligreses del Obispado, que, como le avian experimentado desinteresado, y bienhechor de todos, sentian, que les faltasse tan estimable valedor, y persona tan piadosa.

Fue recibido à nuestra Sera-

raphica familia, y compañia con especial gusto de toda la comunidad, y de toda la Provincia; porque, como su virtud era conocida, sus letras notorias, y de todos aclamado su fervoroso espiritu, siempre se discurrió, que avia con su recepcion de recibir la Provincia mucho lustre, con tenerle por su hijo. Conforme lo discurrieron, sucedió, porque siempre se gloriaron de hijo tan sabio, tan virtuoso, y de tan excelentes prendas. Era ya sugeto consumado, quando hizo profession en nuestro Orden Seraphico; porque, fuera de ser eminente Theologo, tenia perfecta inteligencia de las lenguas Hebrea, y Griega, y era Orador fecundo, y facundo: ocupose algunos años, leyẽdo en Zacatecas Theologia Escholastica, sin faltar à la predicacion evangelica, en que era continuo, y muy seguido, porque tenia especial don de claridad, y eficacissimas palabras, de manera, que los que le oìan, aunque fueran de endurecidos pechos, salian de sus sermones compungidos. Hizo con su predicacion marabillosos efectos, sacando muchas perdidas almas del infeliz estado, en que por sus culpas estaban sumergidas. Compuso muchas enemistades de authorizadas personas, que se hallaban muy discordes. Por su mano se hicieron muchas restituciones de haciendas mal avidas; y finalmente para serenar las sangriẽtas tempestades, que cada dia se originaban en los minerales, que assistia, fue siempre el Iris, que las desterraba.

En el Confessonario assistia continuamente, guiando muchas devotas almas con sus cuerdos documentos, sin que tan cõtinuados exercicios fuessen causa, de que jamas faltasse â todos los actos regulares de comunidad, en que puso especial vigilancia. No contento con estos empleos, aprendio la lengua de los Indios, y se exercitò en la ocupacion de ministro muchos años, instruyendolos con charidad, y amor, de que no recibieron poco fruto. Hizole Difinidor la Provincia, sin que por esto faltasse un punto al ministerio, y cuidado de las almas, hasta que la obediencia le mandò, fuesse à la Ciudad de San Luis Potosi por Comissario del tercer orden de penitencia, para que, fomentado

de

de fu religiofiffimo fervor, y efpiritu, tuvieffe los aumentos efpirituales, que deffeaban los Prelados. En cumplimiento del mandato, fue â dicha Ciudad, endonde pufo la junta de los terceros en el excelentiffimo punto, agregandofe à ella todas las perfonas nobles, affi ecclefiafticas, como feglares: impufoles muchos exercicios devotos, affi de oracion, como de otros piadofos empleos; y como era eftricto executor de tan fantas operaciones, y tenia fu predicacion tanto credito, como fu vida, todos le feguian con mucho gufto, y aviendo tenido efte venerable orden en San Luis Religiofos de efpiritu elevado, por Comiffarios, folo à efte Venerable Varon le tienen por tradicion hafta el dia de oy en la memoria. Tenia nomina de las perfonas nobles, y pobres de la Ciudad, y con ella fe iba en cafa de los mineros ricos, y hombres de caudal, rogandoles, cogieffen por fu cuenta remediar à tal, ò tal cafa, dandoles por Dios en cada femana algun focorro, lo que hacian de buena voluntad, teniendofe por muy dichofos, de que fe valieffe de fus haciendas el Venerable Padre para tan piadofas obras; con que quedaban muchas neceffidades remediadas; y los que las hacian, lograban el fruto del merecimiento.

Fue preciffo, que el Muy Reverendo Padre Provincial de efta Provincia partieffe à los Reynos de Caftilla, quando nos defpojò el Iluftriffimo Señor Obifpo Evia de las Doctrinas de la Vizcaya; y aviendo conocido el Difinitorio, que el talento, y virtud del Venerable Padre Salazar podria confolar la pena de la Provincia en la aufencia del Prelado, le eligieron en Vicario Provincial, bien à fu difgufto: exercitò pocos dias el officio, porque reconocio, que no podia hacer el fruto, que deffeaba en fus terceros, ni acudir à la predicacion como acoftumbraba por las ocupaciones de fu officio, y lo que mas era, no apetecer mandar, fino obedecer; y prefumirfe indigno de la prelacia: hizo renuncia en forma ante el Muy Reverendo Padre Comiffario General, pidiendole por amor de Dios, le exoneraffe de la pefada carga de la prelacia, porque reconocia muy defiguales fus fuerzas, â las que el minifterio

terio requeria: con tan eficazes palabras le ſupo ſuplicar, que le admitio la renuncia, poniendo en ſu lugar otro Religioſo de mucha virtud, y buenas prendas. El dia, que ſe le admitio la renuncia, fue para ſu humildad uno de los mas feſtivos de toda ſu vida, celebrando el exonerarſe del cargo con las demoſtraciones de alegria, que otros ſuelen recibirle. Entregados los ſellos, y patentes de la Provincia, que à ſu cargo eſtaban, ſe retraxo â una pequeña celda, en que ſe ocupaba en ſus eſpirituales exercicios de oracion, diſciplina, y leccion ſagrada, cuidando de ſus terceros, y de las devotas almas, q̃ le tenian por Padre de ſu eſpiritu.

Jamas usò de tunica interior, ſino que el abito le traìa â raìz de ſus afligidas carnes, las que à todas horas maceraba con ſangriẽtas diſciplinas, uſando lo mas del año de un aſpero cilicio de las cerdas de los animales inmundos; en el ayuno fue muy rigido, pues ademàs, de los que preſcribe nueſtra regla, añadia otros muchos, con que venia à ayunar lo mas del año; en la oracion era continuo, y fervoroſo, y rara noche dexaba de tener dos horas de meditacion ſobre la muerte, y tormentos de mi Señor Jeſu-Chriſto. Aſſi eſtaba prevenido eſte Venerable Padre, quando, aviendo baxado un dia al refectorio con la Comunidad, y aviendo en ella comido unas hierbas, movido de ſuperior impulſo, ſe levantò de la meſa, y con la licencia del Prelado, pidio perdon à todos del mal exemplo, que avia dado, y con copioſas lagrymas ſe deſpidio de todos, diciendo: que el dia ſiguiente paſsaria à la otra vida; y aſſi, que le aſſiſtieſſen con ſus oraciones para jornada tan peligroſa; mirabanſe unos à otros con la noticia, y les parecia coſa de ſueño, lo que oìan, y eſtaban viendo por ſus ojos; pero, como tenian hecho tan gran concepto de ſus heroicas virtudes, no dexaron de dar alguna creencia â ſu propueſta. Acompañaronle haſta la celda, y les ſuplicò, que le dexaſſen ſolo; para diſponerſe para el ultimo viage: allì ſe eſtuvo recogido haſta la mañana, que, llamando al Guardian, pidio, le adminiſtraſe los Santos Sacramentos, porque ya era llegada la hora; recibiolos con ternura,

nura, y puesto de rodillas con un Crucifixo en las manos sobre la desnuda tierra, entregó su espiritu â su Criador, sin aversele conocido accidente alguno, sino la voluntad Divina, que quiso remunerar los servicios, que avia hecho en su honor este Venerable Religioso; cuya vocacion à la Religion Seraphica se originò de la marabillosa muerte del Venerable Padre Fr. Juan Bravo, predicando el Sermon del mandato en la Cathedral de Durango en presencia del Señor Obispo, y de este Venerable Varon, que à la sazon era su Secretario, como queda ya en otra parte referido; y este sucesso apresurò con eficacia la entrada de este Venerable Padre à nuestra Seraphica familia.

CAPITULO XII.

Vida del Venerable Padre Fray Joseph Regoitia de San Gabriel.

EL Venerable Padre Fray Joseph de Regoitia, que despues en la Religion se llamò Fray Joseph de San Gabriel, fue glorioso lustre de la nacion Vascongada; no se sabe de qual de las tres Provincias, aunque todos afirman, ser Vizcaino, nombre, con que son conocidos en este Reyno los Cantabros. Fue este Venerable Religioso uno de los singulares trofeos, que levantò la piedad Divina en la flaqueza de la miseria humana para alarde de su infinita misericordia. El desbocado apetito de su juvenil ardor le precipitò en el abysmo de desafueros, y torpezas, en cuyos precipicios huviera sin duda perecido, â no averle sacado de èl el Omnipotente brazo, haciendo, que de aquel obscuro labyrintho saliesse à la luz de la verdad por medio del hilo de oro de la penitencia, para llorar sus enormes culpas; para que con su conversion no pierdan la esperanza los mayores pecadores. Vino nuestro Joseph de Regoitia à este Reyno con las esperanzas, que todos, de adquirir en breve tiempo muchas riquezas; pero le sucedio, lo que â muchos, que se quedan con los desseos. No era su genio à proposito, para atesorar caudal, porque vivia mas licencioso, que lo que

permitian los fines, à que ſus deſſeos ſe inclinaban, y como le vieron ſus paiſanos tan divertido, ninguno ſe atrevio â darle la mano, motivo, porque, viendoſe ſin fomento, diſcurrio por varias partes de eſte Reyno, ſin hacer aſſiento en parte alguna, por cuya cauſa vino â dar al Mazapil, en que, aunque avia mucha plata, como la tierra era tan deſapacible, y arida, avia mucha falta de gente para ſu beneficio.

Era D. Joſeph de animo intrepido, y valeroſo, de genio aparejado, para emprender qualquiera accion temeraria, y menos juſtificada. Llevado de ſu natural atrevido, hizo aſſiento en el Mazapil en el exercicio arrieſgado de conducir gente à la labor de aquellas minas, de las quales huyen todos por las muchas penurias, que padecen en ſus labores; y para que tuvieſſe gente, que trabajaſſe, ſalian algunos hombres de valor armados, y prevenidos, y llegaban â Zacatecas, San Luis, y otras Ciudades, y cogiendo de noche violentamente, quantos podian, los amarraban, y con toda ligereza los traſportaban al Mazapil, donde para mejor cuſtodia los metian de noche en unas obſcuras cavernas, tan rigoroſas, y ſin reſquicio de alivio, que, ſegun me las han pintado, los que las han viſto, ſon no deſiguales à las carceles obſcuras, que en ſus Triſtes nos pinta la erudicion de Ovidio.

En eſte cruel exercicio, de violentar hombres para las labores de dichas minas, ſe exercitò muchos años nueſtro Joſeph, bien en perjuicio de ſu quietud, y de ſu cōciencia: ſucediérōle en eſta arrieſgada ocupaciō, y cruel exercicio muchos infortunios, porque las Juſticias de las Ciudades con gente armada le ſeguian, y le eſcapò Dios muchas veces con vida, para que la mexoraſſe, y ſe apartaſſe de la ocaſion proxima, en que ſe hallaba; y como las tribulaciones ſon los deſpertadores de la diſtraccion humana, fue ſervida la Mageſtad Divina, de deſpertarle del letargo, en que yacìa, con una aguda, y grave enfermedad, que le puſo en el ultimo peligro. Halloſe aſſaltado del achaque, y caſi â las puertas de la muerte, ſin tener de ſu parte una buena obra, por la qual pudieſſe confiar el acierto de una confeſ-

confession verdadera, y el auxilio para un verdadero arrepentimiento de sus culpas: llamò â un Religioso de nuestro Orden, que se hallaba â la sazon en el Mazapil, predicando la Quaresma, al qual hizo patentes en la confession sus culpas, y le significò el desconsuelo, que tenia en su alma, de que le huviera cogido el accidente tan desapercebido de buenas obras, y en un exercicio tan desagradable â la Magestad Divina. Era discreto el Religioso, y le consoló mucho, haciendole recibir los Santos Sacramentos con bastantes muestras de arrepentimiento, y copiosas lagrymas, y suspiros, y aviendolos recibido, se hallò repentinamente sano, pero no por esso se olvidó del buen proposito, que tenia hecho de enmendar su vida.

Viendose perfectamente sano, siguiendo el mandato de Christo, repartio, quanto tenia, que era poco, à los pobres, y se partio para la Ciudad de Zacatecas, endonde pidio el abito con muchas lagrymas, y humildad profunda, y como los Religiosos le conocian por hombre de mucho valor, y que se avia hecho temer en los contornos de Zacatecas, quando llegaba â los insultos de robar hombres para las minas, dieron à Dios muchas gracias, de verle tan humilde, y arrepentido, pidiendo el abito con tantas lagrymas, y sollozos: concediosele con toda voluntad; y assi que le recibio, comenzò una penitente vida, y fue un perfecto exemplar de mortificacion, y penitencia, aprovechando cada dia mas en el camino de la virtud. Desde el instante, en que entrò en el noviciado, entregò del todo su espiritu en manos de su Maestro, para que por los medios mas seguros le encaminasse â Dios. Era el Maestro mystico, y fondada la valentia del espiritu del novicio; le señalò el metodo de la vida, que le convenia por entonces: aplicose Joseph al cumplimiento de su obligacion con tal fervor, y teson, que à pocos dias ya era el exemplo de todos. Explicaba à todos el dolor de sus passados escandalos mas con lagrymas, que con palabras, explicando mudamente el llanto, lo que no cabia en su lengua. Enfin en la humillacion de su espiritu, en la sumission

de su

de su voz en la modestia de sus ojos, en lo consumido de sus carnes, en lo lloroso de sus mexillas, y en la amarillez de su rostro traìa dibujada al vivo la imagen de un pecador arrepentido, y de un hombre perfectamente desengañado.

Correspondia Fr. Joseph con todo su corazon à los auxilios de la gracia, y esta valiendose del ardimiento natural del Novicio, le hizo apresurar los passos en el camino de la perfeccion: era en la oracion fervoroso, y assi en breve llegò à tan superior grado de union, que, sin poder reprimir los vuelos de su espiritu, padecia violentos raptos, levantandose en el aire algunas veces. Tanta estimacion le negociaron estas marabillosas abstracciones, q̃, saliendo su noticia fuera del claustro, veneraban ya en Zacatecas â Regoitia, como â Santo, los que antes le avian temido escandaloso. Nadie desconfie de la Misericordia Divina, que assi sabe, y puede trocar el corazon del hombre. Profesò el Venerable Fray Joseph para Religioso Lego, aviendose prevenido para tan santo acto con multiplicados exercicios penales, y devotos, y luego, que se vio con las nuevas obligaciones de su estado, con permisso de su Maestro, que era el director de su espiritu, soltò del todo las riendas à sus fervorosos desseos.

Las inclinaciones fogosas del apetito, que fueron escandalo del mundo, sirvieron para la satisfaccion de este Venerable Lego, que con solo mudarles la materia, quedó virtud heroica, la que antes avia sido monstruosidad feissima: para ser S. Pablo Vaso de Eleccion, no necessitó, si no mudar el orgullo, y destreza, con que perseguia la Iglesia, contra el Judaismo, cuyas tradicciones avia zelado antes. Assi nuestro Fray Joseph, aquellas ciegas temeridades de su corazon atrevido le precipitaron en el alcanze de sus apetitos, y esse mesmo atrevimiento, gobernado por la gracia, le hizo emprender quasi impossibles en el camino de la virtud. De tal suerte mortificaba el orgullo de sus apetitos, que los tenia aterrados: no se contentaba su arrepentimiento con las ordinarias penitencias, ni con los ayunos, y vigilias comunes, no con los azotes, ma-

llas, y otras penalidades, ni con todos los demas quebrantos, con que podia èl mortificar su cuerpo; y le parecia, que solo hallaria alguna satisfacion à sus enormes delitos, si lograba dar la vida por su Soberano Maestro Jesu-Christo, y por la exaltacion de su honra. Ardia en su corazon el zelo de la casa de Dios, y no contentandose solamente con la salvacion de su alma, quisiera convertirlas à todas con su exemplo, y sus palabras: deteniale para tanto exercicio el conocimiento de su baxeza, y entre la actividad de su zelo, y su proprio conocimiento padecia un cruel martyrio. Resolviose por fin, à comunicarle al Prelado sus intentos, y conociendo el ardiente zelo de este Venerable Religioso, le concedio, que fuesse à la conversion del Rio blanco, endonde en compañia del Padre Fray Juan Cavallero podia exercitar su Apostolico zelo en la conversion de los innumerables barbaros, que se avian descubierto en aquella Mission, y otros, que se iban descubriendo en el Nuevo Reyno de Leon.

Obtenida esta licencia, no es creible el gozo de este Venerable Religioso, pues discurriò, que por este camino se le ofreciera ocasion de dar la vida por Christo en la conversion de los barbaros. Dispusose de nuevo para tan alto empleo, y como si no huviera dado passo en la virtud, se afligia mucho, tenia sugetas sus passiones con cadenas, y cilicios, que traìa à raíz de las carnes, y le parecia poco, afligiale con asperissimas disciplinas con tanto rigor, y violencia, que dexaba regada la tierra con su sangre, y le parecia poco; su ayuno fue continuado, desde que tomò el Abito, y à pan, y agua los Viernes, y Sabados, y le parecia poco; sus vigilias fueron continuas, y no dandole à su cuerpo mas que dos horas de sueño en las veinte, y quatro, le parecia mucho. En los Conventos servia con tal esmero à todos, y con tanta alegria de rostro se ocupaba en el servicio de todas las oficinas, que, haciendo èl solo, lo que hacian muchos, le parecia poco; pero este poco, existimado por su humildad profundissima, era mucho en la Divina presencia, de cuyo Divino influxo fortalecido, salio para la cōversiō de los gentiles de Rio blāco.

Llegò

Llegó el Venerable Religioso en alas de su zelo â la conversion del Rio blanco, y por no tener un punto ocioso el fuego abrasador, que en el zelo de la Divina honra le consumia, comenzò, à convertir, y catequizar innumerables gentiles, enseñando la Doctrina Christiana â innumerables Indios, que reduxo con su predicacion, y blando trato à la fé de Jesu-Christo, poniendolos en politica, y congregandolos en Pueblos con tal ardor, y zelo, que en breves dias ya la conversion del Rio blanco estaba muy adelantada. Passò en busca de mas gentiles, y penetró hasta las dilatadas vegas de San Antonio de los Llanos, endonde con la mesma actividad, y zelo en compañia del Padre Cavallero convirtio innumerables Indios, y fundò aquel Pueblo. Aqui vivio algunos años solo con los barbaros, porque el Padre Cavallero assistia en el Rio blanco, y venia â determinados tiempos; aqui passaba la vida con algunas hierbas de aquellos campos, y con una total indigencia de todos los menesteres humanos. Desde esta Mission salia en busca de gentiles, que convertir, y fueron tantos, los que reduxo, que fundó las Missiones de San Bernardino, y la de San Buenaventura Tamaulipa, poniendolos à todos en toda forma politica, adquiriendo en sus rusticos corazones mucho lugar su afable trato; y como en aquellos desiertos tenia campo abierto, para exercitarse en todo genero de mortificaciones, y penitencias, aumentaba cada dia la corona de sus merecimientos.

No logrò el fervoroso zelo de este Ministro el dar la vida por la honra de su amado, y assi vivio con estas ansias en un continuado martyrio, hecho martyr de desseos, y assi à las violencias de este Divino incendio, que le abrasaba, entregò su espiritu en las manos del Señor en el Convento de San Antonio de los Llanos, cuyas distancias, y la sublevacion, que ha avido muchas veces de los Indios de esta Doctrina, nos han privado de algunas marabillosas señales, que se puede discurrir tendria en su muerte, quien en su vida fue un vivo dechado de toda perfeccion Religiosa, no siendo la menos culpada en la falta de noticias la

omission

omission de los hijos de esta Apostolica Provincia, en inquirir cosas dignas, que proponer para la imitacion á la posteridad de sus hermanos.

CAPITULO XIII.

Refierense las Vidas de otros exemplares hijos de esta Provincia de Zacatecas.

EL Venerable Padre Fray Juan Gomez tomò el Abito en el Convento de Zacatecas: era de espiritu fervoroso, y muy zeloso del bien de las almas; luego, que se ordenò, y acabò sus estudios, se entró entre los barbaros Chichimecos, por ver, si â costa de trabajos, y si necessario fuesse, à costa de su vida, podia convertirlos à la Fè de Jesu-Christo: padecio en esta empressa hambres, sedes, frios, soles, malos tratamientos, y otras innumerables calamidades; pero, como las toleraba por Dios, se le hacian dulces, y suaves. Passaba en una ocasion à predicar desde el saltillo al Mazapil, y en el camino, que ay de una à otra parte, cayó en manos de los Chichimecos, y le tuvieron â èl, y aun Indizuelo, que llevaba, tres dias metidos en una cueva, donde ya perecian de hambre; preguntaronle al cabo de tres dias, que queria hacer? Y él les respondio, que lo que ellos quisiessen, y hablando entre si, con esta respuesta, le soltaron, y le dexaron libre, dando el Venerable Varon gracias â Dios, por averle sacado libre de entre aquellos lobos, como avia librado à Daniel de entre los Leones.

No solo en esta ocasion, sino en otras muchas, padecio innumerables trabajos entre los Indios, pero logrò sus fervorosos desseos despues en la hacienda de los Cedros, que entonces era de Juan de Guerra; convirtio este Venerable Padre innumerables Indios, que baptizò por su mano: lo mesmo le sucedio en la Sierra de Colotlan, pues aviendo entrado evangelizando, como Apostolico Ministro à lo interior de ella, reduxo â la Fè, y congregò en Pueblos à los Indios de Temastian, Azcaltan, Totatiche, y otros. No solo hizo esto por Dios à costa de innumerables

tra

trabajos, ſino que, deſſeoſo de ver â ſu Madre glorificada, paſsò à Roma à ſacar los deſpachos neceſſarios de ſu Santidad, para erigir en Provincia eſta Cuſtodia de Zacatecas, como lo conſiguiò con felicidad año de mil, ſeiſcientos, y quatro por el mes de Febrero. Lleno de dias, y merecimientos muriò eſte Venerable Religioſo en el Cōvento de Colotlan año de mil, ſeiſcientos, y trece, donde eſtà enterrado con veneracion de todos aquellos Indios de la Sierra, que le reverenciaban, como â Padre. No pueden ſer mas cortas las noticias, que refiero de un Varon conſumado, que fue en todo genero de virtudes; y aviendoſe eſmerado tanto por el aumento, y honra de ſu Madre la Provincia, es coſa digna de grande dolor, que no aya avido en ella, quien eſcribiera ſiquiera en cifra, ſus marabilloſas virtudes, pues aun, lo que refiero, no conſtàra, ſi no lo huviera dexado apuntado nueſtro erudito Torquemada en el tercer tomo de ſu Monarchia Indiana.

El Venerable Padre Fray Domingo de Arteaga, hijo de la iluſtre caſa de los Arteagas del Señorio de Vizcaya, llevado de las anſias, que obligan â muchos, à traſegar los mares, expueſtos à las inconſtancias de ſus olas, por adquirir caudal en eſte Reyno, vino à la Nueva Eſpaña, y deſpues de aver eſtado en varias partes de la America con eſte deſignio, vino à parar à Zacatecas, donde eſtuvo hecho ſuperintendente de ſus mas opulentas minas, y haciendas de ſacar plata: con ocaſion de manejar eſte hechizo de los corazones humanos, no dexaba de divertirſe à otras coſas poco decentes, y perjudiciales à ſu conciencia, que ſiempre la abundancia de la plata franquea las puertas mas guardadas, y da no pocas veces paſſo franco, à lo que ſin ella no ſe conſiguiera. Engolfado en el manejo de los bienes temporales ſe hallaba Don Domingo no ſin remordimientos de ſu conciencia, quando, iluſtrado con ſuperior luz, conocio, que las riquezas materiales ſolo ſirven para precipicios de la alma, y que el corazon, que las eſtima, parece, que deſeſtima ſu ſalvacion eterna, pues, como San Auguſtin enſeña: ſolo aquello debe tenerſe por teſoro,

ro, que no se puede perder sin consentimiento proprio.

Olvidando, pues, las temporales riquezas, y solicitando solamente enriquecer su alma con todo genero de virtudes, dexò el exercicio de sacar plata, y solicitó el oro purissimo del amor de Dios, que ni la polilla le menoscaba, ni està sugeto â latrocinios. Repartiò todos sus bienes â los pobres, y pidio el Abito de Religioso Lego en nuestro Convento de Zacatecas con muchas lagrymas: fue recibido à la Religion, y como hombre experimentado, â quien assistian desengaños, comenzò la carrera de su Noviciado con toda felicidad, sirviẽdo à todos con su virtud, mortificacion, y penitencia de espejo, y continuando en estos santos exercicios, profesò con mucho gusto de todos. Por este tiempo se quemò la Iglesia de nuestro Convento de Zacatecas con lastima de toda la Ciudad, por averse perdido en su fabrica, altares, y ornamentos mucha cantidad, y aver quedado nuestros Religiosos sin Templo, para decir Missa, ni para los Divinos Officios.

Saliò el Corregidor, y otras nobles personas con el Guardian, y Fray Domingo, à pedir limosna al otro dia, para reedificar el abrasado Templo, y la hidalguia vizarra de los Zacatecanos se portò tan generosa con los contristados hijos de San Francisco, que en aquella mañana dieron efectivos mas de veinte, y cinco mil pesos de limosna para la fabrica del nuevo Templo; cosa, que no debe estrañarse de la generosidad de los nobles Vecinos de Zacatecas, y mas, quando promedia el obsequio, y devocion â N. P. S. Francisco, â quien son especialmente devotos. Con estos felices progresos dio principio â la fabrica de la nueva Iglesia nuestro Fr. Domingo, aviendose hecho cargo de acabarla con el favor Divino en breve tiempo. Continuò en la solicitacion de medios, para acabarla, entre los amigos, y bienhechores, y pudo tanto la opinion de perfecto Religioso, y Varon penitentissimo, que tenia con todos, que fabricó un sumptuoso Templo, en que se consumieron mas de ochenta mil reales de â ocho. Tenia tal gracia, para mover, â que le diessen limosna, que faltando algunas semanas, para pagar

gar las memorias de oficiales, y materiales de la obra, entraba en las casas de los Mineros ricos, y les decia, sonriendose: hermano, esta semana avrà de pagar la obra de San Francisco, porque no ay, conque pagar la gente, y solo con estas palabras ponian en casa del Syndico la limosna necessaria, para pagar la memoria, consiguiendo un pobre Lego con su humildad, y virtud, dexar perfectamente acabada en menos de tres años una obra tan sumptuosa. Ocupose siempre en el servicio, y aumentos del Convento, y siendo para todos tan apacible, y manso, fue para si crudelissimo, pues afligia à todas horas su cuerpo con asperos cilicios, y con repetidas sangrientas disciplinas aun en la senectud mas crecida, sin que esta dispensasse en su continuada abstinencia.

Aunque sus años eran muchos, no desistiò de solicitar en el Real de Panuco las necessarias limosnas para el sustento de los Religiosos: confusion vergonzosa de los Legos de estos tiempos, que quieren con qualquier pretexto escusarse de tan necessario trabajo, como es, servir, à los que se ocupan en los Divinos Officios. Fue à Panuco un Domingo, y el Miercoles se volvio al Convento; viendole el Guardian, le dixo: Padre Fray Domingo, que novedad ha sido esta de venirse á mediado de la semana? (nunca venia hasta la vispera de fiesta, para comulgar, y oir Missa,) y respondio con sereno, y alegre rostro: esto es venir, à morir entre mis hermanos. Retirose à su celdilla, y aviendo estado en oracion toda la noche, fue á la mañana, à comulgar à la Iglesia con mucha devocion, y lagrymas, y subiendo à su celda, pidio al Guardian, le diesse la extrema Uncion, porque ya era llegada la hora; y aunque parecia á todos, que no tenia accidente alguno, conociendo su seriedad, y virtud, le administraron el Santo Oleo, aunque dudosos, de que fuesse necessario. Dexaron en su celda un Religioso, à quien suplicó, le encomendasse la alma, y acabando de hacerlo, le dixo el Venerable Padre: ea hermano, canteme el Credo, que no ay lugar, para que la Comunidad me halle vivo; entonò el Credo el Religioso, mas por darle gusto, que porque creyesse, que moria, y acabado de cantar el In-

CARNATUS, reconocio aver efpirado; y alborotado, llamò â los Religiofos, que le hallaron muerto, con que conocieron todos, que Dios le avia revelado el dia, y la hora de fu muerte, pues fin feñal de enfermedad, ni accidente vino à morir entre fus hermanos, à quienes dexò en fu vida, y en fu muerte un exemplar de virtud, y penitencia, digno de fer de todos imitado.

El Venerable Padre Fray Jofeph de Mendoza, criollo de la Ciudad de Zacatecas, cuya virtud fue en toda efta Provincia conocida, y venerada: fue en la oracion muy fervorofo, y devotiffimo de San Antonio de Padua, con cuya devocion le fucedieron algunas cofas fingulares. No tenia otra celda en el Convento de Zacatecas fino la Capilla del dicho Santo, endonde paffaba los dias, y noches, y todas las horas, que no le ocupaba la obediencia, en exercicios, devotos, y penales. Sucedio, que en Zacatecas fe le perdieffe à una Señora principal una gargantilla de perlas muy preciofas, y de crecido valor, hicieronfe las diligencias poffibles, para defcubrirla, y ni refquicio fe hallo, para encontrarla: tenia la afligida Señora confianza grande en la virtud de Fray Jofeph, y le rogò con muchas lagrymas, alcanzaffe de San Antonio, fu devoto, el hallazgo de la preciofa gargantilla. Entrofe Fray Jofeph à la oracion en la Capilla del Santo, y fe eftuvo en oracion toda la noche; quando el Sacriftan fue, à abrir la Iglefia, en que avia quedado Fray Jofeph, le dixo: hermano, ya mi Padre San Antonio ha defcubierto las perlas de nueftra bienhechora, ya gracias â Dios, que me ha facado del cuidado, en que eftaba, vaya hermano, y digale al Padre Guardian, que le embie el parabien à la Señora; falio el Sacriftan admirado, y eftando dandole al Guardian el avifo, entrò un criado de la cafa, â noticiarle el hallazgo de la perdìda gargantilla: de que dieron todos gracias à Dios, marabillofo en fus Santos.

Quando caminaba, demandando limofna, cargaba una devota Imagen de San Antonio, y aviendole fucedido en el Real de minas del Frefnillo un cafo femejante al paffado, fudo la Imagen de San Antonio

tonio copiosissimamente à vista de todos los vecinos, que, admirados del prodigio, y codiciosos de la milagrosa Imagen, se la embargaron, y la depositaron en su Parrochia, guardandola con toda veneracion en memoria del prodigio: otras marabillas le sucedieron con la devocion del Santo, que no refiero, por no ser prolixo. Tuvo don de prophecia en varias cosas, que predixo, y sucedieron. Referirè solamente una, que refiere N. P. Fray Joseph de Castro, que le sucediò à èl mesmo: Era el Padre Castro como de edad de ocho años, y saliendo un dia de la escuela, le encontrò el Venerable Padre Mendoza, y haciendole mil cariños, y poniendole sobre su innocēte cabeza las manos, le dixo estas formales palabras: hijo mio, procura ante todas cosas temer à Dios, y despues de este temor santo aprende con cuidado à leer, escribir, y la Grammatica, porque has de ser Religioso de mi Padre San Francisco en esta Provincia: Vaticinio, que se cumpliò à la letra en el Padre Castro, pues honrò con su virtud, y letras esta Provincia, su Madre. Pidiendo la limosna de los Santos Lugares de Jerusalen, le cogiò la muerte en la Villa de Xerez, diez leguas de Zacatecas, y le enterraron en la Parrochia, que es de Clerigos Seglares; y aunque la Religion ha procurado trasladarle al Cōvento de Zacatecas muchas veces, no ha podido conseguirlo, porque ni el Cura, ni la Villa lo han permitido, que, como conocian la virtud de este Venerable Religioso, no quieren despossеerse de prenda tan estimable, y assi no ha avido forma de poner sus venerables huessos en el entierro comun de sus hermanos de nuestro Convento de la Concepcion de la Ciudad de Zacatecas.

CAPITULO XIV.

Vida del Venerable Siervo de Dios Fray Juan de Angulo, hijo de esta Provincia de Zacatecas.

SIendo la vida del Venerable Varon Fray Juan de Angulo uno de los signos, ò portentos, que pusò Dios en el passado siglo de seiscientos,

tos para admiracion de los Americanos Occidentales de eſtos Reynos de la Nueva Eſpaña, Galicia, y Vizcaya, la diò à la eſtampa deſpues del año de mil, ſeiſcientos, y noventa el M. R. P. Fray Joſeph de Caſtro, Padre Ex Pro-Miniſtro, y Lector de Sagrada Theologia de eſta Provincia de Zacatecas, con tanta erudicion, y elegancia, que en ſu eloquente eſtylo le dio todo el lleno, que pedia el aſſumpto. Pudiera, hallandome con la obligacion de eſcribir eſta marabilloſa Vida, á titulo de Chroniſta de la Provincia valerme de la elegancia, y eſtylo, con que la eſcribiò el R. P. Caſtro; pero, ſiendo el mio tan inferior, avrà de acomodarſe lo crecido de Eliſeo à la eſtatura pequeña de mi ingenio, contentandome, con referir con alguna decencia, lo que eſte erudito Padre eſcribiò con elegancia, y en lo que me deſviare de ſus noticias, ſerà, por tener inſtrumentos juridicos, que ſe contrarian â ellas, los que no pudo aver à las manos dicho R. P. Caſtro, y yo por fortuna los he adquirido con otros, que no pudo conſeguir el R. P. Caſtro.

Fue el Venerable Padre Fray Juan de Angulo hijo de Don Juan de Angulo Molinuevo, y de Doña Maria de Angulo, Cavalleros, de la iluſtre Caſa de los Molinuevos de las Montañas de Burgos. Nacio para gloria, y mayor luſtre de ſu linage nueſtro V. Fr. Juan el dia de S. Lucas, diez, y ocho de Octubre, de mil, quinientos, ſeſenta, y ſiete años en el Varrio de Molinuevo del Valle de Angulo del Corregimiento de Laredo de las dichas Montañas. Puſieronle por nombre Juan, vaticinando la gracia, que avia de reynar en ſu Alma en todo el diſcurſo de ſu vida: educaronle ſus Padres con aquella chriſtiandad, y eſmero, que pedia ſu eſclarecido linage, y como la virtud de ſus Padres era mucha, y la buena indole del niño Juan era aplicada à lo bueno, aprovechò mucho en la virtud con el magiſterio domeſtico. Quando fue ya de competente edad, le aplicaron à las primeras letras, en que aprovechò mucho, haſta ſalir perfecto latino, que, aunque ſus Padres nunca le determinaron para la Igleſia, pero, por oviar en el niño la ocioſidad, eſcollo, en que

naufràga la inclinacion mas bien disciplinada, le aplicaron al estudio, rezelosos, de que, si permanecia sin ocupacion alguna su buena indole, daria espinas en lugar de sazonados fructos, que aun por esso San Gregorio apellidò â la ociosidad madre de los vicios, y madrastra de las virtudes.

En estos loables exercicios se ocupò en su tierra nuestro Juan, hasta que, aviendo cumplido los diez, y nueve años de su edad, determinò su Padre embiarle â las Indias con un Tio suyo, llamado Juan de Angulo, hermano de su Padre, que à la sazon vivia en la Villa de Llerena, mineral de Sombrerete, muy opulento con la abundancia de plata, que sacaba de una mina. Quien despues casó en la Poana, ò en la Villa con Doña Leonor Gauzin: pongo esta noticia, para evidenciar à todos, que no fue nuestro Angulo originario de la Poana, ni jamas vivio de assiento en ella, como el R. P. Castro afirma, sino un Tio suyo, hermano de su Padre, llamado Juan de Angulo, en cuya solicitud pasò nuestro Fray Juan à este Reyno, como consta de informacion juridica, que se hizo el año de mil, quinientos, ochenta, y cinco à quatro de Marzo en el lugar de las Fuentes en el Valle de Angulo ante Pedro de Angulo, Escribano Real de aquel Valle, cuyo testimonio autentico para en mi poder; y de èl consta, que nuestro Fr. Juan de Angulo passó â este Reyno de edad de veinte años, meses menos en busca de un Tio suyo, llamado Juan de Angulo, que vivia en Sombrerete. Esto assi assentado, queda con claridad descubierta la equivocacion del R. P. Castro, y la de unas pinturas, que se registran en Mexico, en que dà à entender aquel, ser hijo de Juan de Angulo, nacido en la Poaña, y aquellas aver sido nuestro Angulo confirmado de edad muy tierna en Zacatecas por el Ilustrissimo Señor Mendiola: quando en caso, que dicho Señor Ilustrissimo le confirmasse en Zacatecas, ya tendria de edad veiente, y un años â lo menos nuestro Venerable Angulo. No niego de Juan de Angulo, Tio del nuestro, que aviendose casado en la Poana, tuviesse algun hijo, llamado Juan, como tuvo una hija, llamada Doña Maria de Angulo, Bisabue-

abuela del Iluſtriſſimo Señor Caſtorena por parte materna; pero nueſtro Fray Juan; ni fue caſado, ni nació en eſte Reyno, como conſta del referido inſtrumento.

Vino nueſtro Venerble Angulo à eſtas partes el año de mil, quinientos, ochenta, y ſiete â los fines del año: ocupoſe â los principios en aſſiſtir à ſu Tio en el manejo de ſu caudal, y como el comercio, ò mercancia no era de ſu genio, tratò de buſcar otro exercicio, en que con menos eſcrupulo adquirieſſe lo neceſſario, por cuya cauſa ſe apartò de la compañia de ſu Tio:fueſſe al Real del Mazapil, â la hacienda de los Cedros, endonde ocupado en el honeſto exercicio de la mineria hizo un caudal opulento. No olvidó en todo eſte tiempo las chriſtianas operaciones de piedad, y devocion,en que le avian educado ſus Chriſtianos Padres, antes cada dia ſe ocupaba en ellas mas fervoroſo, aviendo hecho propoſito, de no negar coſa, que ſe le pidieſſe por amor de Dios, como pudiera executarla: en la devocion, con que ſiempre amò, y reverenciò à los hijos de mi Seraphico Padre, fue extremado, y ſiendo minero rico, hoſpedaba en ſu caſa â los pobres Religioſos, y quando los veìa, pidiendo limoſna por las calles con las alforjas, con emulacion Santa ſe las quitaba, y las cargaba ſobre ſus hombros, y ſi el Religioſo procuraba eſtorvarle eſta accion tan edificativa, le ſolia decir con gracia: hermano, partamos el trabajo, que nunca irà eſte jumento mas honrado. En eſte Venerable Varon ſe verificó â la letra aquel celebre privilegio, que concedio la Mageſtad Divina à N. S. P. S. Franciſco, quando le inprimio las Llagas, que los devotos de ſu orden vivirian mucho tiempo, y acabarian ſus dias con fin dichoſo: que de los deſafectos la experiencia nos enſeña, lo que le revelò el meſmo dia el Señor al Santo, que, viviendo poco tiempo, acaban deſaſtradamente ſus dias con no poca nota de ſus muertes deſdichadas.

Acaudalado nueſtro Angulo con mucha plata, tratò de recogerſe del exercicio de la mineria, y ſe fue à paſſar una vida ſoſegada à la Villa de Llerena, mineral de Sombrerete:

aqui vivio muchos años, en exercicios charitativos ocupado, ſocorriendo con mano liberal las neceſſidades del proximo. Reconocio, que la Igleſia de nueſtro Convento de Sombrerete amenazaba con ſu ruina alguna fatalidad, y deſſeoſo de eſtorvarla, y con ocaſion tan oportuna, para deſahogar ſu pecho, que à nueſtra Santa familia profeſſaba, ſe reſolvio, à hacerla de nuevo à ſu coſta: como lo penſó, lo puſo por obra, y en breve tiempo la dio perfectamente acabada à coſta de muchiſſimos peſos, ſin que eſte exceſſivo gaſto eſtorvaſſe el continuado fomento, con que ſocorria las neceſſidades del Convento, endonde aſſiſtia con mas continuacion, que en ſu meſma caſa. Era el amparo de los neceſſitados, y meneſteroſos, y el conſuelo de los afligidos, aſſiſtiendo al conſuelo de todos los pobres de la Villa con larguiſſimos ſocorros: ſiendo coſa, que cauſó admiracion à los Vecinos, que, dando tantas limoſnas, y gaſtando tantas cantidades en el aumento del Divino cultò, cada dia iba ſu caudal en mas aumento, y es el caſo, que, quien en los pobres pone ſus fincas, logra con ſeguridad multiplicados intereſes.

Hicieronle Alcalde Ordinario de la Villa, y como el officio es ocaſionado à muchos cargos de conciencia, y un total deſaſoſiego, à pocos dias de recibida la vara, reconocio ſer todas las coſas del ſiglo unos honrados eſtorvos, para quien las mira deſengañado, pues no ſirven los cargos mas honorificos, ſinò de forzoſos impedimentos del eſpiritual provecho; motivo, porque renunció la vara, con animo de apartarſe del peligro, y ſeguir el rumbo de ſu vocacion para ſeguridad de ſu conciencia Aſſi eſtaba perplexo nueſtro Angulo, quando, eſtando un dia pidiendo à Dios, illuſtraſſe ſu entendimiento con las luces de un verdadero deſengaño, para apartarſe del mundo, inſpirado de la illuſtracion del Cielo, comenzó â reprehenderſe en eſta forma à ſi meſmo. Muy baxo concepto tiene de ſus claros deſengaños; quien no los aplica à mexores empleos: Sientome movido de particulares inſpiraciones, y me ocupo en comunes bondades? Pues cerca

eſtoy

estoy de caminar hacia atràs, quando teniendo obligacion de lo mas perfecto, me contento con lo ordinario: las inspiraciones, con que Dios me llama, me impelen à lo mexor, y si las tengo ociosas, me expongo al riesgo, no solo de perder el camino andando, sino de caer en lo prohibido: pues si esto es evidente, y cierto, porque me detengo en los negocios del mundo? No es mexor un dia en la casa de Dios, que muchos en el siglo? pues buen animo, que con la Divina gracia lo conseguirè todo. Movido de tan Santos desengaños, vendio, quanto tenia, y se lo dio à los pobres, reservando una porcion congruente, para fabricar en la Ciudad de Zacatecas una Capilla sumptuosa al glorioso San Antonio de Padua, que ya lo tenia prometido, y despidiendose de sus amigos de Sombrerete, salio para la Ciudad de Zacatecas, dexando los pobres de la Villa anegados en copioso llanto, porque les faltaba en Don Juan de Angulo, su Padre, y el remedio de sus mayores necessidades.

Llegò con estos propositos à la Ciudad de Zacatecas, endonde luego dio principio al edificio de la Capilla de San Antonio, que en breve tiempo salio tan perfectamente concluida, que dio bien à entender ser sù fabrica del Diviño agrado, pues adornada, y colocando en ella la Imagen de San Antonio, comenzó luego el Portugues Taumathurgo à explicarse en repetidos milagros en beneficio de sus devotos, quienes, desseosos por los numerosos concursos de mayor extension de la Capilla, lo han conseguido en estos años, mediante el infatigable trabajo, y desvelo de N. M. R. P. Fray Antonio de Mendigutia, pues no solo adelantó la Capilla del Venerable Angulo con una boveda mas, sino que, aviendo fabricado un hermoso Camarin â San Antonio, fabrico debaxo de èl un Panteon magnifico para sepulchro de los Religiosos, en que està el Venerable Cuerpo del Padre Fray Juan de Angulo con mucha decencia, colocado en una caxa de singular madera con tres distintas llaves cerrada, aviendo ayudado para el adorno de esta ilustre Capilla el Señor General Don Joseph de la Puebla, como

mo Patron, que es de ella, y donde tiene su sepulchro en lugar superior à todos.

CAPITULO XV.

Toma el Abito de N. S. P. San Francisco el Venerable Padre Fray Juan de Angulo, y ya professo consigue del Demonio muchos Triunfos.

EN los terminos dilatados de la Religion Seraphica, cuyo cultivo corre â cuenta del Divino Jardinero, entre la multitud de hermosas, y distintas flores, que hermosean, y enriquezen con sus sazonados frutos sus dichosos claustros, quando menos se imagina, brota uno â otro fruto, cuya singularidad, y estrañeza suele acreditar de mas fecundo su terreno. Uno de estos singulares frutos fue el Venerable Padre Fray Juan de Angulo, quien, aviendo vivido como cincuenta años entre el bullicio del mundo, expuesto à sus innumerables riesgos, desseosso de lograr los inpulsos de su vocacion, aviendo acabado con todo primor, y esmero la Capilla de San Antonio en nuestro Convento de Zacatecas, pidio nuestro santo Abito con muchas lagrymas, y rendimiento, y aunque tenia de edad cincuenta años, mirando â su vocacion, y recogimiento, y à que avia sido especial bienhechor de nuestros Religiosos, se le dieron con mucho gusto de todos para el choro, pero el Venerable Padre suplicò se le concediesse el favor de ser Religioso Lego.

Tomò el Abito nuestro Venerable Padre el año de mil, seiscientos, veinte, y siete, y haciendose cargo de las nuevas obligaciones de su estado, si hasta entonces avia caminado por las sendas de la perfeccion fervoroso, prosiguio desde este dia con passos tan presurosos, que era admiracion de todos, y como cada dia miraban en el Novicio una viva idea de un perfecto Religioso; le dieron la professión con universal regocijo. Desde este dia duplicó sus rigidas penitencias, añadiendo nuevas mortificaciones, à las que ya practicaba: vistiose de uno, como armador de cerdas, que

que le cogia defde la cintura hafta los pechos, y para los mufslos ufaba en lugar de paños menores de la mefma tela, que, fi no fervia, ni de honra, ni de provecho para la carne, era la mas uiftofa, y apreciable gala para el efpiritu: las difciplinas, no folo eran quotidianas, fino continuas, y los mas de los dias de fangre, con tal rigor executadas, que, faltandole el vital aliẽto en ellas, fue preciffo atemperarlas â las naturales fuerzas por direccion del Confeffor, que gobernaba fu efpiritu: los ayunos eran continuados, pues ademas, de los que nueftra Regla Apoftolica determina, ayunaba fin difpenfa á pan, y agua los Sabados, y Viernes; los Viernes en reverencia de la Paffion de Chrifto, y los Sabados en obfequio de la Concepcion puriffima de Maria.

Aconfejaba continuamente la devocion de Maaia Santiffima, y del inmaculado myfterio, y folia con difcrecion decir, que no podian los hombres fer amantes de Jefu-Chrifto, fi no adolecian de la tierna devocion de fu Inmaculada Madre, porque conocia, ó que fin efta devocion no podian acreditar fu fineza, ò que fin obfequiar à la Madre, era impoffible cautivar el Corazon del Hijo: en efta fè nueftro Venerable Angulo fue fingular amartelado de Maria Santiffima, y de fu Concepcion inmaculada, procurando en lo poffible imitar fus prodigiofas virtudes, y aunque conocia, que en efta imitacion puntual confiftia la mas fina devocion de Maria Santiffima, no fe fatisfacia fu corazon enamorado, fi no defahogaba fus fervores con otros obfequios reverentes: à efte fin rezò todo el tiempo de Religiofo el Rofario de quince myfterios â Maria Santiffima, puefto de rodillas, fin otras particulares devociones, con que fe encomendaba à efta Emperatriz Soberana.

Quando llegaba la fiefta de fu Concepcion Puriffima, convidaba à todos los vecinos de Zacatecas, y fin que le impidieffen fus muchos años, andaba incitando à todos de cafa en cafa, para que en reverencia de tan foberano Myfterio, no folo purificaffen con la penitencia fus conciencias, fino que explicaffen con lenguas de fuego en cohetes, y luminarias la de-

vocion

vocion, que en ſus corazones latia de la Concepcion pura de MARIA, ſiendo eſte dia para nueſtro Angulo el mas feſtivo, y alegre del año: pero que mucho! Si eſta devocion de MARIA en ſu primer inſtante inmaculado era hereditaria en el Padre Angulo: pues el eſcudo de armas de ſu eſclarecido linage eſtà orlado con eſtas palabras tiernas: AVE MARIA GRATIA PLENA. Merced, que ſe les concediò à ſus nobles antepaſſados por defenſores de las inmunidades, y honra de MARIA Santiſſima. Correſpondiò la Emperatriz de los Cielos tan liberal â la fervoroſa devocion de ſu Siervo, que, quando ſe hallaba en los mayores conflictos con el Demonio, quando eſte ſe reſiſtia à la ſeñal de la Cruz, y à la invocacion del dulciſſimo Nombre de JESUS, para auyentarle de ſu preſencia confuſo, con ſolo decir el Venerable Angulo: SIN PECADO CONCEBIDA, huía preſuroſo à los Infiernos, dexando el campo, y la victoria por el Venerable Padre.

En el ſanto exercicio de la oracion fue eſte Siervo de Dios muy continuo, y fervoroſo, porque reconocia, q̃ la oracion es eſcuela, donde ſe aprenden las virtudes con acierto; no ignoraba, que la oracion es la fuente de los buenos propoſitos, y el tribunal, donde reſide la razon, tomando rigoroſa reſidencia à la alma de ſus operaciones. Sabía, que la oracion es fiel eſpejo, en que ſe regiſtran los mas leves defectos, que pueden ocaſionar ò tibieza en la voluntad, ò engaño en el entendimiento; y con eſte conocimiento paſſaba en eſte ſanto empleo la mayor parte de las noches, y muchas horas de los dias. A eſta oracion continuada ſe ſeguian â tiempos favores, y obſcuridades, ſequedades, y conſolaciones: quando ſe veía favorecido, tomaba alientos para el amor, y quando humillado, motivos para ſu deſprecio. El blanco de ſus afectos era la vida, paſſion, y muerte de Jeſu-Chriſto; por eſta myſterioſa eſcala le elevaba Dios al profundo conocimiento de ſus perfecciones Divinas, comunicandole admirables luces de los myſterios mas ocultos. Conſideraba tiernamente las dulces finezas de nueſtro Redemptor, haſta hacerſe eſclavo, por libertar al hombre de la vil eſclavitud, en

en que lo puso el pecado, y viendo, que para conseguirlo, puso todo el precio de su sangre â costa de dolores, y afrentas, se le partia el corazon de dolor, y derramaban sus ojos copiosas lagrymas.

El Demonio, rabioso de embidia, viendo tan favorecido de Dios al Venarable Angulo, tratò de atormentarle por varios modos. Siempre fue enemigo declarado de la humildad la soberbia, y assi ninguno estrañarà, que siendo el Venerable Padre Angulo tan humilde, le aborreciesse el Demonio, principe de los soberbios, con tanta saña. Tuvo este permission muchos tiempos, para fatigar, y exercitar la paciencia, y valentia de un espiritu tan elevado, como el de nuestro Angulo, quien con su oracion, y humildad le hacia cruda guerra. Valiose de la permission, y de su furia, y como esta estaba limitada por la permission, todo, quanto intentaba el Demonio, para vengar sus injurias, resultaba en confusion vergonzosa de su soberbia. Puso los tiros de su malicia, para contrastar su fortaleza: ya se le aparecia en figuras formidables; ya hacia espantosos ruidos; ya le daba desapiadados golpes; pero estaba Fray Juan tan lexos de rendirse al miedo, ô à la violencia, que le provocaba animoso con injuriosas palabras, y con ademanes de desprecio. Torpe, escabrosa bestia, le decia, perro amarrado à la cadena, ven, ven; y si tienes facultad, haz pressa en mis carnes, que poco cuidado me daràn tus braburas, ni tormentos, y sabete, perro, rabioso, que, quando me maltratas, me mejoras, y advierta tu furiosa rabia, que de tus mayores males he de sacar yo mis mayores bienes. Ea, Mastin enfurecido, aprieta la mano, y castiga, como sabes, las ingratitudes, que tengo hechas â mi Dios; que pecador tan vil, como yo soy, bien merece verdugo tan infame.

Aunque el Demonio à vista de tanto desprecio huìa vergonzoso, no se daba por vencido, y assi continuaba en perseguir al Venerable Padre Angulo. Tenia este una celdilla con una ventana pequeña, que caía al cimenterio, y irritado el Demonio una noche de los valdones, que le dixo Angulo, le cogio, y le precipitò de la venta-

 na

na al patio del Convento sobre unas piedras de mas de diez baras de alto, pero, como Dios favorecia à su Siervo, no recibiò en la caída el mas leve daño, quedãdo el Demonio mas furioso, por no aver conseguido su intento. Otra vez le sacò del Choro, y llevandole violentamente al cãpanario, le tirò de la torre abaxo, y ni en esta ocasion logrò sus depravados intẽtos, porque tenia dispuestos Dios Angeles, que en sus manos le recibiessen, para que no le ofendiera el precipicio. Viendo el Demonio, que con las veras no podia apartar al Siervo de Dios de la oracion, ni con golpes, ni con precipicios, ni con visiones horribles, tratò de probar un nuevo rumbo, y fue: que, como acostumbrasse tener su oracion de noche en el Choro este Venerable Religioso, se le apareció el Demonio en forma de un robusto hombre, y cogiendole en peso en sus formidables brazos, le ataba por la cintura à la soga de la lampara, y asi le dexaba colgado como vara, y media, ô mas del suelo, columpiandole con su pestifero aliento, y riendose con su falsa risa, se retiraba el Diablo mas furioso, que nunca, de ver la paciencia de Fr. Juan, quien pendulo en el cordel de la lampara permanecia, desafiando al Demonio con indecible valentia, hasta que, entrando à prima los Religiosos, le baxaban de aquel tormento tan penoso, el que sufria con serenidad de animo este bendito Religioso, porque conocia, que la virtud se perfecciona en los trabajos. Tan porfiado, y rebelde se mantuvo el infernal Dragon, en perseguir à Fr. Juan, que lo mas de la vida, que vivio en la Religion, le afligiò con innumerables tormentos, hasta que MARIA Santissima, movida de las fervorosas suplicas de su fiel devoto, puso en sus labios la espada de dos filos, con que quebrantò desde este dia el orgullo, y altivez del infernal Ministro; y assi lo mesmo era, presentar el Demonio la batalla à Angulo, que pronunciar este Varon Santo: SIN PECADO CONCEBIDA, para que al instante dexasse el campo fugitivo con espantosos ahullidos; siendo el Nombre de la Concepcion Purissima de MARIA, el que quebranta la cabeza de esta Serpiente venenosa.

CA-

CAPITULO XVI.

Refierense otras marabillosas Virtudes del Venerable Padre Fray Juan de Angulo.

AUnque quedan apuntadas algunas de las virtudes, en que floreció el Venerable Padre Fray Juan de Angulo, no obstante, es precisso, dar alguna noticia, de las que le adornaron, y le hicieron Varon perfecto, y Venerable. La virtud heroica, dixo un discreto, es una rectitud del animo racional, que hace al dueño, que la possee, mayor, y mejor, que lo muy bueno: en esta cathegorìa colocaron al Venerable Padre Angulo sus prodigiosas operaciones virtuosas; que, para que la veneracion las tenga en breve mappa delineadas, las resumirè, como en compendio. Tuvo en grado heroico las virtudes Theologales; y siendo la Fè, la que ocupa el lugar primero, la tuvo Fray Juan en eminente grado: testigos irrefragables de esta verdad son los prodigios, y milagros, que obrò Dios por medio de este su Siervo, los que referirè en el siguiente capitulo, en que constarà, que la Fè viva de este Santo Religioso tenia como asalareada la Divina Omnipotencia para la comun utilidad, y provecho del proximo; de esta fineza de su Fè dimanaban aquellas lagrymas, que continuamente derramaba por la conversion de los pecadores, y aquel rigor, con que martyrizaba sus carnes, no ya tanto por sus culpas proprias, quanto por satisfacer en parte por las agenas à la Divina Magestad, à quiē tenian los hombres con sus liviandades ofendida.

La Esperanza, que es uno, como Divino esfuerzo, para que en las tribulaciones venzan los Justos impossibles, se dexò vèr en las gloriosas empressas del Venerable Angulo. Si no huviera sido su Esperanza tan heroica, como, siendo seglar, huviera dado tantos miles de limosna à los pobres sin recelo, de que le faltàra lo precisso? Como A FUNDAMENTIS solo èl huviera levantado la Iglesia de nuestro Convento de Sombrerete? Como fuera possible, que por espacio de mas de diez años huviera entrado los mas de los dias en batalla campal cō el Demo-

monio? Como fuera dable, que, siendo estropeado muchas veces de sus crueles manos, le desafiasse con tanta valentia, y denuedo, que le obligasse à una vergonzosa fuga? Todo esto claro està, que no pudiera, no digo yo, llevarlo à debida execucion, pero ni aun remotamente pensarlo, à no ser tanta la valentia de su Esperanza firme, que podia apostarselas â lo heroico de su Fè ardiente.

En estas dos virtudes se fomentaba la encendida Charidad de nuestro Venerable Angulo, virtud toda incendios, en que vivia, y de que se alimentaba su seraphico espiritu: los efectos, que en este Venerable Padre causaba el amor Divino, eran tan vehementes, que, no pudiendo ocultarlos el dissimulo, se derramaban por los ojos en copiosas lagrymas, ò respiraban en suspiros, y sollozos, ò reverberaban en el rostro con incendios marabillosos. Testigos de esta verdad fueron todos los Religiosos, que moraban en su compañia, quienes le registraron muchas veces elevado una, y dos varas de la tierra, ya llorando tiernamente, ya suspirando afligido, ya encendido, como un Sol, su venerable rostro; y segun eran los incendios de su espiritu, y las materias, que contemplaba su corazon enamorado, assi salian los indicantes en sensibles exterioridades: estas ansias le hacian acometer intrepidamente â quantos lazos de muerte trazaba à su vida vissiblemente el Demonio. Amò à Dios sobre todas las cosas, y à trueque, de que no fuera ofendido, decia â todos: que sacrificaria su cuerpo à la penitencia, su honra â los desprecios, su voluntad à la total abnegacion de si mesmo, y su vida al arbitrio del mayor tormento; por esta causa suplicò varias veces à los Prelados, le permitiessen ir à la conversion de los Infieles, desseando, derramar la sangre de sus venas, à trueque de extirpar, quanto alcanzassen sus fuerzas, la abominable idolatria.

La Charidad â los proximos era tanta, que, quando conocia con la luz superior, que Dios le avia comunicado, el mal estado de muchas almas, aunque fuessen de superior gerarquia, les amonestaba la enmienda, y sino salian del mal estado, en que los tenia la culpa, lloraba con tierno llanto,

y convertia contra fu inocente cuerpo un diluvio de mortificaciones, por vèr, fi con ellas podia ablandar la dureza de fus obftinados pechos. Viole un dia fu Prelado muy llorofo, y le preguntò con cariño, Padre Angulo, porquè llora tan continuamente? Padre, refpondio: lloro, porque sè, que mi Dios eftà ofendido; lloro, porque, aviendo amoneftado charitativamente â un pecador de efta Ciudad, ha defpreciado mi avifo, y revelde â la mifericordia Divina, fe refifte à fus amorofos auxilios, y es para mi efto un martyrio tan cruel, que diera mil vidas, porque no fe perdiera efta alma: no diga, que fabe de penas, quien no ha probado efte fagrado Infierno de amor Divino en la perdicion de las almas, redimidas con la Sangre de Jefu-Chrifto.

La mifericordia, que fiempre acõpaña â la charidad, la tuvo en tan alto grado, que era Angulo un perenne manantial en favor de las miferias de fus hermanos: aviendo confeguido fu amor à fuerza de fuplicas, y mortificaciones una receta de la omnipotencia para alivio de los menefterofos. Que hizo todo el tiempo, que vivió en el figlo, fino focorrer con copiofas limofnas las neceffidades, de quantos imploraban fus focorros? Diganlo los vecinos de Mazapil, y Sombrerete, que, quando fe les aufentò Angulo, â gritos publicaban, que les faltaba fu Padre, y fu focorro. Que hizo defpues de Religiofo en San Luis, y en Zacatecas, fino dar recetas de falud à todo genero de enfermos? En fu mifericordia halló un ciego vifta, pues, repartiendo la comida en la porteria, con folo el contacto de fus manos, y decirle, que dieffe las gracias â San Antonio, le dexó perfectamente fano. Otro mudo hablò por la interceffion de fu Siervo, aviendole untado en la lengua con el azeite de la lampara de San Antonio. A una niña, que afirmaban todos, que era muerta, con el contacto de fus manos fe la entregò à fus Padres fana, y buena. Un paralytico, dexando el carretoncillo, en que andaba, pidiendo limofna por las calles, fue por fus paffos contados â dar gracias al Santiffimo Sacramento, como fe lo ordenò Angulo.

Y enfin era el Venerable Angulo, el que, passando por las calles de Zacatecas, remediaba, à quantos con viva fé le llamaban, paraque, poniendo sus manos sobre sus enfermos, consiguiessen la salud en todo linage de dolencias.

Enfin, siendo la culpa la mayor miseria de la alma, no es facil ponderar las almas de diversos pecadores, que remedió con sus saludables avisos; y como Dios le descubria por su bondad, y misericordia el estado de muchas conciencias, procuraba el remedio de sus miserias con sus amonestaciones, y avisos. Con quien mas practicò su misericordia, fue con las desvalidas viudas, y doncellas: conocia sus necessidades, y peligros, y no pudiendo ya por Religioso socorrerlas por si proprio, iba à casa de los vecinos mas ricos, y les mandaba con un soberano imperio, que atendiessen al socorro de tales, y tales personas, que estaban necessitadas, y por sus necessidades corrian gran peligro; por cuyo medio conseguian ellas el remedio, y ellos el merito. Succediole en una ocasion con un minero de Zacatecas, hõbre austèro, y de natural poco charitativo, è indigesto, que, encomendandole el socorro de una pobre doncella, hija de Padres honrados, y de buen rostro, le dixo, sonriendose el minero: Padre, à esse precio mi caudal será un soplo, que no dure un punto; un punto será, le dixo muy severo el Venerable Angulo, y le durará poco mas de un instante, ó punto; porque, aviendoselo Dios franqueado liberalmente para el socorro de muchos necessitados, con tyrania le guarda, sin querer socorrer la necessidad de su proximo. Apartose de su presencia el Padre Angulo, y à la noche se encendio su casa, y la hacienda, en que vivia, y aviendose levantado un furioso viento, en un soplo se consumio todo: prodigio, que à su pesar, confessò el miserable, y desdichado.

Los tres votos essenciales, que, como especiales gracias, hacen amable el estado Religioso à los ojos de Dios, y de los hombres, como heroicas virtudes, adornaron à nuestro Angulo. Todas las operaciones, que executò de Religioso, las nivelò al dictamen de la

la obediencia, sinque saliesse de ella un punto: si rezaba, si hacia penitencias, si oraba, si socorria à los pobres, si componia con su discrecion las discordias de los vecinos, todo era gobernado por la obediencia, finalmente, para dar repentina salud â los enfermos, precedia superior orden, para que allì saliessen, como salieron, sus operaciones acertadas. En la pobreza evangelica fue un vivo traslado de su Seraphico Patriarcha, pues no huvo primor en la Santa pobreza, que no practicasse nuestro Angulo, hasta que consiguio la possession del Reyno de los Cielos por el vacio, que dexò en su corazon la desnudez, y desapropriacion de todas las cosas del mundo.

La castidad tuvo en nuestro Fray Juan tantas victorias, como batallas: para apoderarse de esta Angelica virtud, no admitio dos casamientos de personas de suposicion en calidad, dote, y hermosura, ofreciendo en las aras de la pureza el sacrificio, que hizo del rendimiento de sus apetitos. Conservose toda su vida casto, y por conservarse, què no padecio de trabajos? Su cuerpo le trataba, como vil esclavo, cõ rigorosas penitencias, para que no se revelara bruto contra el espiritu: sus potencias, y sentidos exteriores los mortificò con extremo, sin dispensar en esto por pretexto alguno, como que sàbia, que para el robo de la pureza por las ventanas de los sentidos podian hallar entrada los enemigos de la alma, por esta causa sin duda se le advirtio todo el tiempo, que vivio en nuestra Religion Seraphica, que no mirò con atencion al rostro à muger alguna. La humildad, madre de todas las virtudes, se apoderó tan del todo del espiritu de Angulo, que sola ella parecia, que sobresalia à todas ellas. Desde que se consagrò à Dios en la Religion, todo fue un acto heroico de humildad: no negará esta verdad, quien leyere atentamente la cruda bateria, con que le persiguio el Demonio; que, siendo este padre de la soberbia, dicho se està, que avia de procurar arruinar la humildad mas profunda, como à su mayor enemiga. Estos son en parte algunos de los bosquexos de las virtudes de Fray Juan de Angulo,

gulo, que le conſtituyeron perfecto Religioſo: que intentar dibuxarlos todos, ſeria deſlucirlos con los borrones de la pluma, dictados de mi balbuciente lengua.

CAPITULO XVII.

Varios milagros, y don de prophecia, con que iluſtrò Dios al Venerable Padre Fray Juan de Angulo.

LA practica de las mas heroicas virtudes es ſin duda la mas evidente ſeñal de la ſantidad de los Juſtos, mas no por eſſo dexan los milagros, que eſtos executā, de ſer el fundamento ſolido, para que la chriſtiana piedad los venere, como à Santos, y recurra à ellos, como à aſylo de ſus neceſſidades. Por eſta razon ſin duda, aſſi como los Siervos de Dios, quanto eſtà de ſu parte, ſolicitan la mayor gloria del Señor, aſſi el Señor, como agradecido â ſus obſequios, ſolicita la gloria de ſus Siervos, publicando con prodigios, y milagros, que ſon varones famoſos en la Republica de los Juſtos. Las rigidas penitencias, las heroicas virtudes, los continuados, y marabilloſos raptos, y algunos de ſus milagros, referidos ya en los capitulos paſſados, tenian ya afianzada la veneraciō, y fama del Padre Fray Juan de Angulo, y ſobre eſtos glorioſos dones añadiò Dios otros nuevos, honrandole con la gracia de los milagros, y con el don de la luz de prophecia, para que ſu Santidad quedaſſe mas acreditada. Muchos fueron los prodigios, y marabillas, con que honrò Dios à ſu Siervo, pero, dexando muchos, que no tienen la firmeza neceſſaria para la fé humana, ſolo referirè los ciertos, que declararon los meſmos, â cuyo favor ſe avian executado, y los oculares teſtigos, que ſe hallarō preſentes à ellos.

Una Niña de ocho años, hija de un rico Mercader de la Ciudad de Zacatecas, eſtando por el mes de Agoſto comiendo un durazno, con el deſſeo de chupar el jugo, metió en la boca el hueſſo, traveſeando con èl, ſe deſcuidò, y ſe le atoro en la garganta, ſin aver podido hallar la medicina remedio para tan inopinado peligro: faltole

el aliento à breve rato, sufocada con el huesso, y estuvo assi algunas horas, teniendola todos por difunta: lloraban tiernamente sus Padres la desgraciada muerte de su hija en ocasion, en que el Venerable Padre Fray Juan de Angulo passaba por la calle de Tacuba, donde avia sucedido este caso lastimoso: supolo el Padre de la difunta Niña, y revestido de la fè, que tenia à sus marabillosas virtudes, le salió al encuentro à la calle, y le dixo: que por amor de Dios subiesse à su casa, y pusiesse las manos sobre su difunta hija para su consuelo, que esperaba de la Divina piedad, tener por este medio su congoja algun alivio. Subiò el Venerable Padre, aunque a vergonzado con su humilde conocimiento, y viendo â la Niña muerta, y à sus Padres llorosos, y doloridos, levantò al Cielo los ojos, y haciendo una breve oracion al Altissimo, cogiò en sus venerables manos la cabeza de la difunta Niña, y volviendo el rostro à sus Padres, que estaban acongojados, y à otros muchos, que avian concurrido, les dixo: den gracias à Dios nuestro Señor, que no està la Niña muerta, sino sana, y buena: al instante comenzò la Niña à hablar sin impedimento, ni dolor en la garganta, quedando del todo sana del accidente passado, y levantandose, de donde yacìa, fue à besar la mano al bendito Religioso muy risueña, y los Padres quedaron contentissimos, dando innumerables gracias à Dios, marabilloso en sus Siervos; y à pesar de la humildad del Venerable Padre Angulo fueron, mientras vivieron, agradecidos panegyristas de este singular prodigio.

Viviendo el Venerable Padre en el Convento de Zacatecas en el exercicio de portero por los años de mil, seiscientos, treinta, y quatro, vio, que salian de los claustros del Convento tres Mancebos, y mirando con atencion al ultimo, que salia, le llamó à parte, y con modesto semblante le dixo: hijo, procure enmendarse del vicio, en que està metido, mediante una confession verdadera, y le declarò la culpa, en que se hallaba, y en lo de adelante trate de vivir cuidadoso, y tener bien dispuesta, y prevenida su conciencia, porque le espera un lastimoso caso de una muerte repentina.

Contristose el Joven, viendo descubierta su culpa, y procurò borrarla con una confession verdadera: no se acordò mas del dicho del Venerable Padre, y à pocos dias se ausentò al Real del Parral, mineria opulenta en aquellos tiempos. Estuvo algunos años en este lugar, y comenzò â labrarle el dicho del Venerable Padre Angulo, acordandose â todas horas de las palabras, con que le avia prevenido. Siempre que iba â nuestro Convento à oir Missa, ò â otra diligencia, preguntaba â los Religiosos, que en èl moraban, si sabian de la salud del Padre Angulo, executò esto tan repetidas veces, que les causó cuidado à los Religiosos. Preguntaronle con instancias, que les dixesse, que motivo tenia, para preguntar por la salud del Padre Angulo tantas veces? Respondiòles, repitiendoles el caso, que le avia sucedido con dicho Padre, saliendo de la porteria del Convento de Zacatecas; y como los Padres conocian la virtud del Venerable Padre, y la seriedad de sus palabras, le dixeron: pues, amigo, viva usted cuidadoso, y no malogre tan importante aviso; porque, quien le avisò, es Varon Religiosissimo, y no le huviera anunciado tan grande desconsuelo, à no tener inspiracion Divina, y sobrenatural motivo.

Prometió hacer en este particular, quanto le fuera possible, y desde este dia continuò los Santos Sacramentos con frequencia. Ofreciosele salir à un viage muy alegre, y à dos jornadas del Real, le hallaron â la horilla de un rio muerto en el campo, y la mula, en que avia caminado, atada â un arbol con la escopeta, y todo lo necessario de mantenimiento, y dineros, que llevaba para el camino. Hicieronse las diligencias necessarias, para saber, como se avia muerto, y jamas se descubriò la señal, ni indicio mas leve de los agressores de su muerte, ni de señal alguna de heridas: porque, si le huvieran muerto los Indios, huviera rastro de las flechas, y se huvieran llevado la mula, que es lo primero, que llevan para su alimento: si le huvieran muerto los ladrones, le huvieran quitado la escopeta, y los dineros con otras alhajas, que se hallaron. Y solo se vió, que se cumplio la fatalidad, que el Padre predixo en el muy

las-

lastimoso caso de la muerte repentina, que admiraron los Religiosos, viendo à la letra cumplido el vaticinio, ò prophecia del Venerable Padre Fray Juan de Angulo, el que supieron pocos dias antes de boca del mesmo mancebo, quien con el aviso, y con lo que los Padres le assseguraron, se discurre piadosamente viviria prevenido para semejante lance.

Vivia en el Convento de Zacatecas un Religioso en la enfermeria con una envejecida, y acancerada llaga, en cuya cura no acertaba, sino que desatinaba, la medicina, visitole una tarde entre otras el Venerable Padre Angulo, y consolandole, â que tolerasse con paciencia los dolores de la llaga, procuro con discrecion mirarla, y le dixo: Padre, quiere, que yo le aplique, lo que le ordenò el Medico, para que no se retarde el alivio de la cura, mientras viene el enfermero? Si, Padre, le respondiò el enfermo, hagalo por amor de Dios, que los dolores son muy intensos. Aplicòle el Padre Angulo las medicinas con su mano, y despues de averle curado, sabiendo, que tenia inapetencia total â la comida, le dixo: apetece V. R. alguna cosa para su alivio? Si, Padre, comeria de buena gana unas uvas, pero no es tiempo ahora de ellas, era à principios de Febrero, en que jamas se veen uvas, ni frescas, ni secas en esta tierra, y metiendo el Siervo de Dios la mano en la manga, sacò un racimo de uvas frescas, y se las diò al enfermo, que, aviendo comido parte de ellas, quedò con apetito à la comida, y en breves dias quedò del todo sano de la vieja, y acancerada llaga, causando à todos admiracion el prodigio, no solo de aver tenido tan à mano las frescas uvas en tiempo inusitado, sino de la virtud de sus manos, en averle sanado la llaga envejecida en tan breve tiempo sin mas remedio, q̃ el que en otras ocasiones no avia causado alivio, y el contacto de sus manos.

Como era de tan crecida edad, y en Zacatecas hacen frios intensissimos en tiempo de hibierno, solia el Venerable Viejo bajar à la cocina del Convento algunos dias, à calentarse al fogon, en que se guisa para la comunidad: ponia su baculo, en que afianzaba lo pesado de su cuerpo, dentro de las asquas, y ha-

haciendo esto muchas veces, jamas se quemó el baculo, sino que salia del fuego, como si nunca en èl huviera entrado, y como fue este prodigio tan continuado, y à vista de los mas de los Religiosos, que moraban en el Convento, se divulgó la marabilla entre todos los Ciudadanos, quienes, despues de aver muerto el Venerable Padre, buscaban este baculo, para lograr con èl el remedio, y alivio à sus dolencias, y como la fé, que tenian, era grande, hallaron en el baculo, lo q̃ desseaban.

Estaba de parto una Señora, y despues de averla tenido dos dias en el puesto sin provecho alguno, reconocieron los Medicos, que estaba difunta la criatura, y procurando salvar la vida de la madre, le dieron varias bebidas para el aborto del inanimado feto: ninguna fue suficiente para la expulsion de la criatura, y esperaban todos por horas, que la acompañàra la Madre, esta tenia viva fè con las virtudes del baculo del Venerable Padre, y pidio, que se le traxessen, y se le aplicassen à la barriga, esperando con fè viva, que con su contacto, y por interçession del Venerable Padre Angulo escaparia del peligro de muerte, que por instantes esperaba; cosa prodigiosa! Lo mesmo fue sentir la Señora sobre su cuerpo el baculo, que gritar alegre á los circunstantes: ya me libró de la muerte el Padre Angulo: acudieron las mugeres, à registrar, y hallaron, que avia echado un niño difunto corrupto del todo.

Era el Venerable Padre Angulo devotissimo de las Animas del Purgatorio, y en sus ayunos, penitencias, disciplinas, y otras mortificaciones tenian la mejor parte las Animas benditas: aconsejaba à todos esta devocion, para que las ayudassen, y socorriessen, desseoso de introducir en los catholicos pechos esta devocion tan provechosa. Aparecianseles muchas, pidiendole algunos especiales sufragios, à que acudia prompto, y fervoroso: supose esto, porq̃, espiandole los Choristas, y Novicios, que tocaban à Maytines, y avian de despertar à los Religiosos, mientras se hacia hora, iban curiosos à acechar las batallas crudas, que tenia todas las noches el Venerable Padre con el Demonio, y en muchas de estas ocasiones oye-

oyeron, como hablaba con mucho sosiego, y quietud el Venerable Padre, y arrimandose mas por los resquicios de la puerta, percibieron, que le daban las gracias, por verse libres, mediante sus oraciones, de las penas, en que estaban detenidas; y si otras noches saliã los Choristas horrorizados de oír las braburas del Demonio, estas salieron gozosissimos por la cercania de aquellas Almas bienaventuradas: noticia, que sin poder ocultar su travesura, la publicaban à la mañana por el Convento con alegria, y admiracion de todos.

CAPITULO XVIII.

Prosiguese la mesma materia, y se refieren los prodigios de este Venerable Padre.

PARA premio de la virtud del Padre Fray Juan de Angulo, y aliento de la tibieza humana assistio Dios con singularidad en las operaciones de este Heroe prodigioso, dando à entender à los mortales, que es marabilloso en sus Santos, y escogidos con exemplares marabillosos. Tenia el Venerable Padre estrecha familiaridad en la casa de un hombre principal de Zacatecas, que avia sido nuestro Syndico; era la Señora Syndica una muger virtuosissima, y en la conversacion del Venerable Padre sentia su espiritu grandissimo consuelo. Estando un dia con la Señora, tratando cosas, tocantes al espiritu, le dixo: Señora, la verdadera amistad consiste en prevenir los peligros, para que, quando nos hallemos en ellos, no se turbe nuestro corazon con el sobresalto: tenga usted, Señora, buen animo, y mucha conformidad con el Divino beneplacito, porque le esperan muchos infortunios, y trabajos, y en ellos refina Dios las operaciones de sus Siervos, y escogidos: respondio la Christiana, y devota Señora: Padre, hagasse en mi su santissima voluntad, que de mi parte estoy dispuesta, à sufrir, mediante la Divina gracia, quantas persecuciones, y fatigas se dignare embiarme su piedad Divina. Consolola el Venerable Padre con tiernas, y eficaces palabras, y despidiendose de la Señora, prometiò

metió assistirle con sus oraciones, y de pedirle à Dios, que le diesse paciencia en las desdichas, que le esperaban. Murio el marido de la Señora â pocos dias, y de su muerte resultaron à la Señora tales trabajos, y miserias, que llegò à faltarle aun el natural sustento para sus hijos, y familia, cosa, que le causó gran mortificacion, por aver sido su casa muy opulenta, y aver tratadose siempre con decencia. Reconocio la Syndica, ser aquellos trabajos, los que le avia prevenido con tanta anticipacion el Venerable Siervo de Dios Fray Juan de Angulo, y los llevò con toda paciencia, reconociendo, venir de la piadosa mano de Dios aquel golpe, cuya prevencion le hizo mas tolerable.

Succediole con la mesma Señora otro caso, en que se conoce, que tenia Dios ilustrado su entendimiento con el conocimiento de algunas cosas especiales: embiò el Santo officio un despacho al Reverendo Padre Fray Martin de Valenzuela, Provincial, que avia sido de esta Provincia, y Comissario, que era entonces del Santo officio de la Ciudad de Zacatecas, para que recogiesse todas las cuentas, y reliquias, que en dicha Ciudad se hallassen de la Venerable Madre Luisa de Carrion, mientras se diesse otra providencia. Executole el Reverendo Padre Comissario, y le fue entregado, quanto avia, en obedecimiento del superior mandato. Nuestra referida Syndica, viuda de nuestro Syndico, dio algunas cuentas, que tenia, y se quedò con una alhajita de la Madre Luisa, pensando con buena fé, podia guardarla, ò ya fuesse por olvido, ò devocion, que tenia à la Venerable Madre: teniala con gran secreto guardada en un escritorio, sin aver dado parte à persona alguna, que la tenia guardada. En varias ocasiones, que estuvo con la Señora el Venerable Angulo, sacaba con discrecion la conversacion de las cuentas, y decia à la Señora, que no se podia faltar à obedecer los decretos del Santo Officio, y que debian todos desposseerse de qualquier alhaja, de las que el decreto ordenaba, entregandosela al Comissario: tantas veces repitio esta platica, que la Señora se dio por eten-

entendida, y dixo, que no tenia alhaja alguna de la Madre Luisa. Pues usted me perdone, le dixo el Padre Angulo, que le repita tantas veces esto, porque el Demonio, el Demonio, y dexando la oracion imperfecta, callò, mirando à la Señora, la qual con promptitud de muger le dixo: digale V. R. al Demonio, que no tengo alhaja, de las que el Santo Tribunal pide, à que respondio el Venerable Fray Juan sonriendose, pues sepa usted, que se lo he dicho, y me responde, que si tiene usted; y assi lo que importa es, obedecer à nuestros Superiores, y tratar de entregarla al punto, no tenga reveldias, de que acusarnos el Demonio: la Señora, que vio descubierto su secreto, con toda compuncion, y arrepentimiento sacò la alhaja, y la entregò, y jamàs volvio el Siervo de Dios à tomar en boca esta materia. Quedando la Señora, y innumerables, que supieron el sucesso, admirados de las circunstancias de este caso.

El prodigio mas digno de admiracion, que sucedio al Venerable Padre Angulo, y de que se conoce lo ilustrado, que tenia Dios su entendimiento para el conocimiento de cosas ocultas, y interiores, se verà en en el siguiente sucesso. Avia en la Ciudad de Zacatecas dos casados muy honrados, y con abundancia de bienes de fortuna, para passar la vida con decencia, siendo por su calidad entrambos de lo principal de aquella ilustre Republica, Sucediole al marido una gravissima desgracia, motivo, porque, despues de aver perdido el caudal, le fue precisso aver perdido la tierra, porq̃ corria mucho riesgo su vida. Con esta impensada desgracia quedò su muger sola, y muy atribulada con tantos ahogos, y necessidades, que aun le llegò â faltar el necessario sustento, y como no estaba hecha â semejantes trabajos, los sentia con excessivos extremos. Dilatose la ausencia del marido muchos años, y aun tuvo algunas noticias, de q̃ avia muerto, y como la necessidad tiene cara de herege, y la de la referida casada era mas, que razonable, no faltò, quien la inquietasse, y por una, ô otra causa, ô por todas juntas llegò à extremo la miserable, que, olvidada de sus obligaciones, y

lo

lo que mas es, que, no atendiendo â la ley de christiana, se deslizó, como fragil, violando el honor, que debia guardar â su marido, y ausente esposo; y como no hace el Diablo empanada, que no coma de ella, de esta desdicha se le originó quedar encinta, y tener un hijo, el qual criaba con la seguridad, de no tener ni la mas leve noticia del marido, y tenerle ya por difunto.

Estando un dia con el niño en los brazos, acariciandole, entrò repentinamente su esposo, que, viendo tan patente señal de su deshonra, azorado del pundonor, quiso, quitarle la vida. No se turbó la Señora, fortalecida de Dios, antes con el dissimulado, ò fingido amor, que acostumbran las mugeres en lanzes tan apretados, le sosegò, diciendole: que aquella criatura era un huerfano, que le avia traido, à que le criasse, el Padre Fray Juan de Angulo, y que, como era persona de tanta veneracion, y respecto para todos, no solo no se avia escusado el admitir obra tan piadosa, sino que, en recibirle, se avia tenido por muy dichosa, y afortunada, que inquiriesse, y averiguasse la verdad de su dicho, y si hallaba no ser como ella lo decia, que executasse, lo que le pareciesse mas conveniente: enfin con tan eficaces palabras representó su papel la afligida muger, que suspenso el marido un rato, sin hablar palabra, se fue à nuestro Convento, y al ir subiendo por la escalera, se le hizo encontradizo el Padre Angulo, y antes, que el afligido hombre le saludasse, le hablò con senblante apacible el Venerable Padre en esta forma.

No venga usted congojado, ni afligido, que si no es gusto suyo, que se crie en su casa aquella pobre criatura innocente, yo buscarè, endonde ponerla, que dè menos pesadumbre, que no faltarà en la piedad christiana, quien quiera exercitarse en esta obra de misericordia. Consolose mucho el afligido hombre con las palabras del Venerable Padre Angulo, y como si le huviera hecho algun agravio desmedido, le pidio perdon al Santo Religioso. Volviò à su casa consoladissimo, y luego, que entrò en ella, pidiò à su muger perdon del juicio temerario, que avia

hecho de sus procederes, y le rogó con encarecimiento, tuviesse mucho cuidado de aquel niño, sin aver hecho jamas el hombre otra diligencia, para certificarse mexor, de lo que avia con tan grave sospecha presumido, juzgando, que ofenderia gravemente el respecto del Siervo de Dios, si imaginara contra su muger cosa alguna en perjuicio de su credito, y fama; por este medio quedò la Señora arrepentida, y enmendada, pues desde este dia hizo una vida muy perfecta, y su marido muy satisfecho de los rectos procederes de su esposa, y el niño se crio en su propria casa, sin estrañar los desvios de madre menos propria.

Siendo el espiritu prophetico, y el conocimiento superior de cosas ocultas, y escondidas à la capacidad humana, conque Dios ilustró â este Varon Venerable, tan heroico, como queda comprobado en los referidos prodigios, para consuelo de los ilustres vecinos de la Ciudad de San Luis, assi presentes, como venideros, referirè, lo que, hablando de las minas de S. Luis, viviendo de morador, y portero de su Convento, dixo en presencia de muchos Religiosos, y Seglares. Estaba el Venerable Padre Angulo un dia en la huerta del Convento, divirtiendose con los Religiosos, y otros Seglares principales, que avian ido al Convento con ocasion de un asueto, que tenia la Comunidad en la huerta dias antes, que comenzasse el Adviento: y lastimandose los Seglares de la cortedad de las minas, y que, segun iban en diminucion sus metales, conocian, que estaba la Ciudad expuesta à despoblarse, dixo con mucha seriedad à todos: Señores mios, no està el poder Divino limitado â tiempos, Dios, que la poblò con su alta providencia, la conservarà, y aumentarà mas, quando convenga, lo que asseguro â ustedes es, que en aquella Serrania (apuntando, à la que està al medio dia) està el verdadero Potosi, y en sus entrañas ay oculta mucha abundancia de plata. Esto dixo el Venerable Padre Angulo, quien, iluminado superiormente, descubrio otras cosas mas ocultas, que las han visto practicadas nuestros ojos, como se verà en los siguientes parraphos.

Estaba el Venerable Padre en casa del Capitan Andres Vanegas en el Real del Fresnillo en ocasion, que entrò en ella un hombre de Sombrerete, quien, besandole la mano, dixo: Padre mio, solos los Religiosos de San Francisco, y tres vecinos han quedado en Sombrerete, y obligados de la necessidad, se han salido todos los otros, por no sacarse plata alguna de sus minas, à que respondio el Venerable Padre: no ay en las minas falta de plata, Dios la descubrira, quando convenga, y si ahora se despuebla, algun dia les faltarà sitio, para labrar casas, lo que se vio antes de veinte, y cinco años cumplido, pues por la gran riqueza, que se descubrio en Sombrerete, se poblo tanto, que se llegò à fabricar vivienda en los mesmos Cerros. Lo mesmo le sucedio con el mesmo Capitan Don Andres Vanegas en el Fresnillo, quexandose de la cortedad de las minas de aquel Real, por cuya causa no se podia acabar su Parrochial Iglesia, à quien dixo el Venerable Padre: no se desconsuele, hermano, que en este Real ha de descubrir un tesoro rico el hombre mas vil, y pobre, y se fabricarà Iglesia muy decente: assi se vio luego cumplido, pues un esclavo descubrio la mina mas rica del Fresnillo, y se fabricò una Iglesia muy decente.

Con este mesmo Capitan Vanegas caminaba del Fresnillo â Zacatecas el devoto, y Venerable Padre, quando de repente dio el grito, diciendo: Dios te favorezca, y se puso de rodillas para orar: asustosse el Capitan Vanegas, no viendo por la campiña persona alguna, que pudiera averle motivado à tal excesso, y dentro de media hora vio venir una mula ensillada, y con armas à toda prissa, la que mandò el Padre Angulo cogiessen, porque avia derribado à su dueño, y arrastrandole largo trecho, le libró Dios, de que le hiciera pedazos. Obedeciò confuso el Capitan Vanegas, y â la hora vio venir à pie al dueño de la mula, que el Padre avia nombrado, y llegandose al Padre Angulo, postrado à sus pies, le dio las gracias, diciendole, como por su intercession, y oraciones se avia librado, de que le hiciera pedazos la mula, que le arrastraba, pues en su con-

flicto

flicto solamente su nombre in vocò para su defensa. Dexo de referir otros sucessos, que predixo con espiritu prophetico, y se vieron practicados; porque con los expressados queda patente la luz Divina, que ilustraba su entendimiento.

CAPITULO XIX.

Muerte del Venerable Padre Angulo, y su fama posthuma.

COlmado de merecimientos, siendo de edad de setenta, y siete años, le previno MARIA Santissima dia de su Concepcion el de su muerte: revelacion, que descubrio à su Confessor, y Prelado. Con este aviso se despidio de sus espirituales amigos en sus proprias casas, diciendoles, no le verian mas en ellas, pidiendoles para el ultimo viage el socorro de sus oraciones. Hecha esta diligencia, se previno con el escudo fuerte de los Santos Sacramentos, en que se afianzaba su espiritu para la ultima batalla con el Demonio. Permitiendolo Dios, se le apparecio la ultima vez la noche del nacimiento de Jesus, y esforzado con el auxilio Divino, le dixo con arrogancia: Enemigo maldito de la humana naturaleza, como te pones en mi presencia, teniendo yo à mi Dios en mi amparo, y defensa? Huye, infeliz espiritu, y no te atrevas à profanar con tu malicia esta hora dichosa, en que MARIA Madre de Dios dio à luz al Salvador del mundo, y para confusion vergonzosa tuya, te mando en virtud del poder Divino, que me conforta, que no parezcas mas en mi presencia. Desparecióse con este conjuro el Demonio, y el breve tiempo, que le restó de vida, no le permitio Dios, que se apareciera en su presencia. Libre ya de la persecucion prolongada del infernal Dragon, sinque se le conociesse mas enfermedad, que la de su vejez, con todo sosiego, y espiritual consuelo entregò su espiritu en las manos del Señor año de mil, seiscientos, quarenta, y quatro dia veinte, y seis de Diciembre, siendo de edad de setenta, y siete años, y veinte, y siete de Religion.

Pusieron los Religiosos el

Cadaver venerable en el feretro, y luego se cubrio de marabillosos resplandores, despidiendo una fragrancia suavissima, que recreaba, à quantos la percebian, y le durò mas de una hora. Divulgose su muerte en toda la Ciudad, y de todos estados fue el concurso innumerable, sin aver sido suficientes las anticipadas prevenciones, que tenian dispuesstas los Religiosos, para que la piedad indiscreta no le despojara dos veces del Abito, que, sin poder detener la devocion del concurso, se le quitaban à pedazos, y se le huvieran quitado otros muchos, â no aver fulminado, censuras el Juez Eclesiastico contra los q̃ se atreviessen à cometer semejantes excessos. Tuvieronle quatro dias insepulto, en los quales obrò Dios por su intercession muchos prodigios, permaneciendo tan flexible, y tan fragrante, como sino estuviera difunto. En uno de estos dias le hirieron un dedo, de que le salio mucha sangre, tan fina, y encendida, como pudiera derramarla un niño vivo; esta sangre la recogieron en varios lienzos, y uno, de los que la cogieron, aplicandola inmediatamente à un ojo, que tenia sin vista, la recuperò con su contacto. De esta mesma sangre en el mesmo dia dieron â una muger, que estaba de parto avia tres dias, desahuciada de los medicos, y aviendo bebido con mucha fé una gota, dio instantaneamente à luz una hermosa criatura. En uno de estos quatro dias hizo un tullido, que le llevassen, â besar los pies del Venerable Padre, y encomendandose con viva fé à su intercession, volvio libre de su accidente por su pie â su casa.

Aviendo estado el venerable Cadaver expuesto à la veneracion de los Fieles quatro dias, advirtiendo, que era suficiente tiempo, para acallar su fé piadosa, le hicieron un solemnissimo entierro, en el que huvo mucho, que ponderar. Avia edificado la Capilla de San Atonio el Venerable Padre, viviendo en el siglo, y el Prelado del Convento, atendiendo à esta circunstancia, ò movido de superior inpulso, determinò, que se le diesse sepultura en la peana del altar de San Antonio, que estaba sobre peña viva, y presumiendo, que avia

de

de coftar el romperla mucho trabajo, previno gente con barras y picos, para abrir un competente fepulchro, y al dar el primer golpe fobre la peña, hallaron, que fiendo toda la grada del altar peña viva, en medio avia un nicho de tierra muerta muy facil, para facar, y del mefmo tamaño, y medida del cuerpo del Venerable Padre Angulo, endonde fepultaron fu venerable Cadaver.

Mas de dos años eftuvo en efte fitio fepultado, y cubierto de tierra el cuerpo del Venerable Padre Angulo, y paffado todo efte tiempo, por acallar à la devocion, que clamaba, porque fe le dieffe fepulchro mas honorifico, confultado primero el ordinario, facaron de fu fepulchro el cuerpo, y le hallaron tan entero, y de buen olor, como quando avia acabado de efpirar. Tuvieronle defcubierto otros dos dias enteros para confuelo de los Ciudadanos, que le pedian à gritos, aclamandole â voces Sto. y pufo pena de excomunion el Juez ecclefiaftico, para que no le defnudaffe el Abito la piadofa impaciencia del Pueblo, quien le quitò con indifcrecion un dedo, pero con la fuerza de la cenfura le reftituyeron, y le colocaron con fu Cadaver venerable en una caxa de fierro, como vara, y media de largo, y como tres quartas de alto, que tenia la devocion prevenida, para encerrar efte tesoro, como fe executò, echandole diftintas llaves con fus cadenas para la mayor feguridad de tan apreciables Reliquias, que, aunque no fe les da, ni puede dar culto alguno, hafta que lo determine la Iglefia, pero fe les da una pia veneracion, y refpecto, por fer de Sujeto tan virtuofo, y venerable.

En efte eftado ha eftado la caxa fobre el pavimento de la Capilla de San Antonio à vifta de todo el concurfo, que affifte à nueftra Iglefia, defde el año de mil, feifcientos, quarenta, y fiete hafta el año de mil, fetecientos, veinte, y fiete, en que, fiendo yo actual Miniftro Provincial de efta Provincia, aviendofe concluido el entierro, que fe hizo para los Religiofos debajo del nuevo Camarin de San Antonio, fe determinó paffar â èl el Cuerpo del Venerable Padre Angulo, y trasladarle à otra nueva caxa de ma-

dera

dera incorruptible, primorosa, que tenia la devocion prevenida con tres distintas llaves, y la decencia debida, para cubrir con una colcha de damasco encarnado con su galòn de oro el Cadaver venerable dentro de la caxa. Tenia ya yo anticipadas noticias de la incorrupcion del Cadaver, y para que en lo de adelante constasse à todos como se hallaba el Cuerpo del Venerable Padre Fray Juan de Angulo, el año de mil, setecientos, veinte, y siete despues de ochenta, y tres años de muerto, llamè â tres Medicos aprobados por el Real Protomedicato de Mexico, y dos Cirujanos examinados, y aprovados, y aviendoles recibido juramento en forma, que hicieron à Dios, y à la Santa Cruz ante mi, y dos Notarios Apostolicos, y mi Secretario, de decir, lo que alcanzasse su ciencia en toda verdad acerca de la incorrupcion de aquel Cuerpo venerable del Padre Fray Juan de Angulo, respondieron todos cinco contestes en cinco dichos distintos, que debaxo del juramento, que tenian hecho, declaraban, y afirmaban, que, en quanto alcanzaba su ciencia, la incorrupcion, que veían en aquel Cadaver venerable, que tenian presente, era sobrenatural, y que era impossible averse conservado naturalmente en aquella incorrupcion, entereza, y olor suave ochenta, y tres años, que avia, que estaba difunto, aviendo estado los dos años primeros despues de su muerte debaxo de la tierra, y cubierto con ella; y para que constasse de esta declaracion, que cada uno de los cinco hizo, lo firmaron con migo ante mi Secretario, y dos Notarios Apostolicos. Todas las quales diligencias dexè en el archivo de la Provincia, que està en el Convento de Zacatecas, y aviendolas executado, coloquè el venerable Cadaver en la nueva caxa prevenida, y cerrandola con las tres llaves, reservè una para el Provincial, que fuere de la Provincia, otra entreguè al Guardian, y la tercera al Religioso mas graduado, morador de dicho Convento de Zacatecas, q̃ lo es ahora, y en la sazon lo era el M.R. P.Fr. Antonio de Mendigutia, Padre mas digno de esta Provincia de Zacatecas. Antes, que yo executàra esta diligencia, ya avian trasladado el vene-

venerable Cadaver â la referida caxa con unas solemnes honras, que se le hicieron, en que predicò el Ilustrissimo, y Rmo. Señor Dr. D. Juan Ignacio de Castorena, Dignissimo Obispo de Yucatan, y primo tercero del Venerable Padre Fr. Juan de Angulo, celebrando la Missa, y cantando la Epistola, y Evangelio tres primos terceros de dicho V. Padre.

Al siguiente año con Cedula Real, que tuvo, para hacer informacion de las virtudes, y marabillas del Venerable Padre Fray Juan de Angulo, el Ilmo. Sr. Doctor Don Nicolas Cervantes, Dignissimo Obispo de Guadalaxara, passò â la Ciudad de Zacatecas, y aviendo visitado nuestro Convento, pidiò al R. P. Guardian, y al R. P. mas digno de la Provincia, que tenian dos llaves de la caxa, en que estaba depositado el Cuerpo del Venerable Padre, y la que yo ya avia remitido, que le manifestassen el Cadaver de dicho Venerable Padre, lo que executaron con devocion, y gusto â vista de innumerable concurso: y aviendo notado todas las particulares circunstancias del venerable Cadaver su Señoria Ilma. y su Secretario, y familia, se volvio â depositar el venerable Cuerpo en su caxa, y su Ilma. comenzo â poner en practica la informacion de la vida, y muerte del Venerable Padre Fray Juan de Angulo en obedecimiento de la Real Cedula, que se lo ordenaba. En este estado estan las cosas de la informacion de la vida de nuestro Venerable Padre, paradas por muerte de su Ilustrissima, y no sabemos las diligencias, que hizo su Señoria sobre este assumpto desde este dia. La piedad Divina disponga lo mas cõveniente sobre esta materia, mediante las acertadas determinaciones de nuestra Madre la Romana Iglesia, aquien debemos estar sugetos en todo, como oraculo infalible en este punto, y en otros, que toco en esta historia de vidas, virtudes, milagros, revelaciones, y martyrios de Varones Venerables, los que con humilde rendimiẽto sugeto á su correccion, y censura.

CA-

CAPITULO XX.

Refierenſe las Vidas de otros Venerables Varones de la Provincia, que florecieron en nueſtros tiempos.

LA hermoſa diadema, que â la Apoſtolica Provincia de Zacatecas viſtoſamente corona, la componen varias flores, que en la diverſidad de ſus empleos forman diverſos coloridos. En la vertida ſangre, que ſus Seraphicos hijos derramaron por la exaltacion de la Fè en ſus fecundos terrenos, ſe ſymboliza la Roſa, quien, como reyna de las flores eſtà matizada de la purpura. La Azucena con ſus candores, explica la pureza, y caſtidad, en que ſe eſmeraron, como en ſus vidas queda referido, los hijos de eſta Provincia. Manifieſta la Violeta en ſus melancolicas ſombras de penitencias, y mortificaciones, y en la humildad, de que es ſymbolo, el buen olor de la virtud de los Confeſſores, y aunque cada una de ellas era ſuficiente, â conſtituir Varones eminentes, pero, adornados eſtos de todas juntas, ſalen al theatro del mundo, y â la publica veneracion de los fieles, Heroes eſclarecidos en la Republica de los Juſtos. Nunca faltaron à la Provincia individuos, que con ſu Apoſtolica vida compuſieran eſta diadema de la Provincia ſu Madre con las diverſas flores de ſus diſtintas virtudes; y aunque â los principios de ſu fundacion fueron mas opìmos los frutos, ô porque la miès era mas abundante, ô porque la eſterilidad de los corazones idolatras neceſſitaba mas cultivo para la introduccion en ellos de la Evangelica Ley; pero, aunque en nueſtros tiempos no ſea eſte fervor tan intenſo en todos, no han faltado Varones Apoſtolicos, que con la voz de ſus virtudes dexen de deſpertar nueſtra tibieza al cumplimiento de nueſtro inſtituto Apoſtolico, y con el buen olor, y color de ſus virtudes han contribuido al adorno de la diadema, con que ſe corona ſu Madre la Provincia. Muchos ſon entre eſtos, los que podia referir, de cuyas virtudes, y exemplo aun exiſten teſtigos oculares; pero avrè de omitir muchos, por no tener aquellas ciertas, ê individuales noticias,

que se requieren para la verdad de la historia, y solo referirè sucintamente el recto modo de vivir, que tuvieron en estos tiempos cinco Religiosos, para que por las virtudes, que de ellos apuntare, conozcan los discretos lo justificado de sus religiosos procederes en su Apostolico instituto.

El primero es el R. P. Fray Simon Marcos, hijo de la Santa Provincia de la Concepcion en los Reynos de Castilla. Tomò el Abito el año de mil, seiscientos, sesenta en el Convento de Valladolid de dicha Provincia, quien, aviendo professado, y estudiado en ella, passò en Mission à esta de Zacatecas por el año de mil, seiscientos, sesenta, y siete. Luego, que llegò à la Provincia, dio à entender à todos en sus ajustadas operaciones, y religiosa modestia los progressos felices, con que se avia de adelantar en el camino de las virtudes, y como à estas acompañaban sus lucidas escholasticas tareas, en que sobresaliò à todos los de su tiempo, mediante opposicion, que hizo, le hicieron Lector de Philosophia, y Theologia, exercicio, en que, no olvidando lo devoto, se ocupò quince años continuados, logrando la Provincia con su Magisterio aventajados discipulos, que despues la honraron de Maestros, quedando el R. P. Fr. Simon declarado Lector Jubilado rigoroso. No le impedian las ocupaciones de la Cathedra las tareas continuadas de Confessonario, y pulpito, en que ganò para Dios innumerables almas: veìasse favorecido de todas las buenas prendas, que hacen à un Predicador ilustre, porque la presencia era venerable, la voz clara, y corpulenta, la facundia dulce, y no enfadosa, la accion modesta, y sin afectacion, airosas prendas, que se nacen, y no se adquieren; y como era en todas facultades docto, eran sus discursos en la Sagrada Escriptura bien fundados, y como daba digerida la doctrina de sus palabras con la exemplar practica de sus santas obras, reduxo innumerables pecadores obstinados, de donde se le siguiò aquel verdadero aplauso, que nunca alcãzò à viciar ni la vanidad, ni la lisonja.

No dexaba una, y otra de darle cruel bateria à este Venerable Religioso, y conociendo, como discreto, que de esto

lanzes el huir es el vencer, procurò seguir nuevo rumbo de vida con un desprecio total de las cosas del mundo, y abnegacion de si proprio: para este efecto, renunciando el voto perpetuo, que por Lector Jubilado tenia, y todas aquellas dignidades, à que por la mano le llevaban sus elevadas prendas naturales, y adquiridas, renunciò juntamente la voz activa, y passiva para todas ellas no sin grave sentimiento de los Prelados, que gobernaban la Provincia, porque veian en èl un Sujeto adequado para todo; pero, conociendo su espiritu, no quisieron oponerse à sus fervorosas ansias. Reducianse estas, à practicar la humildad mas profunda, y halló que, siendo enfermero en el Convento de San Luis, podria conseguir su intento; pidio licencia à los Prelados, para exercitarse en este ministerio, y obtenida, se ocupò en èl lo restante de su vida con admiracion de los seglares, y Religiosos. Aplicaba por sus proprias manos las medicinas à sus hermanos los Religiosos enfermos, y los consolaba con tan angelical modestia, y tan eficazes palabras, que con su assistencia, y trato reconocian todos no solo alivio en sus dolencias, sino muchas mexoras en su espiritu. Procuraba por todos los medios possibles à su estado el regalo de los enfermos, y, para conseguirlo, salia personalmente por las plazas, y calles, â pedir limosna para ellos, trayendo en sus proprias manos, la que le daban los bienhechores por las calles publicas. Todos los dias varria por si la enfermeria, limpiaba los vasos mas inmundos, y hacia las camas à los enfermos, y si algun Religioso queria, ayudarle â tan devoto exercicio, le suplicaba rendidamente, no le privara de aquel merito. A estos exercicios santos acompañaba la rigida observancia de su Apostolico instituto, sin quebrantar en un Apice nuestra Seraphica Regla, mazeraba su cuerpo con rigidas penitencias; y consiguio por este medio sujetar à la razon las reveldias del apetito. En la guarda de los sentidos todo el tiempo, que fue enfermero, se portó tan observante, y rigido, que no hablando mas, que, las palabras necessarias, para el consuelo de

ſus hermanos, y devotos, jamàs ſe le notò, aver mirado al roſtrò â muger alguna, pactando, como otro Job, el recato de la viſta en ſemejantes objetos. Lleno en fin de dias, y merecimientos, corroborado con el Pan Euchariſtico por viatico, y fortalecido con el eſcudo de los demás Sacramentos, ſalio de la peregrinacion de eſta mortal vida, à gozar, ſegun ſe puede creer piadoſamente, de la eterna en la celeſtial Patria, aviendoſele prolongado ſu deſtierro haſta la venerable, y canſada ancianidad de mas de ſetenta años, que cumplio el año de mil, ſeiſcientos, noventa, y ocho. Murio en la Ciudad de San Luis, y la fama de ſus virtudes ocaſionò commocion no ſolo en San Luis, ſino en los Pueblos confinantes, que concurrieron à ſus exequias con clamoroſas voces, que publicaban ſus virtudes. Dioſele ſepultura en el entierro comun de los Religioſos de nueſtro Convento, endonde deſcanſan ſus cenizas.

El Reverendo Padre Fray Joſeph de Caſtro fue natural de la Ciudad de Zacatecas, y dando cartas de repudio al mundo, acordandoſe, de lo que le avia prophetizado muchos años antes, ſiendo niño, el Venerable Padre Fray Juan de Angulo, de que avia de ſer Religioſo de San Franciſco, pidio, y tomo nueſtro Santo Abito en nueſtro Convento de la Concepcion de la Ciudad de Zacatecas el año de mil, ſeiſcientos, y ſeſenta. Luego que profeſsò, le aplicaron los Prelados â los eſtudios de la Philoſophia, y Sagrada Thelogia, en que ſalio tan aventajado, que, aviendo tenido eſta Provincia Sujetos eminentes en todas facultades, ſino excedio, igualò â lo menos à los Sujetos mas doctos de la Provincia, no ſe deſvanecio con las prendas naturales, y adquiridas, de que ſe veìa adornado, antes ſolicitó, apartandoſe de los aplauſos, que podia grangearle ſu literatura, aplicarſe al exercicio eſpiritual de Cura de almas, para cuyo efecto aprendio la lengua mexicana, y ſe colo de Miniſtro de la Doctrina en el Real de Charcas; en eſte Santo empleo ſe exercitò algunos años con edificacacion, y conſuelo de los feligreſes, que le amaban tiernamente, como à

ſu

ſu Paſtor, y Padre verdadero, ſin perdonar para el conſuelo eſpiritual de ſus ovejas, el caminar continuamente las prolongadas diſtancias de aquella feligreſia, que es de las mas penoſas de la Provincia, pues ſe ofrecen cada dia en ella confeſſiones, que diſtan de la cabezera treinta, y ſeis leguas.

Ocupado en eſte Apoſtolico Miniſterio ſe hallaba el R. P. Caſtro â los fines del año de mil ſeiſcientos, ochenta, y tres, quando la obediencia le mandò, que leyera à los Jovenes de la Provincia la Sagrada Theologia, lo que executo con tal credito, y utilidad de la Provincia, que la aumentò con muchos, y doctiſſimos diſcipulos. Era de comprehenſion tan ſubtil, y prompta, que en las replicas, que ſe le ofrecian en las literarias paleſtras, ſi el que preſidia, no atendia con reflexion la fuerza del argumento, ſe veía repentinamente convencido. En el Pulpito fue Sujeto eminente, porque ſobre las prendas adquiridas eſtaba adornado de las naturales, motivo, porque en el exercicio, que tuvo deſpues, de Miſſionero Apoſtolico, convirtiò innumerables almas. Fue à votar de Pro-Miniſtro al Capitulo General de nueſtra Seraphica familia, que ſe celebrò en Roma el año de mil ſeiſcientos, ochenta, y ocho, y aviendo votado en èl, ſe volvio à eſta Provincia, aviendo compueſto todo el viaje en verſo elegante, y erudito, el qual aun oy anda impreſſo, en que ſe conoce la eloquencia de ſu eſtilo, y la erudicion de las humanas letras. Deſpues de aver vuelto de Roma, quedò de Comiſſario Provincial de eſta Provincia por auſencia, que hizo de ella el Provincial, que la gobernaba; en que dio â entender la deſtreza de ſu talento para todo; pero, como el que aſpira ſolamente â la rigida obſervancia de ſu inſtituto, de todo ſe rezela, precaviendo los peligros del gobierno, y mando, temeroſo, ó de que la Provincia le ocupara en ſu gobierno, ò de marcarſe con los ayres de la vanidad del mundo, ò, lo que mas cierto es, deſſeoſo de la ſoledad, y retiro, ſe paſſo à vivir à la Santa Cruz de Queretaro por el año de mil, y ſetecientos.

Pueſto en el retiro del

Colegio Apostolico de la Santa Cruz de Queretaro, se hizo cargo de las nuevas obligaciones de Missionero Apostolico, abstrayendose ante todas cosas de la comunicacion de los del siglo, como que conocia con su talento profundo, y espiritu desengañado, que nunca hicieron buen maridage los exercicios, y tareas de las Missiones con visitas familiares, y continuadas de seglares, punto, que debian tener impresso en sus corazones los operarios de tan santo ministerio, pues muchas veces se malogran los sudores de las Missiones por estas tan dañosas familiaridades, pues como dixo un discreto de nuestro siglo, yo tendre por un S. Pablo al Predicador, que solamente viere en el Altar, Confessonario, y Pulpito. Por lograr tan apreciable doctrina, se retirò el R. P. Castro à lo interior de su celda, donde, negado al comercio humano, se ocupaba solamente en la sequela del Choro, y el tiempo, que le restaba en otros devotos exercicios. En lo que puso mas esmero, y cuidado, fue en el de la Oracion, en ella trataba con Dios los adelantamientos de su espiritu, y aprovechamiento del proximo, y, como lo uno, y lo otro encaminaba à la mayor gloria de Dios, se le hacia suavissimo este comercio: de la Oracion salieron las saetas penetrantes de amor divino, que colocò en su aljaba Apostolica, que anda impressa, de donde los Missioneros de aquel, y otros Apostolicos Colegios han disparado tantas contra los vicios, que solas ellas eran suficientes, para convertir un mundo entero, à no estar por las culpas tan obstinado. Compuso tambien la vida del Venerable Padre Angulo.

Del Colegio de la Santa Cruz de Queretaro le sacò la obediencia el año de mil, setecientos, y tres para fundador del Colegio de nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, donde aviendo reconocido, q̃ tanto comercio de seglares, y huespedes, como concurrian à dicho Colegio, no se hermanaba bien con el retiro, que apetecia, ni con la abstraccion, que prescriben las Bulas Apostolicas, à los que moran en los Colegios Apostolicos, se restituyò à la quietud de la Santa Cruz de Queretaro, donde, ocupado

pado en el exercicio de las Missiones, y en escribir parte de la Chronica de los Venerables Varones de aquel Santo Colegio, hizo una vida penitente, y religiosa, enseñando al mesmo tiempo en las consultas, que se ofrecian à los Venerables Padres Colegiales, las materias mas dificiles, y arduas de la Theologia Canonica, y con su exemplar, y religiosa vida los puntos mas delicados de la Theologia mystica. Practicando estas utiles, y religiosas tareas, le cogió la ultima enfermedad, que, siendo de hydropesia, le previno anticipadamẽte la malicia del achaque, para que se dispusiesse para la ultima jornada con todos los Sacramentos, que aviendolos recibido con muchas lagrymas, y ternura, exortò à todos con su natural eloquencia al mas fervoroso sequito de las virtudes, al zelo mas abrasado de la prosecucion de las Missiones, y à la mas rigida observancia de N. Seraphico instituto; y como su eficacia era tanta, prorrumpieron todos en copiosas lagrymas, contemplando, que les faltaba la luz, que ilustraba sus entendimientos en la direccion de sus dudas, y espiritus, y que carecian de un espejo en sus acciones, con que regulaban sus operaciones religiosas. Murio de edad de setenta años poco menos en el Colegio de la Sta. Cruz de Queretaro, donde està enterrado su cadaver, pero no la memoria de sus virtudes, ni de sus elevadas prendas, despues del año de mil, setecientos, y ocho.

Por estos mesmos tiempos florecio en esta Provincia el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Manuel de Mimbela, nacio en la Ciudad de Fraga del Reyno de Aragon; tuvo la fortuna de ser hijo de Padres nobles, y muy virtuosos, que le dieron en el esplendor de la sangre, como en herencia, la virtud; cupole en suerte una buena Alma, y una indole docil, y suave, en quien, como en blanda cera, la educacion, y el exemplo estampaban las virtudes. Viendo los Padres su genial aplicacion à devotos exercicios, y à los empleos literarios, le aplicaron en la Universidad de Zaragoza al estudio de las primeras letras, conociendo, que con la vivacidad de su ingenio, su entendimiento,

ta-

tabla rasa, y limpia de mundanas especies, seria materia apta, para que sobresaliesse en èl una imagen perfecta de verdadera sabiduria. Aviendo llegado â la edad de quince años, bien instruido en las primeras letras, pidio nuestro Santo Abito en el Convento de San Francisco de Zaragoza, y conociendo las aventajadas prendas del Mancebo, se lo dieron con mucho gusto. Portose en el Noviciado con tal esmero, que solo en el nombre fue Novicio. Luego que professò, le aplicò la Religion al estudio de la Sagrada Theologia en nuestro Colegio de San Diego de Zaragoza, en que aprovechò con tanto esmero, que en el primer concurso, que se ofreció en la Provincia de opposicion â las Cathedras, leyò tan à satisfaccion de todos, que le nombrò la Provincia por Maestro de estudiantes. En este exercicio se ocupaba, quando passò en Mission â esta Provincia de Zacatecas; donde en la segunda opposicion, que hizo à la Cathedra de Theologia, manifestó lo elevado de su talento en las subtilezas escholasticas. Era de genio para todo, y reconociendo el Prelado General de estas partes su talento, le nombrò de su Secretario General, para assegurar lo acertado de su gobierno con las juiciosas maximas del Señor Mimbela. Dos veces fue Guardian de nuestro Convento de Zacatecas, siendo à un mesmo tiempo zelador de la mas rigida observancia, y activo fomentador del ornato, y decencia del Divino culto, como lo testifican las alhajas, que oy perseveran en la Sacristia, y Iglesia del Convento. Correspondio la Provincia à sus prendas, nombrandole por su Diffinidor en el Capitulo; pero, como la publicidad de sus prendas era tanta, y la destreza en el manejo de diversos negocios no podia estar oculta en los silencios del claustro, llegaron las voces de uno, y otro à la Corte del Rey Catholico, y desseoso el Reverendissimo Padre Fray Alonso de Biezma Ministro General, que à la sazon era de la Seraphica Familia, de poner un sugeto tal de Procurador General en aquella Corte de todas las Provincias de las Indias Occidentales, le nombrò por su patente de Procurador General de todas ellas.

Preſſo en eſte empleo, lo manejò con tal deſtreza, y aplauſo de todos, que no ſolo mantuvo en ſus privilegios â todas las Provincias, ſino que las enriqueciò de nuevo con ſingulares, y eſpeciales Cedulas favorables, ſiendo à un meſmo tiempo Procurador, y Padre de todas ellas. Con la ocaſion de eſtos negocios logrò la de captar la benevolencia de todos los Conſejeros, y en eſpecial la de nueſtro Rey, y Señor, que Dios guarde, Don Phelippe Quinto, que, conociendo en ſu talento un Varon perfecto para todo, le amò con eſpecial afecto. En prueba de eſte ſingular cariño en el termino de tres años le preſentò ſu Mageſtad ſucceſſivamente, promoviendole à los tres Obiſpados de Panamà, Oaxaca, y Guadalaxara, ò Nueva Galicia. En eſte ultimo hizo pie, gobernandolo con tal prudencia, y cariño, que mas, que, como â Prelado, le veneraban Padre. Era de gênio tan pacifico, y agradable, que, deſdeñando la obſtentacion pompoſa de Obiſpo, no ſe deſdeñaba de comunicar aun à los mas humildes Indios ſiempre, que le ſolicitaban para ſu alivio. En ſu trato, aun deſpues de Obiſpo, fue amantiſſimo de la ſanta pobreza, ſin uſar jamas de otra coſa en ſu cuerpo, que un Abito de ſayal, y tunica, los paños menores, y las ſandalias: motivo, porque, quando le veían en los actos publicos de ſu Cathedral Igelſia, no le diſtinguian del mas auſtèro Religioſo. De eſta ſuerte ſe mantuvo todo el tiẽpo, que fue Obiſpo, haſta cinco meſes antes de ſu müerte, que, conociendo los Medicos, que la deſnudez religioſa, de que uſaba, le agravaba los accidentes, que padecia, le compelieron, à que uſaſſe camiſſa, medias, y zapatos.

Con los pobres fue tan manirroto, que, excediendo la quarta de ſu Obiſpado de veinte, y quatro mil peſos cada año, le faltaban reales, para hacer limoſnas, conſumiendo al meſmo tiempo muchas cantidades, que para eſto le daban algunos bienhechores. Nueſtro Convento de Zacatecas fue participante de copioſas limoſnas, y algunas alhajas, con que ſu noble, y caritativo pecho ſocorrio ſus neceſſidades; ni podrà negar eſta verdad nueſtro Convento de Guadalaxara, aquien favo-

favoreciò, y socorrio con generosidad de Principe. En la virginal pureza fue observantissimo, no permitiendo para su custodia el menor descuido: prueba de esto es el caso, que le sucedio tres dias antes de morir: ordenò el Medico, viendole tan accidentado, y en el ultimo peligro, que una Señora anciana de lo principal de la Ciudad, le aplicàra las medicinas, que recetaba de apositos, ó unturas, por ser versada en la assistencia de enfermos, y no aver hombre inteligente en el Palacio, que los aplicasse, escusose el devoto Principe, quanto pudo, hasta que le encargò el Medico la conciencia, y viendose compelido el Señor Obispo en presencia de muchos Prevendados, y Religiosos, sonroseado el rostro de verguenza, dixo: ,, Haga, ,, Señora, Vmd. lo que el Me- ,, dico le ordena; pero le assegu- ,, ro por el passo, en que me ha- ,, llo, que serà Vmd. la prime- ,, ra muger, que ha tocado mi ,, cuerpo, desde que tengo uso de razon. O pureza Angelical de Principe! y como reprehendes con eloquencia muda la desemboltura de muchos, que, teniendo por su elevado estado obligacion à la mayor cautela en este punto, no se desdeñan del manejo con personas de este sexo, debiendo advertir, lo que nos assegura el Ecclesiastico, que la mancha de la pez acompaña â su contacto. Lleno de dias, y merecimientos entregó su Illustrissima su Alma à su Criador despues del año de mil, setecientos, veinte, y uno en la Ciudad de Guadalaxara, donde està sepultado su cadaver, pero no las religiosas memorias de su charidad, pureza, y afabilidad, que permanecen muy vivas en todo su Obispado.

En este mesmo Convento murio felizmente el año antes el R. P. Fray Jacintho Quixas, criollo de la Jurisdiccion de Sierra de Pinos, de edad de noventa, y seis años, Varon muy ajustado à su Apostolica Regla, y que ilustrò esta Provincia con dos Iglesias, que hizo, en el Convento de Durango, y en el de San Juan del Mezquital, de bobeda: fue muy dado à la oracion, y causaba veneracion, y compuncion, à quantos le mirabamos en aquella venerable ancianidad, permanecer indispensablemente quatro ho-

ras de rodillas en oracion todos los dias, en que recibiria de Dios singulares favores, y beneficios. Fue Guardian de los principales Conventos de la Provincia, y su Diffinidor, cargas, que desempeñò con acierto, madurez, religiossidad, y prudencia. Murio lleno de dias, y merecimientos en nuestro Convento de Zacatecas año de mil, setecientos, treinta, y uno, fue su entierro solemnissimo con el cōcurso universal de todos los de Zacatecas, que, desseosos de ver à un Varon, hijo verdadero de S. Francisco, à quien el Cielo con sus voces publicaba dichoso, quisieron lograr la dicha de gozar su ultima vista. Fue el caso, que à esta devocion movio à todos, singularissimo. Luego que espirò el Venerable P. Fray Jacintho, trataron los Religiosos de cōponer su cadaver, para transportarlo al Oratorio de la enfermeria, donde es costumbre, que estè, mientras se hace hora del entierro, para trasladar el cuerpo: es costumbre en esta Provincia, que assista la Comunidad con candelas encendidas, rezando el Psalmo Miserere, y lo mesmo fue, estar para esta funcion junta la Comunidad en la celda del difunto, que percibirse por todos los Religiosos sensiblemente sobre el cuerpo del difunto una celestial musica de tanta melodia, dulzura, y harmonia, que se conocia por los efectos, ser del Cielo la capilla, pues sus sonoras voces, è instrumentos causaron en toda la Comunidad confusion, ternura, y dolor vehemente de las culpas, que es la mexor señal de ser celestiales los musicos, que componian la Angelical Capilla. Durò esta musica todo el tiempo, que se tardó, en llevar el cadaver al Oratorio, que no fue poco, por aver estado, como suspensos, y abstrahidos los Religiosos mucho tiempo con el inopinado sucesso: caminaba el cadaver en hombros de Sacerdotes al Oratorio, y sobre èl caminaba la musica, sin hacer pausa en su celestial melodia, la que cesó despues de largo tiempo, dando lugar, â que los Religiosos entonaran un responso. Fue este caso muy ruidoso, y como sucedio delante de muchos, no se pudo ocultar â los Ciudadanos, que, ansiosos de ver, si en el entierro se repetia el prodigio, y de ver el cadaver vene-

ne-

nerable, concurrieron casi todos: fue entre otros testigos de esta marabilla el R. P. Doctor Fray Phelippe de Ocio, quien me lo contó, como llevo referido, y otros muchos Religiosos.

A cinco de Diciembre de mil setecientos, veinte, y siete di el Abito de nuestra Religion Seraphica en nuestro Convento de Zacatecas al Doctor Don Phelippe de Ocio, hijo de la Ciudad de Zelaya. Era Doctor en Sagrados Canones, en que salio aventajado à los mas famosos de su tiempo, como lo publicaron, assi las opposiciones, que hizo à las Cathedras de su facultad en Mexico, como â la Doctoral de la Santa Iglesia de Michoacan. Vivia â la sazon de Cura proprietario, y Juez Ecclesiastico en la Ciudad de San Luis Potosi con exemplo, y edificacion de todos sus vecinos, que veneraban en su prudencia, sabiduria, modestia, y cortesania un Padre, que les amaba, un Pastor, que con suavidad, y cariño les regia, un Iris de paz, que componia sus discordias, y finalmente un universal Patron, â cuya sombra hallaban todos alivio. Sucedio, que enfermasse gravemente de un prolixo, y peligroso achaque, el que le apretò tan intensamente, que, aviendo dispuesto sus cosas con mucha madurez, y acuerdo, recibio para la ultima jornada los Santos Sacramentos con mucha devocion, y lagrymas. Comenzò à agonizar con la vehemencia del achaque, y al parecer de todos los circunstantes espirò, y le tuvieron por muerto como media hora poco menos. Su madre, hermanas, y sobrinos, y otros muchos lloraban su ausencia à vista del Cadaver con inconsolables lagrymas, y estando assi todos tiernos, y llorosos, dio una voz, en que dixo: Padre mio San Francisco, favorecedme, y volviendo en si, y registrando contristados â los suyos, pidio, que llamaran luego a todos los Prelados de los Conventos, y con especialidad al del nuestro, vinieron todos promptamente, y, luego que entrò el Guardian de nuestro Convento, que â la sazon era Fray Antonio de Briones, bañado de copiosas lagrymas, cogiendole de las manos, dixo: „Hago voto, y prome-„to â Dios, y à la Bienaventu-„rada siempre Virgen MARIA, „de

„ de tomar el Abito de N. S. „ P. S. Francisco, y professar „ su Santa regla luego, que me „ levante de la Cama. Assi lo executò, pues à la tarde, aviendole visitado, me pidio el santo Abito con muchas lagrymas, el que le ofrecì gustoso, luego que convaleciera; fue la convalecencia tan marabillosa, como su vida, pues, siendo la enfermedad, que padecia de muchos años, tan peligrosa, que estaba desahuciado de los Medicos mas expertos de Mexico, en el termino de quince dias pudo ponerse en camino para la Ciudad de Zacatecas, endonde me pidio, le pusiesse de Novicio, por apartarse de los suyos.

Tomò nuestro Santo Abito el dia referido con universal regozijo, y conpunccion de lo mas ilustre de aquella Ciudad, que, movida de la singularidad del Sujeto, y de la especialidad, que publicaba el vulgo, de que le avia resucitado N. S. P. S. Francisco, concurrieron todos, à veer el desengaño de un sujeto, en quien la providencia Divina predicaba à todos mudamente el desprecio de las mundanas delicias. Passò su año de noviciado con edificacion de todos, y se le dio la profession con el mesmo gusto, con que fue recibido. Solos cinco años sobrevivio en la Religion, ocupado en leer â los Jovenes Theologos de la Provincia los Sagrados Canones con mucho adelantamiento, y creces en sus discipulos; pero, como su aplicacion era ya mas â la vida espiritual, y mystica, en estos cinco años hizo admirables progressos. Logrò la gracia bien correspondida de Fray Phelippe en el puntual cumplimiento de las Divinas inspiraciones aquellos preciosos primores, que tiene, para perfeccionar sus obras, adelantandose à los perezosos passos de la naturaleza, y assi salio en breves dias un perfecto Religioso en todo genero de virtudes. Preguntéle en una ocasion, si avia sido muerte verdadera, ò parasismo, el que tuvo, quando le juzgaron todos difunto, y le supliquè, me dixesse el motivo, de aver hecho el voto, luego que volvio â sus sentidos? Y, estremeciendosele el cuerpo, perdidos del todo los colores, bañados en lagrymas los ojos, me dixo estas formales palabras: „ R. P. Provincial Fray

„ Joseph

„ Joseph Arlegui, si fui, ò no,
„ espiritu arrebatado à la Divina presencia, y si fue muerte, o desmayo, lo ignoro: lo „ que solo puedo assegurar, y „ decir à V. P. R. es, que en „ el tribunal Divino me hizo „ el Juez tales cargos, que, no „ teniendo, que responder, me „ vi en el ultimo precipicio de „ mi eterna infelicidad, y viendome perdido sin remedio, „ me largò su cuerda S. Francisco, para que me asiesse de „ ella, y cogiendola con ambas manos, le pedi al Santo, „ me socorriesse, y me hallé „ con esto restituido à mis sentidos, y determinè luego, hacer el voto por esto.

Estas son las formales palabras, que me dixo, en las que tiene, el que leyere esta Chronica, dilatado campo, en que esparcirse su devocion, y fervor, ya en la ponderacion de las Divinas misericordias, ya en la contemplacion de los eficazes influxos de mi Seraphico Padre para con sus devotos con la Magestad Divina, librandolos con su intercession de los mas fatales peligros. Avia sido Don Phelippe siempre muy afecto al Seraphico Patriarcha, y à sus hijos, y assi logrò su devocion el socorro de su devoto, quando mas lo necessitaba: pues en sentir de todos en la ocasion estaba ya difunto. No descubrio Fray Phelippe despues de tan apretado lanze medio mas oportuno, de manifestar al mundo su gratitud, y mudanza admirable, que dedicarse todo al servicio de Dios, professando la regla de mi Seraphico Padre, y, como lo discurrio, lo puso luego en practica con admiracion de todos, y utilidad grande de si mesmo, viviendo en la Religion mucho en poco tiempo, supliendo con los fervores del espiritu los años de Religion, en que acabò con exemplo de todos el año de mil setecientos, treinta, y dos en el Convento de Zacatecas, endonde està su Cuerpo sepultado en el entierro comun de los Religiosos.

CAPI-

CAPITULO XXI.

Refierense los Prelados, que ha tenido esta Provincia, y el tiempo, en que fueron electos.

EN sentir de doctas plumas, en los Cantares se llama Huerto la Iglesia Santa, y nuestro Santissimo Padre Nicolao III. llamò Huerto â mi Religion Seraphica, y no carece el nombre de propriedad, y mysterio, porque, à diferencia de los demas campos, en las huertas en todas las estaciones del año nacen nuevas plantas, que producen nuevos frutos, debidos á la continua tarea, de quien las cultiva, y gobierna. Siempre fue admirable la marabillosa fecundidad del Huerto de la Iglesia, tal es de cuidadosa la mano de Dios, que la cultiva, y gobierna. La fecundidad admirable de mi Seraphica Familia es desde su fundacion en todas partes, y tiempos perpetua, tal es el Hortelano, que puso para su cultivo, y gobierno la Divina providencia. En mi Seraphico Padre puso Dios para cultivo del Jardin de la Iglesia Ministros substitutos, que, como Principes de ella, la cultivassen, y rigiessen en todas las Provincias del Mundo con su doctrina, y sus obras, y lo consiguieron con tantas ventajas, que cada uno estendió la doctrina del Crucificado en la Provincia, que le cupo, hasta rubricar con la sangre las verdades, que predicaban. Puso Francisco Ministros Provinciales en todas las Provincias, de que se compone el Orbe Seraphico, para que con su predicacion, y exemplo, cada uno en el Jardin de su Provincia, cultivassen las plantas espirituales, que le adornan, y propagassen las verdades de la Fè à costa de su sangre, si fuesse necessario. Una de las Provincias, que componen el Huerto Seraphico, es la de mi Seraphico Padre San Francisco de Zacatecas, que, aunque la mas retirada, y pequeña, iguala en los frutos, que ha producido, à la mas opima. Encargò el Seraphico Patriarcha su cultivo, y go-

gobierno à los Ministros Provinciales, y Custodios, que la han cultivado, y lo hicieron todos con tanta solicitud, y cuidado, que en todos tiempos ha dado distintos, y sazonados frutos â la Iglesia, y Religion Seraphica, como se ha visto en el progresso de esta Chronica. Pero, para que todos sepan, quienes fueron los Prelados, que desde el principio gobernaron esta Provincia, pondrè sus nombres, y el tiempo, en que fueron electos en Ministros Provinciales, refiriendo primero algunos de los Custodios, que la gobernaron antes, para que, pues con sus santas operaciones, y afanes la cultivaron con tanta utilidad, y provecho suyo, y del proximo, no queden sepultados en el olvido los nombres de Heroes tan esclarecidos.

Desde el año de mil, quinientos, cincuenta, y tres, en que fundó el Venerable Padre Fray Geronymo de Mendoza el Convento de la Villa del Nombre de Dios, que fue el primero de la Provincia de Zacatecas, hasta el año de mil, seiscientos, y quatro, en que fue erigida, y confirmada en Provincia, estuvo sugeta siempre â la Provincia del Santo Evangelio, y de esta Provincia la gobernaban sus Ministros Provinciales, que fueron diez, y nueve en numero, segun consta de N. erudito Torquemada, y son, como se siguē, segun su antiguedad de oficio.

El R. P. Fray Juan de S. Francisco de la Provincia 1552.
de Santiago. El R. P. Fray Francisco de Bustamante de la 1555.
Provincia de Castilla, que despues fue Commissario General de todas estas Provincias. El R. P. Fray Francisco 1557.
del Toral de la Provincia de Andalucia. El R. P. Fray 1560.
Francisco de Bustamante segunda vez electo en Ministro Provincial, y por entrar en la Comissatura General, entrò de Provincial el R. P. Fray Luis Rodriguez de la 1562.
Provincia de Santiago. El R. P. Fray Diego de Olarte, 1564.
Conquistador, que fue de este Reyno, y hijo de la Provincia del Santo Evangelio. El R. P. Fray Miguel Na- 1567.
varro, hijo de la Villa de la Guardia, que tomò el Abito,

y profeſsó, y eſtudió en la Provincia de Cantabria, de quien dice el R. P. Torquemada, que no avia obra buena en la Provincia del Santo Evangelio, en que eſte gran Prelado no tuvieſſe parte, ò comenzandola, ò proſiguiendola, ó acabandola. El R. P. Fray Alonſo de Eſcalona de la Provincia de Cartagena. El R. P. Fray Antonio Roldan de la Provincia del Santo Evangelio. El R. P. Fray Pedro Oroz, hijo de la Ciudad de Pamplona, y de la Provincia del Santo Evangelio. El R. P. Fray Domingo de Arcizaga, hijo de Villa Real en Guipuzcoa, y de Religion de la Provincia de Cantabria, cuyas heroicas virtudes refiere por extenſo nueſtro Torquemada. El R. P. Fray Miguel Navarro ſegunda vez electo en Miniſtro Provincial. El R. P. Fray Pedro de S. Sebaſtian hijo de la Provincia del Santo Evangelio. El R. P. Fray Domingo de Arcizaga ſegunda vez electo. El R. P. Fray Rodrigo de Santillana de la Provincia de Mexico. El R. P. Fray Eſteban de Alzua, hijo de la Provincia de Mexico, y natural de la de Alaba, quien renunció el Obiſpado de Cuba. El R. P. Fray Juan de Lazcano de la Provincia de Cantabria. El R. P. Fray Buenaventura de Paredes, que antes avia ſido Cuſtodio de Zacatecas. El R. P. Fray Pedro de la Cruz, Lector de Theologia, y Calificador del Santo Officio, quien, ſiendo Provincial, vino à eſta Provincia de Zacatecas, â celebrar el primer Capitulo de ella año de mil, ſeiſcientos, y quatro.

1570.
1573.
1576.
1578.
1581.
1583.
1589.
1592.
1595.
1600.
1601.
1603.

Erigioſe eſta Provincia en Cuſtodia primero en el Mes de Diciembre, de mil, quinientos, ſeſenta, y ſeis, y haſta el Mes de Febrero de mil ſeiſcientos, y quatro, en que ſe erigio en Provincia, ſe gobernò por nueve Cuſtodios ſugetos al Provincial del Santo Evangelio, y aunque de los cinco ſe ignoran ſus nombres, el primero, ſe ſabe, fue el R. P. Fray Pedro de Eſpinareda, otro el R. P. Fray Diego Ordoñez, otro el R. P. Fray Juan de Heredia, cuyas prodigioſas vidas quedan referidas

ridas en los antecedentes capitulos, y otro fue el Muy R. P. Fray Buenaventura de Paredes, que defpues fue electo en Miniftro Provincial del Santo Evangelio. Los Miniftros Provinciales, que han gobernado efta Provincia defde el dia veinte, y dos de Febrero, de mil, feifcientos, y quatro, hafta efte año de mil, fetecientos, treinta, y feis, en que fe ha concluido efta Chronica, fon quarenta, y fiete, que fegun fu antiguedad de oficio fon, como fe figuen.

1. A veinte, y dos de Febrero, de mil, feifcientos, y quatro fue electo en primer Miniftro Provincial 1604.
de efta Provincia el M. R. P. Fr. Alonfo Caro, Religiofo digno del empleo por fu difcrecion, religiofidad, y literatura.

2. En fegundo Provincial fue electo por renuncia, que hizo el M. R. P. Caro, el M. R. P. Fray Gabriel Arias, acerrimo zelador de la converfion de los Indios, pues fin temor de la muerte penetraba lo mas afpero de las Sierras de Colotlam, por reducirlos al gremio de la Iglefia, como lo configuio, formando tres Pueblos de los recien convertidos, y baptizados por fu mano. Fue electo en Zacatecas à feis de Agofto de mil, feifcien- 1605.
tos, y cinco, fue hijo de efta Provincia.

3. El dia cinco de Julio, de mil, feifcientos, y ocho fue electo en tercer Miniftro Provincial el M. 1608.
R. P. Fray Diego Maeftro, de la Provincia de Burgos, Religiofo muy zelofo de la pobreza Evangelica.

4. A diez, y fiete de Abril, de mil, feifcientos, y diez fue electo en quarto Provincial el M. R. P. Fr. 1610.
Geronymo de la Peña.

5. A nueve de Agofto, de mil feifcientos, y trece fue electo en quinto Provincial el M. R. P. Fr. An- 1613.
tonio Alexos, Religiofo muy literato, y contemplativo.

6. El año de mil, feifcientos, diez, y feis à quatro de Junio le fucedio en el officio el M. R. P. Fray 1616.
Juan Gomez.

7. A efte fucedio en el officio por feptimo Pro-
1619. vincial año de mil, feifcientos, diez, y nueve el M. R.
P. Fray Antonio de Mondragon.

1621. 8. Fue electo à catorce de Diciembre de mil, feifcientos, veinte, y uno en octavo Provincial el M. R. P. Fray Francifco Lopez Aragones, hijo de efta Provincia.

9. Sucediole en nono Provincial el M. R.
1623. P. Fray Francifco Rodriguez, año de mil, feifcientos, veinte, y tres.

10. El decimo Provincial, que tuvo efta Provincia, fue el R. P. Fray Juan de Vergara, electo por muerte del antecefsor à veinte, y cinco de Henero de mil, feif-
1625. cientos, veinte, y cinco.

11. Sucediole el M. R. P. Fray Juan de Aroza
1628. â diez, y nueve de Febrero de mil, feifcientos, veinte, y ocho.

12. En duodecimo Provincial fucedio el M. R. P.
1631. Fray Alonfo Rebollo à primero de Febrero de mil, feifcientos, treinta, y uno.

13. A efte le fucedio el M. R. P. Fray Martin de
1633. Valenzuela, à catorce de Febrero de mil, feifcientos, treinta, y tres.

14. El quarto decimo Provincial fue el M. R. P.
1636. Fray Juan Gutierrez, electo año de mil, feifcientos, treinta, y feis.

15. Sucediole el M. R. P. Fray Andres de Ocam-
1639. po electo à veinte, y fiete de Septiembre, de mil, feifcientos, treinta, y nueve.

16. El Sexto decimo Pronvincial fue el M. R. P. Fray Francifco de Correa electo en tres de Mayo de
1642. mil, feifcientos, quarenta, y dos.

17 Succediole el M. R. P. Fray Francifco Godoy â
1645. quince de Julio, de mil, feifcientos, quarenta, y cinco.

18. Sucediole en decimo octavo Provincial el

M. R. P. Fray Christoval Palomino, electo en veinte, y ocho de Marzo de mil, seiscientos, quarenta, y ocho. 1648.

19. Sucediole el M. R. P. Fray Ambrosio Vigil â veinte, y tres de Abril de mil seiscientos, cincuenta, y uno, y aviendo passado inmediatamente à España â negocios graves de la Provincia, quedò gobernandola de Vicario Provincial el R. P. Fray Nicolas de Salazar, como queda referido. 1651.

20. Succediole en el gobierno por vigessimo Provincial el M. R. P. Fray Francisco Ancia electo en catorce de Febrero de mil, seiscientos, cincuenta, y quatro. 1654.

21 Succediole en el officio â veinte, y cinco de Noviembre de mil, seiscientos, cincuenta, y seis el M. R. P. Fray Juan de Echavarria, Lector Jubilado, y en todas facultades eminentissimo, como lo demuestran algunos Sermones, que dio â la estampa. 1656.

22. A este le sucedio por vigessimo segundo Provincial el M. R. P. Fray Domingo Layton, Portuges de nacion, electo en veinte, y nueve de Noviembre de mil seiscientos, cincuenta, y nueve. 1659.

23. Succediole el M. R. P. Fray Juan Gutierez, electo â nueve de Septiembre de mil seiscientos, sesenta, y dos. 1662.

24. Succediole de vigessimo quarto Provincial el M. R. P. Fray Antonio Valdes, electo en diez, y nueve de Diciembre de mil seiscientos, sesenta, y cinco, cuyo gobierno fue turbulento, por averse dividido la Provincia en dos parcialidades, fue hijo de esta Provincia, y natural de las Asturias. 1665.

25. Succediole el M. R. P. Fray Juan de Echavarria, segunda vez electo en diez, y nueve de Mayo de mil, seiscientos, sesenta, y ocho, hijo de esta Provincia, y natural del Real de minas de Cuencame. 1668.

26. Siguiosele en el officio por vigessimo sexto Provincial el M. R. P. Fray Phelippe de Arbestayn, hijo 1671.

hijo de la Provincia de Cantabria, electo en veinte, y dos de Noviembre, de mil seiscientos, setenta, y uno.

27 El vigessimo septimo Provincial fue el M. R.
1674. P. Fray Antonio de Salas, hijo de esta Provincia, de la Ciudad de San Luis, electo à treinta, y uno de Marzo, de mil seiscientos, setenta, y quatro.

28. El vigessimo octavo Provincial, fue el M. R.
1677. P. Fray Antonio Valdes, segunda vez electo à nueve de Enero, de mil, seiscientos, setenta, y siete,

29. El vigessimo nono fue el M. R. P. Fray Juan
1680. de Salas, hermano del M. R. P. Fray Antonio, quien fue electo à diez de Febrero de mil, seiscientos, y ochenta, hijo de esta Provincia.

30. Por trigessimo Provincial fue electo â trece
1683. de Febrero de mil, seiscientos, ochenta, y tres el M. R. P. Fray Bartholomè Ramirez, Insigne Predicador, de la Provincia de Granada, y aviendole depuesto de su officio â los dos años poco menos, entrò de Vicario Provincial el M. R. P. Fray Martin de Urizar. De todos los Reverendos Padres hasta aqui expressados no tengo mas noticia, que la referida, y solo se sabe, que aumentaron la Provincia con su fervoroso zelo desde diez, y seis Conventos, que tenia por el año de mil, seiscientos, y quatro, hasta el de mil, seiscientos, ochenta, y tres hasta el numero de quarenta, y quatro Conventos, aviendose reducido en el tiempo de cada uno innumerables idolatras al gremio de la Iglesia por su solicitud, y predicacion de sus hijos.

CA-

CAPITULO ULTIMO.

Prosigue la mesma materia, y se da fin â esta Chronica.

CON alguna mas claridad, y noticia procederè en la relacion de los muy Reverendos Padres Provinciales, que se siguen, y de sus Religiosas operaciones, por aver testigos, que los comunicaron, y vieron sus religiosos, y ajustados procederes.

31. Por trigessimo primero Provincial fue electo à doce de Febrero, de mil seiscientos, ochenta, y seis 1686.
el M. R. P. Fray Juan Lazcano, hijo de esta Provincia, de la Ciudad de San Luis, Lector Jubilado, quien en su aumento, y ornato trabajò con tanto anhelo, que no dexò Convento en la Provincia, ni Mission, que no alegrasse con su presencia. Registrò todos los archivos de sus Conventos, y los dexó puestos en orden, sacando de todos sus papeles un extracto, sin cuyas luces fuera impossible saliesse â luz esta Chronica. Caminò para este efecto en su primera visita, mil, yquatrocientas leguas, y fue uno, de los que la han visitado toda. No fue ocioso tanto trabajo, pues con su presencia reformò mucho; y aquellos Conventos, y Missiones remotissimas, que lograron la dicha de ver â su Provincial, se aumentaron mas en ocho dias con su presencia, que en muchos años sin ella. Fue el R. P. Lazcano, quien dio principio en la Provincia, à labrar los Conventos, y Iglesias de cal y canto; y acompañado del R. P. Fray Martin de Urizar, entre los dos hicieron el Convento de Zacatecas, y su torre, que fue la primera obra de mamposteria de la Provincia; hizo assi mesmo la enfermeria del Convento de San Luis, y su principal escalera, y lo que executò con mas acierto, fue el arreglamiento estricto â su seraphico instituto, pues despues, que acabò su officio, se retirò al Convento de San Luis, endonde

donde vivio tan abſtrahido de todo lo del mundo, y tan pobre, y humilde, que no ſolo ſervia de exemplo à los ſeglares, ſino aun à los meſmos Religioſos. Eſtà enterrado en la Igleſia de Nueſtro Convento de San Luis en el entierro comun de los Religioſos.

32. En catorce de Febrero, de mil, ſeiſcientos,
1689. ochenta, y nueve le ſucediò el M. R. P. Fray Martin de Urizar de la Provincia de Cantabria, natural de la Villa de Durango, en el Señorio de Vizcaya, Lector Jubilado, y eminente en todo, hizo el Convento de Charcas, y principió ſu Igleſia, en la que eſtà enterrado ſu cadaver en el Camarin de la Santiſſima Virgen. Fue Padre de las Provincias de Michoacan, y Guatemala, las que viſitò, preſidiendo ſus Capitulos con la prudencia, y acierto correſpondiente â las prendas, con que Dios avia enriquecido ſu alma: fue muy obſervante de nueſtra Regla, y muy afable con ſus hermanos, por lo que le amaron con eſpecial afecto.

33. Sucedióle en el officio el M. R. P. Fr. Franciſco Zamora, hijo de eſta Provincia, quien la gobernò à ſatisfaccion de todos, porque ademas de ſer Religioſiſſimo, y zeloſo de la obſervancia de ſu inſtituto, era de genio agradable, y cariñoſo, incentivo, con que atrahia las voluntades de ſus ſubditos, y ſin neceſſitar uſar de los rigores del mando, lo allanaba todo con ſu buen eſtylo.
1692. Fue electo à diez, y nueve de Enero de mil, ſeiſcientos, noventa, y dos. Hizo muchas obras en la Provincia, y entre ellas todo el Convento, y clauſtro de Sombrerete, en cuya Igleſia eſtà ſepultado ſu cadaver.

34. Por trigeſſimo quarto fue electo el M. R. P. Fr. Geronymo Martinez de la Provincia de la Concepcion
1694. â diez, y ocho de Diciembre, de mil, ſeiſcientos, noventa, y quatro. Fue Religioſiſſimo, y en ſu tiempo ſe fundò la Miſſion del Nombre de Dios en el ſitio, en que oy eſtà Chiguaga, como queda referido. Hizo la enfermeria

de

de Zacatecas, concluyò la Iglesia de Charcas, y perfecciono otras muchas obras. Murió en Charcas, y en su Iglesia en el Camarin de MARIA Santissima està sepultado su cadaver.

35. Sucedióle en el gobierno à catorce de Diciembre de mil, seiscientos, noventa, y siete el M. R. P. Fray Andres Sanchez, hijo de esta Provincia, de la Ciudad de San Luis, quien gobernó con paz, y acierto. Poco antes hizo el R. P. Lector Jubilado Fray Domingo Villegas de bobeda el refectorio, y de profundis, que es una de las buenas piezas de la Nueva España, sobre que fundó un dormitorio el M. R. P. Fray Andres Sanchez en el Convento de San Luis. Murió en el de Sombrerete, en que descansan sus cenizas. 1697.

36. En diez, y ocho de Diciembre de mil, y setecientos fue electo en trigessimo sexto Provincial el M. R. P. Fr. Luis Hermoso, de la Provincia de la Concepcion, Lector Jubilado. Hallabasse à la sazon en Europa de Custodio para el Capitulo General, que se celebró en Roma, y eligieron, mientras se restituía à la Provincia, de Vicario Provincial al R. P. Fr. Luis Athanasio, quien se portò con tan indiscreto zelo, que, à no aver venido presto el Provincial, se huvieran experimentado muy ruidosos escandalos; con su venida se aquietó por entonces todo. Hizo el M. R. P. Hermoso el Organo de nuestro Convento de Zacatecas, y viniendose à curar desde Colotlan à su enfermeria, murió en el puesto del Malpasso, quatro leguas distante de Zacatecas: era yo Provincial à la sazon, y aquella noche hice traher su cadaver à nuestro Convento, donde se le dio honorifico sepulchro en el entierro de los Religiosos. 1700.

37. Sucediole el M. R. P. Fray Lucas del Castillo, que avia votado en el Capitulo General de Roma el año de setecientos, y fue electo à catorce de Junio de mil, setecientos, y quatro, fue varon muy humilde, y Religio- 1704.

gio.

gioso pobre. En compañia del M. R. P. Lector Jubilado Fray Francisco Robles, que era Guardian del Convento de San Luis, hizo su torre, y en su tiempo comenzó el R. P. Robles el dormitorio del Provincial, y su quarto, y acabó de cerrar la huerta. Murió en el Convento de S. Luis, donde està enterrado.

38. En quatro de Junio de mil, setecientos, y siete fue electo en Provincial el M.R.P.Fr. Luis Athanasio
1707. de la Provincia de los Angeles, Calificador por la Suprema, y volvieron con su gobierno à suscitarse las discordias, que se avian originado, quando fue Vicario Provincial. Era muy Religioso, y zeloso del Divino culto, pero de natural tan violento, ê intrepido, que dio mucho, en que merecer à todos, assi â los afectos, como â los otros; debiendo advertir el Prelado, que la afabilidad, y prudencia con los subditos los lleva como de la mano al obedecimiento rendido de sus preceptos. Hizo la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores del Convento de San Luis con todo su adorno, y fue sobrestante de la Iglesia de su Convento, debiendose à su eficacia la feliz, y prompta conclusion de ella, como de otras muchas obras; en esta Iglesia yace sepultado su cuerpo.

39. En nueve de Agosto de mil, setecientos, y diez
1710. fue electo el M. R. P. Fray Juan de S. Miguel, Lector Jubilado, Calificador del Santo Officio, y Examinador Synodal de Durango, criollo de la Ciudad de Zacatecas. Fue de los sugetos mas eminentes de su tiempo en el pulpito; motivo, porque en algunas aprobaciones de sus eruditos, y eloquentes sermones, que andan impressos, le dan el titulo del Vieyra de la Nueva España; hizo el Colateral mayor del Convento de San Luis, y otro à Nra. Señora del Mezquital en el Convento de Durango, donde murió tan pobre, y tan abstrahido del mundo, que, aun de tener una onza de chocolate, formaba escrupulo, y assi fue necessario, que yo, que era Guardian à la sazon de

aquel Convento, para sosegar sus temores, le embiasse todos los dias una tablilla de chocolate, para que se desayunasse. No tuvo en los ultimos años de su vida mas alhajas de su uso en su celda, que el Breviario, y una Biblia, la que sabia de memoria, pues me asseguró varias veces, que la avia leído con reflexion enteramente mas de veinte veces.

40. En quadragessimo Provincial fue electo â doce de Agosto de mil setecientos, y trece, el M. R. P. Fr. Joseph Fernandez, ex Lector de Theologia, de la Provincia de Burgos, excelentissimo Escholastico, quien murió en la mar el año de mil, setecientos, veinte, y tres, viniendo de votar del Capitulo General, que se celebró en Roma aquel año. 1713.

41. Siguiosele el M. R. P. Fray Antonio de Salazar, ex Lector de Theologia, à treinta de Henero de mil, setecientos, diez, y siete. Fue Predicador clarissimo, y en su tiempo, y con su fomento se hizo la Iglesia del Convento de San Luis, y otras muchas apreciables alhajas; està enterrado en la Iglesia de nuestro Convento de S. Luis, Todos estos Reverendos Padres Provinciales han muerto, y viven todos, los que les sucedieron. 1717.

42. En ocho de Octubre fue electo el M. R. P. Fray Antonio de Mendigutia año de mil setecientos, diez, y nueve, hijo de la Provincia de la Concepcion, Predicador General, Calificador del Santo officio, quien la rigio con mucho acierto. Hase ocupado muchos años en adelantar el Divino culto, para cuyo fin concurrio à la fabrica de la Iglesia de San Luis, hizo la Capilla de San Antonio de Zacatecas con su Camarin, y entierro de los Religiosos, y actualmente està de Sobrestante en la Iglesia de nuestro Convento de Zacatecas, padeciendo innumerables fatigas con los operarios de la fabrica, que, como son de color quebrado, dan à todas horas motivo para sinsabores. 1719.

43. Succediole de quadragessimo tercio Provin-
1722. cial à catorce de Noviembre de mil setecientos, veinte, y dos, el M. R. P. Fray Diego Valdes, de la Ciudad de Zacatecas, Predicador Jubilado, y Calificador del Santo officio, Religioso muy ajustado à sus obligaciones, y que aumentò la Provincia en Religiosidad, y obras.

44. En primero de Septiembre de mil, setecien-
1725. tos, veinte, y cinco fui electo en Provincial de esta Provincia, y puedo decir sin hypocresia, que entre todos he sido feissimo lunar, que la afea, sin atender à que, desde que vine de la Provincia de Cantabria, mi Madre, me comenzò à honrar esta Provincia con la Cathedra, en que me declarò Lector Jubilado, y finalmente con su superior gobierno, sin mas meritos mios, que el amor, que, como Madre, me ha cobrado. O! disponga la providencia Divina, que, agradeciendo tantos beneficios, labe con mi religioso proceder los pocos, y malos passos, que en el camino de la observancia de mi instituto he dado. En mi tiempo se hizo todo el Convento de Durango con sus oficinas, y vivienda commoda para catorce Religiosos, la Sachristia de bobeda, el Campanario, y Colateral de San Antonio. En el de San Luis se hizo la Capilla de Nuestra Señora de los Remedios de treinta baras de largo de bobeda con su Camarin, y total adorno; y la celda, en que se reciben los Comissarios Generales, quando vienen à la celebracion de los Capitulos.

45. Succediome en el officio à diez, y siete de Abril
1728. de mil setecientos, veinte, y ocho el M. R. P. Fray Joseph de la Torre, Predicador Jubilado, Calificador del Santo officio, y Examinador Synodal del Obispado de Durango, Sugeto, tan proporcionado al cargo, que en su gobierno se portò muy à satisfaccion de todos, es de genio humilde, manso, y apacible, y acompañadas

pañadas estas prendas de su gran prudencia, acabò su officio con general aplauso.

46. Succediole por quadragesimo sexto Provincial â quatro de Noviembre de mil, setecientos, y treinta el M. R. P. Fray Diego de Halcorta, de la Provincia de Cantabria, de la Ciudad de victoria, Predicador Jubilado, Calificador del Santo officio, y Examinador Synodal de Guadalaxara, quien ha gobernado con mucho acierto, y gusto de todos. 1730.

47. En veinte de Junio de mil, setecientos, treinta, y tres fue electo en Ministro Provincial de esta Provincia el dignissimo Prelado, que la gobierna, N. M. R. P. Fray Antonio Rizo, Predicador Jubilado, Notario Apostolico, Examinador Synodal del Obispado de Guadalaxara, cuyas elevadas prendas en literatura, Religiosidad, y gobierno no refiero, por no mortificar su modestia. Solo si espero, que, hallandose en la edad de quarenta años, podemos esperar de su prudencia una coluna, que mantenga con su buen exemplo, y direccion â todos los individuos de esta Provincia. 1733.

Desde el año de mil, seiscientos, ochenta, y tres, en que tenia esta Provincia quarenta, y quatro Conventos, y Missiones, se han aumentado otros diez hasta este año de mil, setecientos, treinta, y seis, en que se han reducido al gremio de la Iglesia mas de sesenta mil almas de idolatras; pues en este tiempo han poblado nuestros Religiosos con indecibles trabajos muchos Indios gẽtiles convertidos, y reducidos de diversas partes de esta Provincia en distintos Pueblos de la Vizcaya, y nuevo Reyno de Leon.

Acabando oy tres de Mayo de mil, setecientos, treinta, y seis de escribir esta Chronica, llego noticia cierta de averse quemado, todo lo que servia de Iglesia Parrochial de la Ciudad de Zacatecas, el dia veinte, y cinco de Abril proximo passado, sin que pudieran librar sus afligidos vecinos de la voracidad del incendio, que comenzò â la una de la tarde, â la Milagrosa Imagen de Christo Crucificado, venerada por sus continuados prodigios en

todo el Reyno, ni aun al Santiſſimo Sacramento: ſucceſſo tan laſtimoſo, que tiene amedrentados â todos, los que lo han ſabido, porque de la Divina permiſſion en tal eſtrago que puede ſer otro el motivo, ſino el licencioſo obrar de los mortales; que, olvidados del ultimo fin, para que fuimos criados, nos entregamos à las delicias mundanas, ultrajando los divinos preceptos con todo linage de vicios. Eſtos, y la publica deſemboltura, con que ſe executã, ſon incentivos, que provocan las divinas iras, para que, prorrumpiendo en ſus juſtificadas venganzas, nos aflijan con el duro azote de quitarnos de la viſta, lo que en medio de nueſtros ahogos podia ſervirnos de algun alivio: el Señor aplaque por ſu infinita miſericordia ſus rigores, y à viſta de las publicas penitencias, que inceſſantemente (como otros Ninivitas) eſtan executando los Zacatecanos iluſtres, levante ſu Juſticiera mano, y reprima en los ſenos de ſus Divinas piedades las aflicciones rigoroſas, que merecemos, y de que es pronoſtico eſte deſgraciado ſucceſſo.

Eſtas ſon las noticias, que de diſtintos papeles ha podido mi rudeza extraher, para formar eſta diminuta, pero verdadera, Chronica, cuyo aſsũpto emprendi compelido por la obediencia: quanto huviere en ella de malo, es mio, q̃ como ignorante, en ſu diſpoſicion, y narracion avre errado, y aſſi lo ſugeto rendidamente â la correccion de todos, y eſpecialmente â la de Nrâ. Sta. Madre Igleſia, à quien rendidamẽte me poſtro, obedeciendo, como ſu humilde hijo, ſus determinaciones en todo: ſi huviere algo bueno en eſta Chronica, es de Dios todo, de quien dimana todo lo bueno. Por el trabajo, que he tenido en la adquiſicion de noticias tan retiradas de nueſtra memoria, pido por amor de Dios à todos los hijos de eſta Sta. Provincia me encomienden à Dios, para que, caminando, como debo, por las eſtrechas ſendas de nro. Apoſtolico inſtituto, viva arreglado en todo, y logre una dichoſa muerte, à que debemos aſpirar, todos quantos caminamos â la Patria, en la que eſpero veremos à Dios por premio de nueſtras buenas obras.

********** O. S. C. S. M. E. C. A. R. **********

TA-

TABLA

De las partes, y Capitulos, que contiene esta Chronica.

PARTE PRIMERA,

En que se contiene el origen de la Custodia de Nuestro Seraphico Padre San Francisco de Zacatecas.

CApitulo 1. en q̃ se contiene la narracion, y se declaran los motivos de dar à luz esta Chronica. Pag. 1. 2. 3. 4.

Cap. 2. Declaranse los primeros pobladores de esta Provincia, y la situacion, en que se halla. pag. 5.

Fueron los Gigantes los primeros pobladores de Zacatecas. Los segundos fueron los Tultecas. Los terceros fueron los Chichimecas. Los quartos los Mexicanos. Los ultimos los Españoles. pag. 6. 7. 8. 9.

Declarase la circunferencia de todas las Indias Occidentales, la de la Nueva España, y la de la Provincia de Zacatecas. pag. 10.

Cap. 3. Entran nuestros Religiosos en la Provincia de Zacatecas, y se descubren diversos minerales. pag, 11.

El primero, que entrò en Zacatecas, fue Fray Geronymo de Mendoza con otros tres Religiosos, acompañando al General Don Juan de Tolosa año de 1546. pag. 12.

Descubrese el mineral de Zacatecas, y fundan en èl Hospicio nuestros Religiosos pag. 13. 14. 15.

Dexan el Hospicio los Religiosos, llamados de sus Prelados. pag. 16.

Cap. 4. Fundase nuestro Convento de Zacatecas. pag. 17. hasta 20.

Dase por el Señor Obispo la possession de doctrina en forma à 26. de Junio de 1667. y fabrican los vecinos el Convento. pag. 21.

Cap. 5. Aumentos de nuestra Religion en lo interior de la Provincia de Zacatecas, y entrada de nuestros Religiosos à lo interior de la tierra. pag. 22.

Descubre Fray Geronymo de Mendoza el Real de S. Mar-

tin

tin junto à Sombrerete, y movido de superior impulso penetra solo las tierras de los barbaros. pag. 23. 24. 25.

Cap. 6. Descubre innumerables gentiles, y los reduce, y convierte. pag. 26.

Forma una enramada entre los barbaros en el ojo de los Berros, en que celebra el Santo Sacrificio de la Missa. pag. 27. y 28.

Funda el Pueblo de la Villa del Nombre de Dios con una Iglesia decente, que fue la primera de la Provincia de Zacatecas año de 1555. pag. 29. y 30.

Cap. 7. Llegan à la Conversion otros tres Religiosos nuestros, y se agregan nuevas gentes à la doctrina. pag. 31.

Passa Fr. Geronymo de Mendoza â España, llamado de los Prelados, y dexa en su lugar en el Nombre de Dios al Padre Fr. Pedro de Espinareda. pag. 32.

Embia el Padre Fray Pedro de Espinareda à la conversion de los gentiles de la llanada de Durango al Padre Fray Diego de la Cadena, y funda Convẽto en este puesto. pag. 33. y 34.

Cap. 8. Aumentase el numero de los Christianos con nuevas doctrinas, y dan principio â sus inquietudes algunos Indios. pag. 34.

Embia el Provincial de Mexico otros quatro Religiosos â la conversion de los gentiles, à quienes acompañaron algunos Españoles, que fundaron la Villa de Durango. pag. 35.

Fundase el Convento de Topia, por este mesmo tiempo el del Valle de S. Bartholomè, y el del Peñol blanco. pag. 36. 37. y 38.

Queman los Indios las doctrinas del Peñol, Valle, y Topia à persuasion del Demonio, y vuelven à reedificarlas los Religiosos. pag. 39. y 40.

Cap. 9. Fundase la Custodia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas el año de 1566. con cinco Conventos, que fueron el del Nombre de Dios, Durango, Topia, Valle de S. Bartholomè, y S. Buenaventura del Peñol. pag. 41.

Fue electo en primer Custodio el R. P. Fray Pedro de Espinareda. pag. 42.

Agrega â la Custodia nueva el Convento de Zacatecas el M. R. P. Fr. Domingo de Areyzaga, Provincial de Mexico, año de 1578. pag. 43.

Descubrense por nuestros Reli-

Religiosos los lugares, y Reales de minas de Sombrerete, Avino, Arzate, Chalchiguites, Indè, Topia, Guanazevi, y Santa Barbara en el termino de 10. años. pag. 44.

Solos seis Sacerdotes nuestros convirtieron en este tiempo en 400. leguas de circunferencia innumerables Indios, que la habitan, administrandoles semanariamente el espiritual alimento de la doctrina Evangelica. pag. 44. y 45.

Hasta el año de 1604. se fundaron en la Custodia 16. Conventos con suficiente numero de Ministros. pag. 46.

Erige la Custodia en Provincia N. Smo. P. Clemente VIII. el dia 10. de Abril de 1603. años. pag. 46.

Celebrase el primer Capitulo Provincial en Zacatecas el dia 22. de Febrero de 1604. años. pag. 47.

Sale electo en primer Ministro Provincial el M. R. P. Fr. Alonso Caro. pag. 47. y 48.

PARTE II.

En que se dà razon de los Conventos, y Conversiones de la Provincia de Zacatecas, y algunos casos singulares sucedidos en sus fundaciones.

Cap. 1. Dase alguna noticia de los primitivos Conventos, y de los aumentos, con que se hallan. pag. 49.

Componese la Provincia desde el primer Convento al ultimo de Oriente à Poniente, de trescientas, y mas de treinta leguas, y de Norte à Sur, de doscientas, novētay cinco pag. 50.

Abraza en su ambito tres Obispados, dos Audiencias, y dos Reynos dilatados enteramente, que son el Nuevo Reyno de Leon, y el de la Vizcaya, con la mayor parte de la Nueva Galicia, y parte de la Nueva España. pag. 51.

Componese la Provincia de 36. Doctrinas coladas, y 18. Conversiones vivas. pag. 51.

Refierese la fundacion del Convento de la Ciudad de Zacatecas, y las cosas especiales, que ay en esta Ciudad nobilissima. pag. 51. hasta 54.

Refierese la fundacion del Convento de la Ciudad de San Luis Potosi, y las cosas especiales, que ay en esta Ciudad nobilissima. pag. 54. hasta 57.

Refierese la fundacion del Convento de San Antonio de la Ciudad de Durango, y otras cosas especiales de sus Paises. pag. 58. hasta 63.

Refierese la fundacion del Convento de la Villa del Nombre de Dios. pag. 63.

Refierese la fundacion del Convento de S. Matheo de Sõbrerete, la del Valle de S. Bartholomè, y la del Valle de Topia. pag. 64. hasta 66.

Cap. 2. prosigue el numero de los Conventos, y se refieren algunas cosas particulares de ellos. pag. 66.

Refierese la fundacion del Convento de Charcas, y algunas cosas especiales, que ay en esta Doctrina. pag. 66. hasta 68.

Refierese la fundacion del Convento del Venado, y algunos casos sucedidos en este Pueblo. pag. 69. hasta 71.

Cap. 3. Prosigue la mesma materia, y dasse razon de otras cosas, y progressos de la Provincia. pag. 72.

Fundase el Convento de S. Juan del Rio, y se declaran sus circunstancias. pag. 72. y 73.

Fundacion del Convento de S. Francisco de Chalchiguites, donde se refiere, como se fundieron las paredes de una hacienda, de donde sacaron mucha plata. pag. 73. y 74.

Refierense las fundaciones de los Conventos de San Juan del Mezquital, S. Francisco del Mezquital, S. Miguel Mezquitic, y S. Luis de Colotlan, con algunas cosas especiales de ellos. pag. 74. hasta 76.

Refierese la fundacion del Convento de San Esteban del Saltillo, y el de la Concepcion de Cuencamè con un caso singularissimo, y otras cosas dignas de saberse. pag. 77. 78. y 79.

Refierese la fundacion del Convento de Santa Maria del Rio, y dase noticia del sitio, en que primero estuvo fundado. pag. 80. y 81.

Refierese la del Convento de Monte Rey, y se declaran algunas cosas especiales acerca de la Doctrina de este Convento. pag. 81. y 82.

Refierense las fundaciones de los Conventos de Sierra de Pinos, de S. Francisco de Conchos, de Santa Maria de Guazamo-

mo-

mota, de la Asũpcion de Tlaxcalilla, y casos particulares sucedidos en ellos. pag. 83. hasta 86.

Cap. 4. Continuasse la narracion de otros Conventos, y de algunos casos sucedidos en ellos. pag. 87.

Refierese la fundacion del Convento de Santiago de Chimaltitan, y se declara un caso horroroso, sucedido en un Pueblo de visita. pag 87. y 88.

Refierense las fundaciones de los Conventos de San Juan Baptista de Mezquitic, S. Buenaventura de Atotonilco, y S. Diego de Canatlan, y cosas especiales sucedidas en ellos. pag. 89. hasta 92.

Refierese la fundacion del Convento de San Francisco de Laxas, y la de San Gregorio de Serralvo, y casos particulares, sucedidos en ellos. pag. 92. y 93.

Cap. 5. Continuasse la mesma materia de las fundaciones de los Coventos de la Provincia de Zacatecas. pag. 94.

Fundaciones de los Conventos de la Purificacion de Guajuquilla, de Sto. Domingo de Camotlan, y el de la Villa de Cadereita. pag. 94. 95. y 96.

Fundacion de los Conventos de San Phelippe de Linares, y de San Antonio del Parral, y sus circunstãcias. p. 96. 97. 98.

Fundacion de los Conventos de S. Phelippe el Real de Chiguagua, y de S. Sebastian de Tezoquautla, y se declaran algunas cosas dignas de advertencia. pag. 98. hasta 101.

Cap. 6. Refierense las nuevas Cõversiones de la Provincia de Zacatecas. pag. 102. hasta 104.

Fundacion de la primera Mission de Casas grandes, y se dà noticia de unos primorosos edificios, que ay junto â ella, que llaman de Moctezuma. pag. 104. y 105.

Fundacion de las Conversiones de S. Pedro de Namaquipa, Bachiniba, Babonoyaba, Santa Isabel, Julimes, San Pedro de Conchos, y se declara el año en q̃ se fundaron. pag. 105. y 106.

Fundacion de la Conversion del Nombre de Dios sus circunstancias, y motivos, y se declara la poblacion admirable de Españoles, y todo genero de gentes, con que se ha poblado la Vizcaya con la ocasion de la fundacion de esta Mission en el puesto, que se llama Chiguagua. pag. 107. y 108.

Alzamiento de tres Missiones de la junta de los Rios por

los Indios barbaros, que aprisſionaron à nueſtros Religioſos, para matarlos. pag. 109.

Defiende el General de los Indios à los Religioſos, y pide al Provincial de eſta Provincia ſitio, para fundar Pueblo con los recien convertidos, donde ſe deſcribe el temperamento de las Miſſiones de la Vizcaya, y la admirable fertilidad de ſu terreno. pag. 109. y 110.

Cap. 7. Trataſe de otras nuevas Converſiones, y la fundacion de ellas. pag. 111.

Refiereſe el origen de la poblacion, y Converſion del Rio blanco, y los trabajos, que padecieron nueſtros Religioſos en la converſion de ſus Indios. pag. 111. haſta 114.

Penetran nueſtros Religioſos lo interior del Reyno, y cõvirtiendo innumerables Indios, fundan las Miſſiones de S. Antonio de los Llanos, la de San Bernardino, y la de San Buenaventura de Tamaulipa. pag. 114. 115. y 116.

Fundacion de las Miſſiones de S. Chriſtoval de Gualaguiſes, San Pablo de Labradores, y la del Alamillo, oy Gualeguas, y ſe declaran los grandiſſimos trabajos, que en la converſion de ſus Indios padecieron nueſtros Religioſos. pag. 116. y 117.

Sequeſtra el Iluſtriſſimo Sr. Camacho todas las Doctrinas, que tenia la Religion en el Nuevo Reyno, y ſe reſtituyen à la Religion por ſentencia definitiva del Real Conſejo. pag. 118.

Cap. 8. En q̃ ſe trata de otras nueve Converſiones del Reyno, y del motivo de ſu fundacion. pag. 118.

Suben nueſtros Religioſos à la Sierra, â baxar de paz los Indios, que ſe avian alzado de los Pueblos con la ſequeſtracion de las Doctrinas, y baxan 4000. Indios de paz à ſus llanuras. pag. 119. y 120.

Con el auxilio del Señor D. Franciſco Barbadillo fundan nueſtros Religioſos en el Reyno las Miſſiones de Guadalupe, Concepcion, y Purificacion con los Indios, que baxaron de la Sierra, en parages fertiles, y abũdantes de agua. pag. 121. y 122.

Con las extorſiones de los Eſpañoles ſe alzaron muchos de los Indios convertidos, y ſe fundò de nuevo la Miſſion de Matheguala. pag. 122. y 123.

Cap. 9. Daſe noticia general de los Lugares, en q̃ la Provincia adminiſtra, y del cuidado cõ

que

q̃ ſe educa la feligreſia. pag. 124.

Componeſe la Provincia de 54. Conventos, y Miſſiones, y en la Vizcaya tiene una Cuſtodia, que la erigió N. Smo. Padre Clemente XI. con titulo de S. Antonio del Parral, y ſe compone de 14. Conventos, y Miſſiones rodeados de gentiliſmo. pag. 124. y 125.

Adminiſtra eſta Provincia en quatro Ciudades, ocho Villas, ciento, y ſeſenta Pueblos, quatrocientas Eſtancias, y Labores, con mas de cien mil Indios adultos, ſin innumerables Eſpañoles. pag. 125.

Todos los dias enſeñan nueſtros Religioſos à los Indios la Doctrina Chriſtiana, contandolos por padron, para que no falten de ella, enſeñandoles à algunos canto de organo, y canto llano. pag. 125. y 126.

Hacen nueſtros Religioſos fabricar Hoſpitales en todos los Pueblos, para curar â los Indios, y ſe refieren los trabajos, que en eſto padecieron nueſtros Religioſos. pag. 127. haſta 130.

PARTE III.

En que ſe da razon de los terminos de la Provincia de Zacatecas, de las coſtumbres de los barbaros, que la havitan, y de las hoſtilidades, con que haſta los tiempos preſentes la aquexan.

Cap. 1. De la extenſion de la Provincia, de ſus Minerales, y diverſos terrenos. pag. 131.

Daſe razon, porquè las tierras, endonde ſe cria la plata, y oro, ſon eſteriles, y ſe apunta la razon moral, de que Dios lo diſpone aſſi, para que ſe vaya poblando eſte nuevo mundo. pag. 132. y 133.

El mineral mas rico de la Nueva Eſpaña es el de Zacatecas, y dio tanta plata en los principios, que Don Chriſtoval de Oñate, ſu poblador, llamò toda ſu vida à ſon de campana â comer â ſu meſa â todos los vecinos. pag. 134.

Refierenſe los innumerables conſumos de peſos, q̃ todos los Domingos en la Ciudad de Zacatecas ſe repartẽ para el beneficio de ſacar la plata. pag. 135.

Sacaſe Oro de mucha Ley, y en abundancia en el mineral de San Luis Potoſi, y ſe refieren otros minerales abundantiſſimos. pag. 136.

Refierenſe algunas coſas eſpeciales de los operarios de las minas. pag. 137.

Deſcubrimiento del Nuevo Reyno de Leon por los Religioſos nueſtros con ſus poblaciones, y circunſtancias. pag. 138.

Da el Excelentiſſimo Señor Conde de Monte Rey toda la adminiſtracion de Eſpañoles, y Indios à nueſtra Seraphica Religion, y ſe dice, quien fue el primer Miniſtro, y Cura de la Ciudad de Monte Rey. pag. 139. y 140.

Refiereſe, que no produce trigo el Reyno de Leon, y porquè. Deſcubreſe Coaguila. pag. 140. y 141.

Refiereſe la abundancia de la tierra del Nuevo Reyno de Leon para todo genero de ſemillas, y crianza de ganados. pag. 142.

Refiereſe, como en el Reyno de Leon, y de la Vizcaya, antes que vinieran los Eſpañoles, avia abundancia de Cybolos, ſemejantes à los toros, y carneros mayores, que los de la Europa. pag. 142. y 143.

Cap. 2. de los terrenos de eſta Provincia, y ſus particularidades. pag. 143.

Refiereſe la marabilloſa fertilidad de la Provincia en la produccion de trigo, maiz, frixol, vino, carnes, animales ferozes, y Sylveſtres, y frondoſidad de diverſos arboles. pag. 144.

Deſcribeſe la virtud de la contrahierva de Julimes, y ſe refieren algunas tierras eſteriles, ſecas, y deſpobladas de eſta Provincia, y las deſgraciadas muertes de algunos, que ſe han perdido en ellas. pag. 145. 146. y 147.

Cap. 3. daſe razon de diverſas naciones de Indios, de que ſe compone la Provincia, y algunas de ſus coſtumbres. pag. 148.

Refierenſe, las miſerias, con que viven, y nacen los Indios en los campos, y la deſtreza, que tienen en diſparar ſus saetas, con que matan para ſu ſuſtento aun los animales mas inmundos. pag. 149. y 150.

Deſprecian los Indios barbaros de eſta Provincia el oro, y la plata, y matando ſin remedio, à quantos encuentran, ſolamente les quitan la ropa. pag. 151.

Juzgan los Indios barbaros, que participan la qualidad de las cosas, que comen, por lo qual cometen mil atrozidades, pag. 151. y 152.

Inficionan sus saetas con veneno, y en la contrahierva de Julimes se ha hallado el remedio. pag. 153.

Cap. 4. Refierense otras costumbres de estos Indios, y los ritos, y ceremonias de sus casamientos, y nacimientos de sus primogenitos. pag. 154. hasta 157.

Cap. 5. tratase de las fiestas, y juegos de los Indios barbaros de esta Provincia, y de sus abominables, y rusticas ceremonias, endonde se refiere el modo, para hacerse parientes. pag. 157. hasta 162.

Cap. 6. Dase razon de otros abusos, y procederes barbaros de los Indios. pag. 162.

Adoran en cada rio, ojo de agua, arbol, y animales algun especial numen con diabolicas adoraciones, endonde se refieren las abusiones, que tienen con las hierbas de los campos. pag. 163. hasta 167.

Cap. 7. Prosiguense los abusos de los Indios barbaros, y sus indignas adoraciones. pag. 168.

No creen los Indios barbaros de esta Provincia la resurreccion de la carne, y assi unos adoran los astros, otros los cadaveres de sus viejos, y otros al fuego. pag. 168. hasta 173.

Cap. 8. Refierense las propriedades de los Caribes, y las habilidades, q̃ tienen. pag. 174.

Exceden los Indios barbaros â los Españoles en la perspicacia de la vista, y del oído, en cuya comprobacion se refieren casos prodigiosos. pag. 174. hasta 179.

Cap. 9. Dase razon de los exercicios de los Indios de la Provincia, y se prosigue la materia de sus costumbres impias. pag. 180.

Refierese el modo, que tienen de coger todo genero de animales en la agua, en el ayre, y en la tierra, y se descubren sus abusiones. pag. 180. hasta 184.

Juzgan, que, en descubriendo alguna mina, se han de morir sin remedio, y se refieren varios casos sobre este punto. pag. 185. y 186.

Cap. 10. Dase razon de las sublevaciones, hostilidades, y guerras de los Indios barbaros de la Provincia. pag. 187.

Origen del alzamiento de la

nacion Tepeguana, y sus desastrados fines. pag. 187. y 188.

Aparecese el Demonio a los Indios en forma de un Indio hermoso, y les persuade, que se alzen, diciendo, que es el hijo de Dios. pag. 188. y 189.

Vuelve el Demonio à aparecerse, como Espiritu Santo, y les persuade lo mesmo; y para animarlos, finge, que la tierra se traga à muchos vivos. pag. 190. hastta 193.

Cap. 11. Prosiguense las hostilidades, y se refiere, lo que se padece en la Provincia. pag. 194.

Mueren cinco Apostolicos Varones de la Compañia de Jesus, y un Religioso de N. P. Sto. Domingo en el Pueblo de Santiago de Papasquiaro, y de Sta. Cathalina. pag. 195. 196. y 197,

Ultrajan los Indios alzados à Christo Sacramentado, y las Imagenes de los Stos. pag. 198.

Acometen en campal batalla 600. hombres de la Ciudad de Durango à 25000. Indios, y en cinco horas mataron los nuestros mas de 15000. Indios. pag. 198. y 199.

Alzanse los Indios Tarumares en la Vizcaya, y previene este alzamiento con tres dias de sudor una Imagen de Nra. Sra. de Guadalupe, que està en nuestro Convento de San Francisco de Conchos. pag. 200.

Sequestra por este tiempo el Ilustrissimo Señor Evia, Obispo de Durãgo, las Doctrinas, que tenia la Religion en su Obispado, y se refiere el modo, con que se restituyeron. pag. 201.

Cap. 12. Dase noticia del estado, en que al presente se hallan las hostilidades de los Indios, y de los trabajos, que padecen los Religiosos, quando llegan à caer en sus manos. pag. 202. y 203.

Refierense varios Religiosos, que cayeron en manos de los Indios Carives, y los trabajos, que padecieron, y al mesmo tiempo se refiere la veneracion, que tienen los Indios barbaros à solos los hijos de San Francisco. pag. 204. hasta 208.

PARTE IV.

Dase noticia de algunos Religiosos, que murieron â manos de los Barbaros en obsequio de su Apostolico Ministerio.

Cap. 1. Refierese la primera Sangre, que se derramò à los principios de la fundacion de

esta

esta Provincia por el Padre Fr. Bernardo Cossin, su hijo. pag. 209. y 210.

Fue Fray Bernardo Cossin el primer Martyr de la Nueva España de los Christianos viejos. pag. 211.

Fue Fray Bernardo Frances de nacion, de la Provincia de Aquitania. pag. 212,

Refierense sus virtudes marabillosas. pag. 212. 213. y 214.

Muere predicando con un Crucifixo en las manos à los Indios de la Sierra de Durango, y aviendo estado tirado cinco dias al Sol, le hallaron incorrupto, y vertiendo fresca sangre por sus heridas, despedia suavissima fragrancia de ellas. pag. 214. y 215.

Cap. 2. Refierense otros quatro Religiosos, que fueron muertos en Synaloa por los Barbaros. pag. 215. 216. y 217.

Entran en la Provincia de Synaloa, à predicar el Santo Evangelio, el Padre Fr. Pablo de Azebedo, Sacerdote, Portugues de nacion, y el Padre Fray Juan de Herrera, Religioso Lego de la Provincia de Santiago, embiados por el Custodio de Zacatecas. Refierense sus muertes, y circunstancias marabillosas. pag. 218. 219. 220.

Con la noticia de la muerte de estos Religiosos salieron de Durango para Synaloa otros dos Religiosos Sacerdotes, à predicar à los barbaros, y los mataron tambien los Indios. pag. 220. y 221.

Passados mas de dos meses hallaron el Cuerpo del Venerable Fray Pablo de Azevedo incorrupto, pero de la estatura de un niño de tres años. Està enterrado en el Convento de Durango. pag. 221. y 222.

Cap. 3. Refierense las muertes de otros quatro Religiosos à manos de los Indios, predicandoles el Evangelio. pag. 222. hasta 224.

Los dos en la Serranía de Topia, otro en el Puesto del Saltillo, cuyos nombres se ignoran, otro en el Arroyo del Frayle, junto à Colotan, llamado Fray Luis Villalobos, con sus admirables circustancias. pag. 225. y 226.

Cap. 4. Refierense las muertes dichosas de los Padres Fray Augustin Rodriguez, Religioso Lego, Fr. Francisco Lopez, Sacerdote, Andaluz, y Fr. Juan de Santa Maria, Catalàn, y se advierten sus singulares virtudes,

y marabillosas circunstancias. pag. 227. y 228.

Descubre Fr. Augustin Rodriguez las tierras del Nuevo Mexico, erigese Iglesia en la Mission nuestra de las Carretas, y passa hasta el Rio del Norte: y volviendo, muriò, predicando la Fè de Jesu-Christo, adelãte de Casas grãdes. pag. 229. hasta 232.

Cap. 5. Muere Fray Juan de Tapia â manos de los Indios gentiles, y el Donado Lucas, uno de los primitivos fundadores de esta Custodia; refierense su Patria, y marabillosas virtudes, y predicãdo à los barbaros, muere â manos de los Indios junto â Zacatecas, en cuyo Convento està enterrado. pag. 233. hasta 235.

Cap. 6. Muertes dichosas del P. Fray Juan Serrato, y del Padre Fray Andres de la Puebla Sacerdotes, predicando à los Indios Chichimecos, refierense sus Patrias, y virtudes marabillosas. pag. 236. hasta 239.

Cap. 7. Refierense las muertes dichosas del P. Fr. Juan del Rio, del P. Fr. Pedro Gutierrez, y del P. Fr. Martin Altamirano â manos de los Indios; refierense sus virtudes marabillosas, y admirables circunstancias. pag. 240. hasta 244.

Cap. 8. Refierense las muertes de los Padres Fray Thomàs Zigarran, y Fr. Francisco Labado à manos de los Indios barbaros de Conchos; refierense su Patria, y admirables circunstancias de su muerte. pag. 245.

Refierese el alzamiento de la nacion de los Conchos con la ocasion de estas muertes. pag. 246. hasta 248.

Cap. 9. Muertes lastimosas de los Padres Fray Alonso Gil, Fr. Esteban Venitez, Fr. Ramiro Alvarez, y Fr. Diego Evia â manos de los Indios Chichimecos; refierense sus Patrias, y las circunstancias de sus muertes. pag. 248. hasta 252.

Cap. 10. Refierense los trabajos de algunos Religiosos de esta Provincia, que han sido atormentados, y aprissionados de los Indios barbaros. pag. 253. hasta 256.

PARTE V.

Refierense las Vidas de muchos Varones esclarecidos, que han florecido en esta Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas.

Cap. 1. Vida. del V. P. Fray Geronymo de Mendoza, primer

mer Ministro, q́ descubrió esta Apostolica Provincia. pag. 257. 258.

Patria, Padres, marabillosas virtudes, y dichosa muerte de este Varon Apostolico. pag. 259. hasta 264.

Cap. 2. Vidas de los Venerables Padres Fray Pedro de Espinareda, y Fray Diego de la Cadena, segundos fundadores de esta Provincia. pag. 264.

Toma el P. Espinareda el Abito en la Provincia de Santiago, passa en Mission â la de Mexico, y de esta à la de Zacatecas, donde fue electo en primer Custodio de ella, y se declaran sus virtudes, y dichosa muerte. pag. 265. hasta 269.

Cap. 3. Vida del V. P. Fray Diego Ordoñez, Custodio de la Custodia de Zacatecas. pag. 270.

Nacimiento, Padres, y Patria del V. P. Ordoñez, y su recepcion à nuestra Seraphica Familia. pag. 271. y 272.

Admirable sabiduria, y inteligencia de las lenguas Hebrea, y Griega de este V. P. pag. 273.

Raras penitencias, que hacia el V. Padre Ordoñez, aun en la edad de cien años, quando passó à esta Custodia. pag. 274. hasta 276.

Muere, predicando en la Parrochia de Sombrerete de 117. años de edad, de 104. de Abito, y de mas de 90. de Sacerdote. pag. 276. hasta 278.

Cap. 4. Vida del V. P. Fray Jacintho de S. Francisco, uno de los primeros fundadores de esta Provincia de Zacatecas. pag. 278. y 279.

Conversion admirable del V. P. Fr. Jacintho, por la que pidió en nuestro Convento de Mexico nuestro Santo Abito. pag. 280. y 281.

Hace su Profession, y se declaran sus marabillosas virtudes. pag. 282. hasta 284.

Passa à la Custodia de Zacatecas, y se refieren las admirables conversiones, que hizo. pag. 285. y 286.

Singulares prodigios, y marabillas, que executo Dios por su Siervo. pag. 287. y 288.

Muerte feliz del V. P. Fr. Jacintho, y sus prodigiosas circunstancias. pag. 289. y 290.

Cap. 5. Vidas de los Venerables Padres Fr. Juan Bravo, y Fr. Buenaventura de Arriaga, y se declaran sus singulares virtudes. pag. 291. y 292.

Muere el V. P. Fr. Juan Bravo, predicando el Mandato en

la Cathedral de Durango con prodigiosas circunstancias. pag. 293. y 294.

Toma el Abito el V. P. Arriaga en la Provincia de Cantabria, y passa â esta de Zacatecas, donde floreció en todo genero de virtudes, y murió puesto de rodillas con circunstancias marabillosas. pag. 294. hasta 296.

Cap. 6. Vida del V. P. Fr. Diego de la Magdalena, Religioso Lego. pag. 296.

Tomò nuestro Santo Abito en el Convento de Mexico, dando muestras de verdadero Religioso. pag. 297.

Passa â la Provincia de Zacatecas, donde hizo innumerables conversiones de Indios, y viviendo mas de veinte años entre los barbaros en los cãpos, convirtio, y reduxo al gremio de la Iglesia â toda la nacion Guachichila. pagin. 298. hasta 300.

Passa â Mexico con los Capitanes Guachichiles, y consigue de su Excelencia 400. familias Tlaxcaltecas, para que poblaran con los barbaros, que tenia congregados en seis Pueblos. pag. 301. hasta 303.

Comunicale Dios la gracia de conocer interiores, especialmente de los amancebados, de que se siguieron innumerables conversiones. pag. 303. y 304.

Tuvo revelacion del dia de su muerte, y se declaran los milagros, que Dios hizo por intercession de su Siervo. pagin. 304. y 305.

Cap. 7. Vida del Apostolico Varon Fray Alonso de la Oliva, hijo de esta Provincia de Zacatecas. pag. 306.

Entra à la conversion de los barbaros Conchos por los desiertos de la Vizcaya, y à costa de muchos trabajos convierte, y congrega à toda la nacion Concha; donde se refieren sus portentosas virtudes, y trabajos. pag. 306. hasta 310.

Sale à Mexico à solicitar del Señor Virrey los despachos necessarios para la permanencia de los Pueblos, que avia fundado, donde dio muestras de perfecto Religioso. pag. 311.

Muere en el Convento de Mexico, y en la hora, en que espirò, se oyò voz en todas las calles, que decia, avia muerto en el Convento un Religioso santo. Conmuevese toda la Corte à su entierro, y se declaran otras marabillosas circunstancias. pag, 312. y 313.

Cap.

Cap. 8. Refierense las Vidas de otros Religiosissimos Padres, hijos de esta Provincia de Zacatecas. pag. 314.

Vida del V. P. Fr. Frãcisco Merino, hijo de esta Provincia. pag. 314. y 315.

Vida del V. P. Fray Juan de Herrera, Sacerdote, hijo de esta Provincia. pag. 316. y 317.

Vida del V. P. Fray Pedro de Heredia, hijo de esta Provincia. pag. 317. y 318.

Vida del V. P. Fray Francisco Loranca. pag. 319.

Vida del V. P. Fray Martin de Veleña, Sacerdote, hijo de esta Provincia. pag. 319. y 320.

Cap. 9. Vidas de los Venerables Padres Fray Juan de Roentes, y Fray Geronymo de Pangua, hijos de esta Provincia. pag. 321.

Declaranse sus marabillosas virtudes, y felices muertes. pag. 321. hasta 327.

Cap. 10. Vida del Ilustrissimo Señor Don Fray Juan de Espinosa, Obispo del Chile, hijo de esta Provincia de Zacatecas. pag. 328. hasta 330.

Toma nuestro Santo Abito en nuestro Convento de Zacatecas, y lo ocupa la Provincia despues de los estudios de Lector de Theologia. pag. 331.

Entra â la Vizcaya â la conversion de los Indios barbaros, y reduce innumerables gentes al gremio de la Iglesia. pag. 332. y 333.

Passa â la Corte del Rey Catholico â negocios de la Provincia, y admirada su Religiosidad, literatura, y prudente modo de vivir de toda la Corte, lo presenta el Rey Catholico por Obispo del Chile, el que admitio compelido por la santa obediencia, que le impuso el Prelado General. pag. 334. hasta 336.

Cap. 11. Vida del V. P. Fr. Nicolas de Salazar, hijo de esta Provincia de Zacatecas, refierese su recepcion à nuestra seraphica familia, y sus religiosas, y esclarecidas prendas. pag. 336. hasta 338.

Fue electo en Vicario Provincial de esta Provincia, y aviendo renunciado à pocos dias el officio, murio felizmente en nuestro Convento de S. Luis. pag. 339. y 340.

Cap. 12. Vida del V. P. Fr. Joseph Regoitia, ô de San Gabriel. Refierese su admirable conversion, y entrada â nuestra Religion Seraphica en el

Convento de Zacatecas. pag. 341. 342. y 343.

Portentosas penitencias, que hizo este V. P. sus admirables virtudes, trabajos, que padecio en la conversion de los Indios, y su dichosa muerte. pag. 344. 345. y 346.

Cap. 13. Refierense las Vidas de otros exemplares hijos de esta Provincia de Zacatecas. pag. 347.

Vida, virtudes, y muerte del V. P. Fray Juan Gomez. pag. 347. y 348.

Vida, virtudes, y muerte del V. P. Fray Domingo de Artiaga, Religioso Lego. pag. 348. 349. y 350.

Vida, virtudes, y muerte del V. P. Fray Joseph de Mendoza, Religioso Lego. pag. 351. y 352.

Cap. 14. Vida del V. Siervo de Dios Fray Juan de Angulo, Religioso Lego, y hijo de esta Provincia de Zacatecas. pag. 353.

Nacimiento, Patria, y Padres del V. P. Angulo, y se prueba no ser hijo de la Poana, ni de Sombrerete, sino Gachupin del Valle de Angulo de las montañas de Burgos. pag. 353. y 354.

Passa à este Reyno el año de 1587. y se ocupa en el exercicio de minero en la hacienda de los Cedros. pag. 355. 356.

Hacenlo Alcalde Ordinario de la Villa de Sombrerete, renuncia el officio, edifica nuestra Iglesia de Sombrerete, y la Capilla de S. Antonio de nuestro Convento de Zacatecas, y dando de limosna todos sus bienes à los pobres, solicita nuestro Santo Abito. pag. 356. y 357.

Cap. 15. Toma nuestro Santo Abito el V. Angulo en el Convento de Zacatecas, y à fuerza de penitencias, y continuada oracion consigue del Demonio muchos triunfos. pag. 358. hast 362.

Cap. 16. Refierense otras virtudes del V. P. Fr. Juan de Angulo. pag. 363. hasta 367.

Cap. 17. Varios milagros, y Don de prophecia, con que ilustrò Dios al V. P. Fr. Juan de Angulo. pag. 368. hasta 372.

Cap. 18. Prosigue la mesma materia. pag. 373. hasta 378.

Cap. 19. Muerte del V. P. y su fama posthuma. pag. 379. hasta 383.

Cap. 20. Vidas de otros Venerables Varones de esta Provin-

vin-

vincia, que florecieron en nueſtros tiempos. 384.

Vida del R. P. Lector Jubilado Fray Simon Marcos. pag. 385. haſta 387.

Vida del R. P. Pro-Miniſtro, y Lector de Theologia Fr. Joſeph de Caſtro. pag. 387. haſta 390.

Vida del Iluſtriſſimo, y Reverendiſſimo Señor Don Fray Manuel de Mimbela Obiſpo, de Guadalaxara, y hijo de eſta Provincia. pag. 390. haſta 393.

Circunſtancias de la muerte del R. P. Fray Jacintho Quixas. pag. 393. y 394.

Raro prodigio de N. S. P. S. Franciſco con el R. P. Dr. Fr. Phelippe de Ocio. pag. 395. haſta 397.

Cap. 21. Refierenſe los Prelados Provinciales, y Cuſtodios, que tuvo eſta Provincia deſde ſus principios haſta ahora. pag. 398. haſta 404.

Cap. 22. Proſigue la meſma materia, y ſe dà fin à eſta Chronica. pag. 405. haſta 411.

Refiereſe el voraz incendio, que el dia 25. de Abril de 1736. conſumiò à Chriſto Sacramentado, y à la milagroſa Imagen de Chriſto Crucificado con todo lo demas de la Igleſia Parrochial de Zacatecas. pag. 411. y 412.

Decluso de fr. Jn̄ Alonso de Ortega

LAUS DEO.

BA737 03963-
A723c

10 ...

...us, dialect. comde...

...l. - - - - - -

Phys. - - - - - -

dialect. Aristot. ...

- - - - - - - - -